

**LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARJONA –
BOLÍVAR.**

Doy cuenta a usted, señor Alcalde Municipal, que fue presentado el Proyecto de Acuerdo N° 005 de fecha 15 de JUNIO de 2.020, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLIVAR PARA LA VIGENCIA 2020-2023 " ARJONA PRIMERO CAMBIO SEGURO"**. Proyecto que fue sometido a los dos (02) debates reglamentarios, durante los días Dos (02) y Quince (15) de junio del año dos mil Veinte (2.020), encontrándose para la sanción.

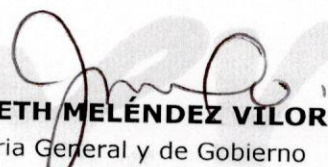
Arjona, junio 23 de 2.020.


YULIBETH MELENDEZ VILORIA
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARJONA BOLÍVAR, a los Veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veinte (2.020).

Sanciónese el Acuerdo N° 005 de fecha 15 de JUNIO de 2.020, aprobado por el Concejo Municipal, encontrándose ajustado a la constitución, la Ley y las ordenanzas, proyecto que fue sometido a los dos debates reglamentarios. Después de promulgado envíese a la Gobernación de Bolívar a fin de que surta la correspondiente revisión tal como lo señala el artículo 305, Numeral 10 de la Constitución Política.

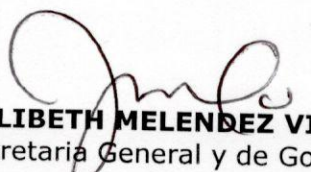

ISAIAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO
Alcaldesa Municipal de Arjona


YULIBETH MELENDEZ VILORIA
Secretaria General y de Gobierno

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Se deja constancia que el Acuerdo N°. 005 de fecha 15 de JUNIO de 2.020, fue publicado en un medio de comunicación de amplia difusión local.

Arjona, junio 23 de 2.020.


YULIBETH MELENDEZ VILORIA
Secretaria General y de Gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE ARJONA
NIT. 806.005.992-8**



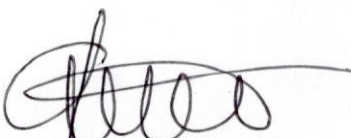
**ACUERDO N° 005
(JUNIO 15 DE 2020)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLIVAR PARA LA
VIGENCIA 2020-2023 “ARJONA PRIMERO CAMBIO SEGURO”**

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Arjona Bolívar a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Veinte (2020).


RAFAEL CARRILLO MONTERO
Presidente
Honorable Concejo Municipal


KAREN PAJARO ARRIETA
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE ARJONA
NIT. 806.005.992-8



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR**

C E R T I F I C A:

Que el acuerdo No. 005 de fecha 15 de Junio de 2020, **"ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLIVAR PARA LA VIGENCIA 2020-2023 "ARJONA PRIMERO CAMBIO SEGURO"**

Fue aprobado en sus dos debates reglamentarios, como lo ordena la ley 136 de 1994 en su artículo 73, durante los días Dos (02), y Quince (15) del mes de Junio del año Dos Mil Veinte (2020).

Dado en Arjona- Bolívar, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte (2020).

KAREN M. PAJARO ARRIETA
Secretaria General

**Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2020 -2023
"ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO".**

HONORABLES CONCEJALES DE LAS COMISIONES DEL PLAN Y PRESUPUESTO
Municipio de Arjona, Bolívar

Al ser designados por el Presidente de la Corporación en la sesión ordinaria, como ponentes para primer debate del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2020 - 2023. "ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO". Presentamos ante la Comisión Conjunta las siguientes consideraciones:

- Que, la ley 152 de 1994 establece la necesidad de elaborar los Planes de Desarrollo en los que los aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.
- Que ley 136 de 1994 en su art 74 establece sujeción del plan a la ley orgánica de planeación.
- Que, el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad de los municipios de adoptar el Plan de Desarrollo y apoyados en el Artículo 313 de la carta magna la cual establece en su numeral 2 que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.
- Que, como ponentes del presente Proyecto de Acuerdo y después de un estudio detallado, hemos llegado a la conclusión que la iniciativa que se presenta ante la secretaria del concejo municipal como Proyecto de Acuerdo presentado por la administración municipal en cabeza del Alcalde ISAIAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO, aborda todos los temas en general para el desarrollo y el buen cumplimiento de su Plan de Gobierno ya que busca darle participación activa y permanente a todos los gremios, cooperativas, instituciones y demás entes organizados del municipio de una manera clara que expone las iniciativas que pretende ejecutar durante su periodo de ejecución 2020 - 2023
- Que, por medio de acciones y programas reúne estrategias de trabajo buscando suplir las situaciones más necesitadas del municipio, en términos de desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de los arjoneros, teniendo como bandera impulsar soluciones definitivas y no temporales a muchas falencias que se evidencian en el municipio.
- Que, la participación fue amplia por parte de la comunidad por el modelo de presupuesto participativo donde la gente identifico, priorizo y voto por sus propias necesidades y fueron plasmadas en el Plan de Desarrollo "ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO".
- Que, se les dio participación a los niños y jóvenes mayores de 12 años para que se inicie el proceso de sentido de pertenencia con su región.
- Que, los Ponentes del Proyecto consideran que se consiguió un documento que es realmente la carta de navegación del Señor Alcalde para el cuatrienio de su administración y que es obligación del concejo municipal hacer seguimiento y la respectiva evaluación.

CONVENIENCIA

Los planes de desarrollo Territorial (PDT) son instrumentos técnicos y normativos de planeación y gestión con un horizonte de cuatro años, estos materializan las propuesta contenidas en los programas de gobierno, es un hecho notorio en el quehacer de lo público el proceso de aprobación del plan de desarrollo dentro de los primeros meses de los gobiernos entrantes, esto en cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución y la ley.

El municipio de Arjona tendrá un "Desarrollo Integral para el Cambio Seguro"; a partir del desarrollo humano, social y económico del municipio; por lo cual se fortalecerán las políticas públicas actuales, se crearán nuevas a partir de las necesidades más apremiantes detectadas en la comunidad; más el fortalecimiento de las apuestas productivas del municipio articuladas con la innovación, ciencia y tecnología; una gestión del medio ambiente sostenible que generen oportunidades para todos, además de contar con un municipio conectado intermodalmente para incentivar la inversión y confianza; impulsen el turismo y faciliten las alianzas productivas. Frente a este objetivo se plantea un diagnóstico amplio de la situación actual del Municipio y unas estrategias y programas encaminados al mejoramiento continuo a corto, mediano y largo.

plazo

El Plan de Desarrollo 2020-2023, "ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO"; adopta los siguientes objetivos: Bienestar Humano, Desarrollo Económico, Adaptación territorial y Construir una cultura hacia la Convivencia, Seguridad y Buen Gobierno.

Para la corporación es importante que este plan de desarrollo garantice el uso eficiente de los recursos, desempeño adecuado de las funciones que corresponde al municipio y que parten fundamentalmente de las políticas que este plan adopta, de la implementación y ejecución que a través de los planes de acción le den cada uno de las dependencias responsables de cumplir con estos objetivos.

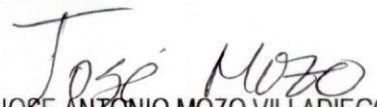
En este mismo estudio se consideró que se anexara dentro del programa del medio ambiente que contempla la protección y conservación de la flora y la fauna debería incluir la temática de maltrato animal, puesto que esta población debería tener una atención especializada en términos de medida al maltrato y uso indebido o aprovechamiento de los animales en actividades recreativas y lúdicas.

Respecto de los artículos restantes consideramos que deben ser aprobados sin ninguna modificación.

Con las anteriores consideraciones quedan a disposición de los Honorables concejales de la Comisión Conjunta Plan y Presupuesto para su respectivo debate darle ponencia positiva a este importante proyecto de acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2020 - 2023 "ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO".**

Arjona, Bolívar, Junio 02 de 2020

Atentamente,


JOSE ANTONIO MOZO VILLADIEGO
Concejal Ponente


LUIS ANTONIO ORTIZ HIDALGO
Concejal Ponente


ANDRES LLERENA PAEZ
Concejal Ponente


LUIS DANIEL HURTADO RAMOS
Concejal Ponente

ACTA N°

En Arjona Bolívar, en sesiones ordinarias se reunieron las dos Comisiones: Comisión del Plan y Comisión de Presupuesto en sesiones virtuales el día 2 de Junio de 2020, siendo las 3:15 P.M. con la asistencia de los miembros:

Comisión del Plan

JOSE MOZO VILLADIEGO
LUIS ORTIZ HIDALGO
LUISA CUELLO BERDUGO
JORGE RIAÑO PAYARES
ANDRES LLERENA PAEZ

Comisión de Presupuesto:

RAFAEL BABILONIA BABILONIA
LUIS DANIEL HURTADO RAMOS
RAFAEL CARRILLO MONTERO
HERNANDO ALVAREZ SIMANCAS
JORGE BOSSIO NOWACKY

Preside la reunión el honorable Concejal **JOSE ANTONIO MOZO VILLADIEGO**, como moderador de la comisión del Plan, y habiendo quórum reglamentario se sometió a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2.- APERTURA
- 3.- INFORME DE PONENCIA EN PRIMER DEBATE
- 4.- CORRESPONDENCIA
- 5.- PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:** Se llamó a lista y se verifico el quórum con la presencia de todos los miembros de la comisión.

2.- **APERTURA.** El señor Presidente les da la bienvenida a los Honorables Concejales de las dos Comisiones Plan y Presupuesto y manifiesta que hoy 2 de Junio de 2020 se encuentran reunidos para dar ponencia en primer debate a

un proyecto de vital importancia para nuestra comunidad como es el Proyecto Por Medio del Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 el Cambio Seguro.

3.- INFORME DE PONENCIA EN PRIMER DEBATE. El señor Presidente (e), sede la palabra al Honorable Concejal **LUIS DANIEL HURTADO RAMOS**, como uno de la ponentes del estudio del Proyecto. El Ponente se dirige a los presentes dando lectura al informe de ponencia en primer debate sobre el Proyecto de Por Medio del Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 el Cambio Seguro. Leída la ponencia el señor Presidente la somete a consideración.

Interviene el Ponente diciendo que en algunas reuniones de trabajos que han tenido, la Administración Municipal va hacer unas modificaciones debido algunas sugerencia que han hecho los Honorables Concejales y también petición de la comunidad. Continúa diciendo que estas sugerencias quedan para segundo debate como es el tema de: cultura, Transporte, educación, salud, deporte y turismo.

Pide la palabra la Honorable Concejal **NANCY MELENDEZ DE HERRERA**, y dice que leyendo algunos programas del proyecto del Plan de Desarrollo tienen algunas falencias, el numero 8 hay unos errores en 12,10,11,12,14,15,16,18 estas falencias que se encuentran en estos programas las va a pasar por escrito al ponente del proyecto para que las tenga en cuenta en segundo debate.

Pide la palabra el Honorable Concejal **HERNANDO ALVAREZ SIMANCAS**, y dice que también tiene algunas observaciones las cuales se las hizo llegar al Concejal **ANDRES LLERENA PAEZ**, en este plan de Desarrollo no se ha tenido en cuenta la parte de la economía solidaria, la economía solidaria en el país es fundamental que se incluso ya eso cuenta con todas las herramienta necesarias, porque eso nos ayuda mucho al trabajo en equipo al trabajo mutuo esos temas hay que tenerlos en cuenta en lo que tiene que ver con las víctimas, los discapacitados y con la comunidad afro porque se debe implementar todo el proceso de emprendimiento de micro- empresas y cooperativas, entonces es importante que se incluya ya que no ve la palabra economía solidaria por ninguna parte del proyecto.

Pide la Palabra el Honorable Concejal **ANDRES LLERENA PAEZ**, y dice que el informe es muy importante, se cree que este Plan de Desarrollo va hacer bastante fructífero teniendo en cuenta los ajustes que entregaron hoy, los señores los atendieron muy bien y quedaron que para segundo debate enriquecer en todo lo que se pueda, lo importante es que cada Concejal ponga su grano de arena para enriquecer el Proyecto del Plan de Desarrollo, todo es el por Municipio de Arjona esto no tiene colores políticos ya las elecciones pasaron.

El señor Presidente somete a consideración la ponencia leída por el Ponente **LUIS DANIEL HURTADO RAMOS**, con todas las sugerencias de los Honorables Concejales de las distintas comisiones. Luego solicita que la votación sea por

Comisión: Comisión del Presupuesto Los Honorables Concejales: **RAFAEL CARRILLO MONTERO, RAFAEL BABILONIA, LUIS DANIEL HURTADO RAMOS, HERNANDO ALVAREZ SIMANCAS, JORGE BOSSIO NOWACKY** votaron Positivo a la Ponencia del Plan de Desarrollo 2020-2023

Comisión de Plan: **LUIS CUELLO BERDUGO, ANDRES LLERENA PAEZ, JOSE ANTONIO MOZO VILLADIEGO, LUIS ANTONIO ORTIZ HIDALGO, JORGE RIAÑO PAYARES** votaron Positivo a la Ponencia del Plan de Desarrollo 2020-2023, aprobado por unanimidad.

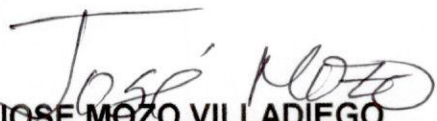
4.- CORRESPONDENCIA.

No hubo Correspondencia.

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS

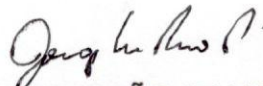
No Proposiciones ni Varios.

No habiendo más que tratar se concluye la reunión a las 3:55 P.M.


JOSE MOZO VILLADIEGO
Presidente


LUIS ORTIZ HIDALGO
Concejal

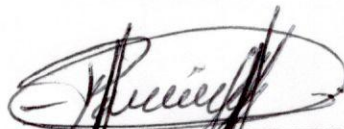

LUISA CUELLO BERDUGO
Concejal


JORGE RIAÑO PAYARES
Concejal

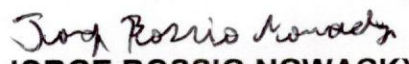

ANDRES LLERENA PAEZ
Ponente


LUIS DANIEL HURTADO R.
Ponente


RAFAEL BABILONIA B.
Concejal


RAFAEL CARRILLO MONTERO
Concejal


HERNANDO ALVAREZ SIMANCAS
Concejal


JORGE BOSSIO NOWACKY
Concejal

**Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2020 -2023
"ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO".**

HONORABLES CONCEJALES
Municipio de Arjona, Bolívar

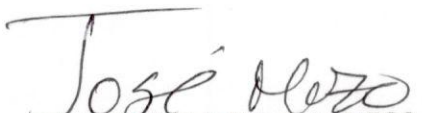
Al ser designados por el Presidente de la Corporación en la sesión ordinaria y ratificado en la secciones extraordinarias, como ponentes para segundo debate del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2020 - 2023. "ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO". Presentamos ante la Plenaria las siguientes consideraciones:

- Que, la ley 152 de 1994 establece la necesidad de elaborar los Planes de Desarrollo en los que los aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.
- Que ley 136 de 1994 en su art 74 establece sujeción del plan a la ley orgánica de planeación.
- Que, el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad de los municipios de adoptar el Plan de Desarrollo y apoyados en el Artículo 313 de la carta magna la cual establece en su numeral 2 que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.
- Que, como ponentes del presente Proyecto de Acuerdo y después de un estudio detallado, hemos llegado a la conclusión que la iniciativa que se presenta ante la secretaria del concejo municipal como Proyecto de Acuerdo presentado por la administración municipal en cabeza del Alcalde ISAIAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO, aborda todos los temas en general para el desarrollo y el buen cumplimiento de su Plan de Gobierno ya que busca darle participación activa y permanente a todos los gremios, cooperativas, instituciones y demás entes organizados del municipio de una manera clara que expone las iniciativas que pretende ejecutar durante su periodo de ejecución 2020 - 2023
- Que, por medio de acciones y programas reúne estrategias de trabajo buscando suplir las situaciones más necesitadas del municipio, en términos de desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de los arjoneros, teniendo como bandera impulsar soluciones definitivas y no temporales a muchas falencias que se evidencian en el municipio.
- Que, la participación fue amplia por parte de la comunidad por el modelo de presupuesto participativo donde la gente identifico, priorizo y voto por sus propias necesidades y fueron plasmadas en el Plan de Desarrollo "ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO".
- Que, se les dio participación a los niños y jóvenes mayores de 12 años para que se inicie el proceso de sentido de pertenencia con su región.
- Que, los Ponentes del Proyecto consideran que se consiguió un documento que es realmente la carta de navegación del Señor Alcalde para el cuatrienio de su administración y que es obligación del concejo municipal hacer seguimiento y la respectiva evaluación.
- El artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 exige a los mandatarios locales, incluir asuntos y prioridades de los niños, niñas, adolescentes y familias en los planes de desarrollo territorial, y a que quede expresado su compromiso en el diagnóstico, prioridades, metas, estrategias y presupuestos.

Con las anteriores consideraciones quedan a disposición de los Honorables concejales para su respectivo debate darle ponencia positiva a este importante proyecto de acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2020 - 2023 "ARJONA PRIMERO EL CAMBIO SEGURO"**.

Arjona, Bolívar, Junio 15 de 2020

Atentamente,


JOSE ANTONIO MOZO VILLADIEGO
Concejal Ponente


ANDRÉS LLERENA PAEZ
Concejal Ponente


LUIS DANIEL HURTADO RAMOS
Concejal Ponente

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE ARJONA
NIT. 806.005.992-8**



SESIONES EXTRAORDINARIAS JUNIO 2020

ACTA No. 056
FECHA: 15 DE JUNIO DE 2020
HORA DE INICIACION: 05:00: PM
PRESIDENTE: RAFAEL CARRILLO MONTERO
SECRETARIA KAREN PAJARO ARRIETA

El señor Presidente somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

- 1. LLAMAMIENTO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. APERTURA.**
- 3-APROBACION DEL ACTA N- 055 DE JUNIO 14 DE 2020.**
- 4- INFORME DE PONENCIA EN SEGUNDO DEBATE**
- 5. CORRESPONDENCIAS.**
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE ARJONA
NIT. 806.005.992-8**



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1- LLAMAMIENTO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. Se llamó a lista y se verificó el quórum por partidos o movimientos con la presencia de los honorables concejales:

ALVAREZ SIMANCAS HERNANDO
BABILONIA BABILONIA RAFAEL
BOSSIO NOWACKI JORGE ENRIQUE
CRESPO ALMEIDA EVELIN ROSA
CARRILLO MONTERO RAFAEL ENRIQUE
GARCIA CASTRO JOSE ALFONSO
HURTADO RAMOS LUIS DANIEL
LLERENA PAEZ ANDRES EDUARDO
MELENDEZ DE HERRERA NANCY DEL CARMEN
NAVARRO MARTINEZ WILLIAM ENRIQUE
RIAÑO PAYARES JORGE LUIS
GUARDO REYES RODRIGO ENRIQUE
ORTIZ HIDALGO LUIS ANTONIO
MOZO VILLADIEGO JOSE ANTONIO
CUELLO BERDUGO LUISA FELICIA

2-APERTURA

El señor presidente, el honorable concejal **RAFAEL CARRILLO MONTERO** saluda a todos los presentes como es de costumbre sin antes darle las gracias a Dios y dice que hoy 15 de junio 2020 otro día más de sesiones extraordinaria del mes de junio, le comenta a los concejales que hoy es un día especial ya que se le dará aprobación al proyecto del plan de desarrollo con el apoyo de los amigos

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE ARJONA
NIT. 806.005.992-8**



que elaboraron este proyecto , la Administración Municipal, el miembro de comité de planeación y se realizó detalladamente ese estudio. Somos un concejo responsable y con ganas de sacar este pueblo adelante

3-APROBACION DEL ACTA N- 055 DE JUNIO 14 DE 2020.

Se somete a consideración el aplazamiento del acta de la referencia y es aprobada por unanimidad.

4- INFORME DE PONENCIA EN SEGUNDO DEBATE

Pide la palabra el honorable concejal **LUIS DANIEL HURTADO** saluda a todos y le da lectura a la ponencia para segundo debate del proyecto **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023 EL CAMBIO SEGURO "**

Leída la ponencia en segundo debate se somete a consideración

Pide la palabra el honorable concejal **JORGE RIAÑO PAYARES** saluda a todos y comenta los planes de desarrollo a nivel Municipal son participativos y es de mucha importancia que entre todos se pueda poner un granito de arena en estos planes como lo decía el concejal **LUIS DANIEL HURTADO** ya que se necesita un buen plan para hacer un buen gobierno durante estos 4 años. Comento que mi grupo con todo los asesores allegados se decidió estudiar profunda mente el plan y es muy ambicioso y muy lleno de expectativas y nos dimos la tarea de enriquecer un poco esas recomendaciones con los demás concejales sean tenidas en cuenta ya que en físico se las enviamos al señor Alcalde donde se dice que es una información para tener en cuenta y se hace necesario tener el consejo territorial de planeación para lo cual se quiso fortalecer con unos temas los cuales serán anexadas al acta de la referencia.

El señor presidente informa a la plenaria que si la votación es nominal o normal la plenaria acepta normal.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE ARJONA
NIT. 806.005.992-8**



Se procedió al llamado quedando la ponencia aprobada con 15 votos positivos de los Honorables Concejales.

Luego se sometió a consideración el título considerando y articulado del proyecto en mención y es aprobado con 15 votos positivos de los Honorables Concejales.

Convirtiéndose el proyecto en Acuerdo Municipal con 15 votos positivos de los Honorables Concejales

5. CORRESPONDENCIAS.

NO HUBO CORRESPONDENCIAS

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Pide la palabra el honorable concejal **HERNANDO ALVAREZ SIMANCAS** Saluda a todos y comenta que quiere dar las gracias por el trabajo del plan de desarrollo y por los ponentes que tuvieron en cuenta algunas sugerencias de los concejales para continuar con el Alcalde de Arjona.

Pide la palabra el honorable concejal **ANDRES LLERENA PAEZ** saluda a todo y comenta que se encuentra satisfecho por el cambio del tema de educación superior ya que me preocupa situación de Arjona y el cambio que realice como ponente del plan de desarrollo y como mesa directiva.

Pide la palabra el honorable concejal **LUIS DANIEL HURTADO RAMOS** saluda a todos y comenta que le realizo un estudio muy detallado al plan con los 3 concejales ponentes de este gran proyecto y se le dio su estudio minunsioso y así felicitar a los concejales los cuales estuvieron dispuesto para que Arjona salga adelante.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE ARJONA
NIT. 806.005.992-8



Se cita para el día martes 16 de junio de 2020 a las 05:00 pm

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece decir 'Rafael Carrillo', rodeada por un óvalo y cruzada por varias líneas diagonales.

RAFAEL CARRILLO MONTERO

Presidente

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece decir 'Karen M. Pajaro', con un óvalo y una línea horizontal que la atraviesa.

KAREN M. PAJARO ARRIETA

Secretaria general



Radio que le sirve a la gente
Nit. 806.006.222-1

Comité Cívico de la Calle Girardot de Arjona Bolívar

La suscrita Gerente -Directora de la Emisora Comunitaria Arjona Stereo 100.5 FM.

CERTIFICA QUE

A través de nuestra emisora Comunitaria **ARJONA STEREO**, se Publicó el día 23 de junio de 2020; el acuerdo N° 005 de fecha 15 de junio de 2020 **“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2020-2023 “ARJONA PRIMERO CAMBIO SEGURO”**.

Fue aprobado en sus dos debates reglamentarios como lo ordena la ley 136 de 1994 en su artículo 73, durante los dos (2) y quince (15) días del mes junio de 2020.

Para mayor constancia se firma en Arjona-Bolívar a los 24 días del mes de junio de 2020.

SISY P. LOPEZ COGOLLO
Gerente Cívico de la Calle Girardot -Arjona Stereo
arjonastereo@hotmail.com
arjonastereo@gmail.com

Calle Córdoba B. Las Delicias Tel.:629 4547 - Cel 301 323 9454
Arjona - Bolívar

Arjona

EN CINCO LÍNEAS EL

CAMBIO **Seguro**



ISAIAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO
Alcalde Municipal

MAIRA MASS SERGE
Gestora Social

EQUIPO DE GOBIERNO

WILL TORRES CASTRO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

JULIBETH MELENDEZ VILORIA
Secretaria General y de Gobierno

JUAN DAVID ROMERO JURADO
Secretaria de Hacienda y Tesorería

DAYANA SAN JUAN VILLADIEGO
Secretaria de Educación

SUSAAN IVANA SEPULVEDA MELENDEZ
Secretaria de Salud

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ ROMERO
Secretaria de Desarrollo Social

SNEIDER LLAIN GALVIS
Secretaria de Tránsito y Transporte

JUAN CARLOS MARRUGO GUARDO
Unidad Técnica Agropecuaria - UMATA

JOAQUIN ERNESTO MORALES MONRUE
Oficina de Control Interno

ANA MILENA MASS GONZALES
Oficina Jurídica

GLORIA CECILIA PIÑEROS RÍOS
APOYO LOGISTICO DEL PDT

INSTITUTOS DESENTRALIZADOS

E.S.E. HOSPITAL LOCAL ARJONA

ANA VERENA MONTERO
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

JORGE CASTRO BELTRAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

PERSONERO MUNICIPAL
LAURA RODRIGUEZ QUINTERO

CONSULTOR PLAN DE DESARROLLO: FUNDACIÓN ENTREMARES

Director del PDT e Investigador Asociado OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY

Doctor en Economía, Magister en Gestión de Organizaciones, Magister en Gestión Logística, Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialista en Gerencia Financiera, Especialista en Logística. Economista.

Asesores y CO-Investigadores

Diana Osorio Physco – Magister en Gestión Logística, Especialista en Logística. Administradora.

Freddy de Jesús Mestre Gómez – Magister en Finanzas, Contador Público.

EQUIPO PROFESIONAL DE APOYO

José Félix Pérez Payares – Especialista. Profesional en Administración.

Ingeborg Barros de la Hoz – Especialista. Profesional en Desarrollo Comunitario y Trabajo Social.

María Elena Caicedo Gándara – Especialista. Profesional en Comercio Internacional.

Guillermo Torres Espinosa – Especialista. Abogado.

Yerica Rivera Arias – Profesional en Economía.

Sandra Pimienta Angulo – Profesional en Administración.

José Alejandro Sarmiento – Licenciado en Educación. Sector Seguridad y Defensa.

Carlos Mejía Rivera – Profesional en Ingeniería de Sistemas.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2020-2023

MESA DIRECTIVA

HC RAFAEL CARRILLO MONTERO
PRESIDENTE

HC ANDRES LLERENA PAEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

HC LUIS DANIEL HURTADO RAMOS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

MESAS PARTICIPANTES

Mesas Sectoriales:

1. Salud.
2. Educación.
3. Vivienda.
4. Agua, Saneamiento Básico y Servicios Públicos.
5. Deporte, Recreación y Cultura.
6. Infraestructura y Transporte.
7. Desarrollo Económico, ambiental y Productividad: Incluye Agricultura y otros.
8. Seguridad y Convivencia, Gestión Institucional y Gestión Del Riesgo.

Poblaciones Vulnerables:

9. Niños, Niñas, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
10. Adulto Mayor.
11. Grupos Étnicos (incluye grupos indígenas, afrocolombianos, gitanos y otros).
12. Población en Discapacidad.
13. Víctimas del Conflicto Armado.
14. Población en Pobreza Extrema.

Grupos Social:

15. Equidad de Género: Mujeres.
16. Población LGTBI.
17. Jóvenes en Riesgo.
18. Libertad Religiosa.

PARTE ESTRATÉGICA

I PARTE: PARTE ESTRATEGICA.

PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO ARJONA 2020-2023.

Isaías Simancas Castro es un hombre nacido y criado en las calles de Arjona, desde su niñez ha visto los grandes retos de esta hermosa tierra, por lo cual existe el deseo de trabajar arduamente en el periodo 2020-2023, mediante el lema **Arjona Primero, El Cambio Seguro**.

Mediante el Plan de Desarrollo “**Arjona Primero, El Cambio Seguro**”; se pretende en este cuatrienio gestionar un cambio en los ejes más importantes que impactan la calidad de vida de los arjoneros, teniendo en cuenta los enfoques de derecho, territoriales, étnicos, poblacionales, de género y participativo.

Es así, como todos los recursos humanos, tecnológicos y financieros de la Administración Municipal de Arjona para el periodo 2020-2023, estarán orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los arjoneros mediante la puesta en práctica de actividades relacionadas con las líneas estratégicas de *Desarrollo y Bienestar Humano, Competitividad y Crecimiento Económico con Equidad, Ambiente y, Gobierno, Seguridad y Cultura Ciudadana*.

Por lo tanto, las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo son resultado de la realización de un trabajo en equipo con las comunidades y los funcionarios del presente gobierno, quienes han colocado en la metodología de las mesas de trabajo su esmero, dedicación y constancia para que cada uno de los retos vividos por los arjoneros tengan su reconocimiento y priorización.

INTRODUCCION.

El Plan de Desarrollo “**Arjona Primero, El Cambio Seguro**”; es el resultado de un trabajo comunitario, colaborativo, consensuado, participativo, investigativo y metodológico, que permitió determinar la planeación estratégica para el logro de objetivos específicos de este plan que permitirán un cambio total en Arjona.

El presente Plan de Desarrollo tiene articulación con las metas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; específicamente el Pacto Región Caribe, denominado *Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad*. También, el Plan de Desarrollo “**Arjona Primero, El Cambio Seguro**”; se encuentra alineado con el Plan Departamental de Desarrollo “Bolívar Primero”; el Plan Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar 2008-2032; los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), los lineamientos de organismos multilaterales e internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); y la Organización de las Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con cumplimiento a 2030.

El municipio de Arjona en el Departamento de Bolívar contará por medio del presente plan, con una herramienta de gobierno capaz de representar a los habitantes de su casco urbano, más los habitantes en los corregimientos de Sincerin, Gambote, Rocha y Puerto Badel, teniendo en cuenta sus necesidades y retos para mejorar su calidad de vida.

Es así, como para la elaboración del presente Plan de Desarrollo se ha contado con la realización de varias etapas, iniciando con la revisión de los informes de empalme por cada dependencia según el organigrama de la alcaldía mayor de Arjona, seguido de reuniones con cada funcionario asignado a las diferentes dependencias, a fin de contar con un diagnóstico administrativo previo. Posteriormente, se realizaron jornadas de mesas de trabajo iniciando en los corregimientos del municipio y de manera seguida por cada comuna en el casco urbano.

Por lo anterior, se ha permitido la elaboración de cuatro líneas estratégicas asociadas a los niveles antes mencionados y acorde a lo detectado en el diagnóstico del ente territorial, las cuales son: *Desarrollo y Bienestar Humano, Competitividad y Crecimiento Económico con Equidad, Ambiente y, Gobierno, Seguridad y Cultura Ciudadana*; cuyo propósito es brindar solución de manera estratégica y articuladas a las necesidades de la comunidad teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Financiero del Municipio y el Plan Plurianual de Inversiones.

VISION.

Al 2023 el municipio de Arjona será reconocido, como un municipio emergente por su competitiva apalancada en los sectores agropecuario y agroindustrial, inclusión de la ciencia y la tecnología, incluyente desde una perspectiva humanística, económica, social, ambiental, fiscal y administrativa; un municipio conectado intermodalmente, con inversión en infraestructura de calidad, energías renovables, y reconocido internacionalmente por sus tradiciones y cultura, con oportunidades para los arjoneros, un municipio educado y pujante para visitantes e inversionistas, de buena convivencia, seguro y tranquilo, en la cual se evidencie una mejor calidad de vida en cada uno de los hogares.

OBJETIVO SUPERIOR.

El municipio de Arjona tendrá un **“Desarrollo Integral para el Cambio Seguro”**; a partir del desarrollo humano, social y económico del municipio; la consolidación del sector agropecuario con altos niveles de desempeño en la región y el país; por lo cual se fortalecerán las políticas públicas actuales, se crearán nuevas a partir de las necesidades más apremiantes detectadas en la comunidad; más el fortalecimiento de las apuestas productivas del municipio articuladas con la innovación, ciencia y tecnología; una gestión del medio ambiente sostenible que generen oportunidades para todos, además de contar con un municipio conectado intermodalmente para incentivar la inversión y confianza; impulsen el turismo y faciliten las alianzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

El Plan de Desarrollo 2020-2023, **“Arjona Primero, El Cambio Seguro”**; adopta para los siguientes objetivos estratégicos para su desarrollo:

1. Bienestar Humano: Por medio del cual, se pretende generar una calidad de vida sostenible a los arjoneros mediante el cubrimiento de sus principales necesidades y problemas insatisfechos.
2. Desarrollo Económico: Con el fin de aprovechar las apuestas productivas de Arjona a partir de su articulación con las alianzas productivas, el mejoramiento de la empleabilidad y formación; aplicación de innovaciones tecnológicas e inversión en infraestructura.
3. Adaptación Territorial: Generar las acciones para que el territorio sea seguro, amigable con el ambiente, libre de riesgos, habitable, ordenado y planificado en búsqueda del bienestar integral.
4. Construir una cultura hacia la Convivencia, Seguridad y Buen Gobierno: La buena convivencia ciudadana, seguridad y buen gobierno, facilitaran el desarrollo social y cultura que Arjona se merece.

ESTRUCTURA METODOLOGICA.

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “**Arjona Primero, El Cambio Seguro**”, adopta como metodología para la identificación y priorización de las necesidades de la población, la “Matriz de Vester”, herramienta de investigación, la cual permite identificar las causas y efectos de las situaciones problemáticas existente, en aras de garantizar el principio de planeación “priorización del gasto público”.

La matriz de Vester es una serie de filas y columnas que muestran tanto horizontal (filas) como verticalmente (columnas) las posibles causas (variables) de una situación problemática. Lo que hacemos básicamente es enfrentar los problemas (variables) entre sí basándonos en los siguientes criterios de calificación: 0, 1, 2 y 3.

- 0: No lo causa
- 1: Lo causa indirectamente o tiene una relación de causalidad muy débil
- 2: Lo causa de forma semidirecta o tiene una relación de causalidad media
- 3: Lo causa directamente o tiene una relación de causalidad fuerte

Con posterioridad a la calificación consensuada por la comunidad, se realiza la totalización de las problemáticas, tomando los ejes del plano cartesiano, lo cual nos permite crear una correlación entre cada uno de los problemas, que a partir de la totalización y generación de la gráfica en el plano cartesiano, se pueden detectar aquellos problemas o necesidades con mayor prioridad de solución.

PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN

El cuatrienio 2020-2023 será para Arjona un periodo donde las participaciones de la comunidad en las acciones del gobierno son fundamentales, porque el ejercicio democrático debe ser sinérgico en pro de contribuir al desarrollo de la calidad de vida que todos queremos.

Equidad: **ARJONA PRIMERO, El cambio seguro** tiene como principio fundamental la vinculación de todas las opiniones y puntos de vista de la comunidad en la generación de oportunidades para generar un cambio seguro en el municipio de Arjona.

Transparencia: **ARJONA PRIMERO, El cambio seguro** tiene como principio fundamental, generar un flujo de información con las comunidades y realizar los programas y acciones en el marco de la ley.

Inclusión: **ARJONA PRIMERO, El cambio seguro** vinculara al ejercicio de gobierno todos los derechos teniendo en cuenta los enfoques de derecho, étnicos, poblacionales, de género, territoriales, participativos y diferenciales.

Confianza: **ARJONA PRIMERO, El cambio seguro** tiene como principio fundamental, mantener una excelente comunicación con las comunidades y la rendición de cuentas permanente.

Eficiencia: ARJONA PRIMERO, El cambio seguro tiene como propósito fundamental la correcta administración de los recursos financieros para alcanzar los objetivos propuestos en el cuatrienio 2020-2023.

Liderazgo: ARJONA PRIMERO, El cambio seguro pretende consolidar al Municipio de Arjona como uno de los más pujantes del Departamento de Bolívar por su desarrollo integral.

Participación Ciudadana: ARJONA PRIMERO, El cambio seguro integra a la toma de decisiones y a la construcción del derrotero del cuatrienio 2020-2023, la opinión consensuada de los arjoneros para juntos realizar un gobierno ejemplo para el Departamento de Bolívar.

Sustentabilidad Ambiental

Coherencia

Ver Ley 152 de 1994

ENFOQUES DEL PLAN

Los enfoques rectores, del Plan de Desarrollo 2020-2023 “ARJONA PRIMERO, El cambio seguro”; son los siguientes:

- a) Enfoque de Derechos: Por el cual se garantizará la aplicación de las normas a fin de disminuir las desigualdades sociales y problemas de la comunidad. Es por esto, que desde la administración se diseñarán programas, estrategias y proyectos para promover el enfoque de derecho y atender a la población en condiciones de alto riesgo, vulnerabilidad e incluso con tratamiento de derechos diferenciado a fin de contribuir con el bienestar de todos los arjoneros.
- b) Enfoque de Género: Se considera a partir de este enfoque la aplicación igualitaria de los derechos de hombres y mujeres sin importar edad, raza, religión u orientación sexual, para mantener relaciones entre ambos géneros socialmente estables y con reconocimiento político, cultural, económico y social.
- c) Enfoque Étnico: Permitirá el reconocimiento obligatorio constitucional de la riqueza étnica y cultural del Municipio de Arjona, el cual se caracteriza por tener poblaciones étnicas indígenas, afro descendientes, palenqueros, raizales y gitanos, quienes están organizados por diferentes formas de gobierno que merecen su reconocimiento, igualdad y no discriminación.
- d) Enfoque Poblacional: Mediante este enfoque se busca tomar mejores decisiones frente a la administración del territorio, puesto el crecimiento demográfico y poblacional es constante y merece gran atención por las exigencias propias de la región donde existen identidades étnicas, culturales, de género, orientación sexual, por situaciones o condiciones específicas, quienes deben ser focalizados en el cumplimiento de necesidades.
- e) Enfoque Territorial: Desde el enfoque territorial se desea construir una identidad colectiva comunitaria donde el uso de los aspectos tangibles e intangibles del territorio se articulen para el desarrollo humano.

- f) Enfoque Participativo: El ejercicio democrático de un gobierno exige la constante comunicación y dialogo con las comunidades, porque el fortalecimiento de un buen gobierno solo podrá darse con el trabajo sinérgico entre la administración municipal y los arjoneños.

ARTICULACION DEL PLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL NIVEL NACIONAL.

En el municipio de Arjona – Bolívar, existen necesidades relacionadas con el desarrollo humano de sus pobladores, a nivel mundial se ha elaborado una agenda con fecha de finalización a 2030, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son:

1. Fin de la Pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación de Calidad.
5. Igualdad de Género.
6. Agua Limpia y Saneamiento.
7. Energía Asequible y No Contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
12. Producción y Consumo Responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida Submarina.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f.).

Lo anterior, evidencia que el desarrollo humano y social, tienen alta incidencia en las comunidades a nivel global, porque a partir de ello, toman auge las economías, se fortalecen las naciones y se aumenta la calidad de vida.

De tal manera, que el presente Plan de Desarrollo Territorial para los años 2020-2023, tendrá como objetivo fundamental la aplicación de los anteriores objetivos a las necesidades comunitarias.

Continuando, es deber la alineación del Plan de Desarrollo Territorial con El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 denominado **“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**; ha generado 20 metas para la transformación de Colombia bajo un ambiente sostenible donde los derechos sean respetados y los deberes cumplidos por cuenta de la institucionalidad y los colombianos.

Es así, como se establecen las metas de:

1. Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: aumento del 67%. Pasar de 5,3 millones de niños a 7 millones en el PAE.
2. Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.
3. Fortalecimiento a las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura del 53% al 60%.
4. Multiplicar más de cuatro veces Jóvenes en Acción, para llegar a 500 mil cupos.
5. Beneficiar a 600 mil hogares con mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas.
6. Sanear la deuda por recobros del régimen contributivo de salud a 31 de diciembre de 2019. Elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad.
7. Apoyar 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato.
8. Lograr el 60% de actualización catastral, frente al 5,6% de hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.
9. Apoyar a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a 200 actuales.
10. Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los noventa.
11. Erradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos.
12. Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual.
13. Llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes.
14. Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet: hoy lo están 7,4 millones (50%). 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente.
15. Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% al 5,1% en cuatro años.
16. Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología al 1,5% del PIB.
17. Aumentar en más del doble la red férrea en operación comercial: llegar a 1.077 km.
18. Aumentar capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW, frente a 22,4 MW actuales.
19. Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria.
20. Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.

Continuando, el Plan Nacional de Desarrollo generó unos pactos transversales y unos pactos regionales, siendo los primeros aquellos ejes que todos los colombianos requerimos para una calidad de vida equitativa, mientras que los pactos regionales, son aquellos firmados por el gobierno nacional para la solución de problemáticas a nivel nacional diferenciando por regiones.

Entonces los pactos transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; son: Sostenibilidad, Descentralización, Transporte y Logística, Construcción de Paz, Equidad para las mujeres, Gestión Pública Efectiva, Transformación Digital de Colombia, Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos, Recursos Minero Energéticos, Ciencia, Tecnología e Innovación; Inclusión para todas las personas discapacitadas, Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja y Equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.

En cuanto, al pacto Región Caribe denominado *Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad*; se busca una región conectada, con calidad y cobertura en provisión de servicios públicos, cero desnutriciones y libre de pobreza extrema.

Por lo tanto, los grandes retos para la región desde el Plan Nacional de Desarrollo es la conectividad intermodal, garantizar los servicios públicos fundamentales, desarrollar el potencial agropecuario, cultural y artístico; promover la inclusión social y la equidad de género.

LINEAS ESTRATEGICAS

El Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de Arjona en el Periodo 2020-2023, tendrá las siguientes líneas estratégicas para el logro de los objetivos planteados desde el Plan de Gobierno del alcalde electo para este periodo.

1. DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.

El Programa de las Naciones Unidas acoge para la medición del desarrollo de los países el Índice de Desarrollo Humano, creado por el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, quien establece variables para la medición de la desigualdad, la cual según los autores (Molina, Raul & Pascual, Jose, 2014); ha existido desde los orígenes de la humanidad.

Es así, como el Índice de Desarrollo Humano se constituye en el presente como la herramienta para evaluar el avance de las naciones en el desarrollo humano y categoriza a los países que han decidido participar en un escalafón de reporte anual, donde Colombia ocupa la posición número 90 de 189 países, con corte a 2017.

En específico, los autores Molina & Pascual (2014), se refieren al Índice de Desarrollo Humano así:

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente”, así comienza el primer capítulo del Informe de Desarrollo Humano de 1990 y sigue “El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (Informe del Desarrollo Humano, 1990).

Aristóteles ya apuntaba que las sociedades no se deben juzgar por sus ingresos o riquezas, pues esto se desea para obtener otros beneficios y alcanzar otras metas y objetivos. La riqueza no es el bien que se busca, sino un medio para llegar a los verdaderos bienes deseados (Informe del Desarrollo Humano, 1990) (p.5)

Objetivo de la línea estratégica: Desarrollar acciones en los diferentes sectores sociales a través del trabajo articulado para mejorar la calidad de vida y desarrollar Resiliencia en los habitantes del municipio de Arjona

Sublineas:

- EDUCACION PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Garantizar el acceso a una educación de calidad, sin discriminación y con altos estándares de formación integral para niños, niñas y adolescentes en el municipio de Arjona y sus corregimientos

Meta de bienestar: Disminuir la tasa de deserción anual a 1,8%

Indicador de bienestar: Tasa de deserción escolar intra – anual

LB: 2,17%

- SALUD PARA EL CAMBIO (Régimen Subsidiado, Salud Pública).

Objetivo: Garantizar una óptima prestación del servicio de salud en el municipio de Arjona y sus corregimientos.

Meta de bienestar: Aumentar a 98% la cobertura en el régimen subsidiado en el municipio de Arjona.

Indicador de bienestar: Tasa de cobertura del régimen subsidiado.

LB: 97,1%

- RECREACION Y DEPORTE PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Contribuir en la construcción de convivencia, la paz y desarrollo de pobladores Arjoneros resilientes tanto en la zona urbana como rural, mediante a garantía del derecho al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Meta de bienestar: Aumentar anualmente en 50% el número de personas realizando actividad física en el municipio.

Indicador de bienestar: Número anual de personas realizando actividad física/número de personas proyectadas de manera anual para desarrollar actividad física

LB: 500 personas anuales.

- CULTURA PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Desarrollar e institucionalizar procesos culturales que permitan la reconstrucción y re significación del tejido social Arjonero tanto lo urbano como rural, promoviendo en los mismos el fortalecimiento de los valores y principios, la tolerancia ante las diferencias y la sana convivencia.

Meta de bienestar: Aumentar anualmente en 50% de personas por grupo etario que participan en actividades culturales

Indicador de bienestar: Número anual de personas participando en actividades culturales/número de personas proyectadas de manera anual para participar en actividades culturales

LB: 500 personas

- VIVIENDA PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Desarrollar proyectos que permitan a los habitantes del municipio de Arjona mejorar la calidad de vida mediante la disminución del déficit de vivienda con prioridad en familias pertenecientes a los estratos 1 y 2 y las familias rurales.

Meta de bienestar: Disminuir el déficit cualitativo al 70%

Indicador de bienestar: Déficit cualitativo de vivienda

LB: 74,7%

- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Garantizar una óptima prestación de servicios de APSB en el municipio de Arjona y sus corregimientos.

Meta de bienestar: Aumentar al 78% la cobertura en agua potable en el municipio

Indicador de bienestar: Cobertura de agua potable

LB: 75,5%

- ENERGIA Y GAS NATURAL PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Garantizar una óptima prestación de servicios públicos diferentes a APSB en el municipio de Arjona, principalmente en el área rural.

Meta de bienestar: Aumentar al 98% la cobertura de energía rural en el municipio de Arjona.

Indicador de bienestar: Cobertura de energía rural

LB: 93,9%

- POBLACIONES VULNERABLES (Niños, Adultos, Jóvenes, Adulto Mayor, Víctimas del Conflicto) PARA EL CAMBIO.

Objetivos: Elaborar e implementar políticas que garanticen la atención integral de la población vulnerable.

Meta de bienestar: Disminuir en 5% la tasa de mortalidad en menores de un año

Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad en menores de un año

LB: 11,5%

- INCLUSION SOCIAL (Etnias, Afro descendientes, Indígenas y Comunidades Diversas) Y EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Elaborar e implementar políticas que garanticen la inclusión social y la equidad de género en el municipio.

2. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUIDAD.

Colombia desde el año 2008, con la expedición de la Ley de Competitividad, Ley 1253; inicio un camino hacia el año 2032, donde se espera sea una de las tres primeras economías en América Latina.

Ahora bien, la ley en referencia indica que el logro de esta meta será con enfoque territorial por lo que cada ente territorial debe contextualizar y priorizar sus apuestas productivas y necesidades incluso, a fin de verse superados en la agenda con corte a 2032.

En el caso del Departamento de Bolívar, se creó un plan de competitividad a 2032, donde se priorizan las apuestas productivas, siendo las más representativas el sector Petroquímico Plástico, Turismo, Logística para el Comercio Exterior, Diseño de Construcción y Reparación de embarcaciones navales; y Agroindustria.

Se pretende entonces que, el Departamento de Bolívar sea uno de las 5 económicas de mayor crecimiento en Colombia, al final de 2032.

En cuanto, al municipio de Arjona se sitúa como la tercera economía más importante siendo su motor de desarrollo el sector agropecuario (Camara de Comercio de Cartagena, 2020).

Objetivo de la línea estratégica: Fortalecer el sector agropecuario mediante la implementación de nuevas estrategias de producción amigables con el medio ambiente permitiendo mejorar la economía y la competitividad en el campo y demás sectores de producción.

Sub líneas:

- CONECTIVIDAD INTERMODAL DE LA REGION (TERRESTRE, AEREO, FLUVIAL)

Objetivo: Mejorar la conectividad para generar un desarrollo económico en el territorio

Meta de bienestar: Gestionar un proyecto a nivel nacional que permita mejorar la conectividad fluvial del municipio

Indicador de bienestar: Proyecto gestionado

- TRANSITO Y TRANSPORTE EFICIENTE PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Generar desarrollo socioeconómico a través de la inversión para el mejoramiento de vías urbanas y la gestión departamental y nacional para el mejoramiento de vías secundarias y terciarias con prioridad en las zonas de desarrollo industrial, portuario y recreacional.

Meta de bienestar: Incrementar en 50% los kilómetros de vías secundaria asfaltados o pavimentados

Indicador de bienestar: Número de kilómetros de vías secundarias asfaltados/número de kilómetros proyectados para el cuatrienio.

LB: 11 kilómetros

- DESARROLLO POTENCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Impulsar el desarrollo agropecuario de pequeños y medianos productores, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, la generación y fortalecimiento de unidades productivas, implementando los medios para la competitividad en el campo arjoneño.

Meta de bienestar: Aumentar al 10% el acceso a asistencia técnica de las unidades de producción agropecuaria.

Indicador de bienestar: Porcentaje de asistencia técnica agropecuaria

LB: 7,28%

- DESARROLLO POTENCIAL DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Fomentar el crecimiento económico a través de estrategias que permitan posicionar al municipio como un potencial destino turístico permitiendo aumentando la oferta turística a visitantes nacionales y extranjeros.

Meta de bienestar: Elaborar e implementar el plan sectorial de turismo

Indicador de bienestar: Plan sectorial de turismo elaborado e implementado.

- CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA TODOS PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Mejorar el acceso y la conectividad a internet en las diferentes comunas y corregimientos del municipio con el fin de incidir en el cierre de la brecha digital en sectores menos favorecidos, para generar opciones de empleo (teletrabajo) apoyo a la educación y los emprendimientos digitales.

Meta de bienestar: Aumentar al 8% el índice de penetración de banda ancha en el municipio.

Indicador de bienestar: Índice de competitividad digital

LB: 3,8%

- FOMENTO DE LA FORMALIZACION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Realizar proyectos de capital semilla y formación empresarial para el fomento de la de las MYPIMES

Meta de bienestar: Aumentar en un 10% el número de empresas formalizadas en el cuatrienio.

Indicador de bienestar: Numero de empresas formalizadas en el cuatrienio/número de empresas proyectadas para el cuatrienio.

LB: 54

- PROMOCION DE EMPLEO DIGNO PARA EL CAMBIO.

Objetivo: crear las condiciones político - administrativas en que fomenten la instalación de nuevas empresas nacionales o extranjeras en los suelos municipales de vocación industrial, portuaria y recreativa, aunada a una capacitación de mano de obra acorde con las demandas del área de influencia de la población arjonera.

Meta de bienestar: Aumentar a 3,9% el porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Indicador de bienestar: Porcentaje de personas ocupadas formalmente

LB: 3,48%

- ECONOMIA NARANJA, NEGOCIOS INCLUSIVOS Y ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL CAMBIO HACIA LO SOCIAL.

Objetivo: Desarrollar proyectos de emprendimiento con enfoque territorial para mejorar la competitividad en el territorio, basados en los lineamientos de la economía naranja.

Meta de bienestar: Un proyecto de emprendimiento juvenil realizado

Indicador de bienestar: Proyecto de emprendimiento juvenil realizado

3. AMBIENTE.

Desde la concepción del Índice de Desarrollo Humano, ya mencionado se establece que el cuidado del ambiente permite el desarrollo socio – económico sostenible puesto las comunidades depende de su estabilidad para la generación de alimentos, desarrollo de proyectos productivos, conservación de las condiciones de salud, crecimiento poblacional, y todos los demás factores relacionados con el desarrollo humano, porque este eje estratégico se considera transversal.

Objetivo de la línea estratégica: Fomentar el cuidado y la preservación del medio ambiente mediante el desarrollo de actividades de producción limpias y la utilización de tecnologías amigables con la naturaleza.

A partir de lo anterior, se determinaron las siguientes sublíneas:

- CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Adelantar proyectos que permitan la adaptación, la buena utilización de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, la prevención, la atención de desastres de manera que se fortalezcan la capacidad institucional para promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de la gestión del riesgo.

Meta de bienestar: Implementar el plan municipal de gestión del riesgo en el municipio de Arjona

Indicador de bienestar: Plan municipal de gestión de riesgo implementado

LB: ND

- GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA BIODIVERSIDAD PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Fortalecer el equipo institucional de manera que se puedan elaborar e implementar proyectos de reforestación que permitan disminuir las principales problemáticas ambientales y las realidades de contaminación en el medio ambiente y el cambio climático.

Meta de bienestar: Gestionar la instalación de equipos que permitan medir la calidad del aire en el municipio de Arjona

Indicador de bienestar: Equipos instalados que permitan medir la calidad del aire.

LB: ND

4. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO.

Para mantener la confianza de los habitantes de Arjona, es necesario tener un gobierno municipal de puertas abiertas, que brinde información pública por dependencias de manera frecuente.

Además, mantener la seguridad y generar una cultura ciudadana permitirá la disminución de los flagelos relacionados con violencia y otros, que alteran la tranquilidad del municipio y alejan la confianza inversionista, desaceleran el desarrollo y perturban a la población.

Objetivo de la línea estratégica: Articular actividades entre la alcaldía, la fuerza pública, la comunidad y los diferentes actores que desarrollen actividades en el territorio permitiendo la resignificación del tejido social y la convivencia pacífica.

Sub líneas:

- BUEN GOBIERNO PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Planear, ejecutar y hacer seguimiento y control a la gestión de la alcaldía de Arjona, con el fin de generar resultados y retroalimentar la toma de decisiones en atención a las metas plasmadas en el plan de desarrollo, con el fin de generar valor público con atención eficaz de las necesidades y problemáticas de la ciudadanía

Meta de bienestar: Aumentar a 60% el IDM del municipio de la alcaldía del Municipio de Arjona

Indicador de bienestar: Índice de desempeño municipal.

LB: 55,2%

- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL CAMBIO.

Objetivo: Garantizar la seguridad y la justicia en el municipio de Arjona.

Meta de bienestar: Realizar un proyecto anual que permita la resolución de conflictos de manera pacífica y disminuya en 30% la tasa de homicidios en el municipio

Indicador de bienestar: Tasa de homicidios.

LB: 27,4%

- INCLUSION DEMOCRATICA Y LIBERTAD DE CULTOS PARA LA EQUIDAD PARA EL CAMBIO.

Objetivo: desarrollar una política de libertad religiosa y de cultos

Meta de productor: una política de libertad religiosa y de cultos

Indicador de producto: política de libertad religiosa y de cultos implementada

LB: 0

- DESARROLLO COMUNITARIO.

Objetivo: Realizar proyectos de promuevan el liderazgo y la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de las JAC y líderes cívicos

Meta de bienestar: Capacitar el 100% de las juntas de acción comunal en elaboración de planes de desarrollo comunal y presupuesto participativo

Indicador de bienestar: Juntas de acción comunal capacitadas

LB: ND

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE ARJONA EN EL MARCO DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023

II. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE ARJONA EN EL MARCO DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023.

1. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE ARJONA – BOLIVAR.

Arjona fue fundada en 1.716 por Antonio De La Torre y Miranda, al unirse tres (3) antiguos caseríos (Arjonita, Mahatico y las Piedras) en un punto denominado Aguas Vivas, para luego en el año 1.775 reubicar los caseríos en el sitio donde hoy se encuentra la cabecera Municipal, con el fin de convertir a Arjona en un sitio de paso entre Cartagena y Mompóx, elevándose a la categoría de Municipio con división político administrativa en el año 1870.

El Municipio está ubicado en sexta categoría, su ubicación cercana a la ciudad de Cartagena lo beneficia porque la mayoría de la población tiene su fuente de empleo en la ciudad, lo que lo convierte en un típico municipio dormitorio, las posibilidades de estudio son altas permitiendo que se puedan aprovechar las ofertas de educación técnicas y Superior, y los servicios de Salud y Servicios Públicos, incluso para el sector Agrario el estar cerca de un mercado ampliado para productos primarios le posibilita su desarrollo. Lo afecta en cierta manera con el proceso migratorio que no permite consolidar procesos de Desarrollo Rural Urbano en la medida que gran parte de la vida cotidiana gira en torno al desplazamiento al Distrito de Cartagena (Alcaldía Municipal de Arjona - Bolívar, 2016).

2. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ARJONA – BOLIVAR.

El municipio de Arjona se encuentra en su administración político – administrativa en 4 comunas en su casco urbano, 4 corregimientos, 6 veredas y un cabildo indígena menor ubicado en el corregimiento de Gambote. En este último, hay un asentamiento de 165 familias.

Tabla 1. División Político - Administrativa de Arjona - Bolívar.

División Política	Distribución por Barrios/Cabildos/Corregimientos.
Comuna 1	La Esperanza, San Jorge, Santa Rosa de Lima, Las Cabras, Soplaviento, Nuevo Porvenir, Las Delicias, El tanque, Las Brisas, Sueños de Libertad.
Comuna 2	Unión Campesina, Las Nieves, La Paz, La María, Turbaquito, El Limonar.
Comuna 3	El Carito, Cementerio Municipal, Silencio, san Roque, Bellavista, El Olivo.
Comuna 4	Buenos Aires, El Mercado, Santa Lucía, San Antonio, José María Córdoba, San Rafael de la Cruz, El Ceibal.
Cabildos Indígenas	Remanso, Sueños de Libertad.
Corregimientos	Gambote, Puerto Badel, Rocha, Sinceran.

Fuente: Alcaldía Municipal de Arjona – Bolívar, 2016.

3. LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE ARJONA – BOLIVAR.

3.1. Instituciones Educativas.

Arjona, es uno de los municipios con mayor número de instituciones educativas registradas ante la Cámara de Comercio de Cartagena reportando un total de 11 instituciones y concentra el 4,9% de los estudiantes matriculados en la jurisdicción de esta entidad.

Sin embargo, el nombre de las instituciones educativas de Arjona en su cabecera municipal y corregimientos se cita a continuación:

Tabla 2. Instituciones Educativas del Municipio de Arjona - Bolívar.

Nombre de la Inst. Educativa	Nivel de Formación Ofertado	Numero de Sedes
Colegio Los Alpes	Preescolar, Básica Primaria	1
Esc. María Eugenia Velandia Suarez	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Fundación Centro Educativo La Providencia	Preescolar, Básica Primaria	1
I.E. Gambote	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	5
Instituto Bolivariano	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Concentración Educativa Carolina Gamero Pérez	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
I.E. Benjamín Herrera	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
I.E. Domingo Tarra Guardo	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
I.E. Técnica En Artes Y Oficios María Michelsen De López	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	5
I.E. Técnica En Informática Francisco De Paula Santander	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
I.E. Técnica Agropecuaria y Acuícola De Puerto Badel	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Instituto Las Mercedes	Preescolar, Básica Primaria	1
I.E.T. Acuícola De Rocha	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Liceo Paternina	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
I.E.T.I. Don Bosco	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	4
Instituto Docente Pininitos	Preescolar, Básica Primaria	1
I.E.T.A. De Sinceran	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
Centro Educativo Liceo Mi Nueva Esperanza	Preescolar, Secundaria, Básica Primaria	1
Corporación Educativa Concebir	Preescolar, Básica Primaria	1
Inst Docente Arcoíris	Preescolar, Básica Primaria	1
Liceo Las Flores	Preescolar, Educación Media,	1

	Secundaria, Básica Primaria	
Institución Educativa Técnica Agroindustrial Republica De Colombia	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
Institución Educativa Catalina Herrera	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Instituto Mis Primeras Letras	Preescolar, Básica Primaria	1
Carl - Ros Ltda.	Educación para el Trabajo	1
Centro De Estudios Técnicos Ceprodent	Educación para el Trabajo	1

Fuente: (Directorio de Instituciones Educativas en Colombia, s.f.)

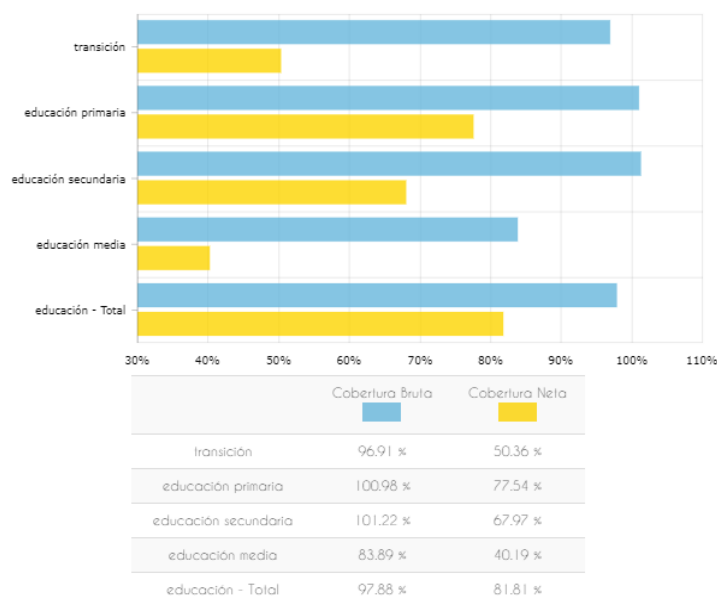
Por la tabla 2, se puede establecer que el municipio de Arjona en Bolívar cuenta con 24 instituciones de educación que ofertan sus servicios en el nivel de Pre-Escolar y Básica Primaria, 17 para secundaria, 16 para educación media y 2 para el nivel técnico bajo la modalidad de educación para el trabajo.

3.2. Cobertura en Educación.

En el municipio existen grandes retos de cobertura en materia de educación puesto se está por debajo del promedio nacional y departamental con un total de cobertura neta del 81,81%, mientras que en cobertura bruta se tiene un total de 97,88%. La cobertura neta en educación para el departamento de Bolívar es de 92,61% y para Colombia de 92,61%, mientras que la cobertura bruta en educación para el Departamento de Bolívar es de 105,66% y para Colombia de 96,35%.

En relación, a la cobertura neta el municipio de Arjona – Bolívar la mayor tasa está en la primaria y secundaria según el grafico 1.

Grafico 1. Cobertura Neta en Educación de Arjona - Bolívar.



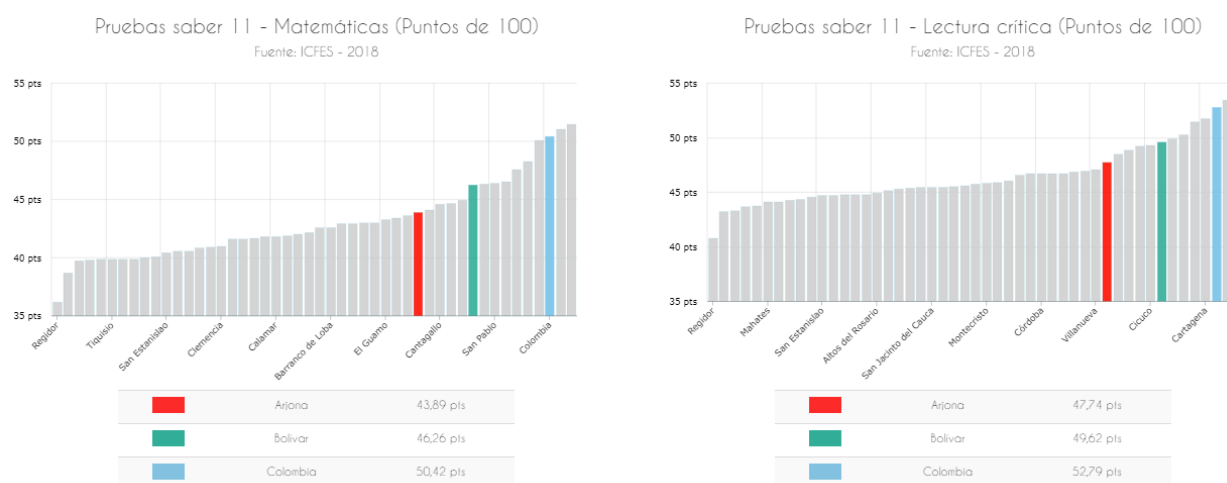
Fuente: (Ministerio de Educacion Nacional, 2018)

Respecto a, los índices de deserción escolar el municipio cuenta con una tasa del 2,17% mientras que para Colombia se sitúa este indicador en el 3,03%. En cuanto, a la repitencia en el municipio la tasa se encuentra en 1,22% frente al Departamento de Bolívar que mantiene una tasa de 3,82% y en Colombia se sitúa en 1,97% (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

3.3. Calidad Educativa.

En el presente cuatrienio la administración municipal deberá aunar los esfuerzos para aumentar la calidad educativa del municipio la cual se puede medir por medio de los puntos obtenidos en las Pruebas Saber 11, por lo que en los dos componentes Arjona se encuentra por debajo del promedio departamental y nacional.

Ilustración 1. Resultados Pruebas Saber 11 por componentes.



Fuente: (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior - ICFES, 2018)

4. DIAGNOSTICO DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE ARJONA – BOLIVAR.

La salud es muy importante para el bienestar de la sociedad, y en Colombia esta concentra todo su esfuerzo en dos pilares, el aseguramiento y la salud pública para así garantizar el acceso al derecho constitucional de la salud.

4.1. Cobertura en Salud.

En el año 2019, Arjona tiene el segundo lugar después de Santa Rosa en cuanto a los niveles más bajo de cobertura en Salud de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio. En los años 2018 y 2019 mantuvo el 79% de cobertura en salud.

Dicha cobertura, se da gracias a los regímenes subsidiado, contributivo y especial, distribuidos en Arjona así:

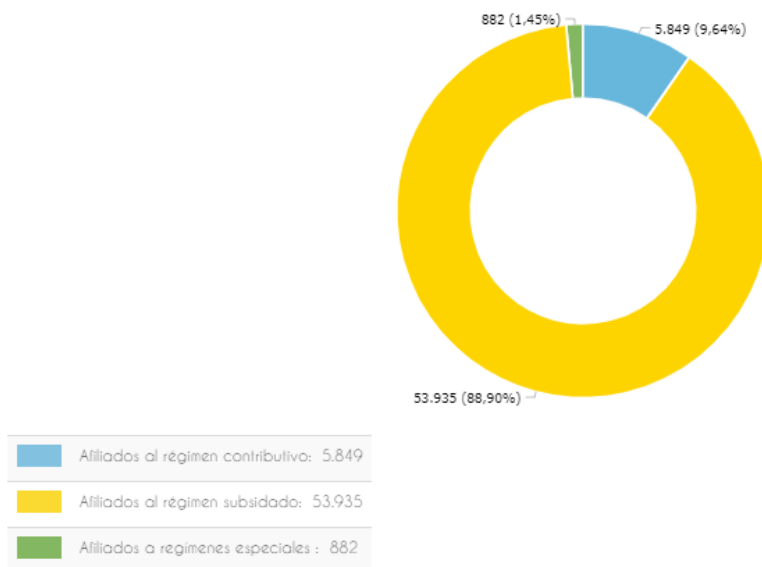
Tabla 3. Cobertura en Salud de los Municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena. Años 2017-2019.

Municipio	2017	2018	2019
Arjona	78%	79%	79%
Arroyohondo	76%	78%	81%
Calamar	95%	94%	94%
Cartagena	106%	107%	108%
Clemencia	89%	88%	88%
El Carmen de Bolívar	98%	98%	98%
El Guamo	96%	98%	100%
Mahates	89%	91%	92%
María La Baja	99%	99%	102%
San Cristóbal	103%	106%	110%
San Estanislao	92%	93%	94%
San Jacinto	115%	114%	115%
San Juan Nepomuceno	108%	108%	110%
Santa Catalina	87%	88%	88%
Santa Rosa	69%	70%	71%
Turbaco	93%	96%	99%
Turbaná	83%	82%	83%
Villanueva	91%	93%	93%
Total Jurisdicción	102%	102%	103%
Total Bolívar	97%	97%	98%

Fuente: (Camara de Comercio de Cartagena, 2020)

La distribución de afiliados por regímenes indica que el 88,90% está bajo el subsidiado, el 9,64% en el contributivo y el 1,45% bajo el especial, como indica el Ministerio de Salud y Protección Social a 2018.

Grafico 2. Distribución de la población por régimen de afiliación en Arjona - Bolívar. Corte 2018.



Fuente: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

En cuanto, al régimen subsidiado como el más significativo en referencia a la cantidad de personas afiliadas se tiene que el municipio de Arjona tiene una cobertura en el mismo de 97,1%, estando por debajo de la cobertura en el Departamento de Bolívar situada en el 97,8% y para el país en el 98,3%.

4.2. Salud Pública.

La salud publica en el municipio de Arjona, se planifica mediante el Plan Territorial de Salud Pública, por medio del cual la Contraloría General de la Nación indico para la vigencia 2018 que la principal destinación del presupuesto para este concepto fue el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), actividades de vigilancia y control; y el tratamiento de residuos sólidos en basureros satélites (Contraloria General de la Nacion, 2018).

En la actualidad, se realizan los programas en salud pública mediante contratos destinados en su mayoría a la ESE Hospital Local de Arjona, teniendo como principales componentes de salud pública en Arjona los siguientes: 1. Inmunoprevenibles, EDA, IRA; 2. Nutrición; 3. Sexualidad: Salud Sexual y Reproductiva; 4. Psicoactivos y Salud Mental; 5. Estilos de Vida Saludables (ESE Hospital Local de Arjona, 2018) .

4.3. Red Hospitalaria.

El municipio cuenta con 8 establecimientos para el suministro de los servicios de salud divididos en el Hospital Local de Arjona, 3 Centros de Atención Básica (Cabecera, CAB Cruz, CAB Brisas, CAB Central) y en cada uno de los corregimientos se tienen puestos de salud para un total de 4. Los servicios ofertados por la red hospitalaria de Arjona son:

- a) Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).
- b) Consulta Médica General.
- c) Consulta Médica Especializada, se cuenta con Medicina Interna; Ginecología; Ortopedia; Urología; Pediatría; Neurocirugía y Neurología.
- d) Servicio Odontológico de primer nivel.
- e) Laboratorio Clínico de primer nivel.
- f) Servicio de Urgencias, con 15 camas de observación, 1 Consultorio TRIAGE y 2 Consultorios de Urgencias, Sala de Observación, Sala de procedimientos menores ambulatorios, Sala ERA, Sala de Reanimación y procedimiento de urgencias.
- g) Servicio de atención del parto de baja complejidad y Hospitalización baja Complejidad.
- h) Servicio de RX de baja y mediana complejidad.
- i) Servicio de Fisioterapia y Terapia Respiratoria.
- j) Otros servicios de tipo extramural: Vacunación, toma de citologías, tamizaje visual, salud oral, talleres educativos, salud pública, servicio de transporte asistencial básico, nutrición y psicología (Ibidem, 2018).

5. VOCACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA DE ARJONA.

Arjona por su ubicación en el Zodes Dique, con una gran extensión territorial sobre el Canal del Dique, posee una vocación económica y productiva agropecuaria, con gran incidencia de la ganadería, la agricultura y la pesca.

Así mismo, su cercanía geográfica con la capital del departamento de Bolívar promueve el asentamiento de empresas de los órdenes departamentales y nacionales dedicados a la industria, el comercio y la prestación de servicios.

Entidades como el Banco de La Republica, en sus estudios regionales, se refieren al origen de la riqueza de Arjona, como una de procedencia hídrica donde históricamente sus primeros pobladores tenían asentamiento a la orilla del Rio Magdalena, siendo su principal actividad económica la caza menor, agricultura rudimentaria y la recolección de moluscos (Aguilera, Maria, 2006).

En la actualidad, Arjona se destaca por ser un municipio capaz de suministrar producción agrícola como despensa para Cartagena y Barranquilla garantizando la seguridad alimentaria de estas ciudades y la región. La productividad del municipio se concentra en los sectores agropecuarios, pesquero y minero e incluso camaronero puesto en el municipio existen empresas con cultivo de camarones con fines de exportación.

Es de influencia en la producción agropecuaria la oferta ambiental, la ubicación especial, las condiciones individuales de trabajo y de mercado; además de ser el municipio con mayor extensión territorial sobre el Canal del Dique, teniendo un total del 9.6% del total.

La productividad de Arjona esta incluso diversificada teniendo cada uno de sus corregimientos su vocación económica, como se señala a continuación:

Puerto Badel: en la cartografía social elaborada con representantes de los actores sociales de esta comunidad, se identificó que, a orillas del Canal del Dique, entre el km 82 y el km 94 se realiza ganadería actividad de manera extensiva, principalmente por terratenientes de Cartagena y de otras regiones del país.

A orillas del Canal del Dique Km 82, identifican la Hacienda Santa Helena como una finca donde se tiene ganadería. Entre Ciénaga Palotal y el Canal del Dique (km 90-91), entre Caño Correa (a la altura de No hay Como Dios), en las orillas de la Ciénaga de Biojó y en las Orillas de Ciénaga Florecita, también se identificó actividad de ganadería.

Los participantes afirman que los miembros de la comunidad que se dedican a esta actividad son pequeños ganaderos y que no tienen terreno suficiente para mantener ganado.

Rocha: en la cartografía social elaborada con representantes de los actores sociales de Rocha se identificaron las siguientes áreas donde se lleva a cabo ganadería; en las orillas del Canal del Dique entre el km 70 y el km 101, entre el Canal del Dique y la ciénaga Ranchito y en terrenos paralelos a la carretera Rocha- variante Mamonal Gambote (Observatorio Fondo de Agua, 2017)

Estos dos corregimientos por su cercanía geográfica también tienen vocación pesquera, donde combinan técnicas tradicionales y medianamente modernas, así como también, se aplica el cultivo de camarones como parte del suministro para la cadena exportadora de compañías ubicadas en el sector de mamonal.

Con relación, a los corregimientos de Gambote y Sincerin se tiene como principal caracterización la siguiente:

Gambote: Por su posición geográfica tiene por vocación económica la pesca y la agricultura. Ambas actividades dependen de las condiciones climáticas porque en tiempos de verano cuando el cauce del Rio Magdalena es más bajo, se brinda la oportunidad de los cultivos transitorios como el maíz, mientras que en época de invierno la pesca florece con el aumento del cauce del Rio Magdalena, por lo que se ratifica lo señalado de tener una economía hídrica en el corregimiento de Gambote y en general en todo el municipio de Arjona (Romero, Jose, 2017) .

Sincerin: Ubicado también en un área con gran riqueza hídrica, donde se utilizan sus arroyos para el riego de cultivos y el suministro para la ganadería. En este corregimiento también se aplica la piscicultura y existen sectores económicos no especializados como tiendas y abarrotes (Martinez, Arturo, 2011).

5.1. Sectores económicos.

Como se ha venido indicando, las actividades económicas en el municipio de Arjona están relacionadas con su gran riqueza natural. De manera detallada los sectores económicos del municipio son:

5.1.1. Sector Agrícola.

Es la base de la economía del municipio con una gran concentración de tierras, empleando gran parte de la población con una tendencia predominante a la contratación de hombres por el tipo de actividades desempeñadas. Este sector se beneficia de la gran extensión territorial que tiene Arjona sobre el Canal del Dique, teniendo un total de 566 Kms de extensión.

Además, la vocación del municipio en el sector agropecuario obedece a su distribución población siendo casi del 50% para el sector rural y el 50% para el casco urbano.

Sin embargo, el sector agropecuario merece ser fortalecido puesto en el Zodes Dique tiene la tercera posición en producción agrícola superado por el municipio de Mahates y San Estanislao de Kotska (Arenal). Lo anterior, se debe al uso de técnicas tradicionales y la precaria modernización del sector agrícola por cuenta de la gestión municipal, sobretodo la tecnificación agrícola depende en el municipio de la inversión privada.

Tabla 4. Producción Agrícola Zodes Dique, Año 2017.

Tabla 32. AGRICOLA ZODES DIQUE- 2017					
ZODES	AREA SEMABRADA (ha)	AREA COSECHADA (ha)	PRODUCCION (t)	Participación área Cosechada	PARTICIPACION EN LA PRODUCCION
ARJONA	3.988	2.941	9.179	12,4	7,4
ARROYOHONDO	1.402	1.243	3.465	5,2	2,8
CALAMAR	1.967	1.695	5.560	7,1	4,5
MAHATES	15.113	13.164	89.781	55,5	72,6
SAN CRISTOBAL	199	140	613	0,6	0,5
SAN ESTANISLAO	4.967	4.460	14.814	18,8	12,0
SOPLAVIENTO	210	74	320	0,3	0,3
TOTAL ZODES	27.846	23.717	123.732	10,9	12
TOTAL DEPARTAMENTO	249.602	216.954	1.036.781	100	100

Fuente: (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019)

En Arjona, predominan los cultivos de yuca, maíz y ñame que tienen un rendimiento del 58,9%, 10,8% y 8,7% de participación en el Zodes Dique respectivamente. Para el municipio la mayor producción proviene de cultivos permanentes como consta a continuación.

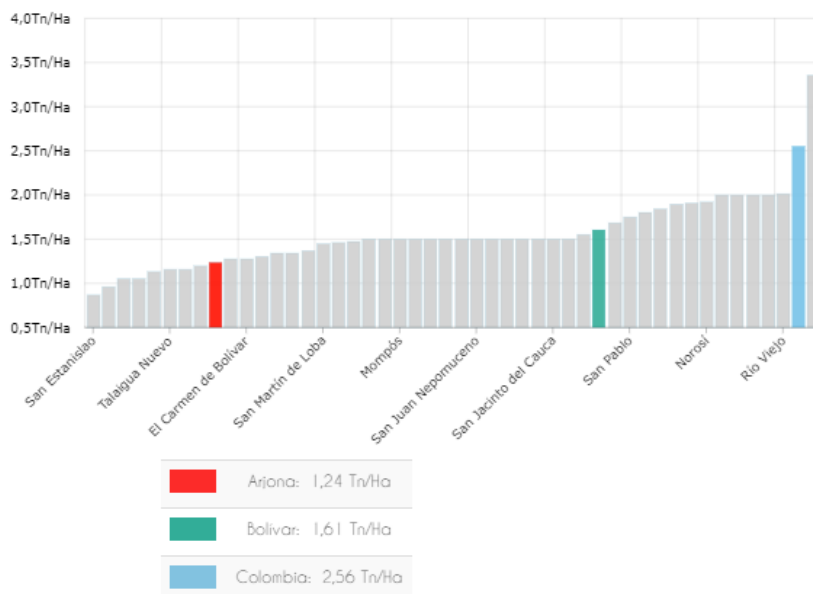
Tabla 5. Rendimientos de las áreas cultivadas en el Zodes Dique.

Tabla 33.EVALUACION AGRICOLA - ZODES DIQUE BOLIVARENSE CULTIVOS- AREAS(Has)- PRODUCCION(Tons)- RENDIMIENTO(Kgs/Ha)					
MUNICIPIO	TIPO CULTIVO	AREA SEMBRADA	AREA COSECHADA (ha)	PRODUCCION (t)	Participación (%)
ARJONA	TRANSITORIOS	2.900	2.068	2.302	12
	PERMANENTES	1.088	873	6.877	7
TOTAL		3.988	2.941	9.179	
ARROYOHONDO	TRANSITORIOS	965	845	845	4
	PERMANENTES	437	398	2.620	3
TOTAL		1.402	1.243	3.465	
CALAMAR	TRANSITORIOS	1.205	1.105	1.220	6
	PERMANENTES	762	590	4.340	4
TOTAL		1.967	1.695	5.560	
MAHATES	TRANSITORIOS	5.003	5.003	10.869	57
	PERMANENTES	10.110	8.161	78.913	75
TOTAL		15.113	13.164	89.781	
SAN CRISTOBAL	TRANSITORIOS	70	65	98	1
	PERMANENTES	129	75	515	0
TOTAL		199	140	613	
SAN ESTANISLAO	TRANSITORIOS	3.292	2.875	3.609	19
	PERMANENTES	1.675	1.585	11.205	11
TOTAL		4.967	4.460	14.814	
SOPLAVIENTO	TRANSITORIOS	110	40	40	0
	PERMANENTES	100	34	280	0
TOTAL		210	74	320	
TOTAL TRANSITORIOS ZODES		13.545	12.001	18.982	7
TOTAL TRANSITORIOS BOLIVAR		124.267	106.402	265.585	100
TOTAL PERMANENTES ZODES		14.301	11.716	104.749	14
TOTAL PERMANENTES BOLIVAR		125.335	110.553	771.196	100

Fuente: (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019)

El único cultivo transitorio del municipio es el maíz, con un rendimiento de 1,24 toneladas por hectáreas siendo el promedio en el departamento de Bolívar de 1,61 toneladas por hectárea y a nivel nacional 2.56 toneladas por hectárea.

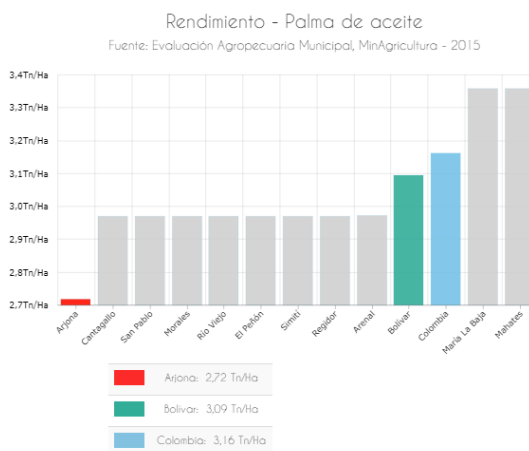
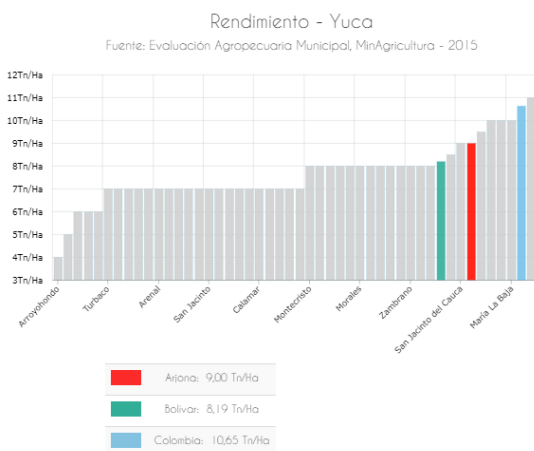
Grafico 3. Rendimiento Cultivo de Maíz a nivel nacional.



Fuente: (Ministerio de Agricultura, 2015)

En cuanto, a los cultivos permanentes en el municipio de Arjona la yuca tiene el mayor rendimiento por hectárea del Departamento de Bolívar, para un total de 9 toneladas por hectárea. De manera, reciente en el municipio se ha dado el cultivo de la palma de aceite con un promedio de 2,72 toneladas por hectárea.

Grafico 4. Rendimiento del cultivo de Yuca y Palma de Aceite a nivel nacional.



Fuente: (Ministerio de Agricultura Nacional, 2015)

En definitiva, la contribución a la producción agrícola por corregimiento es del 65% para Gambote, el 21% para Sincerin, el 7% para Rocha, 4% para Tigre y 3% para Mapurito en relación con el cultivo de Maíz.

En cuanto, a la yuca se produce el 42% en Gambote, 22% en Sincerin, 16% en Rocha y Puerto Badel con un 12%. Se destaca también como cultivo transitorio el sorgo con mayor producción en Rocha, Puerto Badel y Sincerin siendo del 40%, 30% y 30% respectivamente. También, se cultivan frutales en el municipio (Martínez, 2011).

5.1.2. Sector Pecuario.

Arjona utiliza el 60,7% del área cultivada para la ganadería doble propósito, de la cual surge la explotación de la carne la cual es muy apetecida en Medellín, Barranquilla y Cartagena. Frente a la cría de ganado bovino la raza más usada en la ganadería doble propósito es la Cebú junto con Holstein y Pardo Suizo. Entre el uso del ganado bovino para carne y ordeño, se puede establecer que el 15% tiene el primer fin y el 85% restante genera a diario 7.200 litros de leche, una cantidad considerable teniendo en cuenta que más del 75% de la cabeza de ganado son hembras (Ibidem, 2011).

Continuando, el inventario del ganado bovino en el municipio es de 46.261 a 2017 frente a 135.212 del Zodes Dique, ubicados en 1978 fincas teniendo una concentración por predios de 1 a 50 cabezas de ganado porque la gran mayoría de la ganadería está en manos de pequeños productores. Es importante, destacar que el municipio con mayor importancia en el Zodes Dique frente a la cría y propósito del ganado bovino es Arjona seguido de Mahates.

Frente, a la ganadería porcina el Zodes Dique tiene un inventario de 13.653 porcinos ubicados en el 93,7% en traspatios, a 2017. En Arjona, se tiene el mayor número de porcinos del Zodes con un total de 4.417 y además existe la única granja tecnificada la cual concentra 859 animales.

Siguiendo, el municipio mantiene también una gran concentración frente a los demás municipios del Zodes Dique, de ganado caprino con un total de 575 animales frente al total de 927 del Zodes. En cuanto, a ganadería ovina, se tiene el segundo lugar con un total de 923 animales frente al total de 3.768 en todo el Zodes, el primer lugar lo tiene el municipio de Mahates con un total de 1.147 ovinos (Gobernación del Departamento de Bolívar, 2019).

5.1.3. Piscicultura.

En el Municipio de Arjona existen alrededor de 29 estanques piscícolas con un área total de 18.929 M2, en las cuales se encuentran 56.787 animales sembrados, con un peso promedio por pez de 250 gramos que son comercializados en la ciudad de Cartagena. La especie predominante es la tilapia roja y plateada. En este proceso se utiliza un 60% de mano de obra masculina y un 40% femenina. También se da una pesca tradicional la cual es de subsistencia de las familias, sobre todo en el corregimiento de Gambote, Sincerin, Rocha y Puerto Badel (Martínez, 2011, p.34).

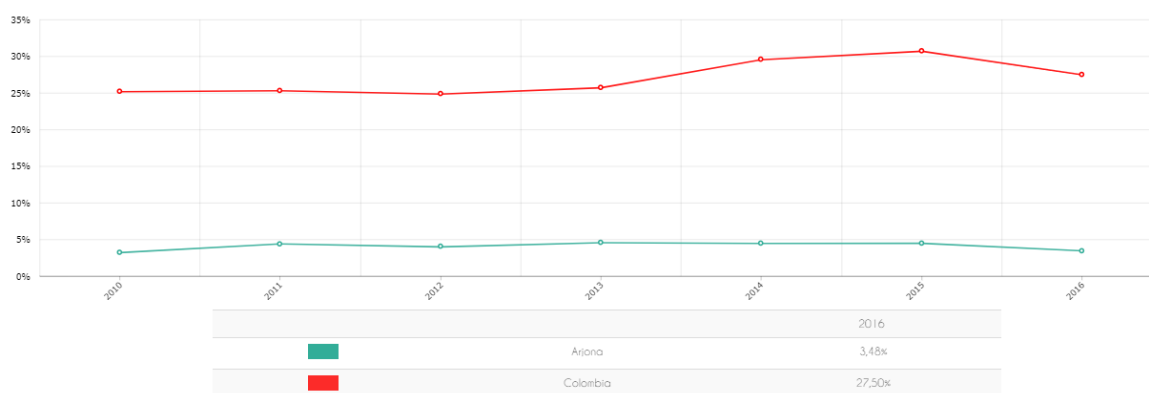
5.1.4. Otros Sectores.

En el municipio existe como sectores económicos diferentes a los ya mencionados el comercio, servicios e incluso el industrial. El primero y el segundo, se dan a nivel local con establecimientos de comercio no especializado como tiendas, abarrotes, almacenes, restaurantes y comercializadoras de productos agropecuarios.

En relación, a las industrias se identifica las relacionadas con la oferta exportable del camarón.

Por lo anterior, los sectores económicos del municipio concentran el mercado laboral en un 3,48%, como consta en la siguiente gráfica. Téngase en cuenta, que Arjona por encontrarse cerca a Cartagena como distrito capital del departamento de Bolívar tiene población con ocupación laboral en este mercado.

Gráfico 5. Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total.



Nota 1: Se considera a la población y a los afiliados que tengan entre 18 y 60 años de edad para el cálculo del porcentaje.

Fuente: (Ministerio del Trabajo, 2017)

Un sector fundamental que permite la dinamización de los demás es del transporte el cual de acuerdo a los proyectos que se encuentran en desarrollo se cuenta que uno de los más importantes la conectividad que se proyecta alcanzar entre la variante Mamonal Gambote y la troncal de occidente en la conocida vía al corregimiento de rocha

6. TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ARJONA.

El municipio de Arjona tiene una gran tradición cultural capaz de promover el desarrollo económico a través del turismo y sus principales ramas como el turismo cultura y el etnoturismo.

Es importante caracterizar inicialmente al Departamento de Bolívar puesto en el *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia*, aparece que los principales destinos turísticos del mismo son Cartagena y Mompóx.

Sin embargo, Arjona puede consolidarse como un sitio turístico donde se promocióne el turismo cultural y ambiental, por su historia y riqueza natural.

6.1. Competitividad Turística de Bolívar.

En el año 2017, el Departamento de Bolívar pasó del segundo al quinto puesto a nivel nacional en materia de competitividad turística y el indicador relacionado con la medición establece 8 factores para la calificación nacional. Es así, como el departamento obtuvo la siguiente posición en los diferentes aspectos tenidos en cuenta para el ranking departamental en turismo.

Grafico 6. Puntaje Departamental en Turismo.



Fuente: (Centro de Pensamiento Turístico de Colombia, 2018)

En el departamento de Bolívar, el turismo genera el 10,94% del empleo formal y aporta el 3,61% de la participación en el PIB departamental. Así mismo, recibe la visita de 369.771 extranjeros al año.

6.2. Aspectos Culturales.

En lo relacionado a los aspectos culturales de Arjona es posible identificar su acervo cultural mediante los personajes oriundos y sus principales festividades.

6.2.1. Personajes.

En Arjona existe una vocación en las letras, la cultura y la política, por lo que sus personajes se caracterizan por un gran reconocimiento público en la región y a nivel nacional. Se destacan los siguientes:

- **Arturo Matson Figueroa:** Ex gobernador del Departamento de Bolívar, abogado, historiador y escritor.
- **Carlos Tinoco Orozco:** Ex Alcalde, Abogado y Fundador de IAFIC.
- **Gustavo Buendía:** Historiador.
- **Libardo Simancas Torres:** Ex Gobernador del departamento de Bolívar.
- **Mariana de Castro:** Poeta, Filósofo y autora del Himno de Arjona.
- **Miguel Torres Pereira:** Poeta y Licenciado en Ciencias Biológicas.
- **Oscar Castro:** Periodista.
- **Simón Bossa Pereira:** Jurista, investigador, orador y una de las grandes figuras de la política del Departamento de Bolívar.
- **Luis Yarzaray Cogollo:** Medico, Investigador. Fue declarado Colombiano Sobresaliente en los Estados Unidos en 1984. Recibió la medalla de la Orden de Abraham Lincoln, la Inducción al “Hall de la Fama”, por ser el médico extranjero más destacado en Illinois en 1991, premio de la Academia de Ciencias de Illinois. Fue Presidente Nacional de la Coalición Colombo-Americana, organizada para promover la buena imagen de Colombia en los Estados Unidos y para proteger los derechos de los colombianos en ese país. Por su trayectoria profesional recibió la medalla de la Universidad de Cartagena, la Orden Nacional al Mérito, de la Presidencia de la República de Colombia, y la medalla del Congreso de Colombia como Colombiano distinguido, en 1988 (El Universal, 2014).
- **Isaías Simancas Fernández:** Gran promotor de la cultura en Arjona y Bolívar, Fundador del Festival Bolivarense de Acordeón de Arjona en 1976 (El Heraldo, 2015).

6.2.2. Fiestas Patronales.

Desde sus orígenes el municipio se ha caracterizado por ser católico y su gran pasión por las costumbres religiosas, por lo que, anualmente se celebran las siguientes fiestas patronales:

- La Candelaria, el 2 de febrero.
- San Antonio, 13 de junio.
- San Roque, 16 de agosto.
- La Inmaculada Concepción, 8 de diciembre.
- Santa Lucía, 13 de diciembre (Gobernacion del Departamento de Bolivar, 2005).

6.2.3. Festividades.

Las celebraciones a nivel municipal están relacionadas con las fiestas patronales y por las tradiciones culturales de sus habitantes. Es por esto que dentro de las festividades del municipio se destacan:

- Corralejas.

En el mes de marzo las tradicionales Fiestas en Corralejas, para este evento se organiza una serie de programas, el cual comienza el 13 de marzo con el cumpleaños del municipio y en las horas de la tarde la Cabalgata de Caballitos de Palo, presidida por la Reina Infantil posteriormente la Alborada Musical, la Cabalgata con equinos de famosas pesebreras de la región y las cuatro tardes de toros, para estas festividades se elige a una de las niñas más simpáticas de nuestro Municipio para que sea la reina de las Fiestas de toro.

- Encuentro Local de Compositores.

Vitrina folclórica de los artistas regionales, se le rinde homenaje y se dan a conocer a la comunidad, los méritos de aquellas personas o entidades cuyas especialidades o actividades estén relacionadas con las sanas costumbres de Arjona.

- Festival Bolivarense de Acordeón.

La Corporación Festival Bolivarense de Acordeón surge para promocionar los valores folclóricos y culturales de nuestra región.

Resaltar la capacidad creadora de nuestros artistas y músicos. Lo anterior se logra organizando anualmente el Festival Bolivarense de Acordeón, pero, ante todo, promocionando espacios de reflexión donde de manera autónoma, los habitantes de esta región piensen sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestro patrimonio y tradiciones que los conduzca a construir su proyecto de identidad cultural.

- Fiestas de la Virgen de la Candelaria.

El día 2 de febrero se realizan las fiestas en honor a la patrona del pueblo, La Virgen de la Candelaria, los festejos comienzan con desfiles de la reina de las fiestas de toros, cabalgatas conciertos y las corridas de toros (corralejas) que duran hasta cuatro días.

- Festival Nacional de Cuenteros.

Festival que se realiza a nivel nacional en donde se invitan los mejores cuenteros del país.

De igual manera una de las principales apuestas es la de las actividades de formación artística o de participación para el desarrollo de eventos artísticos las cuales de acuerdo a los datos del empalme convoca aproximadamente a 500 personas anuales

6.3. Recreación y Deporte.

En 2019, el municipio de Arjona se consolidó como capital deportivo del Zodes Dique, por la asignación como sub sede de los Juegos Nacionales 2019, lo cual le permitió modernizar su infraestructura deportiva en las disciplinas de Patinaje y Fútbol, Dicha infraestructura sería usada también para los Juegos Paranales 2019 (Juegos Nacionales, 2019).

Frente a las actividades de recreación y deporte en el municipio estas se encuentran a cargo del Instituto Municipal de Deporte – IMDEAR, el cual promueve la práctica deportiva en boxeo, béisbol, fútbol, fútbol, patinaje, ajedrez, atletismo de todos los arjoneros sobre todo los niños quienes participan mediante los eventos de Olimpiadas escolares, Juegos Supérate e Intercolegiados, tanto en la zona urbana como rural, quienes han obtenido un gran número de medallas, además de acuerdo a la información suministrada se identifica en el cumplimiento de atención a personas en actividades deportivas y hábitos y estilos de vida saludable fue de 500 personas anuales aproximadamente (Alcaldía Municipal de Arjona, 2016).

7. RIQUEZA NATURAL.

Arjona es un municipio con gran riqueza en fauna y flora, irrigado en todo su territorio por el Río Magdalena, arroyos y otras cuencas hídricas.

Imagen 1. Mapa del municipio de Arjona - Bolívar.



Fuente: Alcaldía Municipal de Arjona – Bolívar.

El municipio de Arjona hace parte de la Eco región del Canal del Dique que según la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique), “Limita al norte con la Eco región Marino Costera - Cuenca Ciénaga de la Virgen, al este con el departamento del Atlántico, al sur con la Eco región Montes de María y al oeste con el departamento de Sucre”

La Eco región cuenta con un amplio complejo de ciénagas que ocupan un total de 25.000 Ha. que amortiguan el flujo del canal, convirtiéndose en zonas de inundación durante las épocas de crecientes del mismo, en la que se ubica el tipo de vegetación de pantano y humedales. Por la riqueza hídrica de la Eco región representada por el extenso de ciénagas, existen tipos de suelos influenciados notoriamente por los cuerpos de agua que componen el complejo, presentándose en gran parte de su extensión suelos de plano inundable, que los hacen ricos en vegetación acuática y por consiguiente de gran biodiversidad (Corporación Autonoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, 2020, (p.61).

En esta eco región hay una población de 239.297 habitantes según el censo de población y vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en el año 2018, de los cuales en Arjona se concentra la mayor cantidad de habitantes siendo el municipio más urbanizado de la eco región.

Tabla 6. Población ubicada en la Eco región del Canal del Dique.

Municipios	Total	Cabecera	Centro Poblado y Rural Disperso
Arjona	73.730	57.700	16.030
Arroyo hondo	8.710	4.929	3.781
Calamar	23.097	13.218	9.879
Mahates	29.355	10.664	18.691
María La Baja	48.457	21.352	27.105
San Cristóbal	8.569	6.575	1.994
San Estanislao De Kostska	19.128	12.791	6.337
Soplaviento	10.839	10.635	204
Turbana	17.412	12.992	4.420
Σ	239.297	150.856	88.441

Fuente: Censo DANE 2018, Tomado de: Plan de Acción Institucional, CARDIQUE.

7.1. Ecosistemas.

7.1.1. Canal del Dique.

El Canal del Dique es una subregión de la Región Caribe colombiana que comprende un canal que se desprende del río Magdalena, el de mayor importancia para el transporte fluvial en Colombia. La subregión es una llanura aluvial conformada por un complejo de humedales, con gran biodiversidad en especies terrestres y piscícolas. El canal en si mide 106 kilómetros de largo por 100 metros de ancho (Martínez, 2011, p.58).

7.1.2. Santuario de Flora y Fauna El Corchal Mono Hernández.

Con una extensión de 3850 hectáreas el Santuario de Flora y Fauna el Corchal Mono Hernández, a partir de ahora SFFCMH, es localizado a jurisdicción del departamento de Bolívar en el municipio de Arjona y en el departamento de Sucre en San Onofre. Esta área de protección y conservación posee uno de los ecosistemas más representativos del Caribe Colombiano como lo es el ecosistema manglar, así mismo un bosque de Corcho con una muestra representativa de rodales, la importancia biológica de esta área favorece la capacidad productiva además de los bienes y servicios eco sistémicos que ofrece, no obstante, la clasificación AICA (Áreas

Importantes para la Conservación de Aves), resaltan el objeto a conservar y proteger de esta área (Gobernación del Departamento de Bolívar, 2018).

Es relevante, mencionar que no solo se cuenta con este ecosistema puesto todo el municipio de Arjona cuenta con muchas lagunas, arroyos y demás cuencas hídricas capaces de mantener la fauna y flora como riqueza natural del municipio.

7.1.3. Cuerpos de Agua.

El municipio de Arjona es irrigado por abundantes cuerpos de agua, por lo que se puede indicar es un municipio con gran riqueza hídrica.

Tabla 7. Cuerpos de agua existentes en el Municipio de Arjona.

Municipio	Ciénagas/Fuente de Ciénagas, y otros cuerpos de agua	Caños que conectan las ciénagas
Arjona	Honda	Hondito
	Orinoco	Cartagena y los Palos
	Biojó	Los palos
	Baya Arjona	Baya
	Escuadra	
	Corcovada	Sangre Toro
	Palotal	Gobierno, Arjona
	Florechitas	Guacamaya
	Tornero	
	Palotalito	
	Juan Gómez	
	Bohórquez	Bohórquez
	Tambo	
	Complejo cenagoso Aguas Clara	
	Atascosa	
	Ceiba	
	Luisa	
	Remediapobre	
	Hoyo Mono	Matuya, Mahates
	Matuya	

Fuente: (Rodríguez, Evelin, 2015)

8. COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

La cobertura en servicios públicos domiciliarios de la población es una señal del cubrimiento de sus necesidades además demuestra el nivel de desarrollo de una comunidad, además termina siendo un factor determinante para excluir de la línea de pobreza multidimensional a los habitantes del municipio de Arjona.

8.1. Acueducto y Alcantarillado.

Desde el año de 1996, se crea como empresa comercial e industrial del estado a ACUALCO S.A. ESP, para garantizar el suministro de agua potable a los municipios de Arjona y Turbaco.

En la actualidad, el municipio de Arjona cuenta con una cobertura del 85% del total de la población según (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2018), en acueducto. Aunque, a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2018, se tiene la siguiente información sobre la cobertura en servicios públicos domiciliarios en el municipio de Arjona.

8.2. Cobertura en otros servicios públicos domiciliarios.

La cobertura integral en servicios públicos es un gran reto para el país, para el departamento y el municipio, porque disminuyen las posibilidades de pobreza multidimensional. En Arjona, el suministro de los servicios públicos sobre todo los de mayor cobertura es intermitente por dos razones, siendo una la frecuencia del servicio y la segunda relacionada con las condiciones de calidad de las viviendas, es decir, existen en muchas de ellas condiciones de infraestructura subnormales que facilitan la intermitencia del servicio público.

Tabla 8. Cobertura en Servicios Públicos Domiciliarios en la Eco región del Canal del Dique.

Municipios	Alcantarillado		Energía Eléctrica		Internet		Acueducto		Gas		Recolección de Basuras	
	Si Cuenta	No Cuenta	Si Cuenta	No Cuenta	Si Cuenta	No Cuenta	Si Cuenta	No Cuenta	Si Cuenta	No Cuenta	Si Cuenta	No Cuenta
Arjona	8%	92%	94,70 %	5,30 %	9,80 %	90,2 %	75,5 %	24,5 %	76,6 %	23,2 %	30,5 %	69,5 %
Arroyo hondo	14,6 %	85,4 %	96,00 %	4,00 %	2,00 %	97,6 %	62,8 %	37,2 %	59,6 %	40,1 %	13,6 %	86,4 %
Calamar	1,00 %	99,0 %	93,70 %	6,30 %	2,80 %	97,1 %	52,1 %	47,9 %	64,4 %	35,5 %	43,4 %	56,6 %
Mahates	10,7 %	89,3 %	94,90 %	5,10 %	2,60 %	95,9 %	82,4 %	17,6 %	45,7 %	52,9 %	23,7 %	76,3 %
Maria La Baja	9,6 %	90,4 %	94,60 %	5,40 %	2,50 %	97,3 %	24,7 %	75,3 %	42,5 %	57,3 %	15,0 %	85,0 %
San Cristóbal	1,60 %	98,4 %	97,90 %	2,10 %	2,10 %	97,7 %	94,3 %	5,70 %	66,8 %	33,0 %	47,2 %	52,8 %
San Estanislao de Kostska	0,90 %	99,1 %	97,10 %	2,90 %	2,50 %	97,5 %	89,0 %	11,0 %	71,8 %	28,2 %	21,6 %	78,4 %
Soplaviento	1,30 %	98,7 %	97,50 %	2,50 %	2,50 %	97,5 %	88,8 %	11,2 %	78,9 %	20,9 %	48,5 %	51,5 %
Turbana	42,7 %	57,3 %	95,30 %	4,70 %	4,10 %	95,7 %	58,0 %	42,0 %	69,7 %	30,2 %	74,4 %	25,6 %

Fuente: CNPV, 2018, Tomado de: PAI 2020-2023 CARDIQUE.

Es así, como el servicio público con mayor cobertura poblacional es la energía eléctrica llegando al 94,70% de los hogares arjoneros seguido del gas y el acueducto. Es pertinente, establecer programas para la total cobertura de los servicios públicos porque se presenta en el municipio problemáticas como los botaderos de basura a cielo abierto y la disposición final de residuos sólidos en la naturaleza.

Otro servicio que es importante tener en cuenta por la importancia que representa es el de conectividad o de penetración de internet el cual de acuerdo a los datos existentes en el territorio del DNP para el municipio de Arjona es de 3,8% el cual está por debajo de la media departamental que es 8,6% de la media nacional que es 13%, esto permite identificar una problemática que es importante solucionar por lo que se vivió en la actualidad por la pandemia del covid 19 que obliga al desarrollo de actividades desde casa a través de medios de comunicación o como se denomina teletrabajo.

9. TRANSITO Y TRANSPORTE

Desde el punto de vista de la planeación estratégica en tiempos donde todo está tendiendo a dejar de utilizar en mayor medida los medios de trasportes que utilizan combustibles fósiles y que además los medios de transporte que se utilicen no generen gases que contaminen la calidad del aire y esto se puede observar en las grandes ciudades como Medellín Bogotá que por la cantidad de vehículos generan una gran nube negra de contaminación que afecta la salud de las personas

Ahora bien, de igual manera es necesario para poder desarrollar la economía contar con medios de transporte que permitan que se movilen los productos que se trabajan en el campo, en la industria, en el comercio y esto nos lleva a la necesidad de buscar alternativas que puedan mover grandes cantidades de mercancías, materias primas o productos terminados pero que de igual manera sean amigables con el medio ambiente.

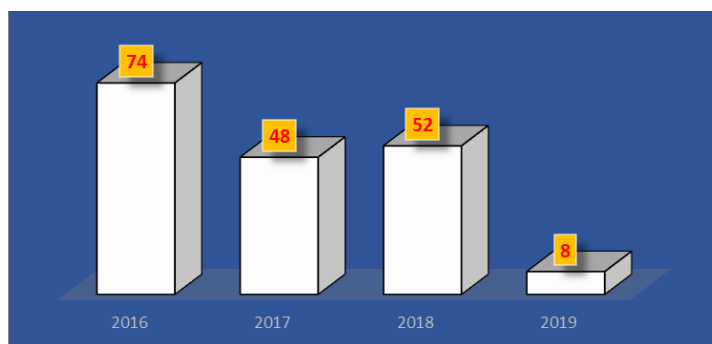
En Colombia existe una extensa legislación que regula el sector desde las que buscan garantizar una movilidad sostenible, una movilidad segura hasta la que invita a utilizar otros medios no contaminantes como la conocida ley de la bicicleta, todas estas normas tienen un planteamiento en cómo y es que la prioridad sobre la vía la tiene la vida.

De acuerdo a la frase planteada en el párrafo anterior en este capítulo analizaremos el sector de tránsito y transporte del municipio desde el punto de vista de seguridad vial mirando cual es la tasa de accidentes de tránsito y desde el punto de vista de competitividad para el cual se requiere invertir en vías para generar crecimiento económico y dinamizar todos los sectores que mueven la economía municipal.

Índices de accidentalidad en Arjona

De acuerdo a los análisis de las estadísticas de las fuentes del grupo de investigación de criminalística de la policía nacional presenta los siguientes datos:

Grafico 7. Lesiones por Accidentes de Tránsito en el Municipio de Arjona.



Fuente: Policía Nacional.

En la ilustración podemos ver como el número de accidentes de tránsito en años anteriores a 2019 era alto, pero con las diferentes estrategias que se desarrollaron como campañas de seguridad vial y la instalación de intercepciones semaforizadas este número en el año 2019 disminuyó, tarea que obliga a continuar desarrollando estas actividades para que este número aún sea más bajo.

Infraestructura vial

El municipio de Arjona cuenta con muchas vías urbanas las cuales se encuentran en mal estado y si bien se han desarrollado proyectos de pavimentación estos no cumplen con los parámetros para garantizar que los peatones puedan transitar, esta problemática no solo existe en esta entidad territorial, la falta de un desarrollo planificado y la idea de diseñar las vías para los vehículos genera que las personas que se movilizan caminando estén en una constante lucha con los vehículos y además las mismas no son diseñadas para permitir que personas en condición de discapacidad puedan transitar fácilmente es importante que en lo posible se intente dar cumplimiento a los esquemas de construcción de vías tal como se muestra en la imagen.

Imagen 2. Esquema de Construcción Vial.



Fuente: Alcaldía del municipio de Arjona.

La ubicación estratégica, la gran extensión de tierra y las actividades que se desarrollan en el municipio permiten que este sea de gran importancia para desarrollar la economía por esta razón una de las grandes apuestas es el de mejorar las vías que permiten que la interconectividad con los corregimientos para dinamizar el sector agropecuario, en la actualidad se está terminando un proyecto de mejoramiento de vías secundarias que es un tramo de 8 km de la vía a rocha la cual conecta además la troncal de occidente con la variante Mamonal Gambote lo que beneficia en tiempo y recorrido que se ve reflejado en menos costo el poder movilizar una carga desde el municipio hasta la ciudad de Cartagena donde se encuentran los principales centros de abastecimiento y el puerto que permite la exportación de productos.

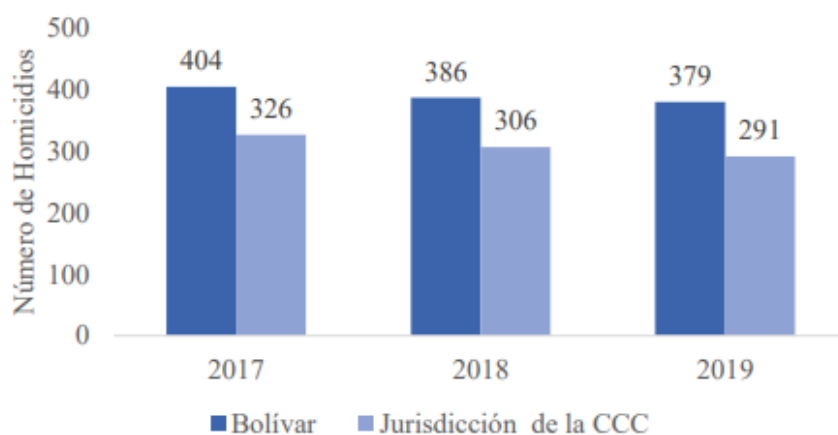
El gran objetivo de este sector es garantizar el desarrollo de los demás sectores productivos para generar un desarrollo económico y un crecimiento en el municipio que se verá reflejado en más industrias, más empresas, más recaudo de impuestos para invertir en la población más vulnerable y más empleo para los habitantes de la población.

10. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

10.1. Homicidios.

El municipio presenta una tasa del 7% del total de homicidios presentados en los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena a 2019, siendo un monto de 20 personas igualando al municipio de Turbaco. Los más altos índices de homicidios ocurren en Cartagena seguidos de El Carmen de Bolívar con un 625 y 8% respectivamente.

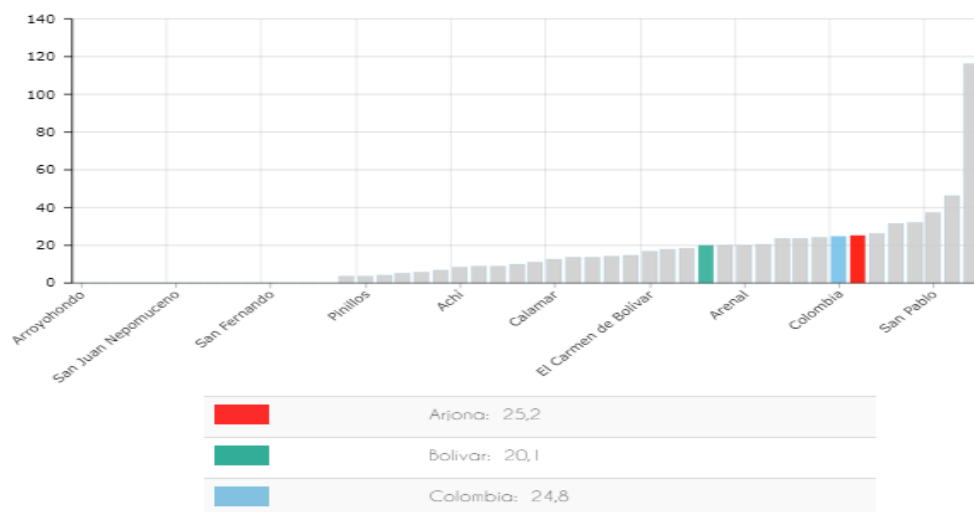
Grafico 8. Número de homicidios en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena y en el Departamento de Bolívar, 2017-2019.



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 2020.

Mientras, que el Ministerio de Defensa Nacional establece que Arjona es un municipio con altos índices de homicidio superando la tasa por cada 100.000 habitantes del departamento y de Colombia.

Grafico 9. Tasas de Homicidio (X Cada 100.000 Habitantes).

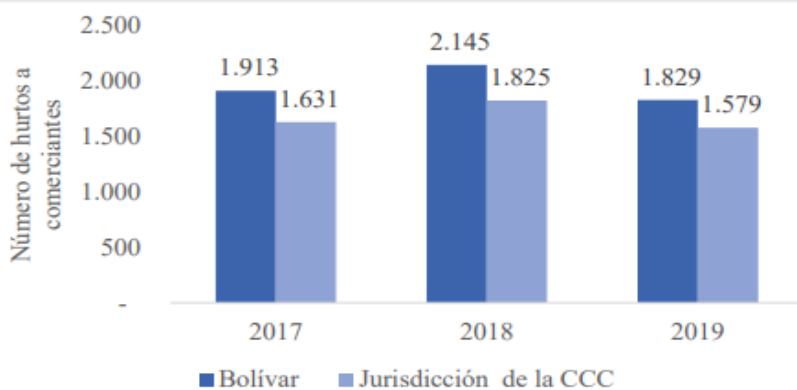


Fuente: (Ministerio de Defensa Nacional, 2017)

10.2. Hurto.

Arjona presente un total del 3% del total de hurtos presentados en el Zodes Dique, presentándose la mayoría en vías públicas con un 37%, en establecimientos de comercio un 12% y en almacenes el 5%.

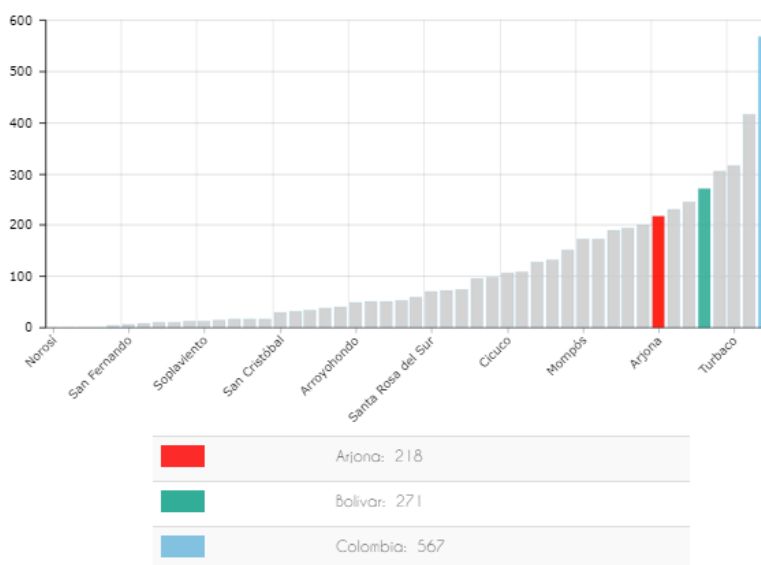
Grafico 10. Numero de Hurto al Comercio en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena y en el Departamento de Bolívar, 2017-2019.



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 2020.

Frente a los hurtos la cifra según el Ministerio de Defensa Nacional es alarmante porque a nivel nacional se realizan en promedio un total de 218 hurtos frente al Departamento de Bolívar con un total de 271 hurtos y Colombia con 567 en total, por cada 100.000 habitantes.

Grafico 11. Tasa de Hurtos (X Cada 100.000 Habitantes)

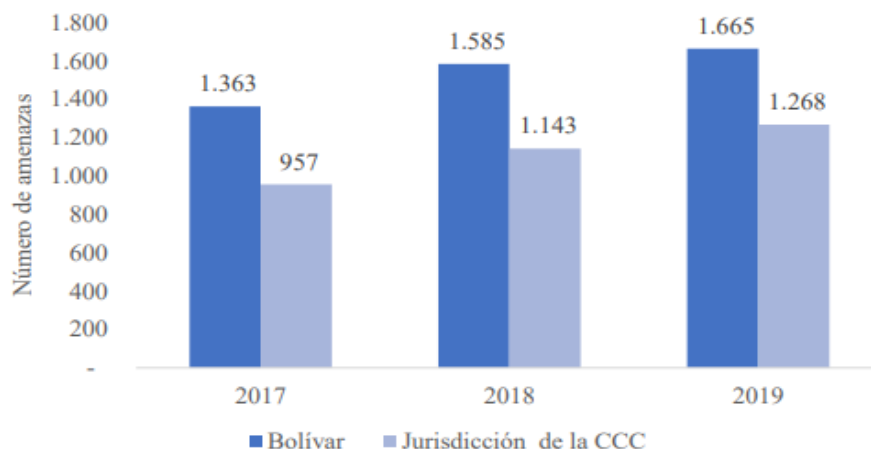


Fuente: (Ministerio de Defensa Nacional, 2017)

10.3. Amenazas.

El municipio concentro en 2019 un total del 4% del total de amenazas denunciadas ante la Policía Nacional en el Departamento de Bolívar.

Grafico 12. Numero de amenazas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena y en el Departamento de Bolívar, 2017-2019.



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 2020.

11. GESTION DEL RIESGO.

Las actividades humanas en los ecosistemas muchas veces se ven afectada por los cambios climáticos presentándose hechos naturales generadores de riesgo para la salud y la vida humana. Es así, como en el municipio de Arjona existe un número de 23 lagunas sumando a esto el Canal del Dique y SFF El Corchal Mono Hernández, y por las características de su suelo la mayor probabilidad es de inundaciones en épocas de lluvias.

Tabla 9. Inventario de Lagunas por sectores en la Zona Costera del Departamento de Bolívar.

Sector	Localización	Número de Lagunas	Hectáreas
Cartagena Insular	PNNCRSB, Tierrabomba, Península de Barú	33	862
Cartagena	Cartagena de Indias	3	53
Norte	Cartagena de Indias	26	2430
Norte	Santa Catalina	6	319
Sur	Arjona	23	2705
Sur	Cartagena de Indias	4	58
Sur	Turbana	17	442

Fuente: Gobernación del Departamento de Bolívar, 2018.

Definitivamente, los riesgos asociados a Arjona referente a su ubicación geográfica son en época de verano las sequías generadoras de pérdidas de cultivos e incluso desplazamiento de población hacia los centros urbanos por hambrunas y escasez de agua. Mientras que en época de invierno las inundaciones son lentas y genera mayores afectaciones en corregimientos como Gambote y Sincerin. La probabilidad de ocurrencia es del 67% de los riesgos siendo un nivel moderado.

Tabla 10. Listado de municipios afectados por hechos naturales y con más recurrencia de eventos en Bolívar (1980-2011).

CÓDIGO	NOMBRE	PORCENTAJE	CÓDIGO	NOMBRE	PORCENTAJE	CÓDIGO	NOMBRE	PORCENTAJE
13490	NOROSÍ	25%	13188	CICUCO	58%	13600	RIO VIEJO	83%
13062	ARROYOHONDO	25%	13030	ALTOS DEL ROSARIO	58%	13654	SAN JACINTO DEL CAUCA	83%
13838	TURBANA	25%	13580	REGIDOR	58%	13160	CANTAGALLO	83%
13222	CLEMENCIA	25%	13760	SOPLAVIENTO	58%	13140	CALAMAR	83%
13647	SAN ESTANISLAO	25%	13212	CÓRDOBA	58%	13549	PINILLOS	100%
13673	SANTA CATALINA	25%	13657	SAN JUAN NEPOMUCENO	58%	13074	BARRANCO DE LOBA	100%
13683	SANTA ROSA DEL SUR	25%	13300	HATILLO DE LOBA	67%	13468	MOMPOS	100%
13442	MARIA LA BAJA	25%	13268	EL PEÑÓN	67%	13006	ACHÍ	100%
13688	SANTA ROSA DEL SUR	33%	13440	MARGARITA	67%	13473	MORALES	100%
13873	VILLANUEVA	33%	13780	TALAIGUA NUEVO	67%	13670	SAN PABLO	100%
13655	SAN JACINTO	42%	13667	SAN MARTÍN DE LOBA	67%	13430	MAGANGÜE	100%
13620	SAN CRISTOBAL	42%	13052	ARJONA	67%	13001	CARTAGENA	100%
13248	EL GUAMO	42%	13894	ZAMBRANO	67%			
13836	TURBACO	42%	13650	SAN FERNANDO	75%			
13433	MAHATES	42%	13458	MONTECRISTO	75%			
13042	ARENAL	50%	13744	SIMITÍ	75%			
13810	TIQUISIO	50%	13244	EL CARMEN DE BOLÍVAR	75%			

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2018.

12. USO DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA.

Siendo la tierra fuente de riqueza para la sociedad es importante realizar el diagnóstico del uso del suelo y tenencia de la tierra en el municipio de Arjona. Inicialmente, el municipio cuenta con una extensión territorial de 566 Km² donde el 60% de participación de la tierra se concentra en la mediana propiedad y el 26% en grandes propiedades. Se ha presentado en el municipio y a nivel departamental, así como también a nivel regional que en las últimas décadas por efecto del conflicto armado la concentración de la tierra sea de mayor predominancia obtenida por grandes terratenientes lo que ha afectado la concentración de la tierra, estando muchas hectáreas a cargo de pocos propietarios.

En el municipio de Arjona la tenencia de la tierra para uso de las instituciones estatales se concentra en 102 predios como consta a continuación.

Tabla 11. Propiedad Rural en el Departamento de Bolívar. Propiedades en manos del estado e instituciones con corte a 2012.

Tipo propiedad	Código DANE	Departamento	Municipio	Área terreno (has)	Área construida (has)	Avalúo catastral (Miles de \$ corrientes)	Registros	Predios
Estado e instituciones	13052	Bolívar	Arjona	7347,54	0,3516	3.819.119	102	102
Estado e instituciones	13140	Bolívar	Calamar	2357,575	0,6925	4.406.837	140	140
Estado e instituciones	13433	Bolívar	Mahates	5605,011	0,7838	7.021.738	284	284
Estado e instituciones	13647	Bolívar	San Estanislao	2135,606	0,1962	1.643.551	115	115
Estado e instituciones	13673	Bolívar	Santa Catalina	636,6171	0,9382	2.666.410	168	168
Estado e instituciones	13683	Bolívar	Santa Rosa	36,0036	0,0591	4.658.341	13	13
Estado e instituciones	13760	Bolívar	Soplaviento	4170,037	0	304.938	7	7
Estado e instituciones	13836	Bolívar	Turbaco	413,4375	0,1176	2.326.803	87	87
Estado e instituciones	13838	Bolívar	Turbaná	727,1725	0,0799	1.153.318	27	26

Fuente: (Rico, Florentino; Villanueva, Andres; Polo Margarita & Rico, Heidi, 2012)

Los mayores registros de predios no agropecuarios en Bolívar, se presentan en Turbaco con 1.636 registros y 1.323 predios, seguido de Arjona con 100 registros y 47 predios, mientras que Calamar solo tiene 4 predios y 7 registros.

Continuando, con la distribución de los predios en el municipio de Arjona se tiene a 2012 que el municipio no tiene ningún parque con avalúo catastral ni registrado. Si es posible observar el registro de 3 predios en propiedades religiosas, lo cual está relacionado con las costumbres religiosas e historia de Arjona.

Tabla 12. Propiedad Religiosa en los Departamentos de Bolívar y Atlántico, con corte a 2012.

Tipo propiedad	Código DANE	Departamento	Municipio	Área terreno (has)	Área construida (has)	Avalúo catastral (Miles de \$ corrientes)	Registros	Predios
Religiosos	8372	Atlántico	Juan de Acosta	3,5433	0	11500	1	1
Religiosos	8832	Atlántico	Tubará	4	0,0476	176142	2	2
Religiosos	13001	Bolívar	Cartagena	6,8597	0,0199	169228	5	5
Religiosos	13052	Bolívar	Arjona	0,0856	0,0672	94909	3	3
Religiosos	13433	Bolívar	Mahates	11	0,007	31611	1	1
Religiosos	13836	Bolívar	Turbaco	8,4223	0,0206	70294	4	4
Total				33,9109	0,1623	553684	16	16

Fuente: (Rico, Florentino; Villanueva, Andres; Polo Margarita & Rico, Heidy, 2012)

Continuando, la distribución de la tierra en Arjona por tamaño de la propiedad se evidencia en la tabla 13.

Tabla 13. Tenencia de la tierra en el municipio de Arjona por tamaño con corte a 2012.

Rango tamaño propiedad (has)	Área de terreno (has)	Área construida (has)	Avalúo catastral (Miles de \$ corrientes)	No. Registros	No. Predios
Inferior a 1	76,37	0,6811	1.128.930	375	337
1 < 3	255,80	0,6812	1.670.113	165	135
3 < 5	428,62	0,7786	1.668.275	131	104
5 < 10	1.566,98	1,8814	7.127.143	237	203
10 < 15	2.577,07	0,8531	6.714.057	269	203
15 < 20	2.052,13	1,0505	5.340.843	168	116
20 < 50	11.003,06	3,1497	2.59E+07	511	354
50 < 100	8.945,82	2,6724	2.01E+07	194	128
100 < 200	7.884,27	1,9829	1.66E+07	84	58
200 < 500	3.885,11	0,3926	6.537.874	21	13
500 < 1.000	2.136,40	0	285.218	7	3
1.000 < 2.000	3.244,63	0	3.585.317	14	2
> 2.000	2.559,50	0,004	451.681	6	1
Total	46.615,74	14,1275	97.109.451	2.182	1.657

Fuente: (Rico, Florentino; Villanueva, Andres; Polo Margarita & Rico, Heidy, 2012)

En el municipio de Arjona la mayor concentración de la tenencia de la tierra, se ubica en el rango entre 20 has < 50 has con un área de terreno de 11.003,06 hectáreas, con espacio construido de

3.149,7 hectáreas, 511 registros (23,41 % del total de registros del municipio), para 354 predios (21,36 % del total de predios), con un avalúo catastral de \$2.590.000.000 con > 2.000 has, 6 registros para un 1 predio, con área de terreno de 2.559,50 los predios son el 75,93 % de los registros en el municipio de Arjona.

Tabla 14. Tenencia de la Tierra de la región del Canal del Dique y Zona Costera del departamento de Bolívar a 2012.

Rango tamaño propiedad	Área de terreno (has)	Área construida (has)	Avalúo catastral (Miles de \$ corrientes)	No. Registros	No. Predios
Cartagena	29.079,04	15,7445	1.93E+09	3.265	2.650
Arjona	46.615,74	14,1275	97.109.451	2.182	1.657
Calamar	23.057,09	2,8056	36.978.703	1.004	700
Mahates	35.854,39	10,616	66.126.671,7	2.369	1.790
San Estanislao	18.533.88	1,0924	29.432.534	780	557
Santa Catalina	17.043,18	2,6309	35.100.229,2	721	555
Santa Rosa	15.800,06	3,4158	51.433.937	1.568	1.095
Soplaviento	5.737,12	0,2442	3.633.607	346	214
Turbaco	16.695,18	6,7389	80.723.851	2.663	1.938
Turbaná	20.620,06	2,2882	49.717.047,5	921	730
Total				15.819	11.886

Fuente: (Rico, Florentino; Villanueva, Andres; Polo Margarita & Rico, Heidy, 2012)

El 47,47 % de las extensiones de terreno en el municipio de Arjona se encuentra en el rango de 100 has < 500 has, con participación de sus propietarios del 44,77 %, o sea entre 282 propietarios. El 12,93 % de estos son los grandes tenedores de la tierra. Se aprecia que el 86,85 % de las 46.615,74 has está en manos de 977 propietarios, el promedio de tenencia de la tierra es de 41,43 hectáreas por propietario (40.485,77 hectáreas) entre 20 has < 2.000 has.

Tabla 15. Tenencia de la tierra, área de terreno, propietario y grado de participación en el municipio de Arjona, año 2012.

Rango tamaño de la propiedad (has)	Área de terreno (has)	% Participación Área terreno (has)	No. Propietarios	% Participación propietario
Inferior a 1	67,55	0,14 %	263	12,05 %
1 < 3	333,77	0,71 %	203	9,30 %
3 < 5	488,16	1,05 %	125	5,73 %
5 < 10	1.725,46	3,70 %	292	13,38 %
10 < 15	2.156,99	4,63 %	227	10,40 %
15 < 20	1.355,19	2,91 %	95	4,35 %
20 < 50	8.621,69	18,49 %	411	18,84 %
50 < 100	7.714,70	16,55 %	275	12,60 %
100 < 200	11.824,47	25,37 %	205	9,40 %
200 < 500	10.302,00	22,10 %	77	3,53 %
500 < 1.000	2.025,75	4,34 %	9	0,41 %
Total	46.615,74	100,00 %	2.182	100,00 %

Fuente: (Rico, Florentino; Villanueva, Andres; Polo Margarita & Rico, Heidy, 2012)

Como principales conclusiones del uso de la tierra en el municipio de Arjona se tienen las siguientes:

- Los mayores registros de predios no agropecuarios en Bolívar, se presentan en Turbaco con 1.636 registros y 1.323 predios, seguido de Arjona con 100 registros y con 47 predios, mientras que Calamar solo tiene 4 predios y 7 registros.
- En el municipio de Arjona la mayor concentración de la tenencia de la tierra, se ubica en el rango entre 20 has < 50 has con un área de terreno de 11.003,06 hectáreas, con espacio construido de 3.1497 hectáreas.
- El 47,47 % de las extensiones de terreno en el municipio de Arjona se encuentran en el rango de 100 has < 500 has, con participación de sus propietarios del 44,77 %, o sea entre 282 propietarios. El 12,93 % de los propietarios en el municipio de Arjona son los grandes tenedores de la tierra.
- La vocación de las actividades para el uso de la tierra son la ganadería, piscicultura y agricultura, con permanente uso para la ganadería multipropósito y en materia agrícola para el cultivo de Maíz Amarillo Tradicional, Mango, Palma, Plátano y Yuca, pero predominan los cultivos de Yuca, Maíz, Plátano, Millo, Arroz y Hortalizas.
- En el municipio se presentan conflictos de usabilidad de la tierra a la hora de cultivar Arroz, Millo, Frijol y Hortalizas.

13. GRUPOS ÉTNICOS.

Arjona es un municipio con asentamiento de comunidades étnicas, las cuales se destacan por su gran conocimiento en el enfoque diferenciado que desde la Constitución Política les apremia. En el territorio conviven negros e indígenas de la raza Zenú.

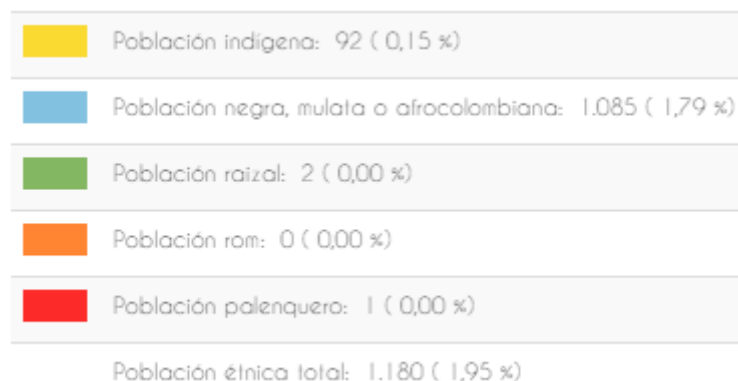
Estas comunidades se caracterizan principalmente por preservar y recrear elementos y valores culturales, entre los que se destacan el predominio de una economía comunitaria y familiar en la mayoría de los casos basada en las prácticas tradicionales de producción, formas religiosas ligadas a la vida, la pertenencia del territorio por herencia ancestral, la permanencia de la tradición oral transmitida de generación en generación, relaciones de familia y parentesco amplio, el genotipo, la práctica de bailes que tienen como influencia el tambor, utilización de la medicina natural, todo esto acompañado de una constante solidaridad y una particular concepción de la muerte y el tiempo (CARDIQUE, 2020, p.68).

13.1. Distribución Población Étnica.

La población de la jurisdicción, no muestra una distribución étnica significativa con relación a población indígena, raizal o ROM, menos del 10%. Por razones de su integración al estilo de vida occidentalizado impuesto desde la conquista, la colonia y el actual estilo de vida moderno tienden a la invisibilidad sin que por esto desconozcan sus patrones de comportamiento ancestrales.

Mientras que, la población afro descendiente corresponde al 20.76% (13.260 habitantes) del total poblacional, predominando la raza negra con alto mestizaje, ubicada en toda el área de influencia de CARDIQUE. En el municipio de Arjona, las comunidades étnicas representan el 1,95% del total de la población, siendo el 1,79% de procedencia indígena y el 0,15% indígena.

Ilustración 2. Distribución de la Población Étnica en Arjona.



Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas., 2005)

13.1.1. Cabildo Indígena Zenú.

El Cabildo indígena Zenú de Arjona está ubicado en el municipio de su mismo nombre, a 30 kilómetros al sur de Cartagena sobre la carretera Troncal del Caribe, en el barrio “Sueños de Libertad”, sector periférico constituido en su mayoría por personas de escasos recursos, indígenas, desplazados, pandillas juveniles y grupos armados al margen de la ley, entre otros. No existe actualmente en la alcaldía municipal datos estadísticos que nos permitan hacer una caracterización más completa de la población que allí vive, pues “Sueños de Libertad” ni siquiera aparece registrado en el Plan de Desarrollo Municipal. El Cabildo cual fue creado en 2001 y reconocido por la alcaldía municipal nueve años después en el 2010, aunque en ese lapso de tiempo el Cabildo ha trabajado intensamente en gestiones para el desarrollo de la comunidad indígena (Carmona, Diana, 2013).

13.1.2. Comunidades Afro descendientes.

En Arjona existe la conformación de consejos comunitarios legalmente constituidos y ubicados uno en cada corregimiento para un total de 4 frente a los 11 registrados en el departamento con una concentración del 14% a nivel nacional; y 103 registrados en la región caribe, la cual concentra a nivel nacional el 38% de los consejos comunitarios registrados a nivel nacional. En el municipio existen 1.085 personas auto reconocidas como afro descendientes, quienes habitan en centros urbanos mayoritariamente (Guerrero, Cristian; Herrera, Johana; Helo, Elias; Beltran, Adriana; Aramburo, Astolfo; Zapata, Sebastian & Arrieta, Maria, 2017).

14. FINANZAS PÚBLICAS.

En la última medición del Desempeño Fiscal del municipio de Arjona este fue calificado como sostenible en el año 2017, con un puntaje de los 73,38 puntos posibles de 100. Se destaca por su gestión en recursos de libre destinación, lo que permite no tener una dependencia mayor de las transferencias de la nación, siendo su relación de 73,61 puntos sobre 100, y referente lo comentado anteriormente, tiene una capacidad de generar recursos de 71,38 puntos de 100 posibles. Lo anterior, le garantizo el puesto 251 a nivel nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Durante, los años 2017 a 2018 el presupuesto del municipio de Arjona tuvo un ascenso del 13,4%, representado económicamente así:

Tabla 16. Presupuesto de los municipios de las Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, 2017-2019.

Municipio	2017	2018	sep-19	Variación 2017-2018
Arjona	62.946	73.642	57.596	13,4%
Arroyohondo	14.203	13.219	10.215	-9,8%
Calamar	29.105	26.165	7.620	-12,9%
Cartagena	1.719.797	2.013.346	1.674.662	13,5%
Clemencia	22.159	19.374	17.443	-15,3%
El Carmen de Bolívar	72.740	75.311	58.292	0,3%
El Guamo	13.644	14.124	11.850	0,3%
Mahates	22.760	24.042	12.300	2,4%
María la Baja	45.006	51.559	51.559	11,0%
San Cristóbal	10.931	14.849	6.421	31,6%
San Estanislao	23.358	18.710	13.299	-22,4%
San Jacinto	35.462	33.825	22.553	-7,6%
San Juan Nepomuceno	43.777	42.513	34.526	-5,9%
Santa Catalina	19.189	17.803	12.225	-10,1%
Santa Rosa	28.179	27.601	23.573	-5,1%
Soplaviento	10.017	12.703	n.d.	22,9%
Turbaco	72.787	74.850	32.322	-0,3%
Turbana	20.183	16.243	10.500	-22,0%
Villanueva	32.646	29.666	25.528	-11,9%
Total	2.298.888	2.599.547	2.082.484	9,6%

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 2020.

Como la gran mayoría de los municipios de Colombia, el mayor rubro del presupuesto se destina a la inversión en salud, educación y gastos de funcionamiento.

Tabla 17. Inversión en Salud y Educación en los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, 2017-2019.

Municipio	Salud			Educación		
	2017	2018	Sept-2019	2017	2018	Sept-2019
Arjona	36.520	42.166	48.146	4.079	3.615	3.317
Arroyohondo	5.869	6.564	7.183	542	496	552
Calamar	15.110	17.292	17.897	1.596	1.415	1.598
Cartagena	446.194	524.496	573.485	492.381	490.224	533.906
Clemencia	7.703	8.327	8.701	1.297	1.291	916
El Carmen de Bolívar	47.605	52.103	56.866	5.666	6.167	4.950
El Guamo	5.720	8.876	8.240	583	556	408
Mahates	16.332	18.024	19.276	1.931	1.786	1.514
María La Baja	29.630	34.078	37.719	4.112	3.406	3.673
San Cristóbal	4.756	5.468	5.495	646	364	341
San Estanislao	10.452	11.063	13.343	958	947	862
San Jacinto	16.627	18.572	20.069	4.042	1.641	1.795
San Juan Nepomuceno	24.862	27.383	29.685	2.343	1.930	2.015

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 2020.

Tabla 18. Gastos de funcionamiento de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, 2017-2019.

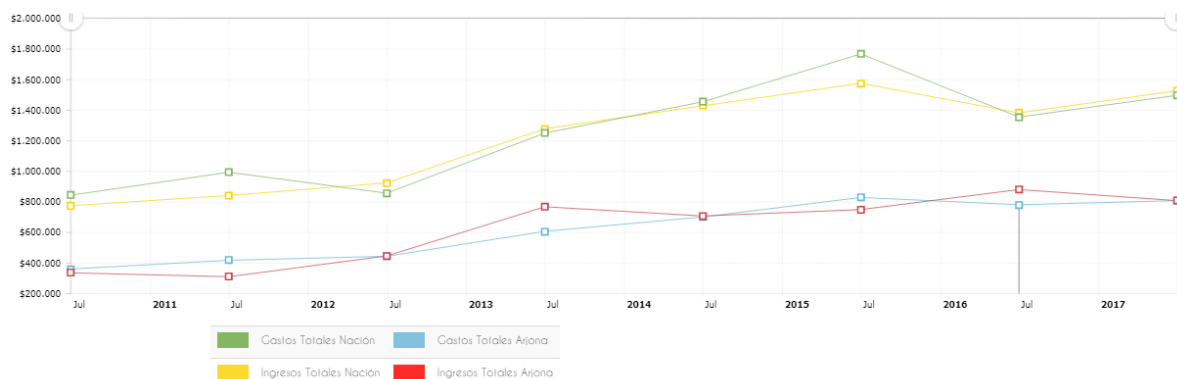
Municipio	2017	2018	Sept-2019
Arjona	7.596	7.080	8.485
Arroyohondo	1.296	1.836	1.886
Calamar	2.308	2.020	2.464
Cartagena	253.487	284.385	314.476
Clemencia	2.164	2.784	2.784
El Carmen de Bolívar	2.963	3.689	3.339
El Guamo	1.954	1.581	1.552
Mahates	2.610	2.768	3.202
María la Baja	2.439	2.768	3.202
San Cristóbal	993	1.241	1.175
San Estanislao	2.439	1.453	1.646
San Jacinto	2.136	2.324	2.710
San Juan Nepomuceno	1.999	2.515	2.819
Santa Catalina	1.740	2.341	1.988
Santa Rosa	2.344	2.655	2.850
Soplaviento	870	1.189	n.d.
Turbaco	10.943	12.383	12.072
Turbana	2.865	3.387	3.954
Villanueva	1.882	2.125	2.466
Total general	305.029	340.525	373.070

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 2020.

Siguiendo, el recaudo tributario en Arjona tiene una gran relevancia en el presupuesto a nivel municipal teniendo un 14,1% del total de los fondos municipales con los cuales se cuenta para la inversión social e infraestructura, siendo uno de los municipios de Bolívar con menor dependencia del Sistema General de Participaciones frente al total del presupuesto.

Sin embargo, el municipio mantiene una relación muy estrecha entre ingresos y gastos, es decir, en unas vigencias se pueden presentar déficit y en otros superávits. En definitiva, en el municipio existen pocas posibilidades de contar con recursos de capital para las vigencias siguientes. A continuación, se evidencia la relación entre ingresos y gastos en el municipio de Arjona.

Grafico 13. Relación entre ingresos y gastos per cápita en el municipio de Arjona.



Fuente: (Departamento Nacional de Planeación, 2018)

PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

III. PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ARJONA PRIMER, EL CAMBIO SEGURO.

Para el desarrollo de la parte programática, se presentan las líneas estratégicas, el objetivo de cada una de estas y su respectivo indicador de bienestar el cual está asociado a cada una de las Sub líneas que se describen, estas representan la parte fundamental de las estrategias que se deben desarrollar para el cumplimiento del plan de desarrollo del municipio de Arjona, para el logro de la visión de desarrollo.

LINEAS ESTRATEGICAS.

1. DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA EDUCACION PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 1		ARJONA PRIMERO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON EQUITAD		
Objetivo del programa: El objetivo del programa es generar las condiciones para el mejoramiento calidad educativa del municipio de Arjona garantizado a todos los estudiantes dentro del sistema educativo público condiciones para el acceso, calidad y permanencia.				
META DE RESULTADO		DISMINUIR LA TASA DE DESERCIÓN ANUAL A 1,8%		LB: 2,17%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Atender a 2050 niños y niñas anuales en el programa de alimentación escolar “Programa Arona primero en alimentación escolar”	1800	8.200	Número de niños y niñas atendidos anualmente en el PAE en las instituciones educativas	Secretaria de educación
Adecuar 6 comedores escolares para la óptima atención del PAE en las I.E. del municipio	11	6	Numero de comedores escolares adecuados	Secretaria de Educación
Atender 320 niños y niñas de las instituciones educativas en zona rural y población dispersa anuales en el programa de transporte escolar “programa Arjona primero en transporte escolar”	279	1280	Número de niños y niñas atendidas por transporte escolar anuales	Secretaria de Educación
Entregar 800 mobiliarios de aulas básicas en el cuatrienio a las instituciones educativas oficiales del municipio	1000	800	Numero de mobiliarios de aulas básicas entregados anualmente	Secretaria de Educación
Adecuar el espacio físico de tres instituciones educativas para permitir la movilidad y el fácil acceso de personas en situación de discapacidad.	0	3	Numero de instituciones educativas con espacios físicos adecuados	Secretaria de Educación
Una capacitación anual en estrategias de educación inclusiva en las instituciones educativas dirigidas a los docentes de las instituciones educativas realizada	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaria de Educación
Desarrollar estrategias de comunicación (Radio, Internet, TV) para mantener el calendario académico escolar en el municipio de Arjona en medio del aislamiento obligatorio preventivo.	0	1	Estrategias elaboradas e implementadas	Secretaria de Educación.
Una jornada de sensibilización anual en inclusión y aceptación de las diferencias realizada en las instituciones educativas	0	4	Jornada anual de sensibilización realizada	Secretaria de Educación
Dotar 11 bibliotecas escolares de las instituciones educativas oficiales del municipio	11	11	Numero de bibliotecas escolares dotadas	Secretaria de Educación
Gestionar la dotación de 500 equipos tecnológicos para las instituciones educativas del municipio	ND	500	Número de equipos tecnológicos entregados.	Secretaria de Educación
Realizar una actividad anual de formación que promuevan el respeto mutuo, la paz y el desarrollo de las prácticas deportivas, culturales	0	4	Actividad anual de formación realizada	Secretaria de educación



y sana recreación				
Adecuar o reparar 5 aulas de clase anuales de las instituciones educativas oficiales del municipio	ND	20	Número de aulas anuales adecuadas o reparadas	Secretaria de Educación
Contar anualmente con un equipo psicosocial para la atención y apoyo a los comités de convivencia de las instituciones educativas	0	1	Equipo psicosocial conformado anualmente	Secretaria de educación
Realizar una campaña de intervención psicosocial anual en las instituciones educativas	0	4	Campaña de intervención psicosocial anual realizada	Secretaria de Educación
Desarrollar anualmente una actividad de escuelas para padres dirigidas a las instituciones educativas	1	4	Actividad de escuela para padres anuales desarrolladas	Secretaria de Educación
Realizar un encuentro anual para la formación en ley de educación de los personeros, contralores y representantes estudiantiles ante el consejo directivo de los estudiantes de las I.E.	0	4	Numero de encuentros anuales realizados	Secretaria de educación
Una capacitación anual en estrategias pedagógicas de enseñanzas del siglo XXI dirigidas a docentes de las instituciones educativas	0	4	Capacitación anual de estrategias de enseñanza realizadas	Secretaria de Educación
Realiza un foro anual de educación en cumplimiento de las directrices nacionales y departamentales	1	4	Foro anual de educación realizado	Secretaria de Educación
Realizar una actividad anual de formación en proyecto de vida y vocación para el estudio dirigidos a estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas	0	4	Actividad de formación anual realizada	Secretaria de Educación
Gestionar la implementación de la Etnoeducación en las Instituciones Educativas Fortalecer la Cátedra de la paz en el municipio de Arjona.	0	1	Etnoeducación implementada y Cátedra de Paz Fortalecida.	Secretaria de Educación

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA EDUCACION PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 2	ARJONA PRIMERO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ESCUELA			
Objetivo del programa: el programa tiene como objetivo garantizar la permanecía de los jóvenes dentro del sistema educativo a través de la sensibilización sobre la importancia de la educación como como vehículo de desarrollo humano y la superación personal.				
META DE RESULTADO	AUMENTAR A 90% LA COBERTURA EN EDUCACION			LB: 81,81%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar de manera anual una campaña para motivar la matrícula de los niños, niñas y adolescente que se encuentran por fuera del sistema educativo.	0	4	Campaña anual de matrícula realizado	Secretaria de Educación
Realizar una caracterización de los procesos pedagógicos realizados en los colegios no oficiales, para la unificación del sistema educativo.	0	1	Caracterización realizada	Secretaria de Educación
Implementar una estrategia de aceleración del aprendizaje	1	1	Estrategia de aceleración del aprendizaje implementada	Secretaria de Educación
Realizar una campaña anual de motivación para aumentar la cobertura de educación de los jóvenes en riesgo	0	4	Campaña anual de motivación realizada	Secretaria de educación



LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 3		ARJONA PRIMERO FORTALECIENDO EL SABER		
Objetivo del programa: el objetivo del presente programa se centra en reforzar las competencias básicas de los estudiantes arjoneros con miras a mejorar la calidad de la educación y las oportunidades de acceso a la educación superior pública y programas becarios en los distintos niveles nacionales.				
META DE RESULTADO		AUMENTAR A 50% EL INDICE DE LECTURA CRITICA DE LA PRUEBA SABER 11		LB: 47,74%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una capacitación anual para la presentación de pruebas saber en los grados 3, 5, 9 y 11	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaria de Educación
Realizar una capacitación anual dirigidas a los docentes de las áreas evaluables para mejorar las estrategias de enseñanza preparación en este tipo de pruebas	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaria de Educación

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA EDUCACION PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 4		ARJONA PRIMERO FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR		
Objetivo del programa: el objetivo del programa tiene como fin gestionar alianzas estratégicas con entidades de nivel nacional e internacional, públicas o privadas que permitan el acceso a la población arjonera a la educación superior.				
META DE RESULTADO		FORMALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR		LB: ND
Meta de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Dar continuidad con el convenio Arjona Bilingüe, intercambio educativo y cultural	1	1	Continuidad del convenio	Secretaria de Educación
Desarrollar un Plan becario para el acceso a la educación superior o de formación para el trabajo de adultos y jóvenes.	0	1	Plan becario elaborado	Secretaria de Educación
Un proyecto anual de emprendimiento e innovación juvenil dirigidos por los estudiantes de media y básica realizado	0	4	Proyecto de emprendimiento juvenil anual realizado	Secretaria de educación
Gestionar la firma de convenios con el SENA o universidades de educación superior para el ingreso de egresados de grado 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio	0	1	Gestión realizada	Secretaria de Educación
Gestionar convenios con el SENA e Instituciones de Educación Superior para la construcción o adaptación de una sede que facilite la formación de los jóvenes y adultos del municipio en carreras profesionales, tecnológicas y técnicas.	0	1	Convenio realizado	Secretaria de Educación
Realizar una feria universitaria y de entidades crediticias y de apoyo para el aumento del acceso a la educación superior	2	4	Ferias realizadas	Secretaria de Educación



LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA SALUD PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 5		ARJONA PRIMERO CON EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD		
Objetivo del programa: el objetivo del programa es desarrollar acciones tendientes a fortalecer promoción y prevención en salud y el reconocimiento del auto cuidado de la salud.				
META DE RESULTADO		Aumentar a 98% la cobertura en el régimen subsidiado en el municipio de Arjona.		LB: 97,1%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una jornada anual para identificar y afiliar a las personas que no se encuentren en el servicio de salud	53.035	53.527	Jornada de identificación y afiliación anual realizada	Secretaria de Salud
Realizar 6 brigadas de salud extramurales en el municipio	0	6	Numero de brigadas de salud extramurales realizadas	Secretaria de Salud
Realizar 7 Jornadas integrales de salud anuales con la participación de diversos actores y sectores (EAPB, ESE HLA, programas sociales, oficinas y secretarías de la alcaldía, Registraduría, SISBEN) en sectores priorizados del casco urbano y en la zona rural donde se incluyan los cabildos indígenas las Vereda Isla Reje, Vereda Nueva Esperanza, Vereda Cruz del Dique del Municipio de Arjona.	0	7	Número de jornadas anuales realizadas	Secretaria de Salud
Realizar acciones para fortalecer inspección y vigilancia para garantizar la atención e identificación de enfermedades transmisibles principalmente covid 19	1	1	Inspección y vigilancia de salud pública fortalecido institucionalmente	Secretaria de salud
Realizar anualmente dos campañas para el cuidado y la prevención de enfermedades trasmisibles y zoonosis	0	4	Numero de campañas anuales realizadas	Secretaria de Salud
Realizar dos jornadas de control de rabia en animales	0	2	Numero de ornadas de vacunación antirrábica realizada	Secretaria de Salud
Articular con el IMDEAR para realizar dos jornadas anuales de actividad física en el municipio	0	4	Número de jornadas anuales realizadas	Secretaria de salud
Un plan para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ajustado	ND	1	Plan para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ajustado	Secretarias de Salud
Realizar dos campañas anuales para los estudiantes de grados 9, 10 y 11 para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas	ND	8	Numero de campañas anuales realizadas	Secretaria de Salud
Realizar dos campañas anuales para la prevención del embarazo adolescentes	1	8	Numero de campañas anuales realizadas	Secretaria de Salud
Elaborar e implementar una política de seguridad alimentaria nutrición	0	1	Política de seguridad alimentaria nutrición elaborada e implementada	Secretaria de salud
Realizar 4 intervenciones de información para la salud con los 4 cabildos indígenas asentados en el municipio (Sueños de libertad, el Remanso, Gambote y Rocha), en el fortalecimiento de la medicina tradicional, prevención de enfermedades, patrones de autocuidado, vigilancia y control	0	4	Número de intervenciones de información realizadas	Secretaria de Salud

sanitario, mediante encuentros pedagógicos y de saberes, para el fortalecimiento de las prácticas sanitarias.				
Realizar una caracterización de Trabajadores informales y Desarrollar acciones de promoción y prevención (sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo) en el 30% de la población trabajadora informal (productores y vendedores de bollos, moto taxistas, vendedores de alimentos, entre otros)	0	1	Caracterización realizada	Secretaria de salud

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA SALUD PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 6		ARJONA PRIMERO POR LA SALUD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS		
Objetivo del programa: el objetivo del programa es disminuir las condiciones que generan morbilidad y mortalidad en la infancia				
META DE RESULTADO		Disminuir a 17% la tasa de mortalidad infantil en menores de un año		LB: 19,1%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar actualización, adquisición y suministro de insumos a las 24 unidades AIEPI existentes, Para fortalecer la prevención, educación, información, atención inicial y canalización de los eventos en salud prevalentes en la infancia.	24	24	Actualización y adquisición de suministros realizada	Secretaria de Salud
Fortalecer los programas PAI – AIEPI – IAMI	0	1	Programas fortalecidos	Secretaria de Salud
Formación de niños, niñas y adolescentes como promotores de las 18 practicas Claves AIEPI y Derechos y deberes de la Infancia. con 15 adolescentes de 8 Institución Educativa del casco urbano (4) y los 4 corregimientos del Municipio de Arjona	0	15	Formación realizada	Secretaria de Salud
Realizar una jornada anual de salud para el control de nutrición y vacunación de los CDI del municipio de Arjona.	0	4	Jornada anual de salud dirigida a niños y niñas de CDI realizadas	Secretaria de Salud

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA SALUD PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 7		ARJONA PRIMERO CON LAS VACUNAS AL DIA		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra la búsqueda continua de la cobertura universal de vacunación de los niños y niñas arjoneros con el fin de evitar enfermedades prevenibles mediante la aplicación total del esquema de vacunación.				
META DE RESULTADO		Aumentar a 99% la cobertura en vacunación de niños y niñas de un año y medio.		LB: 95%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar 4 intervenciones de información en salud en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, consistente promocionar con cuña radial, cuña televisiva, perifoneo y las jornadas de vacunación nacional y jornadas extraordinarias en todo el territorio municipal, para el fortalecimiento de la vacunación, como estrategia para aumentar coberturas útiles de vacunación	0	4	Número de intervenciones realizadas	Secretaria de Salud

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA SALUD PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 8		ARJONA PRIMERO CON CALIDAD HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA		
Objetivo de programa: el presente programa tiene como objetivo desarrollar acciones y realizar gestiones tendientes a fortalecer la capacidad de la ESE municipal ante la pandemia COVID – 19, en cuanto a insumos para la protección y la atención médica y el fortalecimiento de la dotación general e infraestructura para la atención de la pandemia.				
META DE RESULTADO				LB:
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar la gestión a nivel departamental y nacional para la dotación de 10 camas UCI para la atención de pacientes COVID 19 en el hospital local del municipio de Arjona	0	1	Gestión realizada	Secretaria de Salud

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 9		ARJONA PRIMERO CON CALIDAD EN PROCESOS DE INICIACIÓN		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en ser un vehículo para la reconstrucción del tejido social arjoneño, mediante la formación integral de los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la población desde los procesos deportivos, mediante la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de las actividades deportivas aunadas al desarrollo de la responsabilidad, y el desarrollo y afianzamiento de principios y valores.				
META DE RESULTADO		Aumentar anualmente en 50% el número de personas por grupo etario que realizan actividad física en el municipio		LB: 500
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar el acompañamiento y el apoyo financiero anual de las pruebas supérate	1	4	Acompañamiento y apoyo económico anual realizado	IMDEAR
Brindar acompañamiento psicosocial para los niños y niñas de las escuelas deportivas	0	1	Acompañamiento psicosocial a niños y niñas de las escuelas deportivas brindado	IMDEAR
Brindar acompañamiento jurídico administrativo para la formalización y desarrollo de las escuelas deportivas	0	1	Acompañamiento jurídico para la formalización de escuelas deportivas brindado	IMDEAR
Crear un semillero deportivo en cada corregimiento	0	4	Numero de semilleros deportivos creados	IMDEAR
Realizar 4 eventos anuales de actividad física y recreativa en el municipio de Arjona y en la zona corregimental	0	16	Numero de eventos anuales realizados	IMDEAR

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 10		ARJONA PRIMERO CON INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
Objetivo del programa: la meta del programa se centra gestionar a nivel departamental, nacional o mediante la cooperación privada vía responsabilidad social empresarial, o ONG mediante la formulación y presentación de proyectos dentro de los programas dirigidos por las entidades orientados a la dotación, adecuación o construcción de infraestructura deportiva.				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Adecuar los escenarios deportivos en la zona urbana y rural	15	15	Escenarios deportivos adecuados	IMDEAR
Gestionar la construcción de un escenario deportivo en el municipio.	15	1 (total 16)	Gestión para la construcción de escenarios deportivos	IMDEAR

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.

SUB LÍNEA CULTURA PARA EL CAMBIO

PROGRAMA 11		ARJONA PRIMERO CON LA CULTURA		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en ser un vehículo para la reconstrucción del tejido social arjoneño, mediante la formación integral de los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la población desde los procesos Culturales, mediante la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de las actividades y expresiones culturales tradicionales y emergentes del municipio de Arjona, de la mano del desarrollo de la responsabilidad, y el desarrollo y afianzamiento de principios y valores.				
META DE RESULTADO	Aumentar anualmente en 50% de personas por grupo etario que participan en actividades culturales			LB: 500
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Dotar y fortalecer la biblioteca pública del municipio	1	1	Biblioteca pública dotada y Fortalecida	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar proyectos para el rescate de nuestras tradiciones culturales como son: decimeros, cantadoras, grupos de gaita, artistas plásticos, teatro, cantos tradicionales, cuenteros, escritores y compositores tanto en la zona urbana como rural	8	8	Proyectos para el rescate de las tradiciones realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar un Inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material	0	1	Inventario realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar un proyecto de investigación y reconstrucción de la memoria histórica	0	1	Proyecto de la memoria histórica realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Dotar de instrumentos al Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.	0	1	Dotación de instrumentos realizada	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Definir un espacio físico para la presentación de proyectos que permitan contar con una escuela de danza y de arte.	0	1	Espacio físico institucional definido	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar un proyecto turístico cultural y gastronómico para la consolidación del municipio como referente turístico a nivel nacional e internacional.	0	1	Proyecto turístico cultural y gastronómico elaborado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Fortalecer el instituto con un equipo psicosocial y de apoyo administrativo, para apoyar la formalización y la formación integral de las escuelas de formación artísticas del municipio	0	1	Instituto fortalecido con equipo psicosocial	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Fomentar y apoyar la creación de un museo en el municipio para dar a conocer la historia del mismo a propios y extraños	0	1	Museo creado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar un proyecto de lectura y escritura siguiendo los lineamientos del plan nacional de lectura dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio a través	0	1	Proyecto de lectura y escritura realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.



de la biblioteca publica				
Gestionar la vinculación de los gestores culturales a los programas BEPS del gobierno nacional	1	12	Gestores culturales vinculados a los programas beps	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA VIVIENDA PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 11		ARJONA PRIMERO CON PROYECTOS DE VIVIENDA		
Objetivo del programa: El objetivo del programa se centra en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del municipio de Arjona mediante la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda mediante el afianzamiento de estrategias de financiación y cofinanciación en los distintos órdenes mediante la formulación y presentación de proyectos.				
META DE RESULTADO		Disminuir el déficit cualitativo al 70%		LB: 74,7%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar un proyecto para la garantía de la seguridad jurídica y la garantía de la prestación de servicios de un terreno para el desarrollo de proyectos VIP o VIS	ND	1	Proyecto de garantía de seguridad del terreno realizado	Secretaria de planeación
Realizar un proyecto para mejorar los hogares de 140 familias en pisos, cocinas e instalaciones hidrosanitarias para disminuir el déficit cualitativo de vivienda urbanas y rurales	0	100	Proyecto de mejora de cocinas y baños realizado	Secretaria de planeación
Realizar un proyecto de legalización de predios de las casas de familias vulnerables	0	1	Proyecto de legalización de predios realizado	Secretaria de planeación
Gestionar la realización de un proyecto de vivienda permitiendo disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	0	1	Gestión de proyecto de vivienda realizada	Secretaria de planeación

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA APSB PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 13	ARJONA PRIMERO CON AGUA POTABLE			
Objetivo del programa: El objetivo del presente programa es garantizar la permanecía, continuidad y el aumento de la cobertura del servicio de agua potable en el municipio de Arjona mediante la supervisión y control de la prestación del servicio y el apoyo para la gestión de recursos mediante la financiación o cofinanciación de proyectos a nivel departamental o nacional				
META DE RESULTADO	Aumentar al 78% la cobertura en agua potable en el municipio			LB: 75,5%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Viabilizar la financiación de un proyecto en articulación con Acualco para vincular a 500 hogares a la red de agua potable	0	500	Número de hogares vinculados a la red de agua potable	Secretaria de Planeación
Ajustar el plan maestro de agua potable y alcantarillado	1	1	Plan maestro de agua potable y alcantarillado ajustado	Secretaria de Planeación
Elaborar e implementar un proyecto para el Buen uso, ahorro y uso eficiente del agua potable	0	1	Proyecto de ahorro y uso eficiente del agua elaborado e implementado	Secretaria de Planeación

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA APSB PARA EL CAMBIO				



PROGRAMA 14	ARJONA PRIMERO CON ALCANTARILLADO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS			
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en gestión e implementación de las siguientes etapas del megaproyecto de alcantarillado del municipio de Arjona a la vez que propende por la eficacia en la recolección de residuos solidos				
META DE RESULTADO	Aumentar al 20% la cobertura en alcantarillado en el municipio			LB: 8%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Implementar un proyecto de Unidades básicas sanitarias ecológicas para las familias indígenas de la zona rural del municipio	0	1	Proyecto de unidades sanitarias básicas implementado	Secretaria de Planeación
Erradicar un basurero satélite anual	12	13	Basureros satélites erradicados	Secretaria de Planeación
Continuar el desarrollo de las etapas subsiguientes del proyecto de alcantarillado del municipio de Arjona	1	1	Proyecto de alcantarillado continuado	Secretaria de Planeación
Un proyecto de selección y separación en la fuente de residuos sólidos elaborado e implementado	0	1	Proyecto elaborado e implementado	Secretaria de Planeación
Un plan de gestión integral de residuos sólidos ajustado	1	1	Plan de gestión integral de residuos sólidos ajustado	Secretaria de Planeación

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 15		ARJONA PRIMERO CON ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CON SEGURIDAD		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en garantizar la atención integral de adulto mayor en ejercicio de sus derechos humanos y fundamentales a la salud, la educación, la cultura, el trabajo y la recreación y el deporte, mediante la financiación de proyectos con recursos propios y la gestión a nivel departamental y nacional de recursos mediante la presentación de proyectos.				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Una actividad física anual dirigida a los adultos mayores	0	4	Número de actividades físicas anuales realizadas	Secretaria de desarrollo social
Garantizar el personal logístico para llevar a cabo la entrega del subsidio otorgado por el programa Colombia Mayor.	1	1	Personal logístico garantizado para la atención de entrega de subsidio	Secretaria de desarrollo social
Realizar una actividad de formación en valores para familias de los adultos mayores que son atendidos en el centro de vida	0	1	Actividad de formación en valores realizada	Secretaria de desarrollo social
Garantizar anualmente el equipo psicosocial para la atención a la población de adulto mayor que se atiende en el centro de vida	1	4	Equipo psicosocial vinculado anualmente para la atención integral al adulto mayor.	Secretaria de desarrollo social
Conmemorar el día los adultos mayores	0	4	Días del adulto mayor celebrados	Secretaria de desarrollo social



LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 16		ARJONA PRIMERO CON FAMILIAS EN ACCIÓN SEGURAS Y FORTALECIDAS		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en garantizar una prestación de calidad a los beneficiarios del programa familias en acción				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realización de Mesas Temáticas del sector Salud y educación de conformidad con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa.	0	8	Mesas técnicas del sector salud y educción realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar una Asamblea municipal elección y reconocimiento de madres líderes de acuerdo con los lineamientos del componente de Bienestar Comunitario anual	0	4	Asamblea anual realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar una capacitación anual sobre prevención de violencia intrafamiliar a las madres líderes del Programa Familias en Acción	0	4	Capacitación anual de prevención de violencia intrafamiliar realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar entrega de incentivos por cumplimiento de verificación de salud y educación	ND	-	Incentivos entregados de acuerdo a cumplimiento de lineamientos técnicos	Secretaria de desarrollo social

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 17		ARJONA PRIMERO CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN AMBIENTES SEGUROS		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en la inclusión de las personas en condición de discapacidad para la garantía y el goce efectivo de sus derechos humanos y constitucionales mediante la realización de acciones tendientes a generar un cierre de brechas y una mayor equidad social.				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Elaborar e implementar una Política Pública de Discapacidad	0	1	Política pública elaborada e implementada	Secretaria de desarrollo social
Realizar una intervención anual en diferentes calles del municipio para mejorar las condiciones de acceso de personas en situación de discapacidad	0	4	Intervención anual realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar una capacitación anual dirigida a los docentes de las instituciones educativas en estrategias de enseñanza para personas en situación de discapacidad	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar dos capacitaciones anuales de inserción laboral y proyectos productivos para P.C.D	0	8	Numero de capacitaciones anuales realizadas	Secretaria de desarrollo social
Entrega de Ayudas Técnicas a PCD	ND	ND	Ayudas técnicas entregadas	Secretaria de desarrollo social

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 18		ARJONA PRIMERO CON SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
Objetivo del programa: el programa tiene como fin servir como instrumento de apoyo para lograr el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado del municipio de Arjona a sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, mediante la gestión, la realización de alianzas y demás acciones tendientes a viabilizar recursos y acciones afirmativas para en la búsqueda de la reparación integral para el logro de la PAZ.				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar un proyecto de creación de micro empresas dirigido a la población víctima	0	4	Proyecto anual realizado	Secretaria de desarrollo social
Servicios para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar una campaña anual de orientación para la atención integral de la población víctima y su priorización para el acceso a la educación básica primaria, básica secundaria y educación media, al igual que su focalización y priorización para el acceso a los servicios de salud	0	4	Numero de campañas anuales realizadas	Secretaria de desarrollo social
Realizar dos jornadas anuales de atención integral - servicios de divulgación de oferta diligenciar la plataforma SIGO de victimas	0	8	Número de jornadas anuales realizadas – Plataforma SIGO diligenciada	Secretaria de desarrollo social
Realizar un apoyo integral anual a la población víctima para concursar por becas a nivel nacional de educación superior	0	4	Apoyo integral y acompañamiento anual realizado	Secretaria de desarrollo social
Realizar un proyecto anual de servicio a la promoción de convivencia y no repetición	0	4	Proyecto anual realizado	Secretaria de desarrollo social
Una Conmemoración anual de la Memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.	0	4	Conmemoración anual realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar una jornada anual de capacitación informal en derechos humanos, derecho internacional y organizaciones étnicas	0	4	Jornada anual de capacitación realizada	Secretaria de desarrollo social
Servicio a la participación ciudadana	0	4	Participación ciudadana realizado	Secretaria de desarrollo social
Cumplir con el diligenciamiento y cargue de las diferentes plataformas de victima realizado	0	4	Cargues de información realizados	Secretaria de desarrollo social
Apoyo y seguimiento a la elaboración de Planes de Reparación Colectiva	0	2	Sujetos de Reparación Colectiva	Secretaria de Desarrollo Social



LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 19		ARJONA PRIMERO CON ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER		
Objetivo del programa: el objetivo del programa es contribuir para el logro del goce efectivo de los derechos de las mujeres arjoneñas en la zona urbana y rural mediante la aplicación de los principios de igualdad y no discriminación				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar dos talleres anuales de Autoestima y cuidado emocional dirigido a Madres Líderes Del Programa Familias en Acción.	0	2	Talleres anuales realizados	Secretaria de desarrollo social
Realizar la conmemoración y reconocimiento de mujeres líderes y referentes anualmente en el marco del día internacional de la mujer	0	4	Conmemoración y reconocimiento anual realizado	Secretaria de desarrollo social
Realizar un proyecto anual de emprendimiento dirigido a 20 madres cabeza de familia	0	4	Proyecto anual de emprendimiento realizado	Secretaria de desarrollo social
Elaborar una política pública de la mujer	0	1	Política implementada	Secretaria de desarrollo social

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 20		ARJONA PRIMERO CON CONSEJOS COMUNITARIOS EN COMUNIDADES ETNICAS		
Objetivo del programa: el objetivo del presente programa es brindarle el reconocimiento a las comunidades afro con presencia en el municipio de Arjona, contribuyendo a la conservación de sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, así como también establecer mecanismos para la protección de su identidad cultural y de sus derechos como afros, mediante el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que los miembros de la comunidad obtengan condiciones reales de equidad y igualdad de oportunidades.				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Formular e implementar programas para el fortalecimiento de la comunidades afrocolombianas, palenqueros y raizales.	0	1	Programa formulado e implementado	Secretaria de desarrollo social
Formular e implementar programas para el fortalecimiento de las comunidades indígenas.	0	1	Programa formulado e implementado	Secretaria de desarrollo social

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.				
SUB LÍNEA POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 21	ARJONA PRIMERO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
Objetivo del programa: Generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes para la construcción y transformación de las futuras generaciones arjoneñas				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Revisar y ajustar la política pública	1	1	Política de NNA revisada y ajustada	Secretaría de desarrollo

de infancia y adolescencia del municipio				social
Fortalecer la implementación anual del programa brújula.	1	4	Programa brújula implementado	Secretaria de desarrollo social
Realizar una campaña anual de control nutricional dirigido a los niños y niñas de los CDI	0	4	Campaña anual de control nutricional realizada	Secretaria de desarrollo social
Conmemorar el día del niño y la niña de manera anual	1	4	Conmemoración anual del día del niño y la niña realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar una jornada anual de salud sexual y reproductiva dirigidos a los adolescentes de las instituciones educativas del municipio	0	4	Jornada anual de salud sexual y reproductiva realizada	Secretaria de desarrollo social
Realizar una caracterización de niños y niñas indígenas para la garantía de derechos a la educación	0	1	Caracterización realizada	Secretaria de desarrollo social y secretaria de educación
Garantizar la inclusión de niños y niñas indígenas a la práctica de actividades deportivas y culturales	0	100	Niños y niñas con garantía de participación en las prácticas culturales y deportivas garantizados	Secretaria de desarrollo social

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.

SUB LÍNEA POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO

PROGRAMA 22		ARJONA PRIMERO EN LA ATENCIÓN A JOVENES		
Objetivo del programa: el objetivo del programa es garantizar a los y las jóvenes arjoneros el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en todos sus ámbitos, propendiendo por el goce efectivo de los derechos fundamentales mediante la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del municipio de Arjona.				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una capacitación anual en emprendimiento y liderazgo juvenil dirigido a los miembros de la plataforma de juventudes y a jóvenes líderes de los diferentes barrios del municipio	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaria de desarrollo social
Desarrollar anualmente un programa de emprendimiento juvenil dirigidos a grupos de jóvenes del municipio	0	4	Número de proyectos anuales realizados	Secretaria de desarrollo social
Realizar una capacitación anual en economía naranja y presentación de proyectos de inversión a nivel nacional.	0	4	Capacitaciones anuales realizadas	Secretaria de desarrollo social
Celebrar de manera anual la semana de juventudes	0	4	Semana de juventudes celebrada anualmente.	Secretaria de desarrollo social / secretaria de Educación / IMDEAR / Instituto municipal de cultura

2. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUITAD.

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUITAD.				
SUB LÍNEA CONECTIVIDAD INTERMODAL DE LA REGION (TERRESTRE, AEREO, FLUVIAL)				
META DE RESULTADO	Gestionar un proyecto a nivel nacional que permita mejorar la conectividad fluvial del municipio			LB: 0
PROGRAMA 23		ARJONA PRIMERO CON DESARROLLO DEL TRANSPORTE INTERMODAL		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en desarrollar alternativas de movilidad de manera sostenible que potencien el crecimiento social y económico mediante la creación de escenarios que potencia la movilidad de las zonas de desarrollo estratégico.				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Fomentar proyectos de infraestructura y aumentar eficiencia de la operación de los modos de transporte terrestre, aéreo y fluvial	0	1	Proyecto implementado	Secretaria de Tránsito y Transporte
Fortalecer la gestión de formulación y maduración de proyectos a implementarse en la conectividad intermodal	0	1	Gestión realizada	Secretaria de Tránsito y Transporte

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUITAD.				
TRANSITO Y TRANSPORTE EFICIENTE PARA EL CAMBIO				
META DE RESULTADO	Incrementar en 50% (4,5 Km) los kilómetros de vías secundaria asfaltados o pavimentados			LB: 9
PROGRAMA 24	ARJONA PRIMERO CON MOVILIDAD SEGURA			
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en contribuir en la reducción en el número de víctimas fatales y no fatales en el municipio de Arjona, mediante la realización de acciones y el desarrollo de proyectos que tiendan a mejorar la movilidad segura del municipio de Arjona.				
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Gestionar la adecuación de 4,5 KM de vías rurales	7	7	Gestión realizada	Secretaria de Tránsito y Transporte
Elaborar e implementar el plan local de seguridad vial	0	1	Plan local de seguridad vial elaborado	Secretaria de Tránsito y Transporte
Realizar una campaña anual para la prevención de accidentes de tránsito	0	4	Campaña anual realizada	Secretaria de Tránsito y Transporte

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUITAD.	
SUB LÍNEA DESARROLLO POTENCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA EL CAMBIO	
PROGRAMA 25	ARJONA PRIMERO CON DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA
Objetivo del programa: el objetivo del programa es apoyar la implementación por parte de los pequeños y medianos productores campesinos de iniciativas que promueva el desarrollo del sector rural agrícola, mediante proceso de acompañamiento y extensión agropecuaria, que les faciliten potenciar sus niveles de producción mediante la aplicación de procesos tecnológicos, gerenciales y organizativos, fomentando la asociatividad la agremiación de productores campesinos, el desarrollo de nuevas tecnología y comunicación para la generación de actividades sostenibles y sustentables con el medio ambiente, mediante garantía de inclusión en las cadenas productiva priorizadas por el Departamento de Bolívar y la nación	



para venta de su producción.				
META DE RESULTADO	Aumentar al 10% el acceso a asistencia técnica de las unidades de producción agrícolas			LB: 7,8%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Garantizar el acceso a créditos con el fin de fortalecer productores	0	1	Gestión realizada	UMATA
Realizar un estudio que permita identificar vías de desarrollo competitividad para gestionar la Mejorar las vías de acceso a fin de contribuir al desarrollo del sector	0	1	Proyecto realizado	UMATA
Realizar un proyecto que permita Gestionar acceso a maquinaria en pro de tecnificar el sector	0	1	Proyecto realizado	UMATA
Construcción de dos centros de acopio	1	2	Proyecto realizado	UMATA
Realizar una feria para el fomento del sector agropecuario	1	2	Ferias realizadas	UMATA
Realizar un proyecto para el aumento del número de hectáreas con distritos de riego	0	1	Proyecto formulado e implementado	UMATA

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUITAD.				
SUB LÍNEA DESARROLLO POTENCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 26		ARJONA PRIMERO CON DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO		
Objetivo del programa: el objetivo del programa es apoyar la implementación por parte de los pequeños y medianos productores campesinos de iniciativas que promueva el desarrollo del sector rural Pecuario, mediante proceso de acompañamiento y extensión pecuaria, que les faciliten potenciar sus niveles de producción mediante la aplicación de procesos tecnológicos, gerenciales y organizativos, fomentando la asociatividad la agremiación de productores campesinos, el desarrollo de nuevas tecnología y comunicación para la generación de actividades sostenibles y sustentables con el medio ambiente, mediante garantía de inclusión en las cadenas productiva priorizadas por el Departamento de Bolívar y la nación para venta de su producción.				
META DE RESULTADO		Aumentar al 10% el acceso a asistencia técnica de las unidades de producción pecuaria		LB: 7,8%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una capacitación en BPA anual para los productores de este sector	0	4	Capacitación anual realizada	UMATA
Elaborar e implementar el plan municipal agropecuario	0	1	Plan municipal agropecuario elaborado	UMATA
Realizar plazas de mercados para la venta de productos campesinos	0	8	Plazas de mercado realizadas	UMATA
Realizar la celebración del día del campesino	0	4	Días del campesino celebrados	UMATA

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUITAD.	
SUB LÍNEA DESARROLLO POTENCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA EL CAMBIO	
PROGRAMA 27	ARJONA PRIMERO CON DESARROLLO DEL SECTOR PISCÍCOLA
Objetivo del programa: el objetivo del programa es apoyar la implementación por parte de los pequeños y medianos productores campesinos de iniciativas que promueva el desarrollo del sector rural piscícola, mediante proceso de acompañamiento y extensión de proyectos de acuicultura, que les faciliten potenciar sus niveles de producción mediante la aplicación de procesos tecnológicos, gerenciales y organizativos, fomentando la asociatividad la agremiación de productores	

campesinos, el desarrollo de nuevas tecnología y comunicación para la generación de actividades sostenibles y sustentables con el medio ambiente, mediante garantía de inclusión en las cadenas productiva priorizadas por el Departamento de Bolívar y la Nación para venta de su producción.

META DE RESULTADO	Aumentar al 10% el acceso a asistencia técnica de las unidades de producción piscícola			LB: 7,8%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar proyectos piscícolas que permitan gestionar recursos en el fondo emprender del SENA	0	4	Proyecto realizado	UMATA
Realizar una capacitación anual para los productores acuícolas y emprendimientos acuícolas.	0	4	Capacitación anual realizada	UMATA

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUIDAD.				
SUB LÍNEA DESARROLLO POTENCIAL DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 28		ARJONA PRIMERO CON TURISMO RESPONSABLE		
Objetivo del programa: el objetivo del programa es potenciar el sector del turismo del municipio de Arjona, mediante la creación de las condiciones necesaria para del fortalecimiento del sector aunado al apoyo y la generación de alianzas estratégicas para fomentar la diversificación de la oferta turística municipal.				
META DE RESULTADO		Plan sectorial de turismo elaborado		LB: 0
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar un proyecto de eco turístico garantizando la preservación del medio ambiente y los recursos naturales	0	1	Proyecto realizado	Instituto de cultura
Elaborar e implementar el plan sectorial de turismo	0	1	Plan elaborado	Instituto de cultura
Ajustar el decreto del consejo municipal de Turismo		1	Decreto ajustado	Instituto de cultura

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUIDAD.				
SUB LÍNEA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA TODOS PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 29		ARJONA PRIMERO CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Objetivo del programa: el objetivo del programa es Fortalecer la implementación de la Ciencia y la Tecnología a nivel municipal, con el fin de lograr propiciar modelos productivos sustentado en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, dando así valor agregado a los futuros productos y servicios que se podrán producir generando las condiciones para el desarrollo de proyectos y emprendimiento de economía naranja.				
META DE RESULTADO		Aumentar al 8% el índice de penetración de banda ancha en el municipio		LB: 3,8%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Actualizar y Fortalecer el Plan de Ciencia y Tecnología del Municipio.	1	1	Programa de ciencia y tecnología elaborado	OFICINA TIC
Elaborar e implementar el PETI	0	1	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información elaborado e implementado	OFICINA TIC



COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUITAD.				
SUB LÍNEA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA TODOS PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 30		ARJONA PRIMERO CON INNOVACIÓN		
Objetivo del programa: el objetivo del programa es gestionar la construcción de espacios dedicados al diagnóstico diseño, elaboración de estudios que den solución a las problemáticas sociales, económicas y ambientales locales y con incidencia en el norte de Bolívar				
META DE RESULTADO		Aumentar al 8% el índice de penetración de banda ancha en el municipio		LB: 3,8%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Gestionar nivel departamental o nacional la construcción de un centro de innovación y pensamiento.	0	1	Gestión realizada	Oficina TIC / planeación
Realizar un proyecto que permita Promover la creatividad en los sectores productivos del municipio	0	1	Proyecto realizado	Oficina TIC

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUIDAD.				
SUB LÍNEA FOMENTO DE LA FORMALIZACION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 31		ARJONA PRIMERO CON FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en implementar estrategias que contribuyan a la formalización laboral y a la generación de las condiciones favorables para el asentamiento empresarial.				
META DE RESULTADO		Aumentar en un 10% el número de empresas formalizadas en el cuatrienio		LB: 54
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Crear una estrategia orientada a mejorar la productividad y competitividad	0	1	Estrategia creada e implementada	UMTA – secretaria de desarrollo social- secretaria de Hacienda
Implementar estrategias orientadas a reducir los costos empresariales, a simplificar los trámites y a proveer información acerca de los procesos, implicaciones y beneficios de operar en el sector formal	0	1	Estrategia creada e implementada	Secretaria de hacienda
Realizar una feria anual empresarial para el fomento de las MIPIMES y emprendedores locales	0	4	Ferias realizadas	Secretaria de desarrollo social

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUIDAD.				
SUB LÍNEA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA TODOS PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 32		ARJONA PRIMERO CON OFERTA DE EMPLEO DIGNO		
Objetivo del programa: Implementar estrategias para la colocación de las personas desempleadas en edad laboral en las empresas de la zona de influencia municipal y las empresas de los pueblos y ciudad de Cartagena aunado al desarrollo de competencia en el talento humano Arjonero adecuado con la oferta laboral en las zonas de influencia y empresas en demanda laboral, mediante la celebración de alianzas, convenios con entidades de formación superior que garanticen la formación del talento humano arjonero de manera integral.				
META DE RESULTADO		Aumentar a 3,9% el porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total		LB: 3,4%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Implementar un proyecto tendiente a la generación y enganche de empleo de calidad con prioridad de las poblaciones vulnerables (victimas, negritudes e indígenas)	0	1	Proyecto implementado	Secretaria de desarrollo social / Educación
Gestionar mayor acceso a la educación con el fin de obtener personas capacitadas para insertarse en el mercado laboral	0	1	Gestión realizada	Saetaría de educación
Elaborar e implementar la política de empleo decente	0	1	Política elaborada e implementada	Secretaria de desarrollo social

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUIDAD.				
ECONOMIA NARANJA, NEGOCIOS INCLUSIVOS Y ENERGIAS RENOVABLES PARA EL CAMBIO HACIA LO SOCIAL				
PROGRAMA 33		ARJONA PRIMERO CON ECONOMÍA NARANJA		
Objetivo del programa: el objetivo de programa es desarrollar proyectos de economía naranja que fortalezcan la generación de oferta de servicios y generación de empleos potenciando la economía Cultural y las Industrias Creativas locales.				
META DE RESULTADO		Un proyecto de emprendimiento naranja juvenil realizado		LB: 0
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Implementar una estrategia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario y rural	0	1	Estrategia elaborada e implementada	Oficina TIC / UMATA
Elabora y presentar proyectos a nivel nacional para el desarrollo de proyectos de cultura naranja	0	1	Proyectos elaborados y presentados	Secretaria de desarrollo social / oficina TIC
Elabora un proyecto que permita fortalecer lazos productivos no agropecuarios desarrollados en territorios rurales	0	1	proyecto elaborado	Secretaria de desarrollo social /Instituto municipal de cultura/ oficina TIC

3. AMBIENTE.

AMBIENTE.				
SUB LINEA: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 36		ARJONA PRIMERO CON CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en realizar acciones planificadas permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de los desastres naturales potenciales en el municipio con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible del municipio arjoneño				
META DE RESULTADO		Implementar el plan municipal de gestión del riesgo en el municipio de Arjona		LB:1
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Ajustar el plan municipal de gestión de riesgo y atención de desastres	1	1	Plan ajustado	Secretaria de planeación
Elaborar un proyecto que permita la entrega de ayudas humanitarias en el marco de la atención al covid 19	0	1	proyecto de atención a población vulnerable con ayudas humanitarias elaborado e implementado	Secretaria de planeación
Formación de grupos de guarda bosques a fin de salvaguardar recursos naturales	0	1	Articulación con guardia ambiental realizada	Secretaria de planeación
Realizar una caracterización de viviendas en riesgo de colapso por efectos naturales	0	1	Caracterización realizada	Secretaria de planeación
Realizar una campaña anual para difundir medidas de prevención de covid 19	0	4	Campaña anual realizada	Secretaria de Planeación

AMBIENTE.				
SUB LINEA: GESTION INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA BIODIVERSIDAD PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 37		ARJONA PRIMERO CON LA CONSERVACIÓN DE SU BIODIVERSIDAD		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en realizar acciones, actividades y proyectos de acción por el clima y adaptabilidad ante el cambio climático dirigida a la protección de su estructura ecológica principal del municipio de Arjona y sus corregimientos.				
META DE RESULTADO		Gestionar la instalación de equipos que permitan medir la calidad del aire en el municipio de Arjona		LB: 0
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar dos campañas anuales de sensibilización acerca de la correcta gestión de la biodiversidad en el municipio	0	8	Numero de campañas anuales realizadas	Sec de Planeación
Plantar 125 árboles frutales y 125 árboles nativos anualmente para reforestar las zonas que han sido impactadas negativamente por la actividad humana	0	1000	Número de árboles frutales plantados anualmente	Sec de Planeación / UMATA
Realizar una campaña anual de sensibilización acerca de la correcta gestión del recurso hídrico y el cuidado de ríos.	0	4	Numero de campañas realizadas	Sec de Planeación /UMATA

ciénagas arroyos				
Apoyar las instituciones educativas para la elaboración e implementación de los PRAE	0	1	Instituciones educativas acompañadas técnica y lealmente para la elaboración e implementación de PRAES	Sec de Planeación / Sec. Educación
Celebrar anualmente el día del planeta, el día del árbol y el día del agua	0	4	Celebraciones anuales realizadas	Sec de Planeación / Sec. educación
Realizar una campaña anual de limpieza de caños, ríos y fuentes de agua	0	4	Campañas anuales realizadas	Secretaria de planeación

4. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO				
SUB LINEA: BUEN GOBIERNO PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 38		ARJONA PRIMERO CON DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG II y de sus políticas de gestión y desempeño institucional en cada una de las dependencias con responsabilidades de aplicación del modelo.				
META DE RESULTADO		Aumentar a 60% el IDM del municipio de la alcaldía del Municipio de Arjona		LB:55,2%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Implementar el modelo integrado de planeación y gestión	0	1	MIPG implementado	Secretaria de planeación y secretaria general
Realizar una rendición de cuentas anual en cumplimiento de la transparencia y el plan anticorrupción	0	4	Rendición de cuentas anual realizada	Secretaria de planeación
implementar la política de gestión de presupuesto y eficiencia del gasto publico	0	1	Política adoptada	Secretaria de hacienda
Implementar la política de control interno para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas	0	1	Política de control interno adoptada	Secretaria de planeación, controle interno
Crear un comité de gestión y desempeño	0	1	Comité de gestión de desempeño	Secretaria general
Dotar de herramientas tecnológicas que permitan una mejor gestión documental	0	1	Herramientas tecnológicas adquiridas	Secretaria General
Realizar una capacitación anual para la sensibilización de la implementación y el mejoramiento continuo del índice de desempeño institucional	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaria general
Una capacitación anual en prevención del daño antijurídico y en defensa y protección de lo publico	0	4	Capacitación realizada	Oficina jurídica

Realizar los cargues anuales en las diferentes plataformas del DNP, ICBF, FUNCION PUBLICA, PROCURADURIA, CONTRALORIA, para la entrega de evidencia de la gestión administrativa	ND	20	Cargues anuales realizados	Secretaria de planeación, control interno, secretaria de hacienda, secretaria general, secretaria de desarrollo social
---	----	----	----------------------------	--

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO				
SUB LINEA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 39		ARJONA PRIMERO CON SEGURIDAD		
Objeto del programa: el objetivo del programa se centra en desarrollar y realizar el seguimiento a las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que se implementen para dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan al municipio de Arjona				
META DE RESULTADO		Realizar un proyecto anual que permita la resolución de conflictos de manera pacífica y disminuya en 30% la tasa de homicidios en el municipio		LB:27,4%
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Elaborar e implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	1	PISCC elaborado e implementado	Secretaria de gobierno
Realizar un proyecto anual de convivencia pacífica en las diferentes comunas del municipio	0	4	Proyecto elaborado e implementado	Secretaria de gobierno
Realizar el apoyo logístico a la fuerza pública para garantizar alimentación y combustible para realizar las diferentes acciones de control situacional y orden publico	0	4	Apoyo logístico realizado y entregado	Secretaria de gobierno
Gestionar la dotación de equipos de comunicación y armas para el fortalecimiento de la fuerza pública del municipio	0	1	Gestión realizada	Secretaria de gobierno
Realizar la compra de equipos de bioseguridad para la policía nacional para la atención de la población su protección contra el covid 19	0	1	Compra de equipos de bioseguridad realizada	Secretaria de gobierno
Fortalecer los programas cívica infantil y cívica juvenil en el municipio	1	1	Programas fortalecidos con apoyo institucional	Secretaria de gobierno
Realizar un proyecto juvenil anual para la construcción de ciudadanía y mejorar la convivencia pacifica	0	4	Proyecto juvenil realizado	Secretaria de gobierno
Realizar un proyecto para identificar la percepción de seguridad en el municipio de Arjona	0	1	Proyecto realizado	Secretaria de gobierno



GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO				
SUB LINEA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 40		INCLUSION DEMOCRATICA Y LIBERTAD DE CULTOS PARA LA EQUIDAD PARA EL CAMBIO		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en brindar las garantías para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa y de cultos en el municipio de Arjona.				
META DE RESULTADO		una política de libertad religiosa y de cultos		LB: 0
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Conformar la mesa de participación ciudadana de entidades religiosas adscrita al consejo municipal de política social	0	1	Mesa conformada y operando	Secretaria de desarrollo social
Elaborar el registro municipal de entidades religiosas	0	1	Registro elaborado	Secretaria de desarrollo social
Realizar 3 campañas anuales de convivencia pacífica y cultura ciudadana	0	12	Numero anuales de campañas realizadas	Secretaria de desarrollo social
Realizar la socialización para la implementación de la ley 437 de 2018	0	1	Socialización realizada	Secretaria de desarrollo social

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO				
SUB LINEA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL CAMBIO				
PROGRAMA 41		DESARROLLO COMUNITARIO		
Objetivo del programa: el objetivo del programa se centra en desarrollar acciones tendientes a fomentar y consolidar los procesos de liderazgo social comunitario, mediante el desarrollo de acciones y el desarrollo de proyectos que consoliden y brinden herramientas para el fortalecimiento de la participación y la supervisión en democracia de los ciudadanos				
META DE RESULTADO		Elaborar proyectos que promuevan la participación directa y efectiva de las organizaciones comunales municipales		LB: 0
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una capacitación en la elaboración de planes de desarrollo comunal y presupuesto participativo	0	1	Capacitación realizada	Secretaria de gobierno
Elaborar e implementar un proyecto de participación democrática y ciudadanía activa dirigida para los miembros de las JAC Y JAL	0	1	Proyecto elaborado e implementado	Secretaria de gobierno
Elaborar e implementar un proyecto de emprendimiento comunal	0	1	Proyecto de emprendimiento comunal realizado	Secretaria de gobierno
Realizar cuatro capacitaciones para el fortalecimiento del control ciudadano a la gestión publica	0	4	Capacitaciones realizadas	Secretaria de Gobierno

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

El Plan Plurianual de Inversiones, se constituye como la herramienta técnica para el direccionamiento de la inversión en los planes de desarrollo municipal, y es para el municipio de Arjona, el sendero a seguir en administración de los recursos financieros.

El presente Plan Plurianual de Inversiones, para el Plan de Desarrollo Territorial **Arjona Primero, El Cambio Seguro**, ha sido realizado teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo con vigencia hasta 2029, la ejecución presupuestal del cuatrienio 2016-2019, la información en la plataforma SICODIS de las transferencias recibidas del estado mediante el Sistema General de Participaciones y por supuesto la actual contingencia vivida por la pandemia del COVID19.

A razón, de esta última se realizó el Plan Financiero del Plan de Desarrollo Territorial **Arjona Primero, El Cambio Seguro** el cual deberá ser tenido en cuenta para el cuatrienio 2020-2023. En dicho Plan Financiero, se tomó en cuenta los recursos recibidos por cuenta del Sistema General de Participaciones (SGP), las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo e incluso lineamientos brindados por el gobierno nacional en medio del Aislamiento Obligatorio Preventivo por la pandemia COVID19, como lo es el Decreto 678 del 20 de Mayo de 2020, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es así, como el Plan Financiero tiene en cuenta para la proyección del año 2020 lo ejecutado en el periodo 2016-2019, más lo indicado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Recursos a obtener por el SGP. Mientras que, para los años 2021 a 2023 se realiza una proyección conservadora tanto de los recursos del SGP como los de Libre Destinación obtenidos mediante los tributos y otros ingresos.

Para el año 2021, en vista de la recesión económica originada por el COVID19 y la disminución del precio del petróleo, se proyecta para 2021 obtener el mismo monto de los recursos por cuenta del SGP para mantener las condiciones en materia de salud, educación, servicios públicos y demás necesidades que deben ser satisfechas. Lo anterior, porque los ingresos a obtener por el SGP para una administración municipal dependen en su proyección del crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual tendrá variaciones inversas a lo planificado inicialmente.

Se estima entonces, previo al COVID 19 la economía colombiana crecería para 2020, un 3,30% mientras que bajo el escenario de pandemia habrá un decrecimiento económico de -2,2%; lo cual tendrá un reflejo en el año 2021 en adelante. Se estima entonces, para el año 2021, según fuentes nacionales e internacionales que el crecimiento del país será máximo de 1,30% y para 2022 en adelante un máximo de 2,30%. Lo anterior, siempre que la crisis por pandemia sea superada en 2020 y los precios internacionales del petróleo puedan mantener los niveles constantes del cierre de año 2019 y el primer bimestre de 2020.

Entonces, frente a las proyecciones usadas en el Plan Financiero se tuvo que el año 2022 y 2023 tiene un proyección de crecimiento del 1,30% y 2,30% respectivamente; los cuales son las cifras de referencia de crecimiento del año inmediatamente anterior.

1. Plan Financiero del Plan de Desarrollo Territorial Arjona Primero, El Cambio Seguro.

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					
MUNICIPIO DE ARJONA					
PLAN FINANCIERO 2020-2023					
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ARJONA PRIMERO, EL CAMBIO SEGURO					
RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
INGRESOS TOTALES	61.372.699.408	61.513.740.307	62.689.214.311	64.540.605.158	250.116.259.184
INGRESOS CORRIENTES	61.372.699.408	61.513.740.307	62.689.214.311	64.540.605.158	250.116.259.184
TRIBUTARIOS	3.015.050.000	2.552.655.000	2.885.689.400	3.198.808.200	11.652.202.600
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.300.000.000	1.271.400.000	1.287.928.200	1.317.550.549	5.176.878.749
Impuesto Predial Unificado De La Vigencia Actual	1.000.000.000	978.000.000	990.714.000	1.013.500.422	3.982.214.422
Libre Destinación	1.000.000.000	978.000.000	990.714.000	1.013.500.422	3.982.214.422
Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior	300.000.000	293.400.000	297.214.200	304.050.127	1.194.664.327
Libre Destinación	300.000.000	293.400.000	297.214.200	304.050.127	1.194.664.327
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	990.000.000	990.000.000	1.002.870.000	1.025.936.010	4.008.806.010
Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Actual	825.000.000	825.000.000	835.725.000	854.946.675	3.340.671.675
Libre Destinación	825.000.000	825.000.000	835.725.000	854.946.675	3.340.671.675
Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Anterior	165.000.000	165.000.000	167.145.000	170.989.335	668.134.335
Libre Destinación	165.000.000	165.000.000	167.145.000	170.989.335	668.134.335
AVISOS Y TABLEROS	55.000.000	55.000.000	55.715.000	56.996.445	222.711.445
Avisos Y Tableros Vigencia Actual	50.000.000	50.000.000	50.650.000	51.814.950	202.464.950
Libre Destinación	50.000.000	50.000.000	50.650.000	51.814.950	202.464.950
Avisos Y Tableros Vigencia Anterior	5.000.000	5.000.000	5.065.000	5.181.495	20.246.495
Libre Destinación	5.000.000	5.000.000	5.065.000	5.181.495	20.246.495
Impuesto De Delineamiento Urbano	25.000.000	25.000.000	25.325.000	25.907.475	101.232.475
Libre Destinación	25.000.000	25.000.000	25.325.000	25.907.475	101.232.475
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.800.000.000	1.800.000.000	1.823.400.000	1.865.338.200	7.288.738.200
Libre Destinación	1.800.000.000	1.800.000.000	1.823.400.000	1.865.338.200	7.288.738.200
ESTAMPILLAS	1.400.000.000	1.369.200.000	1.386.999.600	1.418.900.591	5.575.100.191
Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros De Bienestar Del Anciano	200.000.000	195.600.000	198.142.800	202.700.084	796.442.884
Atención A Grupos Vulnerables	200.000.000	195.600.000	198.142.800	202.700.084	796.442.884
Pro Cultura	180.000.000	176.040.000	178.328.520	182.430.076	716.798.596
Cultura	180.000.000	176.040.000	178.328.520	182.430.076	716.798.596
Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público	900.000.000	880.200.000	891.642.600	912.150.380	3.583.992.980
Sector Eléctrico - General	900.000.000	880.200.000	891.642.600	912.150.380	3.583.992.980
Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas	120.000.000	117.360.000	118.885.680	121.620.051	477.865.731
Defensa Y Seguridad - General	120.000.000	117.360.000	118.885.680	121.620.051	477.865.731
NO TRIBUTARIOS	58.357.649.408	58.961.085.307	59.803.524.911	61.341.796.958	238.464.056.584
TASAS Y DERECHOS	120.000.000	117.800.000	119.071.400	121.350.042	478.221.442
OTRAS TASAS	120.000.000	117.800.000	119.071.400	121.350.042	478.221.442



Licencia Para Transportar Ganado (Movilización De Ganado)	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
Libre Destinación	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
Derechos y tramites de Transito	100.000.000	97.800.000	99.071.400	101.350.042	398.221.442
Libre Destinación	100.000.000	97.800.000	99.071.400	101.350.042	398.221.442
MULTAS Y SANCIONES	64.700.000	64.700.000	64.700.000	64.700.000	258.800.000
Multas Y Sanciones	44.700.000	44.700.000	44.700.000	44.700.000	178.800.000
De Gobierno	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
De Transito	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
De Planeación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
De Renta	700.000	700.000	700.000	700.000	2.800.000
Otras Multas y Sanciones	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
INTERESES MORATORIOS	9.000.000	9.000.000	24.000.000	24.000.000	66.000.000
Predial	5.000.000	5.000.000	20.000.000	20.000.000	50.000.000
Libre Destinación	5.000.000	5.000.000	20.000.000	20.000.000	50.000.000
Industria Y Comercio	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Libre Destinación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Otros Intereses De Origen Tributario	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Libre Destinación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
TOTAL TRANSFERENCIAS	58.172.949.408	58.778.585.307	59.619.753.511	61.155.746.916	237.727.035.142
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1.994.294.364	1.830.181.184	2.016.786.719	2.060.872.814	7.902.135.082
DEL NIVEL NACIONAL	1.994.294.364	1.830.181.184	2.016.786.719	2.060.872.814	7.902.135.082
Sgp - Libre Destinación De Participación De Propósito General Municipios Categorías 4, 5 Y 6	1.894.294.364	1.730.181.184	1.916.786.719	1.960.872.814	7.502.135.082
Libre Destinación	1.894.294.364	1.730.181.184	1.916.786.719	1.960.872.814	7.502.135.082
Empresa Territorial para la Salud (máximo 25% en los términos del art. 6° de la Ley 715)	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
Libre Destinación	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	56.178.655.044	56.948.404.123	57.602.966.792	59.094.874.102	229.824.900.061
DEL NIVEL NACIONAL	4.076.000.000	3.915.000.000	3.845.950.000	4.028.444.850	15.865.394.850
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	52.102.655.044	53.033.404.123	53.757.016.792	55.066.429.252	213.959.505.211
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	2.439.791.852	3.400.402.701	3.444.607.936	3.523.833.919	12.808.636.408
S.G.P. EDUCACIÓN - RECURSOS DE CALIDAD	2.439.791.852	3.400.402.701	3.444.607.936	3.523.833.919	12.808.636.408
Calidad Por Matrícula	1.430.615.776	1.947.076.679	1.972.388.676	2.017.753.615	7.367.834.747
Educación - General	1.430.615.776	1.947.076.679	1.972.388.676	2.017.753.615	7.367.834.747
Calidad Por Gratuidad	1.009.176.076	1.453.326.022	1.472.219.260	1.506.080.303	5.440.801.662
Educación - General	1.009.176.076	1.453.326.022	1.472.219.260	1.506.080.303	5.440.801.662
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	42.765.189.656	43.193.522.955	43.755.038.753	44.761.404.644	174.475.156.008
S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	41.976.939.402	42.500.989.512	43.053.502.376	44.043.732.930	171.575.164.220
S.G.P. Salud - Régimen Subsidiado Continuidad	19.667.715.845	19.911.136.586	20.169.981.362	20.633.890.933	80.382.724.726
Salud - Subsidios A La Demanda	19.667.715.845	19.911.136.586	20.169.981.362	20.633.890.933	80.382.724.726
S.G.P. Salud - Salud Pública	906.093.526	906.093.526	917.872.742	938.983.815	3.669.043.609
Salud - Acciones De Salud Pública	906.093.526	906.093.526	917.872.742	938.983.815	3.669.043.609
S.G.P. Salud - Aportes patronales ssf	414.660.330	433.264.644	438.897.084	448.991.717	1.735.813.776
Salud - Aportes patronales ssf	414.660.330	433.264.644	438.897.084	448.991.717	1.735.813.776
Sistema General De Participación - Alimentación y Transporte Escolar	788.250.254	692.533.443	701.536.377	717.671.714	2.899.991.788
Educación - Alimentación Escolar	568.250.254	472.533.443	478.676.377	489.685.934	2.009.146.008
Educación - Transporte Escolar	220.000.000	220.000.000	222.860.000	227.985.780	890.845.780

Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Agua Potable Y Saneamiento Básico	3.706.417.690	3.706.417.690	3.754.601.120	3.840.956.946	15.008.393.446
Agua Potable Y Saneamiento Básico - General (csf)	3.706.417.690	3.706.417.690	3.754.601.120	3.840.956.946	15.008.393.446
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	2.372.973.262	2.010.495.005	2.070.809.855	2.191.439.555	8.645.717.678
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Deporte Y Recreación	209.274.425	191.143.827	193.628.697	198.082.157	792.129.106
Educación Física, Deporte Y Recreación - General	209.274.425	191.143.827	193.628.697	198.082.157	792.129.106
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Cultura	156.955.819	143.357.869	145.221.521	148.561.616	594.096.826
Cultura	156.955.819	143.357.869	145.221.521	148.561.616	594.096.826
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Libre Inversión	2.006.743.018	2.054.796.129	2.081.508.478	2.129.383.173	8.272.430.798
Atención A Grupos Vulnerables	2.006.743.018	2.054.796.129	2.081.508.478	2.129.383.173	8.272.430.798
Sistema General De Participaciones Río Grande De La Magdalena	30.032.330	30.032.330	30.422.750	31.122.474	121.609.884
Administración Y Protección Del Medio Ambiente - General	30.032.330	30.032.330	30.422.750	31.122.474	121.609.884
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	150.000.000	150.000.000	151.950.000	155.444.850	607.394.850
Estampilla Adulto Mayor	150.000.000	150.000.000	151.950.000	155.444.850	607.394.850
INGRESOS DE CAPITAL	3.926.000.000	3.765.000.000	3.694.000.000	3.873.000.000	15.258.000.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - LIMITE DEL 80% SEGÚN LEY 617	2.412.040.000	2.042.124.000	2.308.551.520	2.559.046.560	9.321.762.080
SERVICIO DE LA DEUDA - AMORTIZACION CREDITO	1.655.000.000	1.905.000.000	1.905.000.000	535.000.000	6.000.000.000

El anterior Plan Financiero presenta las diferentes fuentes de ingresos para el municipio de Arjona en el cuatrienio 2020-2023, por lo cual el siguiente Plan Plurianual de Inversiones vera soportada su ejecución en el mismo y acorde a las proyecciones de inversión por cada meta como consta a continuación:

2. Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.

PROGRAMA: ARJONA PRIMERO CON EDUCACION DE CALIDAD Y EQUITAD				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Atender a 2050 niños y niñas anuales en el programa de alimentación escolar "Programa Arjona primero en alimentación escolar"	1800	2019	SGP - Alimentación Escolar	\$ 568,2	\$ 472,5	\$ 478,6	\$ 489,6	\$ 2.008,9
Adecuar 6 comedores escolares para la óptima atención del PAE en las I.E. del municipio	11	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 200,0
Atender 320 niños y niñas de las instituciones educativas en zona rural y población dispersa anuales en el programa de transporte escolar "programa Arjona primero en transporte escolar"	279	2019	SGP - Transporte Escolar	\$ 220,0	\$ 220,0	\$ 220,0	\$ 220,0	\$ 880,0
Entregar 800 mobiliarios de aulas básicas en el cuatrienio a las instituciones educativas oficiales del municipio	1000	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 150,0	\$ 150,0	\$ 150,0	\$ 150,0	\$ 600,0
Adecuar el espacio físico de tres instituciones educativas para permitir la movilidad y el fácil acceso de personas en situación de discapacidad.	0	2019	SGP - Calidad Educativa	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 160,0
Una capacitación anual en estrategias de educación inclusiva en las instituciones educativas dirigidas a los docentes de las instituciones educativas realizada	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Desarrollar estrategias de comunicación (Radio, Internet, TV) para mantener el calendario académico escolar en el municipio de Arjona en medio del aislamiento obligatorio preventivo.	0	2019	Cofinanciación Departamental	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 100,0
Una jornada de sensibilización anual en inclusión y aceptación de las diferencias realizada en las instituciones educativas	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0



Dotar 11 bibliotecas escolares de las instituciones educativas oficiales del municipio	11	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 120,0	\$ 117,4	\$ 117,4	\$ 117,4	\$ 472,1
Gestionar la dotación de 500 equipos tecnológicos para las instituciones educativas del municipio	ND	2019	Cofinanciación Departamental	\$ 80,0	\$ 78,2	\$ 78,2	\$ 78,2	\$ 314,7
Realizar una actividad anual de formación que promuevan el respeto mutuo, la paz y el desarrollo de las prácticas deportivas, culturales y sana recreación	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Adecuar o reparar 5 aulas de clase anuales de las instituciones educativas oficiales del municipio	ND	2019	SGP - Calidad Educativa	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 200,0
Contar anualmente con un equipo psicosocial para la atención y apoyo a los comités de convivencia de las instituciones educativas	0	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 60,0
Realizar una campaña de intervención psicosocial anual en las instituciones educativas	0	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Desarrollar anualmente una actividad de escuelas para padres dirigidas a las instituciones educativas	1	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Realizar un encuentro anual para la formación en ley de educación de los personeros, contralores y representantes estudiantiles ante el concejo directivo de los estudiantes de las IE	0	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Una capacitación anual en estrategias pedagógicas de enseñanzas del siglo XXI dirigidas a docentes de las instituciones educativas	0	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Realiza un foro anual de educación en cumplimiento de las directrices nacionales y departamentales	1	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Realizar una actividad anual de formación en proyecto de vida y vocación para el estudio dirigidos a estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas	0	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0



Gestionar la implementación de la Etnoeducación en las Instituciones Educativas Fortalecer la Cátedra de la paz en el municipio de Arjona.	0	2019	Cofinanciación Departamental, Cofinanciación Nacional	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 120,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 1.443,2	\$ 1.343,1	\$ 1.299,2	\$ 1.310,2	\$ 5.395,7

ARJONA PRIMERO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ESCUELA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar de manera anual una campaña para motivar la matrícula de los niños, niñas y adolescente que se encuentran por fuera del sistema educativo.	0	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Realizar una caracterización de los procesos pedagógicos realizados en los colegios no oficiales, para la unificación del sistema educativo.	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Implementar una estrategia de aceleración del aprendizaje	1	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Realizar una campaña anual de motivación para aumentar la cobertura de educación de los jóvenes en riesgo	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 160,0

ARJONA PRIMERO FORTALECIENDO EL SABER				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una capacitación anual para la presentación de pruebas saber en los grados 3, 5, 9 y 11	0	2019	SGP - Libre Inversión	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar una capacitación anual dirigidas a los docentes de las áreas evaluables para mejorar las estrategias de enseñanza preparación en este tipo de pruebas	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 120,0

ARJONA PRIMERO FORTALECIENDO EL SABER				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Dar continuidad con el convenio Arjona Bilingüe, intercambio educativo y cultural	1	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Desarrollar un Plan becario para el acceso a la educación superior o de formación para el trabajo de adultos y jóvenes.	0	2019	ICLD	\$ 120,0	\$ 117,0	\$ 119,0	\$ 122,0	\$ 478,0
Un proyecto anual de emprendimiento e innovación juvenil dirigidos por los estudiantes de media y básica realizado	0	2019	ICLD	\$ 4,0	\$ 3,0	\$ 4,0	\$ 4,0	\$ 15,0
Gestionar la firma de convenios con el SENA o universidades de educación superior para el ingreso de egresados de grado 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio	0	2019	ICLD	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Gestionar convenios con el SENA e Instituciones de Educación Superior para la construcción o adaptación de una sede que facilite la formación de los jóvenes y adultos del municipio en carreras profesionales, tecnológicas y técnicas.	0	2019	Regalías, ICLD	\$ -	\$ 220,0	\$ 222,9	\$ 228,0	\$ 670,8
Realizar una feria universitaria y de entidades crediticias y de apoyo para el aumento del acceso a la educación superior	2	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 169,0	\$ 385,0	\$ 390,9	\$ 399,0	\$ 1.343,8

Para el sector educación se estima una inversión en el cuatrienio 2020-2023 de \$7.019,5 millones de pesos.

A continuación, se presenta la inversión en Salud del cuatrienio 2020-2023.

INVERSION DEL SECTOR SALUD 2020-2023				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una jornada anual para identificar y afiliar a las personas que no se encuentren en el servicio de salud	53.035	2019	SGP-Salud	\$ 42.765,1	\$ 43.193,5	\$ 43.755,0	\$ 44.761,4	\$ 174.475,0
Realizar 6 brigadas de salud extramurales en el municipio	0	2019						

Realizar 7 Jornadas integrales de salud anuales con la participación de diversos actores y sectores (EAPB, ESE HLA, programas sociales, oficinas y secretarías de la alcaldía, Registraduría, SISBEN) en sectores priorizados del casco urbano y en la zona rural donde se incluyan los cabildos indígenas las Vereda Isla Reje, Vereda Nueva Esperanza, Vereda Cruz del Dique del Municipio de Arjona.	0	2019							
Realizar acciones para fortalecer inspección y vigilancia para garantizar la atención e identificación de enfermedades transmisibles principalmente covid 19	1	2019							
Realizar anualmente dos campañas para el cuidado y la prevención de enfermedades transmisibles y zoonosis	0	2019							
Realizar dos jornadas de control de rabia en animales	0	2019							
Un plan para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ajustado	ND	2019							
Realizar dos campañas anuales para la prevención del embarazo adolescentes	1	2019							
Realizar 4 intervenciones de información para la salud con los 4 cabildos indígenas asentados en el municipio (Sueños de libertad, el Remanso, Gambote y Rocha), en el fortalecimiento de la medicina tradicional, prevención de enfermedades, patrones de autocuidado, vigilancia y control sanitario, mediante encuentros pedagógicos y de saberes, para el fortalecimiento de las prácticas sanitarias.	0	2019							
Realizar una caracterización de Trabajadores informales y Desarrollar acciones de promoción y prevención (sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo) en el 30% de la población trabajadora informal (productores y	0	2019							

vendedores de bollos, moto taxistas, vendedores de alimentos, entre otros)								
Realizar actualización, adquisición y suministro de insumos a las 24 unidades AIEPI existentes, Para fortalecer la prevención, educación, información, atención inicial y canalización de los eventos en salud prevalentes en la infancia.	24	2019						
Fortalecer los programas PAI – AIEPI – IAMI	0	2019						
Formación de niños, niñas y adolescentes como promotores de las 18 practicas Claves AIEPI y Derechos y deberes de la Infancia. con 15 adolescentes de 8 Institución Educativa del casco urbano (4) y los 4 corregimientos del Municipio de Arjona	0	2019						
Realizar una jornada anual de salud para el control de nutrición y vacunación de los CDI del municipio de Arjona.	0	2019						
Articular con el IMDEAR para realizar dos jornadas anuales de actividad física en el municipio	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Realizar dos campañas anuales para los estudiantes de grados 9, 10 y 11 para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas	ND	2019	ICLD	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 60,0
Elaborar e implementar una política de seguridad alimentaria nutrición	0	2019	ICLD	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Realizar 4 intervenciones de información en salud en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, consistente promocionar con cuña radial, cuña televisiva, perifoneo y las jornadas de vacunación nacional y jornadas extraordinarias en todo el territorio municipal, para el fortalecimiento de la vacunación, como estrategia para aumentar	ND	2019	Financiación Nacional	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0

coberturas útiles de vacunación								
Realizar la gestión a nivel departamental y nacional para la dotación de 10 camas UCI para la atención de pacientes COVID 19 en el hospital local del municipio de Arjona	0	2019	Cofinanciación Departamental	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ -	\$ 60,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 42.825,1	\$ 43.253,5	\$ 43.815,0	\$ 44.801,4	\$ 174.695,0

Continuando se tiene la inversión de los programas de Deporte, Cultura, Poblaciones Vulnerables, Comunidades Étnicas, Ambiente y Gobierno.

ARJONA PRIMERO CON CALIDAD EN PROCESOS DE INICIACION				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar el acompañamiento y el apoyo financiero anual de las pruebas supérate	1	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Brindar acompañamiento psicosocial para los niños y niñas de las escuelas deportivas	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Brindar acompañamiento jurídico administrativo para la formalización y desarrollo de las escuelas deportivas	0	2019	ICLD	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Crear un semillero deportivo en cada corregimiento	0	2019	ICLD	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Realizar 4 eventos anuales de actividad física y recreativa en el municipio de Arjona y en la zona corregimental	0	2019	ICLD	\$ 12,0	\$ 12,0	\$ 12,0	\$ 12,0	\$ 48,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 52,0	\$ 52,0	\$ 52,0	\$ 52,0	\$ 208,0

ARJONA PRIMERO CON INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Adecuar los escenarios deportivos en la zona urbana y rural	15	2019	SGP - Deporte	\$ 215,0	\$ 210,0	\$ 213,0	\$ 218,0	\$ 856,0
Gestionar la construcción de un escenario deportivo en el municipio.	15	2019	Regalías	\$ -	\$ 1.250,0	\$ 1.266,3	\$ 1.295,4	\$ 3.811,6
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 215,0	\$ 1.460,0	\$ 1.479,3	\$ 1.513,4	\$ 4.667,6

PROGRAMA: ARJONA PRIMERO CON LA CULTURA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Dotar y fortalecer la biblioteca pública del municipio	1	2019	Cofinanciación Nacional	\$ 66,0	\$ 65,0	\$ 65,0	\$ 67,0	\$ 263,0
Realizar proyectos para el rescate de nuestras tradiciones culturales como son: decimeros, cantadoras, grupos de gaita, artistas plásticos, teatro, cantos tradicionales, cuenteros, escritores y compositores tanto en la zona urbana como rural	8	2019	ICLD	\$ 40,0	\$ 39,0	\$ 40,0	\$ 41,0	\$ 160,0
Realizar un Inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material	0	2019	SGP Libre Inversión	\$ 117,0	\$ 114,0	\$ 116,0	\$ 119,0	\$ 466,0
Realizar un proyecto de investigación y reconstrucción de la memoria histórica	0	2019	Regalías	\$ 100,0	\$ 97,8	\$ 99,1	\$ 101,4	\$ 398,2
Dotar de instrumentos al Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.	0	2019	SGP Libre Inversión	\$ 50,0	\$ 48,9	\$ 49,5	\$ 50,7	\$ 199,1
Definir un espacio físico para la presentación de proyectos que permitan contar con una escuela de danza y de arte.	0	2019	Regalías	\$ 55,0	\$ 54,0	\$ 54,0	\$ 56,0	\$ 219,0
Realizar un proyecto turístico cultural y gastronómico para la consolidación del municipio como referente turístico a nivel nacional e internacional.	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 19,6	\$ 19,8	\$ 20,3	\$ 79,6
Fortalecer el instituto con un equipo psicosocial y de apoyo administrativo, para apoyar la formalización y la formación integral de las escuelas de formación artísticas del municipio	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0



Fomentar y apoyar la creación de un museo en el municipio para dar a conocer la historia del mismo a propios y extraños	0	2019	Regalías	\$ -	\$ 120,0	\$ 121,6	\$ 124,4	\$ 365,9
Realizar un proyecto de lectura y escritura siguiendo los lineamientos del plan nacional de lectura dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio a través de la biblioteca pública	0	2019	ICLD	\$ 30,0	\$ 29,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 119,0
Gestionar la vinculación de los gestores culturales a los programas BEPS del gobierno nacional	1	2019	Cofinanciación Departamental	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 498,0	\$ 607,3	\$ 615,0	\$ 629,7	\$ 2.349,9

ARJONA PRIMERO CON PROYECTOS DE VIVIENDA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar un proyecto para la garantía de la seguridad jurídica y la garantía de la prestación de servicios de un terreno para el desarrollo de proyectos VIP o VIS	ND	2019	Cofinanciación Nacional - Cofinanciación Departamental	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Realizar un proyecto para mejorar los hogares de 140 familias en pisos, cocinas e instalaciones hidrosanitarias para disminuir el déficit cualitativo de vivienda urbanas y rurales	0	2019		\$ 298,0	\$ 269,0	\$ 265,0	\$ 302,0	\$ 1.134,0
Realizar un proyecto de legalización de predios de las casas de familias vulnerables	0	2019		\$ 10,0	\$ 23,0	\$ 25,0	\$ 10,0	\$ 68,0
Gestionar la realización de un proyecto de vivienda permitiendo disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	0	2019		\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 120,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 348,0	\$ 332,0	\$ 330,0	\$ 352,0	\$ 1.362,0



PROGRAMAS DE SERVICIOS PUBLICOS				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Viabilizar la financiación de un proyecto en articulación con Acualco para vincular a 500 hogares a la red de agua potable	0	2019	SGP Servicios Públicos - Cofinanciación Nacional - Cofinanciación Departamental - ICLD	\$ 3.800,0	\$ 3.716,0	\$ 3.765,0	\$ 3.851,0	\$ 15.132,0
Ajustar el plan maestro de agua potable y alcantarillado	1	2019						
Elaborar e implementar un proyecto para el Buen uso, ahorro y uso eficiente del agua potable	0	2019						
Implementar un proyecto de Unidades básicas sanitarias ecológicas para las familias indígenas de la zona rural del municipio	0	2019						
Erradicar un basurero satélite anual	12	2019						
Continuar el desarrollo de las etapas subsiguientes del proyecto de alcantarillado del municipio de Arjona	1	2019						
Un proyecto de selección y separación en la fuente de residuos sólidos elaborado e implementado	0	2019						
Un plan de gestión integral de residuos sólidos ajustado	1	2019						
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 3.800,0	\$ 3.716,0	\$ 3.765,0	\$ 3.851,0	\$ 15.132,0

ARJONA PRIMERO CON ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CON SEGURIDAD				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Una actividad física anual dirigida a los adultos mayores	0	2019	Cofinanciación Nacional - ICLD	\$ 100,0	\$ 100,0	\$ 100,0	\$ 100,0	\$ 400,0
Garantizar el personal logístico para llevar a cabo la entrega del subsidio otorgado por el programa Colombia Mayor.	1	2019						
Realizar una actividad de formación en valores para familias de los adultos mayores que son atendidos en el centro de vida	0	2019						
Garantizar anualmente el equipo psicosocial para la atención a la población de adulto mayor que se atiende en el centro de vida	1	2019						
Conmemorar el día los adultos mayores	0	2019						
TOTAL INVERSION POR AÑO								



ARJONA PRIMERO CON FAMILIAS EN ACCION SEGURAS Y FORTALECIDAS				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realización de Mesas Temáticas del sector Salud y educación de conformidad con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa.	0	2019	Cofinanciación Nacional - ICLD	\$ 32,0	\$ 32,0	\$ 32,0	\$ 32,0	\$ 128,0
Realizar una Asamblea municipal elección y reconocimiento de madres líderes de acuerdo con los lineamientos del componente de Bienestar Comunitario anual	0	2019						
Realizar una capacitación anual sobre prevención de violencia intrafamiliar a las madres líderes del Programa Familias en Acción	0	2019						
Realizar entrega de incentivos por cumplimiento de verificación de salud y educación	ND	2019						
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 32,0	\$ 32,0	\$ 32,0	\$ 32,0	\$ 128,0

ARJONA PRIMERO CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN AMBIENTES SEGUROS				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Elaborar e implementar una Política Pública de Discapacidad	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ -	\$ -	\$ 20,0
Realizar una intervención anual en diferentes calles del municipio para mejorar las condiciones de acceso de personas en situación de discapacidad	0	2019		\$ 121,0	\$ 121,0	\$ 121,0	\$ 121,0	\$ 484,0
Realizar una capacitación anual dirigida a los docentes de las instituciones educativas en estrategias de enseñanza para personas en situación de discapacidad	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar dos capacitaciones anuales de inserción laboral y proyectos productivos para P.C.D	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Entrega de Ayudas Técnicas a PCD	ND	2019		\$ 70,0	\$ 70,0	\$ 70,0	\$ 70,0	\$ 280,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 241,0	\$ 241,0	\$ 231,0	\$ 231,0	\$ 944,0



ARJONA PRIMERO CON SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Totale Inversion Cuatrienio
Realizar un proyecto de creación de micro empresas dirigido a la población victima	0	2019	Cofinanciacion Nacional - ICLD	\$ 2.875,0	\$ 2.811,0	\$ 2.847,0	\$ 2.913,0	\$ 11.446,0
Servicios para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	0	2019						
Realizar una campaña anual de orientación para la atención integral de la población víctima y su priorización para el acceso a la educación básica primaria, básica secundaria y educación media, al igual que su focalización y priorización para el acceso a los servicios de salud	0	2019						
Realizar dos jornadas anuales de atención integral - servicios de divulgación de oferta diligenciar la plataforma SIGO de victimas	0	2019						
Realizar un apoyo integral anual a la población victima para concursar por becas a nivel nacional de educación superior	0	2019						
Realizar un proyecto anual de servicio a la promoción de convivencia y no repetición	0	2019						
Una Conmemoración anual de la Memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.	0	2019						
Realizar una jornada anual de capacitación informal en derechos humanos, derecho internacional y organizaciones étnicas	0	2019						
Servicio a la participación ciudadana	0	2019						
Cumplir con el diligenciamiento y cargue de las diferentes plataformas de victima realizado	0	2019						
Apoyo y Seguimiento a la elaboración de Planes de Reparación Colectiva	0	2019						
TOTAL INVERSION POR AÑO								



ARJONA PRIMERO CON ATENCION INTEGRAL A LA MUJER				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar dos talleres anuales de Autoestima y cuidado emocional dirigido a Madres Líderes del Programa Familias en Acción	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar la conmemoración y reconocimiento de mujeres líderes y referentes anualmente en el marco del día internacional de la mujer	0	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Realizar un proyecto anual de emprendimiento dirigido a 20 madres cabeza de familia	0	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Elaborar una política pública de la mujer	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 200,0

ARJONA PRIMERO CON CONSEJOS COMUNITARIOS EN COMUNIDADES ETNICAS				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Formular e implementar programas para el fortalecimiento de la comunidades afrocolombianas, palenqueros y raizales.	0	2019	ICLD	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 100,0
Formular e implementar programas para el fortalecimiento de las comunidades indígenas.	0	2019		\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 100,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 200,0

ARJONA PRIMERO EN LA ATENCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Revisar y ajustar la política pública de infancia y adolescencia del municipio	1	2019	ICLD	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Fortalecer la implementación anual del programa brújula.	1	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Realizar una campaña anual de control nutricional dirigido a los niños y niñas de los CDI	0	2019		\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 12,0
Conmemorar el día del niño y la niña de manera anual	1	2019		\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 12,0
Realizar una jornada anual de salud sexual y reproductiva dirigidos a los adolescentes de las instituciones educativas del municipio	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0



Realizar una caracterización de niños y niñas indígenas para la garantía de derechos a la educación	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ -	\$ -	\$ 20,0
Garantizar la inclusión de niños y niñas indígenas a la práctica de actividades deportivas y culturales	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 46,0	\$ 46,0	\$ 36,0	\$ 36,0	\$ 164,0

ARJONA PRIMERO CON ATENCION INTEGRAL A JOVENES				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una capacitación anual en emprendimiento y liderazgo juvenil dirigido a los miembros de la plataforma de juventudes y a jóvenes líderes de los diferentes barrios del municipio	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Desarrollar anualmente un programa de emprendimiento juvenil dirigidos a grupos de jóvenes del municipio	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Realizar una capacitación anual en economía naranja y presentación de proyectos de inversión a nivel nacional.	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Celebrar de manera anual la semana de juventudes	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 160,0

ARJONA PRIMERO CON DESARROLLO DE TRANSPORTE INTERMODAL				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Fomentar proyectos de infraestructura y aumentar eficiencia de la operación de los modos de transporte terrestre, aéreo y fluvial	0	2019	Regalías	\$ 1.917,0	\$ 1.917,0	\$ 1.942,0	\$ 1.987,0	\$ 7.763,0
Fortalecer la gestión de formulación y maduración de proyectos a implementarse en la conectividad intermodal	0	2019						
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 1.917,0	\$ 1.917,0	\$ 1.942,0	\$ 1.987,0	\$ 7.763,0

ARJONA PRIMERO CON MOVILIDAD SEGURA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Gestionar la adecuación de 4,5 KM de vías rurales	7	2019	Regalías, ICLD	\$ 450,0	\$ 440,1	\$ 445,8	\$ 456,1	\$ 1.792,0
Elaborar e implementar el plan local de seguridad vial	0	2019		\$ 30,0	\$ 30,0	\$ -	\$ -	\$ 60,0
Realizar una campaña anual para la prevención de accidentes de tránsito	0	2019		\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 120,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 510,0	\$ 500,1	\$ 475,8	\$ 486,1	\$ 1.972,0



ARJONA PRIMERO CON DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Garantizar el acceso a créditos con el fin de fortalecer productores	0	2019	Cofinanciación Nacional	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar un estudio que permita identificar vías de desarrollo competitividad para gestionar la Mejorar las vías de acceso a fin de contribuir al desarrollo del sector	0	2019		\$ 680,0	\$ 665,0	\$ 674,0	\$ 689,0	\$ 2.708,0
Realizar un proyecto que permita Gestionar acceso a maquinaria en pro de tecnificar el sector	0	2019	Regalías	\$ 1.245,0	\$ 1.218,0	\$ 1.233,0	\$ 1.262,0	\$ 4.958,0
Construcción de dos centros de acopio	1	2019		\$ 120,0	\$ 2.450,0	\$ 2.482,0	\$ 2.539,0	\$ 7.591,0
Realizar una feria para el fomento del sector agropecuario	1	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar un proyecto para el aumento del número de hectáreas con distritos de riego	0	2019	Regalías	\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 240,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 2.145,0	\$ 4.433,0	\$ 4.489,0	\$ 4.590,0	\$ 15.657,0

ARJONA PRIMERO CON DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una capacitación en BPA anual para los productores de este sector	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Elaborar e implementar el plan municipal agropecuario	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar una plaza de mercado para la venta de productos campesinos	0	2019	Regalías	\$ -	\$ 1.250,0	\$ 1.222,5	\$ 1.238,4	\$ 3.710,9
Realizar la celebración del día del campesino	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 60,0	\$ 1.310,0	\$ 1.282,5	\$ 1.298,4	\$ 3.950,9

ARJONA PRIMERO CON DESARROLLO DEL SECTOR PISCICOLA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar proyectos piscícolas que permitan gestionar recursos en el fondo emprender del SENA	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar una capacitación anual para los productores acuícolas y emprendimientos acuícolas.	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 160,0

ARJONA PRIMERO CON TURISMO RESPONSABLE				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar un proyecto de eco turístico garantizando la preservación del medio ambiente y los recursos naturales	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Elaborar e implementar el plan sectorial de turismo	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Ajustar el decreto del consejo municipal de Turismo	1	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ -	\$ -	\$ 10,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 45,0	\$ 45,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 170,0

ARJONA PRIMERO CON CIENCIA Y TECNOLOGIA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Actualizar y Fortalecer el Plan de Ciencia y Tecnología del Municipio.	1	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Elaborar e implementar el PETI	0	2019		\$ 25,0	\$ 25,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 45,0	\$ 45,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 130,0

ARJONA PRIMERO CON INNOVACION				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Gestionar nivel departamental o nacional la construcción de un centro de innovación y pensamiento.	0	2019	Regalías	\$ -	\$ 390,0	\$ 381,4	\$ 386,4	\$ 1.157,8
Realizar un proyecto que permita Promover la creatividad en los sectores productivos del municipio	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 25,0	\$ 35,0	\$ 35,0	\$ 115,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 20,0	\$ 415,0	\$ 416,4	\$ 421,4	\$ 1.272,8

ARJONA PRIMERO CON FORMALIZACION EMPRESARIAL				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Crear una estrategia orientada a mejorar la productividad y la competitividad	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Implementar estrategias orientadas a reducir los costos empresariales, a simplificar los trámites y a proveer información acerca de los procesos, implicaciones y beneficios de operar en el sector formal.	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar una feria anual empresarial para el fomento de las MIPYMES y emprendedores locales.	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 240,0



ARJONA PRIMERO CON OFERTA DE EMPLEO DIGNO				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Implementar un proyecto tendiente a la generación y enganche de empleo de calidad con prioridad de las poblaciones vulnerables (víctimas, negritudes e indígenas)	0	2019	ICLD	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 200,0
Gestionar mayor acceso a la educación con el fin de obtener personas capacitadas para insertarse en el mercado laboral	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Elaborar e implementar la política de empleo decente	0	2019		\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 100,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 120,0	\$ 120,0	\$ 70,0	\$ 70,0	\$ 380,0

ARJONA PRIMERO CON ECONOMIA NARANJA				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Implementar una estrategia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario y rural	0	2019	ICLD	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Elabora y presentar proyectos a nivel nacional para el desarrollo de proyectos de cultura naranja	0	2019		\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 200,0
Elabora un proyecto que permita fortalecer lazos productivos no agropecuarios desarrollados en territorios rurales	0	2019		\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 120,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 100,0	\$ 100,0	\$ 100,0	\$ 100,0	\$ 400,0

ARJONA PRIMERO CON CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Ajustar el plan municipal de gestión de riesgo y atención de desastres	1	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ -	\$ -	\$ 20,0
Elaborar un proyecto que permita la entrega de ayudas humanitarias en el marco de la atención al covid 19	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ -	\$ -	\$ 40,0
Formación de grupos de guarda bosques a fin de salvaguardar recursos naturales	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar una caracterización de viviendas en riesgo de colapso por efectos naturales	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar una campaña anual para difundir medidas de prevención de covid 19	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ -	\$ -	\$ 40,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 90,0	\$ 90,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 260,0

ARJONA PRIMERO CON LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar dos campañas anuales de sensibilización acerca de la correcta gestión de la biodiversidad en el municipio	0	2019	ICLD	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 200,0
Plantar 125 árboles frutales y 125 árboles nativos anualmente para reforestar las zonas que han sido impactadas negativamente por la actividad humana	0	2019		\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ 160,0
Realizar una campaña anual de sensibilización acerca de la correcta gestión del recurso hídrico y el cuidado de ríos, ciénagas arroyos	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Apoyar las instituciones educativas para la elaboración e implementación de los PRAE	0	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Celebrar anualmente el día del planeta, el día del árbol y el día del agua	0	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Realizar una campaña anual de limpieza de caños, ríos y fuentes de agua	0	2019		\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 120,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 150,0	\$ 150,0	\$ 150,0	\$ 150,0	\$ 600,0

ARJONA PRIMERO CON DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Implementar el modelo integrado de planeación y gestión	0	2019	ICLD	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 60,0
Realizar una rendición de cuentas anual en cumplimiento de la transparencia y el plan anti-corrupción	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Implementar la política de gestión del presupuesto y eficiencia del gasto publico	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Implementar la política de control interno para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de metas.	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Crear un comité de gestión y desempeño	0	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
Dotar de herramientas tecnológicas que permitan una mejor gestión documental.	0	2019		\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ 200,0

Realizar una capacitación anual para la sensibilización de la implementación y el mejoramiento continuo del índice de desempeño institucional	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Una capacitación anual en prevención del daño antijurídico y en defensa y protección de lo público	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Realizar los cargues anuales en las diferentes plataformas del DNP, ICBF, FUNCION PUBLICA, PROCURADURIA, CONTRALORIA, para la entrega de evidencia de la gestión administrativa	ND	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ 20,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 125,0	\$ 125,0	\$ 125,0	\$ 125,0	\$ 500,0

ARJONA PRIMERO CON SEGURIDAD				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Elaborar e implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Realizar un proyecto anual de convivencia pacífica en las diferentes comunas del municipio	0	2019		\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 120,0
Realizar el apoyo logístico a la fuerza pública para garantizar alimentación y combustible para realizar las diferentes acciones de control situacional y orden publico	0	2019		\$ 120,0	\$ 120,0	\$ 120,0	\$ 120,0	\$ 480,0
Gestionar la dotación de equipos de comunicación y armas para el fortalecimiento de la fuerza pública del municipio	0	2019		\$ 120,0	\$ 120,0	\$ 120,0	\$ 120,0	\$ 480,0
Realizar la compra de equipos de bioseguridad para la policía nacional para la atención de la población su protección contra el covid 19	0	2019		\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 100,0
Fortalecer los programas cívica infantil y cívica juvenil en el municipio	1	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar un proyecto juvenil anual para la construcción de ciudadanía y mejorar la convivencia pacífica	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Realizar un proyecto para identificar la percepción de seguridad en el municipio de Arjona	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 370,0	\$ 370,0	\$ 320,0	\$ 320,0	\$ 1.380,0

INCLUSION DEMOCRATICA Y LIBERTAD DE CULTOS PARA LA EQUIDAD PARA EL CAMBIO				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Conformar la mesa de participación ciudadana de entidades religiosas adscrita al consejo municipal de política social	0	2019	ICLD	\$ 5,0	\$ 5,0	\$ -	\$ -	\$ 10,0
Elaborar el registro municipal de entidades religiosas	0	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ -	\$ -	\$ 10,0
Realizar 3 campañas anuales de convivencia pacífica y cultura ciudadana	0	2019		\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 60,0
Realizar la socialización para la implementación de la ley 437 de 2018	0	2019		\$ 5,0	\$ 5,0	\$ -	\$ -	\$ 10,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 30,0	\$ 30,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ 90,0

DESARROLLO COMUNITARIO				CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Meta	LB	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una capacitación en la elaboración de planes de desarrollo comunal y presupuesto participativo	0	2019	ICLD	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
Elaborar e implementar un proyecto de participación democrática y ciudadanía activa dirigida para los miembros de las JAC Y JAL	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Elaborar e implementar un proyecto de emprendimiento comunal	0	2019		\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ 80,0
Realizar cuatro capacitaciones para el fortalecimiento del control ciudadano a la gestión publica	0	2019		\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ 40,0
TOTAL INVERSION POR AÑO				\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 60,0	\$ 240,0

Después de haber realizado la presentación de la inversión por cada programa y meta en el cuatrienio se presenta el consolidado de la misma a continuación:

INVERSION CONSOLIDADA 2020-2023		
EDUCACION	\$ 7.019,5	2,8%
SALUD	\$ 174.695,0	68,7%
DEPORTE	\$ 4.875,6	1,9%
CULTURA	\$ 2.349,9	0,9%
VIVIENDA	\$ 1.362,0	0,5%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 15.132,0	6,0%
POBLACIONES VULNERABLES	\$ 13.642,0	5,4%
TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 9.735,0	3,8%



DESARROLLO ECONOMICO	\$ 22.360,7	8,8%
AMBIENTE	\$ 860,0	0,3%
GOBIERNO	\$ 2.210,0	0,9%
TOTAL INVERSION	\$ 254.241,7	100,0%

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera, Maria. (2006). *El Canal del Dique y su subregion: Una economia basada en la riqueza hidrica*. Obtenido de Banco de la Republica de Colombia:
https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-72_%28VE%29.pdf
- Alcaldia Municipal de Arjona - Bolivar. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019*. Obtenido de
<https://tupale.co/milfs/archivos/?archivo=c58681e8376f89b926b085bc92dc2ec3.pdf>
- Camara de Comercio de Cartagena. (2020). *Informe de los municipios de la Jurisdiccion de la Camara de Comercio de Cartagena*. Obtenido de
<https://www.cccartagena.org.co/wp-content/uploads/2020/01/Informe-Econo%CC%81mico-Jurisdiccion%CC%81n-Ca%CC%81mara-de-Comercio-de-Cartagena-2019.pdf>
- Carmona, Diana. (2013). *El cabildo indigena Zenu de Ajorna: Practicas Comunitarias y Accion Politica 2001-2012*. Obtenido de
<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7394/cabildo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Centro de Pensamiento Turistico de Colombia. (2018). *Indice de competitividad turistica regional de Colombia - ICTRC*. Obtenido de www.cptur.org
- Contraloria General de la Nacion. (2018). *Informe de Auditoria de Cumplimiento*. Obtenido de SGP Salud, Educacion, Agua Potable, Proposito General, Alimentacion Escolar, Desahorro FONPET:
<https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/1438063/032+Informe+Final+AC+Arjona.pdf/7aad4ce-c65e-418e-a20e-271e638ba01d?version=1.1>
- Corporación Autonoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE. (2020, (p.61). *Plan de Accion Institucional 2020-2023*. Obtenido de
https://cardique.gov.co/files/PAI/Documento_PAI_Cardique_V10-04-2020.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadisticas. (2005). *Censo Poblacional*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Departamento Nacional de Planeacion. (2018). *Desempeño Fiscal de los Municipios 2017*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

- Departamento Nacional de Planeacion. (2018). *Ingresos y gastos totales per capita*.
Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Directorio de Instituciones Educativas en Colombia. (s.f.). *Directorio de Instituciones Educativas de Arjona*. Obtenido de
<https://escuelas.com.co/preescolar/municipio/arjona/page/3>
- ESE Hospital Local de Arjona. (2018). *Modelo de atención en salud de la ESE Hospital Local de Arjona*. Obtenido de http://ese-hospital-local-arjona.micolombiadigital.gov.co/sites/ese-hospital-local-arjona/content/files/000044/2155_modelo-de-atencion-hla-2018.pdf
- Gobernacion del Departamento de Bolivar. (2005). *Inventario Cultural Zodes Dique*.
Obtenido de
http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/descargas/cultura/inventario/INVENTARIO_CULTURAL_ZODES_DIQUE.pdf
- Gobernación del Departamento de Bolivar. (2018). *Diagnostico: Componente ambiental del plan de ordenamiento territorial departamental de Bolivar - POTD*. Obtenido de Secretaria de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial:
http://www.podbolivar2018.com/docs/diagnostico/DIAGNOSTICO_AMBIENTAL.pdf
- Guerrero, Cristian; Herrera, Johana; Helo, Elias; Beltran, Adriana; Aramburo, Astolfo; Zapata, Sebastian & Arrieta, Maria. (2017). *Derechos territoriales de las comunidades negras*. Obtenido de Conceptualizacion y sistema de informacion sobre la vulnerabilidad de los territorios sin titulacion colectiva: www.etnoterritorios.org
- Instituto Colombiano para la Evaluacion de la Educacion Superior - ICFES. (2018). *Resultados Pruebas Saber 11*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Juegos Nacionales. (2019). *Los Arjoneros prendieron el Fuego Bicentenario*. Obtenido de https://www.juegosnacionales.gov.co/item/articulo/28464/categoria_cms/1497
- Martinez, Arturo. (2011). *Potencial Turistico de Arjona, Bolivar*. Obtenido de <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0062169.pdf>
- Ministerio de Agricultura. (2015). *Evaluacion Agropecuria Municipal*. Obtenido de Rendimiento - Maiz: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Ministerio de Agricultura Nacional. (2015). *Evaluacion Agropecuaria Municipal*. Obtenido de Rendimiento Cultivo de Yuca y Palma de Aceite: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

- Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Tasa de Homicidio Nacional Comparada*.
Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Ministerio de Educacion Nacional. (2018). *Cobertura Neta en Educacion de Arjona - Bolivar*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Ministerio de Salud y Proteccion Social. (2018). *Aseguramiento de la poblacion en Arjona - Bolivar*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Ministerio del Trabajo. (2017). *Mercado Laboral en Colombia*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Observatorio Fondo de Agua. (2017). *Capitulo Economico*. Obtenido de Actividad Agropecuaria (Agricultura, Ganaderia, Silvicultura, Pesca y Acuicultura):
<https://fondodeaguacartagena.org/medio-socioeconomico/economia/>
- Rico, Florentino; Villanueva, Andres; Polo Margarita & Rico, Heidy. (2012). *Uso actual del suelo, tenencia de la tierra y conflictos del territorio en los departamentos de Atlantico y Bolivar*. Obtenido de
<https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1291/USO%20ACTUAL%20DEL%20SUELO%20OK.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodriguez, Evelin. (2015). *Inversion Publica en Agua Potable y Saneamiento Basico para optimizar el bienestar de la población del municipio de Arjona-Bolivar*. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2489/INVERSI%20PUBLICA%20EN%20AGUA%20POTABLE%20Y%20SANEAMIENTO%20BASICO%20PARA%20OPTIMIZAR%20EL%20BIENESTAR%20DE%20LA%20POBLACION%20DE%20ARJONA-BOLIVAR.pdf;jsessionid=B8FEE24012FBDF29DEBE71A7354C5B29?sequence=1>
- Romero, Jose. (2017). *Educacion Ambiental y Desarrollo Humano en el Corregimiento de Gambote*.
- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. (2019). *Plan departamental de extension agropecuaria 2019*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA%20s%20Aprobados/PDEA%20Bol%20C3%ADvar.pdf>
- Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios. (2018). *Evaluacion integral del prestadores de Acueductos y Alcantarillados de Colombia S.A. ESP*. Obtenido de Direccion Tecnica de Gestion de Acueducto y Alcantarillado :
https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Acueducto%20C%20alcantarillado%20y%20aseo/Acueducto%20y%20Alcantarillado/2018/Dic/ei_arjona_y_turbaco_0.pdf



ANEXOS

RESULTADOS DE LA MESAS DE TRABAJO

RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO “ARJONA PRIMERO, EL CAMBIO SEGURO 2020- 2023”.

En aras de garantizar el principio de participación ciudadana, se inicia el proceso de construcción del Plan de Desarrollo “**Arjona primero, El Cambio Seguro**”, en el municipio de Arjona, bajo el enfoque diferencial y transversal el componente de seguridad, el cual integra la participación activa de todos los habitantes de la cabecera municipal de Arjona y sus corregimientos, para lograr la Arjona que todos soñamos.

Las mesas de trabajos en el municipio sectorizadas fueron: Salud, Educación, Vivienda, Agua, saneamiento básico y servicios públicos, Deporte y Recreación, Cultura, Infraestructura y Transporte, Desarrollo económico y Agropecuario, Seguridad y Convivencia, Gestión Institucional y Gestión del Riesgos, Poblaciones Vulnerables, Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Fortalecimiento Familiar, Población en condición de Discapacidad, Pobreza Extrema, Víctimas del Conflicto Armado, Equidad de Género, Juventudes y Grupos Étnicos, Población LGTBI, Red de Mujeres, Plataforma de Juventud e Indígenas.

Se da inicio al proceso de instalación de las mesas de Victorimas en los corregimientos de Gambote, Sincerin, Puerto Badel y Rocha y la población habitante en la cabecera municipal, acompañado con el equipo asesor facilitador de Entremar y funcionarios de la Administración Municipal, y la participación de la población habitante de Arjona, la cual se contó con una representación participativa durante las mesas de trabajo.

El espacio de participación inicia con la intervención del equipo asesor directivo, donde se socializa el objetivo de la actividad, la metodología a utilizar, cada integrante del equipo asesor se presentó y expusieron las mesas que se iban a liderar y su respectiva ubicación. Así mismo resalto la importancia de plasmar las problemáticas que se identifique durante la etapa diagnóstica y construir entre todos el plan de desarrollo para garantizar el bienestar de su comunidad.

La metodología utilizada para la ejecución de las mesas de trabajo fue la “Matriz de Vester”, herramienta de investigación, ejercicio que facilitó la recolección de información sobre las problemáticas que adolecen los Arjoneros, la cual se generó la identificación de las causas y efectos de las situaciones problemáticas existente, en aras de garantizar el principio de planeación “priorización del gasto público”.

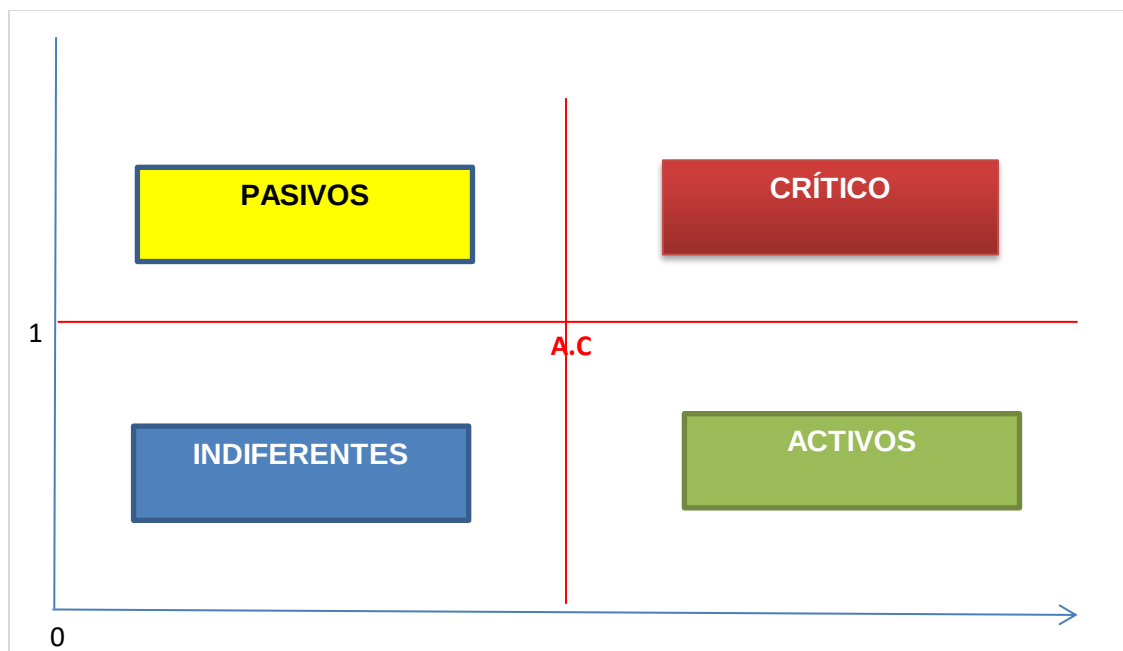
Una vez realizada esta intervención, se orienta en cada mesa a los asistentes, donde se le describe y detalla el objetivo de la mesa con la metodología a utilizar matriz de Vester, herramienta investigativa para la identificación de las problemáticas y calificar con unos parámetros cuantitativo “criterios” el grado de causalidad y efecto que tiene un problema en relación con el resto, con el objetivo de priorizar la lista de problemas resultante del ejercicio.

La matriz de Vester está compuesta por filas y columnas, que muestran las posibles causas (variables) de una situación problemática, la cual permite enfrentar los problemas (variables) entre sí, con el fin de identificar la relación causa y efecto que tienen en si dichos problemas, basándonos en los siguientes criterios de calificación: 0, 1, 2 y 3.

- 0: Relación de causalidad **Nula**
- 1: Relación de causalidad **Débil**
- 2: Relación de causalidad **Media**
- 3: Relación de causalidad **Fuerte**

Se ubican los problemas en la matriz, luego se llena con 0 la diagonal principal, es decir, la coordenada donde cada variable vertical concuerda con su homólogo horizontal (1,1), (2,2), (3,3), etc. Posteriormente, se califican las valoraciones, se asignan las ponderaciones comenzando con el problema #1 de la fila versus el problema #2 de las columnas, para medir la causalidad del problema #1 al problema #2, y así sucesivamente hasta culminar todos los problemas identificados.

Seguidamente, se suman las filas y columnas, conociéndose la influencia/causa, en el que un problema es causado por otros. Se grafican los problemas en el plano cartesiano, se toma el valor más alto de la sumatoria de las filas y se divide entre dos (2), igualmente se procede a realizar con la sumatoria de las columnas. Con los resultados obtenidos, se trazan los ejes paralelos al eje X (suma por filas) y al eje Y (suma por columnas), los cuales generarán una subdivisión de cuatro (4) cuadrantes, como lo muestra la figura siguiente:



Cuadrantes de matriz de Vester

- Los problemas críticos tienen un total de activos y pasivos altos. Son problemas causados por otros y a su vez son causados por los demás.
- Los problemas pasivos tienen un alto total de pasivo y bajo total de activo. Representan poca influencia causal. Al intervenir los problemas activos, los pasivos deberían ser solucionados o mermados.
- Los problemas indiferentes presentan un bajo total de activos y pasivos, es decir, ni causan a otros ni son causados. Se consideran de baja prioridad dentro del sistema analizado.
- Los problemas activos se encuentran en el cuarto cuadrante y presentan un alto total de activos y bajo total de pasivos. No son causados por otros, pero influyen mucho en los otros criterios. Requieren atención y manejo crucial. Son considerados como la causa principal de la situación problemática.

En concertación con las comunidades se determinaron las problemáticas prioritarias teniendo en cuenta el análisis realizado y resultante de los problemas identificados. Se hizo entrega de los materiales e insumos a cada uno de los participantes de la mesa para garantizar la logística requerida y llevar con éxito las actividades de acuerdo a la agenda de trabajo establecida en la mesa. En el desarrollo de las mesas de trabajo se contó con representatividad de las distintas poblaciones, la cual facilitó el trabajo de identificación de la problemática y calificar el ejercicio participativo con cada uno de los asistentes para la priorización de las mismas.

CRONOGRAMA MESAS DE TRABAJO CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO “ <i>Arjona primero, El Cambio Seguro 2020-2023</i> ”										
Instalación y Acompañamiento, recolección de Información de mesas de Trabajo con la comunidad.	Corregimientos				Cabecera Municipal					
	Sincerin	Gambote	Rocha	Puerto Badel	Arjona Comuna 1	Arjona Comuna 1	Arjona Comuna 2	Arjona Comuna 3	Arjona Comuna 4	Arjona Comuna 4
	17 de febrero 2020	18 de febrero 2020	19 de febrero 2020	19 de febrero 2020	21 de febrero 2020	21 de febrero 2020	25 de febrero 2020	27 de febrero 2020	26 de febrero 2020	26 de febrero 2020
Lugar de ejecución	Institución educativa Técnica Agropecuaria	Institución Educativa	Institución Educativa	Institución Educativa	Colegio María Michelsen Sede Antonia de la Torre	Colegio República de Colombia	Centro de Alto Rendimiento	Colegio Catalina Herrera	Colegio Santander	Colegio Cooperativo
Hora de Inicio	2:00 p.m.	8:00 a.m.	8:00 a.m.	2:00 a.m.	8:00 a.m.	2:00 a.m.	8:00 a.m.	8:00 a.m.	8:00 a.m.	2:00 P.m.

A continuación, se detalla los resultados de las mesas de trabajo realizadas para la construcción colectiva del plan de desarrollo “*Arjona primero, El Cambio Seguro 2020- 2023.*”

1. MESA DE VIVIENDA

Uno de los derechos que hace parte de la dignidad humana es la vivienda. Este derecho está consagrado en el artículo 51 de la Constitución política Nacional, el Estado debe proporcionar las condiciones para que los ciudadanos más vulnerables vivan en condiciones de igualdad

Es importante mencionar que la vivienda es el espacio donde encontramos refugio y descanso y donde satisfacemos muchas de nuestras necesidades básicas, es allí donde podemos reunirnos como familias y sentirnos seguros ya que estamos protegidos de las inclemencias del clima, de los problemas de la calle, es decir, satisfacer las necesidades básicas, y convertirse en un refugio donde construimos una familia y un hogar propiamente dicho.

La ley 1537 de 2012 por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda tiene por objeto señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de Vivienda de Interés Social y proyectos de Vivienda de Interés Prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda.

Es de interés público la Administración satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio de Arjona, y por ende reconocer cuáles son problemas en materia de vivienda, para direccionar las estrategias, programas y proyectos en la construcción del Plan de Desarrollo.

Una de las principales que se ha identificado y por las cuantías tan elevada impide que el municipio pueda cumplir con una meta es el de disminuir el déficit cuantitativo el cual de acuerdo a los datos de DNP es de 16,1% lo que hace necesario desarrollar actividades de gestión que permitan que el gobierno nacional pueda invertir, siempre y cuando el municipio garantice el terreno el cual debe contar con la seguridad jurídica y con la garantía de la prestación de servicios de APSB y los diferentes a APSA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, se instalaron las mesas de vivienda en cada uno de los corregimientos y cabecera municipal, con la cual contó con la participación activa de la población, del equipo de la administración municipal y del equipo asesor facilitador de Entremar.

El equipo facilitador socializa la agenda de trabajo y la metodología, se direcciona la población en la fase de identificación de problemas, para la priorización de las mismas en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Arjona Primero El cambio Seguro y se abre la mesa de trabajo de vivienda.

A continuación, se describen los resultados obtenidos en cada una de las mesas instaladas en el municipio de Arjona:

1.1. MESA DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN

El día 17 de febrero se instaló la mesa de vivienda en la Institución educativa Técnica Agropecuaria de Sincerin, en la jornada de la mañana. Se contó con la participación activa de la población, del equipo asesor facilitador de Entremar.

El equipo facilitador socializa la agenda de trabajo y la metodología, se direcciona la población en la fase de identificación de problemas, para la priorización de las mismas en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Arjona Primero El cambio Seguro.

Los resultados de la mesa los participantes manifestaron en concertación grupal, Nueve (9) problemáticas que identificaron los habitantes, quienes calificaron cada uno de los problemas dentro de la metodología Matriz de Vester, la cual queda plasmado el ejercicio en el siguiente cuadro:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Invasión
2	Condiciones Físicas en mal estado Viviendas y entornos
3	Violencia Intrafamiliar
4	Falta de Proyectos de construcción en sitio propio
5	Falta de Proyectos Reubicación en alto riesgos
6	Hacinamiento
7	Falta de Viviendas
8	Sobrepoblación
9	Viviendas con problemas de saneamiento básico

Los asistentes a la mesa resaltaron la importancia de que la administración municipal encamine acciones para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social –VIS- y Viviendas de Interés

prioritario –VIP-, igualmente aquellas viviendas que requieran proyectos de mejoramientos de viviendas para garantizar la “Casa Digna Vida Digna”¹

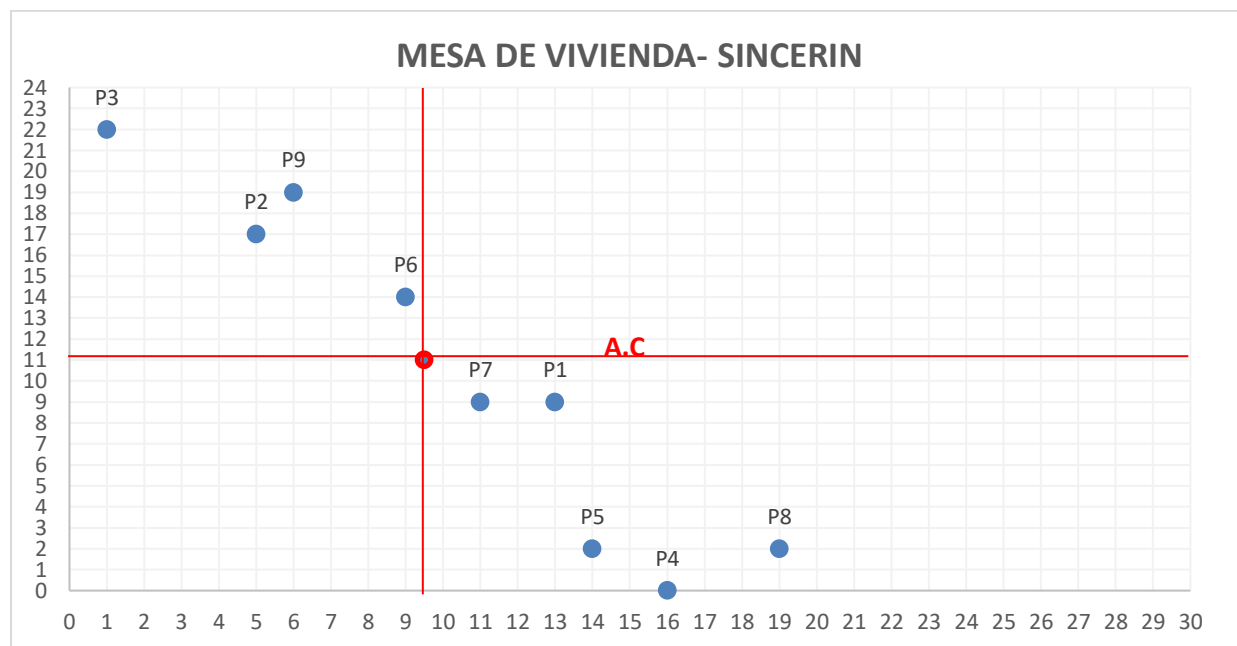
Una vez identificadas las problemáticas y necesidades del Corregimiento, se procede a calificar y medir el grado de causalidad y el efecto que tienen un problema sobre el resto de problemas y se georreferencia en el plano cartesiano para determinar el área crítica, que corresponde a los problemas críticos determinados con la participación ciudadana.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	EFEECTO 9	TOTAL
Invasión	0	3	2	0	0	3	0	2	3	13
Condiciones físicas en mal estado Viviendas y entornos	0	0	3	0	0	0	0	0	2	5
Violencia Intrafamiliar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Falta de Proyectos de construcción en sitio propio	2	3	3	0	0	2	3	0	3	16
Falta de Proyectos Reubicación en alto riesgos	0	3	2	0	0	3	3	0	3	14
Hacinamiento	0	3	3	0	0	0	0	0	3	9
Falta de Viviendas	3	0	3	0	0	3	0	0	2	11
Sobrepoblación	3	2	3	0	2	3	3	0	3	19
Viviendas con problemas de saneamiento básico	0	3	3	0	0	0	0	0	0	6
TOTAL	9	17	22	0	2	14	9	2	19	

PROBLEMA	X	Y
P1	13	9
P2	5	17
P3	1	22
P4	16	0
P5	14	2
P6	9	14
P7	11	9
P8	19	2
P9	6	19

ÁREA CRÍTICA	
X	9.5
Y	11

¹ Casa Digna Vida Digna es un programa de mejoramiento de vivienda y barrios lanzado por el presidente de la República, Iván Duque, el 07 de noviembre de 2018, y tiene como esencia responder a la imperiosa necesidad de reducir el déficit cualitativo de vivienda que aqueja a miles de hogares en Colombia.



Priorización de problemas

P7: Falta de Proyectos de construcción de viviendas (Activos)

P1: Viviendas ubicadas en zonas de altos riesgos -Invasión (Activos)

P5: Falta de Proyectos Reubicación en alto riesgos (Activos)

P8: Sobrepoblación (Activos)

P4: Falta de Proyectos de construcción en sitio propio (Activos)

1.2. MESA DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO DE GAMBOTE

En el corregimiento de Gambote, se instaló la mesa el día 18 de febrero, a las 8: 00 a. m., en la Institución educativa de Gambote. El evento se inicia con la intervención del equipo Entremar, donde se da a conocer la agenda de trabajo, la metodología a utilizar y la presentación del equipo de facilitador. Así mismo, se direcciona a los participantes a trasladarse en la mesa de vivienda en el salón establecido.

Durante el desarrollo de la mesa, se identificaron cinco (5) problemáticas que manifestaron y describieron con hechos, vivencias y situaciones colectivas los asistentes de la mesa de Vivienda. Se describe el árbol de problemas:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Proyectos de construcción de Viviendas población víctima del conflicto Armado
2	Condiciones Inadecuadas de las viviendas o formas habitacionales (Vivienda Digna)
3	Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo
4	Carencia de los servicios públicos domiciliarios de la vivienda (Solo cuenta con el servicio de Energía)
5	Falta de Proyectos de mejoramiento de Vivienda

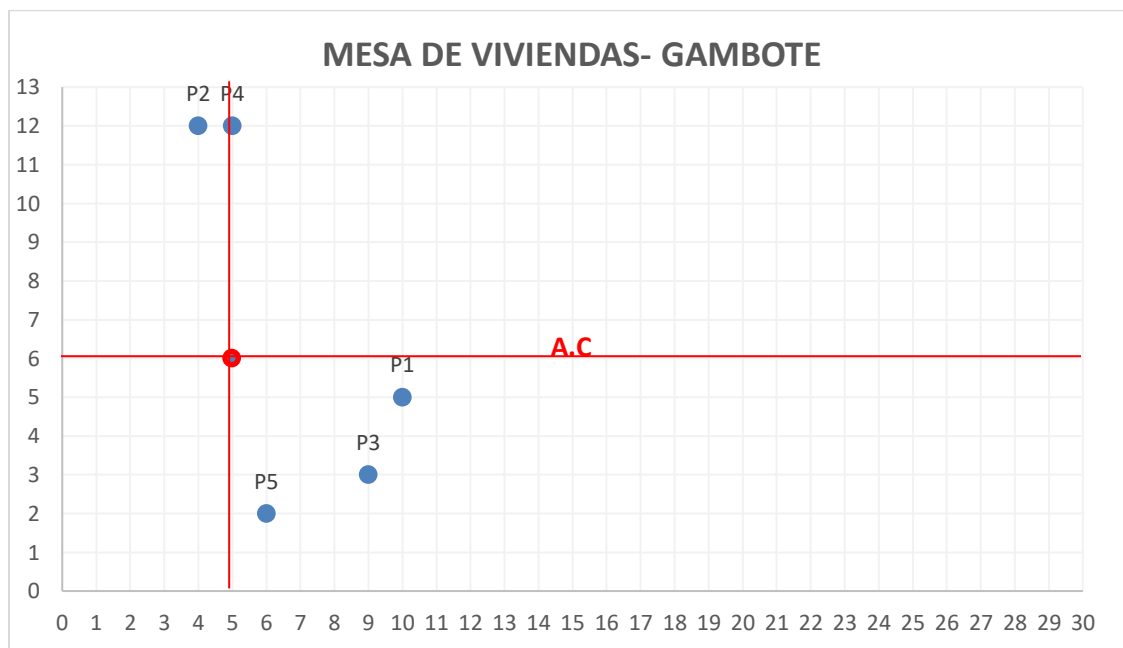
Los participantes calificaron cada uno de los problemas en la Matriz de Vester, la cual queda plasmada el ejercicio en el siguiente cuadro.

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
Falta de Proyectos de construcción de Viviendas población víctima del conflicto Armado	0	3	3	3	1	10
Condiciones Inadecuadas de las viviendas o formas habitacionales (Vivienda Digna)	1	0	0	3	0	4
Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	3	3	0	3	0	9
Carencia de los servicios públicos domiciliarios de la vivienda (Solo cuenta con el servicio de Energía)	1	3	0	0	1	5
Falta de Proyectos de mejoramiento de Vivienda	0	3	0	3	0	6
TOTAL	5	12	3	12	2	

Resultados matrices de Vester

PROBLEMA	X	Y
P1	10	5
P2	4	12
P3	9	3
P4	5	12
P5	6	2
A.C	5	6

ÁREA CRÍTICA	
X	5
Y	6



Priorización de problemas

P1: Falta de Proyectos de construcción de Viviendas población víctima del conflicto Armado (Activo)

P3: Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo (Activo)

P5: Falta de Proyectos de mejoramiento de Vivienda (Activo)

1.3. MESA DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO DE ROCHA

Se instala la Mesa de Vivienda en el corregimiento de Rocha, el día 19 de febrero a las 8:00 am, en la institución educativa, con el equipo asesor facilitador de Entremar y funcionarios de la Administración Municipal. Se desarrolla la agenda de trabajo con la presentación de los participantes para romper el hielo y saber cuáles son sus expectativas que tiene en el proceso el cual estaban participando, resaltando la importancia de participar en la mesa, quienes son ellos los conocedores de las necesidades que se generan al interior de sus comunidades y que afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes.

Posteriormente se abre el espacio de participación con la identificación de Siete (7) problemáticas en el corregimiento de Rocha, descritas en el cuadro siguiente:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Vivienda
2	Hacinamiento
3	Falta de Proyectos de Vivienda
4	Desconocimiento de como adquirir una vivienda
5	Mal estado de Viviendas
6	Falta de Pozos sépticos en las viviendas
7	Viviendas ubicadas en alto riesgos

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	TOTAL
Falta de Vivienda	0	3	0	0	0	0	0	3
Hacinamiento	0	0	0	0	3	2	2	7
Falta de Proyectos de Vivienda	3	3	0	0	3	3	3	15
Desconocimiento de como adquirir una vivienda	3	3	2	0	3	3	3	17
Mal estado de Viviendas	2	1	0	0	0	3	3	9
Falta de Pozos sépticos en las viviendas	0	0	0	0	3	0	2	5

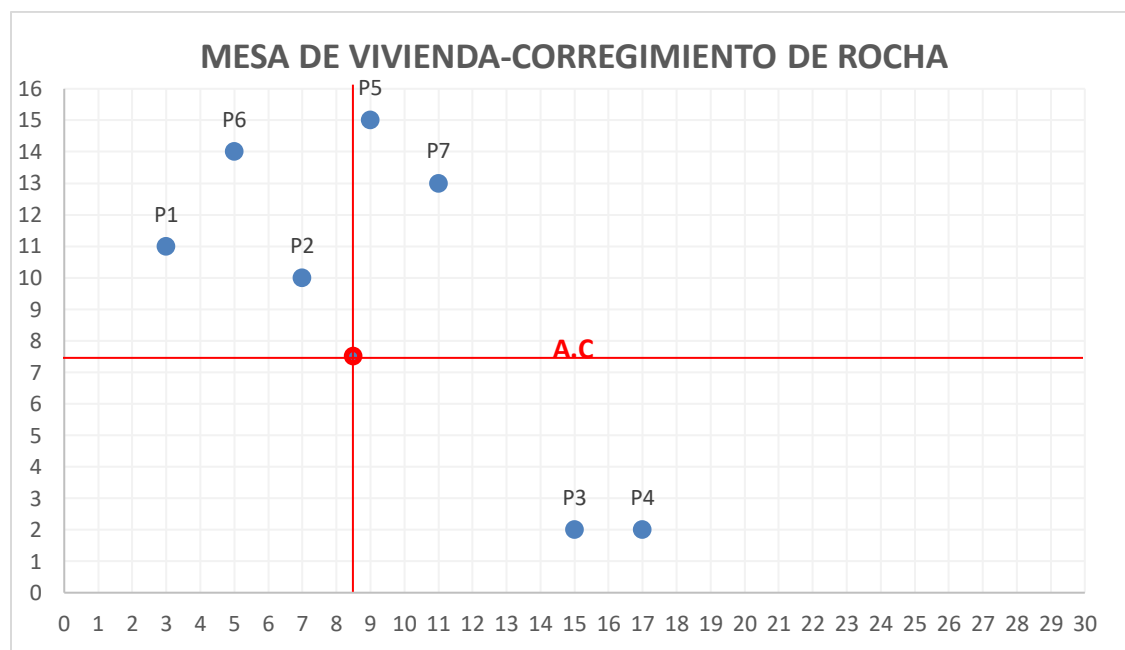


Viviendas ubicadas en alto riesgos	3	0	0	2	3	3	0	11
TOTAL	11	10	2	2	15	14	13	

Resultados matrices de Vester

PROBLEMA	X	Y
P1	3	11
P2	7	10
P3	15	2
P4	17	2
P5	9	15
P6	5	14
P7	11	13
A.C	8,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	8,5
Y	7,5



Priorización de problemas

P7: Viviendas Ubicadas en Alto Riesgos (Crítico)

P5: Mal estado de las viviendas (Crítico)

P3: Falta de Proyectos de Vivienda (Activo)

P4: Desconocimiento de como adquirir una vivienda (Activo)

1.4. MESA DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

En el corregimiento de Puerto Badel se da inicio a la mesa de trabajo de vivienda para la construcción del Plan de Desarrollo Primero Arjona con seguridad un Salto Social, lo cual generó un espacio de participación ciudadana, para la identificación de las problemáticas que adolecían los habitantes del territorio.

El evento fue realizado el día 19 de febrero, en la jornada de la tarde, por el equipo Facilitador Entremar, quienes dieron la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de la participación ciudadana en la construcción del Plan. Seguidamente el director expone la metodología Vester, que se va utilizar durante la mesa de trabajo, presenta al resto del equipo facilitador y el equipo de la administración pública que acompaña el proceso. Se direcciona la logística y se entregan los insumos necesarios para garantizar la ejecución exitosa de la mesa.

En concertación con los participantes se identificaron ocho (8) problemáticas que, como hacinamiento y mal estado de la vivienda, debido a la falta de terrenos para la construcción de viviendas, proyectos inexistentes de mejoramiento y construcción de viviendas y poca información por parte de los habitantes para conocer los requisitos para acceder a programas de vivienda.

A continuación, se describen los resultados obtenidos bajo la metodología aplicada quienes calificaron el grado de incidencia de los problemas identificados:

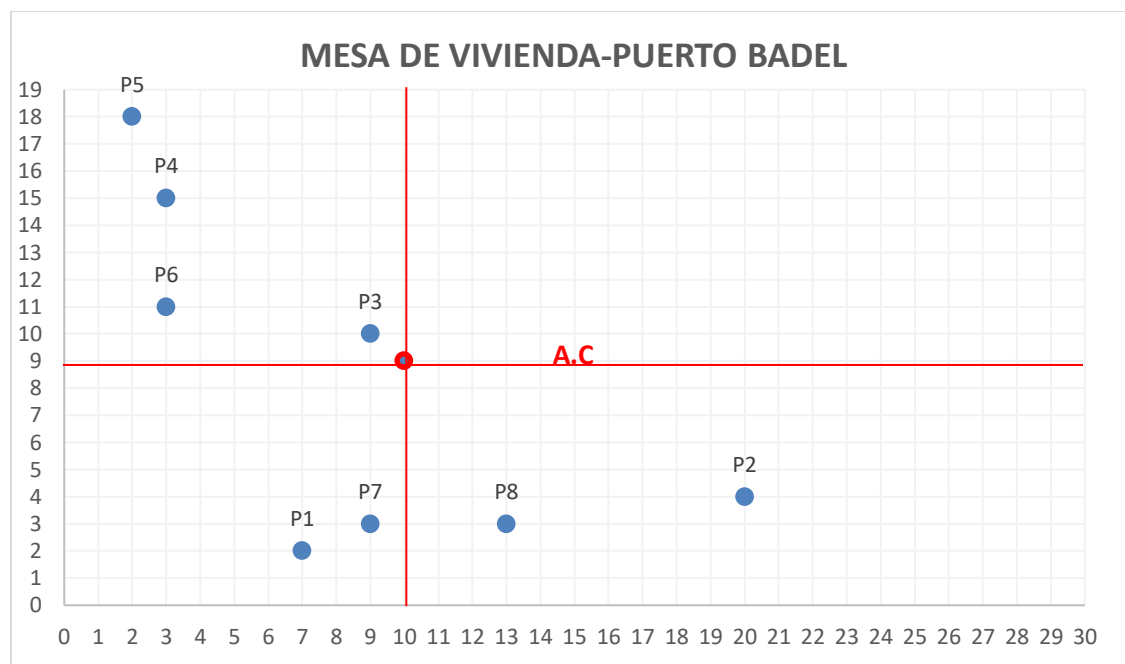
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de terrenos para construcción de viviendas
2	Falta de Programas de Viviendas
3	Falta de subsidios de Vivienda
4	Hacinamiento
5	Viviendas en mal estado
6	Viviendas sin baños
7	Falta de subsidio para mejoramiento de vivienda
8	Falta de Información sobre programas de viviendas



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	TOTAL
Falta de terrenos para construcción de viviendas	0	2	2	3	0	0	0	0	7
Falta de Programas de Viviendas	2	0	3	3	3	3	3	3	20
Falta de subsidios de Vivienda	0	0	0	3	3	3	0	0	9
Hacinamiento	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Viviendas en mal estado	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Viviendas sin baños	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Falta de subsidio para mejoramiento de vivienda	0	1	2	3	3	0	0	0	9
Falta de Información sobre programas de viviendas	0	1	3	3	3	3	0	0	13
TOTAL	2	4	10	15	18	11	3	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	7	2
P2	20	4
P3	9	10
P4	3	15
P5	2	18
P6	3	11
P7	9	3
P8	13	3
A.C	10	9

ÁREA CRÍTICA	
X	10
Y	9



Priorización de Problemáticas

P8: Falta de Información sobre programas de viviendas (Activo)

P2: Falta de Programas de Viviendas (Activo)

1.5. MESA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 1 JORNADA MAÑANA

Una vez culminadas las mesas en los corregimientos se instalan el día 21 de febrero la mesa de trabajo de vivienda en la comuna 1 del municipio de Arjona, con el objetivo de abrir espacios de participación sectorizadas que permitan observar y detallar las problemáticas de la población y caracterizarla, para generar acciones afirmativas de solución y proyectos que apunten a la satisfacción de necesidades en pro del bienestar social de sus habitantes.

El equipo Facilitador Entremar fue el encargado de socializar la metodología Vester, que se utilizó para la recopilación de la información primaria, lo cual se convierte en insumo para la proyección de acciones en pro de satisfacer las necesidades que adolece la población de Arjona.

Durante la ejecución de la mesa de vivienda se identificaron Once (11) problemáticas relacionadas con el problema de legalización de predios que presentan, la falta de terrenos para la construcción de viviendas, falta de proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas y la cobertura ineficiente de los servicios públicos domiciliarios entre otros, la cual quedan relacionados en el cuadro de árbol del problema:

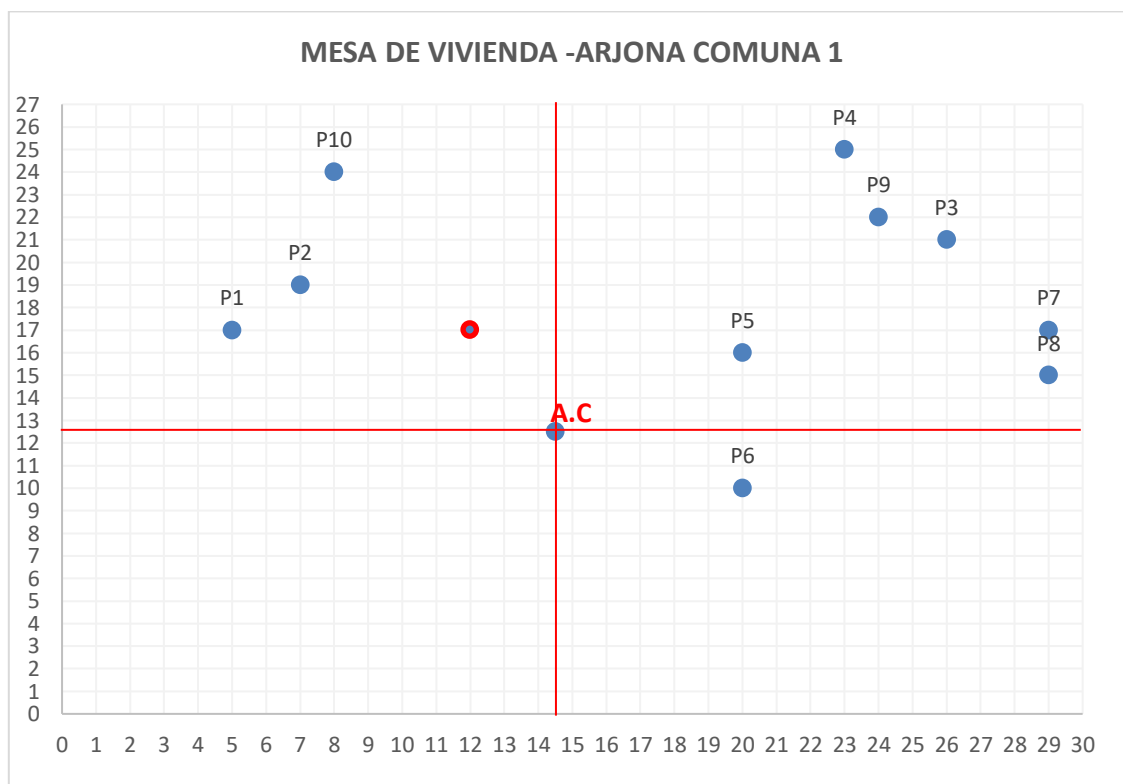
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Sanitarios rebosados
2	No hay servicio de recolección de basura
3	Déficit de vivienda
4	Falta de programas de mejoramiento de vivienda
5	Falta de programas de construcción de vivienda nueva (víctima)
6	Falta de terreno para construir vivienda
7	Falta de gestión de proyectos de vivienda(oferta)
8	Falta de programa para legalización de predios
9	Falta de cobertura de servicios domiciliarios
10	Inseguridad en los entornos de la vivienda
11	Falta de ingresos para compra de vivienda



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	EFECTO 11	TOTAL
Sanitarios rebosados	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0	0	5
No hay servicio de recolección de basura	2	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	7
Déficit de vivienda	3	2	0	3	3	3	2	2	2	3	3	26
Falta de programas de mejoramiento de vivienda	3	3	3	0	1	0	3	3	3	3	1	23
Falta de programas de construcción de vivienda nueva (víctima)	0	1	3	2	0	1	3	3	3	3	1	20
Falta de terreno para construir vivienda	0	0	3	3	3	0	3	2	0	3	3	20
Falta de gestión de proyectos de vivienda(oferta)	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	2	29
Falta de programa para legalización de predios	3	3	3	3	3	2	3	0	3	3	3	29
Falta de cobertura de servicios domiciliarios	3	3	3	3	3	1	3	1	0	3	1	24
Inseguridad en los entornos de la vivienda	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	3	8
Falta de ingresos para compra de vivienda	0	1	3	3	0	0	0	1	1	3	0	12
TOTAL	17	19	21	25	16	10	17	15	22	24	17	

PROBLEMA	X	Y
P1	5	17
P2	7	19
P3	26	21
P4	23	25
P5	20	16
P6	20	10
P7	29	17
P8	29	15
P9	24	22
P10	8	24
P11	12	17
A.C	14,5	12,5

ÁREA CRÍTICA	
X	14,5
Y	12,5



Priorización de problemáticas

P5: Falta de programas de construcción de vivienda nueva (victima) (Crítico)

P4: Falta de programas de mejoramiento de vivienda (Crítico)

P9: Falta de cobertura de servicios domiciliarios (Crítico)

P3: Déficit de vivienda (Crítico)

P7: Falta de gestión de proyectos de vivienda (oferta) (Crítico)

P8: Falta de programa para legalización de predios (Crítico)

P6: Falta de terreno para construir vivienda (Activo)

1.6. MESA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 1 JORNADA TARDE

Se instalan el día 21 de febrero en las horas de la tarde la segunda mesa de trabajo de vivienda en la comuna 1 del municipio de Arjona, donde en concertación con la comunidad se identificaron Cinco (5) problemáticas que presenta la población en torno a sus viviendas.

El equipo Entremar facilitó la logística y los insumos necesarios para la aplicación de la metodología Vester, lo cual permitió la priorización de las necesidades que estas presentaban en las viviendas del sector, lo cual fueron valoradas con los criterios de evaluación por cada uno de los participantes asistentes, lo cual generó un total de Cinco (5) problemas críticos.

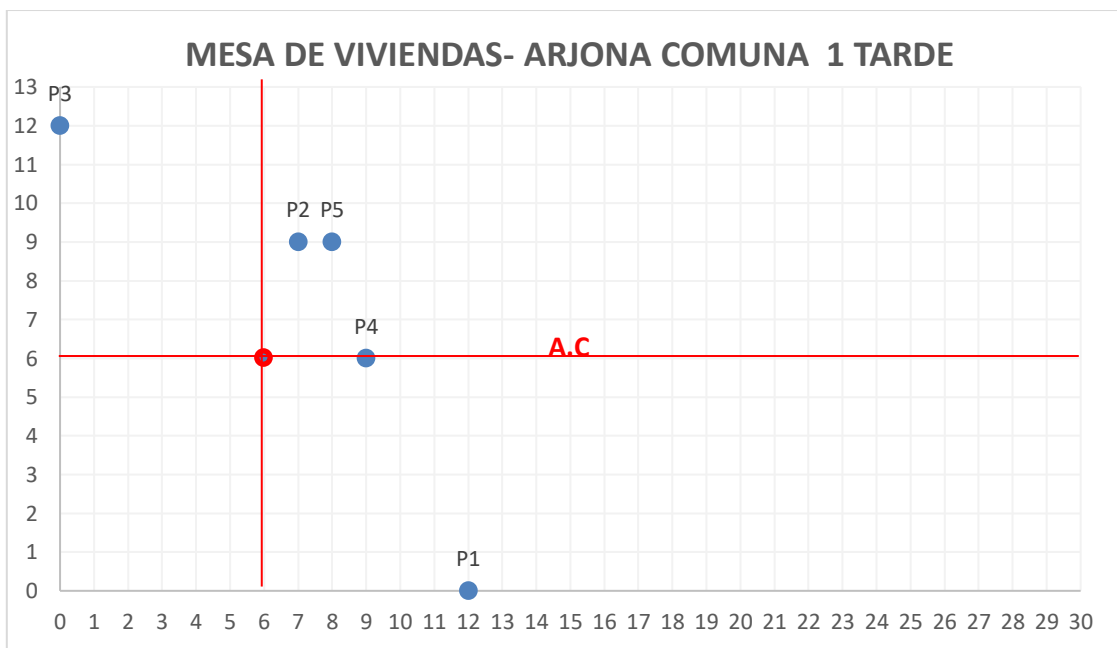
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Gestión Institucional para los proyectos de viviendas
2	Déficit de Vivienda
3	Inseguridad en el entorno de la vivienda
4	Falta de Proyecto de mejoramiento de viviendas y de construcción de obra nueva
5	Deficiencia en los servicios públicos domiciliarios

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
Falta de Gestión Institucional para los proyectos de viviendas	0	3	3	3	3	12
Déficit de Vivienda	0	0	3	1	3	7
Inseguridad en el entorno de la vivienda	0	0	0	0	0	0
Falta de Proyecto de mejoramiento de viviendas y de construcción de obra nueva	0	3	3	0	3	9

Deficiencia en los servicios públicos domiciliarios	0	3	3	2	0	8
TOTAL	0	9	12	6	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	0
P2	7	9
P3	0	12
P4	9	6
P5	8	9
A.C	6	6

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	6



Priorización de problemáticas

P4: Falta de Proyecto de mejoramiento de viviendas y de construcción de obra nueva (Crítico)

P2: Déficit de Vivienda (Crítico)

P5: Deficiencia en los servicios públicos domiciliarios (Crítico)

P1: Falta de Gestión Institucional para los proyectos de viviendas (Activo)

1.7. MESA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 2

Con el objetivo de construir un plan de desarrollo participativo, se instala el día 27 de febrero la mesa de trabajo de Vivienda en el lugar Centro de Alto Rendimiento de Arjona, el cual se convoca a la población para que haga participe e identifique cuales son las problemáticas en materia de vivienda que tiene la comuna #2 del municipio.

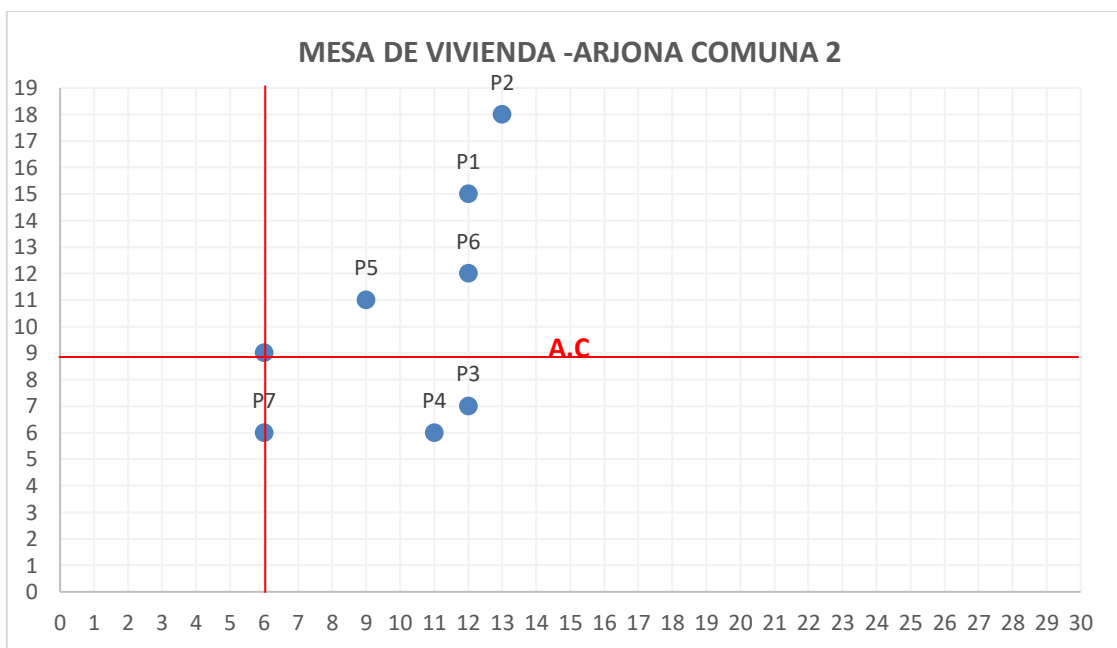
Dentro de la mesa, se cuenta con el equipo facilitador de Entremar quien orienta el proceso de construcción del plan, orienta a la ciudadanía en la utilización de la herramienta metodológica Matriz de Vester, quien concertación se identificaron Siete (7) problemáticas descritas a continuación:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Dentro de los proyectos ejecutados no se prioriza la población vulnerable (Víctima de conflicto Armado, Adulto Mayor, Población en condición de Discapacidad)
2	Falta de una vivienda Digna
3	Falta de terreno adjudicados para para proyectos de viviendas
4	Falta de Ingresos para compra de vivienda
5	Falta de proyectos para construcción en sitio propio
6	Falta de Proyectos para mejoramiento de viviendas
7	Falta de Servicios domiciliarios

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	TOTAL
Dentro de los proyectos ejecutados no se prioriza la población vulnerable	0	3	1	2	3	3	0	12
Falta de una vivienda Digna	3	0	1	2	3	1	3	13
Falta de terrenos adjudicados para para	3	3	0	1	3	2	0	12
Falta de Ingresos para compra de	3	3	1	0	1	3	0	11
Falta de proyectos para construcción	3	3	3	0	0	0	0	9
Falta de Proyectos para mejoramiento	3	3	1	1	1	0	3	12
Falta de Servicios domiciliarios	0	3	0	0	0	3	0	6
TOTAL	15	18	7	6	11	12	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	15
P2	13	18
P3	12	7
P4	11	6
P5	9	11
P6	12	12
P7	6	6
A.C	6	9

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	9



Priorización de problemáticas

P5: Falta de proyectos para construcción en sitio propio (Crítico)

P6: Falta de Proyectos para mejoramiento de viviendas (Crítico)

P1: Dentro de los proyectos ejecutados no se prioriza la población vulnerable (Víctima de conflicto Armado, Adulto Mayor, Población en condición de Discapacidad) (Crítico)

P2: Falta de una vivienda Digna (Crítico)

P4: Falta de Ingresos para compra de vivienda (Activo)

P3: Falta de terreno adjudicado para para proyectos de viviendas (Activo)

1.8. MESA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 4 JORNADA DE LA MAÑANA

Para el día 26 de febrero se instala la mesa de vivienda en la comuna 4, con el objetivo de recolectar la información referente a las problemáticas que se generan dentro del territorio, en materia de vivienda. Se instalaron dos mesas una en la mañana y la otra en la hora de la tarde, para lograr atender mayor participación por parte de los residentes de la comuna 4.

En las horas de la mañana el lugar de ejecución de la mesa fue el colegio Santander, quien acompañado del equipo facilitador de Entremar, lograron identificar con éxito las problemáticas que consideraron prioritarias los asistentes en la mesa. Al finalizar la jornada se logró la determinación de Cinco (5) problemáticas en materia de la falta de legalización de predios, carencia de una vivienda, la falta de servicios domiciliarios, viviendas ubicadas en alto riesgos y la carencia de proyectos de mejoramientos para las viviendas del corregimiento.

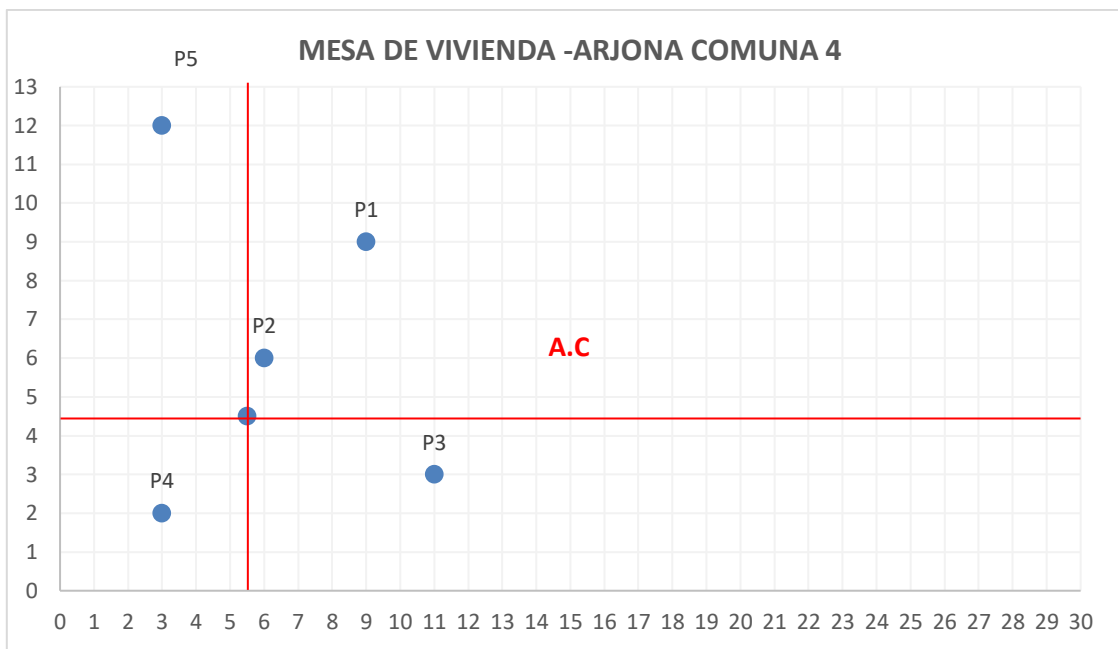
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Mejoramiento de Proyectos de Vivienda
2	Falta de Servicios Domiciliarios
3	Falta de Legalización de viviendas
4	Falta de Vivienda
5	Entornos de viviendas es riesgos, insalubres e inseguros



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	TOTAL
Falta de Mejoramiento de Proyectos de Vivienda	0	3	3	0	3	9
Falta de Servicios Domiciliarios	3	0	0	0	3	6
Falta de Legalización de viviendas	3	3	0	2	3	11
Falta de Vivienda	0	0	0	0	3	3
Entornos de viviendas es riesgos, insalubres e inseguros	3	0	0	0	0	3
TOTAL	9	6	3	2	12	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	9
P2	6	6
P3	11	3
P4	3	2
P5	3	12
A.C	5,5	4,5

ÁREA CRÍTICA	
X	5,5
Y	4,5



Priorización de problemáticas

P2: Falta de Servicios Domiciliarios (Crítico)

P1: Falta de Mejoramiento de Proyectos de Vivienda (Crítico)

P3: Falta de Legalización de viviendas (Activo)

1.9. MESA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 4 JORNADA DE LA TARDE

El día 26 de febrero Instalada la mesa de viviendas en la comuna 4 en la jornada de la tarde, en compañía del equipo de Entremar, la población asistente, se identificaron cinco (5) problemáticas, en las cuales la población aborda una variable de interés que es la falta de ingresos para comprar viviendas, y la falta del servicio domiciliario de alcantarillado.

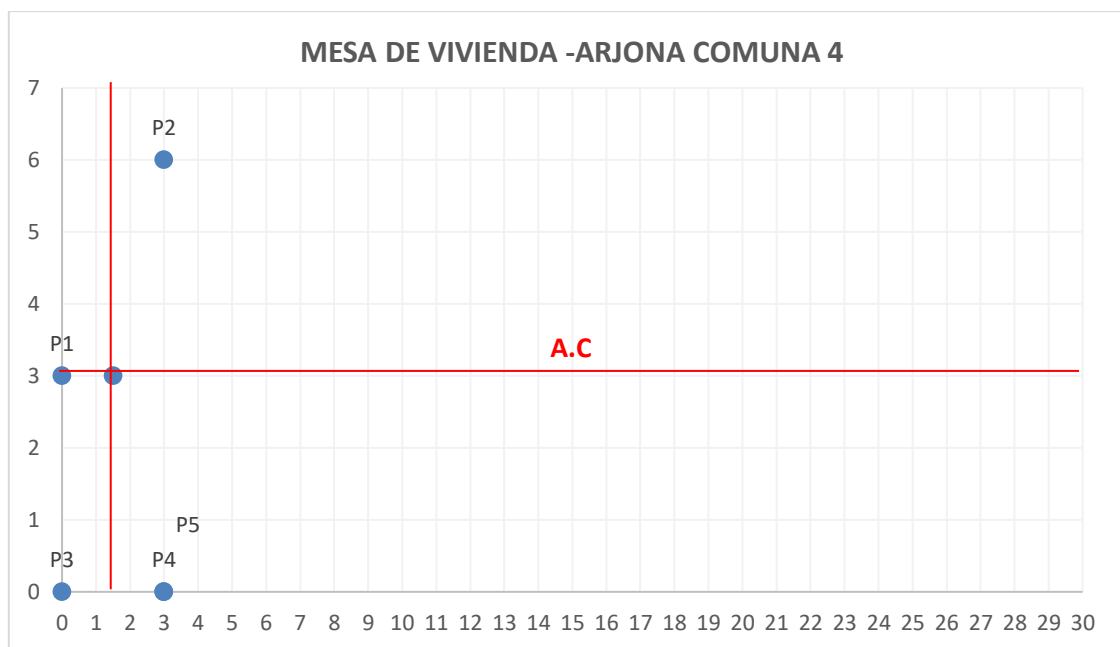
Ellos consideraron que generar el proyecto de cobertura de alcantarillado generaría impactos positivos sobre el bienestar de la comunidad, lo cual mejoraría los entornos saludables de las viviendas. A continuación, se plasma el total de problemáticas resultante de la mesa:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Alcantarillado
2	Falta de Mejoramiento de Proyectos de Vivienda
3	Falta de construcción de Viviendas VIS
4	Falta de Ingresos para comprar viviendas
5	Falta de Legalización de Viviendas

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
Falta de Alcantarillado	0	0	0	0	0	0
Falta de Mejoramiento de Proyectos de Vivienda	3	0	0	0	0	3
Falta de construcción de Viviendas VIS	0	0	0	0	0	0
Falta de Ingresos para comprar viviendas	0	3	0	0	0	3
Falta de Legalización de Viviendas	0	3	0	0	0	3
TOTAL	3	6	0	0	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	3
P2	3	6
P3	0	0
P4	3	0
P5	3	0
A.C	1,5	3

ÁREA CRÍTICA	
X	1,5
Y	3



Priorización de Problemáticas

P2: Falta de Mejoramiento de Proyectos de Vivienda (Crítica)

P4: Falta de Ingresos para comprar viviendas (Activo)

P5: Falta de Legalización de Viviendas (Activo)

2. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La Ley 1448 del 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Es responsabilidad del Estado colombiano formular las políticas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia (Ley 387 de 1997).

En aras de cumplir con lo establecido en el marco jurídico para la atención de las víctimas del conflicto armado interno, se realizaron las mesas de trabajos de Víctimas del Conflicto Armado para la construcción del Plan de desarrollo *Primero Arjona, un Cambio Seguro*, el cual se invitó a la ciudadanía a que participara en las mesas para la recolección de la problemática que enfrentan la población vulnerable.

A continuación, se detallan los resultados de las mesas realizadas en cada corregimiento y las comunas de la cabecera urbana del municipio de Arjona.

2.2. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CORREGIMIENTO DE SINCERÍN

El día 17 de febrero se instaló la mesa de víctimas del conflicto armado en la Institución educativa Técnica Agropecuaria de Sincerin, en la jornada de la mañana. Se contó con la participación activa de la población, del equipo asesor facilitador de Entremar y un funcionario de la Administración municipal, enlace de víctimas.

Seguidamente se socializó la agenda de trabajo por parte del equipo directivo, realizando la presentación de la metodología a emplear por parte equipo asesor y se direcciona la población en la fase de identificación de problemas, para construir entre todos el Plan de Desarrollo Arjona Primero El cambio Seguro.

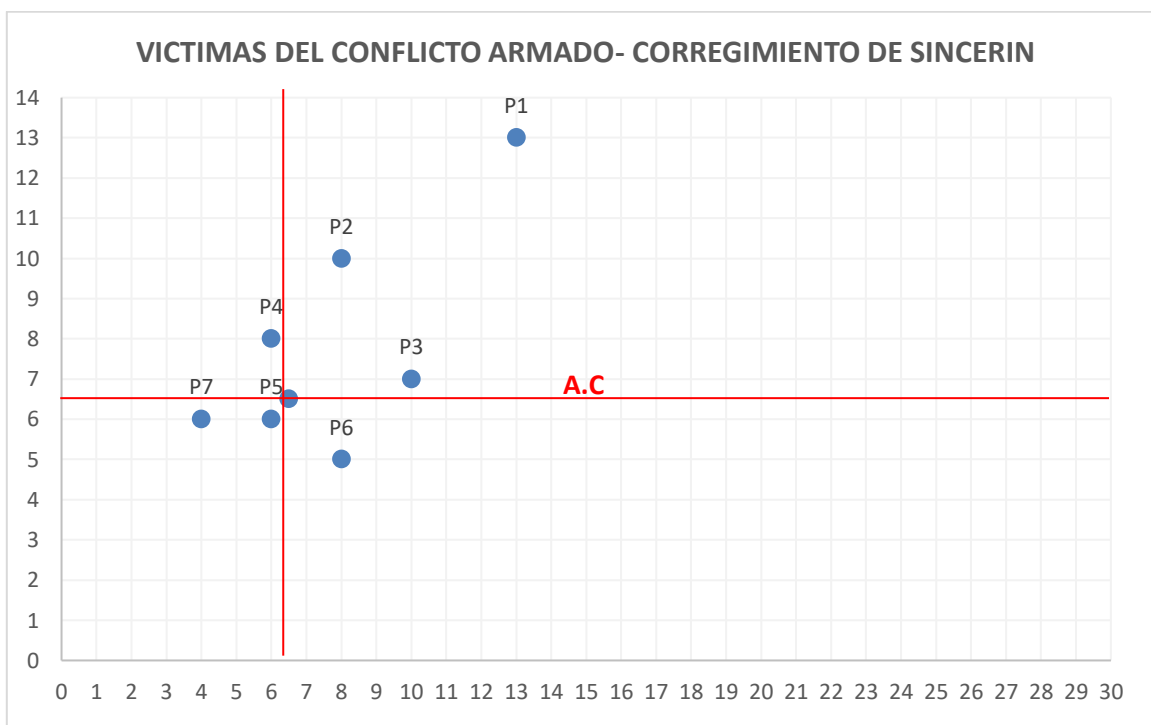
Alternamente, los asistentes manifestaron en concertación grupal, Siete (7) problemáticas que afectan a las víctimas, quienes calificaron cada uno de los problemas en la Matriz de Vester, la cual queda plasmado el ejercicio en el siguiente cuadro:

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Poco acompañamiento a las familias por parte del Estado
2	Capacidades económicas limitadas
3	Heridas Emocionales
4	Falta de un techo digno
5	Canales de comunicación deficiente
6	Debilitamiento familiar
7	Familias desplazadas sin registro único de víctimas

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	TOTAL
Poco acompañamiento a las familias por parte del estado	0	3	3	3	2	1	1	13
Capacidades económicas limitadas	3	0	1	3	0	1	0	8
Heridas Emocionales	2	1	0	0	1	3	3	10
Falta de un techo digno	2	3	0	0	1	0	0	6
Canales de comunicación deficiente	3	0	0	1	0	0	2	6
Debilitamiento familiar	1	3	3	1	0	0	0	8
Familias desplazadas sin registro único de víctimas	2	0	0	0	2	0	0	4
TOTAL	13	10	7	8	6	5	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	13	13
P2	8	10
P3	10	7
P4	6	8
P5	6	6
P6	8	5
P7	4	6
A.C	6,5	6,5

ÁREA CRÍTICA	
X	6,5
Y	6,5



Problemáticas Priorizadas:

P3: Falta de un techo digno (Crítico)

P2: Capacidades económicas limitadas (Crítico)

P1: Poco acompañamiento a las familias por parte del Estado (Crítico)

P6: Debilitamiento familiar (Activo).

2.3. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAMBOTE

Se da inicio al proceso de instalación de las mesas de trabajo en el corregimiento de Gambote, el día 18 de febrero a las 8:00 am, en la institución educativa, con el equipo asesor facilitador de Entremar y funcionarios de la Administración Municipal, con la participación de la población habitante de Gambote, la cual se contó con una representación participativa de la población para la realización de la mesa de trabajo.

El espacio de participación inicia con la intervención del director equipo asesor Oscar Torres, donde se socializa el objetivo de la actividad, la metodología a utilizar, el equipo facilitador de cada mesa y ubicación de las mesas. Así mismo resalto la importancia de contar con la participación de los habitantes para plasmar las problemáticas y construir entre todos el plan de desarrollo para garantizar el bienestar de su comunidad.

Seguidamente, los participantes identificaron Siete (7) problemáticas que adolece los habitantes del corregimiento de Gambote, lo cual fueron concertadas entre ellos y calificadas de acuerdo al grado de incidencia que se presentan entre ellos. A continuación, se detalla los resultados de la mesa de víctimas:

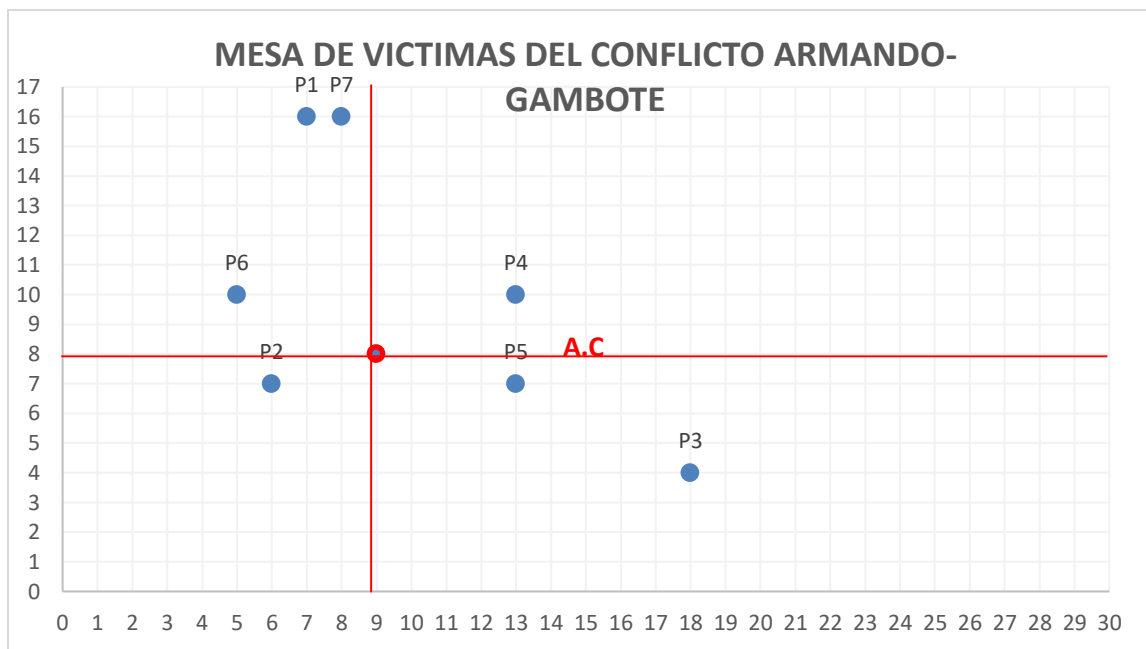
NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Inseguridad
2	Falta de empleo
3	Falta de Proyectos para generación de Ingresos
4	Dificultad para el acceso a la formación técnica y tecnológica
5	Dificultad para acceder a los beneficios por ser población vulnerable
6	Falta de Ayuda Humanitaria
7	Problemas Psicosociales



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	<i>TOTAL</i>
Inseguridad	0	0	2	2	0	0	3	7
Falta de empleo	3	0	0	0	0	0	3	6
Falta de Proyectos para generación de Ingresos	3	3	0	3	3	3	3	18
Dificultad para el acceso a la formación técnica y tecnológica	3	3	0	0	2	2	3	13
Dificultad para acceder a los beneficios por ser población vulnerable	3	1	0	3	0	3	3	13
Falta de Ayuda Humanitaria	1	0	2	1	0	0	1	5
Problemas Psicosociales	3	0	0	1	2	2	0	8
<i>TOTAL</i>	16	7	4	10	7	10	16	

PROBLEMA	X	Y
P1	7	16
P2	6	7
P3	18	4
P4	13	10
P5	13	7
P6	5	10
P7	8	16
A.C	9	8

ÁREA CRÍTICA	
X	9
Y	8



Priorización de problemáticas

P4: Dificultad para el acceso a la formación técnica y tecnológica (Crítico)

P5: Dificultad para acceder a los beneficios por ser población vulnerable (Activo)

P3: Falta de Proyectos para generación de Ingresos (Activo)

2.4. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CORREGIMIENTO DE ROCHA

En el corregimiento de Rocha se establece la mesa de trabajo de Víctimas el día 19 de febrero a las 8:00 am, en la institución educativa, con el equipo asesor facilitador de Entremar y funcionarios de la Administración Municipal. Se abre la mesa con la presentación de los participantes para romper el hielo y sus expectativas que tenía en el proceso el cual estaban participando. Consideraron la importancia de participar porque son la población quien conoce cuales son los problemas que se generan al interior de sus comunidades y que afecta en la vida cotidiana y su calidad de vida.

Posteriormente se abre el espacio de participación, la cual se concertaron Seis (6) problemáticas que afectan las víctimas del conflicto Armado, en el corregimiento de Rocha, descritas en el cuadro siguiente:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Número de personas sin declarar
2	Demoras en las ayudas humanitarias
3	Falta de Proyectos productivos para víctimas
4	Falta de Proyectos de viviendas
5	Falta de Un comedor para niñas víctimas
6	Falta de Apoyo para la reparación colectiva de Rocha

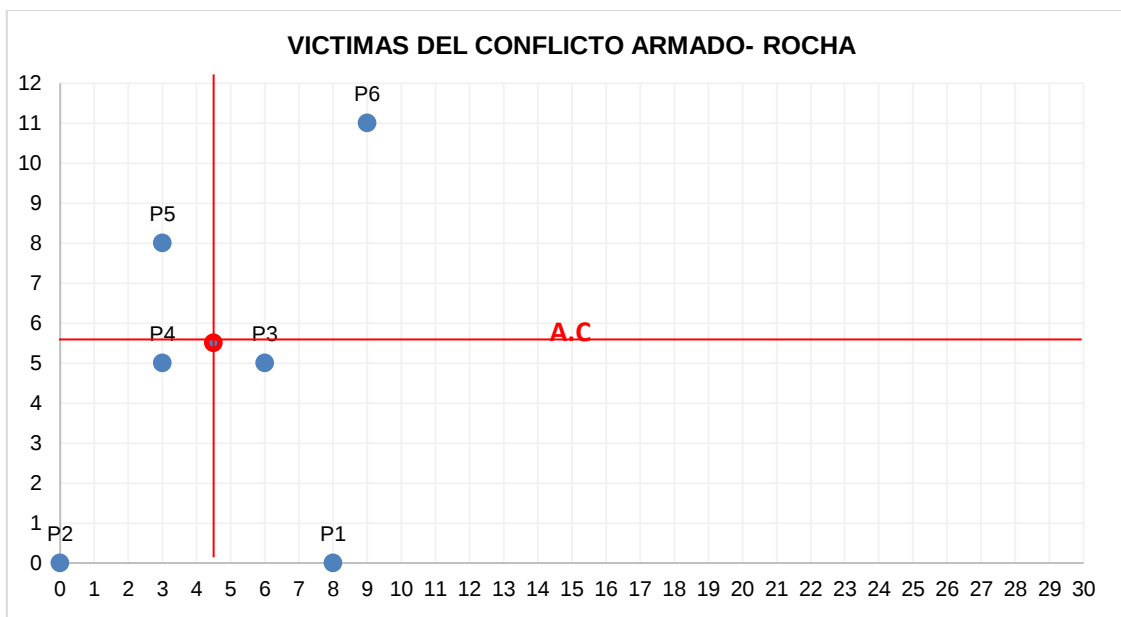
Seguidamente, aplicando los criterios de evaluación de la metodología de Vester, se inicia la calificación de causa y efecto que cada uno de los problemas identificados sobre el resto de problemas, para la priorización de problemáticas que permita a la Administración generar las acciones y estrategias para la atención integral de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Rocha. Esta evaluación se hizo a juicio de valor concertado con los participantes de la mesa, determinando la priorización de la siguiente manera:



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Número de personas sin declarar	0	0	2	2	2	2	8
Demoras en las ayudas humanitarias	0	0	0	0	0	0	0
Falta de Proyectos productivos para víctimas	0	0	0	0	3	3	6
Falta de Proyectos de Viviendas	0	0	0	0	0	3	3
Falta de Un comedor para niñas víctimas	0	0	0	0	0	3	3
Falta de Apoyo para la reparación colectiva de Rocha	0	0	3	3	3	0	9
TOTAL	0	0	5	5	8	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	8	0
P2	0	0
P3	6	5
P4	3	5
P5	3	8
P6	9	11
A.C	4,5	5,5

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	5,5



Priorización de problemáticas

P6: Falta de Apoyo para la reparación colectiva de Rocha (Crítico)

P3: Falta de Proyectos productivos para víctimas (Activo)

P1: Número de personas sin declarar (Activo)

2.5. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

Puerto Badel, corregimiento del Municipio de Arjona Bolívar, participó activamente en el proceso de construcción del Plan de desarrollo *Arjona Primero, El Cambio Seguro*, en la mesa de trabajo de víctimas del conflicto armado, para la identificación de las problemáticas que afectan a sus pobladores.

El equipo Entremar facilitó el aprendizaje de la metodología para la priorización de las problemáticas objeto de la mesa, lo cual en concertación se identificaron Ocho (8) problemas que se describen a continuación:

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Poca presencia del estado para tenerlos en cuenta
2	Inseguridad
3	Falta de Programas de Vivienda
4	Falta de Vivienda Propia
5	Falta de Programas de Recreación y Cultura para Jóvenes
6	Falta de Programas de Empleo
7	Falta de Acceso a Carreras Técnicas y Tecnológicas
8	Falta de Priorización y Reparación Colectiva

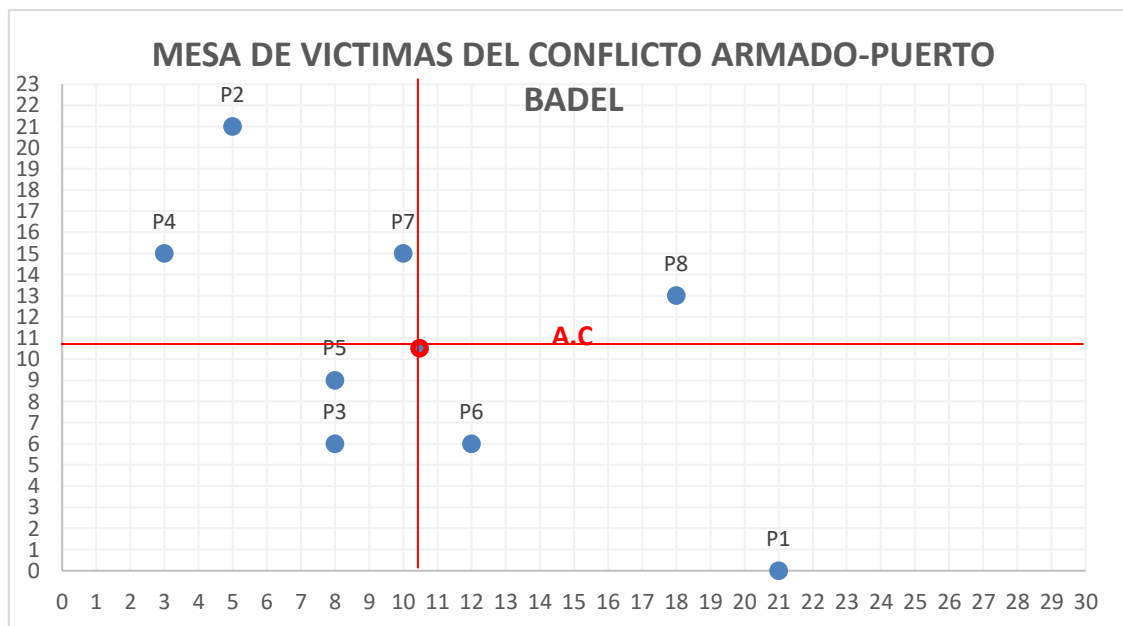
Cada participante calificó el grado de causalidad y efecto que presentan los problemas entre sí, ejercicio que facilitó la metodología Matriz de Vester utilizada para la priorización de la problemática, lo cual queda plasmado como evidencia el cuadro construido a continuación:



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Poca presencia del estado para tenerlos en cuenta	0	3	3	3	3	3	3	3	21
Inseguridad	0	0	0	0	0	0	2	3	5
Falta de Programas de Vivienda	0	3	0	3	0	0	2	0	8
Falta de Vivienda Propia	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Falta de Programas de recreación y cultura para jóvenes	0	3	0	0	0	0	2	3	8
Falta de Programas de empleo	0	3	0	3	0	0	3	3	12
Falta de Acceso a carreras técnicas y tecnológicas	0	3	0	3	3	0	0	1	10
Falta de Priorización y reparación colectiva	0	3	3	3	3	3	3	0	18
TOTAL	0	21	6	15	9	6	15	13	

PROBLEMA	X	Y
P1	21	0
P2	5	21
P3	8	6
P4	3	15
P5	8	9
P6	12	6
P7	10	15
P8	18	13
A.C	10,5	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	10,5
Y	10,5



Priorización de problemáticas

P8: Falta de Priorización y Reparación Colectiva (Crítico)

P6: Falta de Programas de Empleo (Activo)

P1: Poca presencia del estado para tenerlos en cuenta (Activo)

2.6. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 1 JORNADA MAÑANA

El día 21 de febrero a las 8: 00 am se instala la mesa de víctimas de conflicto armado en la comuna No. 1, en el colegio María Michelsen Sede Antonia de la Torre. Se da la bienvenida a los asistentes participes, y se realiza la presentación de los mismos. Seguidamente el equipo facilitador de Entremar, da una explicación de la metodología a utilizar Matriz de Vester, para la identificación de las problemáticas que presentan las víctimas del conflicto armado en la comuna No.1 del Municipio de Arjona.

De este resultado se identificaron Trece (13) problemáticas descrita en el siguiente cuadro:

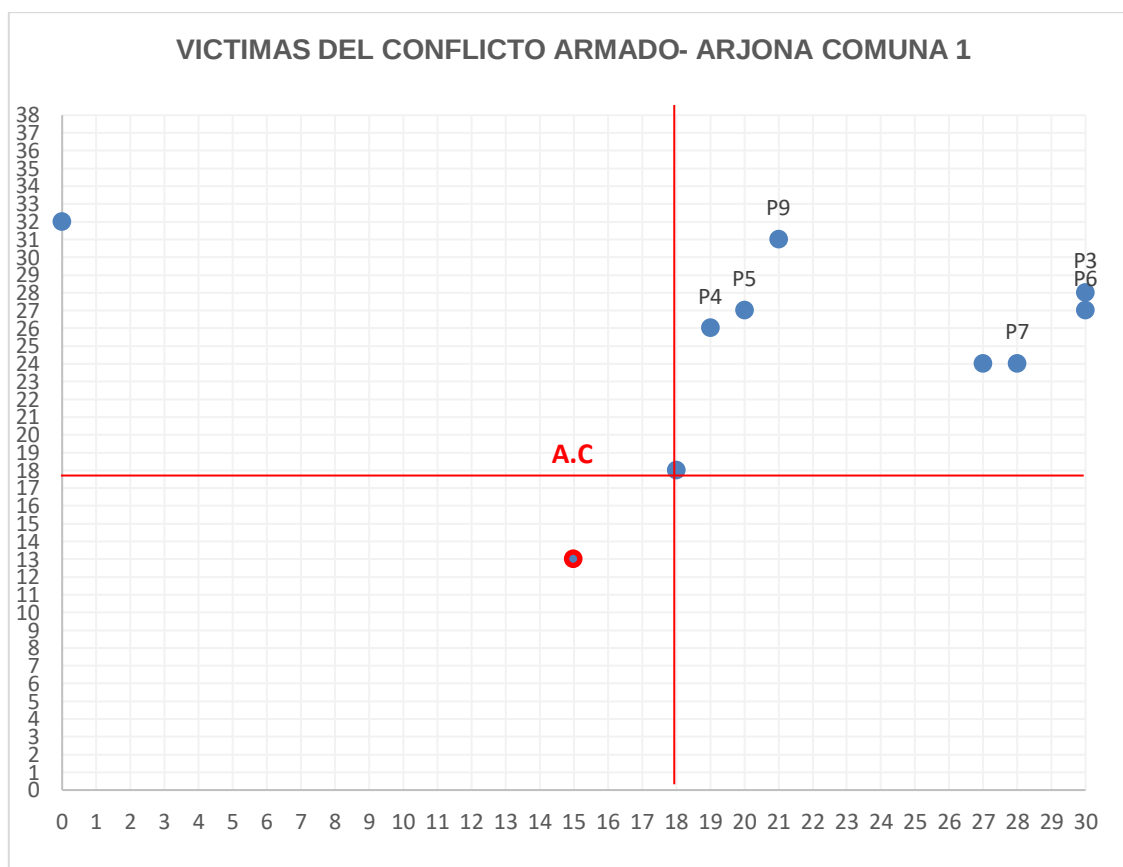
NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de programas para beneficiar victimas
2	Falta de gestión institucional
3	Falta de entrega de tierras victima
4	Falta de viviendas a victimas
5	Falta de empleo
6	Falta de proyectos mujeres hombres victimas
7	Falta de programas de recreación cultura y deporte a jóvenes niños y adolescentes
8	Falta de un centro de atención a victimas
9	Falta de recursos económicos para la gestión de los líderes
10	Falta de Comunicación Institucional para acceder a los beneficios en los programas que la alcaldía adelante para esta población
11	Deficiencia en la cobertura de los servicios domiciliarios
12	Falta de Cobertura para el programa de familias en acción mujeres con hijos
13	Falta de Creación de Un CDI

Una vez identificadas las problemáticas se continúa con la parametrización de los problemas para la asignación de valores cuantitativos, que nos aporta la matriz Vester para visualizar las causas y efectos que influyen en la problemática que adolece las víctimas habitantes de la comuna 1 del municipio de Arjona.

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	EFECTO 11	EFECTO 12	EFECTO 13	TOTAL
Falta de programas para beneficiar víctimas	0	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35
Falta de gestión institucional	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Falta de entrega de tierras víctima	3	3	0	3	3	3	3	0	3	3	1	3	2	30
Falta de viviendas a víctimas	3	3	3	0	0	2	0	0	2	3	0	0	3	19
Falta de empleo	3	3	0	1	1	1	0	3	2	3	0	0	3	20
Falta de proyectos mujeres hombres víctimas	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	3	3	30
Falta de programas de recreación cultura y deporte a jóvenes niños y adolescentes	3	3	3	3	3	0	0	3	2	2	0	3	3	28
Falta de un centro de atención a víctimas	3	3	3	3	3	3	0	3	3	1	3	3	3	34
Falta de recursos económicos para la gestión de los líderes	3	3	0	2	2	3	3	0	2	0	0	0	3	21
Falta de Comunicación Institucional para acceder a los beneficios en los programas que la alcaldía adelante para esta población	3	3	3	3	3	0	3	3	0	3	3	3	3	33
Deficiencia en la cobertura de los servicios domiciliarios	3	3	1	2	0	0	0	0	3	0	0	0	3	15
Falta de Cobertura para el programa de familias en acción mujeres con hijos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	27
Falta de Creación de Un CDI	3	3	3	0	3	3	3	0	2	3	0	3	0	26
TOTAL	36	35	28	26	27	27	24	24	31	27	13	24	32	

PROBLEMA	X	Y
P1	35	36
P2	36	35
P3	30	28
P4	19	26
P5	20	27
P6	30	27
P7	28	24
P8	34	24
P9	21	31
P10	33	27
P11	15	13
P12	27	24
P13	0	32
A.C	18	18

ÁREA CRÍTICA	
X	18
Y	18



Priorización de problemáticas

De acuerdo a la calificación dada a los problemas, el 85% de los problemas se ubicaron en el área crítica, lo cual requiere analizar qué acciones se están generando para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. A continuación, se detalla los problemas que identificaron los participantes:

- P1: Falta de programas para beneficiar victimas (Critica)
- P2: Falta de gestión institucional (Critica)
- P3: Falta de entrega de tierras victima (Critica)
- P4: Falta de viviendas a victimas (Critica)
- P5: Falta de empleo (Critica)
- P6: Falta de proyectos mujeres hombres victimas (Critica)
- P7: Falta de programas de recreación cultura y deporte a jóvenes niños y adolescentes (Critica)
- P8: Falta de un centro de atención a víctimas (Critica)
- P9: Falta de recursos económicos para la gestión de los líderes (Critica)
- P10: Falta de Comunicación Institucional para acceder a los beneficios en los programas que la alcaldía adelante para esta población (Critica)
- P12: Falta de Cobertura para el programa de familias en acción mujeres con hijos (Critica)

2.7. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 1 JORNADA TARDE

El día 21 de Febrero en la horas de la tarde se hace nuevamente la instalación de la Segunda Mesa de Víctimas del conflicto Armado, en la institución educativa Colegio República de Colombia, con el objetivo de abrir espacios de participación ciudadana en la comuna No. 1, para la identificación de las problemáticas que adolece esa población vulnerable.

A los participantes se les socializó la agenda de trabajo junto con la metodología, se respondieron a los interrogantes, dudas e inquietudes y se inició la ejecución de la mesa, dando como resultado la identificación de Ocho (8) problemáticas enmarcadas dentro de la educación, generación de ingresos y empleo, sector vivienda, gestión institucional y la participación en la mesa de víctimas del conflicto armado. Seguidamente se calificaron estos problemas valorando a través de la matriz Vester, los efectos que se generan dichos problemas.

A continuación se detalla la problemática identificada y su respectiva valoración:

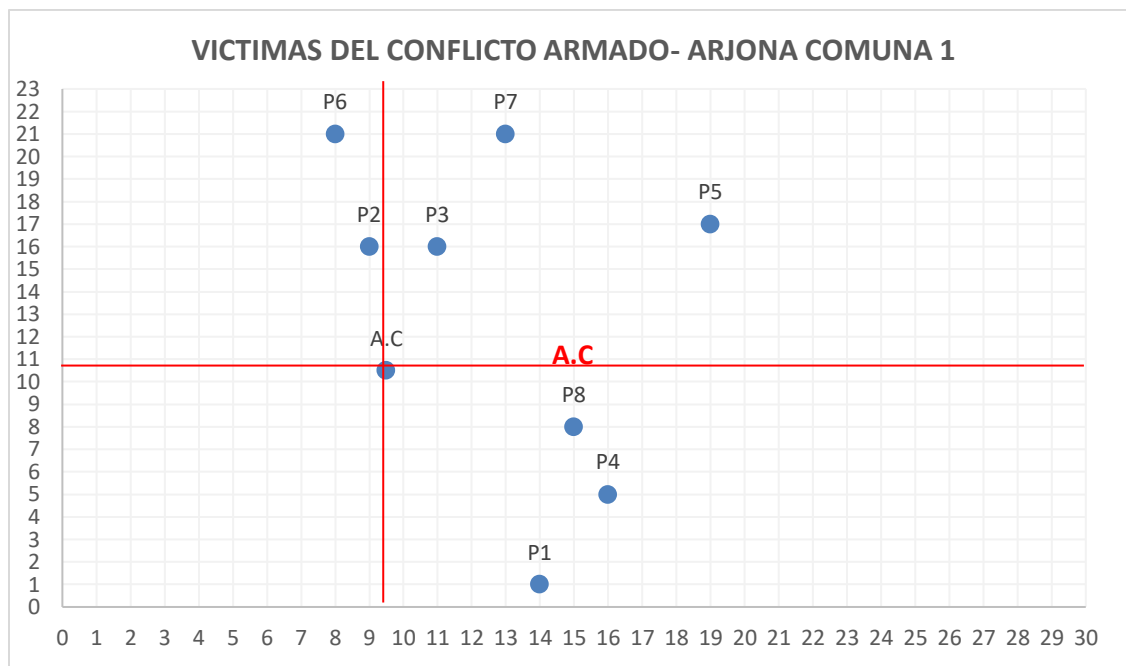
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de una Institución de enseñanza de educación superior
2	Falta de un banco de maquinaria y tierra para proyectos productivos
3	Falta de una escuela social para padres y jóvenes en riesgos
4	Falta de una instalación de mesa de víctimas para una mayor participación
5	Falta de Gestión Institucional para resolución de conflictos
6	Falta de Empleo
7	Falta de Proyectos Productivos
8	Falta de Proyectos de vivienda para Víctimas del Conflicto Enfoque Diferencial



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Falta de una Institución de enseñanza de educación superior	0	2	3	0	3	3	3	0	14
Falta de un banco de maquinaria y tierra para proyectos productivos	0	0	0	0	2	3	3	1	9
Falta de una escuela social para padres y jóvenes en riesgos	0	0	0	2	3	3	3	0	11
Falta de una instalación de mesa de víctimas para una mayor participación	0	2	2	0	3	3	3	3	16
Falta de Gestión Institucional para resolución de conflictos	1	3	3	3	0	3	3	3	19
Falta de empleo	0	3	2	0	0	0	3	0	8
Falta de Proyectos productivos	0	3	3	0	3	3	0	1	13
Falta de Proyectos de vivienda para víctimas del conflicto enfoque diferencial	0	3	3	0	3	3	3	0	15
TOTAL	1	16	16	5	17	21	21	8	

PROBLEMA	X	Y
P1	14	1
P2	9	16
P3	11	16
P4	16	5
P5	19	17
P6	8	21
P7	13	21
P8	15	8
A.C	9,5	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	9,5
Y	10,5



Priorización de problemáticas

P3: Falta de una escuela social para padres y jóvenes en riesgos (Críticos)

P7: Falta de Proyectos Productivos (Críticos)

P5: Falta de Gestión Institucional para resolución de conflictos (Críticos)

P8: Falta de Proyectos de vivienda para Víctimas del Conflicto Enfoque Diferencial (Activos)

P4: Falta de una instalación de mesa de víctimas para una mayor participación (Activos)

P1: Falta de una Institución de enseñanza de educación superior (Activos)

2.8. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA No. 2

En aras de garantizar la participación de toda la población Arjonera, se instaló la mesa de víctimas en la comuna No. 2 el día 25 de febrero, en la jornada de la mañana, en las instalaciones del Centro Alto de Rendimiento, donde se hizo la presentación de los participantes, socializó la agenda a trabajar y la metodología Matriz de Vester. Seguidamente, se abrió un espacio de reflexión sobre la problemática que adolece las víctimas del conflicto armado y se definieron Seis (6) problemas principales:

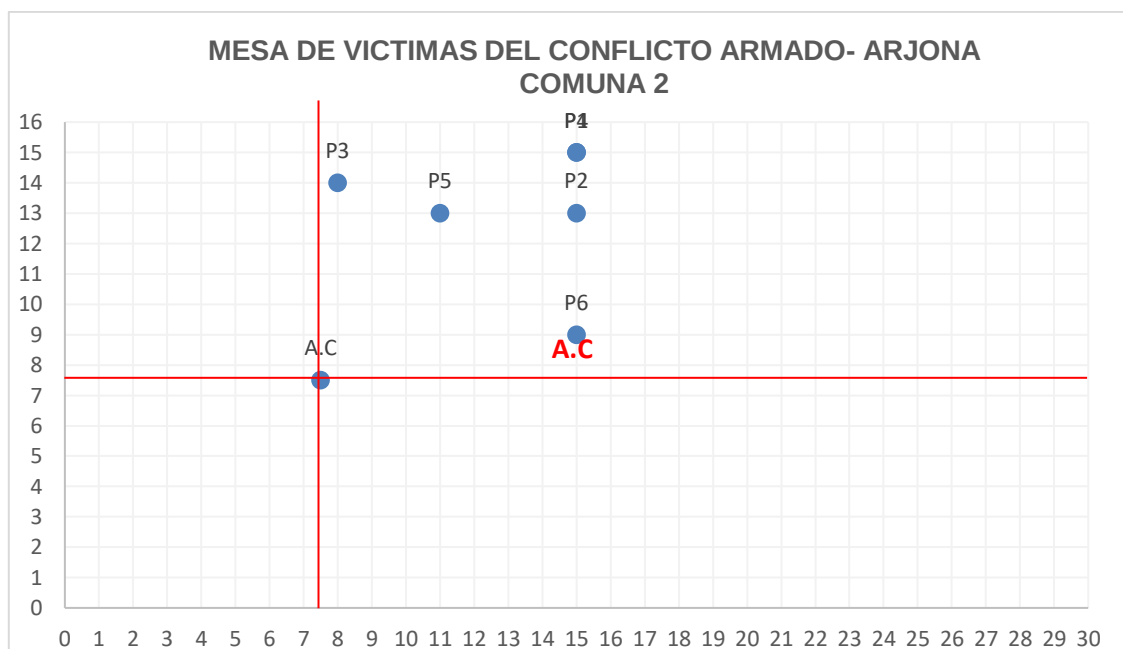
NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Abandono de las víctimas, no cumplen lo pactado
2	Falta de asignación de recursos de las mesas de víctimas
3	Conflictos en la Adjudicación de los proyectos de viviendas
4	Falta de priorización de la población victima para acceder a proyectos productivos y sociales
5	Falta de capacitación en proyectos productivos
6	Falta de Cobertura para declaración de víctimas

Una vez determinada las problemáticas se califica un problema con los demás problemas para determinar la causalidad y el efecto que generan sobre la problemática identificada, esto con el objetivo de valorar cuantitativamente y dar la priorización de las acciones que se encaminen a la atención integral de la población vulnerable.

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	TOTAL
Abandono de las víctimas, no cumplen lo pactado	0	3	3	3	3	3	15
Falta de asignación de recursos de las mesas de víctimas	3	0	3	3	3	3	15
Conflictos en la Adjudicación de los proyectos de viviendas	3	1	0	3	1	0	8
Falta de priorización de la población victima para acceder a proyectos productivos y sociales	3	3	3	0	3	3	15
Falta de capacitación en proyectos productivos	3	3	2	3	0	0	11
Falta de Cobertura para declaración de víctimas	3	3	3	3	3	0	15
TOTAL	15	13	14	15	13	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	15	13
P3	8	14
P4	15	15
P5	11	13
P6	15	9
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



Priorización de problemáticas

De acuerdo a la calificación dada por los participantes, y los resultados del plano cartesiano determinaron en un 100% los problemas se ubicaron en el área crítica, lo que nos indica que esta población requiere de una atención prioritaria con enfoque diferencial que garantice los derechos de las víctimas.

P1: Abandono de las víctimas, no cumplen lo pactado (Crítica)

P2: Falta de asignación de recursos de las mesas de víctimas (Crítica)

P3: Conflictos en la Adjudicación de los proyectos de viviendas (Crítica)

P4: Falta de priorización de la población víctima para acceder a proyectos productivos y sociales (Crítica)

P5: Falta de capacitación en proyectos productivos (Crítica)

P6: Falta de Cobertura para declaración de víctimas (Crítica)

2.9. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA No. 4 JORNADA MAÑANA

El 26 de febrero se instaló la mesa de víctimas del conflicto armado a las 8: 00 am en las instalaciones de la Institución educativa, para la asistencia de los habitantes de la comuna No. 4, con el fin de identificar las problemáticas que tienen las víctimas en este sector.

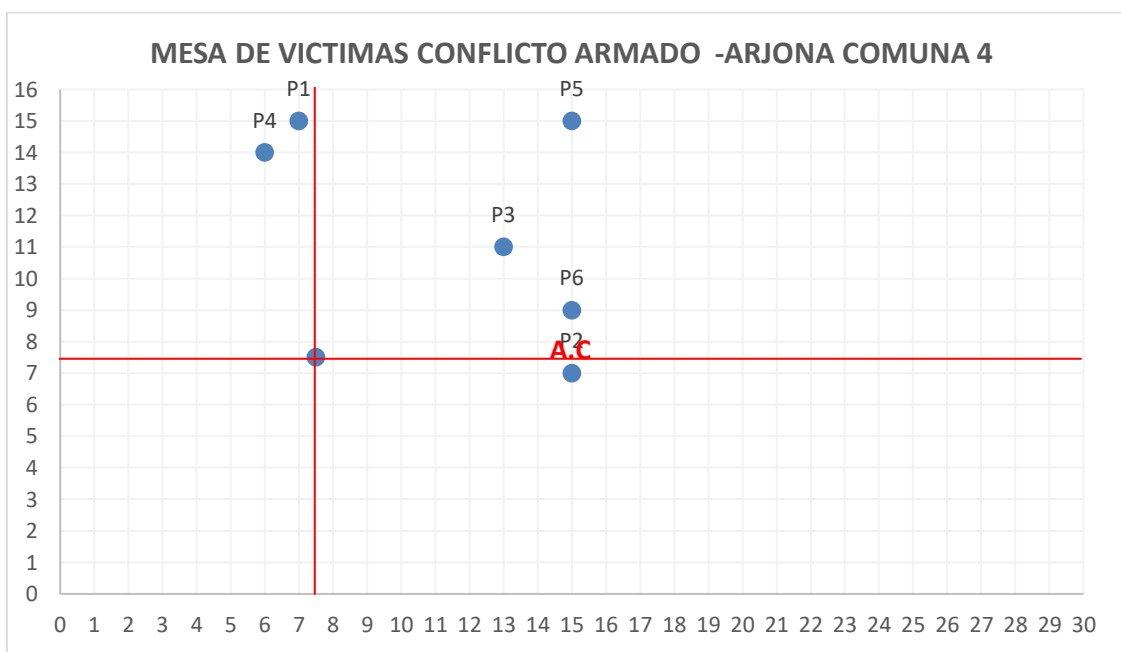
El equipo de Entremar socializa la agenda de trabajo, la metodología a utilizar y entregó la logística e insumos necesarios para garantizar la participación activa en la mesa. Se presentan cada uno de los integrantes de la mesa y se identifican las siguientes problemáticas:

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de viviendas a las víctimas
2	Falta de cobertura al programa o declaración de victimas
3	Falta de acompañamiento psicosocial
4	Falta de Ingresos o empleo
5	Falta de cumplimiento para garantizar los derechos como víctimas
6	Falta de Información del enlace de víctimas para la oferta de programas

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Falta de viviendas a las víctimas	0	0	2	2	3	0	7
Falta de cobertura al programa o declaración de victimas	3	0	3	3	3	3	15
Falta de acompañamiento psicosocial	3	1	0	3	3	3	13
Falta de Ingresos o empleo	3	0	0	0	3	0	6
Falta de cumplimiento para garantizar los derechos como víctimas	3	3	3	3	0	3	15
Falta de Información del enlace de víctimas para la oferta de programas	3	3	3	3	3	0	15
TOTAL	15	7	11	14	15	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	7	15
P2	15	7
P3	13	11
P4	6	14
P5	15	15
P6	15	9
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



Priorización de problemáticas

P6: Falta de Información del enlace de víctimas para la oferta de programas (Crítico)

P3: Falta de acompañamiento psicosocial (Crítico)

P5: Falta de cumplimiento para garantizar los derechos (Crítico)

P2: Falta de cobertura al programa o declaración de víctimas (Activo)

2.10. MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA No. 4 JORNADA TARDE

Se continúa con la identificación de las problemáticas en la comuna 4, día de la ejecución 26 de febrero, a las 8: 00 am en las instalaciones del colegio Catalina Herrera, el equipo de Entremar socializa la agenda de trabajo, la metodología a utilizar y se provee la logística e insumos para garantizar la participación activa en la mesa. Se presentan cada uno de los integrantes de la mesa, y se da inicio a la mesa de trabajo.

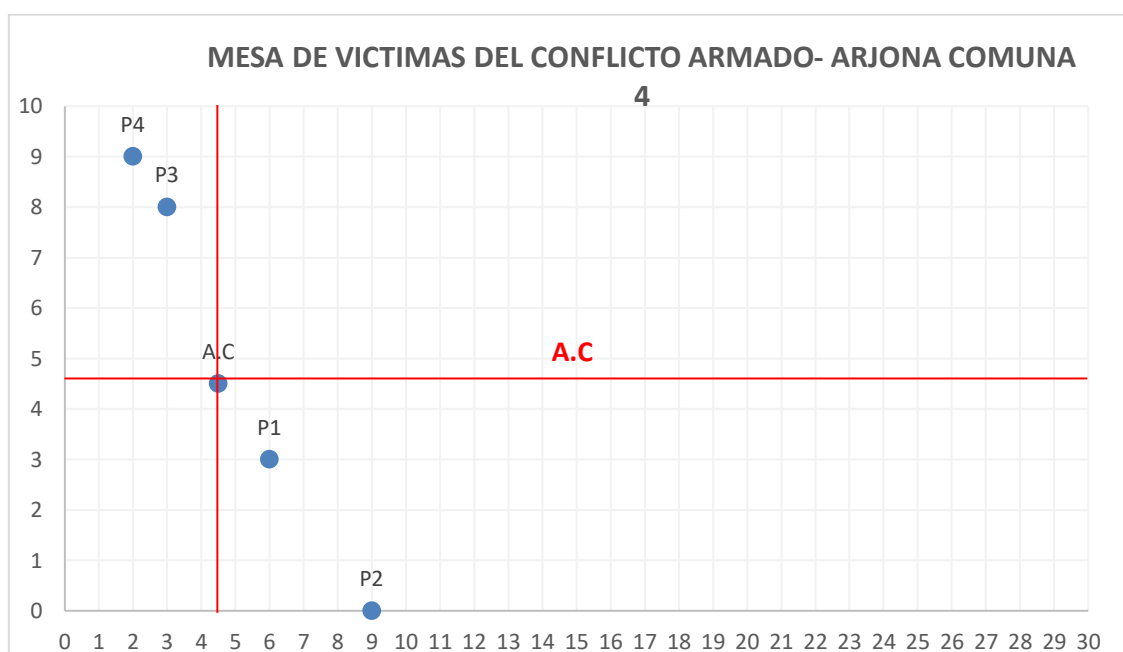
En el ejercicio participativo, se determinaron cuatro (4) problemas:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Subsidios
2	Falta de Información y gestión Institucional
3	Falta de Ingresos
4	Falta de Viviendas Población en condición de discapacidad víctimas

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	TOTAL
Falta de Subsidios	0	0	3	3	6
Falta de Información y gestión Institucional	3	0	3	3	9
Falta de Ingresos	0	0	0	3	3
Falta de Viviendas Población en condición de discapacidad víctimas	0	0	2	0	2
TOTAL	3	0	8	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	3
P2	9	0
P3	3	8
P4	2	9
A.C	4,5	4,5

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	4,5



Priorización de problemáticas

P1: Falta de Subsidios

P2: Falta de Información y gestión Institucional

3. ADULTO MAYOR

En Colombia se muestra un aumento progresivo especialmente de la población adulta mayor lo que representa un desafío para el País en cuanto al diseño de políticas públicas y la asignación de recursos para esta franja de población. Esta transformación demográfica genera gran impacto en el desarrollo social, político y económico, así como en la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y las dinámicas de los procesos sociales, y de cohesión social, que conlleva.

Podemos mencionar que una de las principales causas del envejecimiento poblacional son el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad, y el control de enfermedades infecciosas y parasitarias, el descenso de las tasas de fecundidad, el mejoramiento de las condiciones sanitarias, la atenuación del ritmo de incremento de la población.

Ley 1850 de 2017 - Medidas de protección al adulto mayor en Colombia, por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones, debido a que el maltrato de las personas mayores representa una vulneración de sus derechos, constituye un problema social y requiere de la mayor atención, por lo cual la Administración Pública debe orientar acciones para prevenir el maltrato y a promover el ejercicio de los derechos humanos.

Por todo lo anterior es importante que dentro de los planes de desarrollo queden consignadas todas aquellas problemáticas que van en detrimento de la calidad de vida de este segmento de la población, por lo que se establecieron mesas de Adulto mayor en cada uno de los corregimientos y comunas del municipio de Arjona. Se describen a continuación los resultados obtenidos en el proceso de construcción del Plan Arjona con seguridad un salto social

3.1. MESA DE ADULTO MAYOR EN SINCERIN

Reconociendo la importancia de construir un plan inclusivo, se instala la mesa del adulto mayor, en el corregimiento de Sincerin el día 17 de febrero, con el fin de identificar cuáles son los problemas que enfrenta el adulto mayor. Esta mesa la integró la población asistente, el enlace de adulto mayor de la Administración, el equipo facilitador de Entremar, se orientó a las comunidades en el proceso de identificación y se procedió a la explicación de la metodología empleada para la recolección de la información primaria y culminar con éxito el desarrollo de la mesa.

En esta mesa se identificaron cinco (5) problemáticas que enfrenta la población adulto mayor, las cuales fueron puestas a consideración del grupo y en concertación se establecieron para dar inicio a la calificación cuantitativa de estos problemas, con el fin de determinar la causalidad y sus efectos que estas generan sobre el bienestar social.

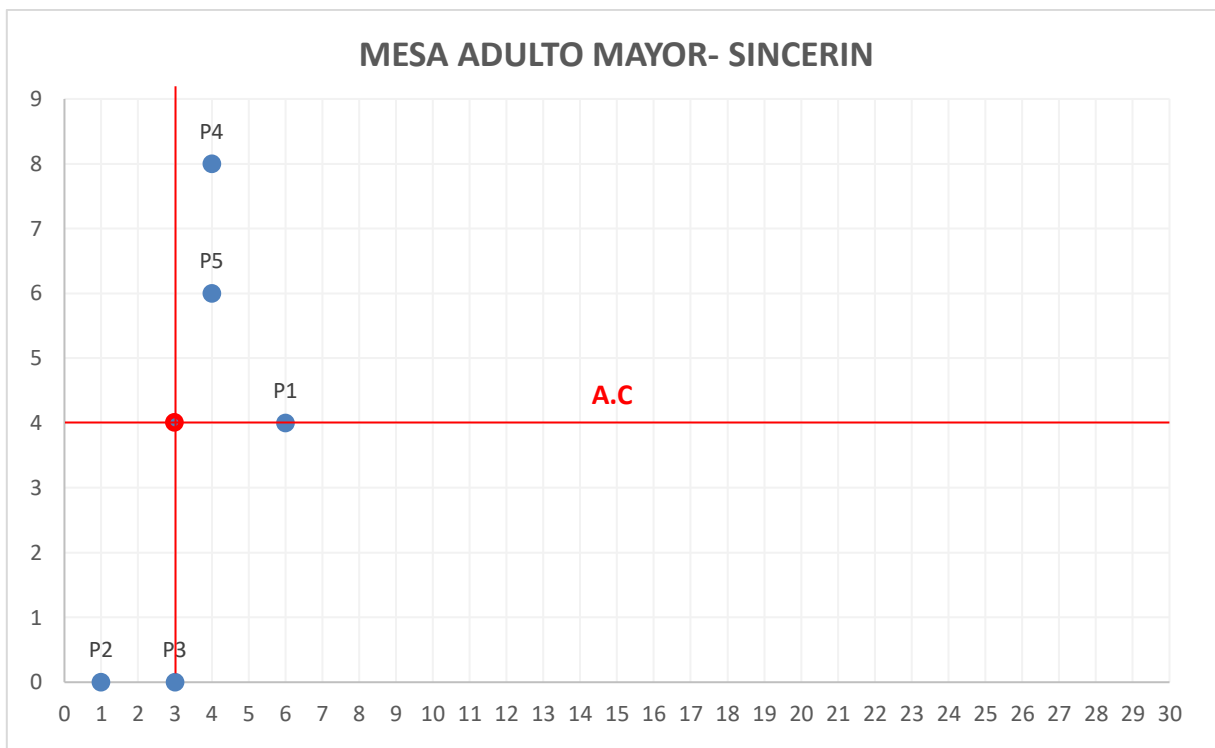
Dentro de la priorización se resalta la carencia de un centro de vida zonal, que permita facilitar la accesibilidad de los servicios sociales a la población adulta mayor, ellos manifestaron que en la actualidad se cuenta con un solo centro de vida en la cabecera municipal y esto dificultado por la condición de movilidad del adulto mayor y los altos costos que se incurren en el desplazamiento, que la población vulnerable con cuenta con estos recursos.

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Centro de Vida
2	Falta de ampliación de cobertura para beneficio del subsidio
3	Falta de un subsidio de transporte para ir al centro de vida
4	Falta de atención en educación y salud
5	Falta de Programas de recreación y deporte

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	<i>TOTAL</i>
Falta de Centro de Vida	0	0	0	3	3	6
Falta de ampliación de cobertura para beneficio del subsidio	0	0	0	1	0	1
Falta de un subsidio de transporte para ir al centro de vida	0	0	0	2	1	3
Falta de atención en educación y salud	2	0	0	0	2	4
Falta de Programas de recreación y deporte	2	0	0	2	0	4
<i>TOTAL</i>	4	0	0	8	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	4
P2	1	0
P3	3	0
P4	4	8
P5	4	6
A.C	3	4

ÁREA CRÍTICA	
X	3
Y	4



Priorización de problemas

P1: Falta de Centro de Vida (Crítico)

P5: Falta de Programas de recreación y deporte (Crítico)

P4: Falta de atención en educación y salud (Crítico)

3.2. MESA DE ADULTO MAYOR EN GAMBOTE

Para el día 18 de febrero, se instala en la institución educativa de Gambote, la mesa de adulto mayor, con la presentación del equipo de Entremar, quien socializa la metodología a utilizar, orienta a la población y resalta la importancia de generar estos espacios de participación para la construcción del Plan De desarrollo del Municipio.

Durante la ejecución de la mesa se identificó cinco (5) problemáticas que enfrenta la población adulto mayor, las cuales fueron puestas a consideración del grupo y en concertación se establecieron para dar inicio a la calificación con el fin de determinar la causalidad y sus efectos que estas generan sobre el bienestar social. Al finalizar se priorizó que existía una poca participación del adulto mayor, a causa de la carencia de espacios físicos que permita desarrollar un programa integral para el adulto mayor.

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de cobertura subsidio Programa Colombia Mayor
2	Falta de Centro de Vida
3	Desconocimiento del proceso de postulación al proceso de Colombia Mayor
4	Poca participación a los Adultos Mayores a los programas de la alcaldía en los corregimientos.
5	Inconvenientes en la accesibilidad para recibir subsidios

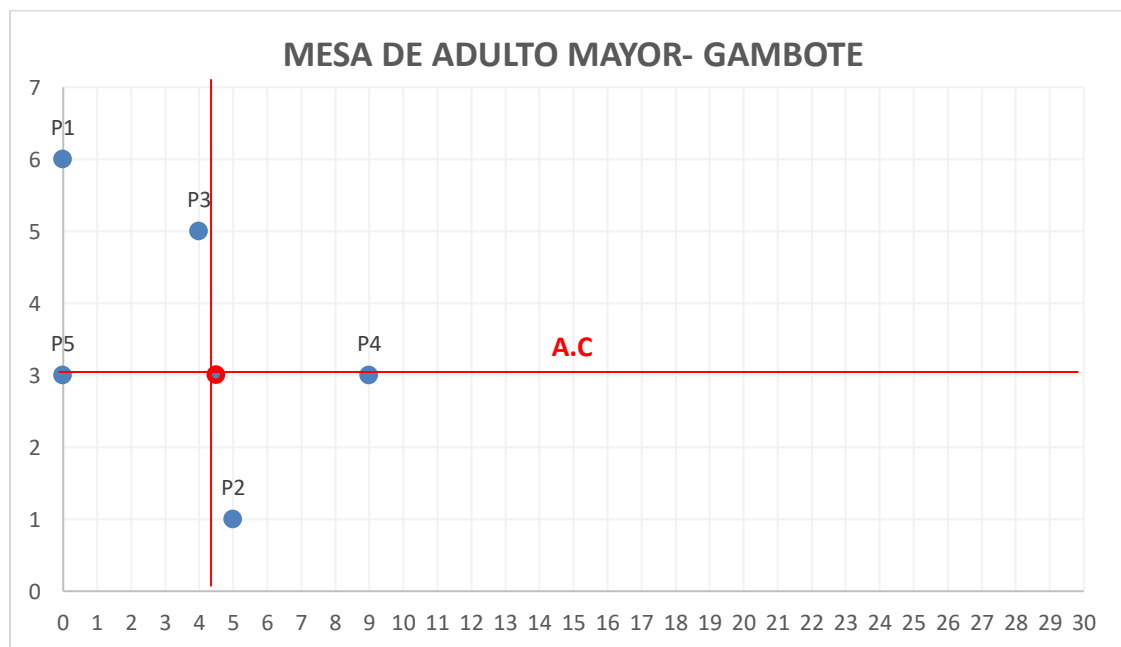
PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta de cobertura subsidio Programa Colombia Mayor	0	0	0	0	0	0
Falta de Centro de Vida	0	0	2	3	0	5
	3	1	0	0	0	4



Desconocimiento del proceso de postulación al proceso de Colombia Mayor						
Poca participación a los Adultos Mayores en los programas de la alcaldía a los corregimientos.	3	0	3	0	3	9
Inconvenientes en la accesibilidad para recibir subsidios	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	1	5	3	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	6
P2	5	1
P3	4	5
P4	9	3
P5	0	3
A.C	4,5	3

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	3



Priorización de problemáticas

P4: Poca participación a los Adultos Mayores en los programas de la alcaldía (Critico)

P1: Falta de Centro de Vida (Activo)

3.3. MESA DE ADULTO MAYOR EN ROCHA

Con el fin de incluir todas las problemáticas que se generan al interior de cada corregimiento y contar con la participación de los habitantes de Rocha, se instala la mesa de trabajo Adulto mayor para la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio, en la Institución educativa Técnica Acuícola de Rocha, el día 19 de febrero.

El evento se inicia con la presentación del equipo Facilitar del proceso de construcción a los asistentes a la mesa, quienes se les entregaron los insumos necesarios para llevar con éxito la actividad. Seguidamente se da una explicación de la metodología a utilizar, Matriz de Vester, herramienta metodológica que facilitó la priorización de las problemáticas que tiene los adultos mayores del corregimiento.

A continuación, se resume las problemáticas identificadas por la población, concertadas grupalmente y calificadas por los partícipes de la mesa, siendo estas de nueve (9) problemas:

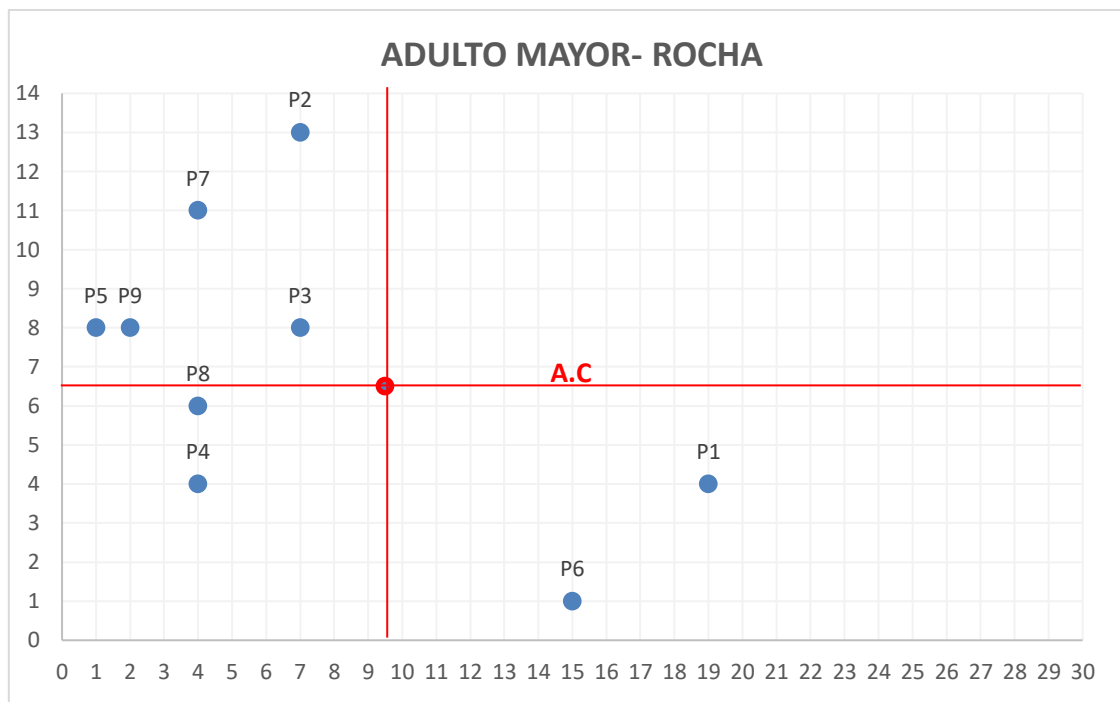
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Centro de Vida
2	Falta de Atención medica domiciliaria
3	Falta de capacitación
4	Falta de Transporte Diferencial
5	Falta de Programas Culturales con enfoque diferencial
6	Falta de Cobertura Programa Colombia Mayor
7	Falta de Acompañamiento Psicosocial
8	Falta de Ayudas Técnicas
9	Problemas de Desnutrición



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	TOTAL
Falta de Centro de Vida	0	3	3	2	3	1	3	2	2	19
Falta de Atención medica domiciliaria	0	0	0	0	0	0	2	3	2	7
Falta de capacitación	0	1	0	0	3	0	1	0	2	7
Falta de Transporte Diferencial	0	2	2	0	0	0	0	0	0	4
Falta de Programas Culturales con enfoque diferencial	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Falta de Cobertura Programa Colombia Mayor	3	3	3	2	2	0	2	0	0	15
Falta de Acompañamiento Psicosocial	0	1	0	0	0	0	0	1	2	4
Falta de Ayudas Técnicas	0	2	0	0	0	0	2	0	0	4
Problemas de Desnutrición	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
TOTAL	4	13	8	4	8	1	11	6	8	

PROBLEMA	X	Y
P1	19	4
P2	7	13
P3	7	8
P4	4	4
P5	1	8
P6	15	1
P7	4	11
P8	4	6
P9	2	8
A.C	9,5	6,5

ÁREA CRÍTICA	
X	9,5
Y	6,5



Priorización de Problemáticas

P1: Falta de Centro de Vida (Activo)

P6: Falta de Cobertura Programa Colombia Mayor (Activo)

3.4. MESA DE ADULTO MAYOR EN PUERTO BADEL

Se instala la mesa de adulto mayor en el corregimiento de "Puerto Badel el día 19 de febrero, en la institución educativa Técnica Agropecuaria y acuícola de Puerto Badel, con el fin de recoger la información sobre las problemáticas que presentan los adultos mayores dentro de su territorio.

La mesa estuvo integrada por los asistentes y el equipo facilitador de Entremar, quienes orientaron y facilitaron las herramientas necesarias con los insumos requeridos para cumplir con el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Durante el ejercicio de participación se identificó cinco (5), que en concertación consideraron los asistentes, como fue la falta de acompañamiento integral al adulto mayor en especial la falta de atención en salud con enfoque diferencial y cobertura del programa Adulto Mayor, con carencias de espacios físicos para su desarrollo social y cultural, la carencia del valor del Amor al interior de sus hogares.

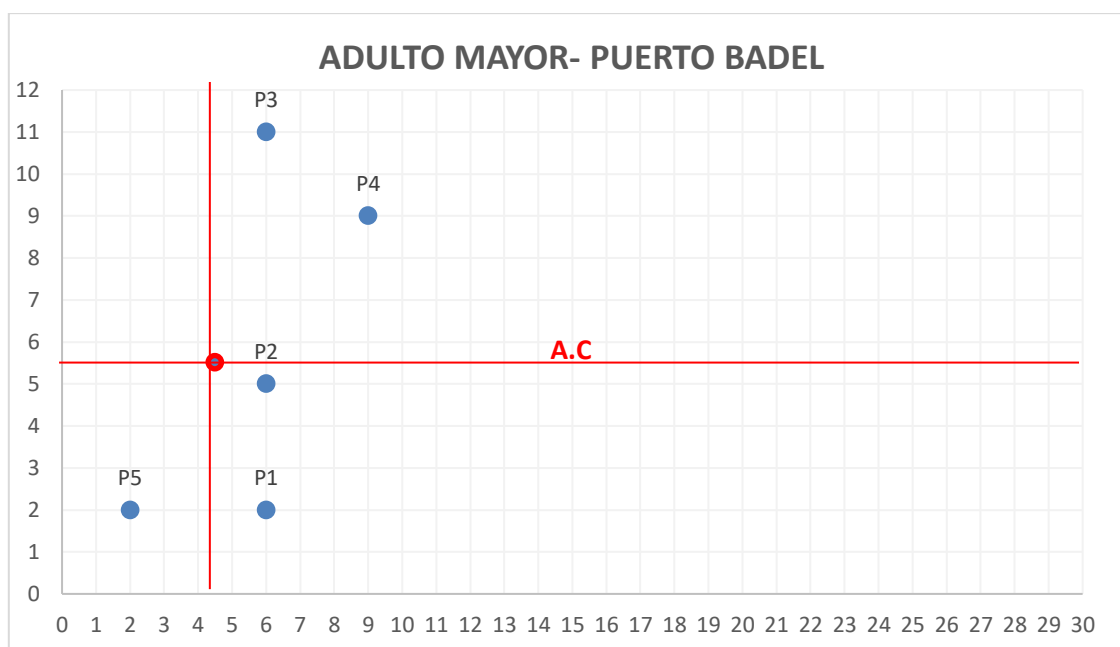
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Centro de Vida
2	Falta de Amor
3	Falta de atención en salud con enfoque diferencial
4	Falta de Acompañamiento Integral del Adulto
5	Falta de Cobertura al programa Colombia Mayor

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
Falta de Centro de Vida	0	0	3	3	0	6
Falta de Amor	0	0	3	3	0	6
Falta de atención en salud con enfoque diferencial	1	2	0	3	0	6
Falta de Acompañamiento Integral del Adulto	1	3	3	0	2	9
Falta de Cobertura al programa Colombia Mayor	0	0	2	0	0	2



TOTAL			2	5	11	9	2
PROBLEMA	X	Y					
P1	6	2					
P2	6	5					
P3	6	11					
P4	9	9					
P5	2	2					
A.C	4,5	5,5					

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	5,5



Priorización de problemáticas

P4: Falta de Acompañamiento Integral del Adulto (Crítico)

P3: Falta de atención en salud con enfoque diferencial (Crítico)

P1: Falta de Centro de Vida (Activo)

P2: Falta de Amor (Activo)

3.5. MESA DE ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 1 JORNADA MAÑANA

Una vez culminados las mesas de trabajo del adulto mayor en los corregimientos, se da inicio a la instalación de la mesa en la comuna No.1 del municipio de Arjona, con el objetivo de identificar las problemáticas que atraviesan los adultos mayores dentro de su territorio.

Para el día 21 de febrero a las 8:00 am en la institución educativa María Michelsen, se instala la mesa de trabajo del adulto mayor, la cual, en compañía del equipo facilitador, el enlace de adulto mayor de la administración y la ciudadanía asistente, se identifican seis (6) problemáticas, quien en concertación calificaron y valoraron el grado de incidencia que estas presentaban sobre el bienestar social de los adultos mayores dentro de la comuna. Se detalla los resultados obtenidos en la mesa de trabajo:

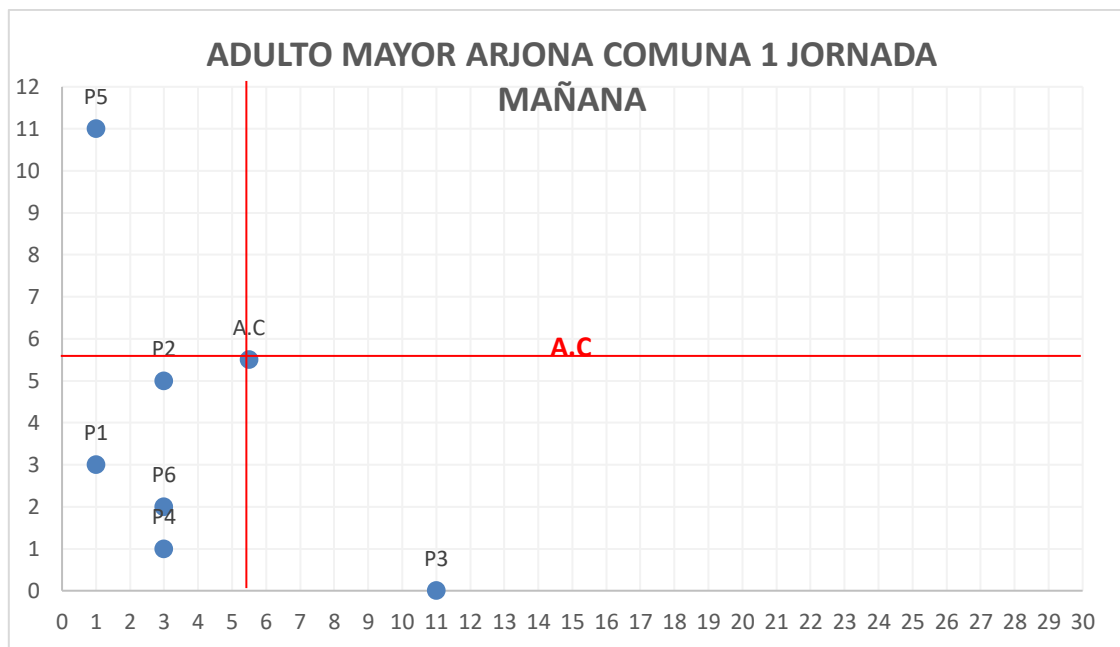
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Baja cobertura programa Colombia Mayor
2	Falta otro centro de Vida
3	Mala Calificación de la encuesta de Sisbén por puntajes altos
4	Falta de Asilo
5	Falta de programas recreativos y culturales
6	Falta de programas de Patios Productivos para generar ingresos



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Baja cobertura programa Colombia Mayor	0	1	0	0	0	0	1
Falta otro centro de Vida	0	0	0	0	3	0	3
Mala Calificación de la encuesta de Sisbén por puntajes altos	3	2	0	1	3	2	11
Falta de Asilo	0	0	0	0	3	0	3
Falta de programas recreativos y culturales	0	1	0	0	0	0	1
Falta de programas de Patios Productivos para generar ingresos	0	1	0	0	2	0	3
TOTAL	3	5	0	1	11	2	

PROBLEMA	X	Y
P1	1	3
P2	3	5
P3	11	0
P4	3	1
P5	1	11
P6	3	2
A.C	5,5	5,5

ÁREA CRÍTICA	
X	5,5
Y	5,5



Priorización de problemáticas

P3: Mala Calificación de la encuesta de Sisbén por puntajes altos (Activo)

3.6. MESA DE ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 1 JORNADA TARDE

Para cumplir con lo establecido en el cronograma de actividades de ejecución de las mesas de trabajo, se instala la segunda mesa de trabajo de la comuna No. 1 en la jornada de la tarde, el día 21 de febrero, en la institución educativa técnica agropecuaria República de Colombia.

El evento inicia con la presentación de la metodología matriz de Vester por parte del equipo Entremar, quien facilita los insumos necesarios para llevar con éxito la mesa de trabajo, acompañado del enlace de adulto mayor de la administración. En concertación con los asistentes de la mesa se identifican siete (7) problemáticas, se resumen los resultados obtenidos en la mesa de trabajo:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Baja cobertura programa Colombia Mayor
2	Falta de Vivienda con enfoque diferencial
3	Falta de subsidio de transporte a adultos mayores para asistir a centros de vida por que quedan muy lejos
4	Falta de Jornadas deportivas
5	Falta de Centro de vida sectorial por difícil acceso
6	Falta de acompañamiento integral adulto mayor
7	Falta de Hogar geriátrico o centro de bienestar

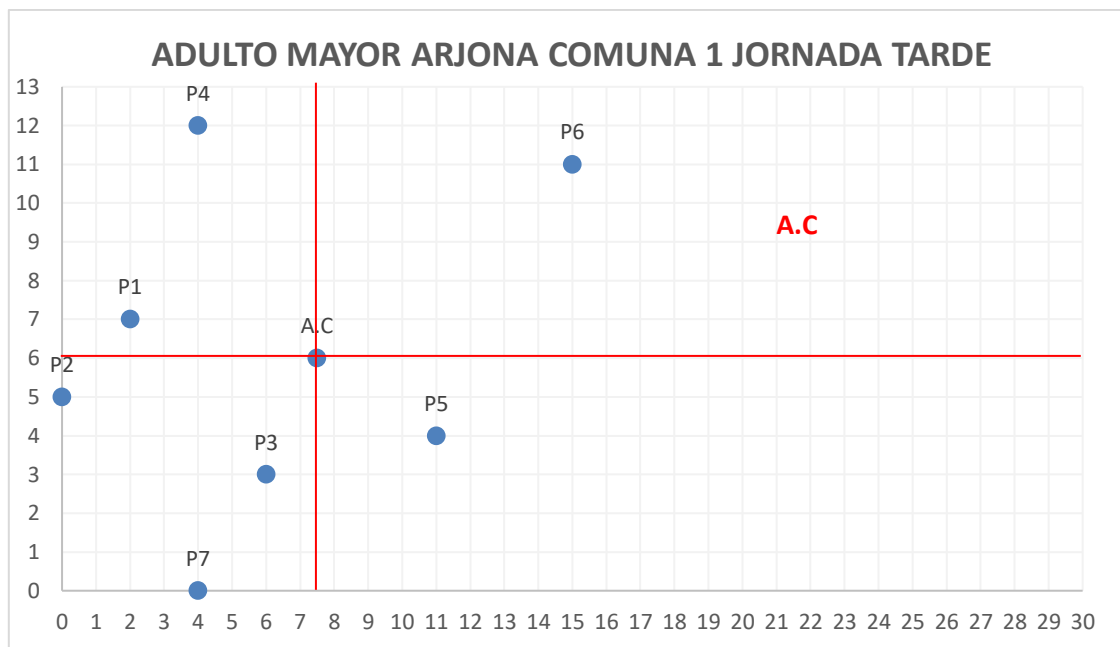
En el desarrollo de la mesa las problemáticas fueron calificadas con los parámetros establecidos bajo la matriz de Vester, con el fin de determinar la causalidad y sus efectos que estas generan sobre el bienestar de habitantes, ejercicio que se materializa en el cuadro siguiente



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	<i>TOTAL</i>
Baja cobertura programa Colombia Mayor	0	0	0	0	0	2	0	2
Falta de Vivienda con enfoque diferencial	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de subsidio de transporte a adultos mayores para asistir a centros de vida por que quedan muy lejos	0	0	0	3	0	3	0	6
Falta de Jornadas deportivas	0	0	0	0	1	3	0	4
Falta de Centro de vida sectorial por difícil acceso	3	2	0	3	0	3	0	11
Falta de acompañamiento integral adulto mayor	3	3	3	3	3	0	0	15
Falta de Hogar geriátrico o centro de bienestar	1	0	0	3	0	0	0	4
TOTAL	7	5	3	12	4	11	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	2	7
P2	0	5
P3	6	3
P4	4	12
P5	11	4
P6	15	11
P7	4	0
A.C	7,5	6

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	6



Priorización de Problemáticas

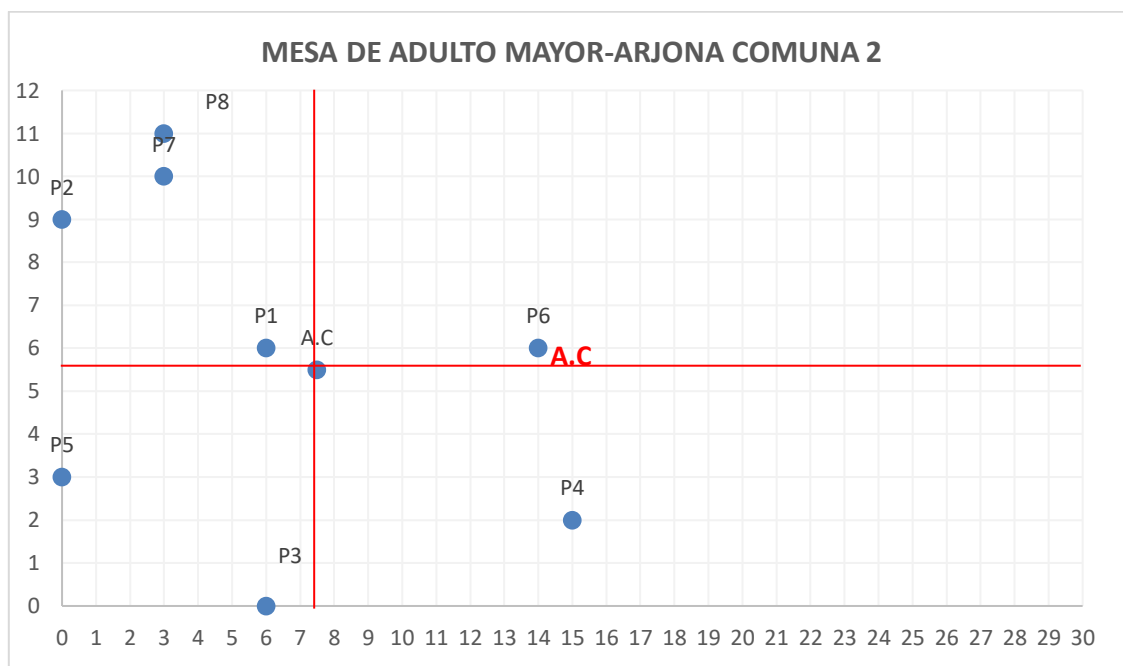
P6: Falta de acompañamiento integral adulto mayor (crítico)

P5: Falta de Centro de vida sectorial por difícil acceso (Activo)

Faltas de ayudas Técnicas	0	0	0	0	3	0	0	0	3
TOTAL	6	9	0	2	3	6	10	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	6
P2	0	9
P3	6	0
P4	15	2
P5	0	3
P6	14	6
P7	3	10
P8	3	11
A.C	7,5	5,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	5,5



Priorización de problemáticas

P6: Falta de prioridad al seleccionar los adultos mayores para el programa Colombia Mayor (Crítico)

P4: Falta realizar reencuesta SISBEN (Activo)

3.2. MESA DE ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 4 JORNADA DE LA MAÑANA

En el municipio de Arjona, se instala la mesa de trabajo de Adulto Mayor para la construcción del Plan de Desarrollo Primero Arjona, lo cual generó un espacio de participación ciudadana, que logró la identificación de las problemáticas que adolecían los habitantes del territorio.

El día 26 de febrero, en la jornada de la mañana, se dio inicio al proceso de recolección de información primaria por el equipo Facilitador Entremar, quienes dieron la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de la participación ciudadana en la construcción del Plan.

Seguidamente el director expone la metodología Vester, que se va utilizar durante la mesa de trabajo, presenta al resto del equipo facilitador y el equipo de la administración pública que acompaña el proceso. Se direcciona la logística y se entregan los insumos para garantizar la ejecución exitosa de la mesa.

En concertación con los participantes se identificaron siete (7) problemáticas concertadas que se describen a continuación:

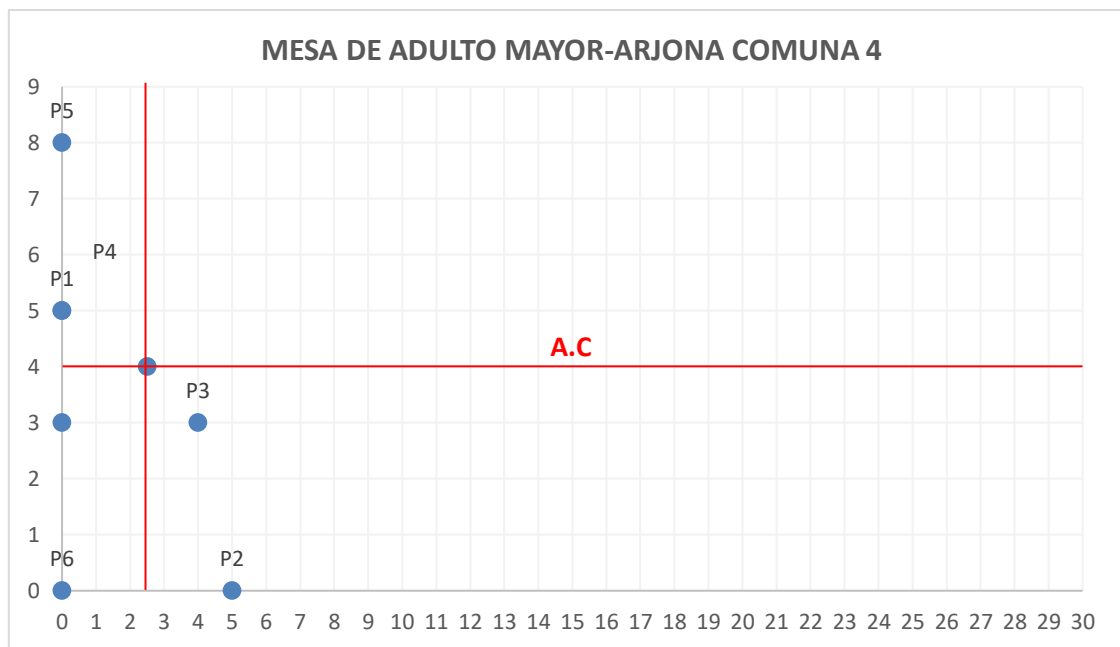
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de cobertura en el programa Colombia Mayor
2	Falta de asilo
3	Falta de proyectos patios productivos
4	Falta de Programas Recreativos
5	Falta de Comedores para el adulto mayor
6	Falta casa de adulto mayor por comunas
7	Mala calidad en la prestación de los servicios de salud para el adulto mayor



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	TOTAL
Falta de cobertura en el programa Colombia Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de asilo	2	0	0	0	3	0	0	5
Falta de Proyectos patios productivos	0	0	0	2	2	0	0	4
Falta de Programas Recreativos	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de Comedores para el adjunto mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta casa de adulto mayor por comunas	3	0	3	3	3	0	3	15
Mala calidad en la prestación de los servicios de salud para el adulto mayor	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5	0	3	5	8	0	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	5
P2	5	0
P3	4	3
P4	0	5
P5	0	8
P6	0	0
P7	0	3
A.C	2,5	4

ÁREA CRÍTICA	
X	2,5
Y	4



Priorización de problemáticas

P3: Falta de Proyectos patios productivos (Activo)

P2: Falta de asilo (Activo)

3.2. MESA DE ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 4 JORNADA DE LA TARDE

Se continúa con el proceso de identificación de problemáticas en la comuna No. 4 del municipio de Arjona, con la instalación de la mesa de trabajo del adulto mayor, en la institución educativa Domingo Tarra Guardo, evento que inició a las 2 de la tarde, el día 26 de febrero.

Los asistentes mostraron interés positivo en participar, reconociendo la importancia que tienen estos procesos de construcción en el bienestar social de las comunidades. Seguidamente el equipo facilitador explica metodológicamente la herramienta Matriz de Vester, la cual será utilizada en esta etapa de identificación para la priorización de las necesidades que presentan los adultos mayores en el territorio.

Durante la mesa se identificaron cinco (5) problemáticas que fueron valoradas y concertadas por la ciudadanía participante, las cuales se muestran los resultados a continuación:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de centro de Vida Por Comunas
2	Falta de espacios de recreación
3	Falta de Cobertura al programa Colombia Mayor
4	Falta realizar reencuesta SISBEN Por puntajes altos
5	Falta de Proyectos patios productivos

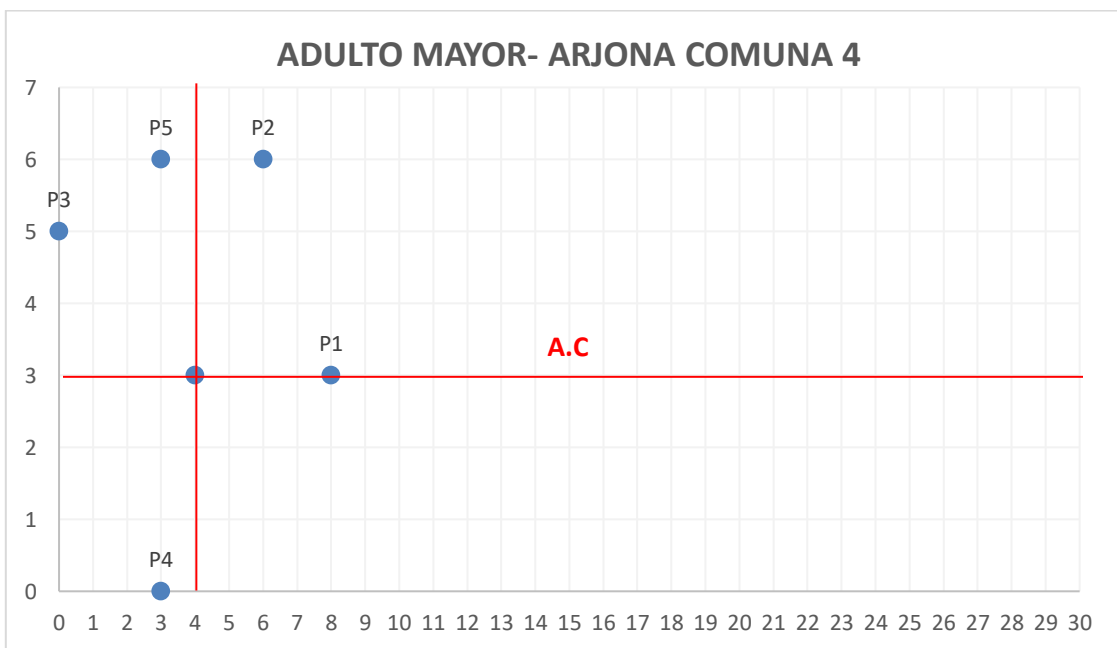
PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta de centro de Vida Por Comunas	0	3	2	0	3	8
Falta de espacios de recreación	3	0	0	0	3	6
Falta de Cobertura al programa Colombia Mayor	0	0	0	0	0	0



Falta realizar reencuesta SISBEN Por puntajes altos	0	0	3	0	0	3
Falta de Proyectos patios productivos	0	3	0	0	0	3
TOTAL	3	6	5	0	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	8	3
P2	6	6
P3	0	5
P4	3	0
P5	3	6
A.C	4	3

ÁREA CRÍTICA	
X	4
Y	3



Priorización de problemáticas

P1: Falta de centro de Vida Por Comunas (Crítico)

P2: Falta de espacios de recreación (Crítico)

4. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”¹. El enfoque “biopsicosocial”, define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona. ...incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales (factores ambientales y personales).² ¿Cómo se puede clasificar la Discapacidad?

Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. Ello se debe a que la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores, y también al aumento mundial de enfermedades crónicas tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental. Fuente (Discapacidad Colombia)

En Colombia contamos con una serie de leyes y normas, así como de pronunciamientos jurisprudenciales que protegen a las personas con discapacidad, entre esta tenemos la Ley estatutaria 1618 de 2013, que establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y en aras de construir un plan de desarrollo inclusivo e incluyente, se realizaron mesas de población de discapacidad en cada uno de los corregimientos y comunas del Municipio de Arjona, lo cual arrojó como resultados las priorizaciones de la problemática por la cual padecen los adultos mayores arjoneros descritos a continuación:

4.1. MESA DE POBLACION EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE SINCERIN

Con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños y las niñas con discapacidad, el acompañamiento a las familias, el derecho a la habilitación y rehabilitación, a la salud, a la educación, a la protección social, al trabajo, al acceso y accesibilidad, al transporte, a la vivienda, a la cultura y al acceso a la justicia, entre otros², se da inicio a la instalación de la mesa de Personas con discapacidad para la construcción colectiva y participativa del Plan de Desarrollo “Arjona Primero, El Cambio Seguro”.

Evento que se ejecutó el día 17 de febrero, en la institución educativa de Sincerin. Con el acompañamiento del equipo Facilitador para la construcción del Plan, socializaron la agenda de trabajo, la metodología utilizada para la identificación de problemáticas que presentan las personas en condición de discapacidad del territorio. Igualmente se resaltó la importancia que tiene la participación ciudadana, en esta primera etapa, ya que son ellos los conocedores de las necesidades que presentan en materia de discapacidad dentro del territorio.

Durante el desarrollo de la mesa se identificaron Ocho (8) problemáticas que enfrentan la población en condición de discapacidad en el corregimiento de Sincerin.

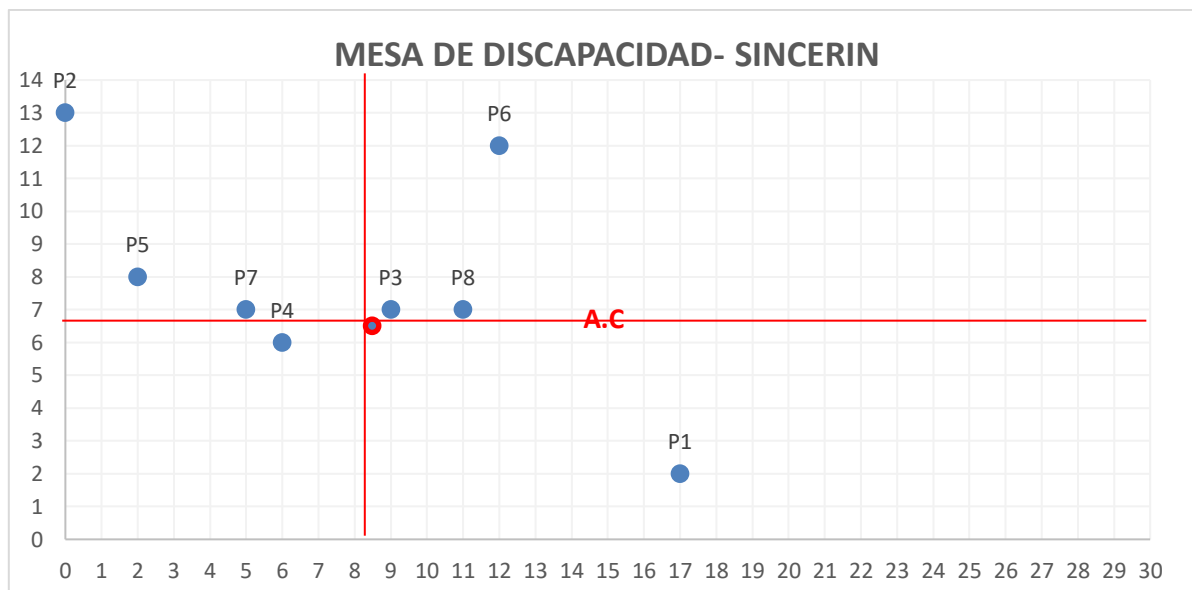
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No existe censo de personas con discapacidad
2	Discriminación a los niños con discapacidad
3	Falta de Implementación de programas de educación para la PCD.
4	Falta de Personal docente capacitado para atención de niños con discapacidad
5	Espacio Público no accesible
6	Falta de fortalecimiento familiar a los padres de niños con discapacidad
7	Falta de empleo para padres cuidadores
8	Falta de una política pública de empleo para personas con discapacidad

² Ley Estatutaria 1618 del 2013.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
No existe censo de personas con discapacidad	0	0	2	3	3	3	3	3	17
Discriminación a los niños con discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de Implementación de programas de educación para la PCD.	0	3	0	0	3	3	0	0	9
Falta de Personal docente capacitado para atención de niños con discapacidad	0	3	1	0	0	2	0	0	6
Espacio Público no accesible	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Falta de fortalecimiento familiar a los padres de niños con discapacidad	0	2	2	2	2	0	1	3	12
Falta de empleo para padres cuidadores	0	2	0	0	0	2	0	1	5
Falta de una política pública de empleo para personas con discapacidad	2	1	2	1	0	2	3	0	11
TOTAL	2	13	7	6	8	12	7	7	

PROBLEMA	X	Y
P1	17	2
P2	0	13
P3	9	7
P4	6	6
P5	2	8
P6	12	12
P7	5	7
P8	11	7
A.C	8,5	6,5

ÁREA CRÍTICA	
X	8,5
Y	6,5



Priorización de problemáticas

P3: Falta de Implementación de programas de educación para las personas con discapacidad (Crítico)

P8: Falta de una política pública de empleo para personas con discapacidad (Crítico)

P6: Falta de fortalecimiento familiar a los padres de niños con discapacidad (Crítico)

P1: No existe censo de personas con discapacidad (Activo)

4.2. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN GAMBOTE

La mesa de Discapacidad se inició el día 18 de febrero en la Institución educativa de Gambote estableciendo en primera instancia la importancia de contar con espacios inclusivos que permita la autonomía de la población y poder participar en los escenarios de construcción de ciudadanía. Igualmente se colocó la falta de un instrumento para la focalización y localización de la población en condición de discapacidad (PCD) para la construcción del diagnóstico situacional de la PCD, lo cual permitirá ser el insumo para generar las acciones afirmativas en la atención integral de la PCD.

Seguidamente, se hace una presentación de la metodología que se utilizará para la identificación de las problemáticas que presentan las personas en condición de discapacidad en el corregimiento. En concertación con los asistentes a la mesa se identificaron y valoraron cinco (5) problemáticas relacionadas a continuación:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No hay espacios públicos Accesibles
2	Falta de Profesionales especializados para la atención de las personas con discapacidad
3	Falta de Registro de localización de personas con discapacidad
4	Discriminación hacia las personas con discapacidad
5	Falta de centros de atención especializados para personas con Discapacidad

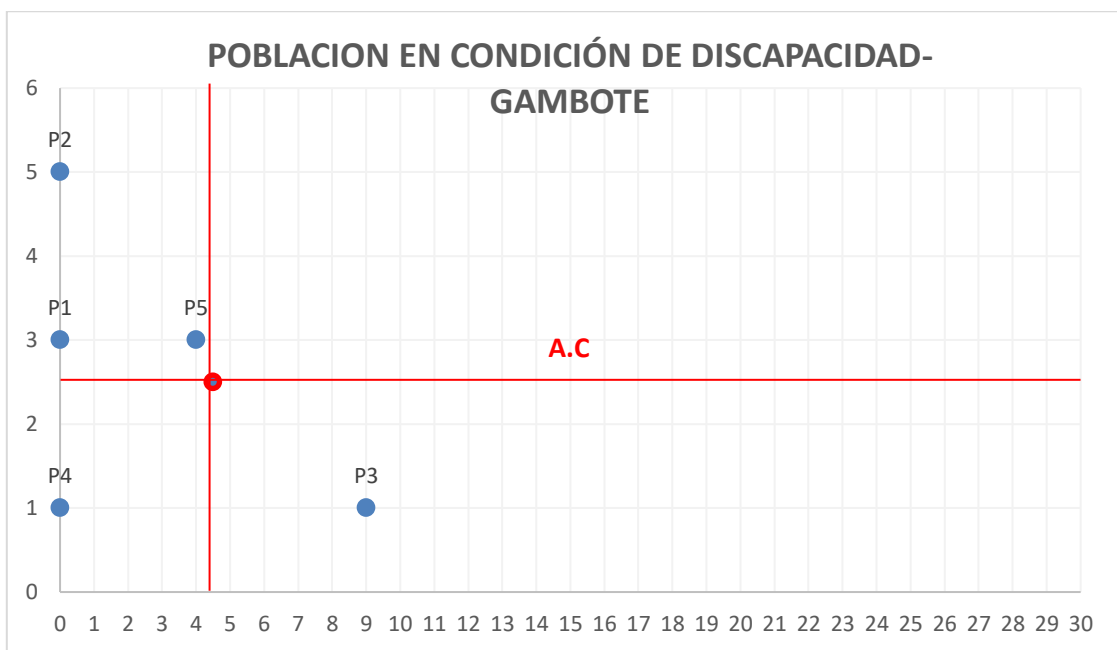
PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
No hay espacios públicos Accesibles	0	0	0	0	0	0
Falta de Profesionales especializados para la atención de las personas con discapacidad	0	0	0	0	0	0
Falta de Registro de localización de personas con discapacidad	3	3	0	0	3	9
Discriminación hacia las personas con discapacidad	0	0	0	0	0	0
	0	2	1	1	0	4



Falta de centros de atención especializados para personas con Discapacidad					
TOTAL	3	5	1	1	3

PROBLEMA	X	Y
P1	0	3
P2	0	5
P3	9	1
P4	0	1
P5	4	3
A.C	4,5	2,5

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	2,5



Priorización de problemáticas

P3: Falta de Registro de localización de personas con discapacidad (Activo)

4.3. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ROCHA

En el corregimiento de rocha se abre un espacio de participación ciudadana a la población en condición de discapacidad, para determinar cales son las problemáticas que adolece esta población dentro del territorio. En aras de construir un plan de desarrollo inclusivo se instaló la mesa de Población en condición de Discapacidad el día19 de febrero en la Institución educativa Técnica Acuícola de Rocha.

El evento inicia con la presentación del equipo facilitador de Entremar, quien socializa la agenda de trabajo, la metodología a utilizar y entrega los insumos requeridos para la ejecución de la mesa de trabajo. Se orienta a los participantes animándolos a ser parte de este importante proceso, para llevar con éxito los resultados de esta etapa de recolección primaria.

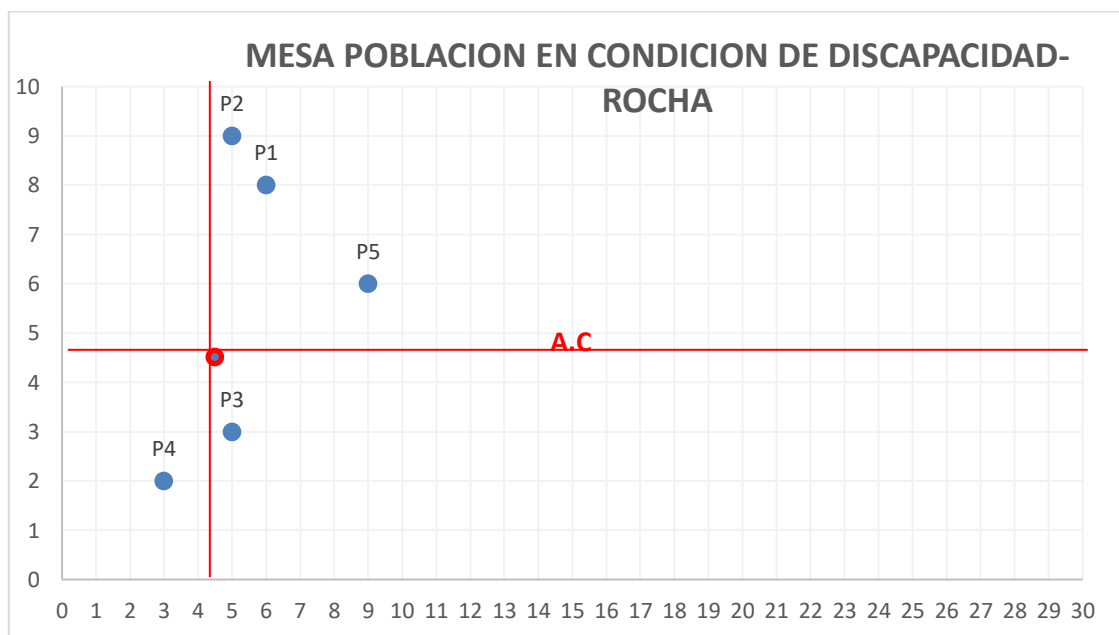
Durante el ejercicio se identificaron cinco (5) problemáticas concertadas con los participantes y calificadas, resultados que se detallan a continuación:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta Educación Inclusiva
2	Espacios Inaccesibles
3	Faltas de Ayudas Técnicas
4	Falta de parques accesibles
5	Falta de Acompañamiento Integral

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta Educación Inclusiva	0	3	0	0	3	6
Espacios Inaccesibles	3	0	0	2	0	5
Faltas de Ayudas Técnicas	2	0	0	0	3	5
Falta de parques accesibles	0	3	0	0	0	3

Falta de Acompañamiento Integral	3	3	3	0	0	9
TOTAL	8	9	3	2	6	
PROBLEMA	X	Y				
P1	6	8				
P2	5	9				
P3	5	3				
P4	3	2				
P5	9	6				
A.C	4,5	4,5				

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	4,5



Priorización de Problemáticas

P5: Falta de Acompañamiento Integral (Crítico)

P1: Falta Educación Inclusiva (Crítico)

P2: Espacios Inaccesibles (Crítico)

P3: Faltas de Ayudas Técnicas (Activo)

4.4. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD PUERTO BADEL

Para el día 19 de febrero, se instala en la institución educativa Técnica Agropecuaria y acuícola de Puerto Badel, la mesa de trabajo de Población en condición de discapacidad, en aras de construir un plan de desarrollo inclusivo, participativo con enfoque poblacional.

El equipo de Entremar, socializa la metodología a utilizar y la agenda de trabajo. Así mismo resalta la importancia de contar con la participación activa de los participantes, lo cual permitirá diagnosticar cuales son las necesidades prioritarias que se puedan satisfacer dentro de la planeación estratégica del plan.

Los asistentes motivados mostraron que es de interés general priorizar las problemáticas por lo que durante la ejecución de la mesa manifestaron y concertaron seis (6) problemáticas que enfrenta la Población en condición de discapacidad del corregimiento. Los resultados obtenidos se detallan en el cuadro siguiente:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Discriminación a las personas con discapacidad
2	Falta de empleo para Personas con discapacidad
3	Espacios Públicos sin accesibilidad
4	Falta de Docentes especializados para atención de niños y niñas con síndrome de Down
5	Falta de Programas para personas con discapacidad
6	Falta de Programas para entrega de Ayudas técnicas

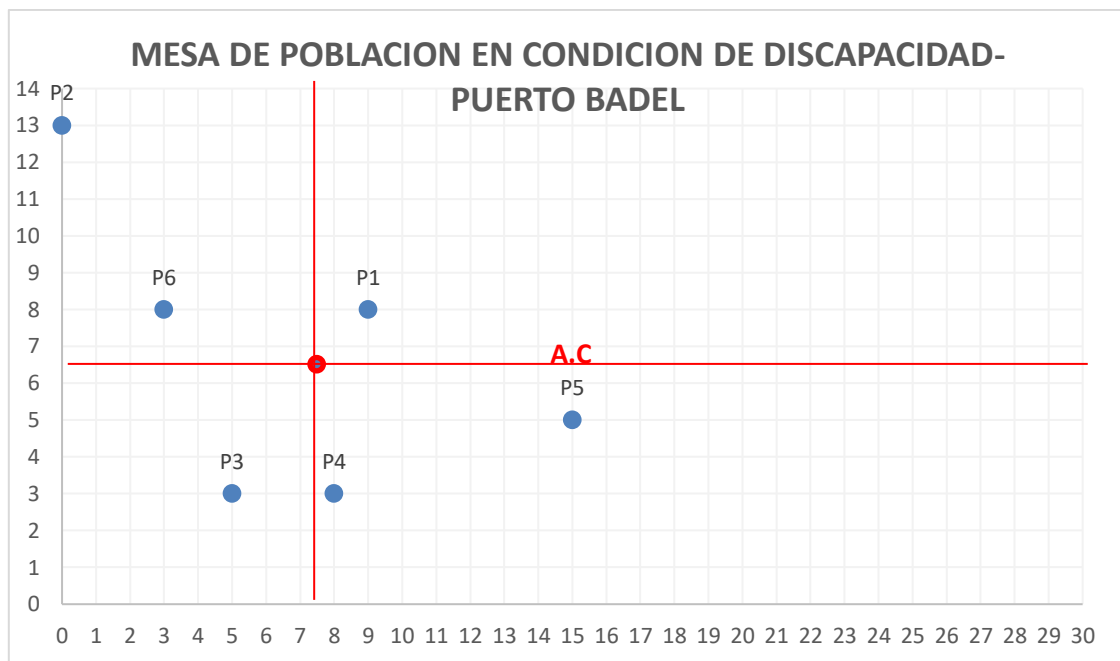
En el desarrollo de la mesa las problemáticas fueron calificadas con los parámetros establecidos bajo la matriz de Vester, con el fin de determinar la causalidad y sus efectos que estas generan sobre el bienestar de habitantes, ejercicio que se materializa en el cuadro siguiente:



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Discriminación a las personas con discapacidad	0	3	0	0	3	3	9
Falta de empleo para Personas con discapacidad	0	0	0	0	0	0	0
Espacios Públicos sin accesibilidad	2	3	0	0	0	0	5
Falta de Docentes especializados para atención de niños y niñas con síndrome de Down	3	1	0	0	2	2	8
Falta de Programas para personas con discapacidad	3	3	3	3	0	3	15
Falta de Programas para entrega de Ayudas técnicas	0	3	0	0	0	0	3
TOTAL	8	13	3	3	5	8	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	8
P2	0	13
P3	5	3
P4	8	3
P5	15	5
P6	3	8
A.C	7,5	6,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	6,5



Priorización de las problemáticas

P1: Discriminación a las personas con discapacidad (**Crítico**)

P5: Falta de Programas para personas con discapacidad (Activo)

P4: Falta de Docentes especializados para atención de niños y niñas con síndrome de Down (Activo)

4.5. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ARJONA COMUNA 1 JORNADA MAÑANA

Una vez culminados las mesas de trabajo de las personas con discapacidad (PCD) en los corregimientos, se da inicio a la instalación de la mesa en la comuna No.1 del municipio de Arjona, el día 21 de febrero, en la institución educativa María Michelsin de López, con el objetivo de identificar las problemáticas que presentan las PCD dentro de sus territorios.

Paralelamente, se socializa la agenda de trabajo y la metodología a utilizar para iniciar el proceso construcción del Plan de desarrollo del municipio. La población consciente de la importancia de la participación ciudadana en estos procesos, socializa en concertación Cinco (5) problemáticas, quienes calificaron y valoraron cada una de ellas, detallando el nivel de causalidad y efectos sobre el bienestar de la PCD, los resultados obtenidos en la mesa de trabajo fueron los siguientes:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Apoyo a las personas con discapacidad en empleo
2	Falta de Ayudas Técnicas
3	Difícil acceso a la movilidad fuera y dentro del municipio
4	Falta de apoyo a las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado
5	Falta de visibilidad del programa de Discapacidad

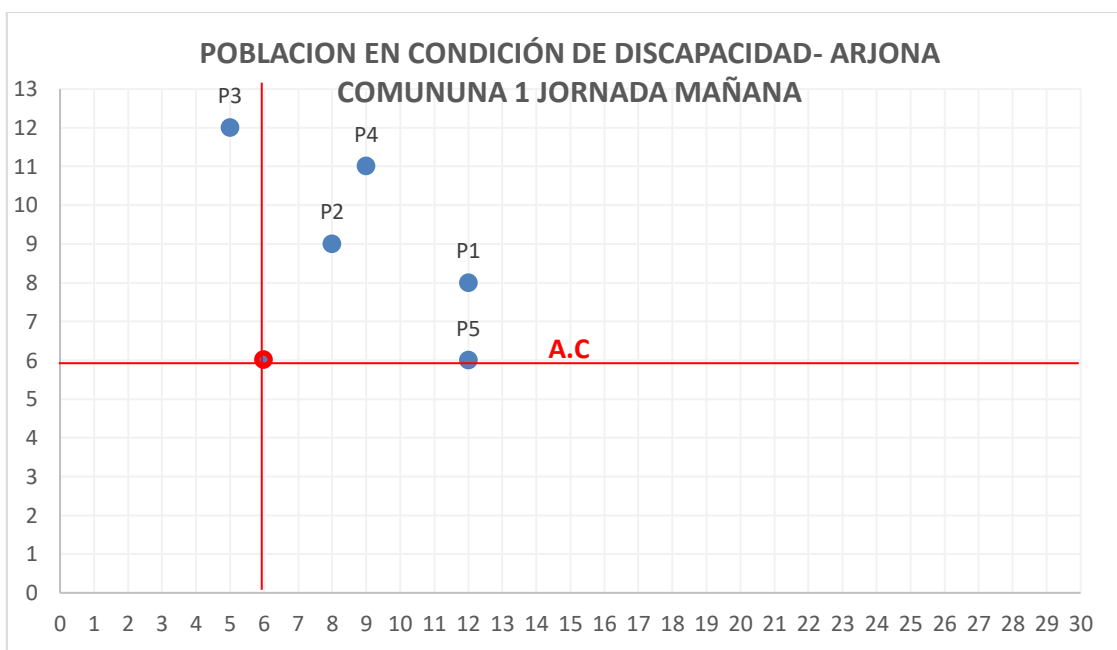
PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
Falta de Apoyo a las personas con discapacidad en empleo	0	3	3	3	3	12
Falta de Ayudas Técnicas	0	0	3	3	2	8
Difícil acceso a la movilidad fuera y dentro del municipio	3	0	0	2	0	5
	2	3	3	0	1	9



Falta de apoyo a las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado						
Falta de visibilidad del programa de Discapacidad	3	3	3	3	0	12
TOTAL	8	9	12	11	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	8
P2	8	9
P3	5	12
P4	9	11
P5	12	6
A.C	6	6

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	6



Priorización de problemáticas

P2: Falta de Ayudas Técnicas (Crítico)

P4: Falta de apoyo a las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado (Crítico)

P5: Falta de visibilidad del programa de Discapacidad (Crítico)

P1: Falta de Apoyo a las personas con discapacidad en empleo (Crítico)

4.6. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ARJONA COMUNA 1 JORNADA TARDE

Para cumplir con lo establecido en el cronograma de actividades de ejecución de las mesas de trabajo, se instala la segunda mesa de trabajo de la comuna No. 1 en la jornada de la tarde, el día 21 de febrero, en la institución educativa técnica agropecuaria República de Colombia, para la Población en condición de Discapacidad (PCD). Se realiza la presentación de la metodología matriz de Vester por parte del equipo Entremar, quien facilita los insumos necesarios para llevar con éxito la mesa de trabajo.

En concertación con los asistentes de la mesa se identifican seis (6) problemáticas, quienes fueron calificadas y valoradas para la priorización de las mismas en el plan de desarrollo municipal. A continuación, se resumen los resultados obtenidos en la mesa de trabajo:

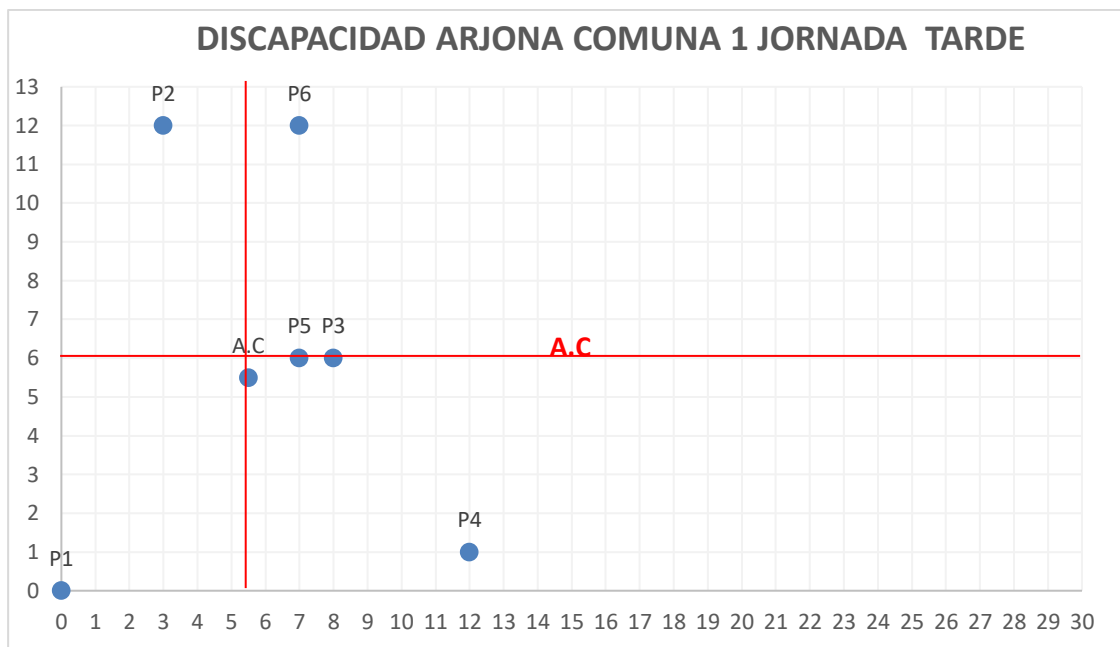
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de subsidios para personas con discapacidad
2	Falta de Empleo para PCD
3	Falta de espacios accesibles para personas con discapacidad
4	Falta de Personal especializado en las escuelas y lugares institucionales para atender la PCD
5	Falta de Formación productiva para el empleo de la PCD
6	Discriminación hacia las personas con discapacidad



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
Falta de subsidios para personas con discapacidad	0	0	0	0	0	0	0
Falta de Empleo para PCD	0	0	0	0	0	3	3
Falta de espacios accesibles para personas con discapacidad	0	3	0	0	2	3	8
Falta de Personal especializado en las escuelas y lugares institucionales para atender la PCD	0	3	3	0	3	3	12
Falta de Formación productiva para el empleo de la PCD	0	3	0	1	0	3	7
Discriminación hacia las personas con discapacidad	0	3	3	0	1	0	7
TOTAL	0	12	6	1	6	12	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	0
P2	3	12
P3	8	6
P4	12	1
P5	7	6
P6	7	12
A.C	6	6

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	6



Priorización de problemáticas

P5: Falta de Formación productiva para el empleo de la PCD (Crítico)

P3: Falta de espacios accesibles para personas con discapacidad (Crítico)

P6: Discriminación hacia las personas con discapacidad (Crítico)

P4: Falta de Personal especializado en las escuelas y lugares institucionales para atender la PCD (Activo)

4.7. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ARJONA COMUNA 2

Continuando con el cronograma de actividades para la construcción del plan de desarrollo se instala la mesa de trabajo “Población en condición de discapacidad” en la comuna No.2 del municipio de Arjona, el día 25 de febrero, en las instalaciones del centro de Alto Rendimiento Luis Yarzagaray, proceso que fue acompañado por el equipo Facilitador para la construcción del Plan de Desarrollo municipal.

Entremar socializó la agenda de trabajo, la metodología a utilizar, herramienta metodológica, que permitirá la priorización de problemáticas que presentan los PCD en el territorio. En

concertación, los participantes identificaron seis (6) problemáticas que fueron valoradas y calificadas para determinar la priorización de las necesidades que enfrenta la PCD.

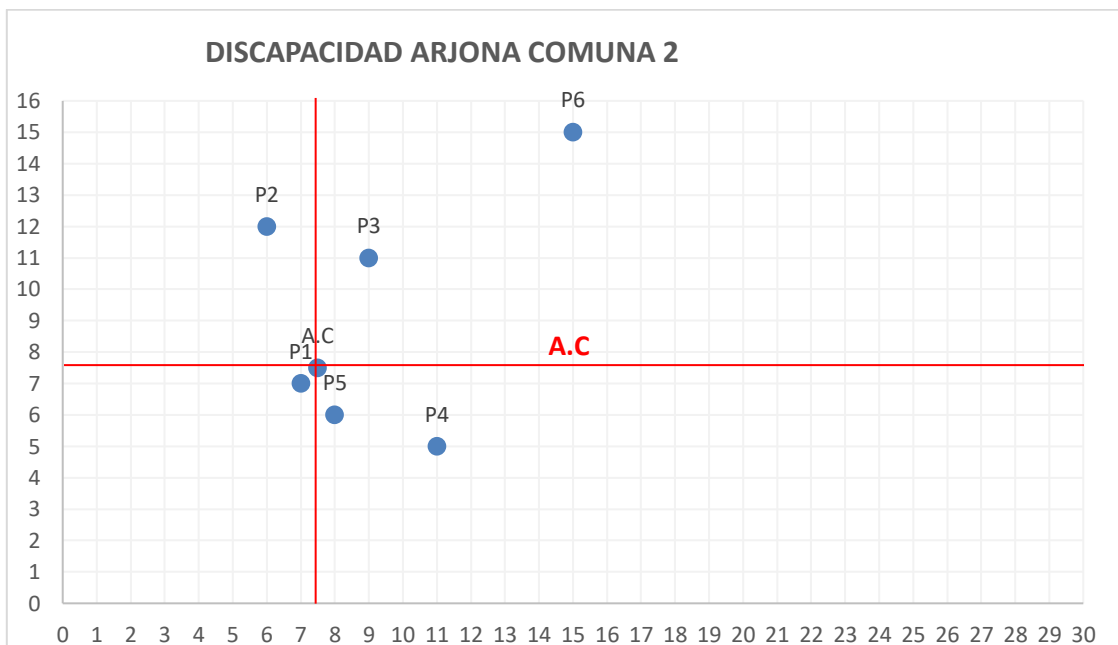
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Accesibilidad para personas con discapacidad
2	Falta de Empleo para PCD
3	Falta de ayudas técnicas
4	Falta de Campañas educativas sobre el trato de las PCD
5	Falta de centros especializados para la atención en salud de los niños niñas y jóvenes en situación de discapacidad
6	Discriminación

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Falta de Accesibilidad para personas con discapacidad	0	3	0	0	1	3	7
Falta de Empleo para PCD	0	0	3	0	0	3	6
Falta de ayudas técnicas	3	3	0	0	0	3	9
Falta de Campañas educativas sobre el trato de las PCD	1	3	2	0	2	3	11
Falta de centros especializados para la atención en salud de los niños niñas y jóvenes en situación de discapacidad	0	0	3	2	0	3	8
Discriminación	3	3	3	3	3	0	15
TOTAL	7	12	11	5	6	15	

PROBLEMA	X	Y
P1	7	7
P2	6	12

P3	9	11
P4	11	5
P5	8	6
P6	15	15
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



Priorización de problemáticas

P3: Falta de ayudas técnicas (Crítico)

P6: Discriminación (Crítico)

P5: Falta de centros especializados para la atención en salud de los niños niñas y jóvenes en situación de discapacidad (Activo)

P4: Falta de Campañas educativas sobre el trato de las PCD (Activo)

4.8. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ARJONA COMUNA 4 JORNADA DE LA MAÑANA

En el municipio de Arjona, se instala el día 26 de febrero la mesa de trabajo de “Población en condición de discapacidad” para la construcción del Plan de Desarrollo Primero Arjona, lo cual generó un espacio de participación ciudadana, que logró la identificación de las problemáticas que adolecían los habitantes del territorio.

El equipo Facilitador Entremar, dio la bienvenida a los asistentes, orientando el proceso de construcción del Plan, para la identificación de las problemáticas que presentan la PCD en la comunidad. Seguidamente el director expone la matriz de Vester, que se va utilizar durante la mesa de trabajo, con el objetivo de facilitar la herramienta metodológica de recolección de información primaria que servirá como insumo para determinar cuáles son las acciones que se deben generar para garantizar los derechos de la PCD.

Se direcciona la logística y se hace entrega de los insumos necesarios para garantizar la ejecución exitosa de la mesa.

En concertación con los participantes se identificaron seis (6) problemáticas concertadas, que posteriormente fueron calificadas por los asistentes a la mesa para determinar el nivel de priorización de dichas problemáticas. A continuación, se detallan los resultados generados en el desarrollo de la mesa:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Atención Preferencial
2	Falta de subsidios para los niños con discapacidad por parte de familias en acción
3	Falta de Escuelas inclusivas para niños /as con discapacidad
4	Espacios públicos no accesibles
5	Falta de empleo para personas con discapacidad y cuidadores
6	Falta de capacitación a familiares, ciudadanía y personas con discapacidad

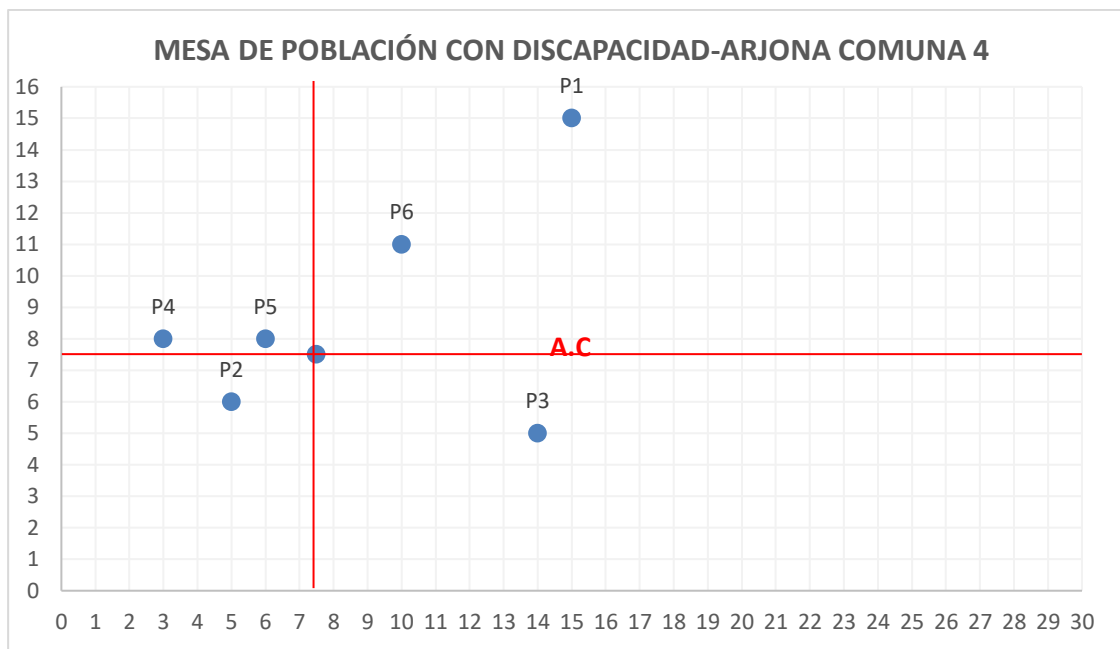
En el desarrollo de la mesa las problemáticas fueron calificadas con los parámetros establecidos bajo la matriz de Vester, con el fin de determinar la causalidad y sus efectos que estas generan sobre el bienestar de habitantes, ejercicio que se materializa en el cuadro siguiente.



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Falta de Atención Preferencial	0	3	3	3	3	3	15
Falta de subsidios para los niños con discapacidad por parte de familias en acción	3	0	0	0	0	2	5
Falta de Escuelas inclusivas para niños/as con discapacidad	3	3	0	3	2	3	14
Espacios públicos no accesibles	3	0	0	0	0	0	3
Falta de empleo para personas con discapacidad y cuidadores	3	0	0	0	0	3	6
Falta de capacitación a familiares, ciudadanía y personas con discapacidad	3	0	2	2	3	0	10
TOTAL	15	6	5	8	8	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	5	6
P3	14	5
P4	3	8
P5	6	8
P6	10	11
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



Priorización de problemáticas

P6: Falta de capacitación a familiares, ciudadanía y personas con discapacidad (Crítico)

P1: Falta de Atención Preferencial (Crítico)

P3: Falta de Escuelas inclusivas para niños /as con discapacidad (Activo)

4.9. MESA DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ARJONA COMUNA 4 JORNADA DE LA TARDE

Se continúa con el proceso de construcción del plan de desarrollo en la comuna No. 4. El día 26 de febrero se instalada la mesa de Población en condición de discapacidad en la comuna 4 en la jornada de la tarde, en compañía del equipo de Entremar y la población asistente a la mesa.

Seguidamente, se socializa la agenda de trabajo, la metodología a utilizar, se motiva a la población a participar activamente en la identificación de las problemáticas que enfrentan la población en condición de discapacidad. La facilitadora Ingeborg Barros, da a conocer el marco normativo de la Ley 1618 del 2016, que garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, exponiendo la necesidad de identificar claramente las necesidades de la PCD, para que se generen las acciones afirmativas en el marco de los derechos de la PCD. A continuación, se plasma el total de problemáticas resultante de la mesa:

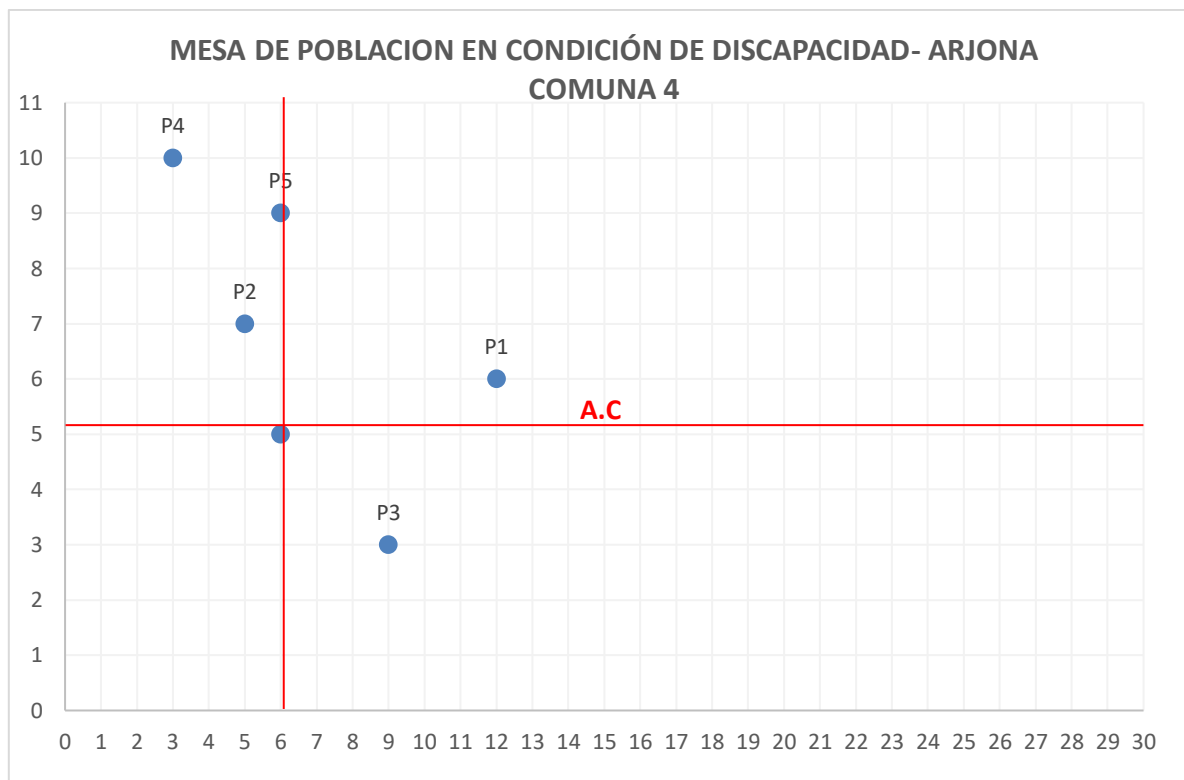
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Programas de Atención Integral de PCD
2	Falta de espacios Accesibles a los lugares públicos
3	Falta de Personal capacitado para la atención de niños y niñas con discapacidad
4	Falta de empleo
5	Falta de Ayudas técnicas



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	<i>TOTAL</i>
Falta de Programas de Atención Integral de PCD	0	3	3	3	3	12
Falta de espacios Accesibles a los lugares públicos	3	0	0	2	0	5
Falta de Personal capacitado para la atención de niños y niñas con discapacidad	3	1	0	2	3	9
Falta de empleo	0	0	0	0	3	3
Falta de Ayudas técnicas	0	3	0	3	0	6
<i>TOTAL</i>	6	7	3	10	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	6
P2	5	7
P3	9	3
P4	3	10
P5	6	9
A.C	6	5

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	5



Priorización de problemáticas

P1: Falta de Programas de Atención Integral de PCD (Crítico)

P3: Falta de Personal capacitado para la atención de niños y niñas con discapacidad (Activo)

5. MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Ley 1098 del 2006, tiene la finalidad de garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

En el marco de esta Política, se establece la Ruta Integral de Atenciones, donde se destacan 8 acciones estratégicas que se consideran altamente relevantes para avanzar en la atención integral de los niños y las niñas. En torno a ellas, el Gobierno Nacional realiza un esfuerzo programático y presupuestal importante e invita a los gobiernos locales para que se sumen y de manera conjunta y colaborativa contribuyan a su cumplimiento. Entre estas se tiene:

1. Cuenten con afiliación vigente en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2. Cuenten con esquema de vacunación completo para la edad.
3. Asistan a las consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo.
4. Cuenten con valoración y seguimiento nutricional.
5. Asistan a una unidad de servicio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral, cuyo talento humano está certificado en procesos de cualificación.
6. Accedan a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.
7. Cuenten con registro civil de nacimiento.
8. Que sus familias participen en procesos de formación.

La implementación de la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia El propósito superior de la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia (PPNIA) es el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 18 años de edad, razón por la cual tiene una conexión y relación con la propuesta de metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) priorizados por el país en el CONPES 3918 del 2018, con un horizonte hasta el 2030.

Esta Política, al igual que la de Primera Infancia, hace énfasis en la integralidad entendida como el número de atenciones que recibe un niño, niña o adolescente y que son trazadoras para su desarrollo integral. A la fecha, la mesa técnica para la PPNIA se encuentra definiendo metas e indicadores trazadores de política, que le serán útiles a los gobiernos municipales y departamentales en la configuración de sus programas y proyectos en el territorio. Entre las estrategias para la implementación efectiva de la PPNIA en los territorios, se propone la articulación intersectorial y de las entidades del orden nacional y territorial en todos los entornos donde transcurren las vidas de los niños y las niñas, además de la armonización con

las políticas públicas territoriales que ya existan. De ser el caso, se propone la formulación de una política pública territorial que tenga como prioridad la protección integral a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, que contribuya a prevenir la vulneración de sus derechos. (Cartilla para mandatarios territoriales 2020-2023)

En el marco de la normatividad vigente se instalan mesas de trabajo para la construcción del Plan de desarrollo municipal con el objetivo de identificar las problemáticas que presentan los territorios en la infancia y adolescencia, con el fin de incorporar acciones y estrategia que permitan satisfacer las necesidades de esta población.

A continuación, se describe los resultados de las mesas instaladas en cada uno de los corregimientos y la cabecera municipal de Arjona Bolívar.

5.1. MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SINCERIN

En aras de cumplir con el cronograma de actividades, se instaló la mesa de Infancia y adolescencia, en el corregimiento de Sincerin, el día 17 de febrero, en la institución educativa de Sincerin. Durante la mesa se socializa la metodología a utilizar, la agenda de trabajo y se hace entrega de los insumos requeridos para llevar con éxito el desarrollo de la actividad. Se socializa la metodología de trabajo y se orienta a los palpitantes en el desarrollo de la mesa.

Los asistentes manifestaron motivación en el proceso de construcción, y reconocieron la gran responsabilidad que tiene para determinar cuáles son las problemáticas que adolecen la infancia y adolescencia en el corregimiento, lo cual generó una participación activa en esta etapa de identificación.

En concertación, se determinaron dentro del encuentro participativo, Ocho (8) problemáticas que enfrenta los niños, niñas y adolescentes del Corregimiento de Sincerin. A continuación, se detallan los resultados de la mesa:

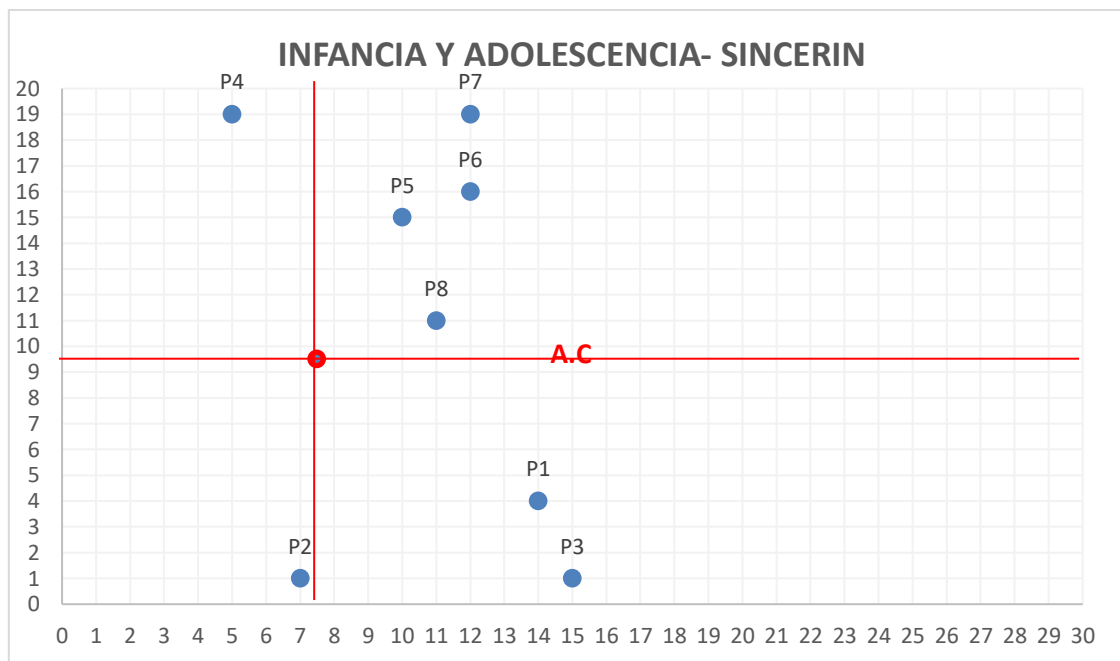
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Educación Familiar
2	Insuficiente cobertura en el PAE
3	Aulas no aptas sin adecuación
4	Embarazo en adolescentes
5	Drogadicción
6	Abuso Sexual
7	Inseguridad para niños y adolescentes
8	Vulneración de los derechos en salud

Posteriormente fueron calificados bajo los parámetros que referencia la matriz de Vester para identificar la problemática que se adolece y realizar una priorización dentro del Plan de Desarrollo.

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Falta de Educación Familiar	0	1	1	3	3	3	3	0	14
Insuficiente cobertura en el PAE	0	0	0	1	1	1	2	2	7
Aulas no aptas sin adecuación	3	0	0	3	2	2	3	2	15
Embarazo en adolescentes	1	0	0	0	1	1	2	0	5
Drogadicción	0	0	0	3	0	3	3	1	10
Abuso Sexual	0	0	0	3	3	0	3	3	12
Inseguridad para niños y adolescentes	0	0	0	3	3	3	0	3	12
Vulneración de los derechos en salud	0	0	0	3	2	3	3	0	11
TOTAL	4	1	1	19	15	16	19	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	14	4
P2	7	1
P3	15	1
P4	5	19
P5	10	15
P6	12	16
P7	12	19
P8	11	11
A.C	7,5	9,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	9,5



Priorización de Problemáticas:

P8: Vulneración de los derechos en salud (Crítico)

P5: Drogadicción (Crítico)

P6: Abuso Sexual (Crítico)

P7: Inseguridad para niños y adolescentes (Crítico)

P1: Falta de educación familiar (Activo)

P3: Aulas no aptas sin adecuación (Activo)

5.2. MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN GAMBOTE

Continuando con el proceso de participación ciudadana en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Arjona Primero, El cambio seguro, se instala el día 18 de febrero la mesa de trabajo “Infancia y Adolescencia”, con el objetivo de identificar en esta primera etapa, cuáles son las problemáticas que enfrentan los infantes y adolescentes del Corregimiento de Gambote.

El equipo de Entremar da inicio a la mesa, con la presentación del equipo asesor facilitador, exponiendo la metodología que se utilizará para la recolección de la información primaria que servirá de insumo para la construcción del Plan de Desarrollo.

Durante la ejecución de la mesa, se observa gran participación de los estudiantes y padres motivados por participar activamente en la mesa, quienes con hechos y vivencias definieron los problemas que atraviesan en el corregimiento.

En total se identificaron Diez (10) Problemáticas, que en concertación determinaron la priorización de las mismas. Se describe los resultados obtenidos en la mesa:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Drogadicción
2	Embarazo a temprana edad
3	Deserción escolar
4	Abuso Sexual
5	Delincuencia juvenil
6	Alcoholismo en Jóvenes
7	Falta de Oportunidades Recreativas
8	Falta de Implementación política Publica de Juventud
9	Maltrato Infantil
10	Violencia Intrafamiliar

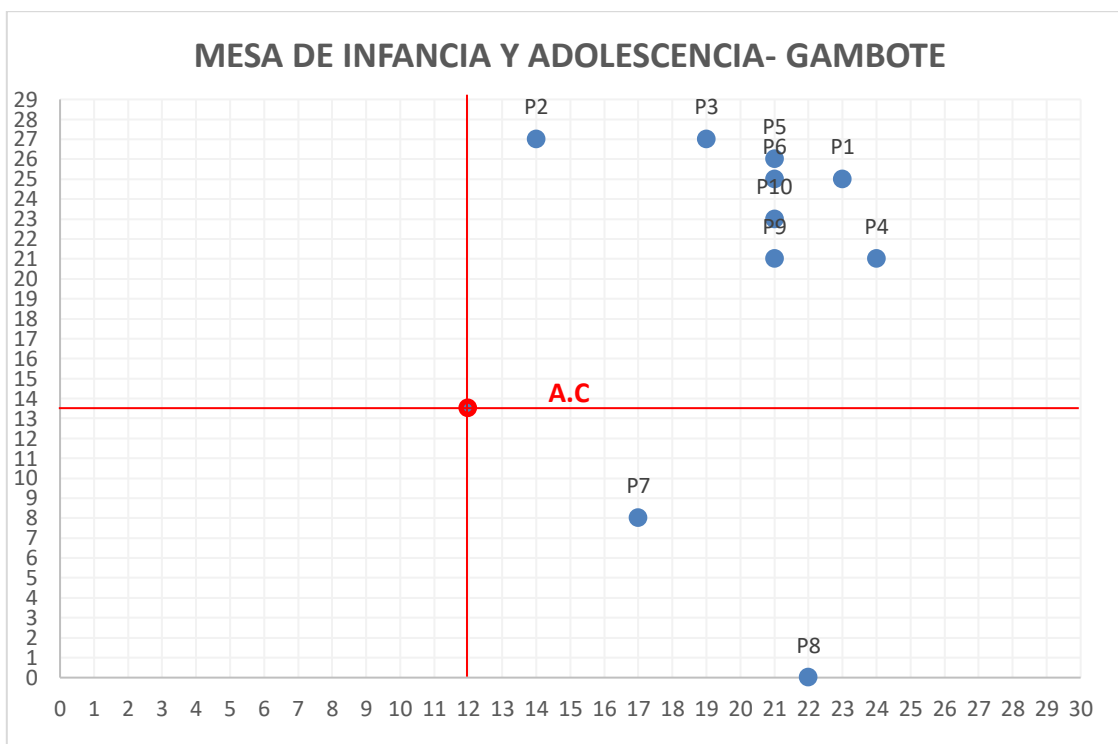
En el desarrollo de la mesa las problemáticas fueron calificadas con los parámetros establecidos bajo la matriz de Vester, con el fin de determinar la causalidad y sus efectos que estas generan sobre el bienestar de habitantes, ejercicio que se materializa en el cuadro siguiente



PROBLEMÁTICA	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	TOTAL
Drogadicción	0	3	3	3	3	3	2	0	3	3	23
Embarazo a temprana edad	1	0	3	0	2	2	0	0	3	3	14
Deserción escolar	3	3	0	3	3	3	0	0	1	3	19
Abuso Sexual	3	3	3	0	3	3	3	0	3	3	24
Delincuencia juvenil	3	3	3	3	0	3	0	0	3	3	21
Alcoholismo en Jóvenes	3	3	3	3	3	0	0	0	3	3	21
Falta de Oportunidades Recreativas	3	3	3	1	3	3	0	0	0	1	17
Falta de Implementación política Pública	3	3	3	2	3	2	3	0	2	1	22
Maltrato Infantil	3	3	3	3	3	3	0	0	0	3	21
Violencia Intrafamiliar	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	21
TOTAL	25	27	27	21	26	25	8	0	21	23	

PROBLEMA	X	Y
P1	23	25
P2	14	27
P3	19	27
P4	24	21
P5	21	26
P6	21	25
P7	17	8
P8	22	0
P9	21	21
P10	21	23
A.C	12	13,5

ÁREA CRÍTICA	
X	12
Y	13,5



Priorización de la problemática

En esta mesa el 80% de los problemas planteados se evaluaron con una calificación crítica alta, esto requiere de una atención prioritaria para la infancia y adolescencia urgente para garantizar los derechos de nuestros niños y adolescentes y el 20% se encuentra área activa.

P1: Drogadicción (Crítico)

P2: Embarazo a temprana edad (Crítico)

P3: Deserción escolar (Crítico)

- P4: Abuso Sexual (Crítico)
- P5: Delincuencia juvenil (Crítico)
- P6: Alcoholismo en Jóvenes (Crítico)
- P10: Violencia Intrafamiliar (Crítico)
- P9: Maltrato Infantil (Crítico)
- P7: Falta de Oportunidades Recreativas (Activo)
- P8: Falta de Implementación política Publica de Juventud (Activo)

5.3. MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ROCHA

Se instala el día 19 de febrero en la Institución educativa Técnica Acuícola de Rocha, la mesa de trabajo de “Infancia y adolescencia “, en aras de construir un plan de desarrollo participativo con un enfoque poblacional.

Seguidamente, se hace la presentación del equipo asesor Facilitador de Entremar, quien socializa la agenda de trabajo, la herramienta metodológica para la recolección de información primaria, donde se materializa cuáles son los problemas que adolecen los infantes y adolescentes dentro de su territorio.

Durante el desarrollo de la mesa se hicieron la entrega de los insumos necesarios para llevar con éxito la actividad. La población consiente de la importancia de la participación ciudadana en la ejecución de la etapa de identificación, consolido con hechos y vivencias situaciones problemáticas que en la actualidad enfrentan los infantes y adolescentes.

En total se identificaron nueve (9) problemas, que posteriormente fueron calificados en concertación para la priorización de los mismos. Se describen a continuación los resultados obtenidos de la mesa:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Drogadicción
2	Alcoholismo
3	Embarazo a temprana edad
4	Falta de Orientación Psicológica
5	Maltrato Infantil
6	Violencia Intrafamiliar



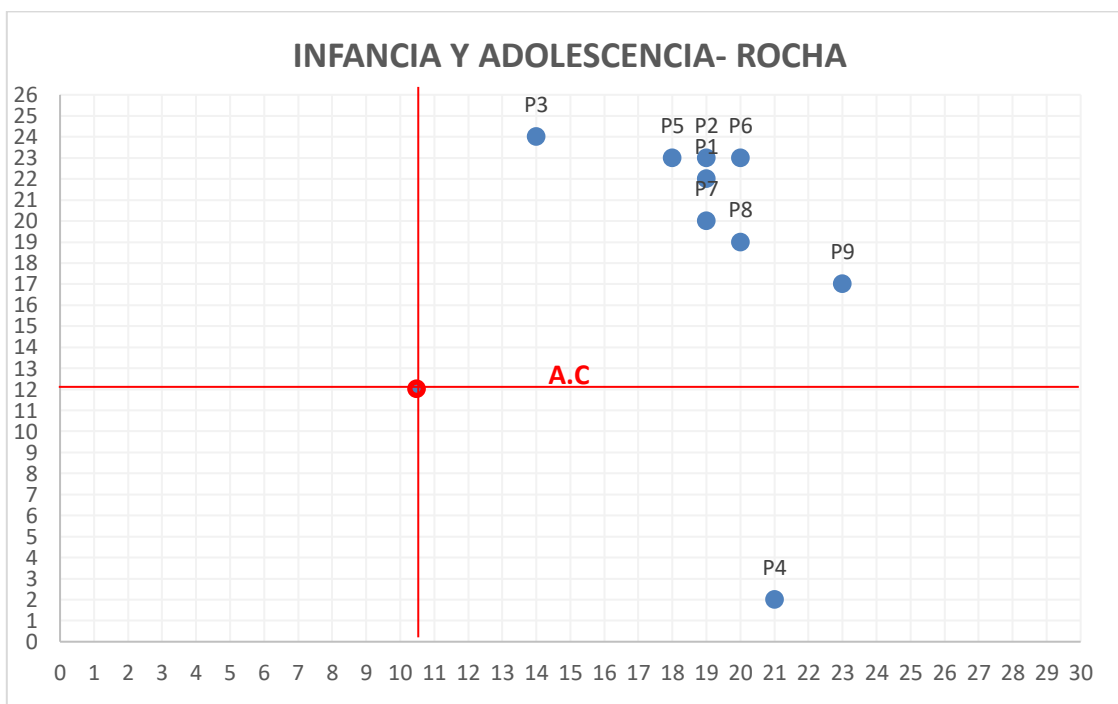
7	Abuso Sexual
8	Falta de Patrones de Crianza
9	Falta de Formación en Valores

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	TOTAL
Drogadicción	0	3	3	0	3	3	3	2	2	19
Alcoholismo	3	0	3	0	3	3	3	2	2	19
Embarazo a temprana edad	1	2	0	0	3	3	0	3	2	14
Falta de Orientación Psicológica	3	3	3	0	3	2	2	2	3	21
Maltrato Infantil	3	3	3	0	0	3	3	2	1	18
Violencia Intrafamiliar	3	3	3	0	3	0	3	3	2	20
Abuso Sexual	3	3	3	0	3	3	0	2	2	19
Falta de Patrones de Crianza	3	3	3	0	2	3	3	0	3	20
Falta de Formación en Valores	3	3	3	2	3	3	3	3	0	23
TOTAL	22	23	24	2	23	23	20	19	17	



PROBLEMA	X	Y
P1	19	22
P2	19	23
P3	14	24
P4	21	2
P5	18	23
P6	20	23
P7	19	20
P8	20	19
P9	23	17
A.C	10,5	12

ÁREA CRÍTICA	
X	10,5
Y	12



Priorización de Problemáticas

P3: Embarazo a temprana edad (Crítico)

P5: Maltrato Infantil (Crítico)

P1: Drogadicción (Crítico)

P2: Alcoholismo (Crítico)

P7: Abuso Sexual (Crítico)

P6: Violencia Intrafamiliar (Crítico)

P8: Falta de Patrones de Crianza (Crítico)

P9: Falta de Formación en Valores (Crítico)

P4: Falta de Orientación Psicológica (Activo)

5.4. MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PUERTO BADEL

Para el día 19 de febrero, se instala en la institución educativa Técnica Agropecuaria y acuícola de Puerto Badel, la mesa de trabajo de “Infancia y Adolescencia”, en aras de construir un plan de desarrollo inclusivo, participativo con enfoque poblacional.

El equipo de Entremar, socializa la metodología a utilizar y la agenda de trabajo. Así mismo resalta la importancia de contar con la participación activa de los participantes, lo cual permitirá diagnosticar cuales son las necesidades prioritarias que se van a satisfacer dentro de la planeación estratégica del plan.

Los asistentes motivados manifiestan que es de interés general priorizar las problemáticas por lo que durante la ejecución de la mesa concertaron Ocho (8) problemáticas que enfrentan los infantes y adolescentes del corregimiento: Los resultados obtenidos se detallan en el cuadro siguiente:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Drogadicción
2	Falta de comunicación
3	Falta de Actividades para desarrollar en el tiempo libre
4	Bullying
5	Conflictos familiares
6	Falta de Valores
7	Falta de Acompañamiento o atención psicológica
8	Mal uso de la tecnología

Una vez determinadas el listado de los problemas se procede a dar una calificación numérica bajo los parámetros establecidos en la metodología Matriz de Vester, con el fin de determinar

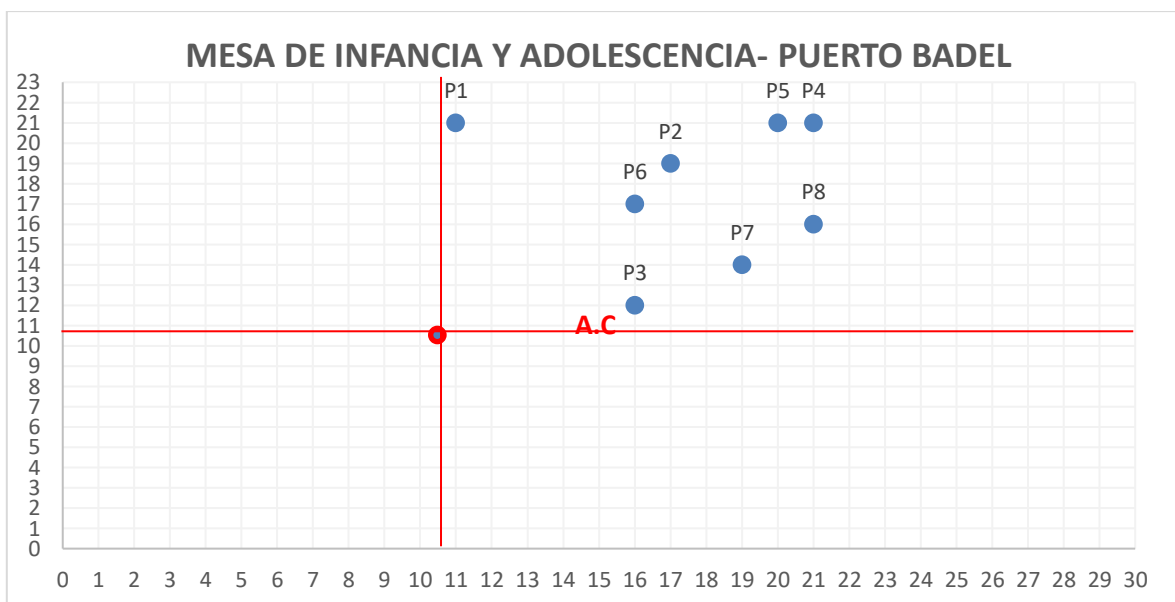
la causalidad y sus efectos que estas generan sobre el bienestar de los habitantes, ejercicio que queda plasmado en la siguiente matriz.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
Drogadicción	0	3	0	3	3	2	0	0	11
Falta de comunicación	3	0	0	3	3	2	3	3	17
Falta de Actividades para desarrollar en el tiempo libre	3	1	0	3	3	2	1	3	16
Bullying	3	3	3	0	3	3	3	3	21
Conflictos familiares	3	3	3	3	0	2	3	3	20
Falta de Valores	3	3	2	3	3	0	1	1	16
Falta de Acompañamiento o atención psicológica	3	3	1	3	3	3	0	3	19
Mal uso de la tecnología	3	3	3	3	3	3	3	0	21
TOTAL	21	19	12	21	21	17	14	16	

PROBLEMA	X	Y
P1	11	21
P2	17	19

ÁREA CRÍTICA	
X	10,5
Y	10,5

P3	16	12
P4	21	21
P5	20	21
P6	16	17
P7	19	14
P8	21	16
A.C	10,5	10,5



Priorización de problemáticas

El 100% de los problemas identificados quedaron en el área crítica, lo que se requiere una intervención integral para la atención de la infancia y adolescencia.

P1: Drogadicción (Crítico)

P2: Falta de comunicación (Crítico)

P3: Falta de Actividades para desarrollar en el tiempo libre (Crítico)

P4: Bullying (Crítico)

P5: Conflictos familiares (Crítico)

P6: Falta de Valores (Crítico)

P7: Falta de Acompañamiento o atención psicológica (Crítico)

P8: Mal uso de la tecnología (Crítico)

5.5. INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ARJONA COMUNA 1 JORNADA MAÑANA

Se instala el día 21 de febrero en las horas de la mañana en la institución educativa María Michelsin de López, la primera mesa de trabajo de “Infancia y adolescencia” en la comuna No.1 del municipio de Arjona, que permitió la recolección de la información primaria de las problemáticas que presentan los infantes y los adolescentes al interior de las comunidades.

El equipo Entremar socializa la metodología de Vester, y suministra los insumos para la ejecución exitosa del desarrollo de la mesa. En concertación con los asistentes, se identifican cinco (5) problemáticas, que fueron evaluadas y parametrizadas con el objetivo de validar la causalidad y los efectos que tienen entre si los problemas, y priorizar la problemática existente. A continuación, se detalla los resultados obtenidos de la mesa:

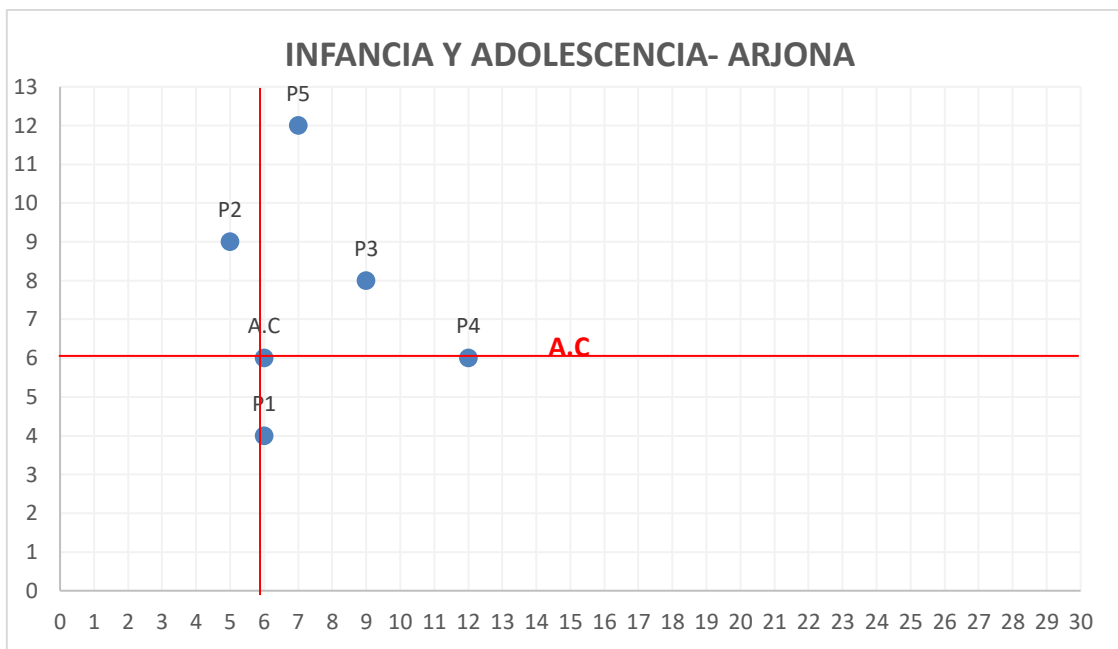
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de lugares recreativos
2	Falta de acompañamientos familiar
3	Falta de programas que fortalezcan los valores y apoyo psicosocial
4	Falta de implementación de la ley infancia y adolescencia
5	Falta de programas culturales para la infancia



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	TOTAL
Falta de lugares recreativos	0	0	0	3	3	6
Falta de acompañamientos familiar	0	0	2	0	3	5
Falta de programas que fortalezcan los valores y apoyo psicosocial	0	3	0	3	3	9
Falta de implementación de la ley infancia y adolescencia	3	3	3	0	3	12
Falta de programas culturales para la infancia	1	3	3	0	0	7
TOTAL	4	9	8	6	12	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	4
P2	5	9
P3	9	8
P4	12	6
P5	7	12
A.C	6	6

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	6



Priorización de problemáticas

P3: Falta de programas que fortalezcan los valores y apoyo psicosocial (Crítico)

P4: Falta de implementación de la ley infancia y adolescencia (Crítico)

P5: Falta de programas culturales para la infancia (Crítico)

P1: Falta lugares recreativos (Activo)

5.6. INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ARJONA COMUNA 1 JORNADA TARDE

Se instala la segunda mesa de trabajo de Infancia y Adolescencia de la comuna No. 1 en la jornada de la tarde, el día 21 de febrero, en la institución educativa técnica agropecuaria República de Colombia, con el objetivo de abrir espacios de participación ciudadana, y construir un plan de desarrollo inclusivo con enfoque territorial.

Se realiza la presentación de la metodología matriz de Vester por parte del equipo Entremar, quien facilita los insumos necesarios para llevar con éxito la mesa de trabajo. En concertación con los asistentes de la mesa se identifican Ocho (8) problemáticas, quienes fueron calificadas y valoradas en concertación para la priorización de la problemática presentada. A continuación, se resumen los resultados obtenidos en la mesa de trabajo:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Abuso Sexual de niños
2	Violencia contra los niños
3	Falta de apoyo Psicosocial
4	Falta de Fortalecimiento de la escuela de Padres
5	Falta de educación de calidad
6	Falta de espacios recreativos (parques)

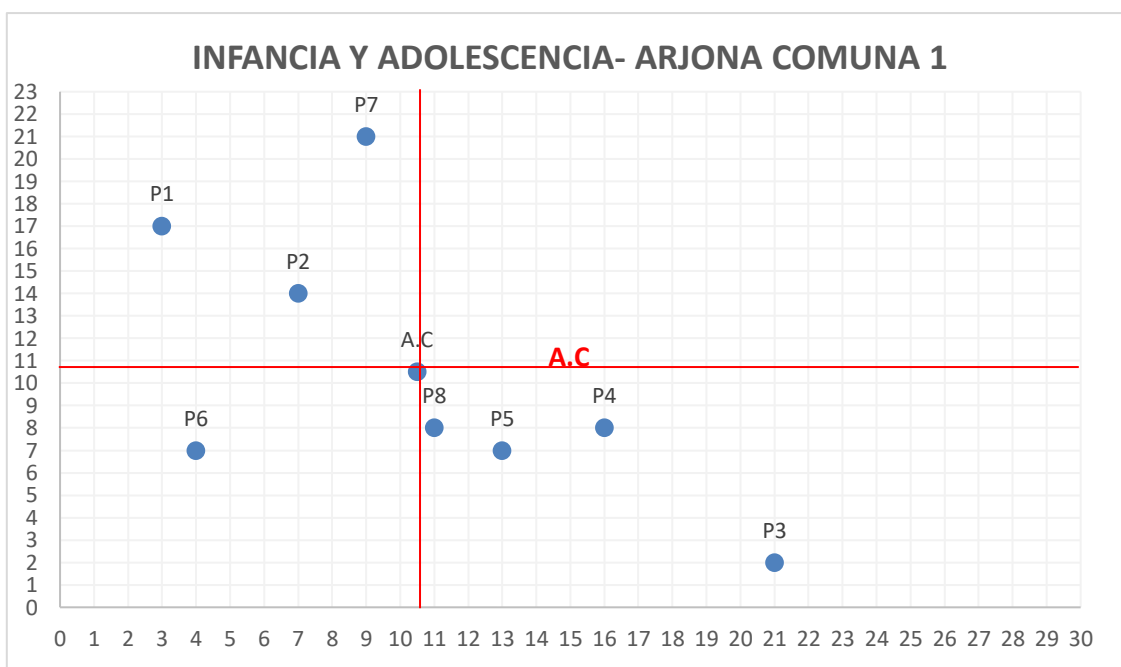
7	Jóvenes y niñas en riesgos por las pandillas
8	Falta de Programa de apoyo en niños en jóvenes drogadicción

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	TOTAL
Abuso Sexual de niños	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Violencia contra los niños	3	0	0	1	0	0	3	0	7
Falta de apoyo Psicosocial	3	3	2	3	3	1	3	3	21
Falta de Fortalecimiento de la escuela de Padres	3	3	0	0	3	1	3	3	16
Falta de educación de calidad	2	2	0	3	0	1	3	2	13
Falta de espacios recreativos (parques)	0	0	0	0	1	0	3	0	4
Jóvenes y niñas en riesgos por las pandillas	3	3	0	0	0	3	0	0	9
Falta de Programa de apoyo en niños en jóvenes drogadicción	3	3	0	1	0	1	3	0	11
TOTAL	17	14	2	8	7	7	21	8	



PROBLEMA	X	Y
P1	3	17
P2	7	14
P3	21	2
P4	16	8
P5	13	7
P6	4	7
P7	9	21
P8	11	8
A.C	10,5	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	10,5
Y	10,5



Priorización de problemáticas

P8: Falta de Programa de apoyo en niños en jóvenes drogadicción (Activo)

P5: Falta de educación de calidad (Activo)

P4: Falta de Fortalecimiento de la escuela de Padres (Activo)

P3: Falta de apoyo Psicosocial (Activo)

5.7. INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ARJONA COMUNA 2

En el municipio de Arjona, se instala la mesa de trabajo de Infancia y adolescencia para la construcción del Plan de Desarrollo Primero Arjona, lo cual generó un espacio de participación ciudadana, que logró la identificación de las problemáticas que adolecían los infantes y adolescentes del territorio.

El día 25 de febrero, en la jornada de la mañana, se dio inicio al proceso de recolección de información primaria por el equipo Facilitador Entremar, quienes dieron la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de la participación ciudadana en la construcción del Plan.

Seguidamente, el equipo facilitador dio una explicación sobre la metodología Vester, que se va utilizar durante la mesa de trabajo, presenta al resto del equipo y el equipo de la administración pública que acompaña el proceso. Se direcciona la logística y se entregan los insumos para garantizar la ejecución exitosa de la mesa.

En concertación con los participantes se identificaron Ocho (8) problemáticas concertadas que se describen a continuación:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Abuso Sexual infantil
2	Falta de campañas para evitar la violencia intrafamiliar
3	Falta fortalecer escuelas de padres
4	Falta de Equipo Psicosocial para atención de Niños adolescentes y jóvenes
5	Falta de centros de atención Infantil por comunas (CDI)
6	Falta de espacios recreacionales
7	Falta de eficiencia en la atención de programas de la primera infancia en la comisaría de familia
8	Falta de centros especializados para la atención de Niños y niñas en condición de discapacidad

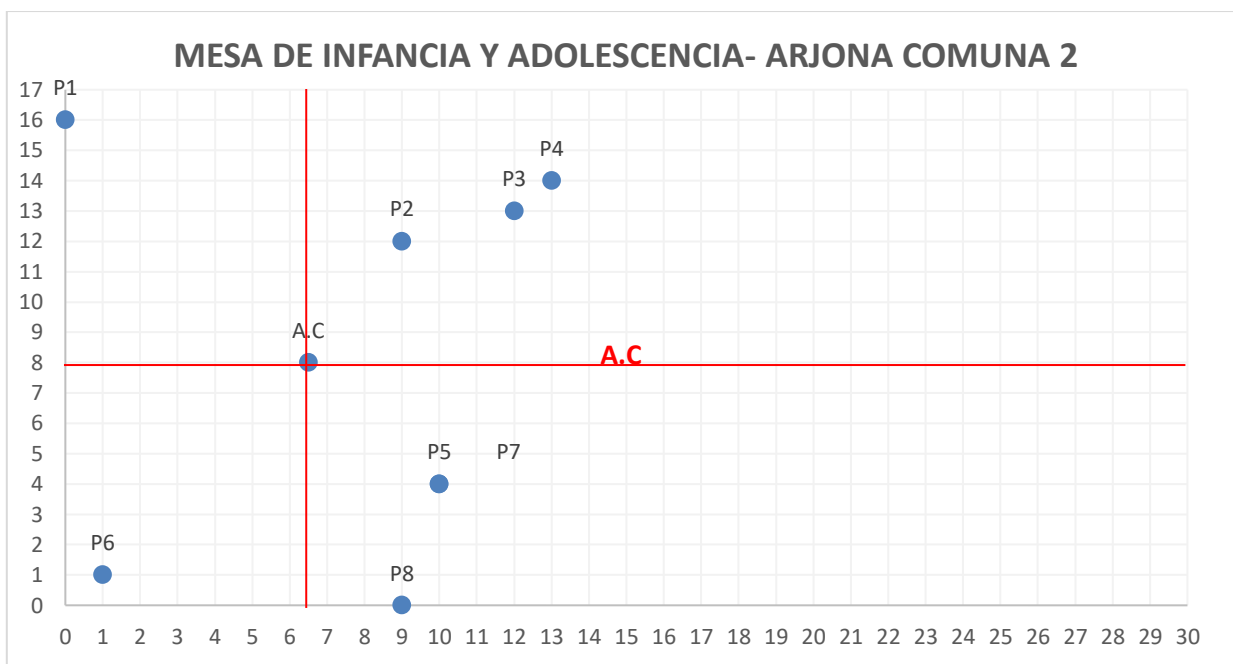


PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Abuso Sexual infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de campañas para evitar la violencia intrafamiliar	0	3	3	3	0	0	0	0	9
Falta fortalecer escuelas de padres	3	0	3	3	3	0	0	0	12
Falta de Equipo Psicosocial para atención de Niños adolescentes y jóvenes	3	3	3	0	1	0	3	0	13
Falta de centros de atención Infantil por comunas (CDI)	3	3	1	3	0	0	0	0	10
Falta de espacios recreacionales	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Falta de eficiencia en la atención de programas de la primera infancia en la comisaría de familia	3	1	3	3	0	0	0	0	10
Falta de centros especializados para la atención de Niños y niñas en condición de discapacidad	3	2	0	2	0	1	1	0	9
TOTAL	16	12	13	14	4	1	4	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	16
P2	9	12
P3	12	13
P4	13	14
P5	10	4
P6	1	1
P7	10	4

ÁREA CRÍTICA	
X	6,5
Y	8

P8	9	0
A.C	6,5	8



Priorización de problemáticas

P2: Falta de campañas para evitar la violencia intrafamiliar (Crítico)

P3: Falta fortalecer escuelas de padres (Crítico)

P4: Falta de Equipo Psicosocial para atención de Niños adolescentes y jóvenes (Crítico)

P5: Falta de centros de atención Infantil por comunas (CDI) (Activo)

P7: Falta de eficiencia en la atención de programas de la primera infancia en la comisaría de familia (Activo)

P8: Falta de centros especializados para la atención de Niños y niñas en condición de discapacidad (Activo)

5.8. INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ARJONA COMUNA 4 JORNADA MAÑANA

En el municipio de Arjona, se instala el día 26 de febrero la mesa de trabajo de “Infancia y Adolescencia” para la construcción del Plan de Desarrollo Primero Arjona, lo cual generó un espacio de participación ciudadana, que logró la identificación de las problemáticas que afectan los habitantes del territorio.

El equipo Facilitador Entremar, dio la bienvenida a los asistentes, orientando el proceso de construcción del Plan, para la identificación de las problemáticas que presentan la población infante y adolescentes dentro de la comunidad.

Seguidamente el director expone la matriz de Vester, que se va utilizar durante la mesa de trabajo, con el objetivo de facilitar la herramienta metodológica de recolección de información primaria que servirá como insumo para determinar cuáles son las acciones que se deben generar para garantizar los derechos de la infancia y adolescencia.

Se direcciona la logística y se hace entrega de los insumos necesarios para garantizar la ejecución exitosa de la mesa.

En concertación con los participantes se identificaron seis (6) problemáticas, que posteriormente fueron calificadas por los asistentes a la mesa para determinar el nivel de priorización de dichas problemáticas. A continuación, se detallan los resultados generados en el desarrollo de la mesa:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Embarazo a temprana edad
2	Drogadicción
3	Violencia Intrafamiliar
4	Abuso sexual infantil

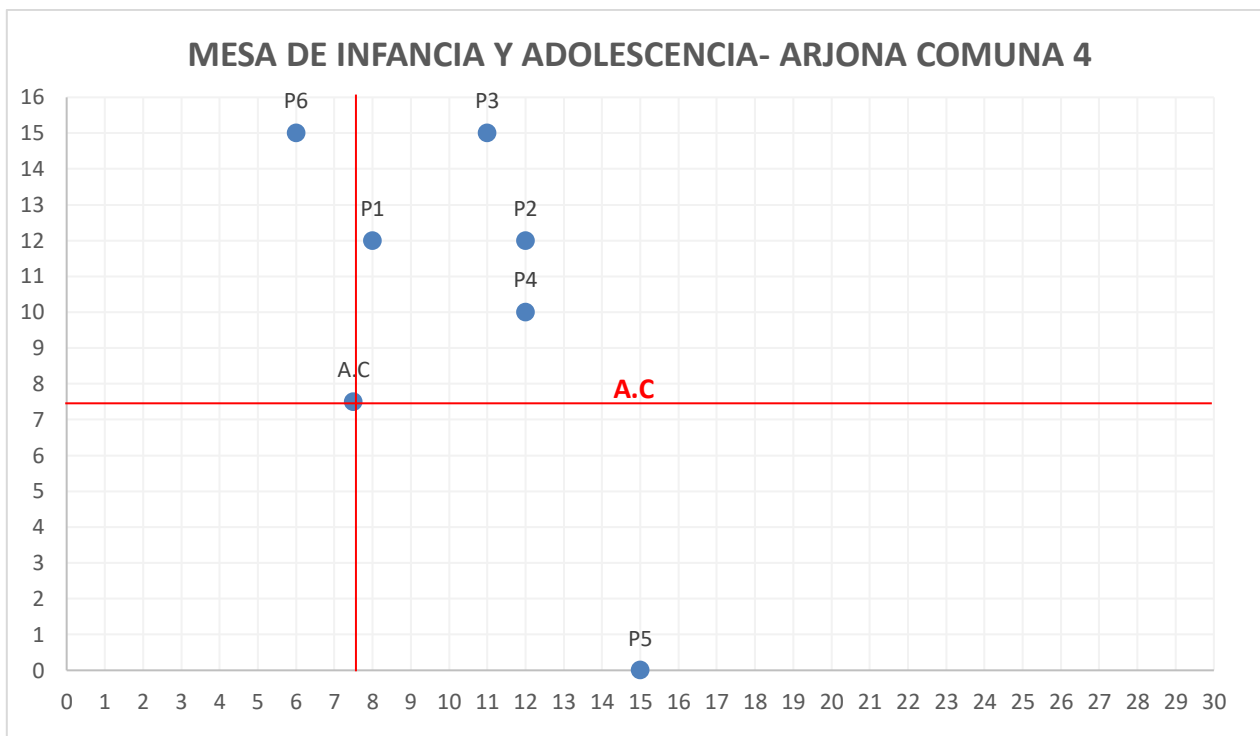


5	Falta de equipo psicosocial para la atención de niños, niñas y adolescentes
6	Bullying

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
Embarazo a temprana edad	0	2	3	0	0	3	8
Drogadicción	3	0	3	3	0	3	12
Violencia Intrafamiliar	3	3	0	2	0	3	11
Abuso sexual infantil	3	3	3	0	0	3	12
Falta de equipo psicosocial para la atención de niños, niñas y adolescentes	3	3	3	3	0	3	15
Bullying	0	1	3	2	0	0	6
TOTAL	12	12	15	10	0	15	

PROBLEMA	X	Y
P1	8	12
P2	12	12
P3	11	15
P4	12	10
P5	15	0
P6	6	15
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



Priorización de problemáticas

P1: Embarazo a temprana edad (Crítico)

P4: Abuso sexual infantil (Crítico)

P2: Drogadicción (Crítico)

P3: Violencia Intrafamiliar (Crítico)

P5: Falta de equipo psicosocial para la atención de niños, niñas y adolescentes (Activo)

5.9. INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ARJONA COMUNA 4 JORNADA TARDE

Se continúa con el proceso de construcción del plan de desarrollo en la comuna No. 4. El día 26 de febrero se instalada la mesa de “Infancia y Adolescencia” en la comuna 4 en la jornada de la tarde, en compañía del equipo de Entremar y la población asistente a la mesa.

Seguidamente, se socializa la agenda de trabajo, la metodología a utilizar y se motiva a la población a participar activamente en la identificación de las problemáticas que enfrenta la población infantil y adolescente de la comuna No.4.

Durante la mesa se identificaron seis (6) problemas, que fueron concertados y evaluados por los asistentes, para la priorización de las necesidades de los infantes y adolescentes. A continuación, se describen los resultados de la mesa:

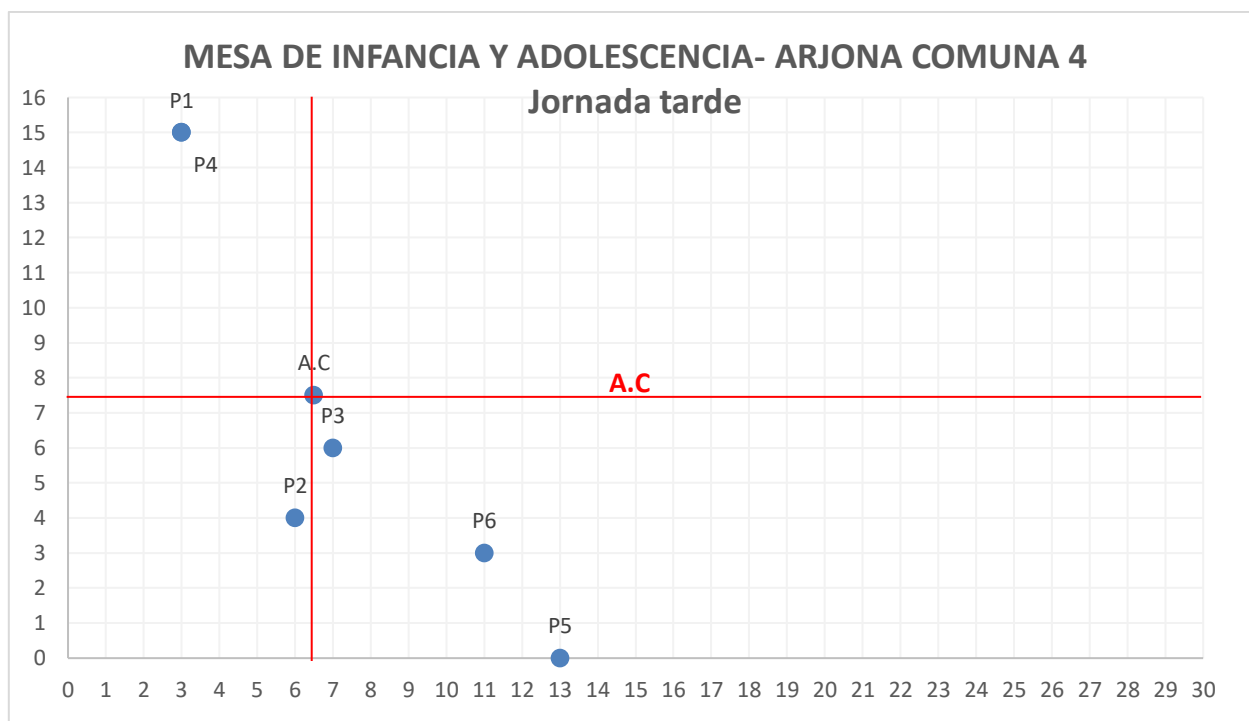
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Pandillas
2	Falta de Espacios de recreación
3	Falta de equipo Psicosocial para la atención de niños, niñas y adolescentes
4	Drogadicción
5	Falta de Centros de Desarrollo Infantil
6	Falta de Escuela de Padres a nivel comunitario



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	<i>TOTAL</i>
Pandillas	0	0	0	3	0	0	3
Falta de Espacios de recreación	3	0	0	3	0	0	6
Falta de equipo Psicosocial para la atención de niños, niñas y adolescentes	3	0	0	3	0	1	7
Drogadicción	3	0	0	0	0	0	3
Falta de Centros de Desarrollo Infantil	3	2	3	3	0	2	13
Falta de Escuela de Padres a nivel comunitario	3	2	3	3	0	0	11
<i>TOTAL</i>	15	4	6	15	0	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	3	15
P2	6	4
P3	7	6
P4	3	15
P5	13	0
P6	11	3
A.C	6,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	6,5
Y	7,5



Priorización de problemáticas

P3: Falta de equipo Psicosocial para la atención de niños, niñas y adolescentes (Activo)

P6: Falta de Escuela de Padres a nivel comunitario (Activo)

P5: Falta de Centros de Desarrollo Infantil (Activo)

6. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

En Colombia existe la “Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014 – 2024” construida en desarrollo de lo previsto en la Ley 1361 de 2009, conjuntamente con entidades del nivel nacional y territorial, de los sectores público y privado, la sociedad civil y la academia, bajo la coordinación del Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta política tiene como objetivo general, reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social.

Objetivos específicos 1. Reconocer a las familias en su diversidad y pluralidad en condiciones de equidad e inclusión. 2. Promover relaciones democráticas en las familias como agentes de transformación social. 3. Gestionar a nivel nacional y territorial, las capacidades institucionales para garantizar los derechos de las familias. Principios de la política En coherencia con los enfoques, los principios que orientan las acciones y ejes de la política, tanto los señalados en la Ley 1361 de 2009, como los acordados en el proceso de formulación.

De acuerdo a lo establecido en la norma, y con el objetivo de construir un plan participativo y comprometido con las familias arjoneñas, se instalaron mesas de trabajos, para determinar cuáles son las problemáticas que presenta los hogares, para la planeación de estrategias encaminadas al fortalecimiento familiar y atender las necesidades identificadas por la población participante. En este orden de ideas se abrieron mesas en cada una de las comunas y corregimientos que hacen parte del municipio de Arjona y que a continuación se resumen la priorización de las mismas.

6.1. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN SINCERIN

Con el fin de fortalecer las unidades familiares del corregimiento, se instala la mesa de Fortalecimiento familiar, el día 17 de febrero, en la Institución educativa de Sincerin. Fue de interés para la población encontrar una mesa dedicada al fortalecimiento familiar, porque desde este ejercicio participativo se identificaron cuáles eran los problemas críticos al interior de las familias, que no les permitirá ser felices, y mantener los lazos de unión, amor e integración familiar.

El equipo Entremar socializa la agenda de trabajo, con la metodología para recolectar la información primaria resultantes de la mesa de trabajo, así mismo, proporciona los insumos requeridos para desarrollar con éxito la etapa de identificación.

Dentro del ejercicio se escucharon experiencias significativas, que permitieron determinar como principal problema la falta de acompañamiento a las familias para la resolución de conflictos internos, argumentando que muchas veces la acciones que se generaban no lograban solucionar los problemas que se originaban al interior de la familia muchas veces no sabían cómo resolver dicha problemática.

En el desarrollo de la mesa, se identificaron Nueve (9) problemas, quienes posteriormente, evaluaron la causalidad y los efectos que presentaban los problemas entre sí, quienes realizaron la priorización de las problemáticas planteadas por los participantes. A continuación, se detallan los resultados de la mesa de trabajo:

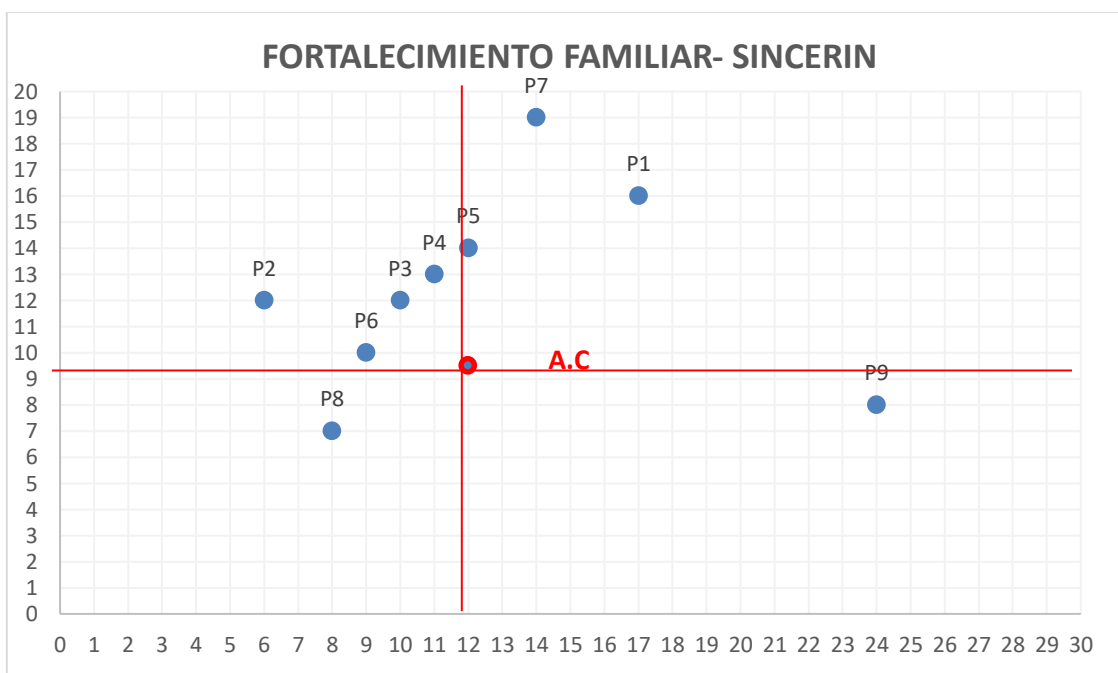
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de acompañamiento
2	Falta de Proyectos productivos a las familias
3	Falta de capacitación con emprendimiento empresarial
4	Falta de capacitación en valores y ética
5	Falta de proyectos de prevención y promoción de conflictos familiares
6	Falta de atención y asistencia policiva a las familias
7	Falta de proyectos con emprendimientos para jóvenes en riesgos y adolescentes
8	Faltas de espacios recreativos
9	Falta una política social pública de la familia



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	EFEECTO 9	TOTAL
Falta de acompañamiento	0	3	3	3	3	2	3	0	0	17
Falta de Proyectos productivos a las familias	0	0	3	1	0	0	2	0	0	6
Falta de capacitación con emprendimiento empresarial	1	3	0	2	0	0	3	1	0	10
Falta de capacitación en valores y ética	2	0	0	0	1	3	3	0	2	11
Falta de proyectos de prevención y promoción de conflictos familiares	3	0	1	3	0	0	3	1	1	12
Falta de atención y asistencia policiva a las familias	3	0	0	0	2	0	2	0	2	9
Falta de proyectos con emprendimientos para jóvenes en riesgos y	3	3	2	0	3	2	0	0	1	14
Faltas de espacios recreativos	1	0	0	1	2	0	0	2	2	8
Falta una política social pública de la familia	3	3	3	3	3	3	3	3	0	24
TOTAL	16	12	12	13	14	10	19	7	8	

PROBLEMA	X	Y
P1	17	16
P2	6	12
P3	10	12
P4	11	13
P5	12	14
P6	9	10
P7	14	19
P8	8	7
P9	24	8
A.C	12	9.5

ÁREA CRÍTICA	
X	12
Y	9.5



Priorización de problemáticas

P1: Falta de acompañamiento (Crítico)

P7: Falta de proyectos con emprendimientos para jóvenes en riesgos y adolescentes (Crítico)

P5: Falta de proyectos de prevención y promoción de conflictos familiares (Crítico)

P9: Falta una política social pública de la familia (Activo)

6.2. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN GAMBOTE

En aras de construir un plan de desarrollo inclusivo, que propenda por el desarrollo socioeconómico, encaminado a fortalecer las familias en el corregimiento de Gambote, se instala la mesa de fortalecimiento familiar, el día 18 de febrero, en la institución educativa de Gambote, con el objetivo de recopilar información primaria que permita evidenciar cuáles son las problemáticas que enfrentan las familias y poder determinar qué acciones se deben generar para atender dicha problemática.

El espacio de participación inicia con la presentación de la agenda de trabajo, la metodología a utilizar durante la etapa de identificación por parte del equipo de Entremar, quien orienta a los integrantes de la mesa a participar activamente en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo.

En el desarrollo de la mesa se identificaron seis (6) problemas, que los asistentes en concertación priorizaron y acuerdo al grado de incidencia de la siguiente manera:

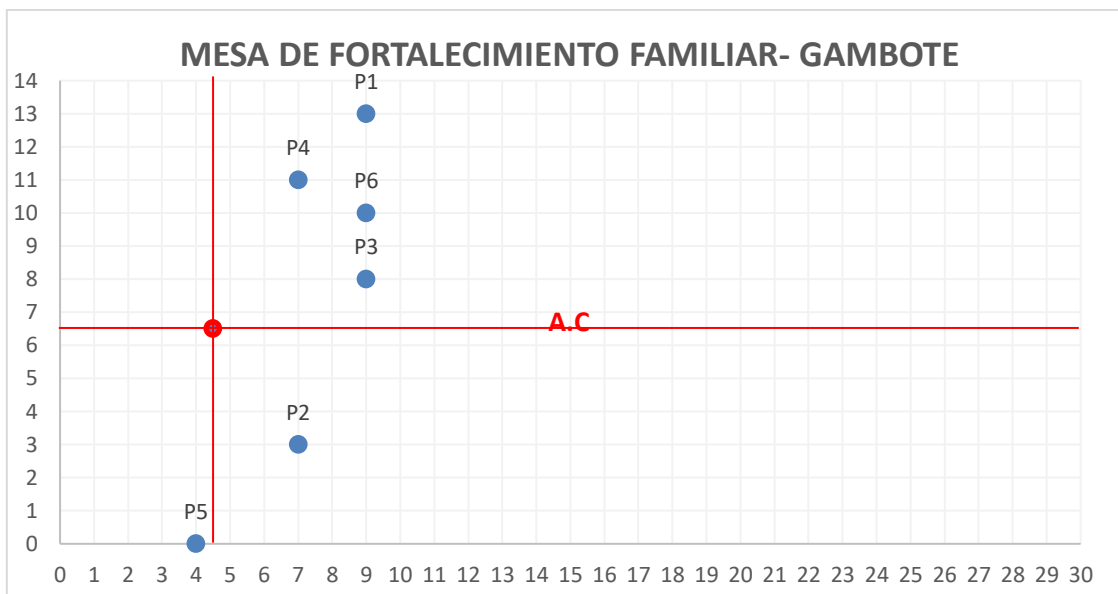
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Violencia Intrafamiliar
2	Falta de Acompañamiento Psicosocial Permanente
3	Falta de responsabilidad de los padres para con los hijos
4	Falta de Comunicación
5	Poca presencia del ICBF
6	Familias Disfuncionales



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Violencia Intrafamiliar	0	0	3	3	0	3	9
Falta de Acompañamiento Psicosocial Permanente	3	0	1	2	0	1	7
Falta de responsabilidad de los padres para con los hijos	3	0	0	3	0	3	9
Falta de Comunicación	3	0	1	0	0	3	7
Poca presencia del ICBF	1	3	0	0	0	0	4
Familias Disfuncionales	3	0	3	3	0	0	9
TOTAL	13	3	8	11	0	10	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	13
P2	7	3
P3	9	8
P4	7	11
P5	4	0
P6	9	10
A.C	4,5	6,5

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	6,5



Priorización de problemáticas

P3: Falta de responsabilidad de los padres para con los hijos (Crítico)

P6: Violencia Intrafamiliar (Crítico)

P4: Falta de comunicación (Crítico)

P1: Familias Disfuncionales (Crítico)

P2: Falta de Acompañamiento Psicosocial Permanente (Activo)

6.3. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ROCHA

Se instala el día 19 de febrero en la Institución educativa Técnica Acuícola de Rocha, la mesa de trabajo de “Fortalecimiento Familiar “, en aras de construir un plan de desarrollo participativo e inclusivo, donde la familia juega un rol importante para el desarrollo social del corregimiento. Seguidamente, se hace la presentación del equipo asesor Facilitador de Entremar, quien socializa la agenda de trabajo, la herramienta metodológica para la recolección de información primaria, donde se materializa cuáles son los problemas que adolecen familias dentro de su territorio.

La población consiente de la importancia de la participación ciudadana en la ejecución de la etapa de identificación, consolido con hechos y vivencias situaciones problemáticas que en la actualidad enfrentan las familias. En total se plasmó Diez (10) problemas, que posteriormente fueron calificados en concertación para la priorización de los mismos. Se describen a continuación los resultados obtenidos de la mesa:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Violencia Intrafamiliar
2	Falta de Responsabilidad
3	Falta de Comunicación
4	Familias Disfuncionales
5	Falta de Valores
6	Falta de Amor
7	Falta de Capacitación para resolución de conflictos
8	Machismo
9	Falta de Empleo
10	Falta de programas sociales



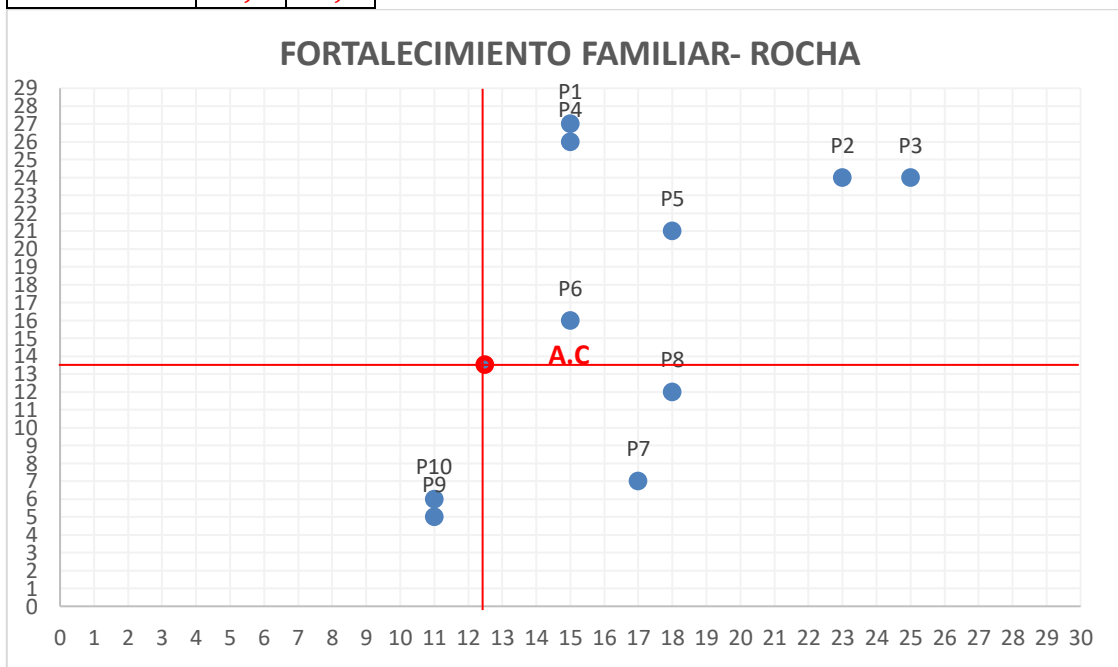
PROBLEMÁTICAS	EFFECT O 1	EFFECT O 2	EFFECT O 3	EFFECT O 4	EFFECT O 5	EFFECT O 6	EFFECT O 7	EFFECT O 8	EFFECT O 9	EFFECT O 10	TOTAL
Violencia Intrafamiliar	0	1	3	3	3	2	0	0	0	3	15
Falta de Responsabilidad	3	0	3	3	3	3	2	3	3	0	23
Falta de Comunicación	3	3	0	3	3	3	2	3	2	3	25
Familias Disfuncionales	3	3	3	0	3	2	0	1	0	0	15
Falta de Valores	3	3	3	3	0	3	0	3	0	0	18
Falta de Amor	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	15
Falta de Capacitación para resolución de conflictos	3	3	3	3	3	0	0	2	0	0	17
Machismo	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	18
Falta de Empleo	3	3	2	3	0	0	0	0	0	0	11
Falta de programas sociales	3	2	1	2	0	0	3	0	0	0	11
TOTAL	27	24	24	26	21	16	7	12	5	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	27

ÁREA CRÍTICA	
X	12,5
Y	13,5



P2	23	24
P3	25	24
P4	15	26
P5	18	21
P6	15	16
P7	17	7
P8	18	12
P9	11	5
P10	11	6
A.C	12,5	13,5



Problemáticas priorizadas

P6: Falta de Amor (Crítico)

P5: Falta de Valores (Crítico)

P4: Familias Disfuncionales (Crítico)

P1: Violencia Intrafamiliar (Crítico)

P2: Falta de Responsabilidad (Crítico)

P3: Falta de Comunicación (Crítico)

P8: Machismo (Activo)

P7: Falta de Capacitación para resolución de conflictos (Activo)

6.4. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN PUERTO BADEL

Con el fin de fortalecer las unidades familiares del corregimiento, se instala la mesa de Fortalecimiento familiar, el día 19 de febrero, en la Institución educativa de institución educativa Técnica Agropecuaria y acuícola de Puerto Badel. Fue de interés para la población encontrar una mesa dedicada al fortalecimiento familiar, porque desde este ejercicio participativo se identificaron cuáles eran los problemas críticos al presentaban las familias, que no les permite ser felices, y mantener los lazos de unión, amor e integración familiar.

El equipo Entremar socializa la agenda de trabajo, con la metodología que permitirá la recolección de información primaria resultantes de la mesa de trabajo, así mismo, proporciona los insumos requeridos para desarrollar con éxito la etapa de identificación. En el desarrollo de la actividad se identificaron Nueve (9) problemas, resultados que se describen a continuación:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Comprensión
2	Falta de Comunicación
3	Falta de Respeto
4	Falta de Amor
5	Falta de Valores
6	Violencia Intrafamiliar
7	Conflictos Económicos
8	Maltrato Infantil
9	Abuso Sexual

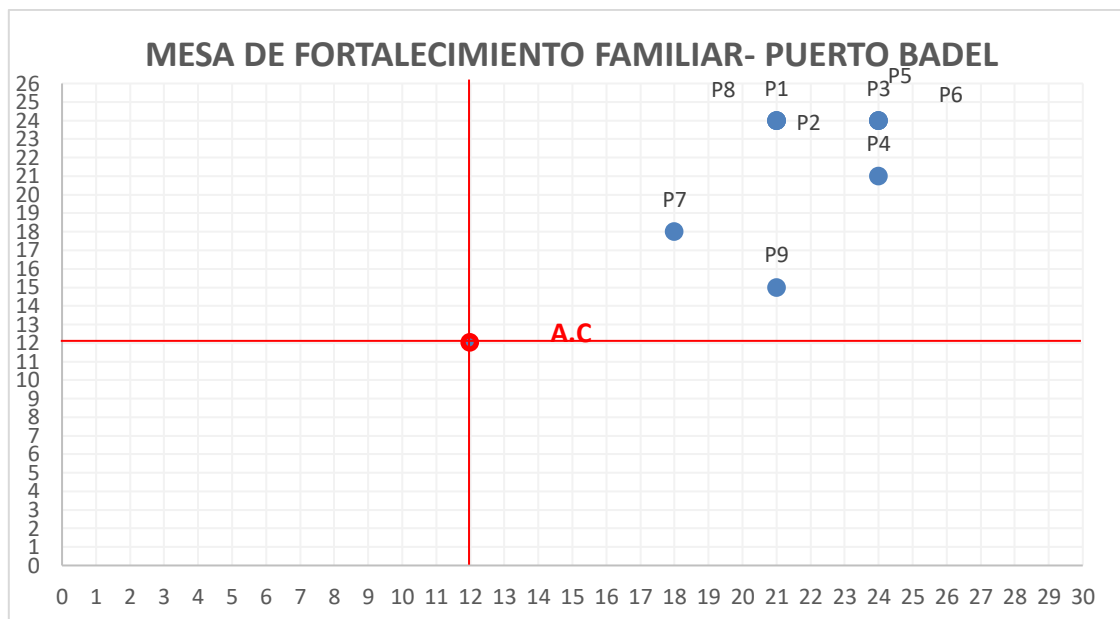
En el desarrollo de la mesa las problemáticas fueron calificadas con los parámetros establecidos bajo la matriz de Vester, con el fin de determinar la causalidad y sus efectos que estas generan sobre el bienestar de habitantes, ejercicio que se materializa en el cuadro siguiente



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	EFEECTO 9	TOTAL
Falta de Comprensión	0	3	3	3	3	3	3	3	0	21
Falta de Comunicación	3	0	3	3	3	3	3	3	0	21
Falta de Respeto	3	3	0	3	3	3	3	3	3	24
Falta de Amor	3	3	3	0	3	3	3	3	3	24
Falta de Valores	3	3	3	3	0	3	3	3	3	24
Violencia Intrafamiliar	3	3	3	3	3	0	3	3	3	24
Conflictos Económicos	3	3	3	0	3	3	0	3	0	18
Maltrato Infantil	3	3	3	3	3	3	0	0	3	21
Abuso Sexual	3	3	3	3	3	3	0	3	0	21
TOTAL	24	24	24	21	24	24	18	24	15	

PROBLEMA	X	Y
P1	21	24
P2	21	24
P3	24	24
P4	24	21
P5	24	24
P6	24	24
P7	18	18
P8	21	24
P9	21	15
A.C	12	12

ÁREA CRÍTICA	
X	12
Y	12



Priorización de problemáticas

P1: Falta de Comprensión (Crítico)

P2: Falta de Comunicación (Crítico)

P3: Falta de Respeto (Crítico)

P4: Falta de Amor (Crítico)

P5: Falta de Valores (Crítico)

P6: Violencia Intrafamiliar (Crítico)

P7: Conflictos Económicos (Crítico)

P8: Maltrato Infantil (Crítico)

P9: Abuso Sexual (Crítico)

6.5. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ARJONA COMUNA 1 JORNADA MAÑANA

En cumplimiento del cronograma de actividades para la construcción del Plan de Desarrollo, e integrar la familia como unidad fundamental para el desarrollo social del municipio, se instaló el día 21 de febrero la mesa de fortalecimiento familiar en la comuna No.1 del municipio de Arjona, evento que se realizó en la institución educativa María Michelsin de López, el cual tuvo una participación activa por parte de los asistentes, quienes consientes de la gran problemática que enfrentan los las familias, plasmaron Ocho (8) problemas que afectan la cohesión familiar de los arjoneros.

Durante la jornada el equipo Entremar suministró los insumos requeridos para el desarrollo exitoso de la mesa de trabajo, en la cual, motivados por la creación de estos participativos, los asistentes evaluaron y calificaron bajo los parámetros establecidos en la metodología Vester, a continuación, se detalla los resultados obtenidos:

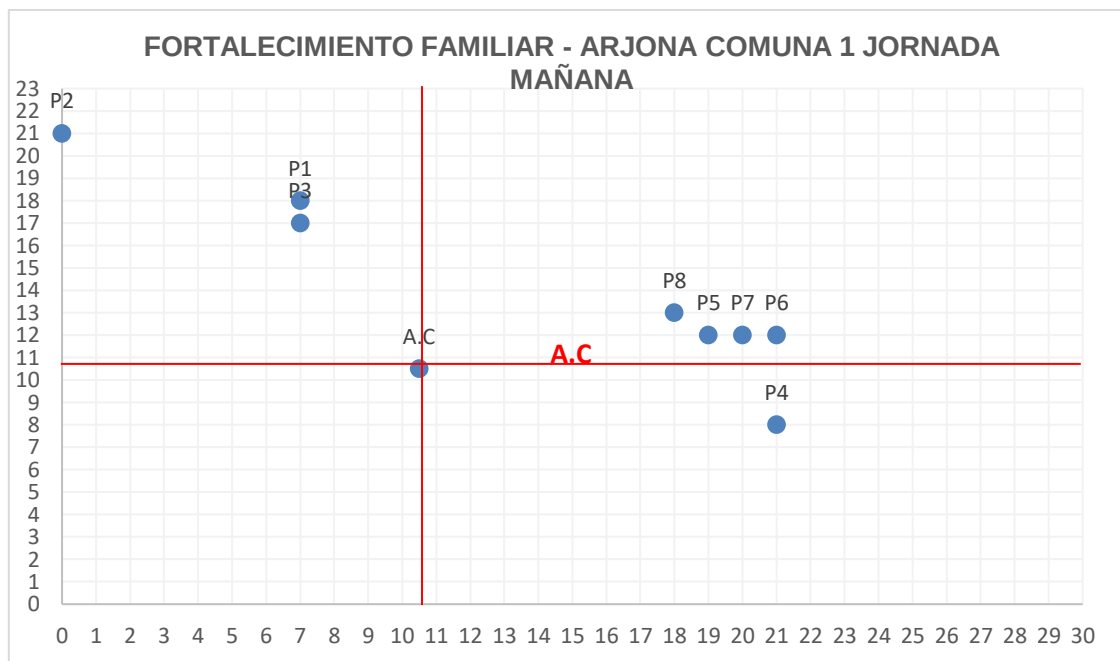
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Fortalecimiento Familiar en Valores
2	Acoso Sexual en Niños
3	Machismo
4	Falta de Equipo Psicosocial
5	Falta de Visitas Familiares por Parte de Equipo Psicosocial
6	Falta Fortalecer las Escuelas de Padres
7	Falta de Estrategia Para Conocer las Rutas de Atención Cuando se Presentan Conflictos familiares
8	Falta de un programa comunitario con enfoque preventiva de salud sexual reproductiva



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
Falta de Fortalecimiento Familiar en Valores	0	3	3	0	0	0	0	1	7
Acoso Sexual en Niños	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Machismo	3	3	0	0	0	1	0	0	7
Falta de Equipo Psicosocial	3	3	3	0	3	3	3	3	21
Falta de Visitas Familiares por Parte de Equipo Psicosocial	3	3	3	1	0	3	3	3	19
Falta Fortalecer las Escuelas de Padres	3	3	3	3	3	0	3	3	21
Falta de Estrategia Para Conocer las Rutas de Atención Cuando se Presentan Conflictos familiares	3	3	2	3	3	3	0	3	20
Falta de un programa comunitario con enfoque preventiva de salud sexual reproductiva	3	3	3	1	3	2	3	0	18
TOTAL	18	21	17	8	12	12	12	13	

PROBLEMA	X	Y
P1	7	18
P2	0	21
P3	7	17
P4	21	8
P5	19	12
P6	21	12
P7	20	12
P8	18	13
A.C	10,5	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	10,5
Y	10,5



Priorización de problemáticas

P8: Falta de un programa comunitario con enfoque preventiva de salud sexual reproductiva (Crítico)

P5: Falta de Visitas Familiares por Parte de Equipo Psicosocial (Crítico)

P7: Falta de Estrategia Para Conocer las Rutas de Atención Cuando se Presentan Conflictos familiares (Crítico)

P6: Falta Fortalecer las Escuelas de Padres (Crítico)

P4: Falta de Equipo Psicosocial (Activo)

6.6. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ARJONA COMUNA 1 JORNADA TARDE

Se instala la segunda mesa de trabajo de Fortalecimiento Familiar de la comuna No. 1 en la jornada de la tarde, el día 21 de febrero, en la institución educativa técnica agropecuaria República de Colombia, con el objetivo de abrir espacios de participación ciudadana, y construir un plan de desarrollo inclusivo con enfoque territorial.

Se realiza la presentación de la metodología matriz de Vester por parte del equipo Entremar, quien facilita los insumos necesarios para llevar con éxito el desarrollo de la mesa de trabajo. En concertación con los asistentes de la mesa se identifican Siete (7) problemáticas, quienes fueron calificadas y valoradas en concertación para la priorización de la problemática presentada. A continuación, se resumen los resultados obtenidos en la mesa de trabajo:

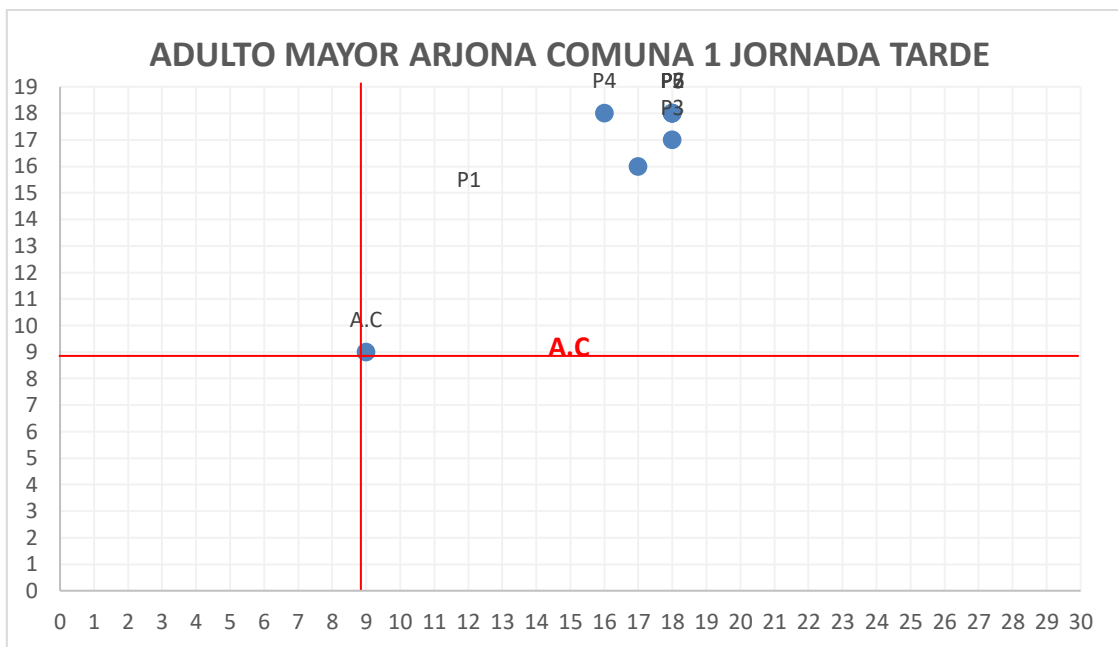
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Programas culturales y recreativos
2	Falta de seguridad para la Paz
3	Falta de Programas educativos para la convivencia
4	Falta de Programas Psicosocial
5	Violencia Intrafamiliar
6	Falta de Gestión Institucional para programas sociales en valores
7	Falta de Productivos para mujeres



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	TOTAL
Falta de Programas culturales y recreativos	0	3	2	3	3	3	3	17
Falta de seguridad para la Paz	3	0	3	3	3	3	3	18
Falta de Programas educativos para la convivencia	3	3	0	3	3	3	3	18
Falta de Programas Psicosocial	1	3	3	0	3	3	3	16
Violencia Intrafamiliar	3	3	3	3	0	3	3	18
Falta de Gestión Institucional para programas sociales en valores	3	3	3	3	3	0	3	18
Falta de Productivos para mujeres	3	3	3	3	3	3	0	18
TOTAL	16	18	17	18	18	18	18	

PROBLEMA	X	Y
P1	17	16
P2	18	18
P3	18	17
P4	16	18
P5	18	18
P6	18	18
P7	18	18
A.C	9	9

ÁREA CRÍTICA	
X	9
Y	9



Priorización de problemáticas

P1: Falta de Programas culturales y recreativos (Crítico)

P2: Falta de seguridad para la Paz (Crítico)

P3: Falta de Programas educativos para la convivencia (Crítico)

P4: Falta de Programas Psicosocial (Crítico)

P5: Violencia Intrafamiliar (Crítico)

P6: Falta de Gestión Institucional para programas sociales en valores (Crítico)

P7: Falta de Productivos para mujeres (Crítico)

6.7. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ARJONA COMUNA 2

En cumplimiento con el cronograma de actividades propuesto para la construcción del plan de desarrollo se instala la mesa de trabajo “Fortalecimiento Familiar” en la comuna No.2 del municipio de Arjona, el día 25 de febrero, en las instalaciones del centro de Alto Rendimiento Luis Yarzagaray, proceso que fue acompañado por el equipo Facilitador de Entremar.

Posteriormente, se socializó la agenda de trabajo, la metodología, herramienta que permitió la priorización de problemáticas que presentan las Familias en el territorio. En concertación, los participantes identificaron Ocho (8) problemáticas que fueron valoradas y calificadas para determinar la priorización de las necesidades que enfrenta las familias arjoneñas:



NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Violencia Intrafamiliar
2	Drogadicción
3	Pandillismo
4	Falta de Valores
5	Falta de Empleo
6	Falta de una escuela para padres
7	Embarazos en adolescentes
8	Falta de autoridad Paternal

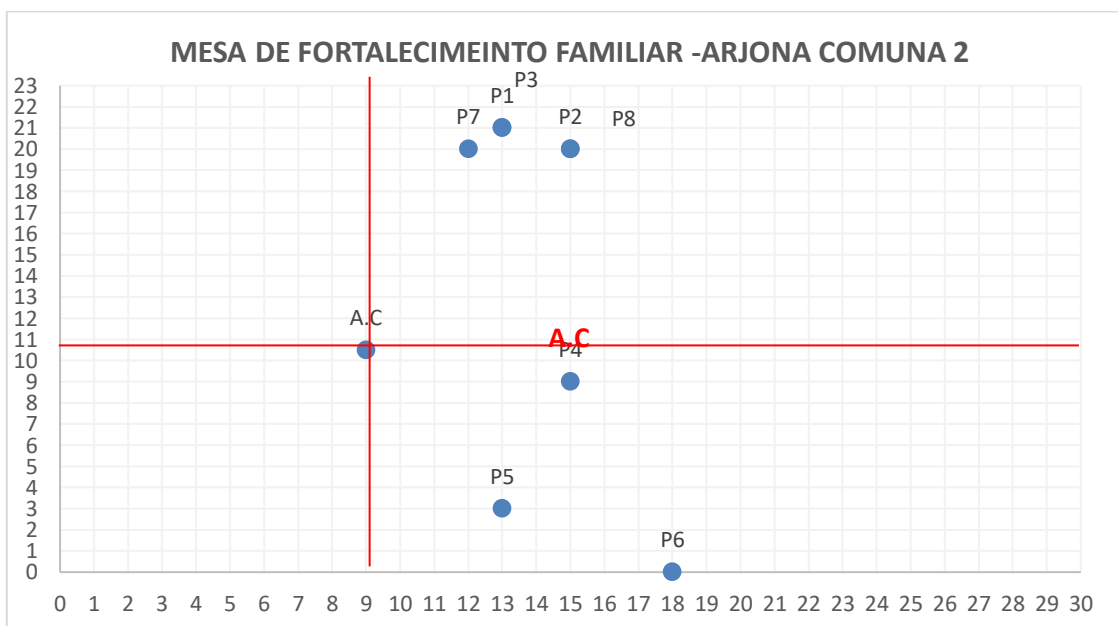
PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Violencia Intrafamiliar	0	3	3	0	1	0	3	3	13
Drogadicción	3	0	3	3	0	0	3	3	15
Pandillismo	3	3	0	0	2	0	3	2	13
Falta de Valores	3	3	3	0	0	0	3	3	15
Falta de Empleo	3	2	3	0	0	0	2	3	13
Falta de una escuela para padres	3	3	3	3	0	0	3	3	18
Embarazos en adolescentes	3	3	3	0	0	0	0	3	12
Falta de autoridad Paternal	3	3	3	3	0	0	3	0	15



TOTAL	21	20	21	9	3	0	20	20	

PROBLEMA	X	Y
P1	13	21
P2	15	20
P3	13	21
P4	15	9
P5	13	3
P6	18	0
P7	12	20
P8	15	20
A.C	9	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	9
Y	10,5



Priorización de Problemáticas

P1: Violencia Intrafamiliar (Critico)

P2: Drogadicción (Critico)

P3: Pandillismo (Critico)

P7: Embarazos en adolescentes (Critico)

P8: Falta de autoridad Paternal (Critico)

P4: Falta de Valores (Activo)

P5: Falta de Empleo (Activo)

P6: Falta de una escuela para padres (Activo)

6.8. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ARJONA COMUNA 4 JORNADA MAÑANA

Para el día 26 de febrero se instala la mesa de fortalecimiento familiar en la comuna 4, con el objetivo de recolectar la información referente a las problemáticas que se generan dentro de las familias arjoneras. Se instalaron dos mesas una en la mañana y la otra en la tarde, para lograr atender mayor participación por parte de los residentes de la comuna 4.

En las horas de la mañana el lugar de ejecución de la mesa fue el colegio Santander, quien acompañado del equipo facilitador de Entremar, lograron identificar con éxito las problemáticas que consideraron prioritarias los asistentes en la mesa. Al finalizar la jornada se logró la determinación de Cinco (5) problemáticas, que fueron valoradas bajo la metodología de Vester para la priorización de las mismas, ejercicio que se describen a continuación:

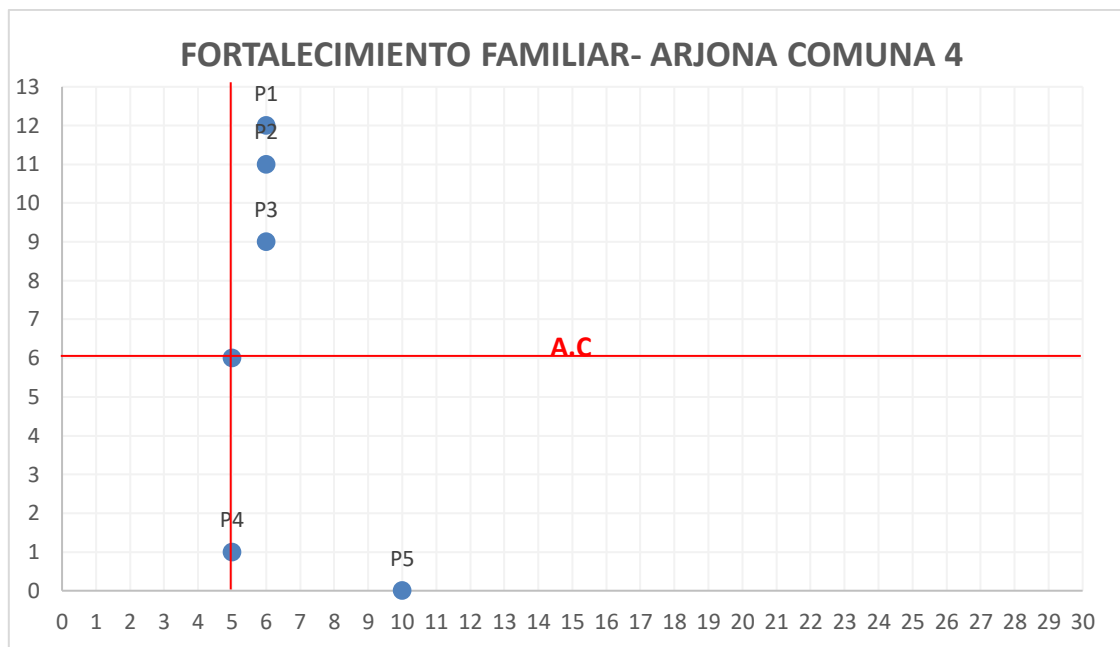
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Violencia Intrafamiliar
2	Falta de Comunicación
3	Falta de valores
4	Falta de empleo
5	Falta de gestión institucional por parte de las comisarías de familias acompañamiento integral



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	<i>TOTAL</i>
Violencia Intrafamiliar	0	3	3	0	0	6
Falta de Comunicación	3	0	3	0	0	6
Falta de valores	3	3	0	0	0	6
Falta de empleo	3	2	0	0	0	5
Falta de gestión institucional por parte de las comisarías de familias acompañamiento integral	3	3	3	1	0	10
<i>TOTAL</i>	12	11	9	1	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	12
P2	6	11
P3	6	9
P4	5	1
P5	10	0
A.C	5	6

ÁREA CRÍTICA	
X	5
Y	6



Priorización de problemáticas

P3: Falta de valores (Crítico)

P2: Falta de Comunicación (Crítico)

P1: Violencia Intrafamiliar (Crítico)

P5: Falta de gestión institucional por parte de las comisarías de familias acompañamiento integral (Activo)

6.9. MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ARJONA COMUNA 4 JORNADA TARDE

Con el fin de fortalecer las unidades familiares del corregimiento, se instala la mesa de Fortalecimiento familiar, el día 26 de febrero, y en cumplimiento del cronograma de actividades, se abre el espacio de participación ciudadana, con la socialización de la agenda de trabajo.

Seguidamente se dio una explicación de la metodología Vester, herramienta que se utilizó para la recolección de información primaria resultantes de la mesa de trabajo, así mismo, el equipo facilitador proporciona los insumos requeridos para desarrollar con éxito la etapa de identificación.

En el desarrollo de la actividad se identificaron Ocho (8) problemas, que fueron concertados y evaluados por cada integrante de la mesa, resultados que se describen a continuación:

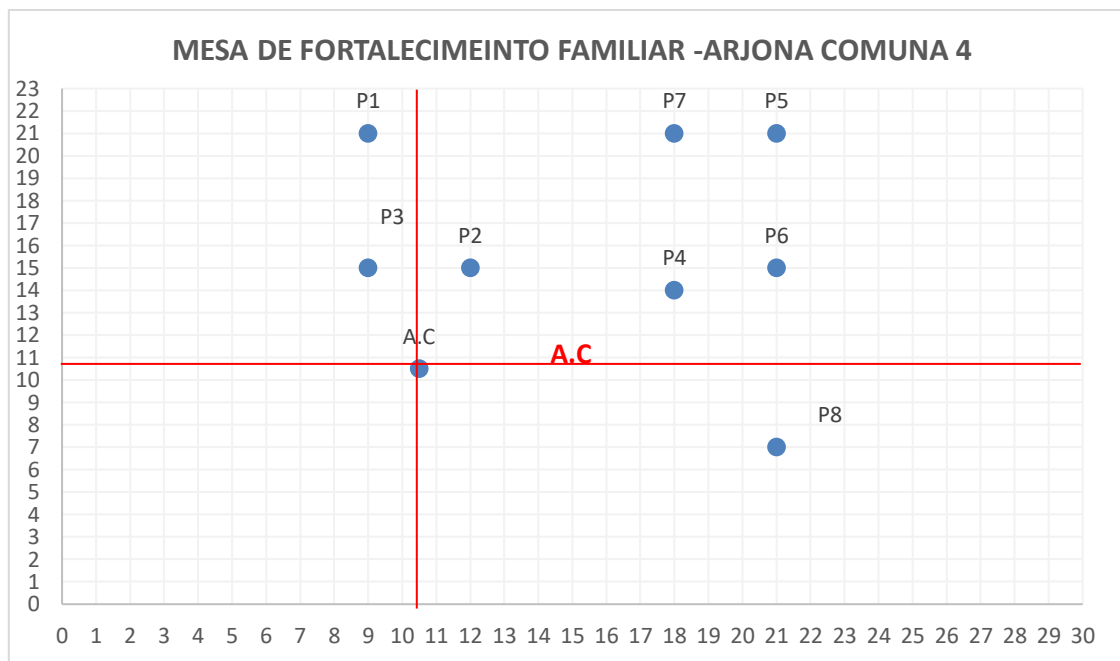
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Rebeldía de los jóvenes
2	Falta de Ingresos o empleo
3	Malas Pautas de Crianza
4	Falta de Educación de los padres
5	Drogadicción
6	Falta de Valores
7	Alcoholismo
8	Falta de Fortalecimiento de escuela de padres



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
Rebeldía de los jóvenes	0	0	0	0	3	3	3	0	9
Falta de Ingresos o empleo	3	0	0	3	3	0	3	0	12
Malas Pautas de Crianza	3	0	0	0	3	0	3	0	9
Falta de Educación de los padres	3	3	3	0	3	3	3	0	18
Drogadicción	3	3	3	3	0	3	3	3	21
Falta de Valores	3	3	3	3	3	0	3	3	21
Alcoholismo	3	3	3	2	3	3	0	1	18
Falta de Fortalecimiento de escuela de padres	3	3	3	3	3	3	3	0	21
TOTAL	21	15	15	14	21	15	21	7	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	21
P2	12	15
P3	9	15
P4	18	14
P5	21	21
P6	21	15
P7	18	21
P8	21	7
A.C	10,5	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	10,5
Y	10,5



Priorización de problemáticas

P2: Falta de Ingresos o empleo (Crítico)

P4: Falta de Educación de los padres (Crítico)

P6: Falta de Valores (Crítico)

P5: Drogadicción (Crítico)

P7: Alcoholismo (Crítico)

P8: Falta de Fortalecimiento de escuela de padres (Activo)



MATRIZ CONSOLIDADA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS “MESA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO”

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA	ARJONA C1 TARDE	ARJONA C2	ARJONA C4 MANAÑA	ARJONA C4 TARDE
Problemas psicológicos/falta de una escuela social para padres y jóvenes en riesgos	1					1		2	
Falta de ingresos o empleo/proyectos productivos	2	3	2	1	2	2			
Falta de acompañamiento integral/ gestión institucional/ falta de comunicación para la oferta de programas	3			2	3	3	1	1	2
fraccionamiento familiar	4								
Dificultad en el acceso a la educación técnica		1				3			
Dificultad para acceder a los beneficios por ser población vulnerable/ garantías de		2			4			3	1
Falta de cobertura de declaración de victimas			3					1	
Falta de apoyo para la reparación colectiva			1	1					
Falta de entrega de tierras victima					5				
Falta de viviendas					1	1	3		
falta de un centro de atención a víctimas/mesa de víctimas/ falta de asignación de recursos mesa victimas					6	2	2		

[illegible]

MATRIZ CONSOLIDADA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS " MESA INFANCIA Y ADOLESCENCIA "

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA	ARJONA C1 TARDE	ARJONA C2	ARJONA C4 MANAÑA	ARJONA C4 TARDE
Vulneración de los derechos en salud	1								
Drogadicción	2	1	3	1				3	
Embarazo a Temprana edad		2	1					1	
Deserción Escolar		3							
Abuso Sexual	3	4	5					2	
Inseguridad para niños y adolescentes	4								
Delincuencia Juvenil		5							
Alcoholismo		6	4						
Maltrato Infantil		7	2						
Violencia Intrafamiliar/Conflictos / Falta de campañas para evitar la violencia intrafamiliar		8	6	5			1	4	
Falta de educación familiar /Falta de Patrones de Crianza / Falta de Orientación Psicológica o acompañamiento/Falta de fortalecimiento de escuelas de padres/Falta de programas que fortalezcan los valores y apoyo psicosocial/Falta de equipo Psicosocial	5		7,9	7	1	3,4	2,3	5	1,2
Aulas no aptas sin adecuación	6								



MATRIZ CONSOLIDADA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS "MESA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR"

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA	ARJONA C1 TARDE	ARJONA C2	ARJONA C4 MANAÑA	ARJONA C4 TARDE
Falta de acompañamiento a las familias/Falta de Visitas Familiares por Parte de Equipo Psicosocial/Falta de Programas Psicosocial	1	5			2	4			
Falta de proyectos con emprendimientos para jóvenes en riesgos y adolescentes	2								
Falta de proyectos de prevención y promoción de conflictos familiares/Falta de Capacitación para resolución de conflictos/Falta de Estrategia Para Conocer las Rutas de Atención Cuando se Presentan Conflictos familiares/Falta de Programas educativos para la convivencia	3		8		3	3			2
Falta una política social pública de la familia	4								
Falta de responsabilidad/ autoridad de los padres para con los hijos		1	5				5		
Violencia Intrafamiliar		2	4	6		5	1	3	
Falta de comunicación/ Comprensión/Respeto/amor/valores/Amor/ Falta de Gestión Institucional para programas sociales en valores		3	1,2,6	1,2,3,4,5		6	6,7	1,2	3
Familias Disfuncionales		4	3						
Conflictos Económicos/ Falta de Empleo				7			7		1

7. EDUCACIÓN

La constitución política de Colombia en su artículo número 67, establece que, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

En el mismo tenor, la Ley 115 de febrero 8 de 1994 señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

En cumplimiento de la normatividad vigente, se instalaron las mesas de educación en cada uno de los corregimientos y cabecera municipal, con la cual contó con la participación activa de la población, del equipo de la administración municipal y del equipo asesor facilitador de Entremar.

El equipo facilitador socializa la agenda de trabajo y la metodología, se direcciona la población en la fase de identificación de problemas, para la priorización de las mismas en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Arjona Primero El cambio Seguro y se abre la mesa de trabajo de educación.

A continuación, se describen los resultados obtenidos en cada una de las mesas instaladas en el municipio de Arjona:

1.10. MESA DE ECUACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SINCERÍN

El día 17 de febrero se instaló la mesa de educación en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Sincerin, en la jornada de la mañana. Se contó con la participación activa de la población, del equipo asesor facilitador de Entremar.

El equipo facilitador socializa la agenda de trabajo y la metodología, se direcciona la población en la fase de identificación de problemas, para la priorización de las mismas en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Arjona Primero, el cambio Seguro.

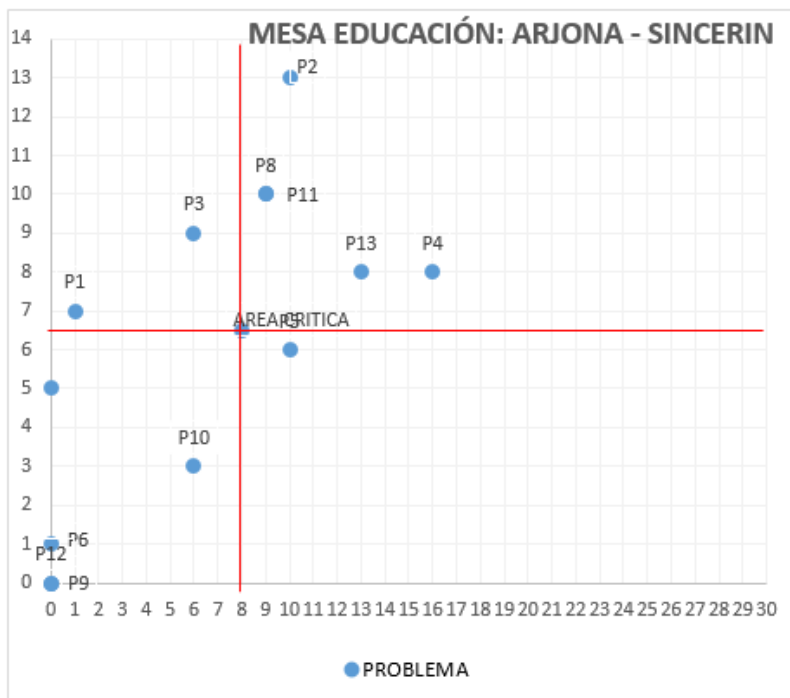
Los resultados de la mesa los participantes manifestaron en concertación grupal, identificaron un total de trece (13) problemas, calificaron cada uno de los problemas dentro de la metodología Matriz de Vester, quedando plasmado el ejercicio en el siguiente cuadro:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Investigación de orígenes etnoeducativo e historia afroamericana
2	Falta Mejoramiento de la infraestructura Educativa / Ambientes escolares / Sala de Informatica
3	Falta de Fortalecimiento de Escuela para Padres
4	Faltaaprobar el proyecto del Mega Colegio, la cual se encuentra en fase 3
5	Falta de Mantenimiento en la infraestructura, se producen inundaciones cuando llueve
6	Falta Mejoramiento a la educación de los sabatines: Sección educación autonoma, se debe iniciar en el mismo periodo escolar
7	Falta Mayor cobertura de la alimentación escolar
8	Falta apoyo psicosocial permanente: Problemas de aprendizaje, limitaciones especiales y niños vulnerables
9	Falta recurso humano administrativo y de mantenimiento
10	Falta alianzas para permitirle a los estudiantes el acceso a la educación superior
11	Falta espacios deportivos, de esparcimiento escolar, de media tecnica y fortalecimiento cultural
12	Falta transporte escolar
13	Falta acompañamiento de las autoridades para evitar venta de sustancias psicoactivas

Una vez identificadas las problemáticas y necesidades del Corregimiento, se procede a calificar y medir el grado de causalidad y el efecto que tienen un problema sobre el resto de problemas y se georreferencia en el plano cartesiano para determinar el área critica, que corresponde a los problemas críticos determinados con la participación ciudadana.



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	EFECTO 11	EFECTO 12	EFECTO 13	TOTAL
Falta de Investigación de orígenes etnoeducativo e historia afroamericana	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Falta Mejoramiento de la infraestructura Educativa / Ambientes escolares / Sala de Informática	0	0	0	3	3	0	1	0	0	0	3	0	0	10
Falta de Fortalecimiento de Escuela para Padres	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	6
Falta aprobar el proyecto del Mega Colegio, la cual se encuentra en fase 3	0	3	0	0	3	0	3	3	0	0	3	0	1	16
Falta de Mantenimiento en la infraestructura, se producen inundaciones cuando llueve	0	3	0	3	0	0	1	0	0	0	3	0	0	10
Falta Mejoramiento a la educación de los sabatines: Sección educación autónoma, se debe iniciar en el mismo periodo escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta Mayor cobertura de la alimentación escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta apoyo psicosocial permanente: Problemas de aprendizaje, limitaciones especiales y niños vulnerables	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9
Falta recurso humano administrativo y de mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta alianzas para permitirle a los estudiantes el acceso a la educación superior	3	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	6
Falta espacios deportivos, de esparcimiento escolar, de media técnica y fortalecimiento cultural	1	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	2	9
Falta transporte escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta acompañamiento de las autoridades para evitar venta de sustancias psicoactivas	1	2	3	1	0	1	0	3	0	1	1	0	0	13
TOTAL	7	13	9	8	6	1	5	10	0	3	10	0	8	



PROBLEMA	X	Y
P1	1	7
P2	10	13
P3	6	9
P4	16	8
P5	10	6
P6	0	1
P7	0	5
P8	9	10
P9	0	0
P10	6	3
P11	9	10
P12	0	0
P13	13	8
A.C	8	6,5

AREA CRITICA	
X	8
Y	6,5

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P4	Falta aprobar el proyecto del Mega Colegio, la cual se encuentra en fase 3
P13	Falta acompañamiento de las autoridades para evitar venta de sustancias psicoactivas
P2	Falta Mejoramiento de la infraestructura Educativa / Ambientes escolares / Sala de Informatica
P11	Falta espacios deportivos, de esparcimiento escolar, de media tecnica y fortalecimiento cultural
P8	Falta apoyo psicosocial permanente: Problemas de aprendizaje, limitaciones especiales y niños vulnerables

1.11. MESA DE EDUCACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE GAMBOTE

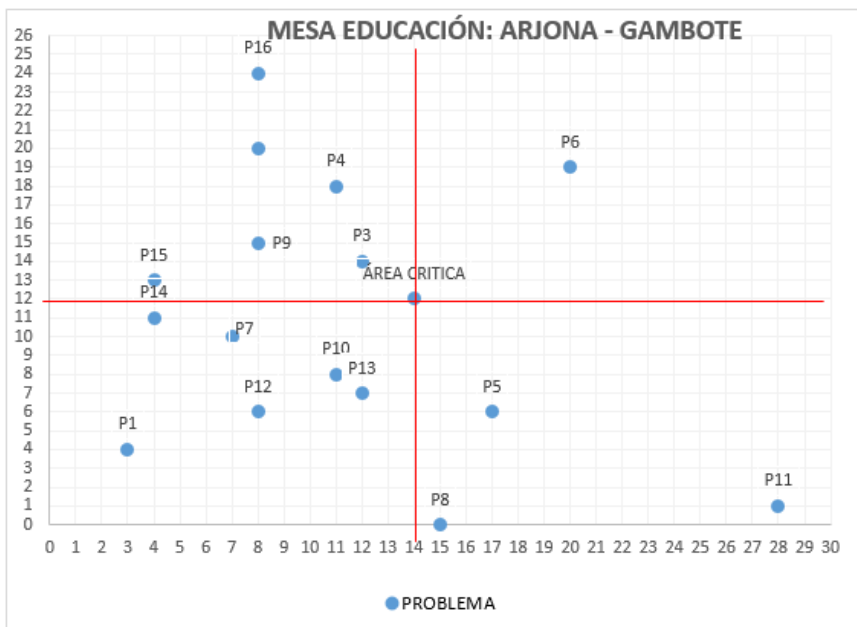
En el corregimiento de Gambote, se instaló la mesa el día 18 de febrero, a las 8: 00 a. m., en la Institución educativa de Gambote. El evento se inicia con la intervención del equipo Entremar, donde se da a conocer la agenda de trabajo, la metodología a utilizar y la presentación del equipo de facilitador. Así mismo, se direcciona a los participantes a trasladarse a la mesa de educación en el salón establecido.

Durante el desarrollo de la mesa, se identificaron dieciséis (16) problemáticas, que manifestaron y describieron con hechos, vivencias y situaciones colectivas los asistentes a la mesa de Educación. Se describen las problemáticas:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de continuidad en el contrato de transporte escolar (asignados mas de 100 millones y son descontados de la inversión (revisar tema mapurito, ya que no son estudiantes de gambote)
2	Falta de adecuación de ambientes escolares: Equipos mobiliarios y material didactico
3	Falta de Infraestructura Fisica: Evacuación de fosa septica, espacios para laboratorio, biblioteca que incluya textos etnicos, sala de profesores, sala de informatica y equipos tecnologicos
4	Falta de espacios de eparcimiento deportivo, recreacional y cultural
5	Falta de equipo Psicosocial permanente que acompañe a la MST (DECRETO 14 PIAR LEY 1618 DUA)
6	Falta Participación y acompañamiento del Padre de Familia desde el enfoque academico y social
7	Falta de vinculación de los corregimientos y veredas en las actividades cívicas, culturales, políticas, religiosas que genere el sentido de pertenencia con el municipio de Arjona
8	Veto de Alto Riesgo
9	Falta de Mantenimiento y adecuada inspección de calidad por parte del municipio a las obras y adecaciones de la I.E. Incluyendo el acceso peatonal a la I.E.
10	Inexistencia / No implementación de la catedra de estudios afrocolombianos e indigenas
11	Falta de creación de la JUME (Junta Municipal de Educación)
12	Falta de capacitación Docente, para mejorar la calidad educativa
13	Falta la legalización de predios adjudicados a la I.E.
14	Falta la implementación del PAE con enfoque etnico
15	Falta mas convenios que le garanticen a los estudiantes el acceso a la Educación Superior y tambien con enfoque etnico.
16	Drogadicción, embarazos y problemas de seguridad



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	EFFECTO 9	EFFECTO 10	EFFECTO 11	EFFECTO 12	EFFECTO 13	EFFECTO 14	EFFECTO 15	EFFECTO 16	TOTAL
Falta de continuidad en el contrato de transporte escolar (asignados mas de 100 millones y son descontados de la inversión (revisar tema mapurito, ya que no son estudiantes de gambote)	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Falta de adecuación de ambientes escolares: Equipos mobiliarios y material didactico	0	0	0	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	8
Falta de Infraestructura Fisica: Evacuación de fosa septica, espacios para laboratorio, biblioteca que incluya textos etnicos, sala de profesores, sala de informatica y equipos tecnologicos	0	3	0	3	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	12
Falta de espacios de eparcimiento deportivo, recreacional y cultural	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	11
Falta de equipo Psicosocial permanente que acompañe a la MST (DECRETO 14 PIARLEY 1618 DUA)	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	1	3	0	3	3	3	17
Falta Participación y acompañamiento del Padre de Familia desde el enfoque academico y social	2	1	1	1	2	0	1	0	2	1	0	0	2	2	2	3	20
Falta de vinculación de los corregimientos y veredas en las actividades cívicas, culturales, políticas, religiosas que genere sentido de pertenencia con el municipio de Arjona	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	7
Veto de Alto Riesgo	0	3	3	3	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	15
Falta de Mantenimiento y adecuada inspección de calidad por parte del municipio a las obras y adiciones de la I.E. Incluyendo el acceso peatonal a	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	8
Inexistencia / No implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos e indígenas	0	1	0	0	0	2	3	0	0	0	0	1	0	1	2	1	11
Falta de creación de la JUME (Junta Municipal de Educación)	2	1	2	2	3	1	2	0	2	2	0	2	2	2	3	2	28
Falta de capacitación Docente, para mejorar la calidad educativa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	3	8
Falta la legalización de predios adjudicados a la I.E.	0	3	3	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	12
Falta la implementación del PAE con enfoque etnico	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Falta mas convenios que le garanticen a los estudiantes el acceso a la Educación Superior y tambien con enfoque etnico.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4
Drogadicción, embarazos y problemas de seguridad	0	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
TOTAL	4	20	14	18	6	13	10	0	15	8	1	6	7	11	13	24	



PROBLEMA	X	Y
P1	3	4
P2	8	20
P3	12	14
P4	11	18
P5	17	6
P6	20	19
P7	7	10
P8	15	0
P9	8	15
P10	11	8
P11	28	1
P12	8	6
P13	12	7
P14	4	11
P15	4	13
P16	8	24
A.C	14	12

AREA CRITICA	
X	14
Y	12

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P6	Falta Participación y acompañamiento del Padre de Familia
P11	Falta de creación de la JUME (Junta Municipal de Educación)
P8	Veto de Alto Riesgo
P5	Falta de equipo Psicosocial permanente que acompañe a la MST (DECRETO 14 PIAR LEY 1618 DUA)
P16	Drogadicción, embarazos y problemas de seguridad
P4	Falta de espacios de eparcimiento deportivo, recreacional y cultural

1.12. MESA DE EDUCACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE ROCHA

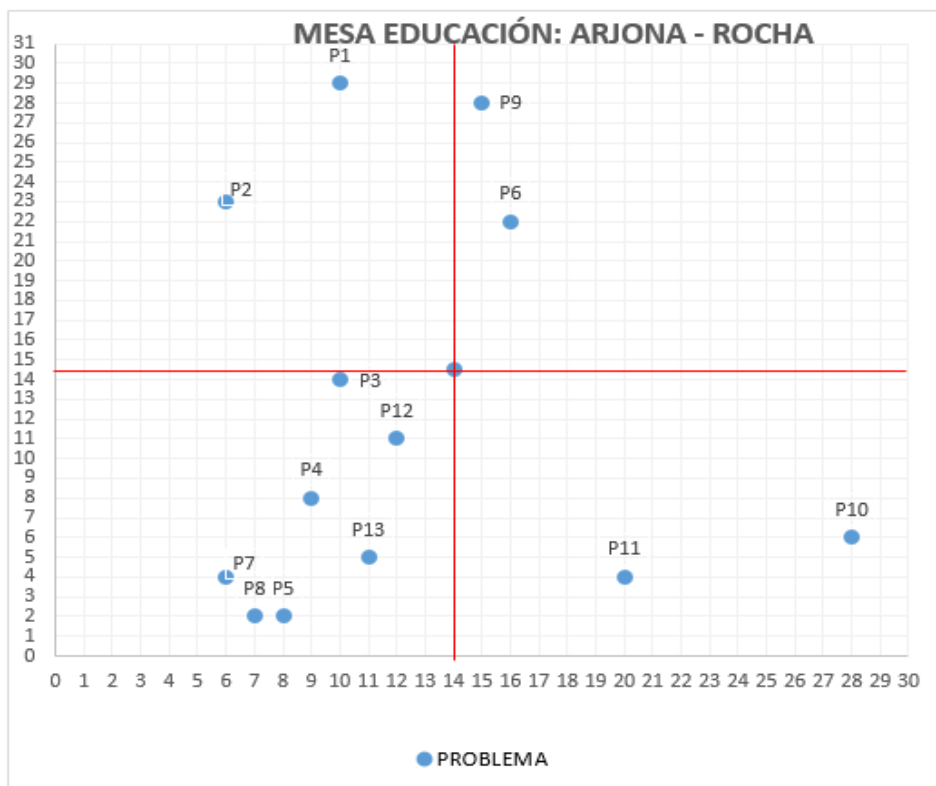
Se instala la Mesa de Educación en el corregimiento de Rocha, el día 19 de febrero a las 8:00 am, en la Institución Educativa Técnica Acuícola de Rocha, con el equipo asesor facilitador de Entremar y funcionarios de la Administración Municipal. Se desarrolla la agenda de trabajo con la presentación de los participantes para romper el hielo y saber cuáles son las expectativas que tenían en cuanto al proceso en el cual estaban participando, resaltando la importancia de participar en la mesa, que son ellos los conocedores de las necesidades que se generan al interior de sus comunidades y que afecta directamente la calidad de la educación de sus habitantes.

Posteriormente se abre el espacio de participación con la identificación de trece (13) problemáticas en el corregimiento de Rocha, descritas en el cuadro siguiente:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Educación no competitiva
2	Falta de acceso a la educación Superior y SERES
3	Falta de continuidad en los programas tecnicos
4	Malas condiciones sanitarias de la I.E.
5	falta de transporte acorde al año escolar
6	Falta de ambientes escolares adecuados
7	Falta de vigilancia y encerrameinto de la I.E.
8	Falta de aseador Permanente
9	Calidad educativa deficiente
10	Falta de escuela para Padres
11	Falta de equipo psicosocial permanente
12	Falta de capacitación e infraestructura habilitada para niños con discapacidades
13	Falta bibliotecaria para atención estudiantil



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	EFFECTO 9	EFFECTO 10	EFFECTO 11	EFFECTO 12	EFFECTO 13	TOTAL
Educación no competitiva	0	3	1	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	10
Falta de acceso a la educación Superior y SERES	3	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	6
Falta de continuidad en los programas técnicos	3	3	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	10
Malas condiciones sanitarias de la I.E.	3	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	9
falta de transporte acorde al año escolar	3	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	8
Falta de ambientes escolares adecuados	3	2	2	0	0	0	0	0	3	0	0	3	3	16
Falta de vigilancia y encerramiento de la I.E.	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6
Falta de aseo Permanente	0	0	0	3	0	3	0	0	1	0	0	0	0	7
Calidad educativa deficiente	3	3	3	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	15
Falta de escuela para Padres	3	3	3	2	2	2	3	2	3	0	2	3	0	28
Falta de equipo psicosocial permanente	3	3	2	0	0	3	0	0	3	3	0	3	0	20
Falta de capacitación e infraestructura habilitada para niños con discapacidades	3	0	2	0	0	2	0	0	3	0	2	0	0	12
Falta bibliotecaria para atención estudiantil	2	3	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	11
TOTAL	29	23	14	8	2	22	4	2	28	6	4	11	5	



PROBLEMA	X	Y
P1	10	29
P2	6	23
P3	10	14
P4	9	8
P5	8	2
P6	16	22
P7	6	4
P8	7	2
P9	15	28
P10	28	6
P11	20	4
P12	12	11
P13	11	5
A.C	14	14,5

AREA CRITICA	
X	14
Y	14,5

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P9	Calidad educativa deficiente
P6	Falta de ambientes escolares adecuados
P11	Falta de equipo psicosocial permanente
P10	Falta de escuela para Padres

1.13. MESA DE EDUCACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

En el corregimiento de Puerto Badel se da inicio a la mesa de trabajo de educación para la construcción del Plan de Desarrollo Arjona Primero, el cambio seguro, lo cual generó un espacio de participación ciudadana, para la identificación de las problemáticas que adolecían los habitantes del territorio.

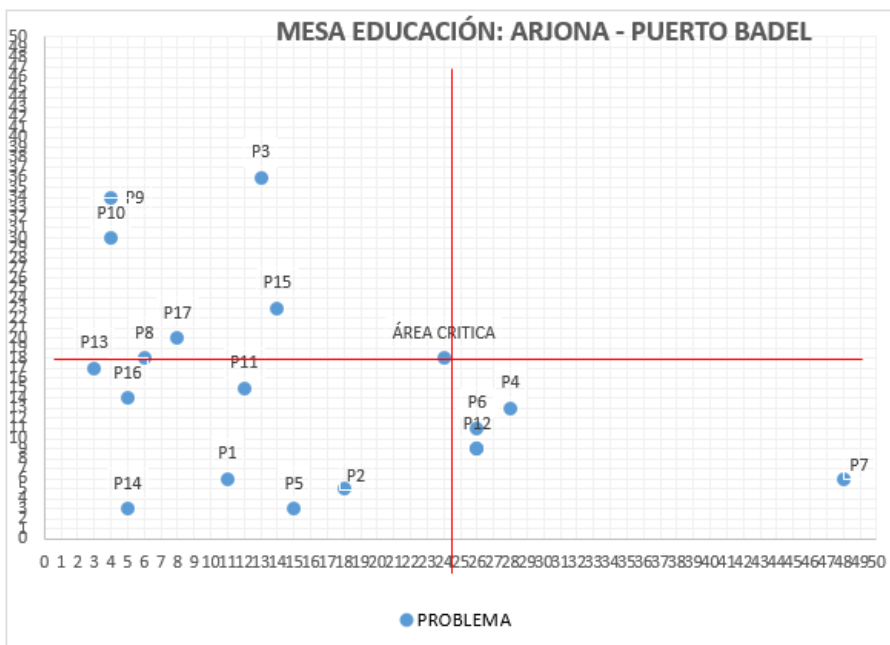
El evento fue realizado el día 19 de febrero, en la jornada de la tarde, en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Acuícola de Puerto Badel por el equipo Facilitador Entremar, quienes dieron la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de la participación ciudadana en la construcción del Plan. Seguidamente el director expone la metodología Vester, que se va utilizar durante la mesa de trabajo, presenta al resto del equipo facilitador y el equipo de la administración pública que acompaña el proceso. Se direcciona la logística y se entregan los insumos necesarios para garantizar la ejecución exitosa de la mesa.

A continuación, se describen los resultados obtenidos bajo la metodología aplicada quienes calificaron el grado de incidencia de los problemas identificados:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de profesores: Ingles, Castellano y Matematicas
2	No hay Vigilancia Fisica
3	Mala Calidad Educativa
4	Mala Infraestructura: Salones de primaria, no hay baños en sede primaria, falta de iluminación, falta de laboratorio
5	No hay Aseadora
6	Falta de mantenimiento y reparaciones a tiempo, ejemplo: sala de sistemas
7	Falta Vigilancia por parte de Secretaria de Educación
8	Embarazos a temprana Edad
9	No hay continuidad hacia la la educación complementaria y No hay acceso a la educación superior.
10	No hay biblioteca y tampoco bibliotecaria
11	No hay Escuela para Padres
12	Falta de adecuación de comedor escolar, lo cual impide la preparación en sitio
13	No hay transporte coordinado con el inicio del periodo escolar
14	Falta de adecuación de ambientes escolares: Ventiladores y sillas
15	Falta de primeros auxilios / salud
16	Falta adecuar los espacios deportivos y de esparcimientos existentes
17	Falta de acompañamiento psicosocial
18	Falta de Infraestructura y pedagogia para la educación de niños en condiciones de discapacidad



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	EFFECTO 9	EFFECTO 10	EFFECTO 11	EFFECTO 12	EFFECTO 13	EFFECTO 14	EFFECTO 15	EFFECTO 16	EFFECTO 17	EFFECTO 18	TOTAL
Falta de profesores: Ingles, Castellano y Matematicas	0	0	3	0	0	1	0	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	11
No hay Vigilancia Fisica	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	3	3	0	18
Mala Calidad Educativa	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0	0	0	0	2	0	2	0	13
Mala Infraestructura: Salones de primaria, no hay baños en sede primaria, falta de iluminación, falta de laboratorio	0	0	3	0	0	3	0	0	2	1	3	2	3	0	3	3	2	3	28
No hay Aseadora	0	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	15
Falta de mantenimiento y reparaciones a tiempo, ejemplo: sala de sistemas	0	0	3	3	0	0	0	0	2	2	3	2	3	0	3	2	3	0	26
Falta Vigilancia por parte de Secretaria de Educación	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48
Embarazos a temprana Edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	6
No hay continuidad hacia la la educación complementaria y No hay acceso a la educación superior.	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
No hay biblioteca y tampoco bibliotecaria	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
No hay Escuela para Padres	0	0	3	0	0	0	0	1	3	3	0	0	0	0	2	0	0	0	12
Falta de adecuación de comedor escolar, lo cual impide la preparación en sitio	1	2	3	2	0	0	2	3	3	3	0	0	0	0	2	1	1	3	26
No hay transporte coordinado con el inicio del periodo escolar	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Falta de adecuación de ambientes escolares: Ventiladores y sillas	0	0	3	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Falta de primeros auxilios / salud	0	0	3	1	0	2	0	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Falta adecuar los espacios deportivos y de esparcimientos existentes	0	0	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Falta de acompañamiento psicosocial	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Falta de Infraestructura y pedagogia para la educación de niños en condiciones de discapacidad	1	0	3	0	0	0	2	3	3	3	0	2	2	0	2	2	3	0	26
TOTAL	6	5	36	13	3	11	6	18	34	36	15	8	17	3	23	14	26	8	



PROBLEMA	X	Y
P1	11	6
P2	18	5
P3	13	36
P4	28	13
P5	15	3
P6	26	11
P7	48	6
P8	6	18
P9	4	34
P10	4	30
P11	12	15
P12	26	9
P13	3	17
P14	5	3
P15	14	23
P16	5	14
P17	8	20
P18	26	9
A.C	24	18

ÁREA CRÍTICA	
X	24
Y	18

[

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P7	Falta Vigilancia por parte de Secretaria de Educación
P12	Falta de adecuación de comedor escolar, lo cual impide la preparación en sitio
P6	Falta de mantenimiento y reparaciones a tiempo, ejemplo: sala de sistemas
P4	Mala Infraestructura: Salones de primaria, no hay baños en sede primaria, falta de iluminación, falta de laboratorio

1.14. MESA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 1 JORNADA MAÑANA

Una vez culminadas las mesas en los corregimientos, se instalan el día 21 de febrero las mesas de trabajo de educación en la comuna 1 del municipio de Arjona, con el objetivo de abrir espacios de participación sectorizadas que permitan observar y detallar las problemáticas de la población y caracterizarla, para generar acciones afirmativas de solución y proyectos que apunten a la satisfacción de necesidades en pro del bienestar social de sus habitantes.

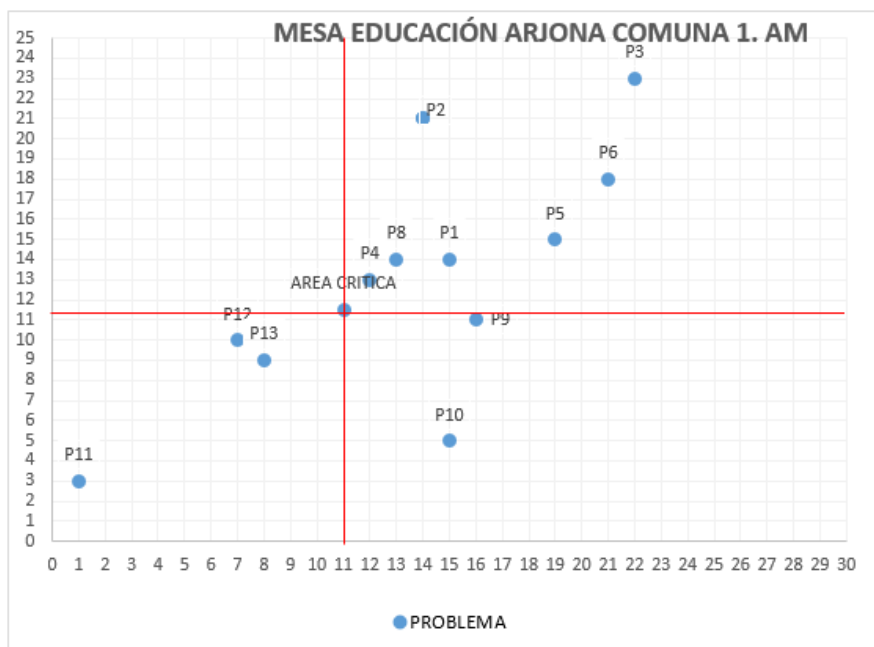
El equipo Facilitador Entremar fue el encargado de socializar la metodología Vester, que se utilizó para la recopilación de la información primaria, lo cual se convierte en insumo para la proyección de acciones en pro de satisfacer las necesidades que adolece la población de Arjona.

A continuación, se describen los resultados obtenidos bajo la metodología aplicada:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de Adecuada Infraestructura en: Cocina para mejorar PAE y así poder incluir alimentos con enfoque étnico, Salon Social, Falta cantidad de salones para clases, baños y biblioteca
2	Falta adecuar ambientes escolares: Falta de Aseo adecuado de salones, Falta cambiar ventilares en mal estado, Falta mejorar la iluminación, falta materiales de apoyo, falta mejorar la sala de informaticas
3	Falta de Seguridad: Falta encerramiento de la I.E., Falta Vigilante
4	Falta de Espacios de Esparcimiento, recreación, deporte y Cultura, incluyendo en estas, actividades Etnicas.
5	Falta Insumos para huertas escolares: Falta Herramientas, semillas y Arboles Nativos
6	Falta incentivos para disminuir la desvinculación escolar de la I.E. De la Comuna 1.
7	Falta Educación continuada y acceso a la educación superior, especialmente en la comuna 1
8	Falta usar / optimizar las tardes de la I.E de la Comuna 1, para actividades académicas o ludicas
9	Falta de estrategias para comprometer a los padres de familia
10	Falta de apoyo psicosocial permanente
11	Falta de vías de acceso adecuadas a la I.E.
12	Falta la catedra de Etnias y orígenes.
13	Falta catedra conservación ambiental y preservación de animales



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	EFECTO 11	EFECTO 12	EFECTO 13	TOTAL
Falta de Adecuada Infraestructura en: Cocina para mejorar PAE y así poder incluir alimentos con enfoque étnico, Salón Social, Falta cantidad de salones para clases, baños y biblioteca	0	3	3	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	15
Falta adecuar ambientes escolares: Falta de Aseo adecuado de salones, Falta cambiar ventilares en mal estado, Falta mejorar la iluminación, falta materiales de apoyo, falta mejorar la sala de informáticas	2	0	0	0	3	2	2	0	1	0	0	2	2	14
Falta de Seguridad: Falta encerramiento de la I.E., Falta Vigilante	3	3	0	3	3	3	3	3	1	0	0	0	0	22
Falta de Espacios de Esparcimiento, recreación, deporte y Cultura, incluyendo en estas, actividades	0	0	3	0	0	2	3	0	2	0	0	2	0	12
Falta Insumos para huertas escolares: Falta Herramientas, semillas y Árboles Nativos	0	1	2	0	0	2	3	3	2	0	1	2	3	19
Falta incentivos para disminuir la desvinculación escolar de la I.E. De la Comuna 1.	3	3	3	3	1	0	3	0	2	2	1	0	0	21
Falta Educación continuada y acceso a la educación superior, especialmente en la comuna 1	3	3	3	0	0	0	0	3	1	0	1	0	0	14
Falta usar / optimizar las tardes de la I.E de la Comuna 1, para actividades académicas o lúdicas	0	0	3	0	0	3	3	0	0	0	0	2	2	13
Falta de estrategias para comprometer a los padres de familia	3	3	3	2	0	2	0	1	0	2	0	0	0	16
Falta de apoyo psicosocial permanente	0	3	3	1	0	2	2	0	2	0	0	1	1	15
Falta de vías de acceso adecuadas a la I.E.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Falta la catedra de Etnias y orígenes.	0	1	0	1	1	0	0	2	0	1	0	0	1	7
Falta catedra conservación ambiental y preservación de animales	0	1	0	0	3	0	1	2	0	0	0	1	0	8
TOTAL	14	21	23	13	15	18	21	14	11	5	3	10	9	



PROBLEMA	X	Y
P1	15	14
P2	14	21
P3	22	23
P4	12	13
P5	19	15
P6	21	18
P7	14	21
P8	13	14
P9	16	11
P10	15	5
P11	1	3
P12	7	10
P13	8	9
A.C	11	11,5

AREA CRITICA	
X	11
Y	11,5

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P3	Falta de Seguridad: Falta encerramiento de la I.E., Falta Vigilante
P6	Falta incentivos para disminuir la desvinculación escolar de la I.E. De la Comuna 1.
P5	Falta Insumos para huertas escolares: Falta Herramientas, semillas y Arboles Nativos
P1	Falta de Adecuada Infraestructura en: Cocina para mejorar PAE y así poder incluir alimentos con enfoque étnico, Salon Social, Falta cantidad de salones para clases, baños y biblioteca
P2	Falta adecuar ambientes escolares: Falta de Aseo adecuado de salones, Falta cambiar ventilares en mal estado, Falta mejorar la iluminación, falta materiales de apoyo, falta mejorar la sala de informaticas
P8	Falta usar / optimizar las tardes de la I.E de la Comuna 1, para actividades academicas o ludicas
P4	Falta de Espacios de Esparcimiento, recreación, deporte y Cultura, incluyendo en estas, actividades Etnicas.

1.15. MESA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 1 JORNADA TARDE

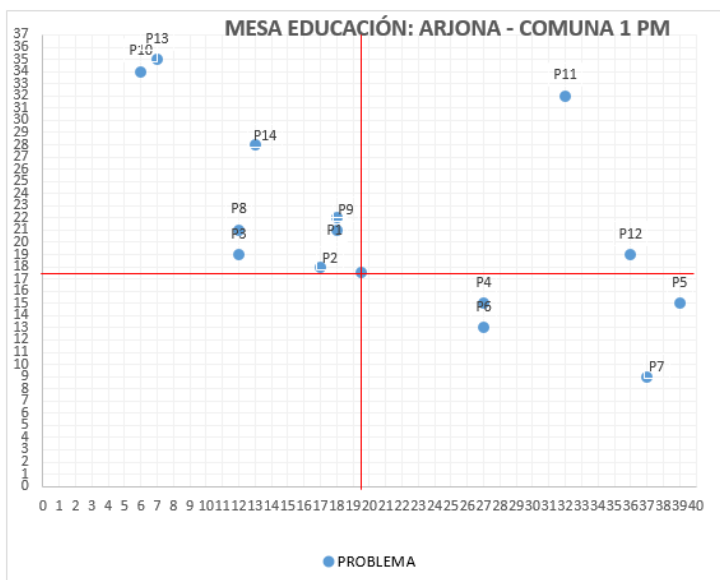
Se instalan el día 21 de febrero, en las horas de la tarde, la segunda mesa de trabajo de educación en la comuna 1 del municipio de Arjona, donde en concertación con la comunidad se identificaron catorce (14) problemáticas que presenta la población en torno a su educación.

Los problemas se detallan a continuación:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta sede SENA permanente, para facilitar la continuidad en la Educación Técnica
2	Falta una huerta para practicas e implementos y asi cumplir con la finalidad del colegio "agroindustrial"
3	Falta Dotar las bibliotecas: Libros, Bibliotecaria, Internet y computadores
4	Falta Modificar Plan Educativo Institucional con participación real de la comunidad y fortalecer en el mismo la etica y valores de los estudiantes
5	Falta una Escuela Para Padres y crear conciencia de la importancia de la educación desde casa
6	Falta equipo psicosocial permanente para poyar temas de educación sexual, problemas de lectura, aprendizaje, comportamiento y problemas especiales
7	Falta de seguimiento continuo de la Secretaria de Educación de Arjona
8	Falta de infraestructura y capacitación docente para la inclusión de niños, en condiciones de discapacidad
9	Falta de Infraestructura y Dotación: Silleteria para darle cumplimiento al Objetivo del Colegio
10	Problemas de drogadicción que incide en la calidad educativa
11	Falta de Calidad Educativa: Mucho tiempo fuera de clases, los profesores no llegan a tiempo, no hay control al contenido y tiempo de clases.
12	Falta de Organización Administrativa
13	Hay deserción estudiantil, principalmente de las zonas rurales, falta estudio socio economico que permita identificar las necesidades de los estudiantes propensos a la deserción estudiantil
14	Falta convenios para que los estudiantes accedan a la educación superior.



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	EFECTO 11	EFECTO 12	EFECTO 13	EFECTO 14	TOTAL
Falta sede SENA permanente, para facilitar la continuidad en la Educación Técnica	0	1	1	1	0	1	1	0	0	3	2	2	3	3	18
Falta una huerta para practicas e implementos y así cumplir con la finalidad del colegio "agroindustrial"	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3	3	1	3	3	17
Falta Dotar las bibliotecas: Libros, Bibliotecaria, Internet y computadores	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	3	2	1	1	12
Falta Modificar Plan Educativo Institucional con participación real de la comunidad y fortalecer en el mismo la ética y valores de los estudiantes	1	2	2	0	2	1	2	2	2	2	3	2	3	3	27
Falta una Escuela Para Padres y crear conciencia de la importancia de la educación desde casa	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	39
Falta equipo psicosocial permanente para apoyar temas de educación sexual, problemas de lectura, aprendizaje, comportamiento y problemas especiales	2	0	2	2	2	0	2	3	2	3	3	0	3	3	27
Falta de seguimiento continuo de la Secretaría de Educación de Arjona	3	3	3	3	3	3	0	3	1	3	3	3	3	3	37
Falta de infraestructura y capacitación docente para la inclusión de niños, en condiciones de discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	12
Falta de Infraestructura y Dotación: Silletería para darle cumplimiento al Objetivo del Colegio	3	3	2	0	2	0	1	0	0	2	3	0	2	0	18
Problemas de drogadicción que incide en la calidad educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	6
Falta de Calidad Educativa: Mucho tiempo fuera de clases, los profesores no llegan a tiempo, no hay control al contenido y tiempo de clases.	3	3	3	3	3	2	0	0	3	3	0	3	3	3	32
Falta de Organización Administrativa	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	0	3	3	36
Hay deserción estudiantil, principalmente de las zonas rurales, falta estudio socio económico que permita identificar las necesidades de los estudiantes propensos a la deserción estudiantil	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	0	0	0	0	7
Falta convenios para que los estudiantes accedan a la educación superior.	3	0	0	0	0	0	0	3	2	3	0	0	2	0	13
TOTAL	21	18	19	15	15	13	3	21	22	34	32	19	35	28	



PROBLEMA	X	Y
P1	18	21
P2	17	18
P3	12	19
P4	27	15
P5	39	15
P6	27	13
P7	37	9
P8	12	21
P9	18	22
P10	6	34
P11	32	32
P12	36	19
P13	7	35
P14	13	28
A.C	19,5	17,5

AREA CRITICA	
X	19,5
Y	17,5

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P11	Falta de Calidad Educativa: Mucho tiempo fuera de clases, los profesores no llegan a tiempo, no hay control al contenido y tiempo de clases.
P12	Falta de Organización Administrativa
P7	Falta de seguimiento continuo de la Secretaria de Educación de Arjona
P6	Falta equipo psicosocial permanente para apoyar temas de educación sexual, problemas de lectura, aprendizaje, comportamiento y problemas especiales
P5	Falta una Escuela Para Padres y crear conciencia de la importancia de la educación desde casa
P4	Falta Modificar Plan Educativo Institucional con participación real de la comunidad y fortalecer en el mismo la etica y valores de los estudiantes

1.16. MESA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 2

Con el objetivo de construir un plan de desarrollo participativo, se instala el día 27 de febrero la mesa de trabajo de Educación en el Centro de Alto Rendimiento de Arjona, en el cual se convoca a la población para que sea participe e identifique cuales son las problemáticas en materia de educación que tiene la comuna #2 del municipio.

Dentro de la mesa, se cuenta con el equipo facilitador de Entremar, quien orienta el proceso de construcción del plan, orienta a la ciudadanía en la utilización de la herramienta metodológica Matriz de Vester, quien concertación se identificaron diecisiete (17) problemáticas descritas a continuación:

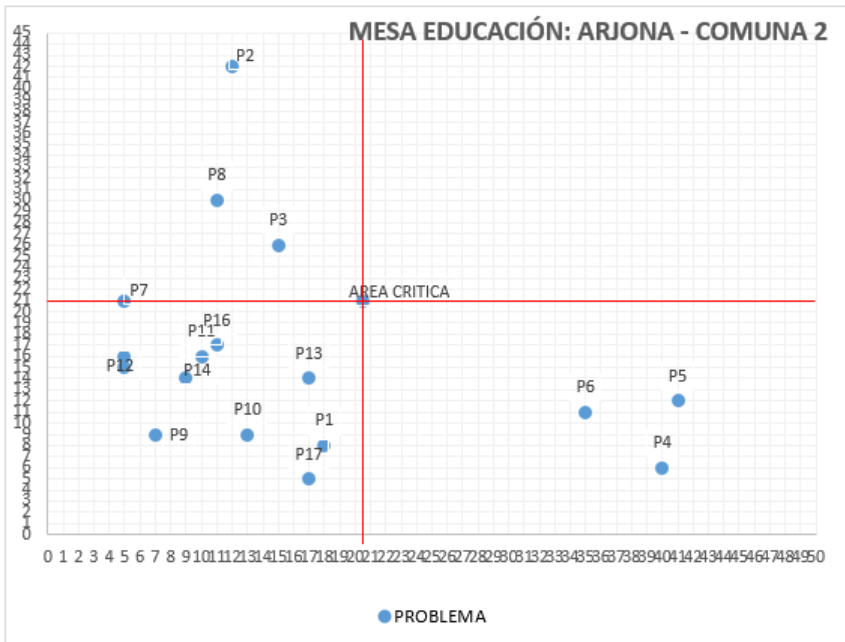
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta Docentes Capacitados: Etica profesional
2	Falta de control en la Calidad Educativa: Creerse capaz, poderlo hacer, formación con enfoque tecnico
3	Falta de adecuada Infraestructura y ambientes escolares: Laboratorio en Abandono, Bloiblioteca deficiente y fotocopeadora interna
4	Falta control y seguimiento y vigilancia a los planteles educativos por parte de la Secretaria de Educación
5	Falta de participación, vinculación y responsabilidad de los padres de familia
6	Falta de Autoridad y Organización administrativa: no revisan el proceso de admisión, jalan de estudiantes de otras IE para obtener mas recursos, no se tiene en cuenta el antecedente del estudiante (expediente y actas escolares)
7	Falta de cultura de seguridad para mitigar el microtrafico alrededor de las zonas escolares con expendio de drogas
8	Aumento del consumo de drogas en los estudiantes y embarazo en los adolescentes
9	Falta de aseo para la institución, ya que son mas de 2000 (dos mil) estudiantes por jornada y contrato acuerdo a calendario academico.
10	Falta Catedra de paz y convivencia sana para mitigar la generación de intolerancia
11	falta Gestión y convenios con Instituciones de Educación Superior para que los jovenes tengan acceso a las mismas. Falta sede SENA permanente y por ende oferta laboral
12	Falta optimizar fondo capital semilla para practicas laborales de los estudiantes
13	Sobre población en las escuelas de la comuna 2
14	Falta agua para el consumo humano, niños de pre escolar y primaria
15	Falta control y vigilancia por parte de secretaria de salud departamental por tema PAE
16	Falta capacitiación a los docentes e infraestructura para atender a niños en condiciones especiales / discapacidad e inclusión.
17	Analfabetismo en adultos



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	EFFECTO 9	EFFECTO 10	EFFECTO 11	EFFECTO 12	EFFECTO 13	EFFECTO 14	EFFECTO 15	EFFECTO 16	EFFECTO 17	TOTAL
Falta Docentes Capacitados: Ética profesional	0	3	2	1	2	2	1	1	0	3	0	0	0	0	0	3	0	18
Falta de control en la Calidad Educativa: Creerse capaz, poderlo hacer, formación con enfoque técnico	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	3	2	0	0	0	0	2	12
Falta de adecuada Infraestructura y ambientes escolares: Laboratorio en Abandono, Biblioteca deficiente y fotocopiadora interna	0	3	0	0	1	0	0	2	0	0	3	0	2	1	0	3	0	15
Falta control y seguimiento y vigilancia a los planteles educativos por parte de la Secretaría de Educación	3	3	3	0	1	3	3	2	3	3	3	0	3	3	3	3	1	40
Falta de participación, vinculación y responsabilidad de los padres de familia	2	3	3	3	0	3	3	3	3	2	2	0	3	3	3	3	2	41
Falta de Autoridad y Organización administrativa: no revisan el proceso de admisión, jalan de estudiantes de otras I.E para obtener mas recursos, no se tiene en cuenta el antecedente del estudiante (expediente y actas escolares)	2	3	3	0	0	0	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3	0	35
Falta de cultura de seguridad para mitigar el microtráfico alrededor de las zonas escolares con expendio de drogas	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Aumento del consumo de drogas en los estudiantes y embarazo en los adolescentes	0	3	2	0	1	0	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	11
Falta de aseo para la institución, ya que son mas de 2000 (dos mil) estudiantes por jornada y contrato acuerdo a calendario académico.	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	7



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	EFECTO 11	EFECTO 12	EFECTO 13	EFECTO 14	EFECTO 15	EFECTO 16	EFECTO 17	TOTAL
Falta Catedra de paz y convivencia sana para mitigar la generación de intolerancia	0	2	2	0	2	0	3	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	13
falta Gestión y convenios con Instituciones de Educación Superior para que los jóvenes tengan acceso a las mismas. Falta sede SENA permanente y por ende oferta laboral	0	3	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	1	0	10
Falta optimizar fondo capital semilla para practicas laborales de los estudiantes	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5
Sobre población en las escuelas de la comuna 2	1	3	3	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	2	3	0	0	17
Falta agua para el consumo humano, niños de pre escolar y primaria	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	9
Falta control y vigilancia por parte de secretaria de salud departamental por tema PAE	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Falta capacitación a los docentes e infraestructura para atender a niños en condiciones especiales / discapacidad e inclusión.	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	11
Analfabetismo en adultos	0	3	0	0	2	3	3	2	0	0	0	2	0	0	1	1	0	17
TOTAL	1	20	10	2	5	3	8	14	0	0	2	8	3	3	6	2	0	



PROBLEMA	X	Y
P1	18	8
P2	12	42
P3	15	26
P4	40	6
P5	41	12
P6	35	11
P7	5	21
P8	11	30
P9	7	9
P10	13	9
P11	10	16
P12	5	15
P13	17	14
P14	9	14
P15	5	16
P16	11	17
P17	17	5
P18		
A.C	20,5	21

AREA CRITICA	
X	20,5
Y	21

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P4	Falta control y seguimiento y vigilancia a los planteles educativos por parte de la Secretaria de Educación
P5	Falta de participación, vinculación y responsabilidad de los padres de familia
P6	Falta de Autoridad y Organización administrativa: no revisan el proceso de admisión, jalen de estudiantes de otras IE para obtener mas recursos, no se tiene en cuenta el antecedente del estudiante (expediente y actas escolares)

1.17. MESA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 3 Y 4

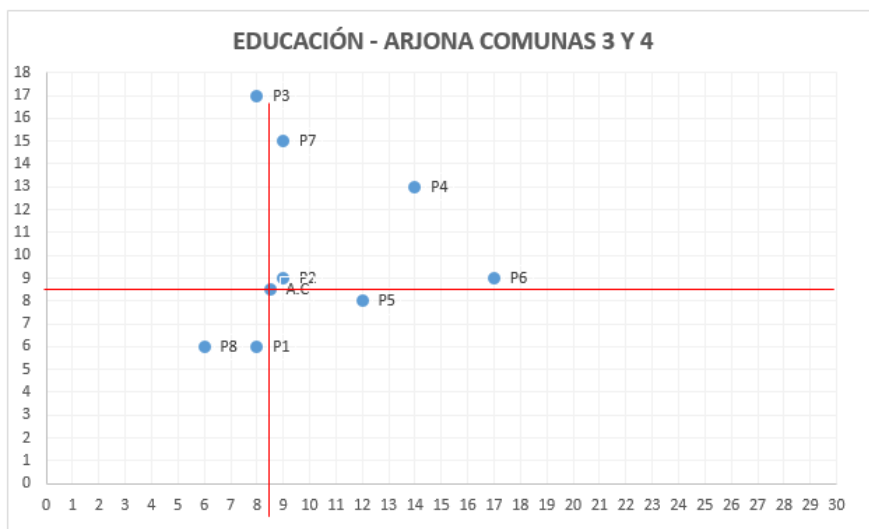
Para el día 26 de febrero se instala la mesa de educación, con el objetivo de recolectar la información referente a las problemáticas que se generan dentro del territorio, en materia de educación. Se instalaron dos mesas una en la mañana y la otra en las horas de la tarde, para lograr atender mayor participación por parte de los residentes de la comuna.

En las horas de la mañana el lugar de ejecución de la mesa fue el colegio Santander, la población asistente, junto con el equipo facilitador de Entremar, identificó con éxito las problemáticas que consideraron prioritarias. Al finalizar la jornada se logró la determinación de ocho (8) problemáticas en materia de educación, así:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de servicio de aseo
2	Faltan mejores docentes
3	Falta más promoción a la investigación
4	Mal estado de las infraestructura de los colegios
5	Falta seguridad fisica en los colegios
6	Faltan espacios deportivos y culturales
7	Incremento expendio de drogas
8	Maltrato psicologico a estudiantes por parte de docentes



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
Falta de servicio de aseo	0	0	2	3	0	3	0	0	8
Faltan mejores docentes	0	0	3	0	1	0	2	3	9
Falta más promoción a la investigación	0	3	0	2	0	0	3	0	8
Mal estado de las infraestructura de los colegios	3	0	2	0	3	3	3	0	14
Falta seguridad física en los colegios	0	0	3	3	0	3	3	0	12
Faltan espacios deportivos y culturales	3	2	1	3	2	0	3	3	17
Incremento expendio de drogas	0	2	3	2	2	0	0	0	9
Maltrato psicologico a estudiantes por parte de docentes	0	2	3	0	0	0	1	0	6
TOTAL	6	9	17	13	8	9	15	6	



PROBLEMA	X	Y
P1	8	6
P2	9	9
P3	8	17
P4	14	13
P5	12	8
P6	17	9
P7	9	15
P8	6	6
A.C.	8,5	8,5

AREA CRITICA	
X	8,5
Y	8,5

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P4	Mal estado de las infraestructura de los colegios
P7	Incremento expendio de drogas
P6	Faltan espacios deportivos y culturales
P2	Faltan mejores docentes
P5	Falta seguridad fisica en los colegios
P1	Falta de servicio de aseo
P3	Falta más promoción a la investigación
P8	Maltrato psicologico a estudiantes por parte de docentes

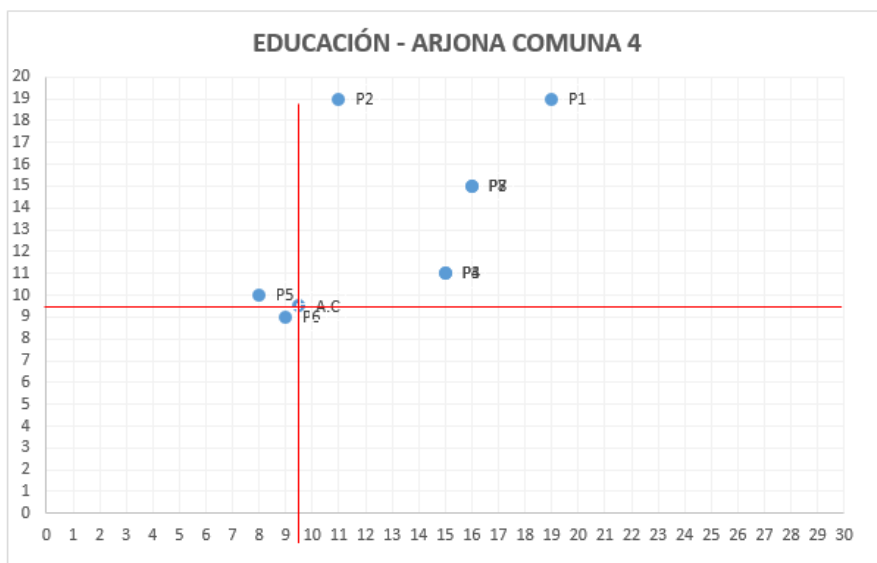
1.18. MESA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA COMUNA 4

El día 26 de febrero Instalada la mesa de educación en la comuna 4 en la jornada de la tarde; el evento se realizó en la Institución Educativa Domingo Tarra Guardo. En compañía del equipo de Entremar, la población asistente, identificó ocho (8) problemáticas, así:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta infraestructura instituciones educativas
2	Falta implementar jornada única y comedores escolares
3	Falta de conectividad
4	Falta sala de informatica
5	Faltan espacios culturales y deportivos
6	Falta trabajo psicosocial en jovenes
7	Falta sede fisica del SENA
8	Faltan proyectos productivos



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
Falta infraestructura instituciones educativas	0	3	3	3	3	1	3	3	19
Falta implementar jornada única y comedores escolares	3	0	0	0	2	3	2	1	11
Falta de conectividad	3	3	0	3	0	0	3	3	15
Falta sala de informática	3	3	3	0	0	0	3	3	15
Faltan espacios culturales y deportivos	3	3	0	0	0	1	1	0	8
Falta trabajo psicosocial en jóvenes	1	3	0	0	3	0	0	2	9
Falta sede física del SENA	3	2	3	3	1	1	0	3	16
Faltan proyectos productivos	3	2	2	2	1	3	3	0	16
TOTAL	19	19	11	11	10	9	15	15	



PROBLEMA	X	Y
P1	19	19
P2	11	19
P3	15	11
P4	15	11
P5	8	10
P6	9	9
P7	16	15
P8	16	15
A.C.	9,5	9,5

AREA CRITICA	
X	9,5
Y	9,5

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Falta infraestructura instituciones educativas
P8	Faltan proyectos productivos
P7	Falta sede física del SENA
P2	Falta implementar jornada única y comedores escolares
P3	Falta de conectividad
P4	Falta sala de informática
P5	Faltan espacios culturales y deportivos
P6	Falta trabajo psicosocial en jóvenes





MATRIZ CONSOLIDADA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS " EDUCACIÓN "

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA IE MARÍA LOPEZ MICHELSEN	ARJONA C1 TARDE IETA REPUBLICA DE COLOMBIA	ARJONA C2 CENTRO DE ALTO RENDIMIEN TO MAÑANA	ARJONA C4 MANAÑA IETI FRNCISCO DE PAULA	ARJONA C 3 Y 4 TARDE IE DOMINGO TARRA
Falta de Investigación de orígenes etnoeducativo e historia afroamericana	1	10			12				
Falta Mejoramiento de la infraestructura Educativa / Ambientes escolares / Sala de Informática	2	3	4	6, 4	1	8	3	1, 4	4
Falta de Fortalecimiento de Escuela para Padres	3	6	10	11	9	5	5		
Falta Mayor cobertura de la alimentación escolar	7			12				2	
Falta apoyo psicosocial permanente: Problemas de aprendizaje, limitaciones especiales y niños vulnerables	8	5	11	17	10	6		6	8
Falta recurso humano administrativo y de mantenimiento	9	3	8	10		12	9		5, 1
Falta alianzas para permitirle a los estudiantes el acceso a la educación superior	10	15	2	9		1, 14	11	7	
Falta acompañamiento de las autoridades para evitar venta de sustancias psicoactivas	13	16				10	7		7



MATRIZ CONSOLIDADA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS " EDUCACIÓN "

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIM	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA IE MARÍA LOPEZ MICHELSEN	ARJONA C1 TARDE IETA REPUBLICA DE COLOMBIA	ARJONA C2 CENTRO DE ALTO RENDIMIEN TO MAÑANA	ARJONA C4 MANAÑA IETI FRNCISCO DE PAULA	ARJONA C 3 Y 4 TARDE IE DOMINGO TARRA
Falta de continuidad en el contrato de transporte escolar (asignados mas de 100 millones y son descontados de la inversión (revisar tema mapurito, ya que no son estudiantes de gambote)	12	1	5	13					
Falta de espacios de eparcimiento deportivo, recreacional y cultural	11	4		16	4			5	6
Falta de capacitación Docente, para mejorar la calidad educativa		12	1	3		11	1		2
Falta la legalización de predios adjudicados a la I.E.		13							
Falta la implementación del PAE con enfoque etnico		14			1				
Falta de vigilancia y encerrameinto de la I.E.			7	2	3				
Falta bibliotecaria para atención estudiantil			13	10		3			
Falta Vigilancia por parte de Secretaria de Educación				7		7	4		
Embarazos a temprana Edad		16		8			8		
Falta de vias de acceso adeucadas a la I.E.		9			11				
Faltan proyectos productivos		9			11			8	3

CRÍTICO ACTIVOS PASIVOS INDIFERENTES



CONSOLIDADO MESA EQUIDAD DE GÉNERO

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA IE MARÍA LOPEZ MICHELSEN	ARJONA C1 TARDE IETA REPUBLICA DE COLOMBIA	ARJONA C2 CENTRO DE ALTO RENDIMIEN TO MAÑANA	ARJONA C4 MAÑANA IETI FRNCISCO DE PAULA	ARJONA C 3 Y 4 TARDE IE DOMINGO TARRA
Creación de políticas públicas de la mujer	1					3			
Creación de la secretaria de la mujer en el municipio de Arjona	2								
Falta de oportunidades laborales.	3	5	4	5	3				
Falta de capacitación en emprendimiento	4					4	2	1	
Falta de participación en las empresas publicas y privadas del municipio en mano de obra calificada y no calificada		6		6			8	2	
Falta de espacios de formación para mujeres, familia y generación en programas de liderazgo y política con un enfoque étnico		1		1	2				
Falta de divulgación de las leyes que cobijan a la mujer		2		2					
Falta de promoción de programas de educación sexual para las familias									
Violencia intrafamiliar		4	1	4	7	1	3		
Descomposición del tejido familiar	5		2						
Machismo			3						
Falta de catedra de educación sexual para los jóvenes tanto en prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, como, en promoción de métodos de planificación.				3			7		
Falta de acceso a la educación superior.			6				9	3	
Apoyo psicosocial para las mujeres en estado de vulnerabilidad.					1	2	6		
		CRÍTICO	ACTIVOS	PASIVOS	INDIFERENTES				



CONSOLIDADO MESA GRUPOS ÉTNICOS

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA IE MARÍA LOPEZ MICHELSEN	ARJONA C1 TARDE IETA REPUBLICA DE COLOMBIA	ARJONA C2 CENTRO DE ALTO RENDIMIEN TO MAÑANA	ARJONA C4 MAÑANA IETI FRNCISCO DE PAULA	ARJONA C 3 Y 4 TARDE IE DOMINGO TARRA
Falta de creación de la casa afro, lugar donde realizaran encuentros que fomenten la cultura étnica en Sincerin	3		2	5		3			
Falta de creación de proyectos autosostenibles que permitan el aumento de ingresos a las comunidades étnicas presentes en Sincerin	2				7	1			
Fortalecimiento de los grupos étnicos, principalmente afrodescendientes con políticas públicas de enfoque diferenciado	1		3	1	2	2			
Realización de estudio de ge organización de riesgo; viabilidad para eliminar el veto de zona de alto riesgo o solución a la comunidad de no ser posible la eliminación.		1							
Falta de inversión en deportes para grupos étnicos		6			4				
Planes ambientales étnicos.		10							
Falta de articulación con el equipo de gobierno y consejo afro para reconocer la importancia del enfoque étnico desde sus funciones		2	6	4	3				
Medicina ancestral validada dentro del municipio		9							
Saneamiento básico y servicios públicos		8							
Desconocimiento de rubro disponible en administracion para el fortalecimiento de comunidades étnicas		7							
Integridad comunitaria entre todos los habitantes del corregimiento.									
Apoyo de las instituciones para la aplicación del plan de etnodesarrollo.				2					
Falta de información sobre todos los aspectos de la cultura étnica.			2	5					
Incluir en los colegios del corregimiento la catedra étnica.			4		5				
		CRÍTICO	ACTIVOS	PASIVOS	INDIFERENTES				

8. MESA ESPECIAL – POBLACIÓN INDÍGENA

La Constitución Política de 1991 establece que el estado colombiano reconoce y protege la diversidad étnica y cultural, señalando que es su obligación y la de todas las personas, proteger las riquezas naturales y culturales de la nación colombiana. El gobierno colombiano debe adoptar medidas acordes con las tradiciones y culturas de los pueblos indígenas y tribales con el fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones. Para tal efecto debe recurrir, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

Los pueblos indígenas y tribales gozan plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales que han sido consagrados en Colombia. En la búsqueda de la protección de sus derechos y de garantizar el respeto de su integridad, el Gobierno debe asumir para tal fin la responsabilidad de desarrollar una acción coordinada y sistemática, incluyendo además medidas que aseguren que dichos pueblos gocen de los derechos y oportunidades otorgadas al resto de la población.

También debe promover la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de estos pueblos y eliminar las diferencias socioeconómicas de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

Los derechos sociales y culturales fueron consagrados por la Constitución de Colombia como un gran avance y tienen que ver con la protección de la diversidad étnica y cultural, la autodeterminación, la autonomía y la equidad.

La Corte Constitucional entiende por diversidad étnica y cultural “la diversidad de formas de vida y concepciones del mundo, no totalmente coincidentes con las costumbres de la mayoría de la población. Por lo tanto, este principio supone la aceptación de la existencia de muchas formas de vida y sistemas de comprensión del mundo en un mismo territorio” 1

La identidad cultural se forma por medio de los vínculos históricos que los integrantes de cada comunidad entablan entre sí, “ello significa que sólo gracias a las diferencias que se suscitan en las relaciones de los agentes hacia el interior y hacia el exterior de su propia

comunidad de vida, ellos construyen sus identidades como sujetos morales”.² En Colombia, como Estado democrático que es, pueden existir diversas formas de vida de manera equitativa y en condiciones necesarias para el respeto de las diferencias culturales, pues, “el pluralismo constituye una condición imprescindible para acoger las diferentes culturas”.³

La Constitución de 1991, y en un amplio marco normativo, se dio un reconocimiento especial a las diversas culturas de la nación colombiana; no obstante, “las reglas legales alcanzarán efectividad en cuanto los agentes socioculturales hagan valer a través de ellas su derecho a la diferencia y las utilicen para colaborar desde su respectiva forma de vida en la construcción de la cultura democrática”.⁴

Sobre este marco, se constituye en deber del gobierno colombiano adoptar medidas especiales para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el ambiente de estos pueblos, teniendo en cuenta sus deseos, expresados en forma libre. Además, deben se debe reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales; respetar sus instituciones y permitir su participación y cooperación en las medidas que se adopten para resolver sus dificultades.

En cuanto a la autonomía, debe entenderse como la capacidad y el derecho que tienen los pueblos para decidir por sí mismos los asuntos de su interés. Los miembros de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) plantean que “seremos autónomos en la medida en que seamos los constructores de nuestra propia historia (...). La autonomía también es la posibilidad de relacionarnos e intercambiar con otros, sobre la base del respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica”.⁵

A continuación, se describen los resultados obtenidos en cada una de las mesas instaladas en el municipio de Arjona:

1 sentencia T-605 de 1992 y T-308 de 1993 de la Corte Constitucional.

2 *ibid.*, pp. 14-41.

3 Tovar González, Leonardo. ¿Es posible una democracia intercultural en Colombia? Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000, p. 14.

4 Tovar González, Leonardo. O. cit., p. 55.

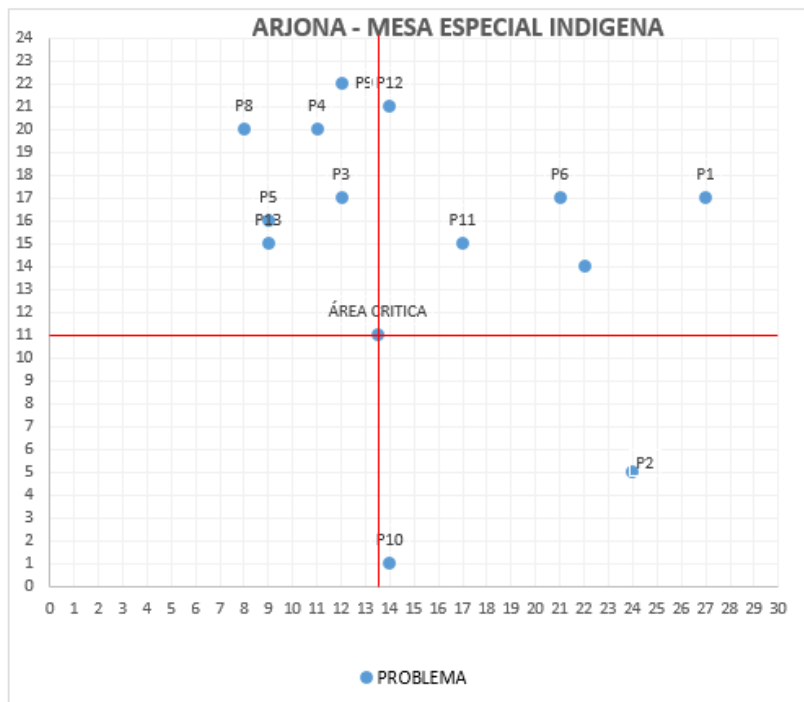
5 *ibid.*, p. 8.



NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No hay Tierra, economía y soberanía alimentaria
2	falta fortalecimiento al gobierno y justicia propia y gobernanza
3	No hay educación e intercultural (falta garantías)
4	Falta salud propia e intercultural
5	Falta vivienda con enfoque diferencial etnico
6	Falta ejercicio de derecho cultural y diversidad etnica
7	No existe un capitulo etnico en el plan de desarrollo municipal
8	Mujeres, familia y generación indigena
9	Niñez y juventud indigena
10	Reparación de victimas con enfoque etnico y diferencial
11	Infraestructura y saneamiento basico
12	Ambiente y biodiversidad
13	Recreación y deporte propio



PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	EFECTO 11	EFECTO 12	EFECTO 13	TOTAL
No hay Tierra, economía y soberanía alimentaria	0	3	1	3	3	3	1	1	3	0	3	3	3	27
falta fortalecimiento al gobierno y justicia propia y gobernanza	2	0	2	1	0	2	3	2	3	1	2	3	1	22
No hay educación e intercultural (falta garantías)	0	0	0	2	0	2	0	2	2	0	0	2	2	12
Falta salud propia e intercultural	2	0	2	0	0	0	0	2	2	0	0	3	0	11
Falta vivienda con enfoque diferencial etnico	0	0	0	0	0	1	0	2	2	0	3	1	0	9
Falta ejercicio de derecho cultural y diversidad etnica	1	2	3	3	2	0	1	3	3	0	0	2	1	21
No existe un capitulo etnico en el plan de desarrollo municipal	3	3	3	3	3	2	0	3	1	0	1	1	1	24
Mujeres, familia y generación indigena	0	0	1	1	1	1	0	0	2	0	0	1	1	8
Niñez y juventud indigena	0	2	2	1	0	2	0	1	0	0	0	1	3	12
Reparación de victimas con enfoque etnico y diferencial	3	0	0	1	3	0	0	1	1	0	2	3	0	14
Infraestructura y saneamiento basico	3	2	1	2	3	1	0	1	1	0	0	0	3	17
Ambiente y biodiversidad	3	1	2	2	1	1	0	1	1	0	2	0	0	14
Recreación y deporte propio	0	1	0	1	0	2	0	1	1	0	2	1	0	9
TOTAL	17	14	17	20	16	17	5	20	22	1	15	21	15	



PROBLEMA	X	Y
P1	27	17
P2	22	14
P3	12	17
P4	11	20
P5	9	16
P6	21	17
P7	24	5
P8	8	20
P9	12	22
P10	14	1
P11	17	15
P12	14	21
P13	9	15
A.C	13,5	11

AREA CRITICA	
X	13,5
Y	11

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	No hay Tierra, economia y soberania alimentaria
P2	falta fortalecimiento al gobierno y justicia propia y gobernanza
P6	Falta ejercicio de derecho cultural y diversidad etnica
P11	Infraestructura y saneamiento basico

4. Mesa de Agua, Saneamiento y Servicios Públicos

Colombia siendo un estado social de derecho tiene enmarcado en su constitución política los lineamientos a seguir para garantizar la dignidad humana.

El artículo número 49 de la Constitución Política consagra que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, por lo cual todos los habitantes del estado colombiano tienen derecho a gozar de un ambiente sano, tener acceso efectivo al conjunto de los bienes y servicios básicos tal como se establece en el artículo número 334.

La constitución colombiana es clara en que, al estado le corresponde garantizar la administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios y ejercer por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el control, la inspección y vigilancia de las entidades que los presten.

La ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural

Luego de socializada la metodología a utilizar, los diferentes asistentes, con la guía del facilitador de Entremar, se pronunciaron de forma activa y participativa en la identificación de las problemáticas que actualmente presenta la comunidad en el tema del Agua, Saneamiento y Servicios Públicos.

4.1 Sincerin

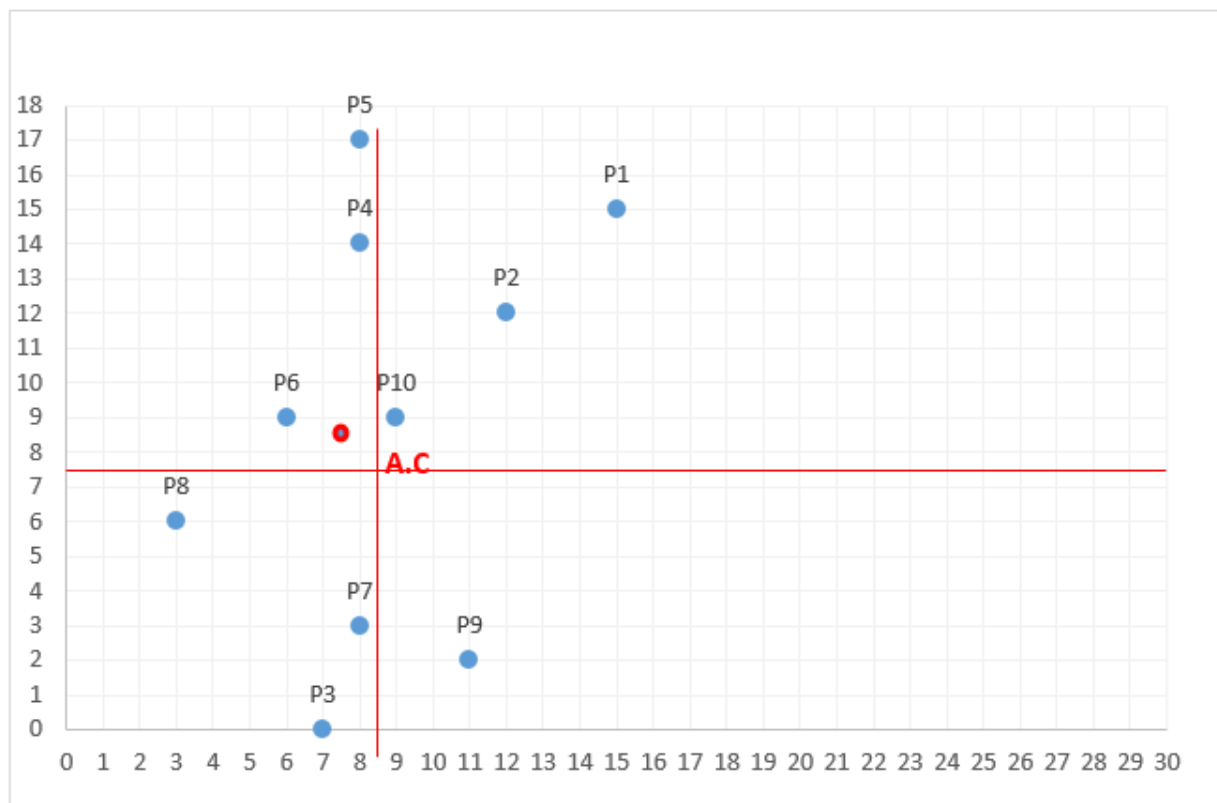
NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Falta sistema de agua potable y saneamiento basico.
2	Falta sensibilizacion sobre el manejo de recursos hidricos.
3	Falta inversion de recursos monetarios por parte de la administracion para el pago de servicios de energia.
4	Mal manejo de los desechos.
5	Agua en mala calidad.
6	Falta cobertura de acueducto de agua.
7	Falta de equipos sanitarios.
8	Falta motobomba de mayor capacidad.
9	Falta capacitaciones al personal de la junta administrativa.
10	Falta de alcantarillado.



ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	EFEECTO 9	EFEECTO 10	TOTAL
Falta sistema de agua potable y saneamiento básico.	0	3	0	3	3	3	0	0	0	3	15
Falta sensibilización sobre el manejo de recursos hídricos.	3	0	0	3	3	1	0	0	2	0	12
Falta inversión de recursos monetarios por parte de la administración para el pago de servicios de energía.	3	0	0	0	2	2	0	0	0	0	7
Mal manejo de los desechos.	3	2	0	0	3	0	0	0	0	0	8
Agua en mala calidad.	3	2	0	0	0	0	0	0	0	3	8
Falta cobertura de acueducto de agua.	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	6
Falta de equipos sanitarios.	0	2	0	3	3	0	0	0	0	0	8
Falta motobomba de mayor capacidad.	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Falta capacitaciones al personal de la junta administrativa.	3	3	0	2	3	0	0	0	0	0	11
Falta de alcantarillado.	0	0	0	3	0	0	3	3	0	0	9
TOTAL	15	12	6	14	17	9	3	6	2	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	12	12
P3	7	0
P4	8	14
P5	8	17
P6	6	9
P7	8	3
P8	3	6
P9	11	2
P10	9	9
A.C	7,5	8,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	8,5



Problemáticas priorizadas

NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Falta de alcantarillado.
2	Falta sensibilizacion sobre el manejo de recursos hidricos.
3	Falta sistema de agua potable y saneamiento basico.

4.2 Gambote

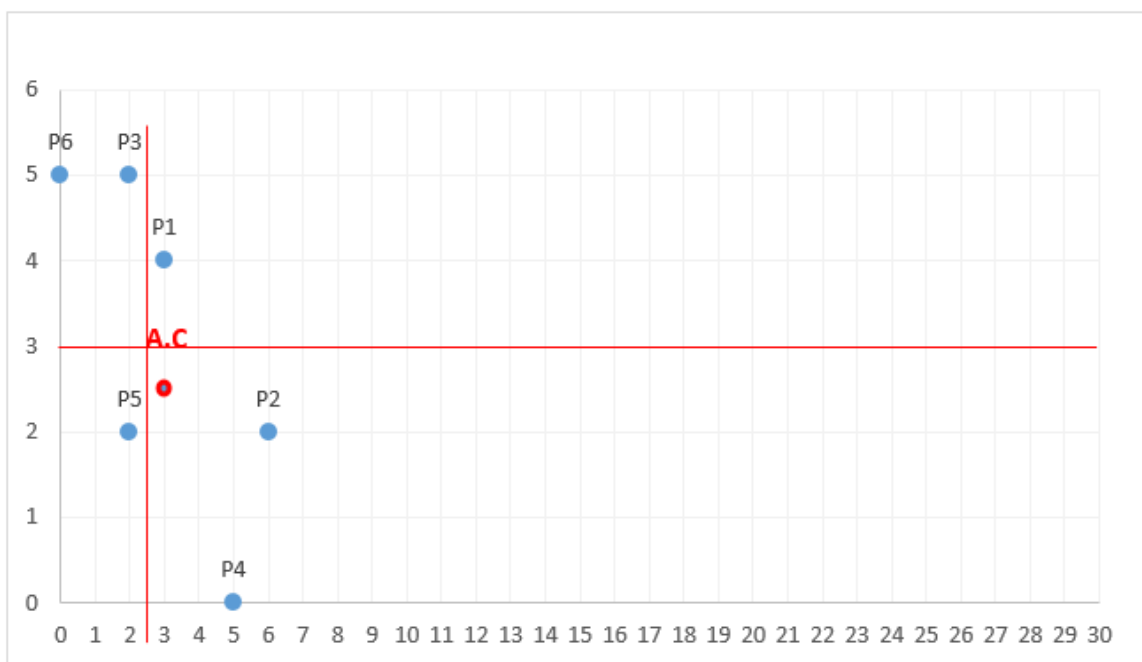
NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Falta agua potable.
2	Servicio de luz muy caro.
3	Mal estado del acueducto.
4	Falta alcantarillado.
5	Alumbrado publico deficiente.
6	Mal manejo de los desechos.

ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Falta agua potable.	0	0	3	0	0	0	3
Servicio de luz muy caro.	3	0	0	0	2	1	6
Mal estado del acueducto.	1	0	0	0	0	1	2
Falta alcantarillado.	0	0	2	0	0	3	5
Alumbrado publico deficiente.	0	2	0	0	0	0	2
Mal manejo de los desechos.	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	2	5	0	2	5	



PROBLEMA	X	Y
P1	3	4
P2	6	2
P3	2	5
P4	5	0
P5	2	2
P6	0	5
A.C	3	2,5

ÁREA CRÍTICA	
X	3,0
Y	2,5



Problemáticas priorizadas

NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Servicio de luz muy caro.
2	Falta agua potable.

4.3 Rocha

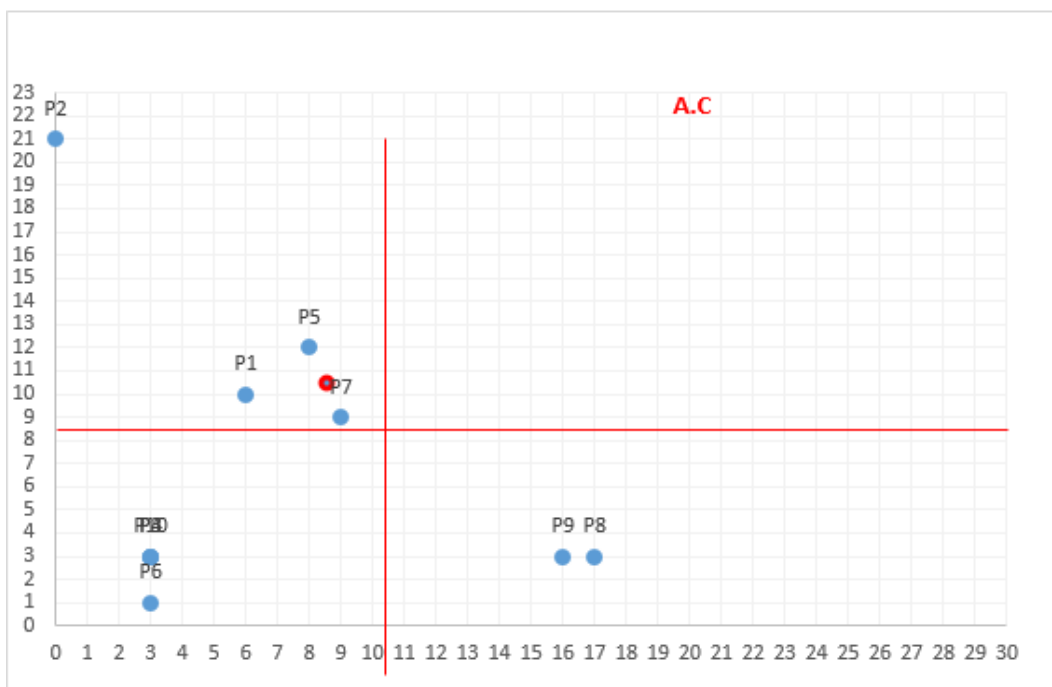


NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Agua no potable.
2	Aguas residuales en las calles.
3	Mal manejo de los desechos.
4	Servicio de luz muy caro.
5	Problemas en la red de acueducto.
6	Falta alcantarillado.
7	Falta mantenimiento, ampliacion y adecuacion de la planta de agua potable.
8	Falta capacitaciones al personal de la junta administrativa.
9	Falta de recursos monetarios a la junta administrativa.
10	Falta de cobertura en la red electrica.

ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	EFEECTO 9	EFEECTO 10	TOTAL
Agua no potable.	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	6
Aguas residuales en las calles.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mal manejo de los desechos.	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Servicio de luz muy caro.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Problemas en la red de acueducto.	2	3	0	0	0	0	3	0	0	0	8
Falta alcantarillado.	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Falta mantenimiento, ampliacion y adecuacion de la planta de agua potable.	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0	9
Falta capacitaciones al personal de la junta administrativa.	2	3	3	0	3	0	3	0	3	0	17
Falta de recursos monetarios a la junta administrativa.	3	3	0	0	3	1	3	3	0	0	16
Falta de cobertura en la red electrica.	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	16	21	3	3	12	1	9	3	3	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	10
P2	0	21
P3	3	3
P4	3	3
P5	8	12
P6	3	1
P7	9	9
P8	17	3
P9	16	3
P10	3	3
A.C	8,5	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	8,5
Y	10,5



Problemáticas priorizadas

NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Falta mantenimiento, ampliacion y adecuacion de <u>la planta de agua potable.</u>
2	Problemas en la red de acueducto.

4.4 Puerto Badel

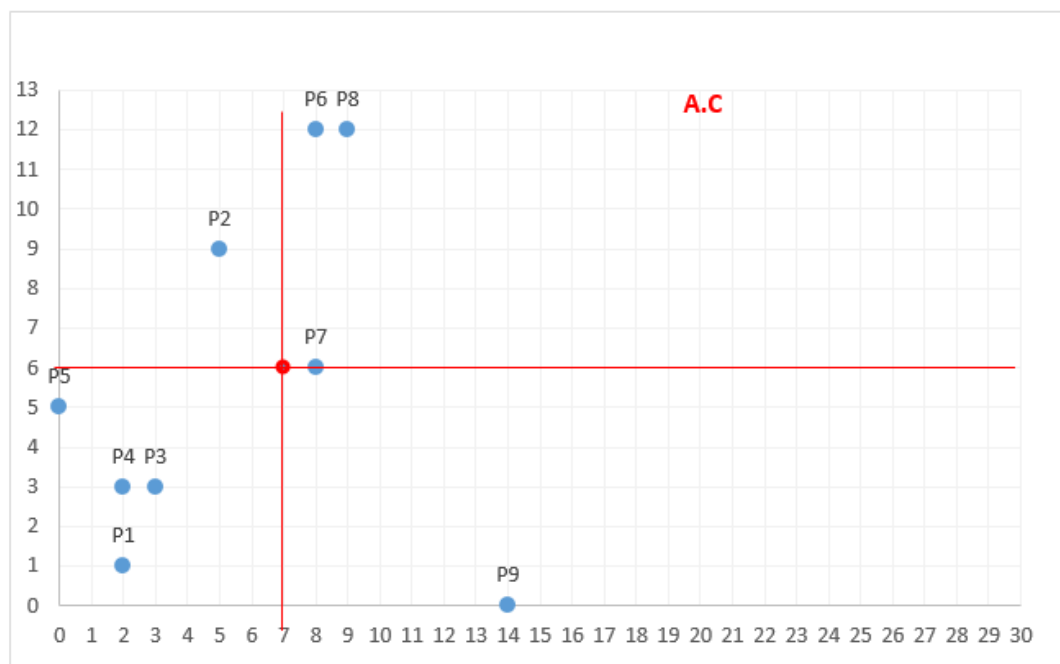
NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Recibo de gas caro.
2	Agua no potable.
3	Falta alcantarillado.
4	Recibo de luz caro.
5	Mal manejo de los desechos.
6	Falta sistema de agua potable.
7	Estructura de tanque elevado dañado.
8	Red de acueducto en mal estado.
9	Falta de creacion de un comité para los servicios publicos.



ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	EFEECTO 9	TOTAL
Recibo de gas caro.	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Agua no potable.	1	0	0	1	0	0	0	3	0	5
Falta alcantarillado.	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Recibo de luz caro.	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Mal manejo de los desechos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta sistema de agua potable.	0	2	0	0	0	3	0	3	0	8
Estructura de tanque elevado dañado.	0	2	0	0	0	3	0	3	0	8
Red de acueducto en mal estado.	0	3	0	0	0	3	3	0	0	9
Falta de creación de un comité para los servicios públicos.	0	2	3	0	0	3	3	3	0	14
TOTAL	1	8	3	3	5	12	6	12	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	2	1
P2	5	9
P3	3	3
P4	2	3
P5	0	5
P6	8	12
P7	8	6
P8	9	12
P9	14	0
A.C	7	6

ÁREA CRÍTICA	
X	7,0
Y	6



Problemáticas priorizadas

NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Estructura de tanque elevado dañado.
2	Falta sistema de agua potable.
3	Red de acueducto en mal estado.

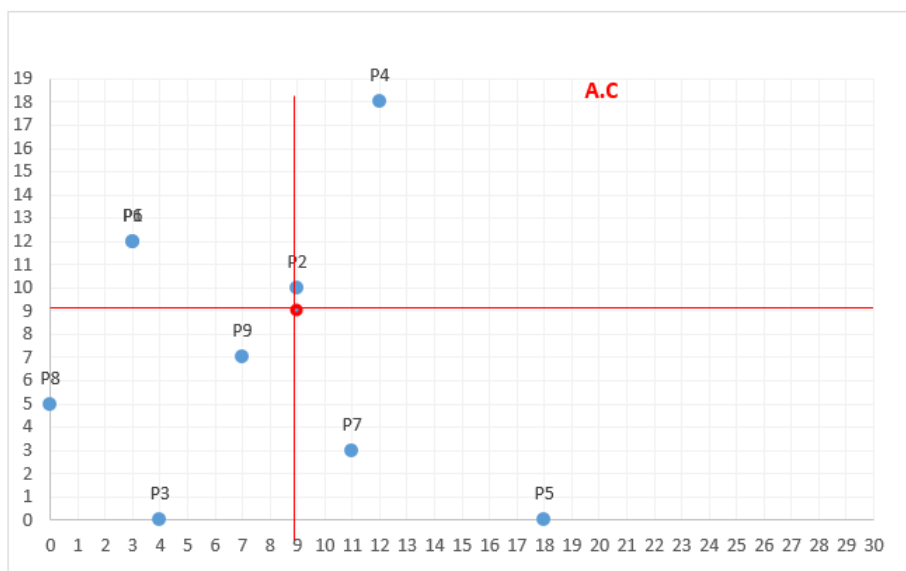
4.5 Arjona – Comuna I – Colegio I

NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Hacen cortes de agua prolongados.
2	Recibo de servicios publicos caros.
3	Falta de informacion relacionada al comité de veeduría / LEY 850 - 2003.
4	Mal servicio de ACUALCO.
5	Falta de comité de control sobre prestaciones de servicios publicos domiciliarios / LEY 192 - 1994.
6	Falta alcantarillado.
7	Estructura electrica en mal estado en baja y alta tension.
8	Mal servicio de BIOGER.
9	Dependencia de ACUALCO al servicio electrico de Electricaribe.

ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	EFEECTO 9	TOTAL
Hacen cortes de agua prolongados.	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Recibo de servicios publicos caros.	0	0	0	3	0	3	1	2	0	5
Falta de informacion relacionada al comité de veeduría / LEY 850 - 2003.	0	0	0	0	0	2	0	0	2	4
Mal servicio de ACUALCO.	3	3	0	0	0	3	0	0	3	12
Falta de comité de control sobre prestaciones de servicios publicos domiciliarios / LEY 192 - 1994.	3	3	0	3	0	3	2	2	2	18
Falta alcantarillado.	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Estructura electrica en mal estado en baja y alta tension.	3	3	0	3	0	1	0	1	0	11
Mal servicio de BIOGER.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dependencia de ACUALCO al servicio electrico de Electricaribe.	3	1	0	3	0	0	0	0	0	7
TOTAL	12	16	6	18	6	12	3	5	7	

PROBLEMA	X	Y
P1	3	12
P2	9	10
P3	4	0
P4	12	18
P5	18	0
P6	3	12
P7	11	3
P8	0	5
P9	7	7
A.C	9	9

ÁREA CRÍTICA	
X	9,0
Y	9,0



Problemáticas priorizadas



NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Recibo de servicios publicos caros.
2	Mal servicio de ACUALCO.

4.6 Arjona – Comuna I – Colegio II

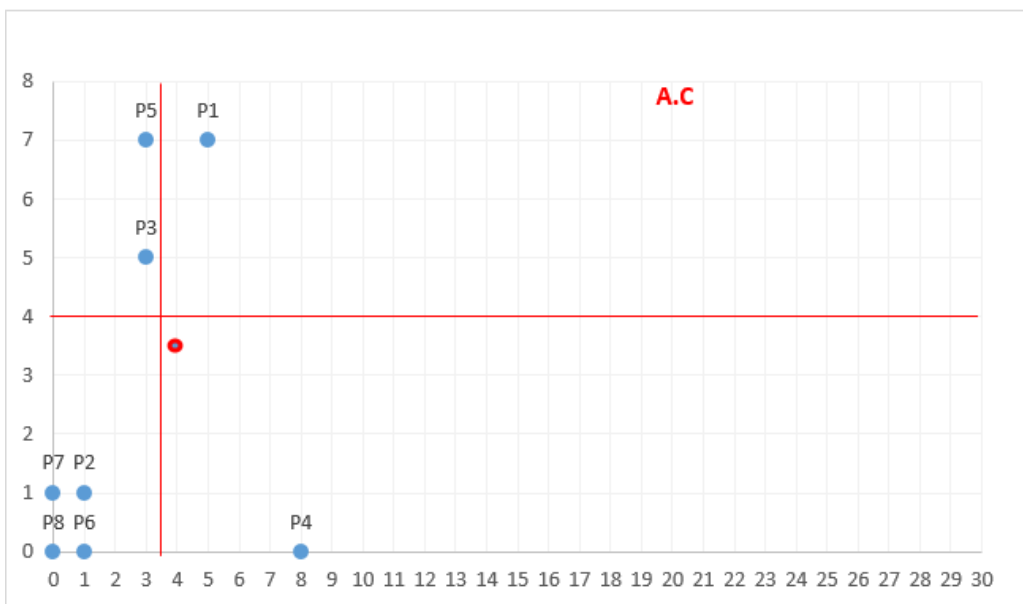
NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Recibo de servicios publicos caros.
2	Falta alcantarillado.
3	Falta mantenimiento de redes electricas.
4	Inexistencia de auditorias a electricaribe en arjona.
5	Falta nueva infraestructura y cobertura en redes electricas.
6	Servicio de agua dependiente de la luz.
7	Incumplimiento en la recoleccion de basura.
8	Transporte publico con horario ineficiente.

ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
Recibo de servicios publicos caros.	0	1	1	0	2	0	1	0	5
Falta alcantarillado.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Falta mantenimiento de redes electricas.	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Inexistencia de auditorias a electricaribe en arjona.	3	0	3	0	2	0	0	0	8
Falta nueva infraestructura y cobertura en redes electricas.	2	0	1	0	0	0	0	0	3
Servicio de agua dependiente de la luz.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Incumplimiento en la recoleccion de basura.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte publico con horario ineficiente.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	1	5	0	7	0	1	0	



PROBLEMA	X	Y
P1	5	7
P2	1	1
P3	3	5
P4	8	0
P5	3	7
P6	1	0
P7	0	1
P8	0	0
A.C	4	3,5

ÁREA CRÍTICA	
X	4,0
Y	3,5



Problemáticas priorizadas

NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Recibo de servicios publicos caros.

4.7 Arjona – Comuna II

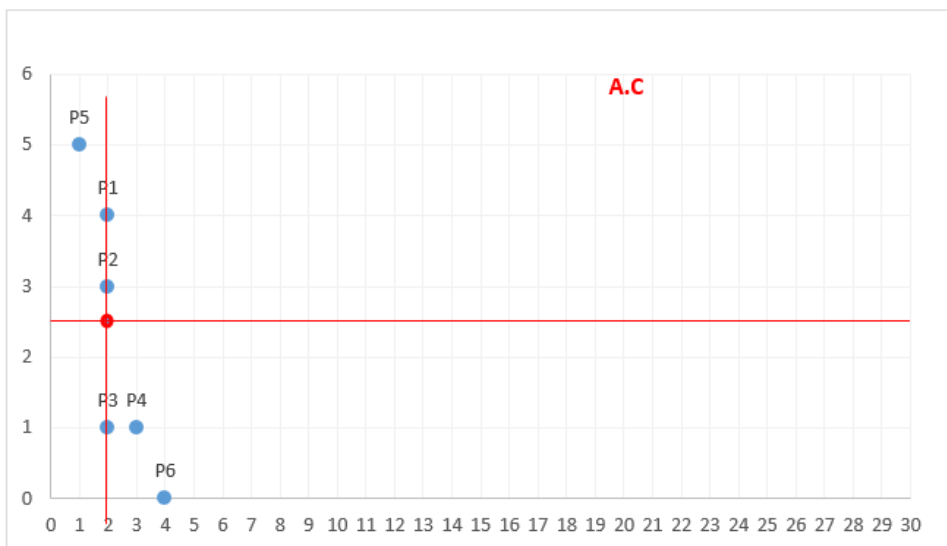


NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Mal manejo de los desechos.
2	Recibo de luz caro.
3	Falta mantenimiento en las redes electricas.
4	Dependencia de ACUALCO con Electricaribe.
5	Agua en mala calidad.
6	Falta alcantarillado

ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Mal manejo de los desechos.	0	0	0	0	2	0	2
Recibo de luz caro.	1	0	1	0	0	0	2
Falta mantenimiento en las redes electricas.	0	2	0	0	0	0	2
Dependencia de ACUALCO con Electricaribe.	0	1	0	0	2	0	3
Agua en mala calidad.	0	0	0	1	0	0	1
Falta alcantarillado	3	0	0	0	1	0	4
TOTAL	4	3	1	1	5	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	2	4
P2	2	3
P3	2	1
P4	3	1
P5	1	5
P6	4	0
A.C	2	2,5

ÁREA CRÍTICA	
X	2,0
Y	2,5



Problemáticas priorizadas

NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Recibo de luz caro.
2	Mal manejo de los desechos.

4.8 Arjona – Comuna II – Colegio I

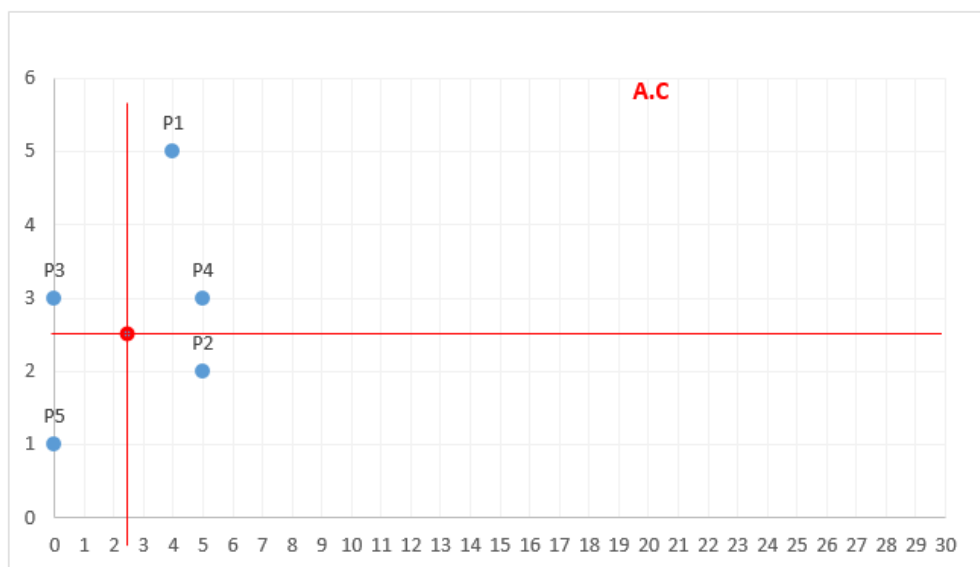
NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Servicio de luz y agua muy caro.
2	Falta cobertura de redes electricas.
3	Falta wifi gratuito en arjona y subsidios para pagar dichos recibos.
4	Redes en mal estado.
5	Mal servicio de BIOGER.



ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Servicio de luz y agua muy caro.	0	1	1	2	0	4
Falta cobertura de redes electricas.	3	0	1	1	0	5
Falta estructura para win gratuito en arjona y subsidios para pagar dichos recibos.	0	0	0	0	0	0
Redes electricas en mal estado.	2	1	1	0	1	5
Mal servicio de BIOGER.	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5	2	3	3	1	

PROBLEMA	X	Y
P1	4	5
P2	5	2
P3	0	3
P4	5	3
P5	0	1
A.C	2,5	2,5

ÁREA CRÍTICA	
X	2,5
Y	2,5



Problemáticas priorizadas

NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Redes en mal estado.
2	Servicio de luz y agua muy caro.

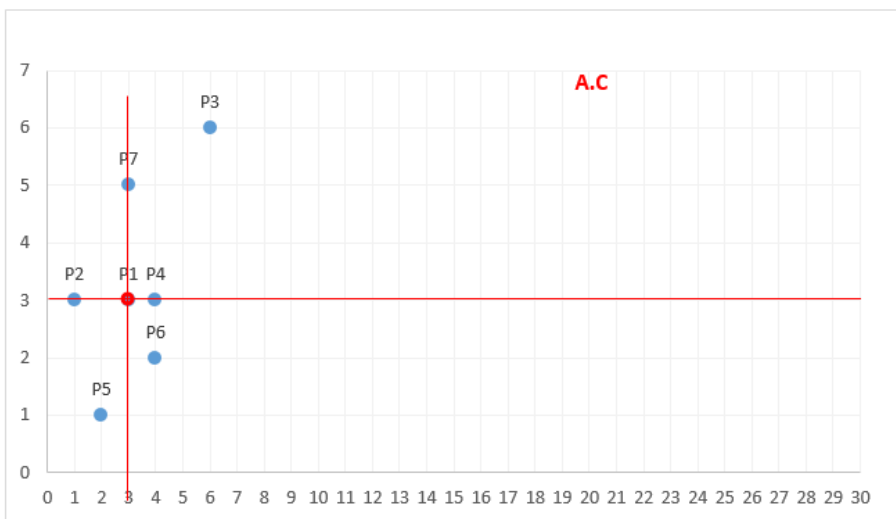
4.9 Arjona – Comuna II – Colegio II

NUMERO	ARBOL DE PROBLEMAS
1	Cortes de luz constantemente.
2	Agua en mala calidad.
3	Mal servicio de BIOGER.
4	Mal servicio de Electricaribe.
5	Dependencia de ACUALCO con Electricaribe.
6	Falta puntos ecologicos en Arjona.
7	Mal manejo de los desechos.

ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	TOTAL
Cortes de luz constantemente.	0	0	0	3	0	0	0	3
Agua en mala calidad.	0	0	0	0	1	0	0	1
Mal servicio de BIOGER.	0	1	0	0	0	2	3	6
Mal servicio de Electricaribe.	3	0	1	0	0	0	0	4
Dependencia de ACUALCO con Electricaribe.	0	2	0	0	0	0	0	2
Falta puntos ecologicos en Arjona.	0	0	2	0	0	0	2	4
Mal manejo de los desechos.	0	0	3	0	0	0	0	3
TOTAL	3	3	6	3	1	2	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	3	3
P2	1	3
P3	6	6
P4	4	3
P5	2	1
P6	4	2
P7	3	5
A.C	3	3

ÁREA CRÍTICA	
X	3,0
Y	3



Problemáticas priorizadas

NUMERO	PROBLEMAS CRITICOS
1	Cortes de luz constantemente.
2	Mal servicio de Electricaribe.
3	Mal manejo de los desechos.
4	Mal servicio de BIOGER.



LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA IE MARÍA LOPEZ MICHELSEN	ARJONA C1 TARDE IETA REPUBLICA DE COLOMBIA	ARJONA C2 CENTRO DE ALTO RENDIMIEN TO MAÑANA	ARJONA C4 MANAÑA IETI FRNCISCO DE PAULA	ARJONA C 3 Y 4 TARDE IE DOMINGO TARRA
Aguas residuales en las calles			2			2			
Agua no potable	5	1	1	2	4		5		2
Falta sistema de agua potable y saneamiento basico.	1	3	5	6	4				
Falta sensibilizacion sobre el manejo de recursos hidricos	2								
Falta inversion de recursos monetarios por parte de la administracion para el pago de servicios de energia.	3		9						
Mal manejo de los desechos.	4	6	3	5		7	1		7
Falta cobertura de acueducto.	6	3	5	8	4				
Servicio de luz muy caro.		3	4	4	2	1	1	1	
Falta motobomba de mayor capacidad.	8								
Falta capacitaciones al personal de la junta administrativa.	9		8						
Falta de alcantarillado.	10	4	6	3	6		6		
Falta mantenimiento, ampliacion y adecuacion de la planta de agua potable.			7	6					
Recibo de gas caro.				1	2	1			
Mal estado del acueducto.		3	5	8	4				
Alumbrado publico deficiente.		5							4
Falta de creacion de un comité para los servicios publicos.				9	5				
Falta mantenimiento redes electricas				9	5		3	4	4
		CRÍTICO	ACTIVOS	PASIVOS	INDIFERENTES				

5. Mesas de salud casco urbano y rural

El proceso de la planeación en salud es un tema reglamentado a nivel nacional mediante la resolución 1536 de 2015 que estableció el denominado proceso de planeación integral para la salud. Ahora bien, dentro de este proceso de planeación en salud la participación comunitaria es primordial para el logro de un diagnóstico concertado con la población beneficiaria entendiendo que los lineamientos definidos en el Plan Territorial de Salud se articulan con el Plan de Desarrollo territorial.

Por esta razón, para un diagnóstico integral, es necesario tener en cuenta los puntos de vista de la comunidad arjonera, esto con el fin de validar el análisis de los problemas identificados de manera técnica con los parámetros de medición nacionales ya estipulados, permitiendo que de manera responsable se formule y desarrolle un ejercicio de construcción colectiva frente a la definición de las acciones en salud coyunturales para el mejoramiento del sector.

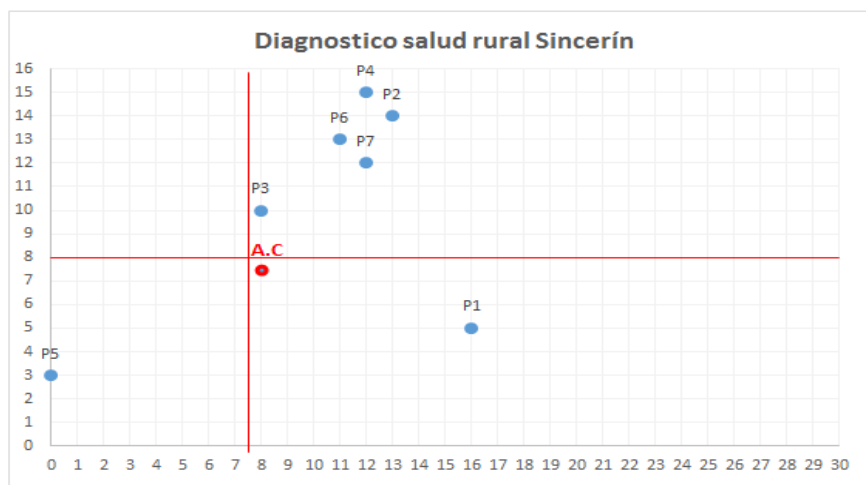
5.1. Diagnóstico salud rural Sincerin

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	DEFICIENTE SANEAMIENTO BÁSICO
2	NO HAY MÉDICO PERMANENTE NI ENFERMERA
3	FALTA DE AMBULANCIA
4	FALTA DE ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION BÁSICA CAB
5	DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS
6	NO HAY DOTACION PARA ATENCION MEDICA PRIORITARIA
7	DEFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACION



PROBLEMA	X	Y
P1	16	5
P2	13	14
P3	8	10
P4	12	15
P5	0	3
P6	11	13
P7	12	12
A.C	8	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	8
Y	7,5



ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	TOTAL
DEFICIENTE SANEAMIENTO BÁSICO	0	3	3	3	3	1	3	16
NO HAY MÈDICO PERMANENTE NI ENFERMERA	2	0	2	3	0	3	3	13
FALTA DE AMBULANCIA	0	2	0	3	0	3	0	8
FALTA DE ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION BÁSICA CAB	0	3	3	0	0	3	3	12
DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
NO HAY DOTACION PARA ATENCION MEDICA PRIORITARIA	0	3	2	3	0	0	3	11
DEFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACION	3	3	0	3	0	3	0	12
TOTAL	5	14	10	15	3	13	12	

Problemáticas priorizadas

P2. No hay médico permanente ni enfermera (crítico)

P3. Falta de ambulancia (crítico)

P4. Falta de adecuación del centro de atención básica CAB (crítico)

P6. No hay dotación para atención médica prioritaria (crítico)

P7. Deficiencia en el cumplimiento del esquema de vacunación (crítico)

P1. Deficiente saneamiento básico (Activo)

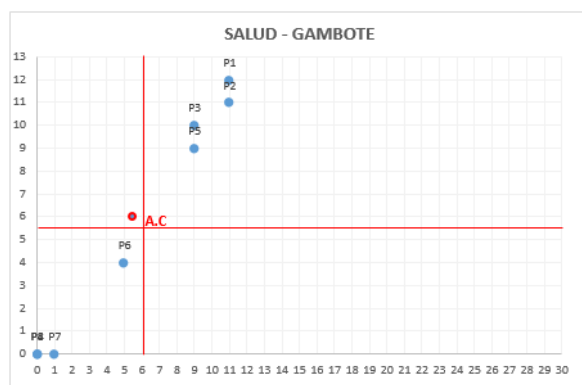
5.2. Diagnostico salud rural Gambote

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	FALTA DE MEDICO LAS 24 HORAS
2	NO EXISTE URGENCIA PRIMARIA
3	NO HAY INSUMOS PARA LA ATENCION PRIORITARIA
4	NECESIDAD DE PSICORIENTACION PARA LOS JOVENES
5	FALTA DE AMBULANCIA
6	NO HAY ASEADORAS EN EL CENTRO DE SALUD
7	SANEAMIENTO BASICO DEFICIENTE, AGUAS ESTANCADAS, PRESENCIA DE MOSQUITOS
8	NO EXISTE UN DISPENSARIO DE DROGAS DE LAS EPS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS EN EL CORREGIMIENTO

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	TOTAL
FALTA DE MEDICO LAS 24 HORAS	0	3	3	0	3	2	0	0	11
NO EXISTE URGENCIA PRIMARIA	3	0	3	0	3	2	0	0	11
NO HAY INSUMOS PARA LA ATENCION PRIORITARIA	3	3	0	0	3	0	0	0	9
NECESIDAD DE PSICORIENTACION PARA LOS JOVENES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALTA DE AMBULANCIA	3	3	3	0	0	0	0	0	9
NO HAY ASEADORAS EN EL CENTRO DE SALUD	2	2	1	0	0	0	0	0	5
SANEAMIENTO BASICO DEFICIENTE, AGUAS ESTANCADAS, PRESENCIA DE	1	0	0	0	0	0	0	0	1
NO EXISTE UN DISPENSARIO DE DROGAS DE LAS EPS QUE PRESTAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12	11	10	0	9	4	0	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	11	12
P2	11	11
P3	9	10
P4	0	0
P5	9	9
P6	5	4
P7	1	0
P8	0	0
A.C	5,5	6

ÁREA CRÍTICA	
X	5,5
Y	6



Problemáticas priorizadas

- P1. Falta de médico las 24 horas (crítico)
- P2. No existe urgencia primaria (crítico)
- P3. Escasez de insumos para la atención prioritaria (crítico)
- P5. Escasez de ambulancias (crítico)

5.3. Diagnostico salud rural rocha

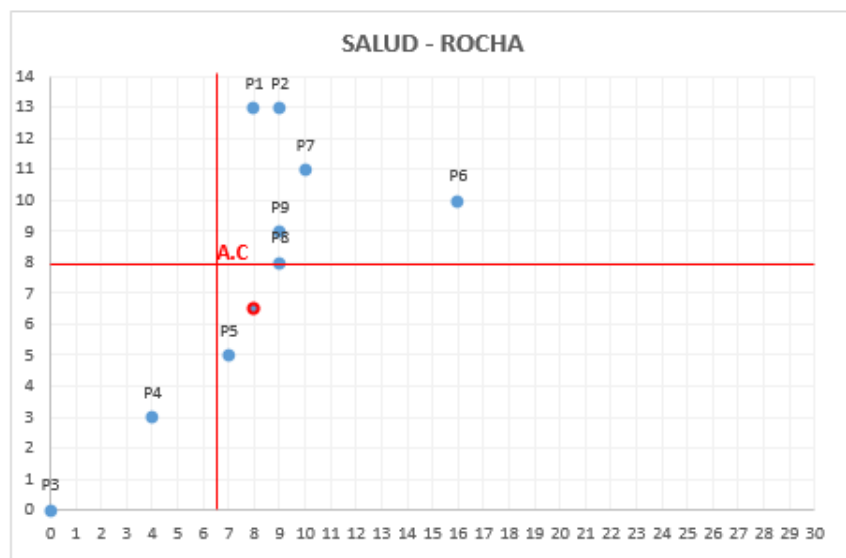


NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	FALTA DE AMBULANCIA Y CONDUCTORES PARA EL TRASLADO DE LOS PACIENTES
2	NO MEDICO PERMANENTE
3	FALTA DE UN DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS DE LAS EPS
4	DEFICIENCIA EN LOS MECANISMOS DE PREVENCION DEL DENGUE
5	RETARDO EN EL CUMPLIMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE VACUNACION
6	ESPACIO INSUFICIENTE Y FALTA DE ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION BASICA CAB
7	NO EXISTE SERVICIO DE URGENCIA
8	FALTA DE PROGRAMA DE PYP
9	FALTA DE INSUMO PRIORITARIO PARA LA ATENCION MEDICA DEL CAB

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	EFFECTO 9	TOTAL
FALTA DE AMBULANCIA Y CONDUCTORES PARA EL TRASLADO	0	3	0	0	0	2	3	0	0	8
NO MEDICO PERMANENTE	3	0	0	0	0	0	3	0	3	9
FALTA DE UN DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS DE LAS EPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFICIENCIA EN LOS MECANISMOS DE PREVENCION DEL DENGUE	0	1	0	0	0	0	0	3	0	4
RETARDO EN EL CUMPLIMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE VACUNACION	2	0	0	0	0	1	0	3	1	7
ESPACIO INSUFICIENTE Y FALTA DE ADECUACION DEL CENTRO DE	3	3	0	0	2	0	3	2	3	16
NO EXISTE SERVICIO DE URGENCIA	3	3	0	0	0	3	0	0	1	10
FALTA DE PROGRAMA DE PYP	0	0	0	3	3	2	0	0	1	9
FALTA DE INSUMO PRIORITARIO PARA LA ATENCION MEDICA DEL CAB	2	3	0	0	0	2	2	0	0	9
TOTAL	13	13	0	3	5	10	11	8	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	8	13
P2	9	13
P3	0	0
P4	4	3
P5	7	5
P6	16	10
P7	10	11
P8	9	8
P9	9	9
A.C	8	6,5

ÁREA CRÍTICA	
X	8
Y	6,5



Problemáticas priorizadas

- P1. Falta de ambulancia y conductores para el traslado de los pacientes (crítico)
- P2. No hay médico permanente (crítico)
- P6. Espacio insuficiente y falta de adecuación del centro de atención básica CAB (crítico)
- P7. No existe servicio de urgencia (crítico)
- P8. Debilidad en programa de PYP (crítico)
- P9. Falta de insumos prioritarios para la atención medica del CAB (crítico)
- P5. Retardo en el cumplimiento en los programas de vacunación (activo)

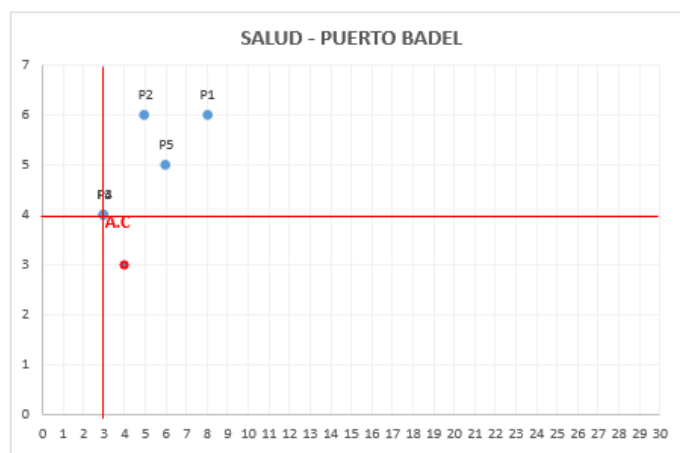
5.4. Diagnostico salud rural Puerto Badel

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	NO HAY MEDICO PERMANENTE
2	NO HAY AMBULANCIA
3	LAS MEDICINAS SON DEMORADAS
4	NO HAY GESTOR SOCIAL
5	ESPACIO DEL CENTRO DE SALUD INSUFICIENTE

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
NO HAY MEDICO PERMANENTE	0	3	1	1	3	8
NO HAY AMBULANCIA	3	0	0	0	2	5
LAS MEDICINAS SON DEMORADAS	0	0	0	3	0	3
NO HAY GESTOR SOCIAL	0	0	3	0	0	3
ESPACIO DEL CENTRO DE SALUD INSUFICIENTE	3	3	0	0	0	6
TOTAL	6	6	4	4	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	8	6
P2	5	6
P3	3	4
P4	3	4
P5	6	5
A.C	4	3

ÁREA CRÍTICA	
X	4
Y	3



Problemáticas priorizadas

P1. No hay médico permanente (crítico)

P2. No hay ambulancia (crítico)

P5. Espacio del centro de salud insuficiente (crítico)

5.5. Diagnostico comuna 2 centros de alto rendimiento

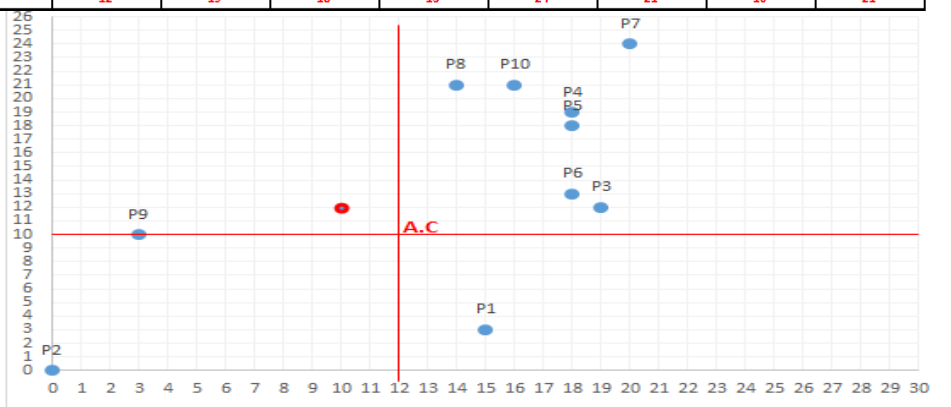
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	FALTA DE UN CENTRO DE ATENCION BASICA EN EL SECTOR LA PAZ Y EL LIMONAR
2	FALTA DE CANALIZACION DE AGUAS RESIDUALES
3	DEFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD
4	ESCASO EQUIPO PSICOSOCIAL
5	LIMITACIÓN DE PERSONAL PARA LA ATENCION PSIQUIATRICA Y DE DOTACION EN LA ESE
6	FALTA DE UN PABELLON PARA PACIENTES PSIQUIATRICOS
7	NO ESTÀ HABILITADO EL SEGUNDO NIVEL EN LA ESE
8	DEFICIENCIA DE PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERAS
9	DEFICIENCIA EN LA DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AMBULANCIAS

10	ESCASES DE PERSONAL COMPETENTE PARA LA ATENCION EN LA ESE (DEFICIENTE ATENCION A LOS USUARIOS)

Tabla 19 Matriz Vester

ARBOL DE PROBLEMAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	EFECTO 10	TOTAL
FALTA DE UN CENTRO DE ATENCION BASICA EN EL SECTOR	0	0	0	2	1	0	3	3	3	3	15
FALTA DE CANALIZACION DE AGUAS RESIDUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN	3	0	0	3	2	1	3	3	1	3	19
ESCASO EQUIPO PSICOSOCIAL	0	0	3	0	3	3	3	3	0	3	18
LIMITACIÓN DE PERSONAL PARA LA ATENCION PSIQUIATRICA Y DE DOTACION EN LA ESE	0	0	3	3	0	3	3	3	0	3	18
FALTA DE UN PABELLON PARA PACIENTES PSIQUIATRICOS	0	0	0	3	3	0	3	3	3	3	18
NO ESTÁ HABILITADO EL SEGUNDO NIVEL EN LA ESE	0	0	3	3	3	2	0	3	3	3	20
DEFICIENCIA DE PERSONAL MEDICO Y ENFERMERAS	0	0	0	2	3	3	3	0	0	3	14
DEFICIENCIA EN LA DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AMBULANCIAS	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
ESCASES DE PERSONAL COMPETENTE PARA LA ATENCION EN LA ESE (MALA ATENCION A LOS USUARIOS)	0	0	3	3	3	1	3	3	0	0	16
TOTAL	3	0	12	19	18	13	24	21	10	21	

P10	10	21
A.C	10	12



Problemáticas priorizadas

Una vez tomados los mayores valores de los totales de las sumas realizadas por filas y por columnas procedemos a dividir por dos dichos valores, con este resultado se trazaron ejes paralelos al eje x resultado de la suma por filas y al eje y resultado de la suma por columnas, con lo cual se obtuvo una división en cuatro cuadrantes, como lo establece la metodología. De este ejercicio se evidencia que en el cuadrante que identifica el área crítica se encuentran en orden de prioridad las siguientes problemáticas:

P7. No está habilitado el segundo nivel en la ESE (crítico)

P8. Deficiencia de personal médico y enfermeras (crítico)

P10. Escases de personal competente para la atención en la ESE (demasiado tiempo para la atención los usuarios) (crítico)

P4. Escaso equipo psicosocial. (Crítico)

P6. Falta de un pabellón para pacientes psiquiátricos (crítico)

P1. Falta de un centro de atención básica en el sector la paz y el limonar (activo)

5.6. Diagnóstico comuna 1 IETA república de Colombia

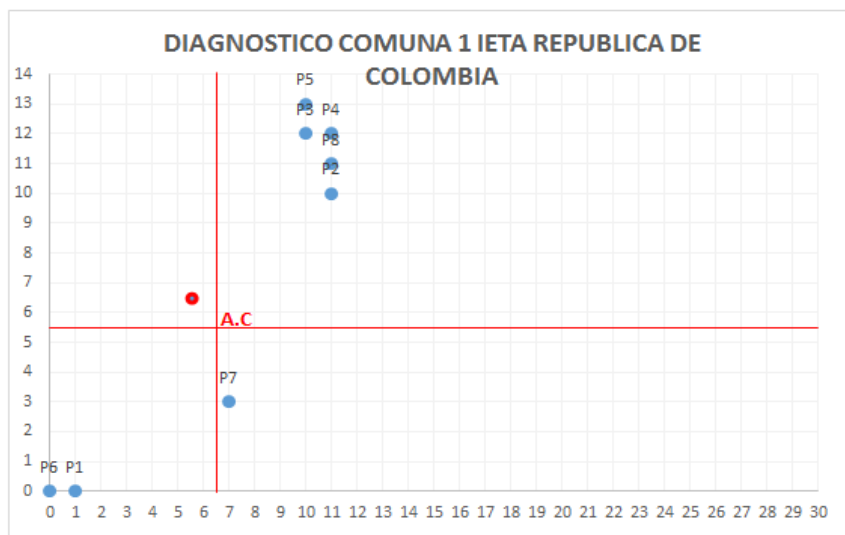
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	DEFICIENCIA EN LA REVISION DEL PUNTAJE DEL SISBEN
2	FALTA DE ESPACIO E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ATENCION BASICA
3	FALTA DE AMPLIACION EN SERVICIOS Y EN TIEMPO EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA
4	DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA
5	DEFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL CON ENFASIS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
6	EXISTENCIA DE BASUREROS SATELITES
7	DEFICIENCIA SUMINISTRO EN LOS PROGRAMAS DE AIEPI
8	FALTA DE HABILITACION EN SERVICIOS DE ESPECIALISTAS TANTO EN LA ESE COMO EN EL CAB



ARBOL DE PROBLEMAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
DEFICIENCIA EN LA REVISION DEL PUNTAJE DEL SISBEN	0	0	0	0	1	0	0	0	1
FALTA DE ESPACIO E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE	0	0	3	3	2	0	0	3	11
FALTA DE AMPLIACION EN SERVICIOS Y EN TIEMPO EN EL	0	3	0	2	2	0	0	3	10
DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	0	2	2	0	3	0	2	2	11
DEFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	0	2	3	3	0	0	0	2	10
EXISTENCIA DE BASUREROS SATELITES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFICIENCIA SUMINISTRO EN LOS PROGRAMAS DE AIEPI	0	0	1	2	3	0	0	1	7
FALTA DE HABILITACION EN SERVICIOS DE ESPECIALISTAS	0	3	3	2	2	0	1	0	11
TOTAL	0	10	12	12	13	0	3	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	1	0
P2	11	10
P3	10	12
P4	11	12
P5	10	13
P6	0	0
P7	7	3
P8	11	11
A.C	5,5	6,5

ÁREA CRÍTICA	
X	5,5
Y	6,5



Problemáticas priorizadas

- P2. Falta de espacio e infraestructura del centro de atención básica (crítico)
- P3. Falta de ampliación en servicios y en tiempo en el centro de atención básica (crítico)
- P4. Deficiencia en la prestación de los programas de salud pública (crítico)
- P5. Deficiencia en la aplicación de los programas de salud mental con énfasis en el consumo de sustancias psicoactivas. (Crítico)
- P8. Falta de habilitación en servicios de especialistas tanto en la ese como en el CAB (crítico)
- P7. Deficiencia suministro en los programas de AIEPI (activo)

5.7. Diagnostico Comuna 1 IE María Michelsen de López sede Antonio de la Torre

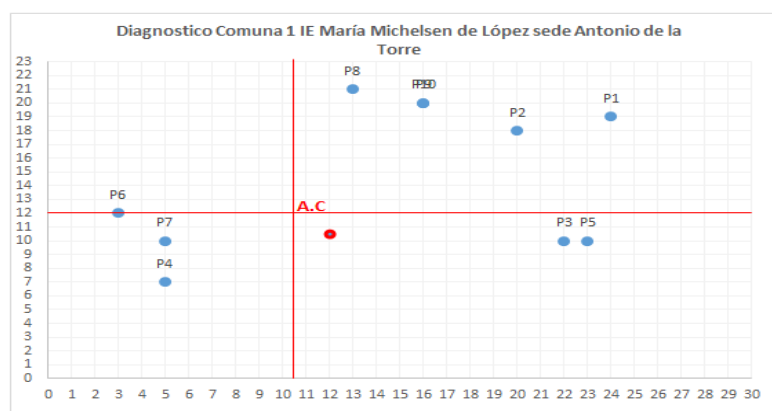
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	DIFICULTAD PARA LA ATENCION VICTIMAS EN LA ESE
2	DEMORA PARA CITAS VIA TELEFONICA Y DEMASIADO LEJOS EN TIEMPO
3	DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN EL CAP DE SUEÑOS DE LIBERTAD
4	DEFICIENCIA DE FOMENTO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
5	DEFICIENTE VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD
6	DEFICIENCIA EN LA ATENCION DE LA SALUD A VENEZOLANOS
7	FALTA DE AMBULANCIAS
8	FALTA DE SERVICIOS ESPECIALISTAS
9	FALTA DE DOTACION DEL HOSPITAL PARA TERCER NIVEL
10	ESPACIO INSUFICIENTE DEL HOSPITAL



ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	EFFECTO 9	EFFECTO 10	TOTAL
DIFICULTAD PARA LA ATENCION VICTIMA EN LA ESE	0	3	2	3	2	3	2	3	3	3	24
DEMORA PARA CITAS VIA TELEFONICA Y DEMASIADO LEJOS	3	0	3	0	3	2	0	3	3	3	20
DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN EL CAP DE SUEÑOS DE LIBERTAD	3	3	0	2	3	3	1	3	2	2	22
DEFICIENCIA DE FOMENTO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	0	0	2	0	1	0	0	2	0	0	5
DEFICIENTE VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD	3	3	3	2	0	1	2	3	3	3	23
DEFICIENCIA EN LA ATENCION DE LA SALUD A VENEZOLANOS	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
FALTA DE AMBULANCIA	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	5
FALTA DE SERVICIOS ESPECIALISTAS	3	3	0	0	0	1	0	0	3	3	13
FALTA DE DOTACION DEL HOSPITAL PARA TERCER NIVEL	3	3	0	0	1	1	2	3	0	3	16
ESPACIO INSUFICIENTE DEL HOSPITAL	3	3	0	0	0	1	3	3	3	0	16
TOTAL	19	18	10	7	10	12	10	21	20	20	

PROBLEMA	X	Y
P1	24	19
P2	20	18
P3	22	10
P4	5	7
P5	23	10
P6	3	12
P7	5	10
P8	13	21
P9	16	20
P10	16	20
A.C	12	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	12
Y	10,5



Problemáticas priorizadas

- P1. Dificultad para la atención victima en la ESE (crítico)
- P2. Demora para citas vía telefónica y demasiado lejos en tiempo (crítico)
- P8. Falta de servicios especialistas (crítico)
- P9. Falta de dotación del hospital para tercer nivel (crítico)
- P10. Espacio insuficiente del hospital (crítico)
- P3. Deficiencia en la prestación de los servicios en el CAP de sueños de libertad (activo)
- P5. Deficiente veeduría ciudadana en salud (activo)

5.8. Diagnostico comunas 3 y 4 IE Domingo Tarra Guardo

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	DEMORA PARA APARTAR LAS CITAS
2	ESCASO PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERAS
3	ENTREGA INCOMPLETA DE MEDICAMENTOS
4	INEFICIENTE ATENCION A LOS USUARIOS EN LA ESE
5	FALTA DE INFORMACION AL USUARIO
6	INEFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA

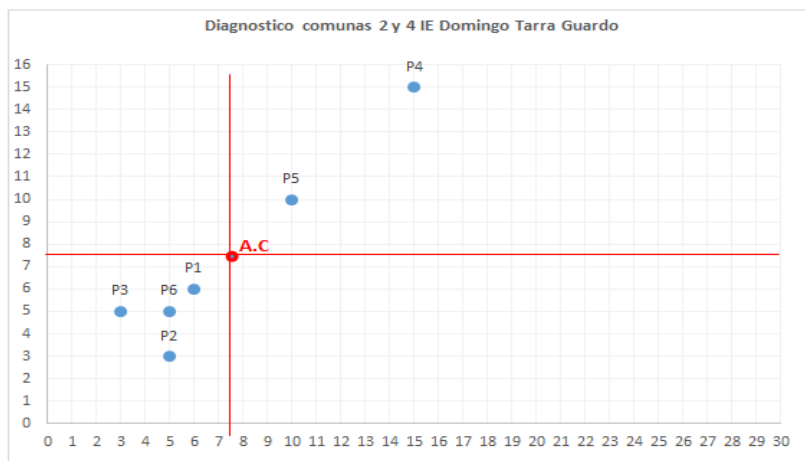


--	--

ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
DEMORA PARA APARTAR LAS CITAS	0	0	0	3	3	0	6
ESCASO PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERAS	0	0	0	3	2	0	5
ENTREGA INCOMPLETA DE MEDICAMENTOS	0	0	0	3	0	0	3
INEFICIENTE ATENCION A LOS USUARIOS EN LA ESE	3	3	3	0	3	3	15
FALTA DE INFORMACION AL USUARIO	3	0	2	3	0	2	10
INEFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA	0	0	0	3	2	0	5
TOTAL	6	3	5	15	10	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	6
P2	5	3
P3	3	5
P4	15	15
P5	10	10
P6	5	5
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



Problemáticas priorizadas

P4. Ineficiente atención a los usuarios en la ese (crítico)

P5. Falta de información al usuario (crítico)

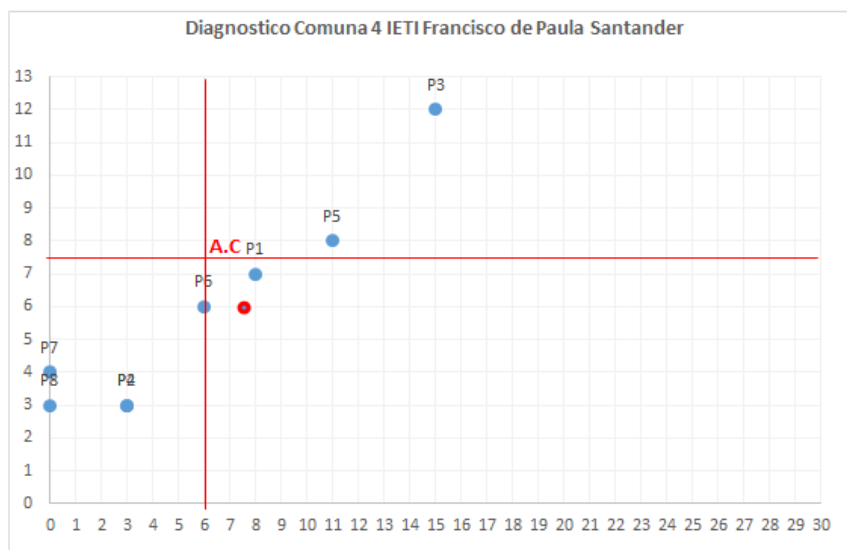
5.9. Diagnostico Comuna 4 IETI Francisco de Paula Santander

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	FALTA DE ESPECIALISTAS EN LA ESE
2	DIFICULTAD PARA APARTAR CITAS
3	NO HAY SEGUNDO NIVEL
4	ESCASES DE RECURSOS PARA LA DOTACION Y OPERACIÓN DE LA AMBULANCIA
5	ESCASES DE PERSONAL MÉDICO Y URGENCIA
6	ESCASES DE MATERIALES DE DOTACION PARA RX
7	NO ATIENDEN A LOS USUARIOS DE CONFAMILIAR EN LA ESE
8	DIFICULTAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS

ARBOL DE PROBLEMAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
FALTA DE ESPECIALISTAS EN LA ESE	0	0	3	0	2	1	0	2	8
DIFICULTAD PARA APARTAR CITAS	0	0	0	0	1	2	0	0	3
NO HAY SEGUNDO NIVEL	3	0	0	3	3	3	2	1	15
ESCASES DE RECURSOS PARA LA DOTACION Y OPERACIÓN DE LA AMBULANCIA	0	0	3	0	0	0	0	0	3
ESCASES DE PERSONAL MEDICO Y URGENCIA	3	3	3	0	0	0	2	0	11
ESCASES DE MATERIALES DE DOTACION PARA RX	1	0	3	0	2	0	0	0	6
NO ATIENDEN A LOS USUARIOS DE CONFAMILIAR EN LA ESE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIFICULTAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	3	12	3	8	6	4	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	8	7
P2	3	3
P3	15	12
P4	3	3
P5	11	8
P6	6	6
P7	0	4
P8	0	3
A.C	7,5	6

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	6



Problemáticas priorizadas

P3. No hay segundo nivel (crítico)

P5. Escasez de personal médico y urgencia (crítico)

P1. Falta de especialistas en la ESE (activo)

P5. Escasez de personal médico y urgencia (activo)

6. Mesas deporte y recreación casco urbano y rural

Desde nuestra constitución política el ejercicio del deporte, y sus diversas manifestaciones tanto recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función principal la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en los seres humano.

En este sentido, el deporte y la recreación, ya que forman parte de la educación integral de las personas, constituyen gasto público social, y en este sentido la realización de un diagnóstico, ajustados a las necesidades reales de la población arjonera es fundamental, para la reconstrucción del tejido social planteado en el programa de gobierno y disminuir así las problemáticas sociales que encara el municipio.

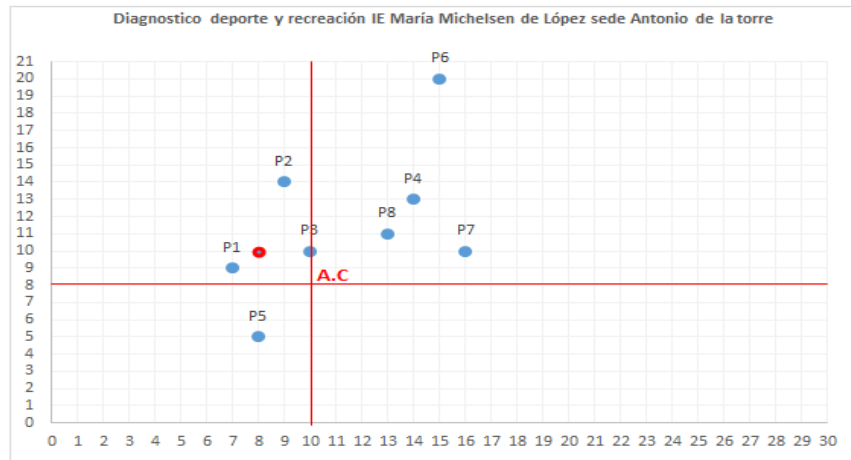
2.1 Diagnostico comuna 1 deporte y recreación comuna 1 IE María Michelsen de López sede Antonio de la torre

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	FALTA DE ADECUACION DE LA CANCHA 5 DE NOVIEMBRE
2	BAJO FOMENTO A ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
3	NO HAY RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS
4	ESCASOS ENTRENADORES DEPORTIVOS
5	DEFICIENCIA DE PARQUES
6	DEFICIENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
7	ECASO APOYO A LOS DEPORTISTAS
8	NO HAY ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	TOTAL
FALTA DE ADECUACION DE LA CANCHA 5 DE NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	3	2	2	7
BAJO FOMENTO A ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	0	0	0	3	3	3	0	0	9
NO HAY RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS	0	0	0	2	0	3	3	2	10
ESCASOS ENTRENADORES DEPORTIVOS	1	3	3	0	0	3	1	3	14
DEFICIENCIA DE PARQUES	2	3	0	0	0	3	0	0	8
DEFICIENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	3	3	2	2	2	0	2	1	15
ECASO APOYO A LOS DEPORTISTAS	2	2	3	3	0	3	0	3	16
NO HAY ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	1	3	2	3	0	2	2	0	13
TOTAL	9	14	10	13	5	20	10	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	7	9
P2	9	14
P3	10	10
P4	14	13
P5	8	5
P6	15	20
P7	16	10
P8	13	11
A.C	8	10

ÁREA CRÍTICA	
X	8
Y	10



Problemáticas priorizadas

P4. Escasos entrenadores deportivos (crítico)

P6. Deficiencia de escenarios deportivos (crítico)

P7. Escaso apoyo a los deportistas (crítico)

P8. No hay escuelas de formación deportiva (crítico)

2.2. Diagnóstico comuna 1 IETA República de Colombia

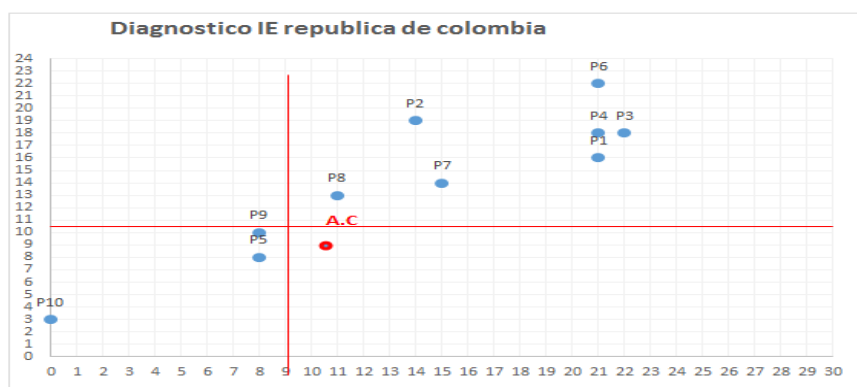
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	AUMENTO DROGADICIÓN
2	ESCASEZ DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
3	ESCASEZ DE APOYO A LOS CLUBES
4	ESCASEZ DE EVENTOS DEPORTIVOS
5	FALTA DE PARQUES EN LAS BRISAS Y EL MILAGRO
6	INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE RECREACION
7	INSUFICIENTE CAPACITACION A LOS GESTORES
8	DEFICIENTE APOYO ECONOMICO A LOS GESTORES
9	DEFICIENTE SEGURIDAD
10	DEFICIENTE NUTRICIÓN DE LOS DEPORTISTAS



ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	EFFECTO 9	EFFECTO 10	TOTAL
AUMENTO DROGADICIÓN	0	3	2	3	1	3	3	3	3	0	21
ESCASEZ DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	2	0	3	3	1	3	2		0	0	14
ESCASEZ DE APOYO A LOS CLUBES	2	3	0	3	1	3	2	3	2	3	22
ESCASEZ DE EVENTOS DEPORTIVO	3	3	3	0	2	3	3	2	2	0	21
FALTA DE PARQUES EN LAS BRISAS Y EL MILAGRO	0	3	0	2	0	3	0	0	0	0	8
INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE RECREACION	3	3	2	3	3	0	2	2	3	0	21
INSUFICIENTE CAPACITACION A LOS GESTORES	3	2	3	2	0	2	0	3	0	0	15
DEFICIENTE APOYO ECONOMICO A LOS GESTORES	0	2	3	2	0	2	2	0	0	0	11
DEFICIENTE SEGURIDAD	3	0	2	0	0	3	0	0	0	0	8
DEFICIENTE NUTRICIÓN DE LOS DEPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	16	19	18	18	8	22	14	13	10	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	21	16
P2	14	19
P3	22	18
P4	21	18
P5	8	8
P6	21	22
P7	15	14
P8	11	13
P9	8	10
P10	0	3
A.C	10,5	9

ÁREA CRÍTICA	
X	10,5
Y	9



Problemáticas priorizadas.

- P1. Aumento drogadicción
- P2. Escasez de escenarios deportivos
- P3. Escasez de apoyo a los clubes
- P4. Escasez de eventos deportivos
- P6. Insuficientes actividades de recreación
- P7. Insuficiente capacitación a los gestores

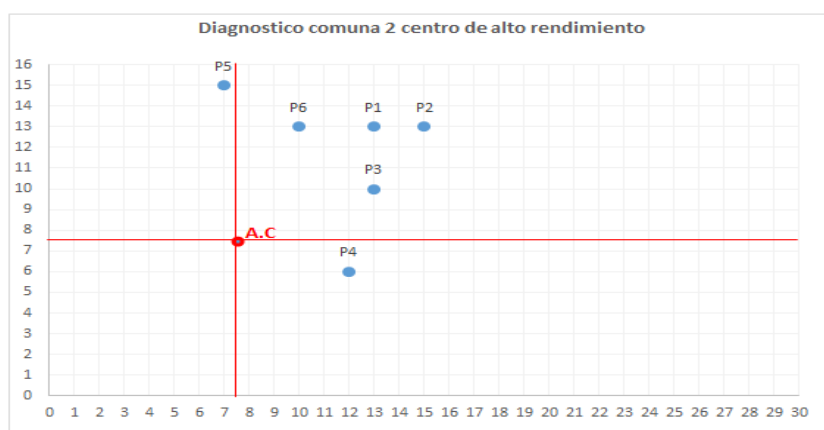
2.3. Diagnostico deporte y recreación comuna 2 centro de alto rendimiento

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	FALTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL BARRIO EL LIMONAR
2	DEFICIENCIA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION
3	ESCASOS DE FORMADORES DEPORTIVOS
4	ESCASA DE DOTACION DEPORTIVA
5	FALTA DE APOYO INTERDISCIPLINAR EN LOS PROCESOS DEPORTIVOS
6	DEFICIENCIA DE PARQUES Y CANCHAS POLIFUNCIONALES

ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
FALTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL BARRIO EL LIMONAR	0	3	3	1	3	3	13
DEFICIENCIA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	3	0	3	3	3	3	15
ESCASOS DE FORMADORES DEPORTIVOS	3	2	0	2	3	3	13
ESCASA DE DOTACION DEPORTIVA	3	2	1	0	3	3	12
FALTA DE APOYO INTERDISCIPLINAR EN LOS	1	3	2	0	0	1	7
DEFICIENCIA DE PARQUES Y CANCHAS POLIFUNCIONALES	3	3	1	0	3	0	10
TOTAL	13	13	10	6	15	13	

PROBLEMA	X	Y
P1	13	13
P2	15	13
P3	13	10
P4	12	6
P5	7	15
P6	10	13
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



Problemáticas priorizadas

P1. Falta de espacios deportivos en el barrio el limonar (crítico)

P2. Deficiencia de eventos deportivos y de recreación (crítico)

P3. Escasos de formadores deportivos (crítico)

P6. Deficiencia de parques y canchas polifuncionales (crítico)

P4. Escasa de dotación deportiva (activo)

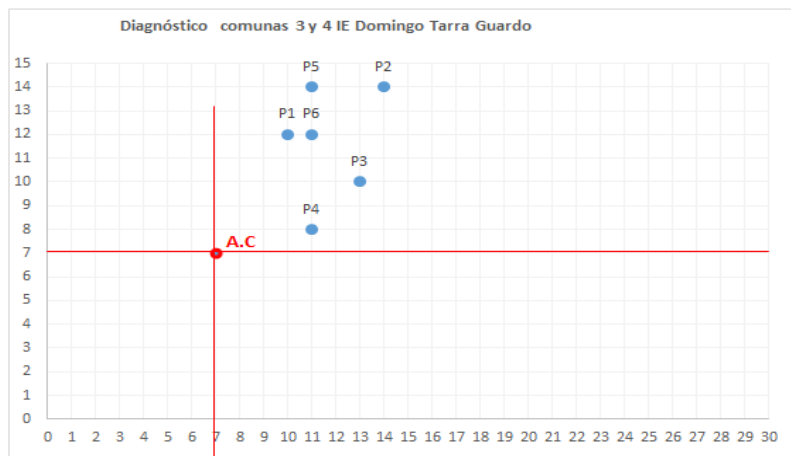
2.4. Diagnostico deporte y recreación comunas 3 y 4 IE Domingo Tarra Guardo

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	DEFICIENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
2	ESCASO APOYO A LOS DEPORTISTAS
3	LIMITADO APOYO ECONOMICO PARA LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO
4	ESCACEZ DE SENSIBILIZACION A LOS PADRES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DEPORTIVO
5	ESCACEZ DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
6	FALTA DE CAPACITACION A GESTORES Y NIÑOS DEPORTISTAS

ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
DEFICIENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	0	2	1	1	3	3	10
ESCASO APOYO A LOS DEPORTISTAS	3	0	3	2	3	3	14
LIMITADO APOYO ECONOMICO PARA LOS DEPORTISTAS QUE	3	3	0	2	3	2	13
ESCACEZ DE SENSIBILIZACION A LOS PADRES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DEPORTIVO	0	3	3	0	3	2	11
ESCACEZ DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	3	3	0	3	0	2	11
FALTA DE CAPACITACION A GESTORES Y NIÑOS DEPORTISTAS	3	3	3	0	2	0	11
TOTAL	12	14	10	8	14	12	

PROBLEMA	X	Y
P1	10	12
P2	14	14
P3	13	10
P4	11	8
P5	11	14
P6	11	12
A.C	7	7

ÁREA CRÍTICA	
X	7
Y	7



Problemáticas priorizadas

P1. Deficiencia de escenarios deportivos (crítico)

P2. Escaso apoyo a los deportistas (crítico)

P3. Limitado apoyo económico para los deportistas que representan al municipio (crítico)

P4. Escasez de sensibilización a los padres sobre la importancia del acompañamiento en el proceso deportivo (crítico)

P5. Falta de capacitación a gestores y niños deportistas (crítico)

2.5. Diagnostico deporte y recreación comuna 4 IETI francisco de paula Santander

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	ESCACEZ DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
2	INSUFICIENTE DE APOYO A JOVENES DEPORTISTAS
3	ESCASA DOTACION DEPORTIVA
4	FALTA DE EVENTOS DEPORTIVOS
5	ESCACEZ DE APOYO ECONOMICO A LOS CLUBES DEPORTIVOS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO
6	FALTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA NIÑOS Y NIÑAS

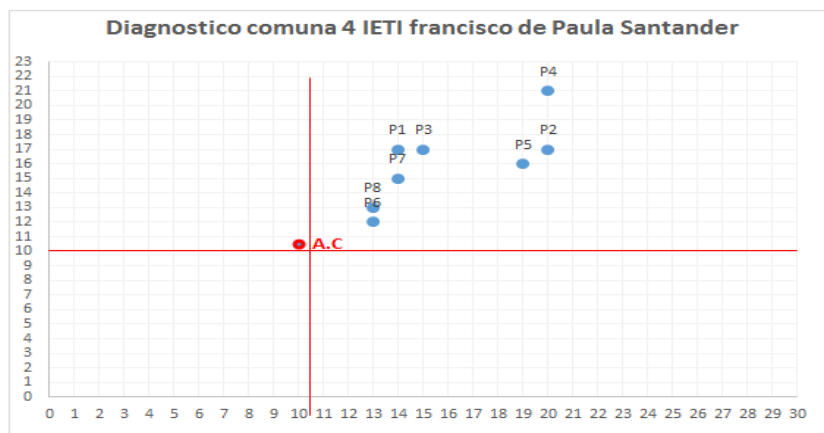


7	DIFICULTAD PARA PAGAR LAS ESCUELAS DEPORTIVAS
8	DIFICULTAD EN EL ACCESO A LOS NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	EFFECTO 8	TOTAL
ESCACEZ DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	0	2	3	3	2	3	1	0	14
INSUFICIENTE DE APOYO A JOVENES DEPORTISTAS	3	0	3	3	3	2	3	3	20
ESCASA DOTACION DEPORTIVA	2	3	0	3	3	1	2	1	15
FALTA DE EVENTOS DEPORTIVOS	3	3	3	0	3	2	3	3	20
ESCACEZ DE APOYO ECONOMICO A LOS CLUBES DEPORTIVOS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO	3	3	3	3	0	1	3	3	19
FALTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA NIÑOS Y NIÑAS	2	2	2	3	1	0	1	2	13
DIFICULTAD PARA PAGAR LAS ESCUELAS DEPORTIVAS	1	3	3	3	2	1	0	1	14
DIFICULTAD EN EL ACCESO A LOS NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	3	1	0	3	2	2	2	0	13
TOTAL	17	17	17	21	16	12	15	13	

PROBLEMA	X	Y
P1	14	17
P2	20	17
P3	15	17
P4	20	21
P5	19	16
P6	13	12
P7	14	15
P8	13	13
A.C	10	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	10
Y	10,5



Problemáticas priorizadas

- P1. Escasez de escenarios deportivos (crítico)
- P2. Insuficiente de apoyo a jóvenes deportistas (crítico)
- P3. Escasa dotación deportiva (crítico)
- P4. Falta de eventos deportivos (crítico)
- P5. Escasez de apoyo económico a los clubes deportivos que representan al municipio (crítico)
- P6. Falta de actividades recreativas para niños y niñas (crítico)
- P7. Dificultad para pagar las escuelas deportivas (crítico)
- P8. Dificultad en el acceso a los nuevos escenarios deportivos (crítico)

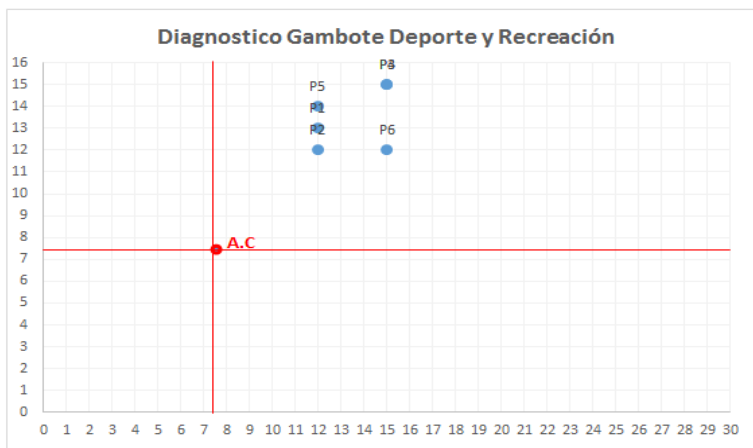
2.6. Diagnostico rural Gambote deporte y recreación

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	EL CAMPO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES
2	ESCACEZ DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES
3	ESCASO APOYO PARA DEPORTISTAS DESTACADOS
4	FALTA DE CANCHA MÚLTIPLE
5	FALTA DE UN PARQUE PARA RECREACION Y EJERCICIOS
6	DEFICIENTE DE CAPACITACION A GESTORES DEPORTIVOS

ARBOL DE PROBLEMAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	TOTAL
EL CAMPO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES	0	2	3	3	3	1	12
ESCACEZ DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES	2	0	3	3	2	2	12
ESCASO APOYO PARA DEPORTISTAS DESTACADOS	3	3	0	3	3	3	15
FALTA DE CANCHA MÚLTIPLE	3	3	3	0	3	3	15
FALTA DE UN PARQUE PARA RECREACION Y EJERCICIOS	2	1	3	3	0	3	12
DEFICIENTE DE CAPACITACION A GESTORES DEPORTIVOS	3	3	3	3	3	0	15
TOTAL	13	12	15	15	14	12	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	13
P2	12	12
P3	15	15
P4	15	15
P5	12	14
P6	15	12
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



Problemáticas priorizadas.

- P1.** El campo se encuentra en malas condiciones (crítico)
- P2.** Escasez de implementos deportivos y uniformes (crítico)
- P3.** Escaso apoyo para deportistas destacados (crítico)
- P4.** Falta de cancha múltiple (crítico)
- P5.** Falta de un parque para recreación y ejercicios (crítico)
- P6.** Deficiente de capacitación a gestores deportivos (crítico)

2.7. Diagnóstico rural puerto Badel

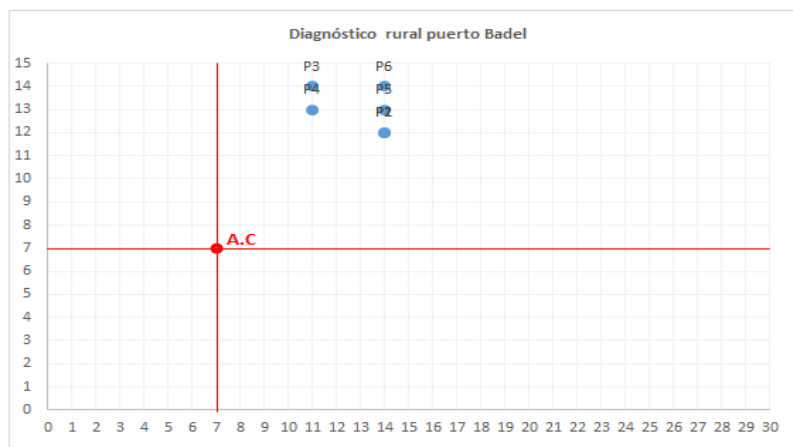
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	ESCACEZ DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
2	ESCACEZ DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
3	DEFICIENTE APOYO A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
4	INSUFICIENTE DE APOYO A LOS GESTORES
5	FALTA DE CAPACITACION A LOS GESTORES
6	NO EXISTEN JUEGOS QUE INTEGREN LAS COMUNAS Y LOS CORREGIMIENTOS



ARBOL DE PROBLEMAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	TOTAL
ESCACEZ DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	0	3	3	3	2	3	14
ESCACEZ DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	3	0	3	3	2	3	14
DEFICIENTE APOYO A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	1	3	0	1	3	3	11
INSUFICIENTE DE APOYO A LOS GESTORES	2	2	2	0	3	2	11
FALTA DE CAPACITACION A LOS GESTORES	3	2	3	3	0	3	14
NO EXISTEN JUEGOS QUE INTEGREN LAS COMUNAS Y LOS	3	2	3	3	3	0	14
TOTAL	12	12	14	13	13	14	

PROBLEMA	X	Y
P1	14	12
P2	14	12
P3	11	14
P4	11	13
P5	14	13
P6	14	14
A.C	7	7

ÁREA CRÍTICA	
X	7
Y	7



Problemáticas priorizadas

- P1. Escasez de escenarios deportivos (crítico)
- P2. Escasez de implementos deportivos (crítico)
- P3. Deficiente apoyo a las organizaciones deportivas (crítico)
- P4. Insuficiente de apoyo a los gestores (crítico)
- P5. Falta de capacitación a los gestores (crítico)
- P6. No existen juegos que integren las comunas y los corregimientos (crítico)

2.8. Diagnóstico rural deporte y recreación Rocha

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	DEFICIENCIA EN LA ADECUACION DEL PARQUE EXISTENTE Y DE CONSTRUCCION DE OTROS PARQUES
2	ESCASEZ DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
3	ESCASEZ DE INSUMOS DEPORTIVOS
4	DEFICIENTE DE APOYO Y FORMALIZACION DE GRUPOS DE DANZA
5	FALTA DE INSTRUCTORES DEPORTIVOS



6	NECESIDAD DE ADECUACION DE LOS DOS ESCENARIOS DEPORTIVOS
7	ESCASA CAPACITACION A LOS GESTORES DEPORTIVOS Y A LOS JOVENES

ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	TOTAL
DEFICIENCIA EN LA ADECUACION DEL PARQUE EXISTENTE Y DE CONSTRUCCION DE OTROS	0	2	1	2	0	2	0	7
ESCASEZ DE ESCENARIOS DEPORTIVO	3	0	3	3	3	1	3	16
ESCASEZ DE INSUMOS DEPORTIVOS	2	3	0	0	3	2	3	13
DEFICIENTE DE APOYO Y FORMALIZACION DE GRUPOS DE	3	0	0	0	0	3	3	9
FALTA DE INSTRUCTORES DEPORTIVOS	0	1	2	0	0	2	3	8
NECESIDAD DE ADECUACION DE LOS DOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	3	2	3	2	0	0	1	11
ESCASA CAPACITACION A LOS GESTORES DEPORTIVOS Y A LOS JOVENES	1	0	2	3	3	1	0	10
TOTAL	12	8	11	10	9	11	13	

Problemáticas priorizadas

P1. Deficiencia en la adecuación del parque existente y de construcción de otros parques (Crítico)

P2. Escasez de escenarios deportivos (Activo)

P3. Escasez de insumos deportivos (Crítico)

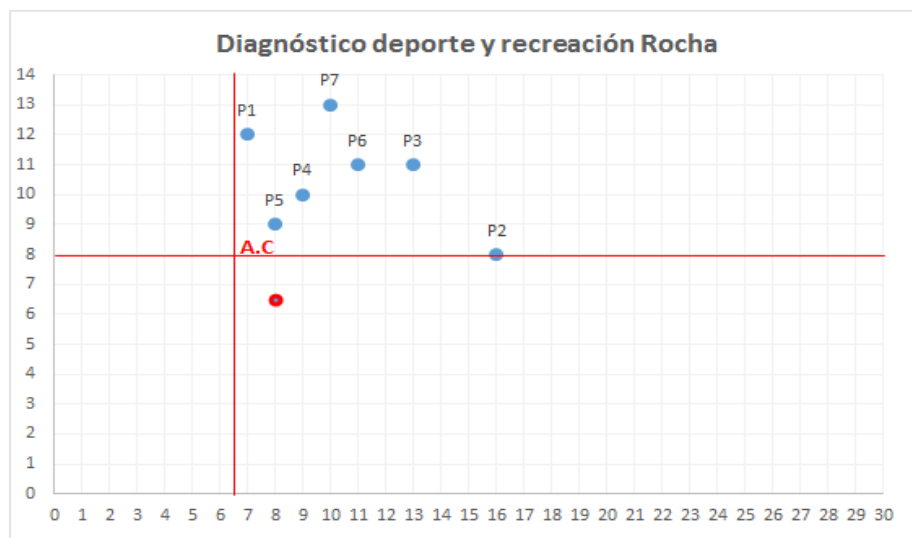
P4. Deficiente de apoyo y formalización de grupos de danza (Crítico)

P5. Falta de instructores deportivos (Crítico)

P6. Necesidad de adecuación de los dos escenarios deportivo (Crítico)

PROBLEMA	X	Y
P1	7	12
P2	16	8
P3	13	11
P4	9	10
P5	8	9
P6	11	11
P7	10	13
A.C	8	6,5

ÁREA CRÍTICA	
X	8
Y	6,5



P7. Escasa capacitación a los gestores deportivos y a los jóvenes (Crítico)

2.9. Diagnóstico rural deporte y recreación Sincerin

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	

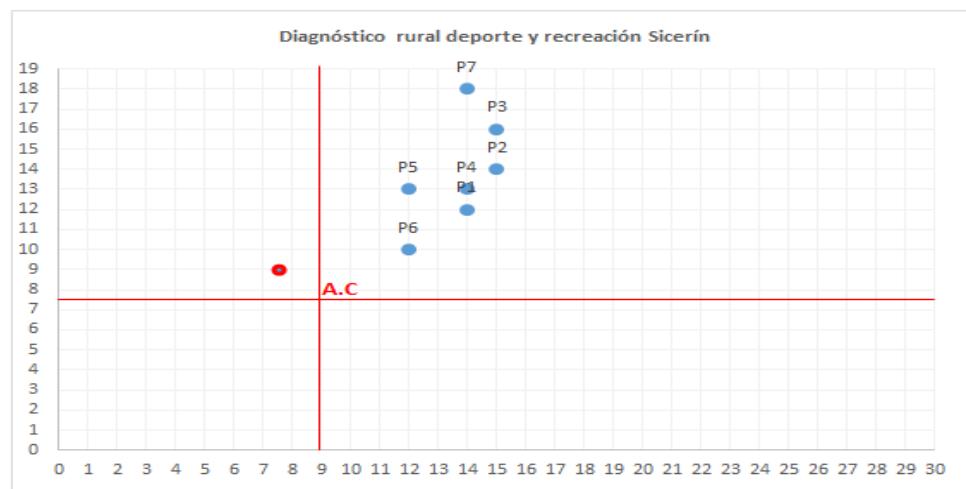


	ESCASEZ DE MANTENIMIENTO ESCENARIOS
2	ESCASOS ESCENARIOS DEPORTIVOS
3	INSUFUCIENCIA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
4	INSUFICIENTE APOYO A LOS CLUBES DE FORMACION
5	FALTA DE PROGRAMAS DE RECREACION
6	NO SE DESARROLLAN PROGRAMAS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE
7	INSUFICIENTE CAPACITACION A LOS ENTRENADORES

ARBOL DE PROBLEMAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	TOTAL
ESCASEZ DE MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	0	3	3	2	2	1	3	14
ESCASOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	3	0	3	3	2	1	3	15
INSUFICIENCIA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	3	3	0	3	2	1	3	15
INSUFICIENTE APOYO A LOS CLUBES DE FORMACION	3	3	3	0	1	1	3	14
FALTA DE PROGRAMAS DE RECREACION	1	2	2	1	0	3	3	12
NO SE DESARROLLAN PROGRAMAS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE	1	2	2	1	3	0	3	12
INSUFICIENTE CAPACITACION A LOS ENTRENADORES	1	1	3	3	3	3	0	14
TOTAL	12	14	16	13	13	10	18	

PROBLEMA	X	Y
P1	14	12
P2	15	14
P3	15	16
P4	14	13
P5	12	13
P6	12	10
P7	14	18
A.C	7,5	9

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	9



Problemáticas priorizadas

- P1. Escasez de mantenimiento escenarios deportivos (crítico)
- P2. Escasos escenarios deportivos (crítico)
- P3. Insuficiencia de implementos deportivos (crítico)
- P4. Insuficiente apoyo a los clubes de formación (crítico)
- P5. Falta de programas de recreación (crítico)
- P6. No se desarrollan programas de estilo de vida saludable (crítico)
- P7. Insuficiente capacitación a los entrenadores (crítico)



LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA IE MARÍA LOPEZ MICHELSEN	ARJONA C1 TARDE IETA REPUBLICA DE COLOMBIA	ARJONA C2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO MAÑANA	ARJONA C4 MANAÑA IETI FRANCISCO DE PAULA	ARJONA C 3 Y 4 TARDE IE DOMINGO TARRA
DEFICIENTE SANEAMIENTO BÁSICO	6	6				8	8		
RURAL: NO HAY MÉDICO PERMANENTE (24 horas) NI ENFERMERA / URBANO: DEFICIENCIA DE PERSONAL MEDICO Y ENFERMERAS	2	1	1	1		4		2	5
FALTA DE AMBULANCIA	5	4	2	2	8				
FALTA DE ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION BÁSICA CAB o ESE EN LO URBANO	1		3	3	3	5			
DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS (RURAL: NO DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS)	7	8	8	4				7	5
NO HAY DOTACION (INSUMOS PARA ATENCION MEDICA PRIORITARIA	4	3	5						
DEFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACION	3								
NO EXISTE URGENCIA PRIMARIA		2	4						
ESCASES DE ASEADORAS EN EL CENTRO DE SALUD		5							
DEFICIENCIA EN PROGRAMAS DE PYP (estilos de vida saludables /salud Mental)			6	9	9	1 y 2	2 Y 5		
DEFICIENCIA EN LOS MECANISMOS DE PREVENCION DEL DENGUE			7						
NO HAY GESTOR SOCIAL				4					
DIFICULTAD PARA LA ATENCION VICTIMAS EN LA ESE					1				
DEMORA PARA CITAS VIA TELEFONICA Y DEMASIADO LEJOS EN TIEMPO					2			5	3
DEFICIENTE VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD					5				
DEFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS ESE / CAB (ampliar los sefvicios)					6	3	2		1
FALTA HOSPITAL DE SEGUNDO O TERCER NIVEL					3		1	1	
FALTA DE SERVICIOS ESPECIALISTAS					4	4		3	

CRÍTICO	ACTIVOS	PASIVOS	INDIFERENTES
---------	---------	---------	--------------



LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA IE MARÍA LOPEZ MICHELSEN	ARJONA C1 TARDE IETA REPUBLICA DE COLOMBIA	ARJONA C2 MAÑANA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO	ARJONA C4 MANAÑA IETI FRANCISCO DE PAUBLA	ARJONA C 3 Y 4 TARDE IE DOMINGO TARRA
INSUFICIENTE CAPACITACION A LOS ENTRENADORES (GESTORES)	1	2	2	2		6			3
INSUFICIENCIA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (DOTACION)	2	5	1	3			5	4	2
ESCASOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	3	P3,1 y P4,1	1	3	1	5	2	5	4
INSUFICIENTE APOYO A LOS CLUBES DE FORMACION Y GESTORES	4			4,5	4	2Y7		3	
ESCASEZ DE MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	5	4	3		7				
FALTA DE PROGRAMAS DE RECREACION	6					1		8	
NO SE DESARROLLAN PROGRAMAS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE	7				5				
FALTA DE PARQUES PARA RECREACION Y EJERCICIOS		3	4		8	9	3		
DEFICIENTE DE APOYO Y FORMALIZACION DE GRUPOS DE DANZA			4						
FALTA DE INSTRUCTORES DEPORTIVOS			5		2		3		
NO EXISTEN JUEGOS QUE INTEGREN LAS COMUNAS Y LOS CORREGIMIENTOS (EVENTOS DEPORTIVOS)				1		3	1	1	
ESCASO APOYO A LOS DEPORTISTAS					3			2	1Y3
NO HAY RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS					6				
AUMENTO DROGADICIÓN						4			
DEFICIENTE SEGURIDAD						8			
DEFICIENTE NUTRICIÓN DE LOS DEPORTISTAS						10			
FALTA DE APOYO INTERDISCIPLINAR EN LOS PROCESOS DEPORTIVOS							4		
DIFICULTAD PARA PAGAR LAS ESCUELAS DEPORTIVAS								6	
DIFICULTAD EN EL ACCESO A LOS NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS								7	
ESCASEZ DE SENSIBILIZACION A LOS PADRES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DEPORTIVO									5
		CRITICO	ACTIVOS	PASIVOS	INDIFERENTES				

7. MESA DE SEGURIDAD

En Colombia existe la Ley 1453 del 24 de junio de 2011, que establece la llamada Ley de Seguridad Ciudadana “por la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio, se dictan otras disposiciones en materia de seguridad”, marca un importante hito en la lucha contra el crimen y la delincuencia en nuestro país. Es una recopilación de las más sentidas necesidades que la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y demás Entidades encargadas de luchar contra el delito, han expresado a lo largo de los últimos años. Representa un trabajo arduo de análisis, discusión y concertación con numerosas Entidades del Gobierno, incluyendo al Ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Defensa, a la Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y otras Entidades del Estado como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, así como organismos internacionales, ONG y representantes de la sociedad civil. Recoge también las sugerencias y solicitudes de los alcaldes y gobernadores del país, con quien el Gobierno se reunió y socializó el Proyecto. Por primera vez, además, se discutió una reforma de este tipo en el Consejo Superior de Política Criminal, donde tienen asiento, entre otros de los ya mencionados, las Altas Cortes, el Gobierno y el Congreso de la República, junto con los más reputados expertos en la materia.

La Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 “por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia”. El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es la primera herramienta con la que cuentan todos los habitantes del territorio y las autoridades para resolver los conflictos que afectan la convivencia y con la cual se puede evitar que las conductas y sus consecuencias trasciendan a un problema de carácter judicial e inclusive de carácter penal. El conocimiento y aplicación de esta normativa permitirá generar las condiciones de seguridad y tranquilidad que son tan anheladas por todos los colombianos.

Con las premisas anteriormente descritas y en aras de construir un plan de desarrollo inclusivo con enfoque poblacional y diferencial, se instaló la mesa de seguridad, la cual contó con una buena participación de ciudadanos acompañados con el equipo facilitador y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Arjona, que se hicieron presentes en la socialización de las problemáticas y actuaron como enlace.

Seguidamente, se socializó la metodología a utilizar a los asistentes quienes participaron activamente en la identificación de la problemática que presentan los pobladores de esta localidad.

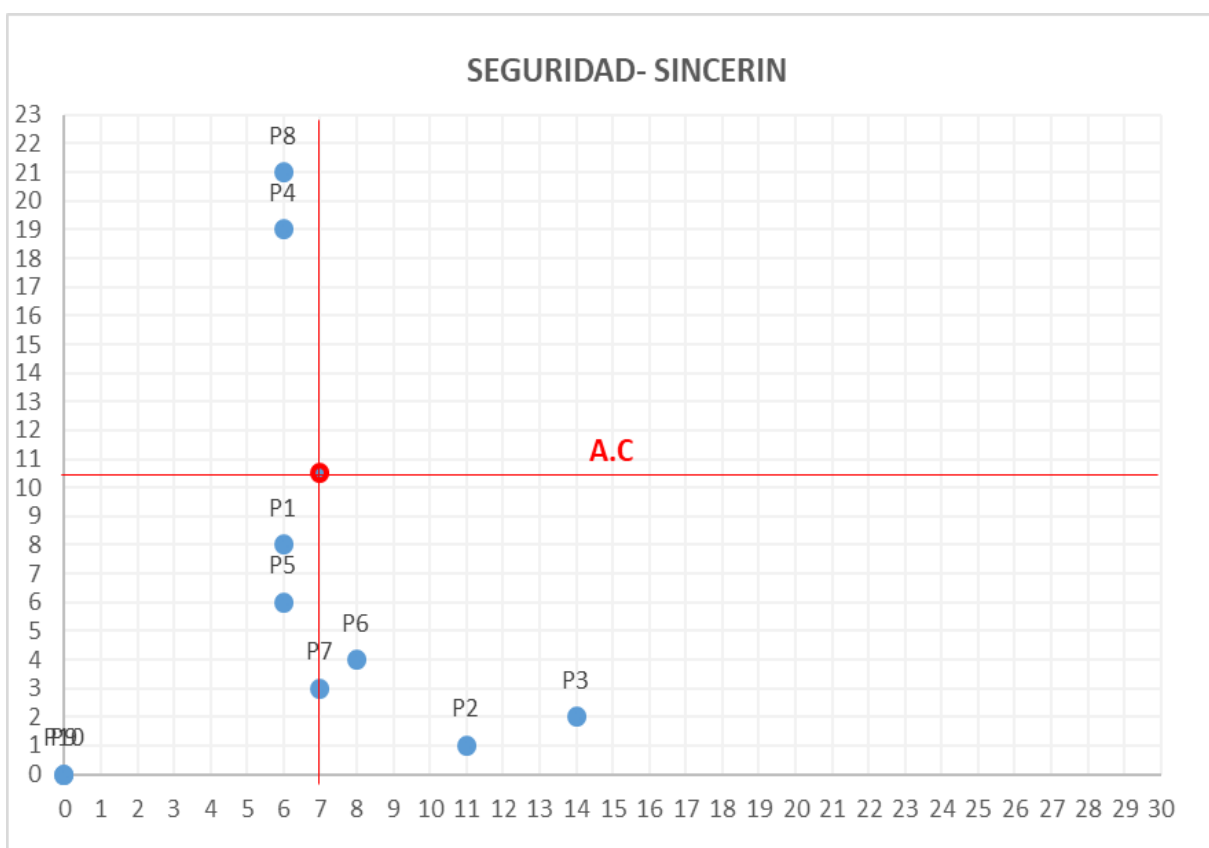
7.1. CORREGIMIENTO DE SINCERÍN

NUMERO	PROBLEMÁTICA
1	Descomposicion del tejido social
2	No existe mejoramiento de infraestructura para el servicio social (corregiduria, salón acción comunal)
3	Carencia de redes de comunicación entre la comunidad y autoridades
4	Presencia de delincuencia comun (hurto y microtráfico)
5	Falta de presencia policial permanente
6	No presencia de equipos interdisciplinarios (social,cultural deportivo)
7	No planes de mejoramiento de escenarios deportivos y casa de la cultura
8	Presencia de drogadiccion y alcoholismo

PROBLEMÁTICA	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Descomposicion del tejido social	0	0	0	3	0	0	0	3	6
No existe mejoramiento de infraestructura para el servicio social (corregiduria, salón acción comunal)	0	0	2	3	3	0	0	3	11
Carencia de redes de comunicación entre la comunidad y autoridades	0	1	0	3	3	2	2	3	14
Presencia de delincuencia comun (hurto y microtráfico)	3	0	0	0	0	0	0	3	6
Falta de presencia policial permanente	0	0	0	3	0	0	0	3	6
No presencia de equipos interdisciplinarios (social,cultural deportivo)	2	0	0	2	0	0	1	3	8
No planes de mejoramiento de escenarios deportivos y casa de la cultura	0	0	0	2	0	2	0	3	7
Presencia de drogadiccion y alcoholismo	3	0	0	3	0	0	0	0	6
TOTAL	8	1	2	19	6	4	3	21	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	8
P2	11	1
P3	14	2
P4	6	19
P5	6	6
P6	8	4
P7	7	3
P8	6	21
A.C	7	10,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7
Y	10,5



Problemáticas priorizadas

P6: No presencia de equipos interdisciplinarios (social, cultural y deportivo)

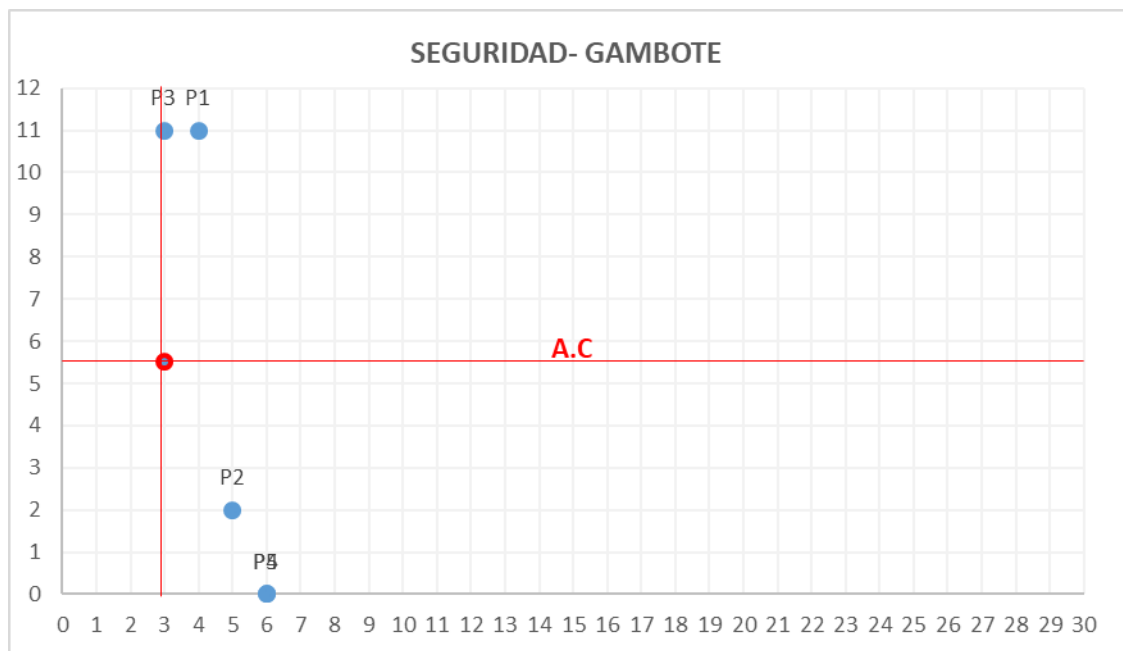
7.2. CORREGIMIENTO DE GAMBOTE

NUMERO	PROBLEMÁTICA
1	El microtráfico, consumo de drogas y alcoholismo
2	No fuentes de empleo
3	Desintegración familiar
4	No hay programas educativos que fortalezcan la temática principios y valores
5	No existen programas sociales que incentiven en el compartir y la sana convivencia

PROBLEMÁTICA	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
El microtráfico, consumo de drogas y alcoholismo	0	1	3	0	0	4
No fuentes de empleo	3	0	2	0	0	5
Desintegración familiar	3	0	0	0	0	3
No hay programas educativos que fortalezcan la temática principios y valores	3	0	3	0	0	6
No existen programas sociales que incentiven en el compartir y la sana convivencia	2	1	3	0	0	6
TOTAL	11	2	11	0	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	4	11
P2	5	2
P3	3	11
P4	6	0
P5	6	0
A.C	3	5,5

ÁREA CRÍTICA	
X	3
Y	5,5



Problemáticas priorizadas

P3: Desintegración familiar.

P1: El microtráfico, consumo de drogas y alcoholismo.

7.3. CORREGIMIENTO DE ROCHA

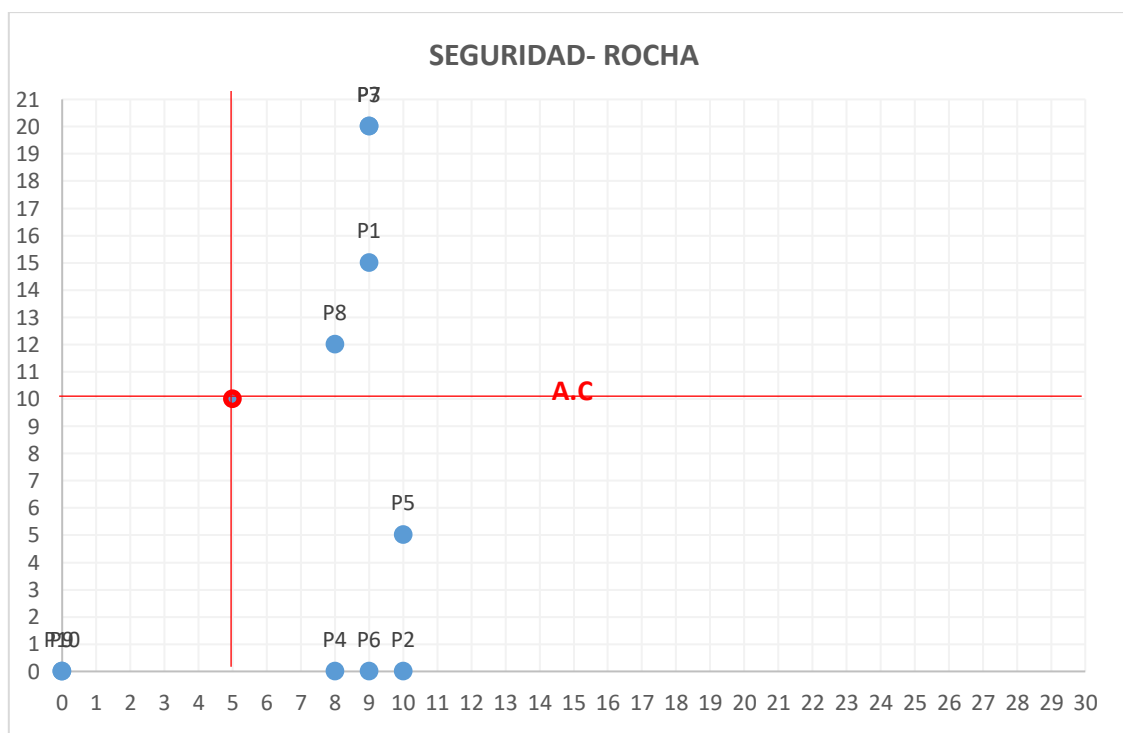
NUMERO	PROBLEMÁTICA
1	Descomposicion tejido social
2	Falta de infraestructura y medios tecnologicos de seguridad fisica
3	Presencia de delincuencia comun (hurto- microtrafico)
4	No presencia policial permanente (24 horas)
5	No presencia o conformacion de un equipo interdisciplinario (social, cultural y deportivo)
6	Falta planes de mantenimiento para escenarios deportivos, sociales y culturales
7	Presencia de jovenes en el alcohol y drogadiccion
8	Carencia de fuentes de empleo

PROBLEMÁTICA	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	TOTAL
Descomposicion tejido social	0	0	3	0	0	0	3	3	9
Falta de infraestructura y medios tecnologicos de seguridad fisica	2	0	3	0	2	0	3	0	10
Presencia de delincuencia comun (hurto- microtrafico)	3	0	0	0	0	0	3	3	9
No presencia policial permanente (24 horas)	2	0	3	0	0	0	3	0	8
No presencia o conformacion de un equipo interdisciplinario (social, cultural y deportivo)	3	0	2	0	0	0	2	3	10
Falta planes de mantenimiento para escenarios deportivos, sociales y culturales	0	0	3	0	3	0	3	0	9
Presencia de jovenes en el alcohol y drogadiccion	3	0	3	0	0	0	0	3	9
Carencia de fuentes de empleo	2	0	3	0	0	0	3	0	8
TOTAL	15	0	20	0	5	0	20	12	



PROBLEMA	X	Y
P1	9	15
P2	10	0
P3	9	20
P4	8	0
P5	10	5
P6	9	0
P7	9	20
P8	8	12
A.C	5	10

ÁREA CRÍTICA	
X	5
Y	10



Problemáticas priorizadas

P8: Carencia de fuentes de empleo

P1: Descomposición del tejido social

P3: Presencia de delincuencia común (hurto y microtráfico)

P7: Presencia de jóvenes en el alcohol y drogadicción



7.4. CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

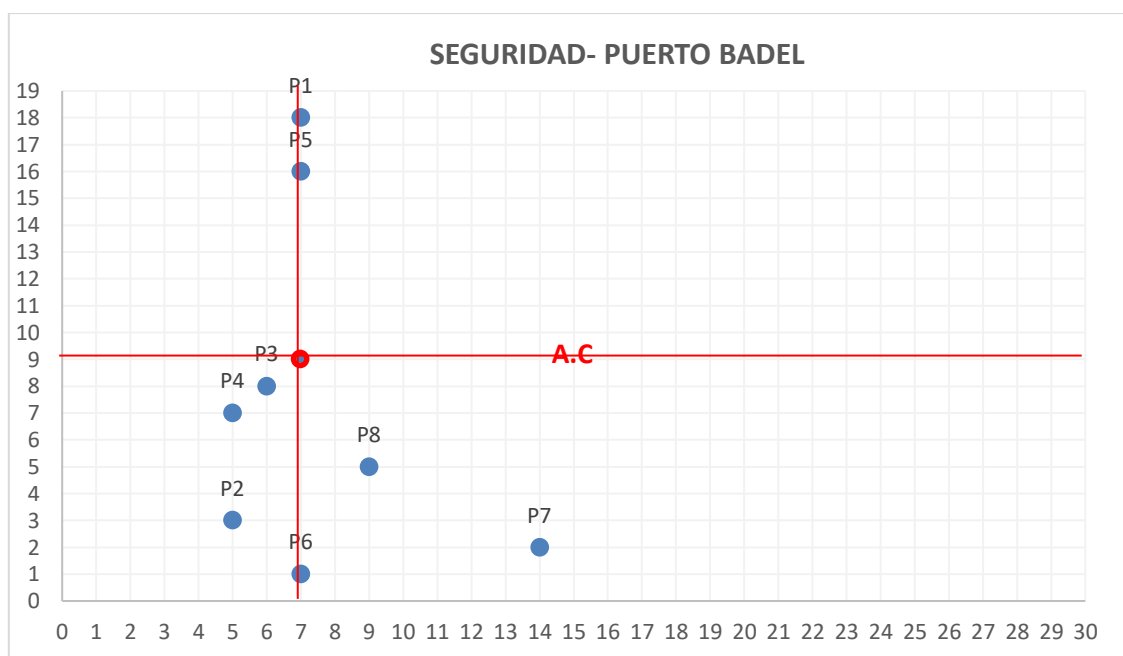
NUMERO	PROBLEMÁTICA
1	Presencia de delincuencia comun
2	Falta de presencia policial permanente (24 horas)
3	Descomposicion del tejido sicial
4	Carencia fuentes de empleo
5	presencia de alcoholismo y drogadiccion
6	No son efectivos los canales de comunicación entre la comunidad y las autoridades
7	Falta de infraestructura y tecnologia de seguridad fisica (CAI y circuito cerrado de comunicación)
8	Falta presencia de organizaciones educativas del estado (ej:SENA), escenarios deportivos y culturales

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Presencia de delincuencia comun	0	0	2	2	3	0	0	0	7
Falta de presencia policial permanente (24 horas)	3	0	0	0	2	0	0	0	5
Descomposicion del tejido sicial	2	0	0	1	3	0	0	0	6
Carencia fuentes de empleo	2	0	1	0	2	0	0	0	5
presencia de alcoholismo y drogadiccion	3	0	3	1	0	0	0	0	7
No son efectivos los canales de comunicación entre la comunidad y las autoridades	2	0	0	0	1	0	2	2	7
Falta de infraestructura y tecnologia de seguridad fisica CAI y circuito cerrado de comunicación)	3	3	0	1	3	1	0	3	14
Falta presencia de organizaciones educativas del estado (ej:SENA), escenarios deportivos y culturales	3	0	2	2	2	0	0	0	9
TOTAL	18	3	8	7	16	1	2	5	



PROBLEMA	X	Y
P1	7	18
P2	5	3
P3	6	8
P4	5	7
P5	7	16
P6	7	1
P7	14	2
P8	9	5
A.C	7	9

ÁREA CRÍTICA	
X	7
Y	9



Problemáticas priorizadas

P5: Presencia de alcoholismo y drogadicción

P1: Presencia de delincuencia común

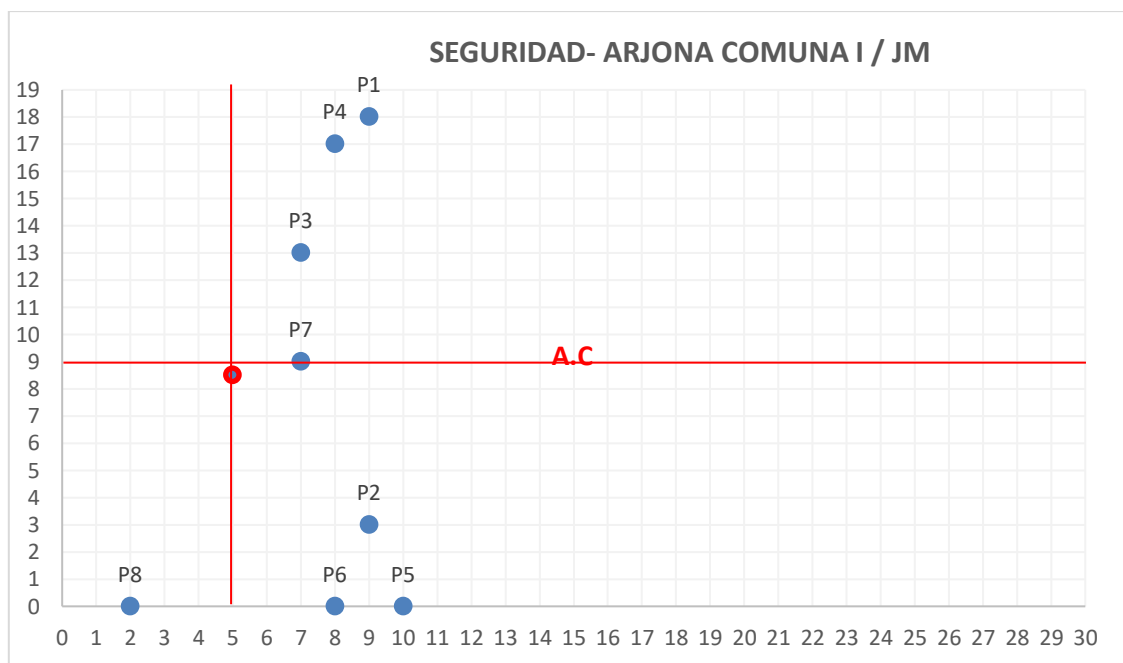
7.5. ARJONA COMUNA I JORNADA DE LA MAÑANA

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Presencia de delincuencia comun
2	Falta mayor presencia de la fuerza publica
3	Descomposicion del tejido social
4	Aumento de alcoholismo y drogadiccion
5	Falta mejorar infraestructura, equipos, CAI y medios de seguridad fisica
6	Faltan mas escenarios deportivos, sociales y culturales
7	No hay confianza y credibilidad en las autoridades
8	Falta convocar e incluir a la comunidad de veteranos residentes, fin ayuden en el diagnostico y sus posibles soluciones

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Presencia de delincuencia comun	0	0	3	3	0	0	3	0	9
Falta mayor presencia de la fuerza publica	3	0	1	3	0	0	2	0	9
Descomposicion del tejido social	3	0	0	3	0	0	1	0	7
Aumento de alcoholismo y drogadicción	3	0	3	0	0	0	2	0	8
Falta mejorar infraestructura, equipos, CAI y medios de seguridad fisica	3	2	2	2	0	0	1	0	10
Faltan mas escenarios deportivos, sociales y culturales	3	0	2	3	0	0	0	0	8
No hay confianza y credibilidad en las autoridades	2	0	2	3	0	0	0	0	7
Falta convocar e incluir a la comunidad de veteranos residentes, fin ayuden en el diagnostico y sus posibles soluciones	1	1	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	18	3	13	17	0	0	9	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	18
P2	9	3
P3	7	13
P4	8	17
P5	10	0
P6	8	0
P7	7	9
P8	2	0
A.C	5	9

ÁREA CRÍTICA	
X	5
Y	9



Problemáticas priorizadas

P7: No hay confianza y credibilidad en las autoridades

P3: Descomposición del tejido social

P4: Aumento de alcoholismo y la drogadicción

P1: Presencia de delincuencia común

7.6. ARJONA COMUNA I JORNADA DE LA TARDE

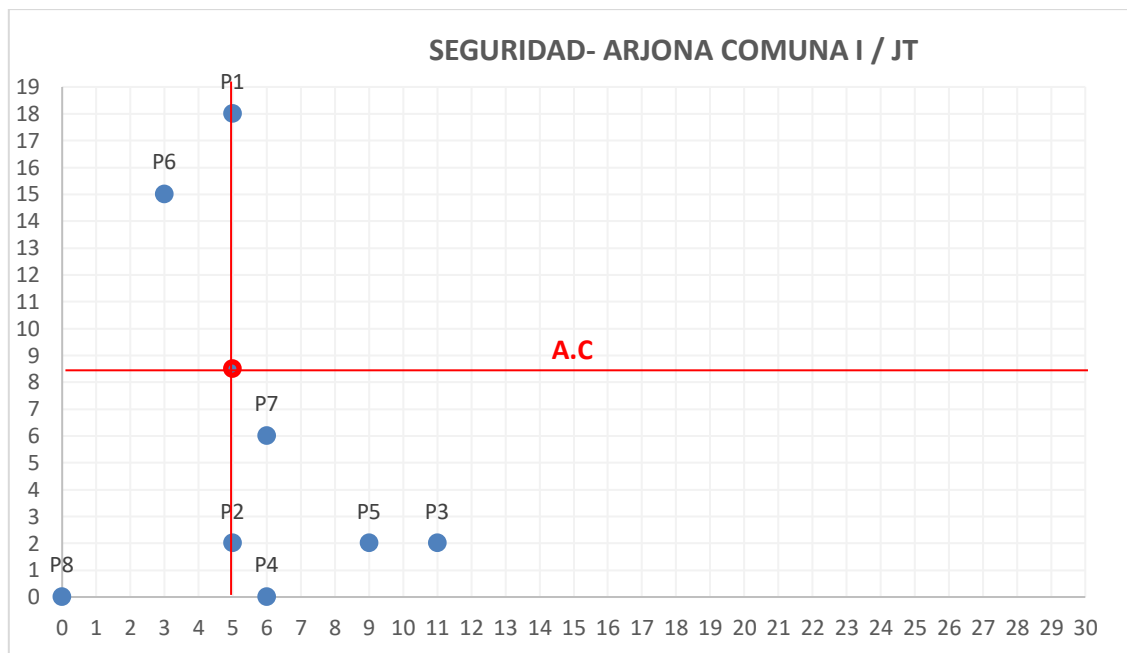
NUMERO	PROBLEMÁTICA
1	Crecimiento delincuencia comun
2	Flata mayor presencia autoridad
3	No existen programas sociales que atiendan la problemática local
4	Falta una mayor infraestructura de seguridad fisica (CDI, alarmas, cctv)
5	No existen suficientes escenarios deportivos, sociales y culturales
6	Descomposicion del tejido social
7	Falta de oportunidades laborales / desempleo

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	TOTAL
Crecimiento delincuencia comun	0	0	0	0	0	3	2	5
Flata mayor presencia autoridad	3	0	0	0	0	2	0	5
No existen programas sociales que atiendan la problemática local	3	1	0	0	2	3	2	11
Falta una mayor infraestructura de seguridad fisica (CDI, alarmas, cctv)	3	1	0	0	0	1	1	6
No existen suficientes escenarios deportivos, sociales y culturales	3	0	2	0	0	3	1	9
Descomposicion del tejido social	3	0	0	0	0	0	0	3
Falta de oportunidades laborales / desempleo	3	0	0	0	0	3	0	6
TOTAL	18	2	2	0	2	15	6	



PROBLEMA	X	Y
P1	5	18
P2	5	2
P3	11	2
P4	6	0
P5	9	2
P6	3	15
P7	6	6
A.C	5,5	9

ÁREA CRÍTICA	
X	5,5
Y	9



Problemáticas priorizadas

P1: Crecimiento delincuencia común

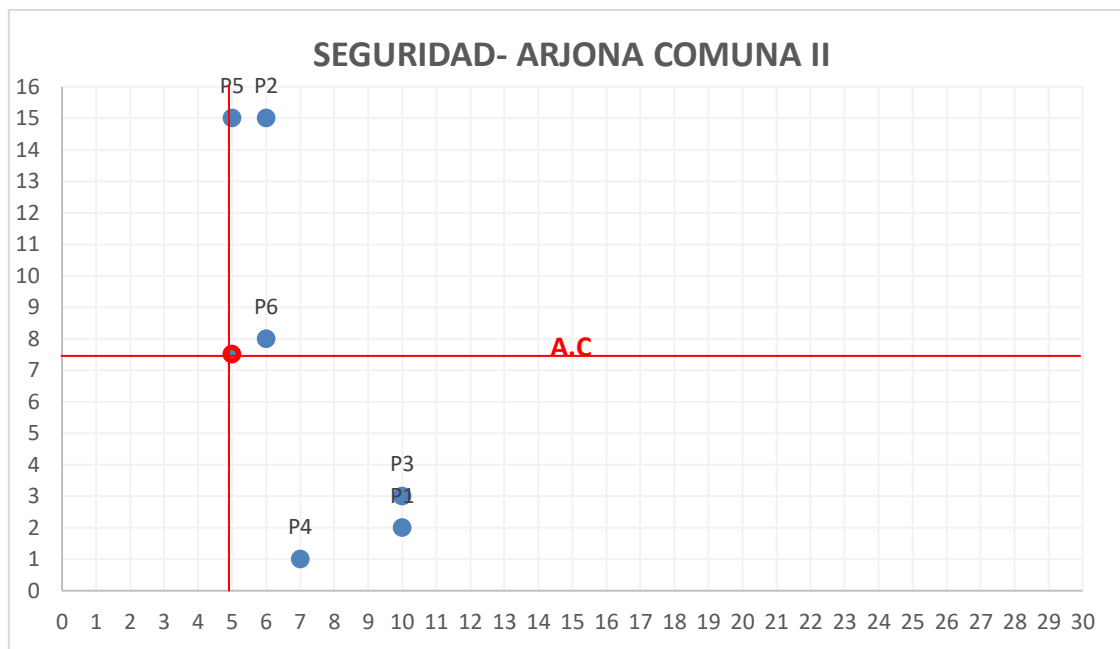
7.7. ARJONA COMUNA II

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta una mayor infraestructura de seguridad fisica (CDI, alarmas, cctv)
2	Crecimiento delincuencia comun
3	Falta mayor presencia autoridad
4	No existen programas sociales que atiendan la problemática local
5	Descomposicion del tejido social
6	Falta de oportunidades laborales / desempleo

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
Falta una mayor infraestructura de seguridad fisica (CAI, alarmas, cctv)	0	3	3	1	3	0	10
Crecimiento delincuencia común	0	0	0	0	3	3	6
Falta mayor presencia de las autoridades	2	3	0	0	3	2	10
No existen programas sociales que atiendan la problemática local	0	3	0	0	3	1	7
Descomposicion del tejido social	0	3	0	0	0	2	5
Falta de oportunidades laborales / desempleo	0	3	0	0	3	0	6
TOTAL	2	15	3	1	15	8	

PROBLEMA	X	Y
P1	10	2
P2	6	15
P3	10	3
P4	7	1
P5	5	15
P6	6	8
A.C	5	7.5

ÁREA CRÍTICA	
X	5
Y	7,5



Problemáticas priorizadas

P6: Falta de oportunidades laborales / desempleo

P5: Descomposición del tejido social

P2: Crecimiento delincuencia común

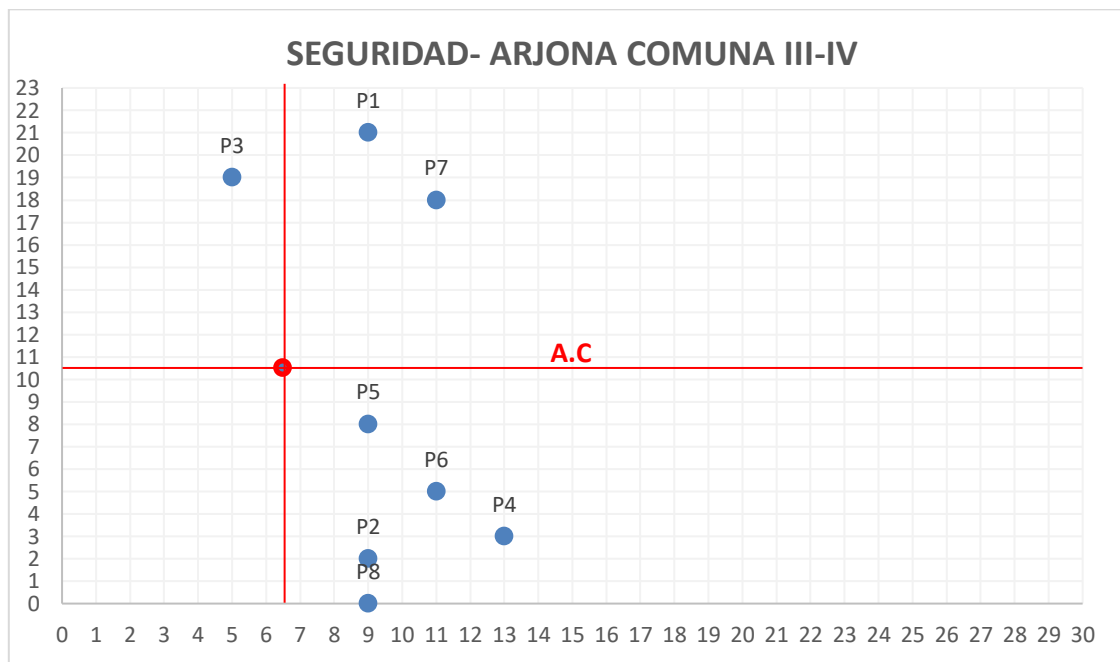
7.8. ARJONA COMUNA III – IV

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Crecimiento delincuencia comun
2	Falta mayor presencia autoridad
3	Descomposicion del tejido social
4	No existen programas sociales que atiendan la problemática local
5	Falta de oportunidades laborales / desempleo
6	Falta Infraestructura de seguridad fisica (CAI, alarmas, cctv)
7	Perdida de credibilidad y confianza en las autoridades locales
8	Incremento de las fronteras invisibles por parte de los jovenes en riesgo (pandillas)

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Crecimiento delincuencia comun	0	0	3	0	3	0	3	0	9
Falta mayor presencia autoridad	3	0	2	0	0	2	2	0	9
Descomposicion del tejido social	3	0	0	0	1	0	1	0	5
No existen programas sociales que atiendan la problemática local	3	0	3	0	2	2	3	0	13
Falta de oportunidades laborales / desempleo	3	0	3	0	0	0	3	0	9
Falta Infraestructura de seguridad fisica (CAI, alarmas, cctv)	3	2	2	1	0	0	3	0	11
Perdida de credibilidad y confianza en las autoridades locales	3	0	3	2	2	1	0	0	11
Incremento de las fronteras invisibles por parte de los jovenes en riesgo (pandillas)	3	0	3	0	0	0	3	0	9
TOTAL	21	2	19	3	8	5	18	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	21
P2	9	2
P3	5	19
P4	13	3
P5	9	8
P6	11	5
P7	11	18
P8	9	0
A.C	6.5	9.5

ÁREA CRÍTICA	
X	6,5
Y	9,5



Problemáticas priorizadas

P7: Pérdida de credibilidad y confianza en las autoridades locales

P1: Crecimiento de la delincuencia común

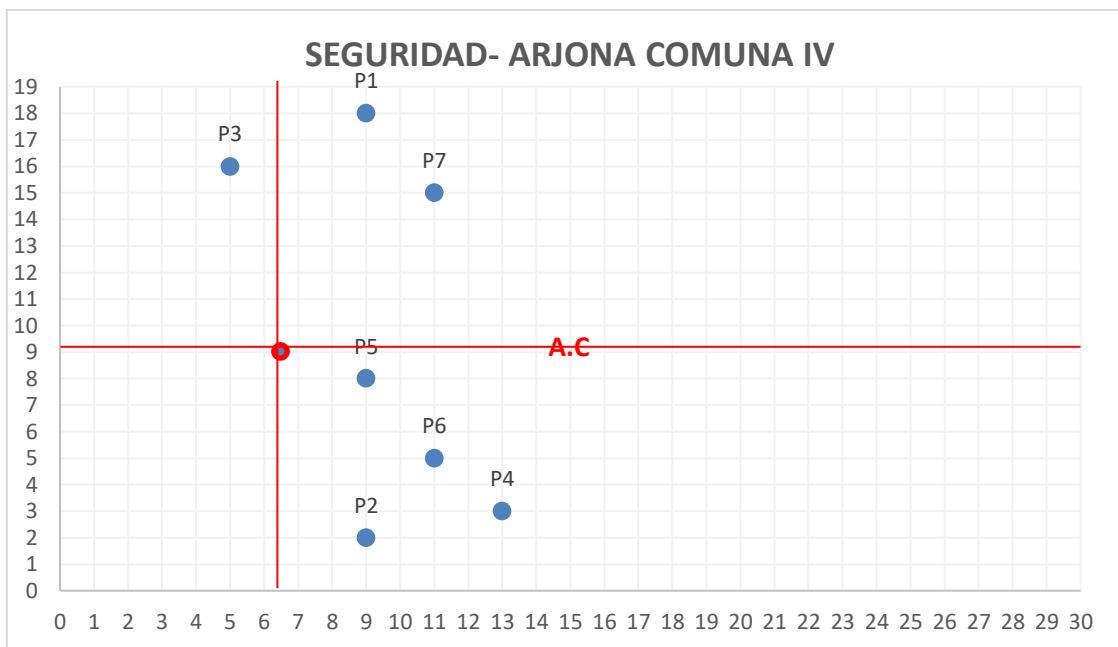
7.9. ARJONA COMUNA IV

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Crecimiento delincuencia comun
2	Falta mayor presencia autoridad
3	Descomposicion del tejido social
4	No existen programas sociales que atiendan la problemática local
5	Falta de oportunidades laborales / desempleo
6	Falta Infraestructura de seguridad fisica (CAI, alarmas, cctv)
7	Perdida de credibilidad y confianza en las autoridades locales

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	TOTAL
Crecimiento delincuencia comun	0	0	3	0	3	0	3	9
Falta mayor presencia autoridad	3	0	2	0	0	2	2	9
Descomposicion del tejido social	3	0	0	0	1	0	1	5
No existen programas sociales que atiendan la problemática local	3	0	3	0	2	2	3	13
Falta de oportunidades laborales / desempleo	3	0	3	0	0	0	3	9
Falta Infraestructura de seguridad fisica (CAI, alarmas, cctv)	3	2	2	1	0	0	3	11
Perdida de credibilidad y confianza en las autoridades locales	3	0	3	2	2	1	0	11
TOTAL	18	2	16	3	8	5	15	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	18
P2	9	2
P3	5	16
P4	13	3
P5	9	8
P6	11	5
P7	11	15
A.C	6.5	9

ÁREA CRÍTICA	
X	6,5
Y	9



Problemáticas priorizadas

P7: Pérdida de credibilidad y confianza en las autoridades locales

P1: Crecimiento de la delincuencia común

8. MESA DE CONVIVENCIA CIUDADANA

La Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 “por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia”. El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es la primera herramienta con la que cuentan todos los habitantes del territorio y las autoridades para resolver los conflictos que afectan la convivencia y con la cual se puede evitar que las conductas y sus consecuencias trasciendan a un problema de carácter judicial e inclusive de carácter penal. El conocimiento y aplicación de esta normativa permitirá generar las condiciones de seguridad y tranquilidad que son tan anheladas por todos los colombianos.

Se instaló la mesa de convivencia ciudadana en el territorio de Arjona, lo cual permitió conocer las problemáticas que presenta esta población y la necesidad de implementar la política pública transversal en el plan de desarrollo. Desde la mirada de los habitantes podemos mencionar que es imprescindible la puesta en marcha de programas que beneficien a esta población, toda vez que existen grandes brechas en el cumplimiento del ejercicio de inclusión.

A continuación, se describen las problemáticas que enfrentan las personas con respecto a la convivencia ciudadana en cada uno de los corregimientos y la cabecera municipal, la cual en

concertación con los participantes calificaron y priorizaron a través de la metodología Vester las necesidades de las personas en lo relacionado con la Convivencia Ciudadana.

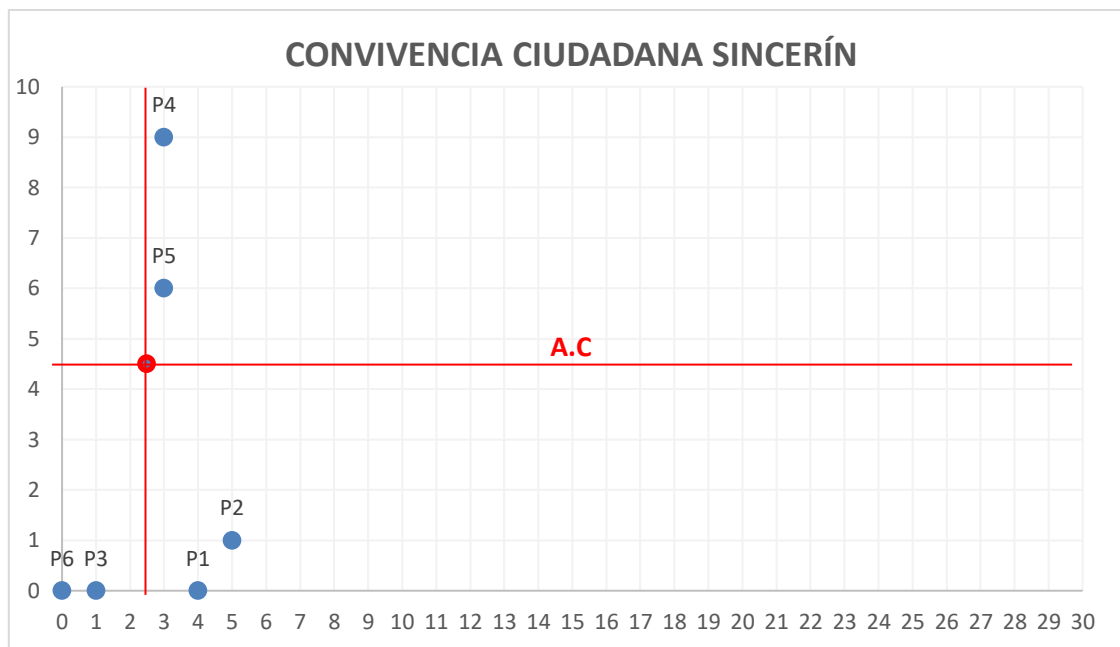
8.1. CORREGIMIENTO DE SINCERÍN

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de autoridad permanente (no presencia corregidor)
2	Falta de programas de educacion asociados a los principios y valores
3	Falta de infraestructura para espacios comunes
4	No hay tranquilidad dada a la inseguridad social (robos, violencia y microtrafico etc)
5	Desintegracion familiar

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta de autoridad permanente (no presencia corregidor)	0	1	0	3	0	4
Falta de programas de educacion asociados a los principios y valores	0	0	0	2	3	5
Falta de infraestructura para espacios comunes	0	0	0	1	0	1
No hay tranquilidad dada a la inseguridad social (robos, violencia y microtrafico etc)	0	0	0	0	3	3
Desintegracion familiar	0	0	0	3	0	3
TOTAL	0	1	0	9	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	4	0
P2	5	1
P3	1	0
P4	3	9
P5	3	6
A.C	2,5	4,5

ÁREA CRÍTICA	
X	2,5
Y	4,5



Priorización de problemáticas

P5: Desintegración Familiar

P4: No hay tranquilidad dada a la inseguridad social (robos, violencia y microtráfico etc)

8.2. CORREGIMIENTO DE GAMBOTE

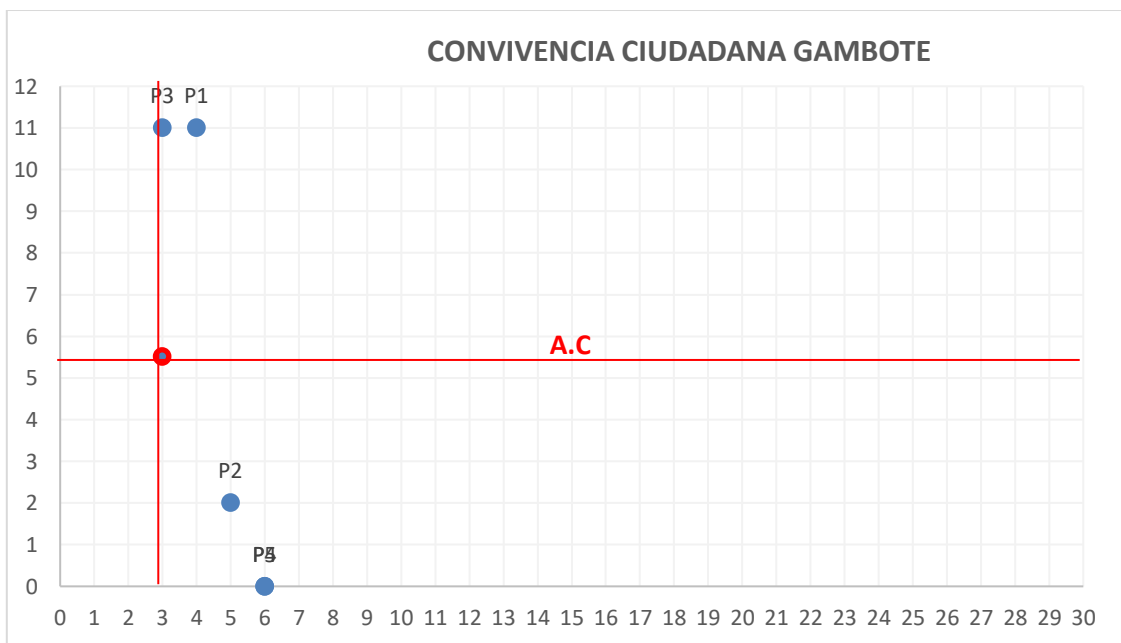
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	El microtrafico, consumo de drogas y alcoholismo
2	No fuentes de empleo
3	Desintegracion familiar
4	No hay programas educativos que fortalezcan la tematica principios y valores
5	No existen programas sociales que incentiven en el compartir y la sana convivencia



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
El microtráfico, consumo de drogas y alcoholismo	0	1	3	0	0	4
No fuentes de empleo	3	0	2	0	0	5
Desintegración familiar	3	0	0	0	0	3
No hay programas educativos que fortalezcan la temática principios y valores	3	0	3	0	0	6
No existen programas sociales que incentiven en el compartir y la sana convivencia	2	1	3	0	0	6
TOTAL	11	2	11	0	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	4	11
P2	5	2
P3	3	11
P4	6	0
P5	6	0
A.C	3	5,5

ÁREA CRÍTICA	
X	3
Y	5,5



Priorización de problemáticas

P3: Desintegración Familiar

P1: El microtráfico, consumo de drogas y alcoholismo



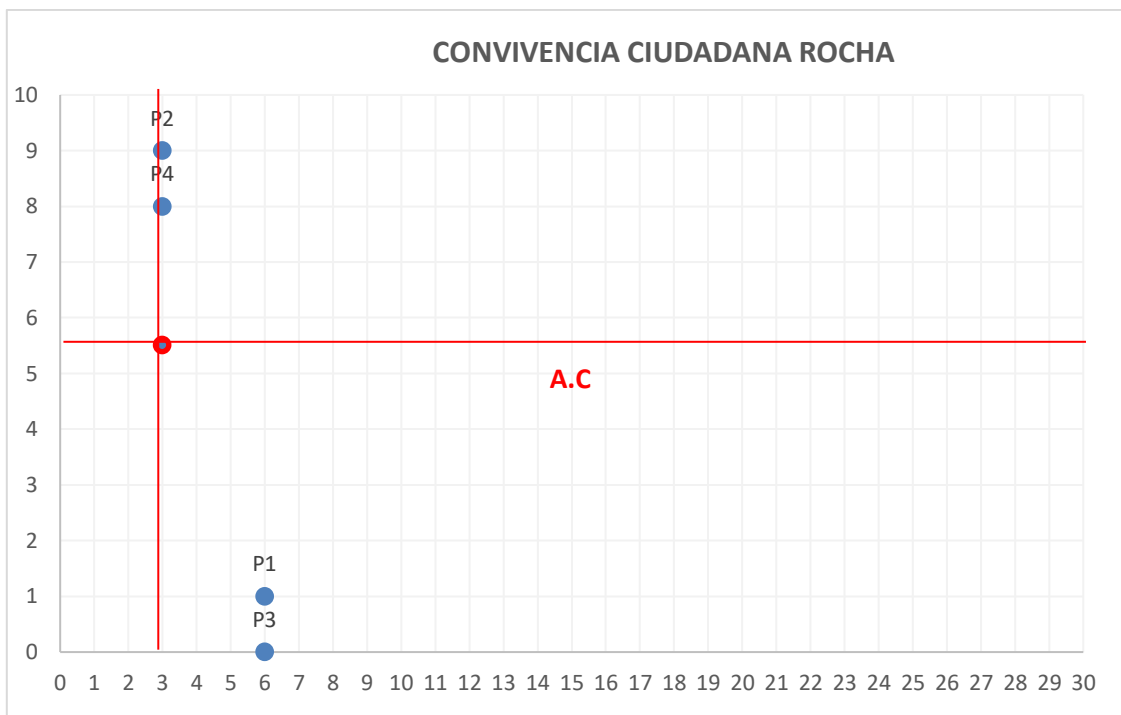
8.3. CORREGIMIENTO DE ROCHA

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No hay programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores
2	Inseguridad (microtráfico, robos y niñas)
3	Faltan espacios deportivos y culturales
4	Desintegración familiar

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	TOTAL
No hay programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores	0	3	0	3	6
Inseguridad (microtráfico, robos y niñas)	0	0	0	3	3
Faltan espacios deportivos y culturales	1	3	0	2	6
Desintegración familiar	0	3	0	0	3
TOTAL	1	9	0	8	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	1
P2	3	9
P3	6	0
P4	3	8
A.C	3	4,5

AREA CRÍTICA	
X	3



Priorización de problemáticas

P4: Desintegración Familiar

P2: Inseguridad (microtráfico, robos y riñas)

8.4. CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

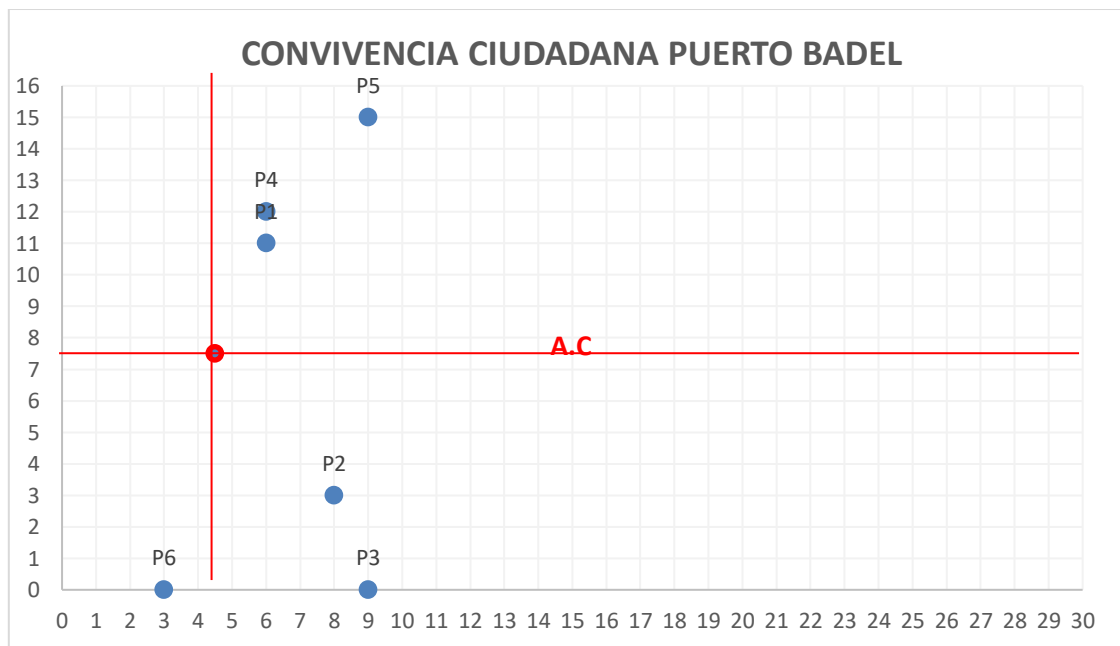
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Perdida de valores
2	No presencia de mas fuentes de empleo
3	No existen programas sociales que motiven la integracion social
4	Desintegracion familiar
5	Inseguridad
6	No hay presencia policial permanente



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Perdida de valores	0	0	0	3	3	0	6
No presencia de mas fuentes de empleo	2	0	0	3	3	0	8
No existen programas sociales que motiven la integracion social	3	0	0	3	3	0	9
Desintegracion familiar	3	0	0	0	3	0	6
Inseguridad	3	3	0	3	0	0	9
No hay presencia policial permanente	0	0	0	0	3	0	3
TOTAL	11	3	0	12	15	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	11
P2	8	3
P3	9	0
P4	6	12
P5	9	15
P6	3	0
A.C	4,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	7,5



Priorización de problemáticas

P1: Pérdida de valores

P4: Desintegración familiar

P5: Inseguridad

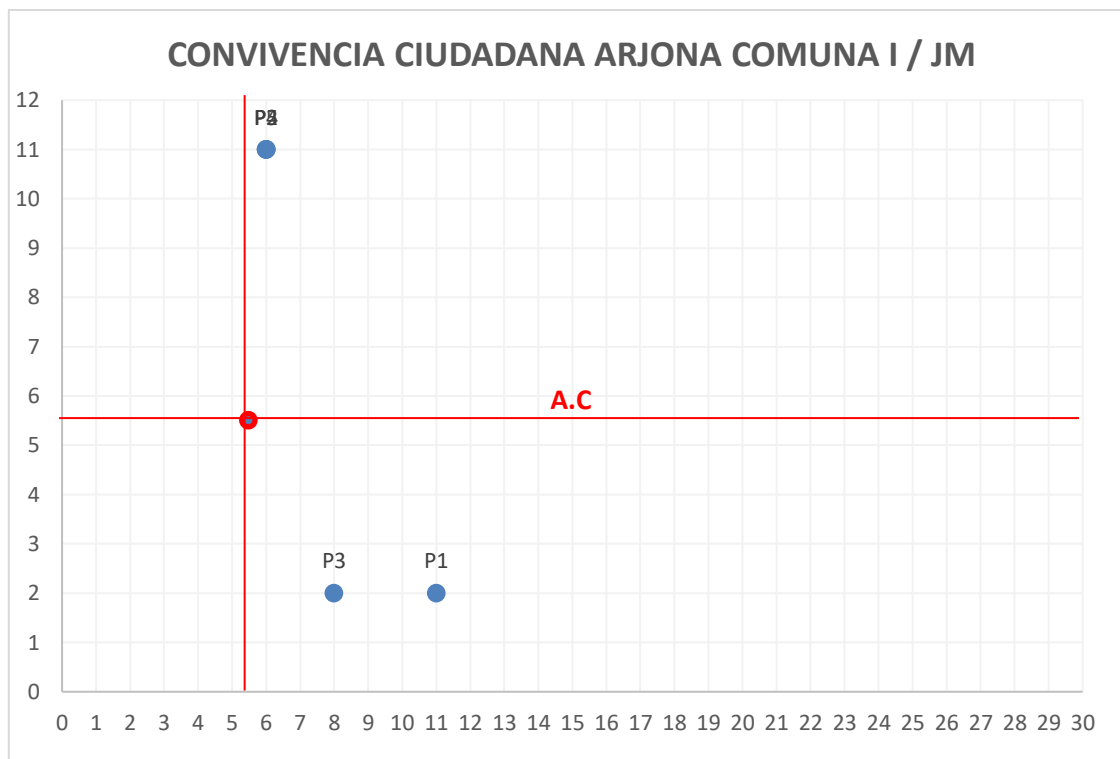
8.5. ARJONA COMUNA I JORNADA DE LA MAÑANA

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores
2	Presencia de pandilla y microtráfico
3	Falta infraestructura asociadas a la cultura y parques
4	desintegracion familiar
5	Perdida de valores

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores	0	3	2	3	3	11
Presencia de pandilla y microtráfico	0	0	0	3	3	6
Falta infraestructura asociadas a la cultura y parques	2	2	0	2	2	8
desintegracion familiar	0	3	0	0	3	6
Perdida de valores	0	3	0	3	0	6
TOTAL	2	11	2	11	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	11	2
P2	6	11
P3	8	2
P4	6	11
P5	6	11
A.C	5,5	5,5

ÁREA CRÍTICA	
X	5,5
Y	5,5



Priorización de problemáticas

P2: Presencia de pandilla y microtráfico

P4: Desintegración familiar

P5: Perdida de valores

8.6. ARJONA COMUNA I JORNADA TARDE

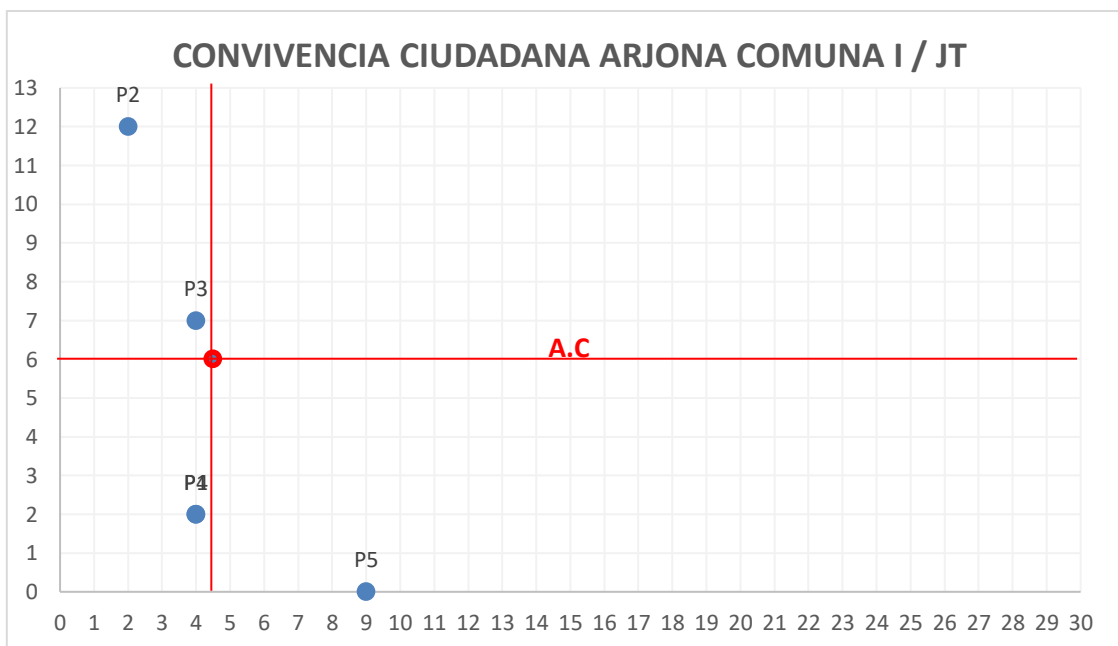
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No fuentes de empleo
2	Desintegracion familiar
3	Presencia del microtráfico
4	No existen programas educativos que fortalezcan los principios y valores
5	Falta programas sociales que incentiven la solidaridad y el compartir



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	TOTAL
No fuentes de empleo	0	3	1	0	0	4
Desintegración familiar	0	0	2	0	0	2
Presencia del microtráfico	1	3	0	0	0	4
No existen programas educativos que fortalezcan los principios y valores	0	3	1	0	0	4
Falta programas sociales que incentiven la solidaridad y el compartir	1	3	3	2	0	9
TOTAL	2	12	7	2	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	4	2
P2	2	12
P3	4	7
P4	4	2
P5	9	0
A.C	4,5	6

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	6



Problemáticas priorizadas

P5: Falta programas sociales que incentiven la solidaridad y el compartir

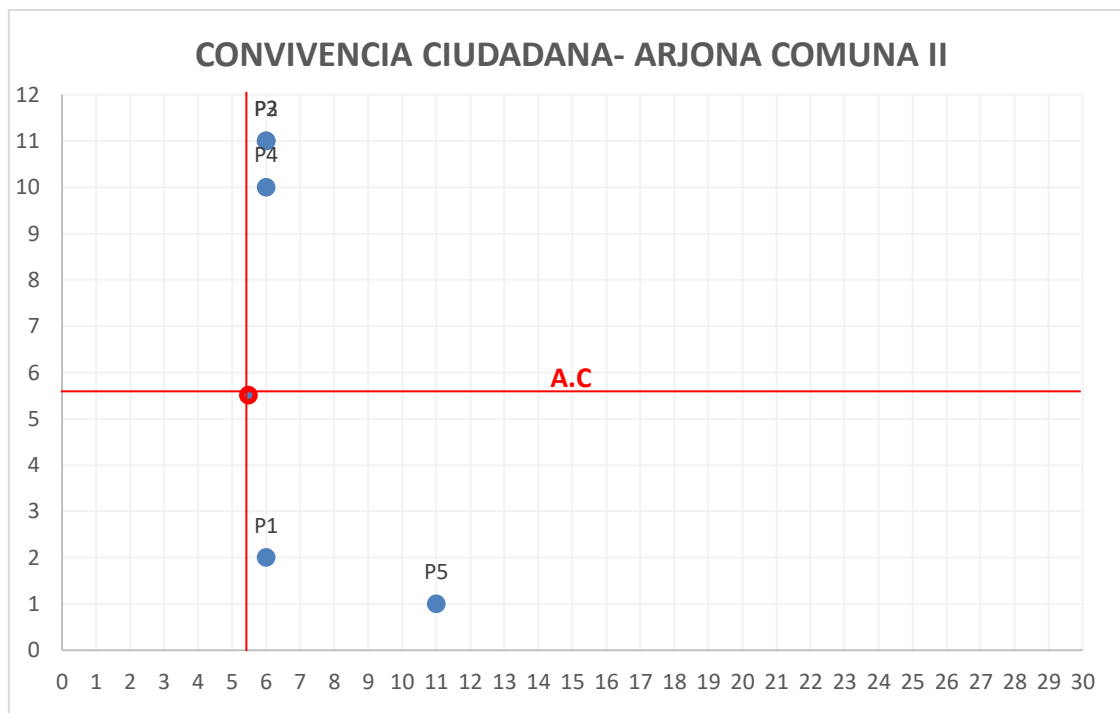
8.7. ARJONA COMUNA II

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta infraestructura asociada a la cultura y mejora de parques
2	Desintegracion familiar
3	Perdida de valores
4	Presencia de grupos de jovenes en riesgo /victimas de la violencia más el microtráfico
5	Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores

ARBOL DE PROBLEMAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
Falta infraestructura asociada a la cultura y mejora de parques	0	2	2	1	1	6
Desintegracion familiar	0	0	3	3	0	6
Perdida de valores	0	3	0	3	0	6
Presencia de grupos de jovenes en riesgo /victimas de la violencia más el microtráfico	0	3	3	0	0	6
Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores	2	3	3	3	0	11
TOTAL	2	11	11	10	1	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	2
P2	6	11
P3	6	11
P4	6	10
P5	11	1
A.C	5.5	5.5

ÁREA CRÍTICA	
X	5,5
Y	5,5



Problemáticas priorizadas:

P4: Presencia de grupos de jóvenes en riesgo /víctimas de la violencia más el microtráfico

P2: Desintegración familiar

P3: Pérdida de valores



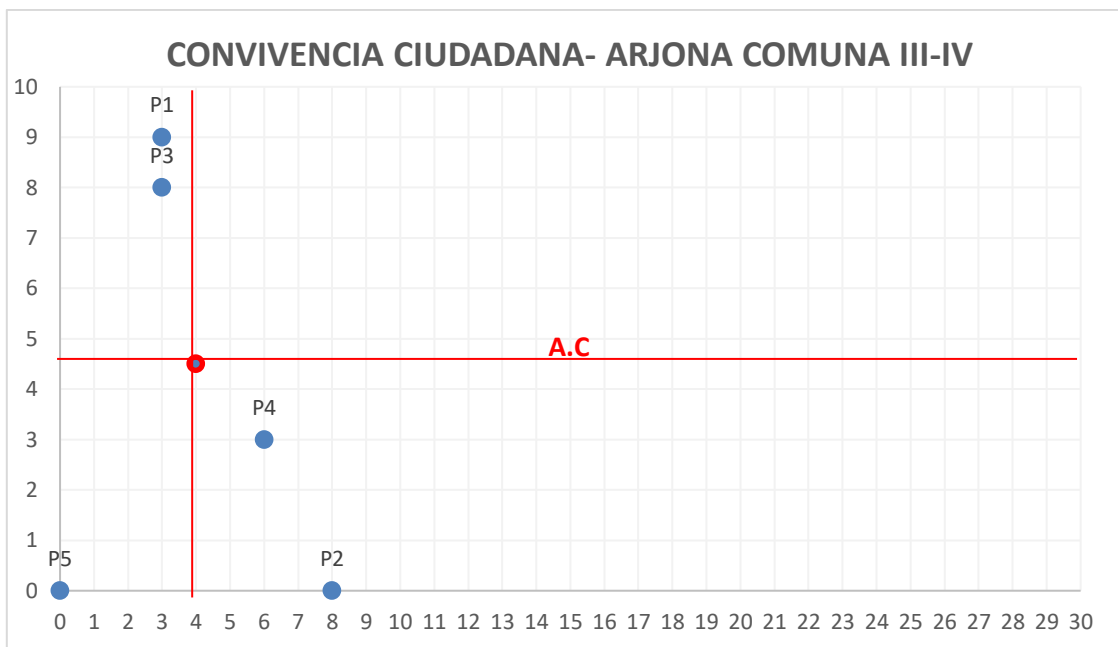
8.8. ARJONA COMUNA III – IV

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Perdida de valores
2	Falta de escenarios socio-culturales
3	Presencia de grupos de jovenes en riesgo /victimas de la violencia
4	Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	<i>TOTAL</i>
Perdida de valores	0	0	3	0	<i>3</i>
Falta de escenarios socio-culturales	3	0	2	3	<i>8</i>
Presencia de grupos de jovenes en riesgo /victimas de la violencia	3	0	0	0	<i>3</i>
Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores	3	0	3	0	<i>6</i>
<i>TOTAL</i>	<i>9</i>	<i>0</i>	<i>8</i>	<i>3</i>	

PROBLEMA	X	Y
P1	3	9
P2	8	0
P3	3	8
P4	6	3
<i>A.C</i>	<i>4</i>	<i>5.5</i>

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5



Problemáticas priorizadas

P4: Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores (Activo)

8.9. ARJONA COMUNA IV

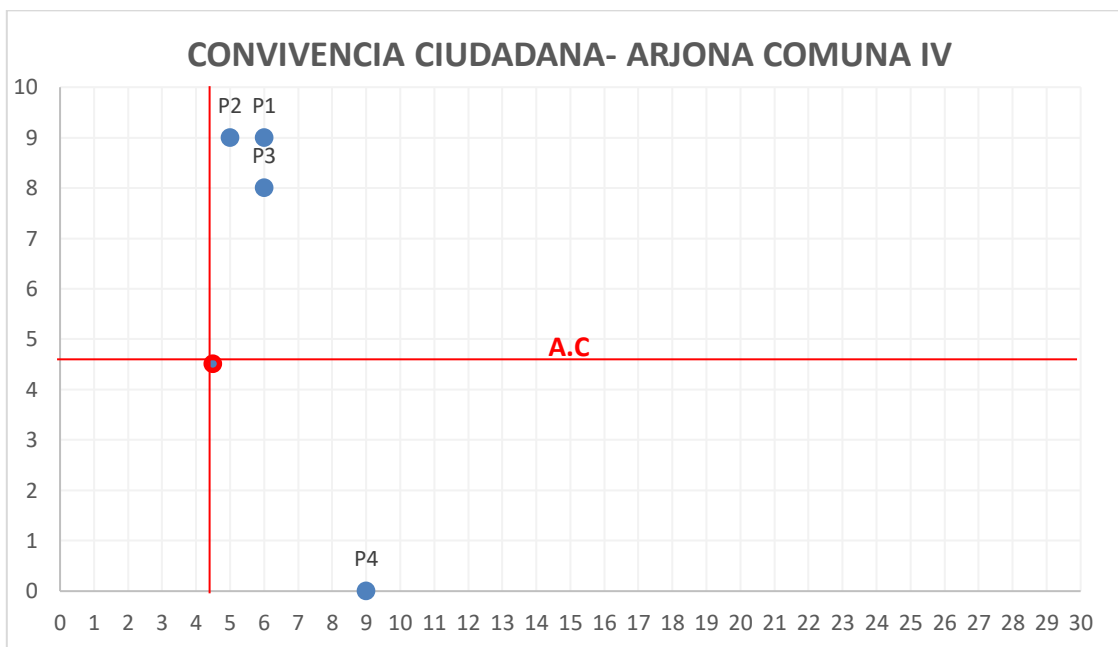
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Desintegracion familiar
2	Perdida de valores
3	Presencia de grupos de jovenes en riesgo /victimas de la violencia más el microtráfico
4	Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	TOTAL
Desintegración familiar	0	3	3	0	6
Perdida de valores	3	0	2	0	5
Presencia de grupos de jóvenes en riesgo /víctimas de la violencia más el microtráfico	3	3	0	0	6
Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores	3	3	3	0	9
TOTAL	9	9	8	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	9
P2	5	9
P3	6	8
P4	9	0
A.C	4.5	5.5

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5



Problemáticas priorizadas:

P3: Presencia de grupos de jóvenes en riesgo /víctimas de la violencia más el microtráfico

P2: Perdida de valores

P1: Desintegración familiar

9. MESA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Que el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Que se requiere reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado.

Que el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, el cual deberá articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998.

Sobre el Título 22 que trata del sistema de gestión y en su Capítulo 1ro “OBJETO E INSTANCIAS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN” en su ARTÍCULO 2.2.22.1.1. **Sistema de Gestión**. El Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

Es de interés público la Administración satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio de Arjona, y por ende reconocer cuáles son problemas en materia de gestión institucional, para direccionar las estrategias, programas y proyectos en la construcción del Plan de Desarrollo.

En este sentido se instala la mesa de gestión institucional para abordar desde la participación comunitaria las necesidades prioritarias en cada uno de los corregimientos y la cabecera del municipio de Arjona.

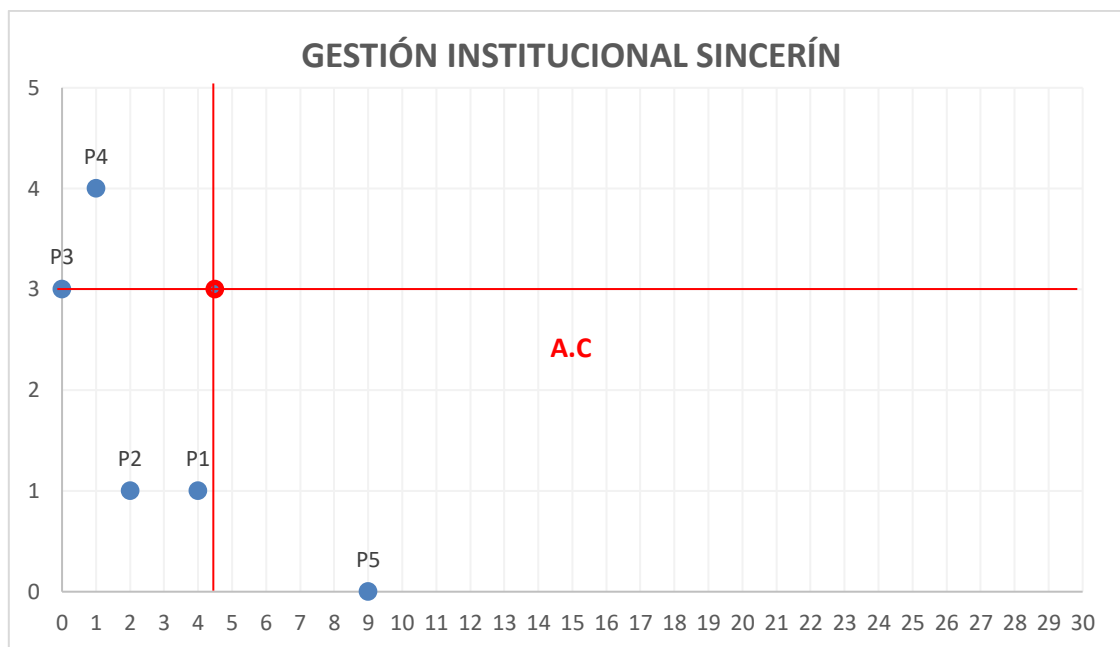
9.1. CORREGIMIENTO DE SINCERÍN

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No hay juntas de accion comunal
2	No presencia permanente del corregidor
3	Debilidad en saneamiento basico
4	No existen programas que incentiven el desarrollo comunal
5	No son suficientes los recursos que se asignan para mantenimiento de infraestructura
6	No existen planes de emergencia
7	Falta de socializacion del plan de inversion a ejecutar

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	TOTAL
No hay juntas de accion comunal	0	1	1	1	0	1	0	4
No presencia permanente del corregidor	0	0	0	0	0	1	1	2
Debilidad en saneamiento basico	0	0	0	0	0	0	0	0
No existen programas que incentiven el desarrollo comunal	0	0	0	0	0	1	0	1
No son suficientes los recursos que se asignan para mantenimiento de infraestructura	1	0	2	3	0	3	0	9
No existen planes de emergencia	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de socializacion del plan de inversion a ejecutar	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	1	3	4	0	6	1	

PROBLEMA	X	Y
P1	4	1
P2	2	1
P3	0	3
P4	1	4
P5	9	0
P6	0	6
P7	0	1
A.C	4,5	3

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	3



Priorización de Problemáticas:

P5: No son suficientes los recursos que se asignan para mantenimiento de infraestructura (Activo)

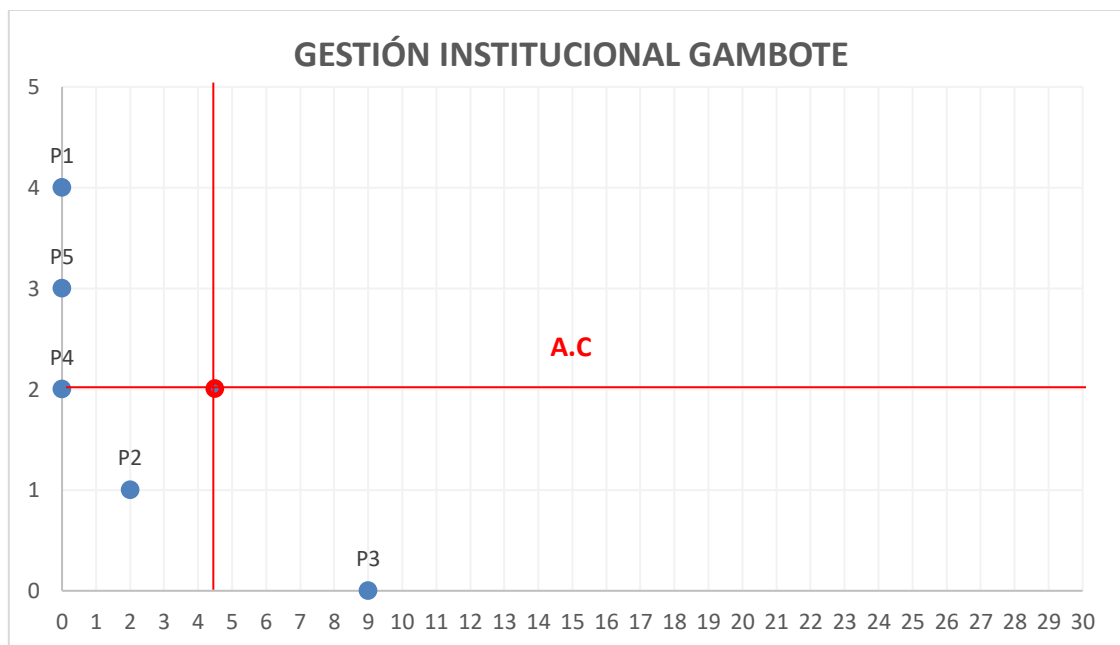
9.2. CORREGIMIENTO DE GAMBOTE

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No hay CAI (policia)
2	No hay presencia permanente de un corregidor
3	No recursos suficientes para mantenimiento de infraestructura
4	Muy poca intervencion social
5	No hay infraestructura para contener futuras inundaciones por creciente del canal del dique
6	Debilidad saneamiento basico

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
No hay CAI (policia)	0	0	0	0	0	0	0
No hay presencia permanente de un corredor	1	0	0	1	0	0	2
No recursos suficientes para mantenimiento de infraestructura	3	1	0	0	3	2	9
Muy poca intervencion social	0	0	0	0	0	0	0
No hay infraestructura para contener futuras inundaciones por creciente del canal del dique	0	0	0	0	0	0	0
Debilidad saneamiento basico							0
TOTAL	4	1	0	1	3	2	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	4
P2	2	1
P3	9	0
P4	0	1
P5	0	3
P6	0	2
A.C	4,5	2

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	2



Priorización de Problemáticas:

P3: No asignación de recursos suficientes para mantenimiento de infraestructura (Activo)

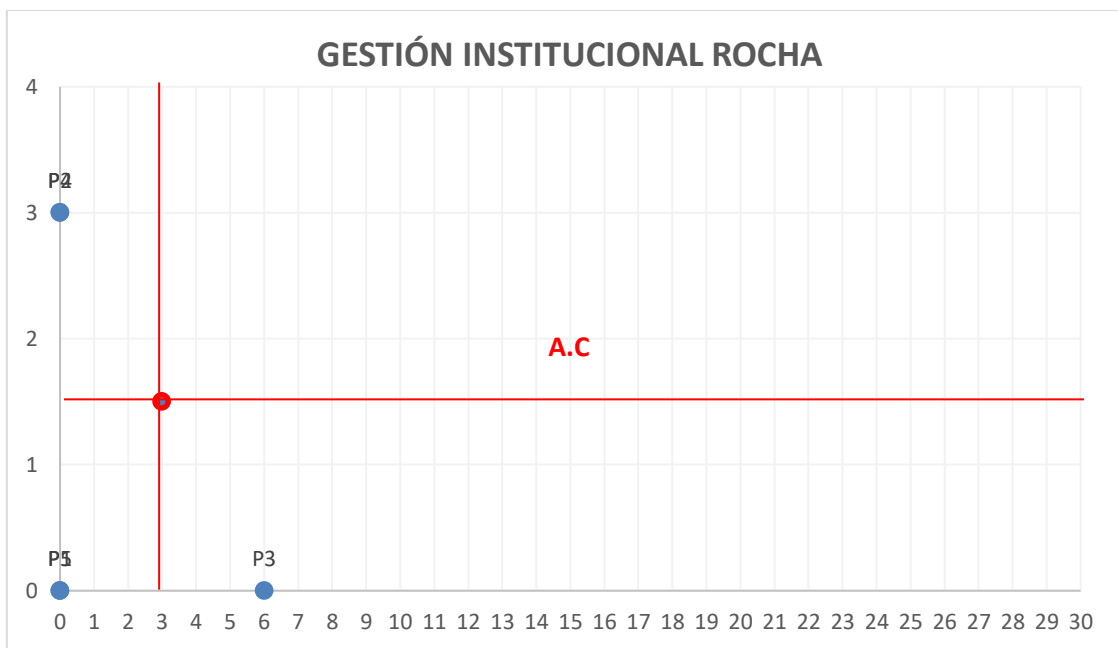
9.3. CORREGIMIENTO DE ROCHA

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No existen programas que fomenten la generacion de empleo
2	No existe una estacion de policia o CAI
3	No es suficientes los recursos para mantenimientos de infraestructura
4	No esta dotado el puesto de salud con equipos y personal medico
5	No se cuenta con instructores especializados en deporte, cultura y emprendimiento

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
No existen programas que fomenten la generacion de empleo	0	0	0	0	0	0
No existe una estacion de policia o CAI	0	0	0	0	0	0
No es suficientes los recursos para mantenimientos de infraestructura	0	3	0	3	0	6
No esta dotado el puesto de salud con equipos y personal medico	0	0	0	0	0	0
No se cuenta con instructores especializados en deporte, cultura y emprendimiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	3	0	3	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	0
P2	0	3
P3	6	0
P4	0	3
P5	0	0
A.C	3	1,5

ÁREA CRÍTICA	
X	3
Y	1,5



Priorización de problemáticas:

P3: No es suficientes los recursos para mantenimientos de infraestructura (Activo)

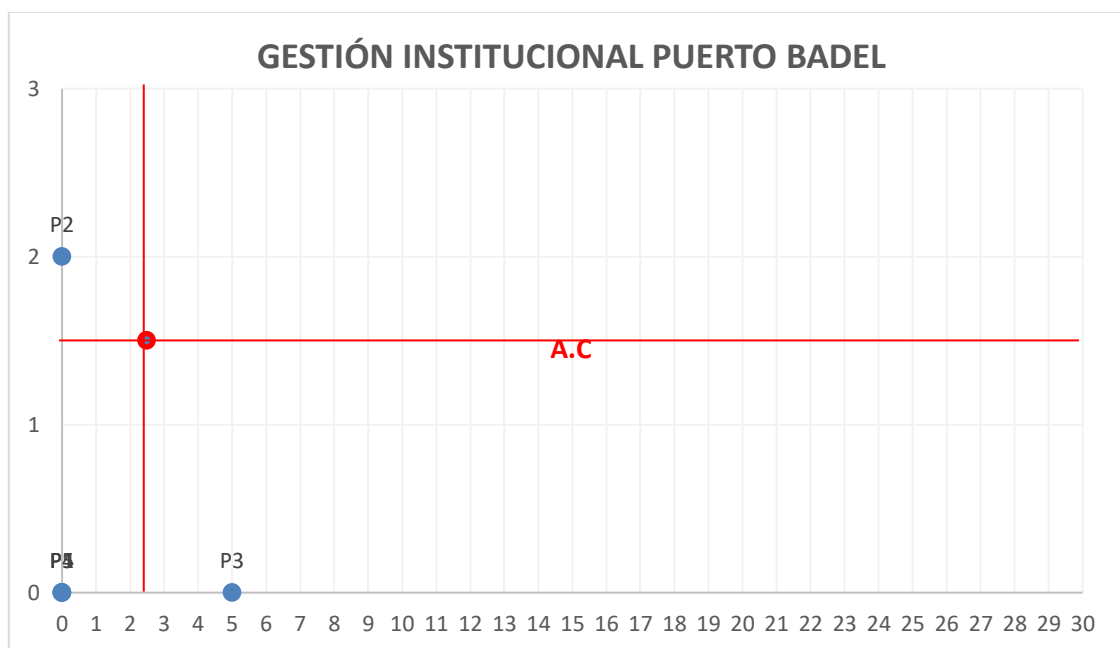
9.4. CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No hay policia, ni CAI
2	No son suficientes los escenarios deportivos y culturales
3	No hay programas que mejoren el desarrollo integral de las comunidades
4	Carencia de personal medico, equipos y ambulacia
5	Falta mayor apoyo para la construccion de proyectos productivos
6	No hay un programa especial para el adulto mayor

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
No hay policia, ni CAI	0	0	0	0	0	0	0
No son suficientes los escenarios deportivos y culturales	0	0	0	0	0	0	0
No hay programas que mejoren el desarrollo integral de las comunidades	0	2	0	0	0	3	5
Carencia de personal medico, equipos y ambulancia	0	0	0	0	0	0	0
Falta mayor apoyo para la construccion de proyectos productivos	0	0	0	0	0	0	0
No hay un programa especial para el adulto mayor	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	2	0	0	0	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	0
P2	0	2
P3	5	0
P4	0	0
P5	0	0
P6	0	3
A.C	2,5	1,5

ÁREA CRÍTICA	
X	2,5
Y	1,5



Priorización de Problemas

P3: No hay programas que mejoren el desarrollo integral de las comunidades (Activo)

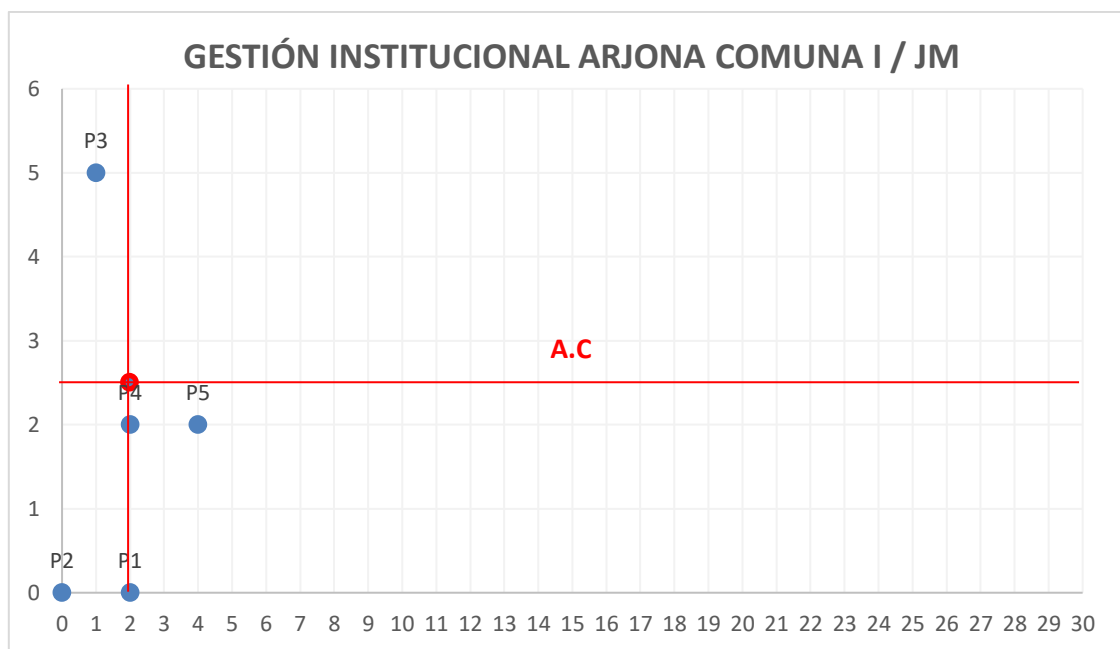
9.5. ARJONA COMUNA I JORNADA DE LA MAÑANA

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta mejorar las vias de acceso a la comuna 1
2	No se cuenta con un CAI policial
3	No hay programas educativos y sociales que permitan el acceso a la educacion superior suficiente
4	Falta dotar a las instituciones educativas de equipo multidisciplinario social
5	Falta infraestructura en mejoras de escenarios deportivos, educativos y culturales
6	Faltan apoyos economicos para generar microempresa y trabajo

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Falta mejorar las vias de acceso a la comuna 1	0	0	1	0	1	0	2
No se cuenta con un CAI policial	0	0	0	0	0	0	0
No hay programas educativos y sociales que permitan el acceso a la educacion superior suficiente	0	0	0	0	1	0	1
Falta dotar a las instituciones educativas de equipo multidisciplinario social	0	0	2	0	0	0	2
Falta infraestructura en mejoras de escenarios deportivos, educativos y culturales	0	0	2	2	0	0	4
Faltan apoyos economicos para generar microempresa y trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	5	2	2	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	2	0
P2	0	0
P3	1	5
P4	2	2
P5	4	2
P6	0	0
A.C	2	2,5

ÁREA CRÍTICA	
X	2
Y	2,5



Priorización de Problemas

P4: Falta dotar a las instituciones educativas de equipo multidisciplinario social (Activo)

P5: Falta infraestructura en mejoras de escenarios deportivos, educativos y culturales (Activo)

9.6. ARJONA COMUNA I JORNADA TARDE

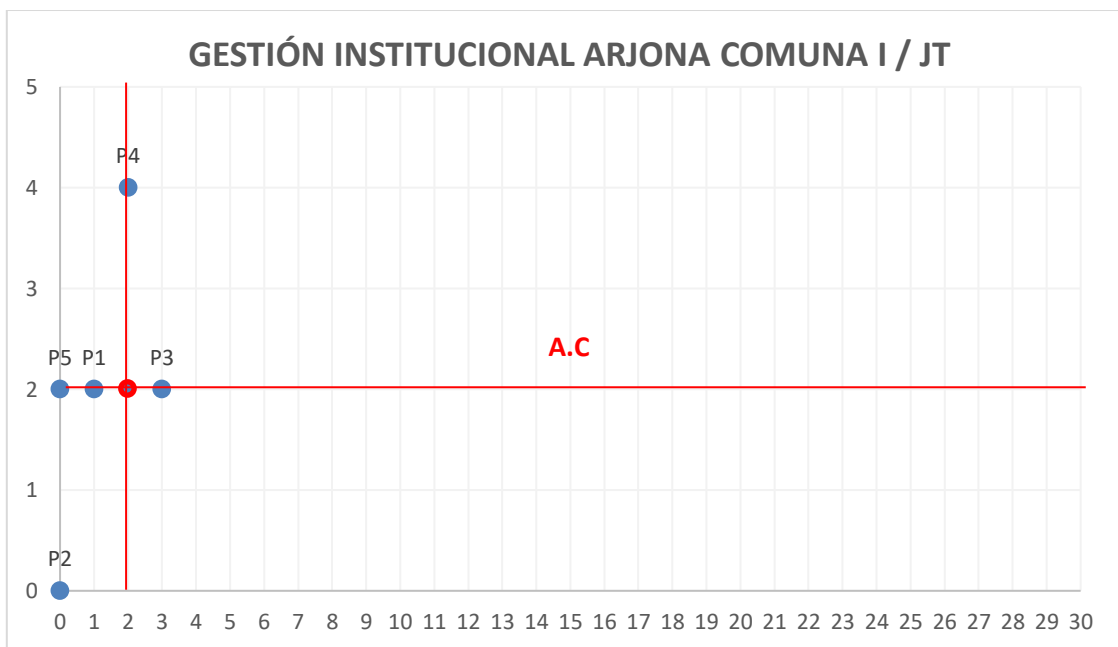
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	No son suficientes los escenarios culturales, deportivos y sociales
2	No se cuenta con CAI policial
3	Falta dotar al hospital de especialistas medicos y trabajadores sociales
4	Falta de un programa social para el adulto mayor
5	Falta inversion para la construccion de proyectos productivos y asesoria tecnica
6	Falta mejorar y pavimentar vias y caminos rurales
7	Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	TOTAL
No son suficientes los escenarios culturales, deportivos y sociales	0	0	0	1	0	0	0	1
No se cuenta con CAI policial	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta dotar al hospital de especialistas medicos y trabajadores sociales	0	0	0	3	0	0	0	3
Falta de un programa social para el adulto mayor	0	0	2	0	0	0	0	2
Falta inversion para la construccion de proyectos productivos y asesoria tecnica	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta mejorar y pavimentar vias y caminos rurales	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector	2	0	0	0	2	0	0	4
TOTAL	2	0	2	4	2	0	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	1	2
P2	0	0
P3	3	2
P4	2	4
P5	0	2
P6	0	0
P7	4	0
A.C	2	2

ÁREA CRÍTICA	
X	2
Y	2



Priorización de Problemas

P3: Falta dotar al hospital de especialistas médicos y trabajadores sociales

P4: Falta de un programa social para el adulto mayor

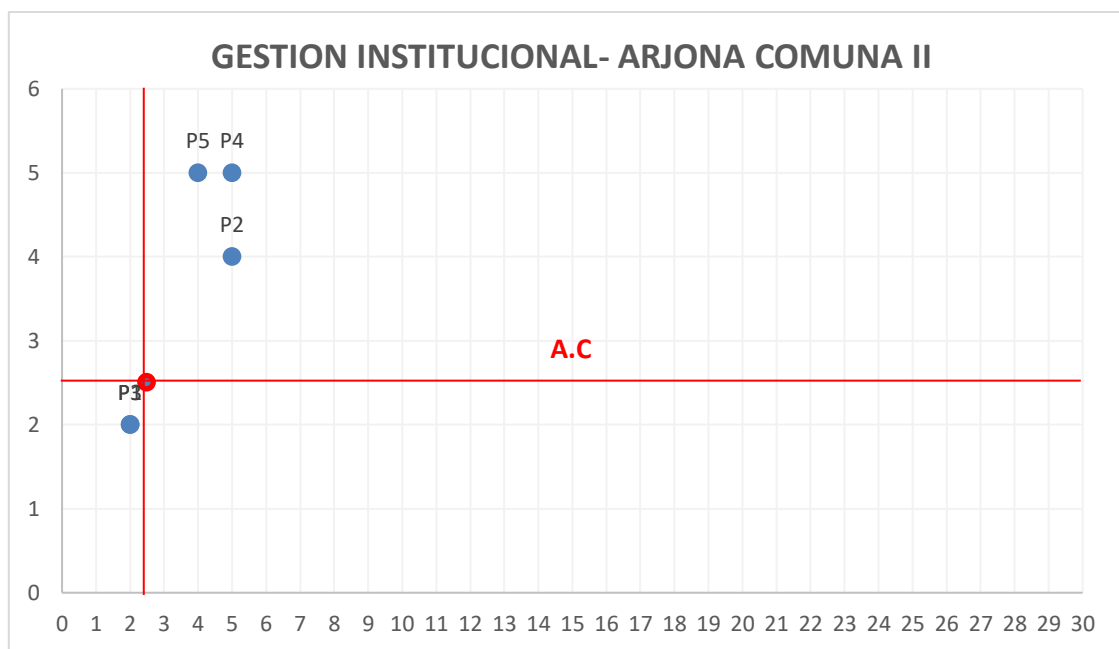
9.7. ARJONA COMUNA II

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de un programa social para el adulto mayor
2	Falta inversion para la construccion de proyectos productivos y su asesoria tecnica
3	Falta mejorar y pavimentar vias y caminos rurales
4	Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector
5	Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jovenes en riesgo y/o victimas del conflicto

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	TOTAL
Falta de un programa social para el adulto mayor	0	0	0	2	0	2
Falta inversion para la construccion de proyectos productivos y su asesoria tecnica	0	0	2	0	3	5
Falta mejorar y pavimentar vias y caminos rurales	0	2	0	0	0	2
Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector	2	1	0	0	2	5
Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jovenes en riesgo y/o victimas del conflicto	0	1	0	3	0	4
TOTAL	2	4	2	5	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	2	2
P2	5	4
P3	2	2
P4	5	5
P5	4	5
A.C	2.5	2.5

ÁREA CRÍTICA	
X	2,5
Y	2,5



Priorización de Problemas

P2: Falta inversión para la construcción de proyectos productivos y su asesoría técnica
P5: Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jóvenes en riesgo y/o víctimas del conflicto
P4: Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector

9.8. ARJONA COMUNA III – IV

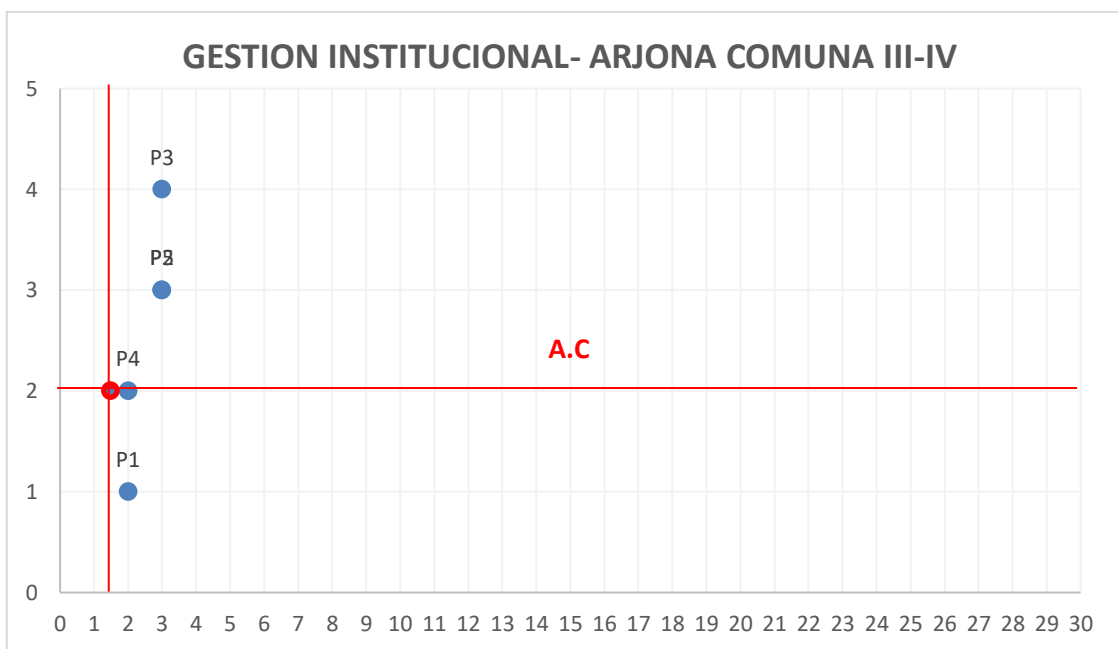
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta mejorar y pavimentar vías y caminos rurales
2	Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector
3	Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jóvenes en riesgo y/o víctimas del conflicto
4	Falta mejorar y dotar hospital y puestos de salud
5	Falta inversion para la construccion de proyectos productivos y su asesoria tecnica



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	TOTAL
Falta pavimentar vías	0	0	0	0	2	2
Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector	0	0	2	0	1	3
Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jóvenes en riesgo y/o víctimas del conflicto	0	2	0	1	0	3
Falta mejorar y dotar hospital y puestos de salud	0	0	2	0	0	2
Falta inversion para la construccion de proyectos productivos y su asesoria tecnica	1	1	0	1	0	3
TOTAL	1	3	4	2	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	2	1
P2	3	3
P3	3	4
P4	2	2
P5	3	3
A.C	1.5	2

ÁREA CRÍTICA	
X	1,5
Y	2



Priorización de Problemas

P4: Falta mejorar y dotar hospital y puestos de salud

P2: Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector

P5: Falta inversión para la construcción de proyectos productivos y su asesoría técnica
P3: Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jóvenes en riesgo y/o víctimas del conflicto

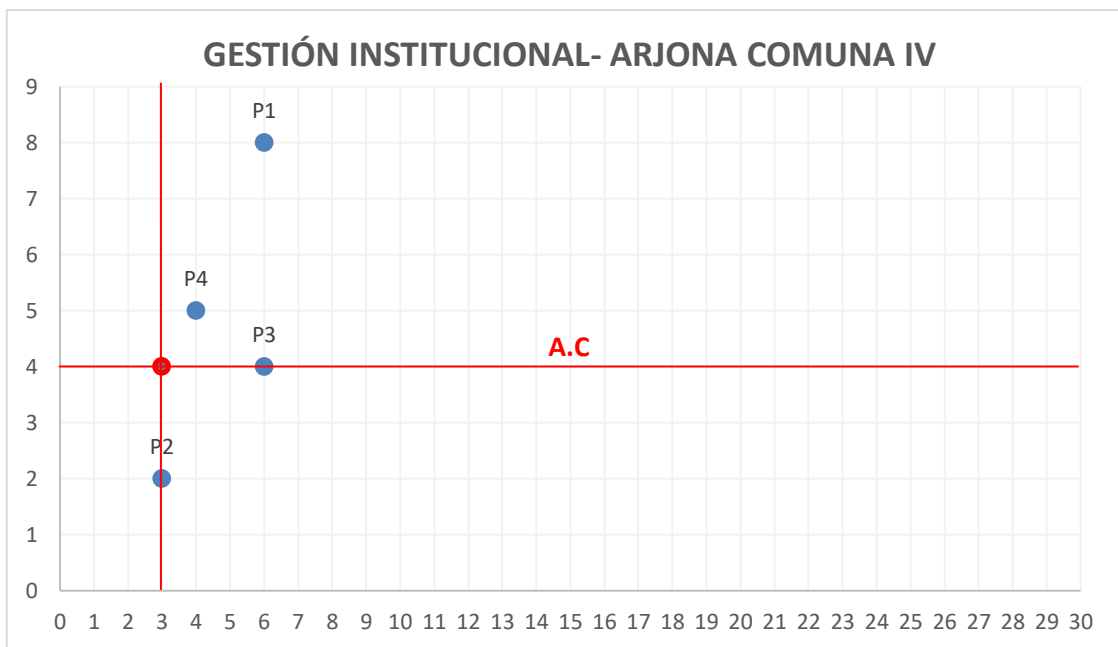
9.9. ARJONA COMUNA IV

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jovenes en riesgo y/o victimas del conflicto
2	Falta mejorar y dotar hospital y puestos de salud
3	Falta inversion para la construccion de proyectos productivos y su asesoria tecnica
4	Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	TOTAL
Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jovenes en riesgo y/o victimas del conflicto	0	1	2	3	6
Falta mejorar y dotar hospital y puestos de salud	2	0	1	0	3
Falta inversion para la construccion de proyectos productivos y su asesoria tecnica	3	1	0	2	6
Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector	3	0	1	0	4
TOTAL	8	2	4	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	8
P2	3	2
P3	6	4
P4	4	5
A.C	3	4

ÁREA CRÍTICA	
X	3
Y	4



Priorización de Problemas

P3: Falta inversión para la construcción de proyectos productivos y su asesoría técnica)

P4: Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector

P1: Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jóvenes en riesgo y/o víctimas del conflicto

10.MESA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Al igual que muchos países en América Latina, Colombia enfrenta grandes retos que amenazan seriamente su desarrollo. Factores como el desplazamiento de población de las zonas rurales a las zonas urbanas, la degradación ambiental y el cambio acelerado del uso del suelo amplifican dichos retos. Estas condiciones socio – económicas, aunadas a la propensión del país a la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como sismos, inundaciones y deslizamientos, entre otros, exacerba-dos por las acciones humanas y las condiciones variantes del clima, confirman un proceso continuo de construcción y acumulación de riesgos. La materialización de estos riesgos en desastres, afectan el desarrollo del país e impiden y retrasan el logro de las metas de bienestar social trazadas por el Gobierno.

Mediante decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012", que la Ley 1523 de 2012 adoptó la Política y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, como una herramienta para la implementación de la Política Nacional de Gestión

del Riesgo de Desastres, la Ley 1523 de 2012 determinó la estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1523 de 2012, hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) las entidades públicas que tienen responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico, ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y de proyectos de inversión. Así como, las entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro que intervienen en el desarrollo a través de sus actividades económicas, culturales y participativas.

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) incluirá, entre otros aspectos, el análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación por la entidad, así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad. Con base en ello realizará el diseño e implementación de medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro, además de la formulación del plan de emergencia y contingencia, con el fin de proteger la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de las entidades.

En el marco de la normatividad vigente, se instala la mesa de gestión del riesgo, para la construcción del Plan de desarrollo municipal, con el objetivo de identificar las problemáticas que presentan las comunidades, con el fin de incorporar acciones y estrategias que permitan satisfacer las necesidades.

A continuación, se describe los resultados de las mesas instaladas en cada uno de los corregimientos y la cabecera municipal de Arjona.

10.1. CORREGIMIENTO DE SINCERÍN

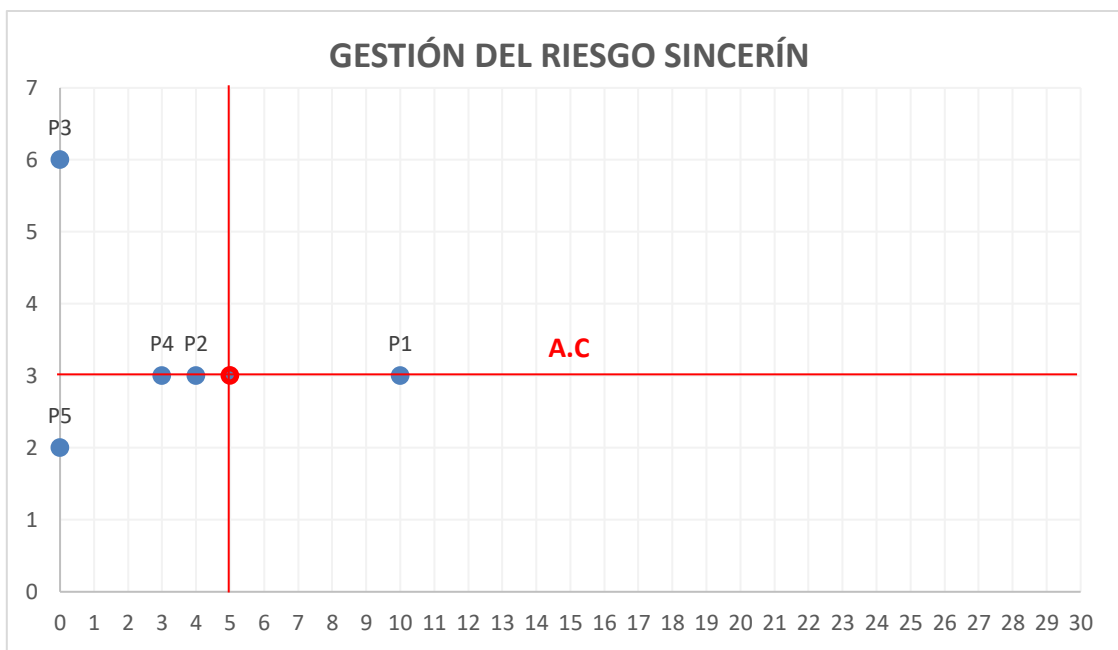
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Carencia planes de emergencia
2	Debilidad en el conocimiento del riesgo
3	Falta de obras de infraestructura para mitigar el riesgo
4	Falta de planes efectivos de reubicacion de viviendas en alto riesgo
5	Falta de campañas de proteccion donde la comunidad intervenga



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Carencia planes de emergencia	0	3	2	3	2	10
Debilidad en el conocimiento del riesgo	3	0	1	0	0	4
Falta de obras de infraestructura para mitigar el riesgo	0	0	0	0	0	0
Falta de planes efectivos de reubicación de viviendas en alto riesgo	0	0	3	0	0	3
Falta de campañas de protección donde la comunidad intervenga	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	3	6	3	2	

PROBLEMA	X	Y
P1	10	3
P2	4	3
P3	0	6
P4	3	3
P5	0	2
A.C	5	3

ÁREA CRÍTICA	
X	5
Y	3



Priorización de Problemas

P1: Carencia de planes de emergencia



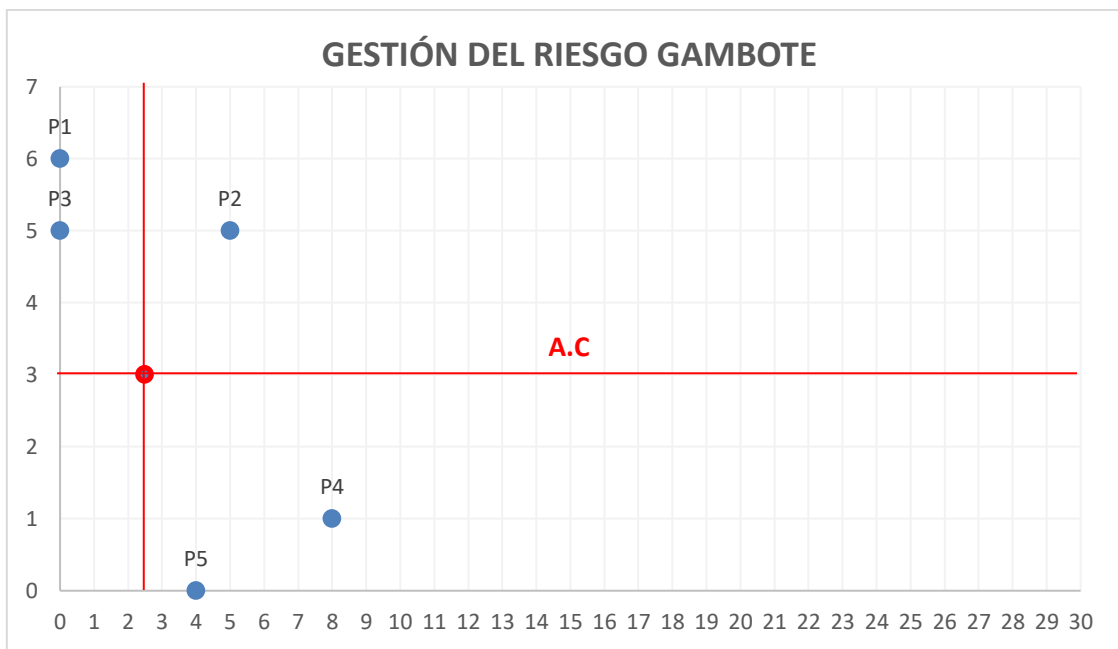
10.2. CORREGIMIENTO DE GAMBOTE

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta obras de infraestructura
2	No estan actualizados los planes de emergencia local
3	Faltan planes de reubicacion de vivienda de alto riesgo
4	Debilidad en el conocimiento del riesgo
5	No existencia de J.A.C que inicien gestiones para apoyo institucional

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	TOTAL
Falta obras de infraestructura	0	0	0	0	0	0
No estan actualizados los planes de emergencia local	2	0	2	1	0	5
Faltan planes de reubicacion de vivienda de alto riesgo	0	0	0	0	0	0
Debilidad en el conocimiento del riesgo	2	3	3	0	0	8
No existencia de J.A.C que inicien gestiones para apoyo institucional	2	2	0	0	0	4
TOTAL	6	5	5	1	0	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	6
P2	5	5
P3	0	5
P4	8	1
P5	4	0
A.C	4	3

ÁREA CRÍTICA	
X	4
Y	3



Priorización de Problemas

P2: No están actualizados los planes de emergencia

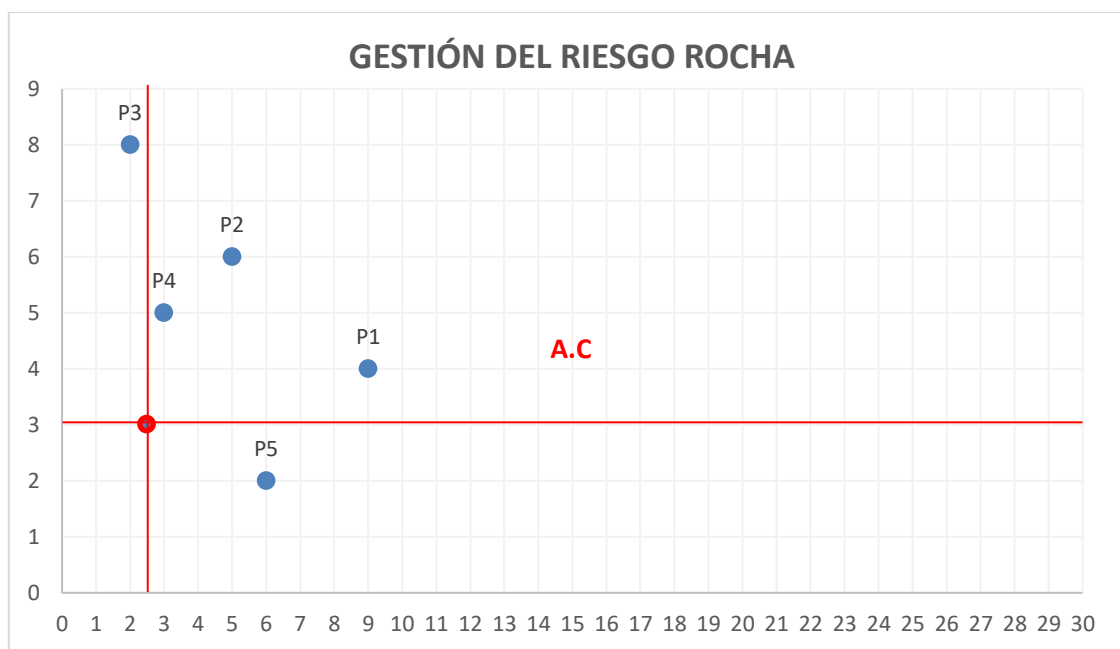
10.3. CORREGIMIENTO DE ROCHA

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta actualizar planes de emergencia
2	Debilidad en el conocimiento del riesgo
3	Falta infraestructura / barrera de contencion riberena
4	Falta planes de reubicacion para viviendas en alto riesgo
5	No existe conciencia ambiental ante el cambio climatico

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta actualizar planes de emergencia	0	3	3	3	0	9
Debilidad en el conocimiento del riesgo	1	0	2	0	2	5
Falta infraestructura / barrera de contención riverieña	0	0	0	2	0	2
Falta planes de reubicación para viviendas en alto riesgo	0	0	3	0	0	3
No existe conciencia ambiental ante el cambio climático	3	3	0	0	0	6
TOTAL	4	6	8	5	2	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	4
P2	5	6
P3	2	8
P4	3	5
P5	6	2
A.C	4,5	4

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	4



Priorización de Problemas

P4: Falta planes de reubicación para viviendas en alto riesgo

P2: Debilidad en el conocimiento del riesgo

P1: Falta infraestructura / barrera de contención riverieña

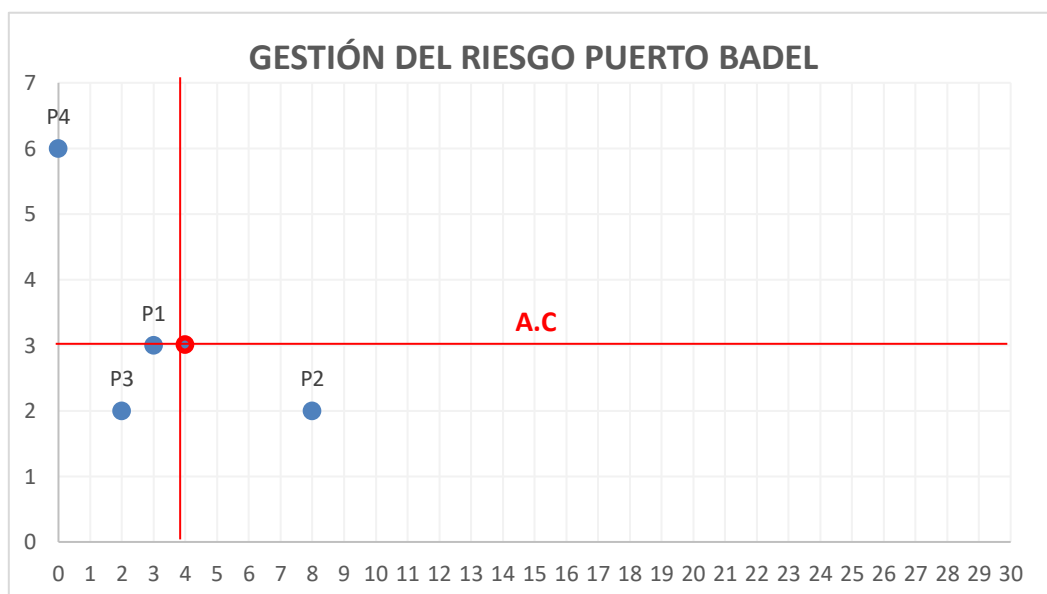
10.4. CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta infraestructura para canalizar y contener creciente
2	No estan actualizados los planes de emergencia local
3	No conciencia y mitigacion del cambio climatico
4	No existen planes efectivos de reubicacion

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	TOTAL
Falta infraestructura para canalizar y contener creciente	0	0	0	3	3
No estan actualizados los planes de emergencia local	3	0	2	3	8
No conciencia y mitigacion del cambio climatico	0	2	0	0	2
No existen planes efectivos de reubicacion	0	0	0	0	0
TOTAL	3	2	2	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	3	3
P2	8	2
P3	2	2
P4	0	6
A.C	4	3

ÁREA CRÍTICA	
X	4
Y	3



Priorización de Problemas

P2: No están actualizados los planes de emergencia local (Activo)

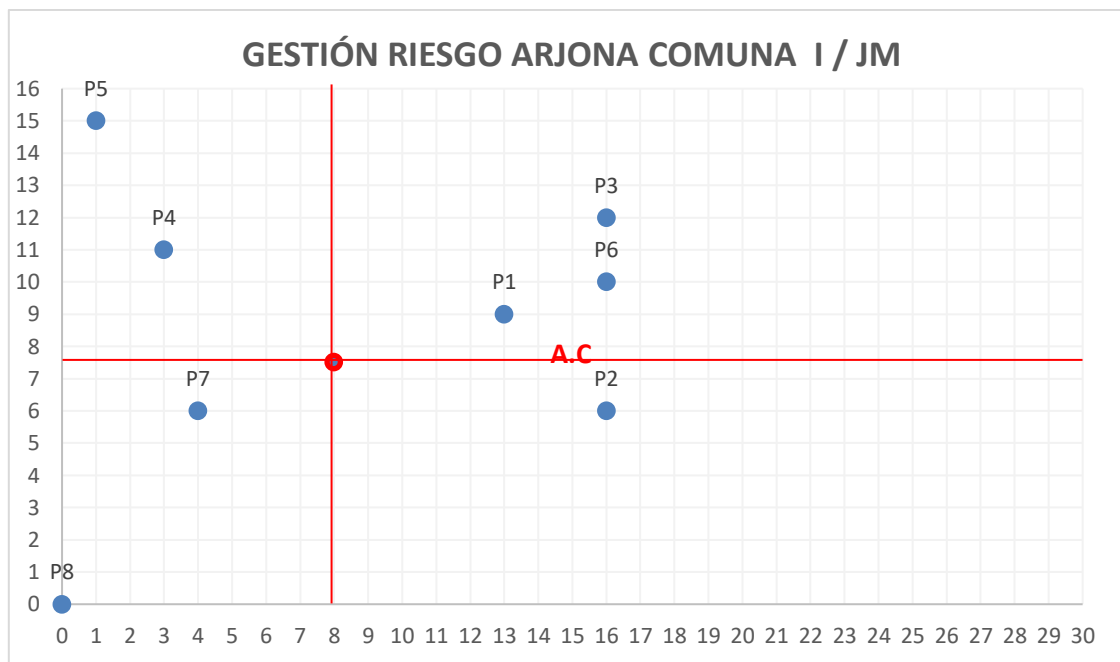
10.5. ARJONA COMUNA I JORNADA DE LA MAÑANA

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta socializacion de los planes de emergencia local
2	Falta actualizar el plan de emergencia local
3	Falta planificar mejor sobre las acciones a tomar
4	Falta un sistema de alarma general
5	Falta mejorar los tiempos de respuesta ante amenazas establecidas
6	Debilidad conocimiento de riesgo
7	Falta generar conciencia ambiental en relacion al cambio climatico

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	TOTAL
Falta socializacion de los planes de emergencia local	0	0	3	1	3	3	3	13
Falta actualizar el plan de emergencia local	3	0	3	3	3	3	1	16
Falta planificar mejor sobre las acciones a tomar	3	3	0	3	3	3	1	16
Falta un sistema de alarma general	0	0	0	0	3	0	0	3
Falta mejorar los tiempos de respuesta ante amenazas establecidas	0	0	0	1	0	0	0	1
Debilidad conocimiento de riesgo	3	3	3	3	3	0	1	16
Falta generar conciencia ambiental en relacion al cambio climatico	0	0	3	0	0	1	0	4
TOTAL	9	6	12	11	15	10	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	13	9
P2	16	6
P3	16	12
P4	3	11
P5	1	15
P6	16	10
P7	4	6
A.C	8	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	8
Y	7,5



Priorización de Problemas

P3: Falta inversión para la construcción de proyectos productivos y su asesoría técnica)

P4: Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector

P1: Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jóvenes en riesgo y/o víctimas del conflicto

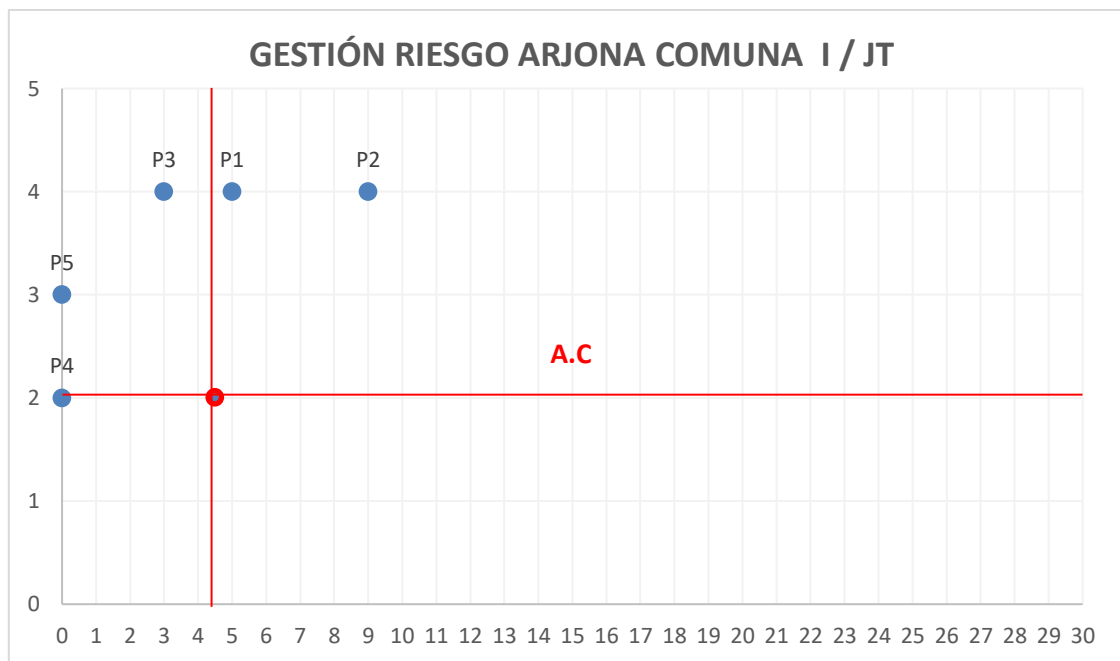
10.6. ARJONA COMUNA I JORNADA DE LA TARDE

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Debilidad en el conocimiento del riesgo
2	Falta actualizar los planes de emergencia local
3	Falta conciencia ambiental ante el cambio climatico
4	Falta mayor presencia de las autoridades para impedir nuevas ocupaciones indebidas (invaciones)
5	Falta implementacion para nuevos tanques de almacenamiento de agua para tiempos de sequia

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Debilidad en el conocimiento del riesgo	0	3	2	0	0	5
Falta actualizar los planes de emergencia local	3	0	2	2	2	9
Falta conciencia ambiental ante el cambio climatico	1	1	0	0	1	3
Falta mayor presencia de las autoridades para impedir nuevas ocupaciones indebidas (invaciones)	0	0	0	0	0	0
Falta implementacion para nuevos tanques de almacenamiento de agua para tiempos de sequia	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	4	4	2	3	

PROBLEMA	X	Y
P1	5	4
P2	9	4
P3	3	4
P4	0	2
P5	0	3
A.C	4,5	2

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	2



Priorización de Problemas

P1: Debilidad en el conocimiento del riesgo

P2: Falta actualizar los planes de emergencia local

10.7. ARJONA COMUNA II

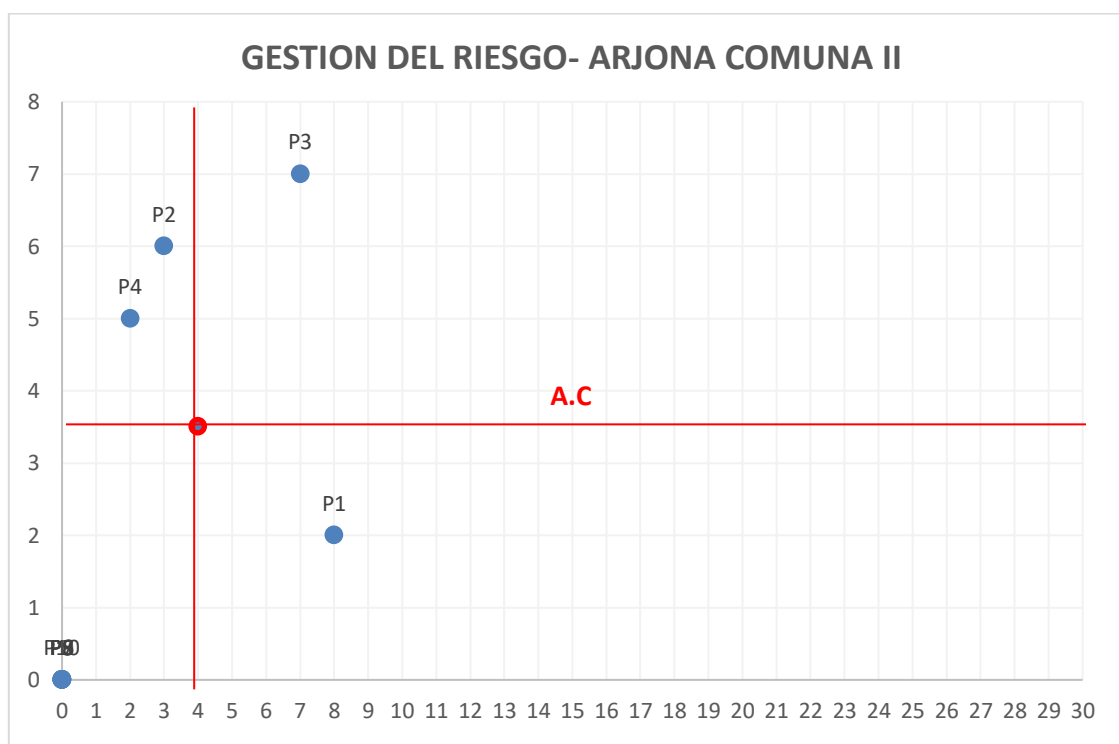
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta socializacion de los planes de emergencia local
2	Falta generar conciencia ambiental en relacion al cambio climatico
3	Debilidad conocimiento de riesgo
4	Falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	TOTAL
Falta socialización de los planes de emergencia local	0	3	3	2	8
Falta generar conciencia ambiental en relacion al cambio climatico	0	0	2	1	3
Debilidad conocimiento de riesgo	2	3	0	2	7
Falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo	0	0	2	0	2
TOTAL	2	6	7	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	8	2
P2	3	6
P3	7	7
P4	2	5
A.C	4	3.5

ÁREA CRÍTICA	
X	4
Y	3,5



P3: Debilidad conocimiento del riesgo

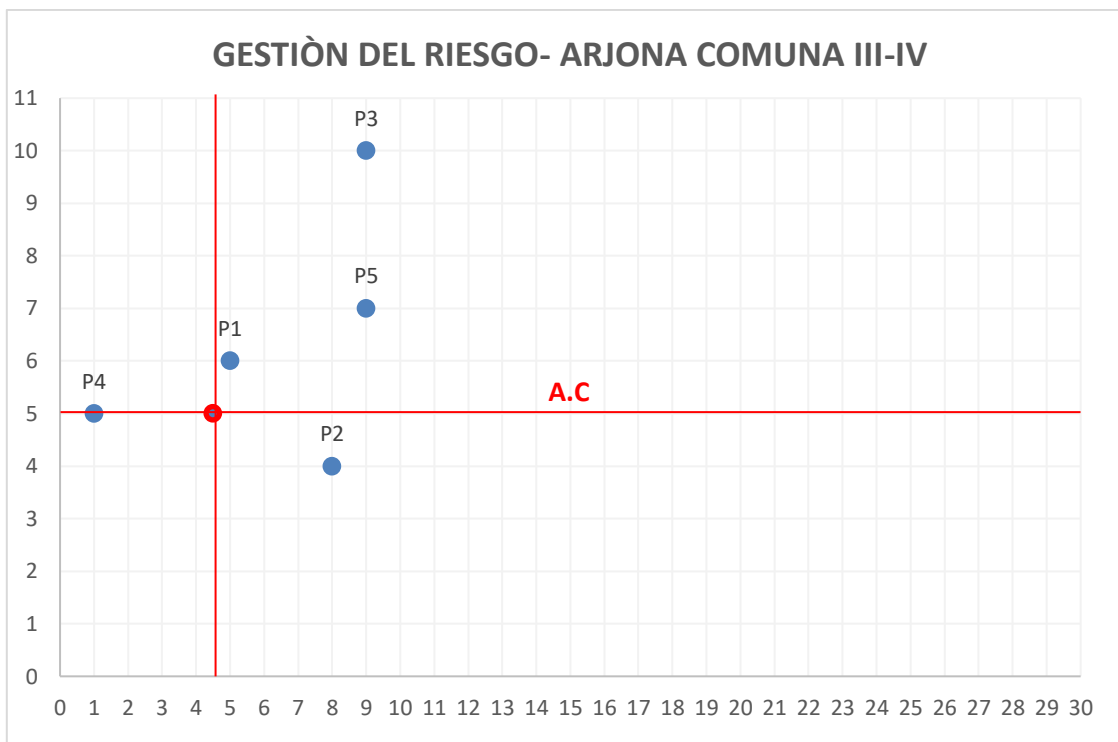
10.8. ARJONA COMUNA III – IV

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo
2	Faltan planes de reubicación ante situaciones de emergencia
3	Debilidad conocimiento de riesgo
4	Falta generar conciencia ambiental en relacion al cambio climatico
5	Falta socializacion de los planes de emergencia local

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
Falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo	0	0	3	0	2	5
Faltan planes de reubicación ante situaciones de emergencia	2	0	3	0	3	8
Debilidad conocimiento de riesgo	2	2	0	3	2	9
Falta generar conciencia ambiental en relacion al cambio climatico	0	0	1	0	0	1
Falta socializacion de los planes de emergencia local	2	2	3	2	0	9
TOTAL	6	4	10	5	7	

PROBLEMA	X	Y
P1	5	6
P2	8	4
P3	9	10
P4	1	5
P5	9	7
A.C	4.5	5

ÁREA CRÍTICA	
X	4,5
Y	5



- P1: Falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo
P5: Falta socialización de los planes de emergencia local
P3: Debilidad conocimiento de riesgo

10.9. ARJONA COMUNA IV

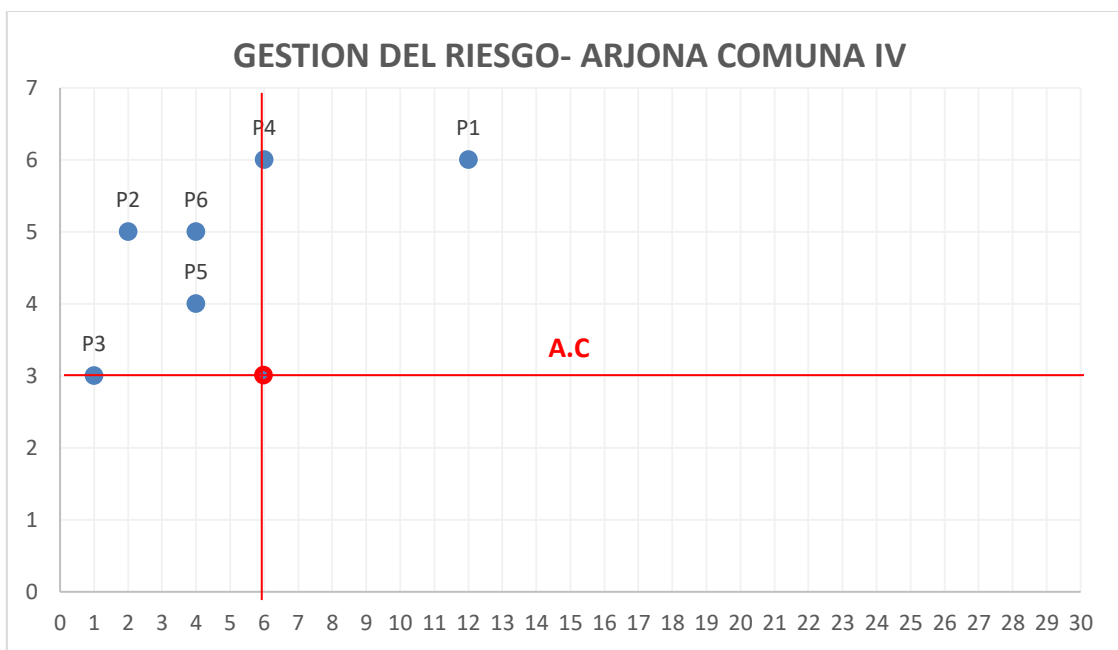
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Debilidad conocimiento de riesgo
2	Falta generar conciencia ambiental en relacion al cambio climatico
3	Falta un sistema de alarma general
4	Falta socializacion de los planes de emergencia local
5	falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo
6	faltan planes de reubicación ante situaciones de emergencia



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Debilidad conocimiento de riesgo	0	3	2	2	3	2	12
Falta generar conciencia ambiental en relacion al cambio climatico	2	0	0	0	0	0	2
Falta un sistema de alarma general	0	0	0	1	0	0	1
Falta socializacion de los planes de emergencia local	3	2	0	0	0	1	6
falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo	0	0	1	1	0	2	4
faltan planes de reubicación ante situaciones de emergencia	1	0	0	2	1	0	4
TOTAL	6	5	3	6	4	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	6
P2	2	5
P3	1	3
P4	6	6
P5	4	4
P6	4	5
A.C	6	3

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	3



Priorización de Problemas

P4: Falta socialización de los planes de emergencia local
P1: Debilidad conocimiento del riesgo.



11. CONSOLIDADOS DE PROBLEMATICAS PRIORIZADAS

5.1 SEGURIDAD ARJONA

LISTADO DE PROBLEMAS / SEGURIDAD	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PTO BADEL	ARJONA COMUNA I / JORN. MAÑANA	ARJONA COMUNA I / JORN. TARDE	ARJONA COMUNA II	ARJONA COMUNA III - IV	ARJONA COMUNA IV
Descomposición del tejido social	7		2	6	2	7	2	8	7
No existe mejoramiento de infraestructura para el servicio social (corregiduría, salón acción comunal)	3								
No son efectivos los canales de comunicación entre la comunidad y las autoridades	4			4					
Presencia y crecimiento de la delincuencia común (hurto y microtráfico)	6		3	2	4	1	3	2	2
Falta permanente de presencia policial y/o de autoridad	8		6	8	5	3	5	5	5
No presencia de equipos interdisciplinarios (social, cultural y deportivo)	1		5						
No existen planes de mejoramiento y/o mantenimiento de escenarios deportivos, sociales y culturales	2		7						
Presencia e incremento en el consumo de sustancias psicoactivas (drogas-microtráfico) y en el alcoholismo	5	2	4	1	3				
Falta de oportunidades laborales/Desempleo		3	1	7		2	1	3	3

LISTADO DE PROBLEMAS / SEGURIDAD	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PTO BADEL	ARJONA COMUNA I / JORN. MAÑANA	ARJONA COMUNA I / JORN. TARDE	ARJONA COMUNA II	ARJONA COMUNA III - IV	ARJONA COMUNA IV
Desintegración familiar		1							
No existen programas sociales que atiendan la problemática local		5				6	4	7	6
No hay programas educativos que fortalezcan la temática de principios y valores		4							
Falta de infraestructura y medios tecnológicos de seguridad física (CAI, CCTV)			8	5	7	4	6	4	4
Falta presencia de organizaciones educativas del estado (ejemplo: SENA), Oferta en Temáticas deportivas y culturales				3					
Faltan más escenarios deportivos, sociales y culturales					6	5			
No hay confianza y credibilidad en las autoridades					1			1	1
Falta convocar e incluir a la comunidad de veteranos residentes, fin ayuden en el diagnóstico y sus posibles soluciones					8				
Incremento de las fronteras invisibles por parte de los jóvenes en riesgo (pandillas)								6	

INDIFERENTE	PASIVO	ACTIVO	CRÍTICO
-------------	--------	--------	---------

5.2 CONVIVENCIA CIUDADANA

LISTADO DE PROBLEMAS / CONVIVENCIA CIUDADANA	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PTO BADEL	ARJONA COMUNA I / JORN. MAÑANA	ARJONA COMUNA I / JORN. TARDE	ARJONA COMUNA II	ARJONA COMUNA III - IV	ARJONA COMUNA IV
Falta de autoridad permanente (no presencia corregidor/policía)	4			6					
Falta de programas de educación social asociados a los principios y valores	3	4	3	5	5	4	5	1	4
Falta de infraestructura para espacios comunes (escenarios deportivos y socioculturales)	5		4		4		4	2	
No hay tranquilidad dada la inseguridad social-delinuencia (robos, violencia y microtráfico)	2	2	2	3		3			
Desintegración familiar	1	1	1	2	2	2	2		3
No fuentes de empleo		3		4		4			
No existen programas sociales que incentiven en el compartir y la sana convivencia		5				1			
Pérdida de valores				1	3		3	4	2
Presencia de grupos de jóvenes en riesgo /víctimas de la violencia más el microtráfico					1		1	3	1

INDIFERENTE	PASIVO	ACTIVO	CRÍTICO
-------------	--------	--------	---------

5.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE PROBLEMAS / GESTIÓN INSTITUCIONAL	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PTO BADEL	ARJONA COMUNA I / JORN. MAÑANA	ARJONA COMUNA I / JORN. TARDE	ARJONA COMUNA II	ARJONA COMUNA III - IV	ARJONA COMUNA IV
No hay juntas de acción comunal	5								
No presencia permanente del corregidor	6	6							
Debilidad en saneamiento básico	2								
No existen programas que incentiven el desarrollo comunal	3								
No son suficientes los recursos que se asignan para mantenimiento de infraestructura	1	1	1						
No existen planes de emergencia	4								
Falta de socialización del plan de inversión a ejecutar	7								
No hay CAI Policial		5	2	3	5	6			
Muy poca intervención social		3							
No hay infraestructura para contener futuras inundaciones por creciente del canal del dique		4							
Debilidad en saneamiento básico		2							



LISTADO DE PROBLEMAS / GESTIÓN INSTITUCIONAL	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PTO BADEL	ARJONA COMUNA I / JORN. MAÑANA	ARJONA COMUNA I / JORN. TARDE	ARJONA COMUNA II	ARJONA COMUNA III - IV	ARJONA COMUNA IV
No existen programas que fomenten la generación de empleo			4						
No está dotado el puesto de salud con equipos, trabajador social y personal médico			3	4		1		1	4
No se cuenta con instructores especializados en deporte, cultura y emprendimiento			5						
No hay programas que mejoren el desarrollo integral de las comunidades				1					
Falta mayor apoyo para la construcción de proyectos productivos y asesoría técnica				5		5	1	3	2
No hay un programa especial para el adulto mayor				6		2	4		
Falta mejorar las vías de acceso a la comuna 1 / comunas 3-4					3			5	
No hay programas educativos y sociales que permitan el acceso a la educación superior suficiente					4				
Falta dotar a las instituciones educativas de equipo multidisciplinario social					1				
Faltan apoyos económicos para generar microempresa y trabajo					6				
Falta infraestructura y mejoras de escenarios deportivos, educativos y culturales				2	2	4			
Falta mejorar y pavimentar vías y caminos rurales						7	5		
Falta mejorar y dotar las instituciones educativas del sector						3	3	2	1
Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible del grupo de jóvenes en riesgo y/o víctimas del conflicto							2	4	3

INDIFERENTE	PASIVO	ACTIVO	CRÍTICO
-------------	--------	--------	---------

5.4 GESTIÓN DEL RIESGO

LISTADO DE PROBLEMAS / GESTIÓN DEL RIESGO	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PTO BADEL	ARJONA COMUNA I / JOR.M	ARJONA COMUNA I / JOR. T	ARJONA COMUNA II	ARJONA COMUNA III - IV	ARJONA COMUNA IV
Carencia de planes de emergencia	1								
Debilidad en el conocimiento del riesgo	2	3	2		2	1	1	3	2
Falta de obras de infraestructura para mitigar el riesgo (ejemplo: barreras de contención o jarillones)	4	4	5	2			3	1	3
Falta de planes efectivos de reubicación de viviendas en alto riesgo	3	5	1	3				4	5
Falta de campañas de protección donde la comunidad intervenga	5								
No están actualizados los planes de emergencia local		1	3	1	4	2	2		
No existencia de J.A.C que inicien gestiones para apoyo institucional		2							
No existe conciencia ambiental ante el cambio climático			4	4	7	5	4	5	6
Falta socialización de los planes locales de emergencia					1			2	1
Falta planificar mejor sobre las acciones a tomar					3				
Falta mejorar los tiempos de respuesta ante amenazas establecidas					6				
Falta un sistema de alarma general					5				4
Falta mayor presencia de las autoridades para impedir nuevas ocupaciones indebidas (invasiones)						3			
Falta implementación para nuevos tanques de almacenamiento de agua en tiempos de sequia						4			

INDIFERENTE	PASIVO	ACTIVO	CRÍTICO
-------------	--------	--------	---------

12.MESA DE CULTURA

Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

La ley general de cultura ley 397 DE 1997, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos a la cultura y se crea el Ministerio de la Cultura establece principios fundamentales como:

El estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la nación colombiana, es obligación del estado valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

De igual forma, el estado garantiza a los grupos étnicos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, además reconoce la especificidad de la cultura caribe y brindara especial protección a sus diversas expresiones.

La interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura de paz. Así mismo el estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma y promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal.

En ese orden de ideas se instalan las mesas de trabajo en los corregimientos del municipio de Arjona, así como en las diferentes comunas de su cabecera municipal, con el objetivo de escuchar y recopilar de parte de sus habitantes la problemática en cuanto a la preservación del patrimonio cultural del municipio, el apoyo y el estímulo a las personas e instituciones que desarrollen o promueven las expresiones artísticas y culturales, con la participación activa de la comunidad se garantiza que se tendrá en cuenta al creador, al gestor y al receptor de la cultura en la construcción del Plan de Desarrollo.

12.1. CORREGIMIENTO DE SINCERÍN

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de una biblioteca pública
2	Carencia de una casa de la cultura



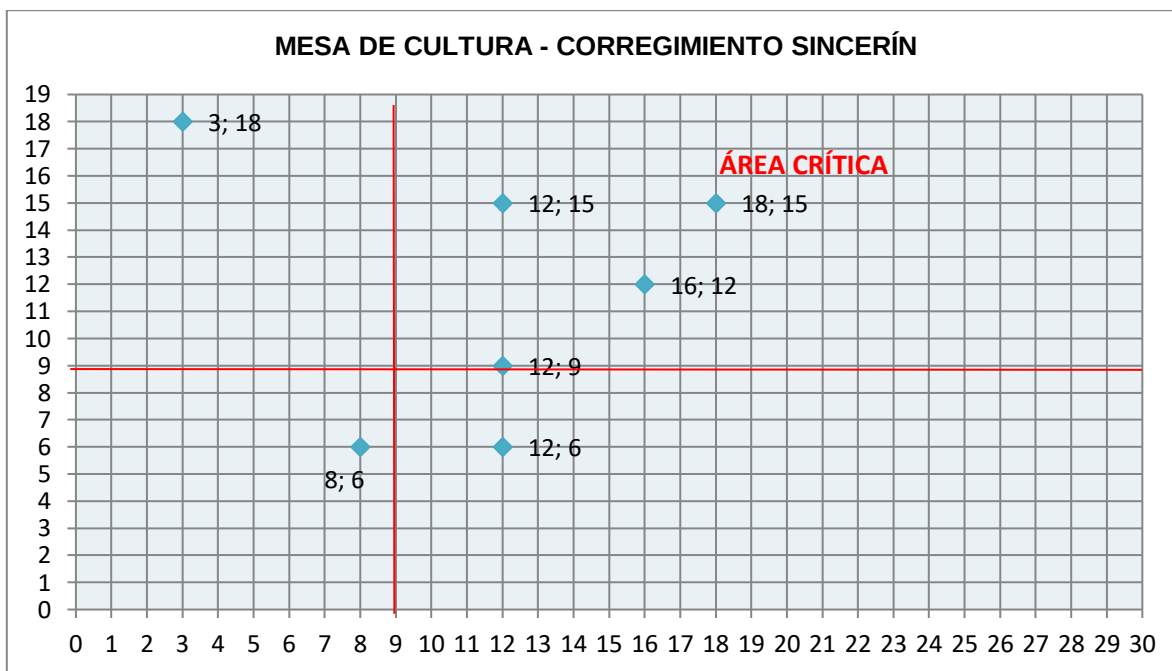
3	Ausencia de una banda musical
4	Poca inyección de recursos económicos para los grupos culturales
5	Falta de formación / educación cultural
6	No interacción entre el plan de desarrollo con ICULTUR
7	Falta de un museo histórico y cultural

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	TOTAL
Falta de una biblioteca pública	0	3	0	3	3	3	0	12
Carencia de una casa de la cultura	3	0	0	3	3	3	0	12
Ausencia de una banda musical	0	3	0	3	3	3	0	12
Poca inyección de recursos económicos para los grupos culturales	3	3	3	0	3	1	3	16
Falta de formación / educación cultural	0	0	0	0	0	3	0	3
No interacción entre el plan de desarrollo con ICULTUR	3	3	3	3	3	0	3	18
Falta de un museo histórico y cultural	0	3	0	0	3	2	0	8
TOTAL	9	15	6	12	18	15	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	9
P2	12	15
P3	12	6

ÁREA CRÍTICA	
X	9
Y	9

P4	16	12
P5	3	18
P6	18	15
P7	8	6
A.C.	9	9



NÚMERO	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
1	No interacción entre el plan de desarrollo con ICULTUR
2	Poca inyección de recursos económicos para los grupos culturales
3	Carencia de una casa de la cultura

12.2. 1.2 CORREGIMIENTO DE ROCHA

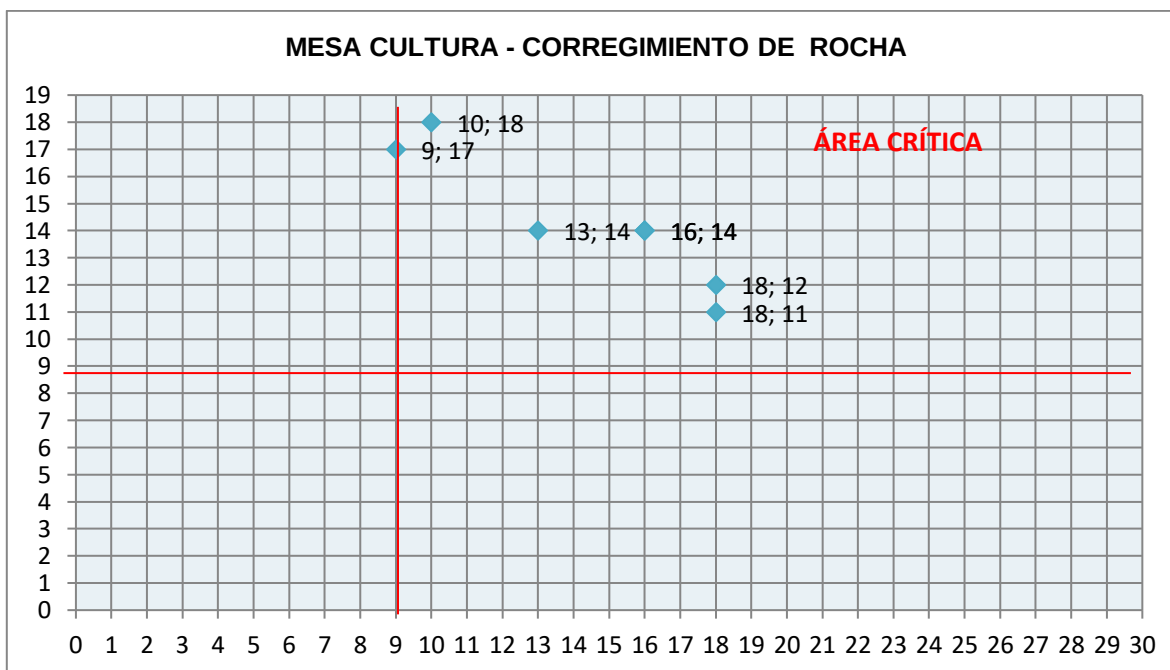
NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Marginación de la cultura ancestral
2	Falta de apoyo a la cultura en general
3	Falta de una escuela de danza
4	Falta de conocimiento de convocatorias para el apoyo a la cultura
5	Falta de conocimiento sobre la presentación de proyectos culturales
6	Falta de organizaciones formalmente constituidas
7	Falta de elementos para la elaboración de artículos culturales



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	EFFECTO 7	TOTAL
Marginación de la cultura ancestral	0	0	1	2	2	3	2	10
Falta de apoyo a la cultura en general	3	0	3	3	3	3	3	18
Falta de una escuela de danza	3	0	0	3	3	1	3	13
Falta de conocimiento de convocatorias para el apoyo a la cultura	3	3	3	0	3	1	3	16
Falta de conocimiento sobre la presentación de proyectos culturales	3	3	1	3	0	3	3	16
Falta de organizaciones formalmente constituidas	3	3	3	3	3	0	3	18
Falta de elementos para la elaboración de artículos culturales	3	3	3	0	0	0	0	9
TOTAL	18	12	14	14	14	11	17	

PROBLEMA	X	Y
P1	10	18
P2	18	12
P3	13	14
P4	16	14
P5	16	14
P6	18	11
P7	9	17
A.C.	9	9

ÁREA CRÍTICA	
X	9
Y	9



NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de apoyo a la cultura en general
2	Falta de organizaciones formalmente constituidas
3	Falta de conocimiento de convocatorias para el apoyo a la cultura / sobre la presentación de proyectos culturales

4	Falta de una escuela de danza
5	Marginación de la cultura ancestral

12.3. CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de programas de cultura para niños, jóvenes y adultos
2	Falta de apoyo económico para impulsar la cultura
3	Falta recursos técnicos como vestuario, instrumentos, materiales para la fabricación de elementos y/o artículos culturales
4	Falta de gestores culturales capacitados
5	Desconocimiento de las convocatorias referentes a la cultura
6	Desconocimiento en la presentación de proyectos culturales

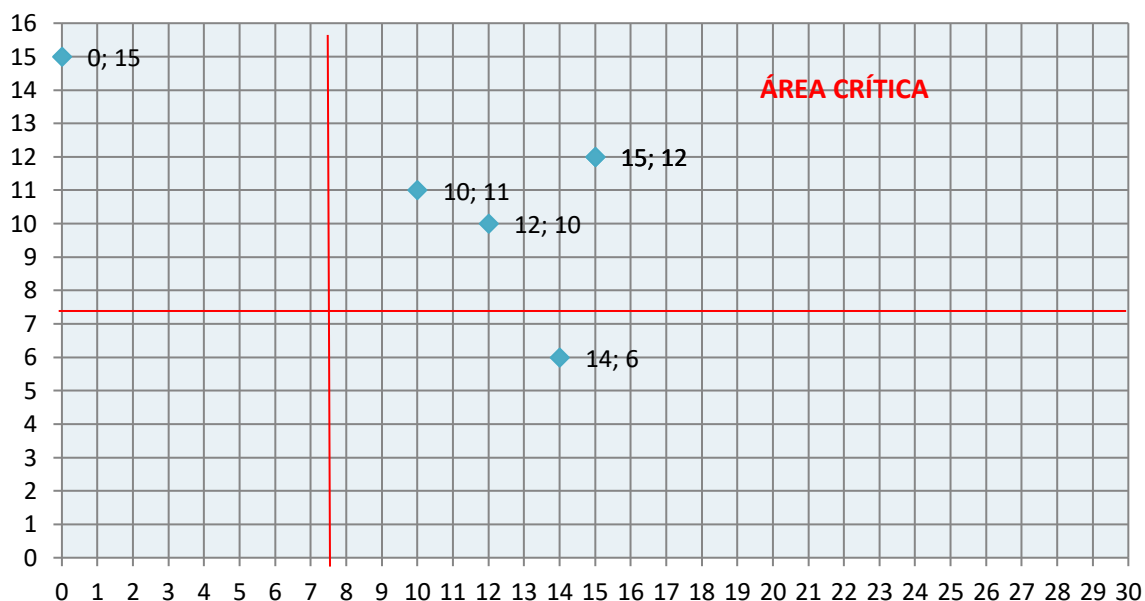


PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Falta de programas de cultura para niños, jóvenes y adultos	0	3	3	3	3	3	15
Falta de apoyo económico para impulsar la cultura	3	0	3	3	3	3	15
Falta recursos técnicos como vestuario, instrumentos, materiales para la fabricación de elementos y/o artículos culturales	0	0	0	0	0	0	0
Falta de gestores culturales capacitados	3	3	3	0	2	3	14
Desconocimiento de las convocatorias referentes a la cultura	3	3	3	0	0	1	10
Desconocimiento en la presentación de proyectos culturales	3	3	3	0	3	0	12
TOTAL	12	12	15	6	11	10	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	12
P2	15	12
P3	0	15
P4	14	6
P5	10	11
P6	12	10
A.C.	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7.5
Y	7.5

MESA CULTURA - CORREGIMIENTO PUERTO BADEL



NÚMERO	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
1	Falta de programas de cultura para niños, jóvenes y adultos
2	Falta de apoyo económico para impulsar la cultura
3	Desconocimiento en la presentación de proyectos culturales
4	Desconocimiento de las convocatorias referentes a la cultura

12.4. COMUNA N.º 1 DE ARJONA

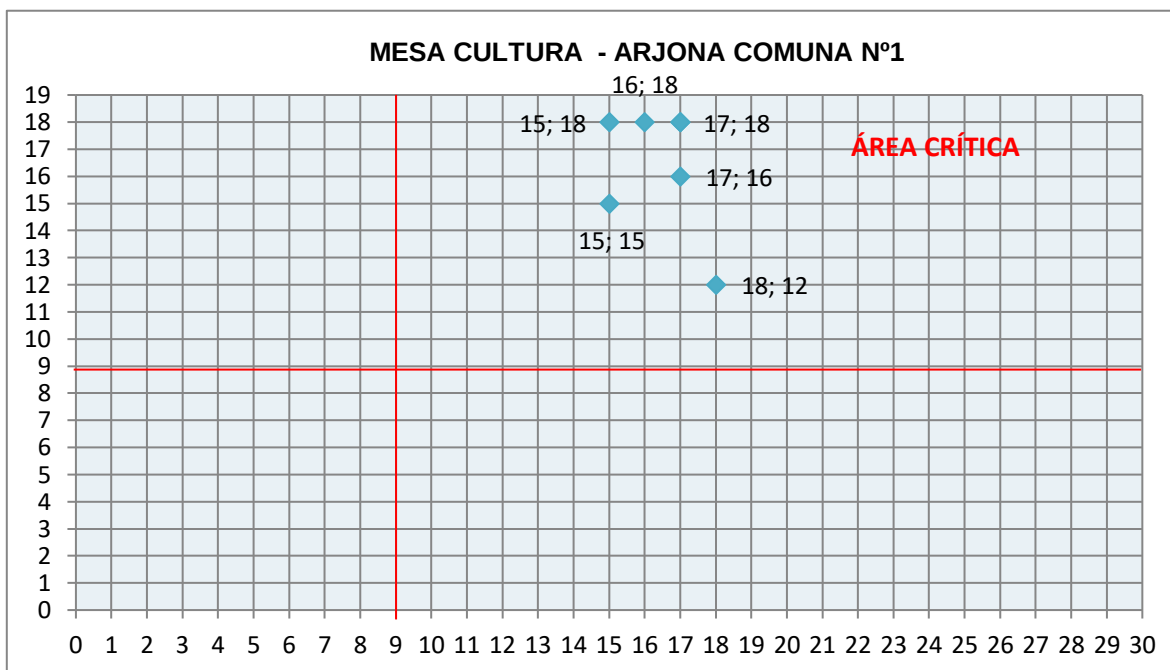
NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de apoyo económico a las expresiones y actividades culturales
2	Ausencia de espacios culturales comunales
3	Poco impulso al emprendimiento de actividades económicas relacionadas con la cultura (tejidos en caña flecha, hilo, madera, fibras etc.)
4	Pocos programas y formación culturales desde IMACAR
5	No hay una identificación cultural más específica (diversificación)
6	Falta de apoyo económico a las etnias para los intercambios culturales
7	Perdida de la identidad cultural



PROBLEMÁTICAS	EFFECT O 1	EFFECT O 2	EFFECT O 3	EFFECT O 4	EFFECT O 5	EFFECT O 6	EFFECT O 7	TOTAL
Falta de apoyo económico a las expresiones y actividades culturales	0	3	3	3	3	3	3	18
Ausencia de espacios culturales comunales	0	0	3	3	3	3	3	15
Poco impulso al emprendimiento de actividades económicas relacionadas con la cultura	3	3	0	3	2	3	3	17
Pocos programas y formación culturales desde IMACAR	0	3	3	0	3	3	3	15
No hay una identificación cultural más específica (diversificación)	3	2	3	3	0	3	3	17
Falta de apoyo económico a las etnias para los intercambios culturales	3	3	3	3	2	0	3	17
Perdida de la identidad cultural	3	1	3	3	3	3	0	16
TOTAL	12	15	18	18	16	18	18	

PROBLEMA	X	Y
P1	18	12
P2	15	15
P3	17	18
P4	15	18
P5	17	16
P6	17	18
P7	16	18
A.C.	9	9

ÁREA CRÍTICA	
X	9
Y	9



NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de apoyo económico a las expresiones y actividades culturales
2	Poco impulso al emprendimiento de actividades económicas relacionadas con la cultura (tejidos en caña flecha, hilo, madera, fibras etc)
3	Falta de apoyo económico a las etnias para los intercambios culturales
4	No hay una identificación cultural más específica (diversificación)
5	Perdida de la identidad cultural
6	Pocos programas y formación cultural desde IMACAR

7	Ausencia de espacios culturales comunales

12.5. COMUNA N.º 2 DE ARJONA

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de programas culturales
2	Poco apoyo a la diversificación cultural (danza, poesía)
3	Falta de la casa de la cultura
4	Poco fortalecimiento de los grupos musicales
5	Desconocimiento para elaborar proyectos culturales
6	Escaso apoyo institucional a los proyectos culturales existentes

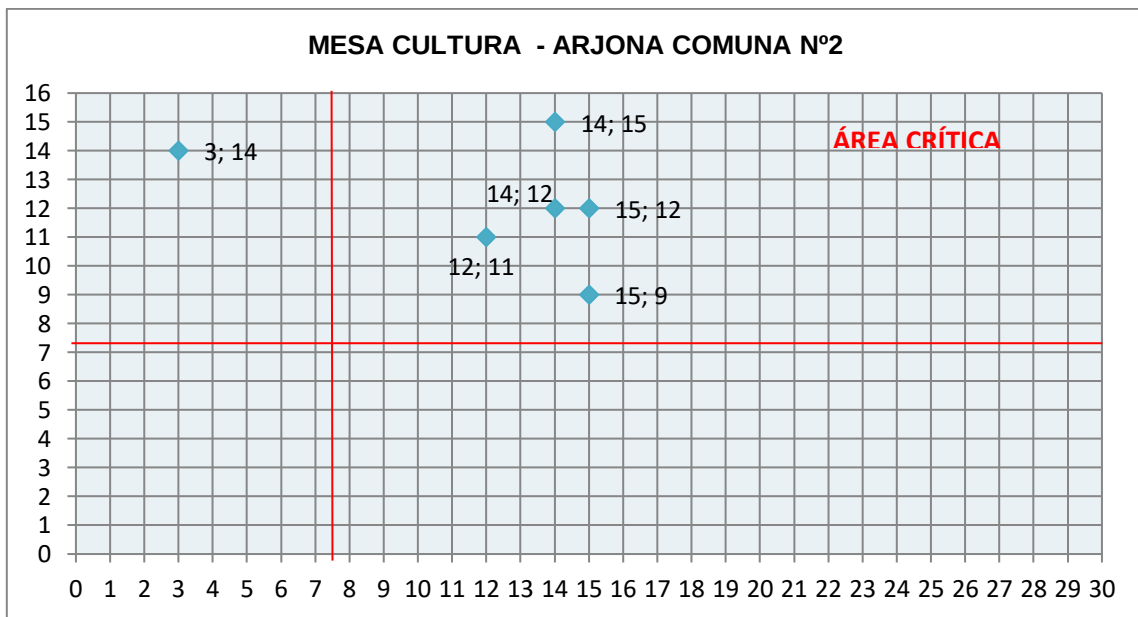
PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	TOTAL
Falta de programas culturales	0	3	3	3	3	3	15
Poco apoyo a la diversificación	3	0	2	3	3	3	14



cultural (danza, poesía)							
Falta de la casa de la cultura	3	3	0	3	3	0	12
Poco fortalecimiento de los grupos musicales	0	3	0	0	0	0	3
Desconocimiento para elaborar proyectos culturales	3	3	3	2	0	3	14
Escaso apoyo institucional a los proyectos culturales existentes	3	3	3	3	3	0	15
TOTAL	12	15	11	14	12	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	12
P2	14	15
P3	12	11
P4	3	14
P5	14	12
P6	15	9
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7.5
Y	7.5



NÚMERO	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
--------	---------------------------

1	Poco apoyo a la diversificación cultural (danza, poesía)
2	Falta de programas culturales
3	Desconocimiento para elaborar proyectos culturales
4	Escaso apoyo institucional a los proyectos culturales existentes
5	Falta de la casa de la cultura

1.6 COMUNA N.º 3 y 4 DE ARJONA

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Poco fortalecimiento de los grupos culturales
2	Falta de una casa de la cultura en las comunas
3	Pocos programas artísticos
4	Falta de formalización de los grupos culturales
5	Baja formación cultural

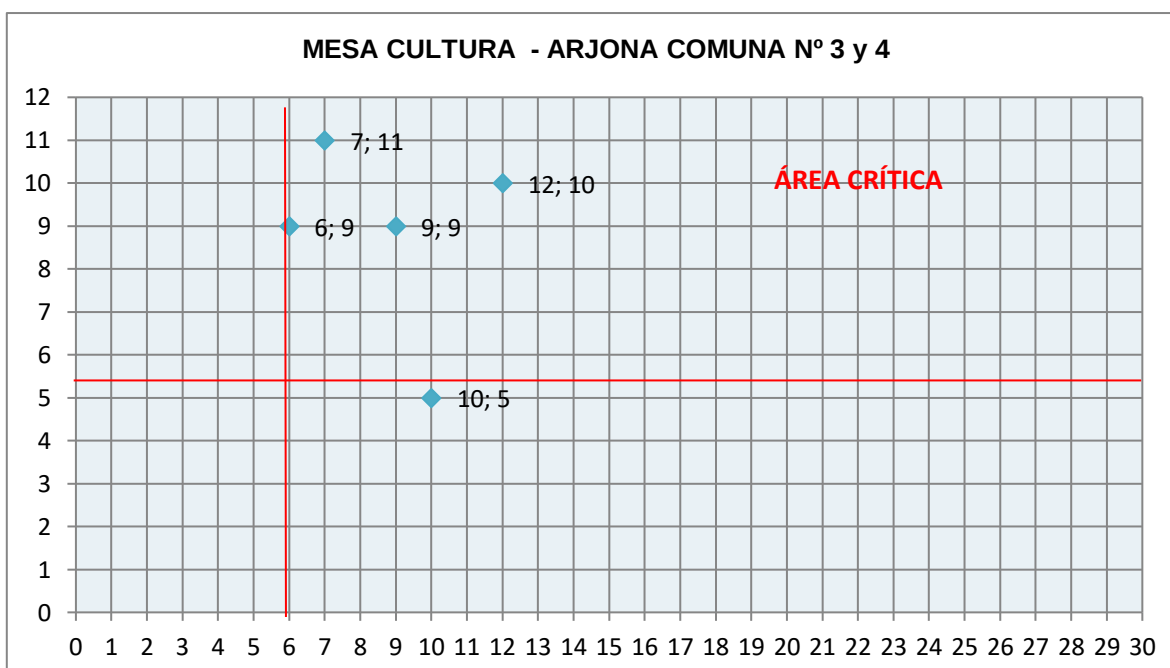


--	--

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	TOTAL
Poco fortalecimiento de los grupos culturales	0	3	3	3	3	12
Falta de una casa de la cultura en las comunas	1	0	3	3	3	10
Pocos programas artísticos	3	0	0	2	1	6
Falta de formalización de los grupos culturales	3	1	1	0	2	7
Baja formación cultural	3	1	2	3	0	9
TOTAL	10	5	9	11	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	10
P2	10	5
P3	6	9
P4	7	11
P5	9	9
A.C	6	5,5

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	5.5



NÚMERO	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
1	Poco fortalecimiento de los grupos culturales
2	Baja formación cultural
3	Falta de formalización de los grupos culturales

1.7 COMUNA N.º 4 DE ARJONA

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de instrumentos musicales
2	Falta de socialización de los programas culturales

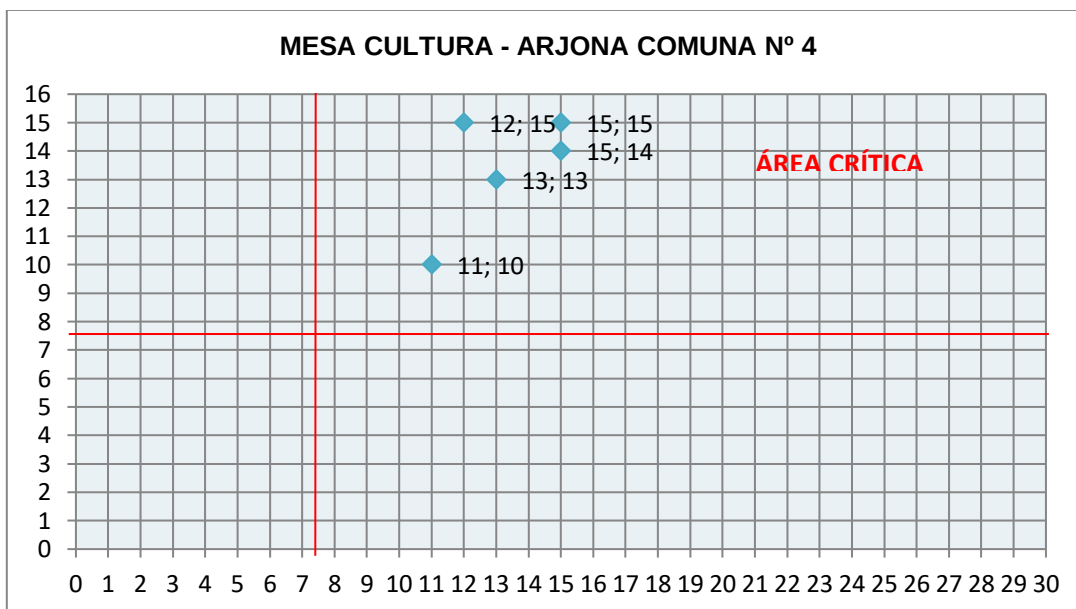


3	Falta de espacios culturales
4	Falta de capacitación sobre la formulación de proyectos
5	Falta de diversificación de la cultura
6	Falta de formalización de las organizaciones culturales

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	TOTAL
Falta de instrumentos musicales	0	3	3	3	3	3	15
Falta de socialización de los programas culturales	2	0	3	1	3	2	11
Falta de espacios culturales	3	3	0	3	3	3	15
Falta de capacitación sobre la formulación de proyectos	3	1	3	0	3	3	13
Falta de diversificación de la cultura	3	0	3	3	0	3	12
Falta de formalización de las organizaciones culturales	3	3	3	3	3	0	15
TOTAL	14	10	15	13	15	14	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	14
P2	11	10
P3	15	15
P4	13	13
P5	12	15
P6	15	14
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7.5
Y	7.5



NÚMERO	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
1	Falta de espacios culturales
2	falta de formalización de las organizaciones culturales
3	Falta de instrumentos musicales
4	Falta de capacitación sobre la formulación de proyectos
5	Falta de diversificación de la cultura
6	Falta de socialización de los programas culturales

13.LIBERTAD RELIGIOSA

La religión en la constitución, se define en función del derecho fundamental de libertad religiosa (artículo 19, Constitución de 1991); frente a lo cual el Estado debe formular las diferentes acciones para su reconocimiento y protección.

El reconocimiento de la libertad religiosa como un derecho fundamental en la constitución de 1991, ha significado un avance en garantías a las libertades individuales y colectivas de las creencias religiosas, diversidad y las prácticas que las materializan. La ley 133 de 1994 enmarca este derecho constitucional, brindando además de garantías para sus prácticas, delimitando principalmente, el marco jurídico de reconocimiento como entidades religiosas de las iglesias y otras denominaciones y asociaciones religiosas y el ámbito de aplicación del derecho de dicha libertad religiosa.

Lo anterior ha permitido que los colombianos que profesan una religión expresen su espiritualidad con mayor libertad, en ese orden de ideas dichas entidades también han creado organizaciones diferentes en su naturaleza jurídica a las religiosas con el fin de impulsar y fortalecer objetivos sociales, culturales, educativos, entre otros, implementando estrategias que les permitan generar un impacto positivo en la sociedad.

Con el fin de brindarle un espacio a las entidades religiosas en el municipio de Arjona y sus corregimientos, se dispuso de una mesa de trabajo de Libertad Religiosa donde se recogieron los problemas que enfrentan las entidades religiosas en cuanto a sus prácticas, creencias, desarrollo social y comunitario.

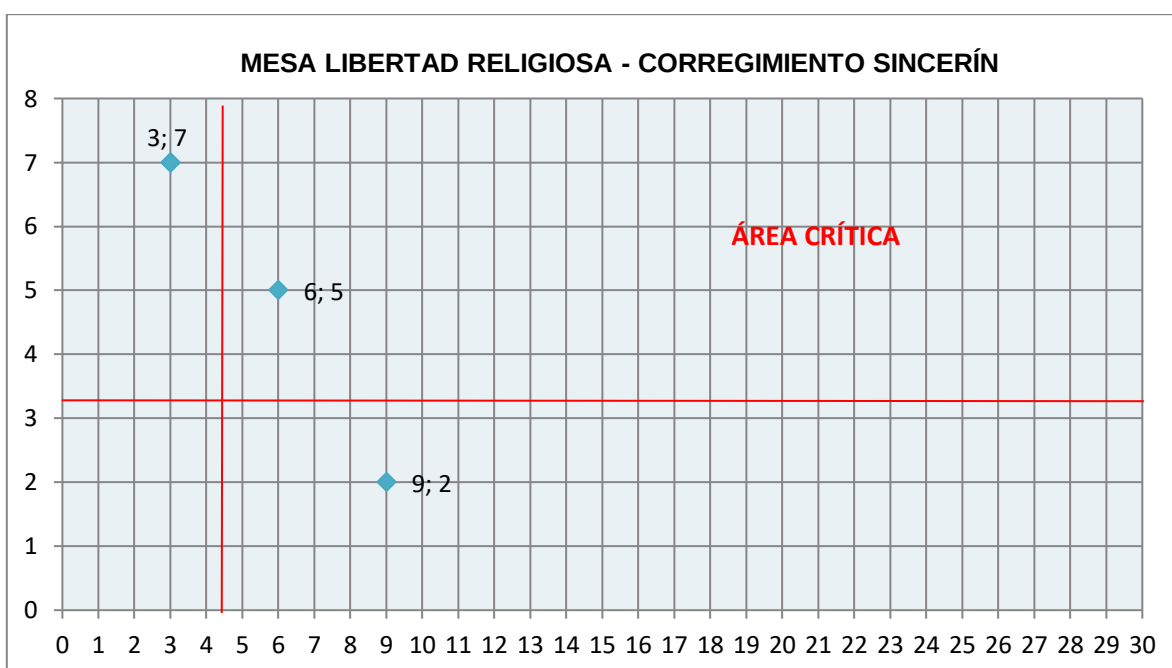
2.1 CORREGIMIENTO DE SINCERÍN

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de recursos económicos para los programas del sector religioso
2	Falta de una oficina pública de libertad religiosa
3	Falta de un programa de resocialización de jóvenes con énfasis espiritual
4	Falta de recursos para los programas de alimentación de niños y adolescentes impulsados por las iglesias

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	TOTAL
Falta de recursos económicos para los programas del sector religioso	0	0	3	3	6
Falta de una oficina pública de libertad religiosa	3	0	3	3	9
Falta de un programa de resocialización de jóvenes con énfasis espiritual	1	1	0	1	3
Falta de recursos para los programas de alimentación de niños y adolescentes impulsados por las iglesias	1	1	1	0	3
TOTAL	5	2	7	7	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	5
P2	9	2
P3	3	7
P4	3	7
A.C	4,5	3,5

ÁREA CRÍTICA	
X	4.5
Y	3.5



NÚMERO	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
1	Falta de recursos económicos para los programas del sector religioso

2.2 CORREGIMIENTO DE ROCHA

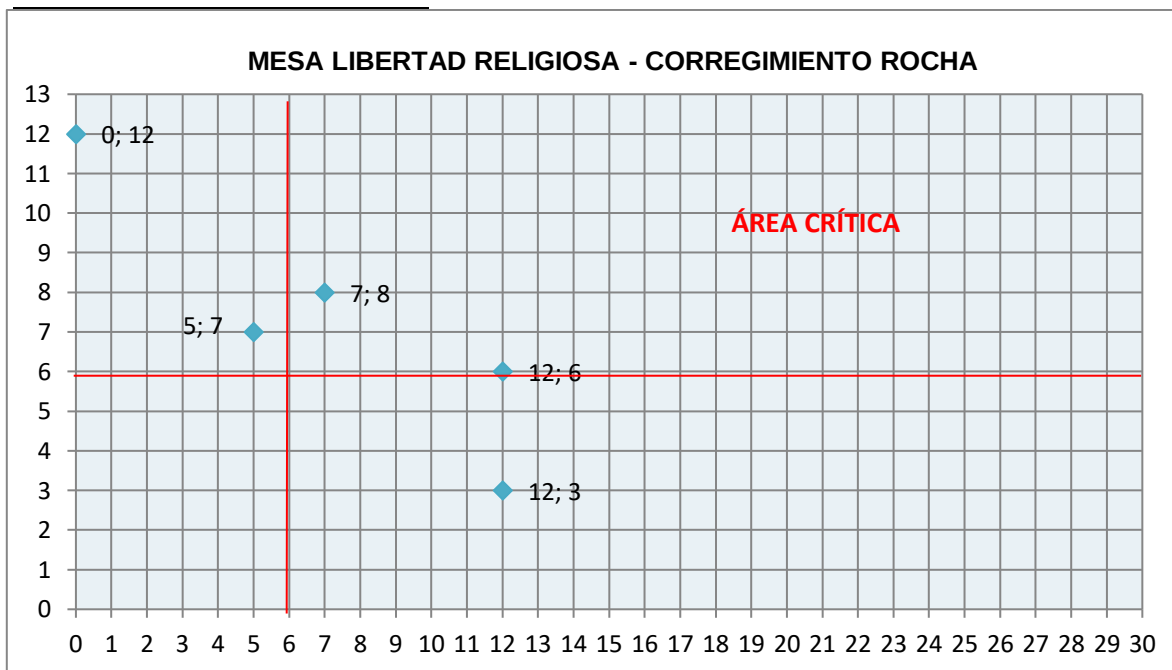
NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de un centro de rehabilitación basado en principios cristianos
2	Pocos recursos para los programas del sector religioso
3	Falta de una oficina de libertad religiosa
4	Falta de apoyo a fundaciones que ayuden a la comunidad
5	Falta de educación religiosa a temprana edad

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta de un centro de rehabilitación basado en principios cristianos	0	0	0	2	3	5
Pocos recursos para los programas del sector religioso	3	0	3	3	3	12
Falta de una oficina de libertad religiosa	3	3	0	3	3	12
Falta de apoyo a fundaciones que ayuden a la comunidad	1	3	0	0	3	7
Falta de educación religiosa a temprana edad	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	6	3	8	12	



PROBLEMA	X	Y
P1	5	7
P2	12	6
P3	12	3
P4	7	8
P5	0	12
A.C	6	6

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	6



NÚMERO	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA
1	Falta de apoyo a fundaciones que ayuden a la comunidad

2.3 CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de recursos para trabajar con los niños y jóvenes víctimas del conflicto armado desde un ámbito espiritual
2	Ausencia de una oficina de asuntos religiosos
3	Falta de recursos para capacitar a los líderes religiosos en cuanto a la problemática infantil
4	Falta de fundaciones especializadas con recursos para trabajar con la población
5	Falta de capacitaciones a la iglesia para la formulación de proyectos

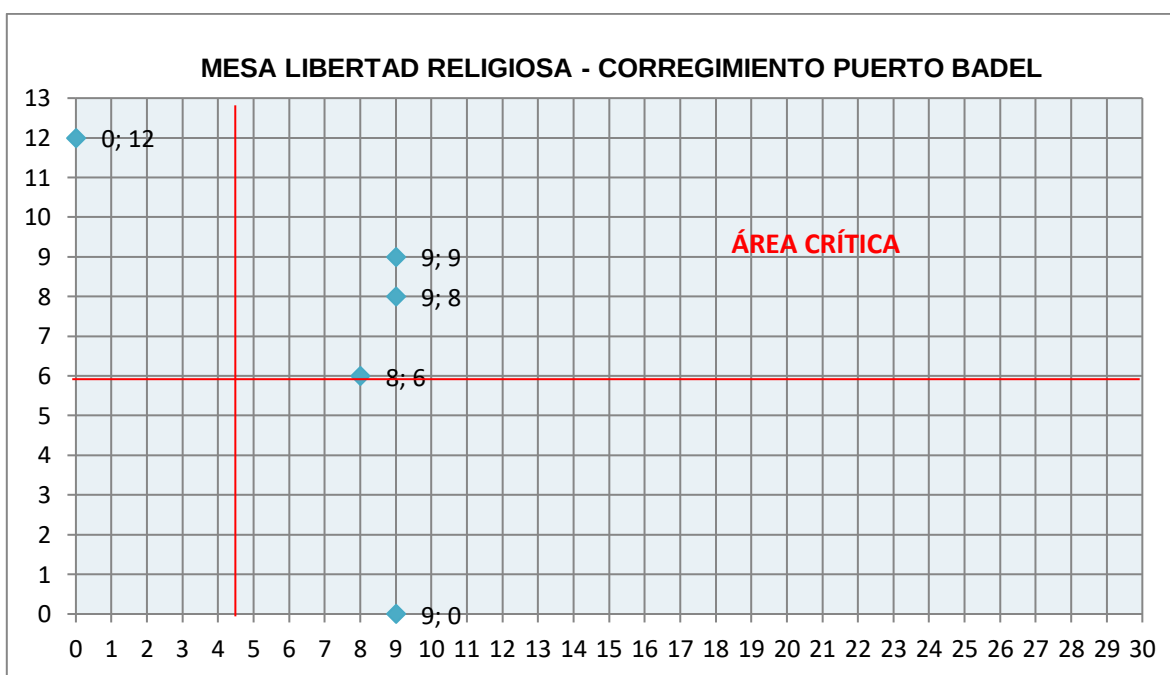
PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta de recursos para trabajar con los niños y jóvenes víctimas del conflicto armado desde un ámbito espiritual	0	0	0	0	0	0
Ausencia de una oficina de asuntos religiosos	3	0	3	0	3	9
Falta de recursos para capacitar a los líderes religiosos en cuanto a la problemática infantil	3	0	0	3	3	9
Falta de fundaciones especializadas con recursos para trabajar con la población	3	0	3	0	2	8



Falta de capacitaciones a la iglesia para la formulación de proyectos	3	0	3	3	0	9
TOTAL	12	0	9	6	8	

PROBLEMA	X	Y
P1	0	12
P2	9	0
P3	9	9
P4	8	6
P5	9	8
A.C	4,5	6

ÁREA CRÍTICA	
X	4.5
Y	6



NÚMERO	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA
--------	-------------------------

1	Falta de recursos para capacitar a los líderes religiosos en cuanto a la problemática infantil
2	Falta de capacitaciones a la iglesia para la formulación de proyectos

2.4 COMUNA N.º 1 DE ARJONA

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de un programa de formación en valores religiosos
2	Falta de recursos para los programas desarrollados por las instituciones religiosas
3	Falta de apoyo a las instituciones religiosas que se dedican a las labores sociales
4	Falta de apoyo para la capacitación y formalización de fundaciones cristianas
5	Falta de capacitación a las iglesias para la formulación de proyectos

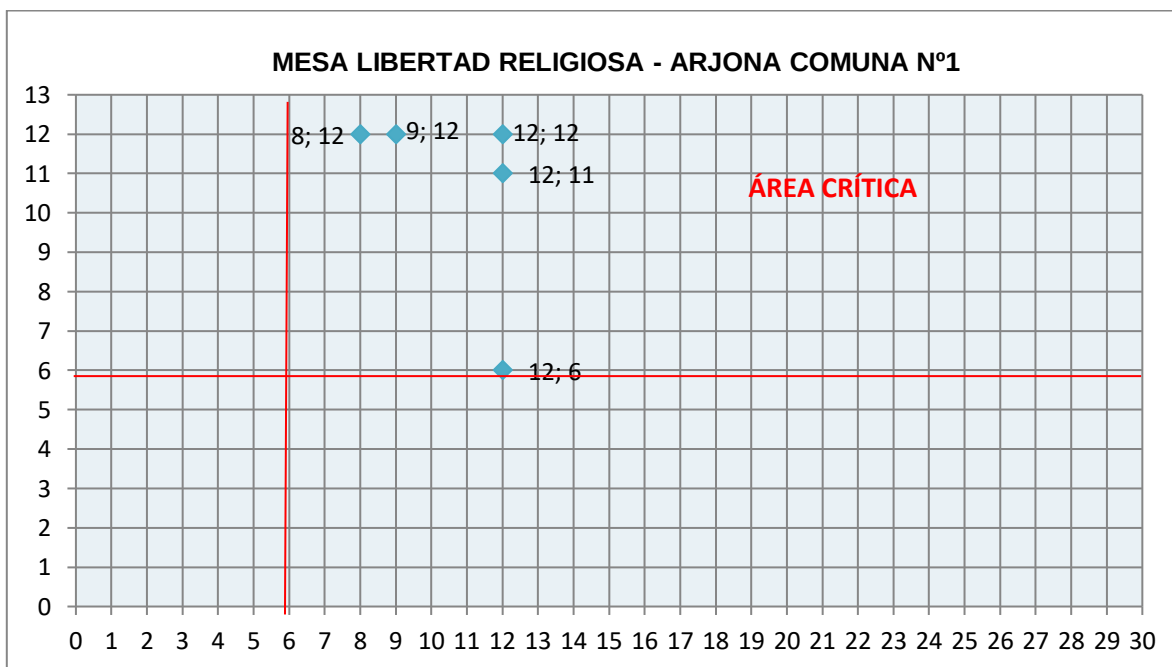
PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta de un programa de formación en valores religiosos	0	0	3	3	3	9



Falta de recursos para los programas desarrollados por las instituciones religiosas	3	0	3	3	3	12
Falta de apoyo a las instituciones religiosas que se dedican a las labores sociales	3	3	0	3	3	12
Falta de apoyo para la capacitación y formalización de fundaciones cristianas	3	0	3	0	2	8
Falta de capacitación a las iglesias para la formulación de proyectos	3	3	3	3	0	12
TOTAL	12	6	12	12	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	12
P2	12	6
P3	12	12
P4	8	12
P5	12	11
A.C	12	12

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	6



NÚMERO	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA
1	Falta de apoyo a las instituciones religiosas que se dedican a las labores sociales
2	Falta de capacitación a las iglesias para la formulación de proyectos
3	Falta de un programa de formación en valores religiosos
4	Falta de apoyo para la capacitación y formalización de fundaciones cristianas

2.5 COMUNA N.º 2 DE ARJONA

NÚMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de apoyo a las iglesias en su labor social
2	Poca participación de la iglesia en las instituciones
3	Poca articulación entre las iglesias y la alcaldía

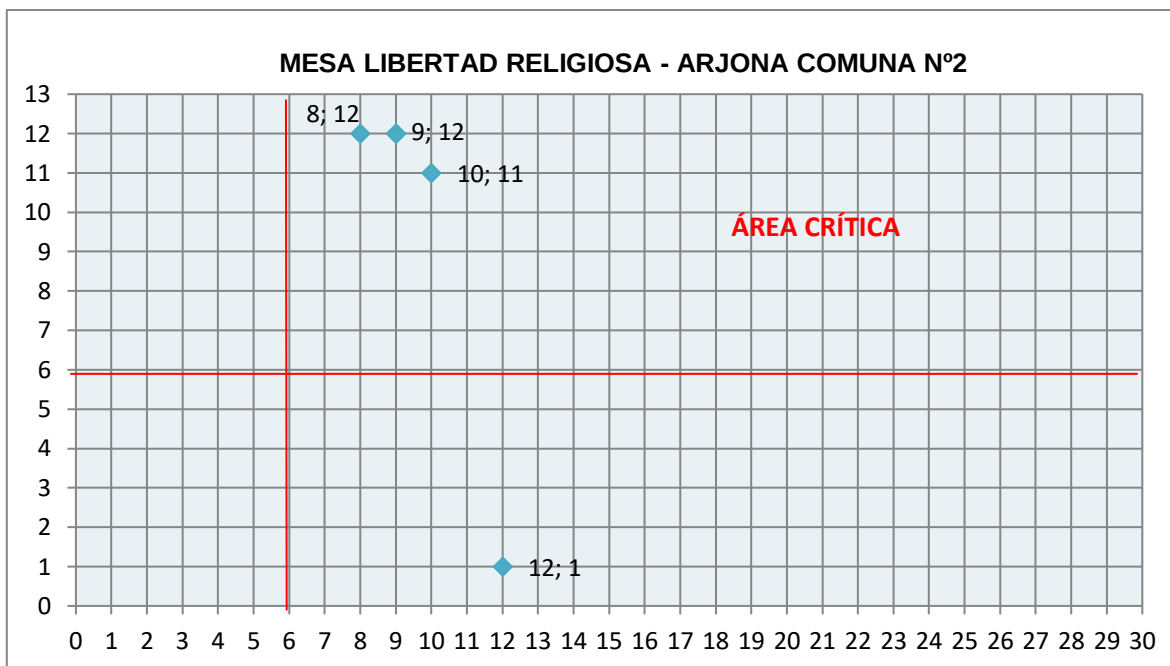


4	Falta de apoyo económico a los programas de resocialización que llevan a cabo las instituciones religiosas
5	Desconocimiento de la ley estatutaria 133 de 1994

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Falta de apoyo a las iglesias en su labor social	0	3	3	3	1	10
Poca participación de la iglesia en las instituciones	2	0	3	3	0	8
Poca articulación entre las iglesias y la alcaldía	3	3	0	3	0	9
Falta de apoyo económico a los programas de resocialización que llevan a cabo las instituciones religiosas	3	3	3	0	0	9
Desconocimiento de la ley estatutaria 133 de 1994	3	3	3	3	0	12
TOTAL	11	12	12	12	1	

PROBLEMA	X	Y
P1	10	11
P2	8	12
P3	9	12
P4	9	12
P5	12	1
A.C	12	12

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	6



NÚMERO	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA
1	Falta de apoyo a las iglesias en su labor social
2	Poca articulación entre las iglesias y la alcaldía
3	Falta de apoyo económico a los programas de resocialización que llevan a cabo las instituciones religiosas
4	Poca participación de la iglesia en las instituciones

2.6 COMUNA N.º 4 DE ARJONA



NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Falta de un concejo de libertad religiosa
2	Falta de inclusión comunitaria
3	Falta de la secretaria de libertad religiosa
4	Pocos recursos sociales y comunitarios
5	Poco apoyo interdisciplinario

LISTADO DE PROBLEMAS	EFFECT O 1	EFFECT O 2	EFFECT O 3	EFFECT O 4	EFFECT O 5	TOTAL
Falta de un concejo de libertad religiosa	0	3	3	2	2	10
Falta de inclusión comunitaria	3	0	1	2	3	9
Falta de la secretaria de	3	3	0	3	3	12

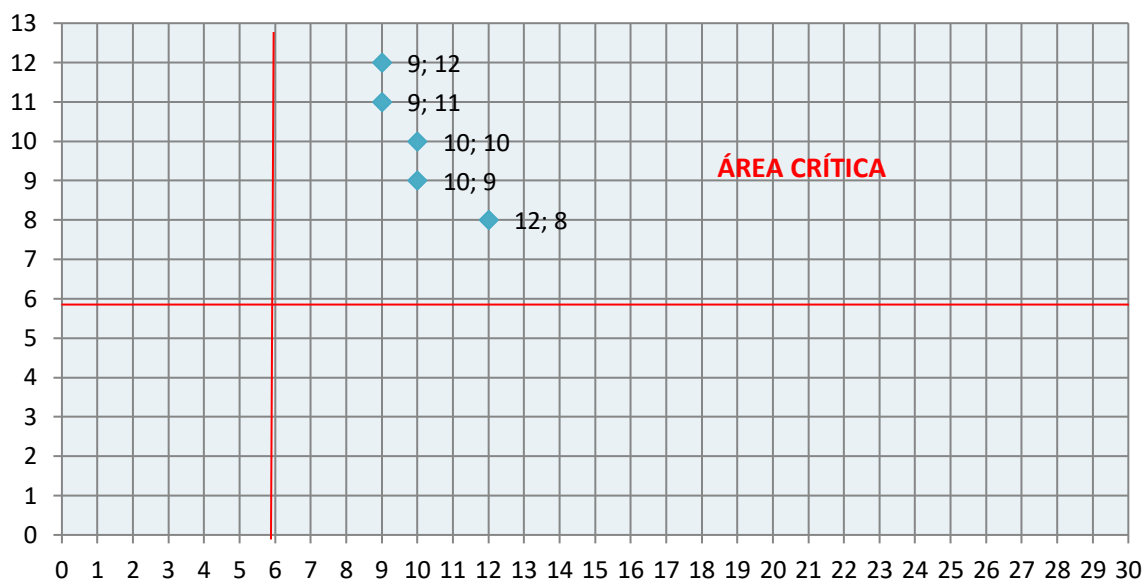


libertad religiosa						
Pocos recursos sociales y comunitarios	2	3	2	0	3	10
Poco apoyo interdisciplinario	2	3	2	2	0	9
TOTAL	10	12	8	9	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	10	10
P2	9	12
P3	12	8
P4	10	9
P5	9	11
A.C	12	12

ÁREA CRÍTICA	
X	6
Y	6

MESA LIBERTAD RELIGIOSA - ARJONA COMUNA N°4



NÚMERO	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA
1	Falta de la secretaria de libertad religiosa
2	Falta de un concejo de libertad religiosa
3	Pocos recursos sociales y comunitarios
4	Falta de inclusión comunitaria
5	Poco apoyo interdisciplinario

9. 3. CONSOLIDADOS DE PROBLEMATICAS PRIORIZADAS

3.1. CULTURA

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERÍN	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA COMUNA N°1	ARJONA COMUNA N°2	ARJONA COMUNA N°3 y 4	ARJONA COMUNA N°4
No interacción entre el plan de desarrollo con ICULTUR	1						
Poca inyección de recursos económicos para apoyar a grupos y eventos culturales	2		2	1			
Carencia de una casa de la cultura / espacios culturales comunales	3			7	5	4	1
Ausencia de una banda musical / Poco fortalecimiento de los grupos musicales (instrumentos, docentes, etc.)	4				6		3
Falta de una biblioteca pública	5						
Falta de formación / educación cultural	6					2	
Falta de un museo histórico y cultural	7						
Falta de apoyo a la cultura en general / Escaso apoyo institucional a los proyectos y		1			4	1	



grupos culturales existentes							
Falta de organizaciones culturales formalmente constituidas		2				3	2
Desconocimiento de las convocatorias para el apoyo a la cultura		3	4				
Desconocimiento sobre la presentación de proyectos culturales		3	3		3		4
Falta de una escuela de danza		4					
Marginación de la cultura ancestral / Perdida de la identidad cultural		5		5			
Falta de elementos para la elaboración de artículos culturales		6					
Falta de programas de cultura para niños, jóvenes y adultos			1		2	5	
Falta recursos técnicos como vestuario, instrumentos, materiales para la fabricación de elementos y/o artículos culturales			6				



Falta de gestores culturales capacitados			5				
Poco impulso al emprendimiento de actividades económicas relacionadas con la cultura (tejidos en caña fleha, hilo, madera, fibras etc.)				2			
Pocos programas y formación culturales desde IMACAR				6			
No hay una identificación cultural más específica (diversificación) / Poco apoyo a la diversificación cultural (danza, poesía)				4	1		5
Falta de apoyo económico a las etnias para los intercambios culturales				3			
Falta de socialización de los programas culturales existentes							6

CRÍTICO **ACTIVO** **PASIVO** **INDIFERENTE**

3.2. LIBERTAD RELIGIOSA

LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERÍN	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA COMUNA N°1	ARJONA COMUNA N°2	ARJONA COMUNA N°4
Falta de recursos económicos para los programas del sector religioso	1	2		5		
Falta de una oficina pública de libertad religiosa	2	3	3			1
Falta de un programa de resocialización/rehabilitación de jóvenes con énfasis espiritual	3	5			3	
Falta de recursos para los programas de alimentación de niños y adolescentes impulsados por las iglesias	4					
Falta de educación religiosa a temprana edad		4				
Falta de recursos para trabajar con los niños y jóvenes víctimas del conflicto armado desde un ámbito espiritual			5			
Falta de recursos para capacitar a los líderes religiosos en cuanto a la problemática infantil			1			
Falta de fundaciones especializadas con recursos para trabajar con la población		1	4			
Falta de capacitaciones a la iglesia para la formulación de proyectos			2			
Falta de apoyo a las instituciones religiosas que se dedican a las labores sociales				1	1	
Falta de apoyo para la capacitación y formalización de fundaciones cristianas				2		



Falta de un programa de formación en valores religiosos				3		
Falta de recursos para los programas desarrollados por las instituciones religiosas				4		
Poca participación de la iglesia en las instituciones					4	
Poca articulación entre las iglesias y la alcaldía / Poco apoyo interdisciplinario					2	5
Desconocimiento de la ley estatutaria 133 de 1994					5	
Falta de inclusión comunitaria						4
Falta de un concejo de libertad religiosa						2
Pocos recursos sociales y comunitarios						3

CRÍTICO	ACTIVO	PASIVO	INDIFERENTE
----------------	---------------	---------------	--------------------

8. MESA DE JUVENTUDES.

Esta mesa fue desarrollada principalmente con la participación activa de jóvenes entre los 14 y 30 años, tanto en el Casco urbano del municipio de Arjona como en sus corregimientos: Sincerin, Gambote, Rocha y Puerto Badel.

Se realizó la socialización de la metodología a utilizar, llamada “Matriz de Vester”, la cual permitió la priorización de las problemáticas indicadas por los participantes de la mesa, todo esto, a través del ejercicio matemático de la matriz que, por medio de un rango de calificación de 0 a 3, permite identificar cuáles son los problemas más críticos según su percepción.

Es importante tener en cuenta que, la ley 1885 de 2018, tiene por objeto modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes, dicha ley tiene como fin, promover la formación integral de la juventud, su vinculación y participación activa en la vida económica, política y social, y el ejercicio pleno y solidario de la ciudadanía.

Luego de indicar a los participantes el prediagnóstico por parte del facilitador se procedió a iniciar el ejercicio con los siguientes resultados tanto en Arjona como en sus corregimientos:

8.1 SINCERIN:

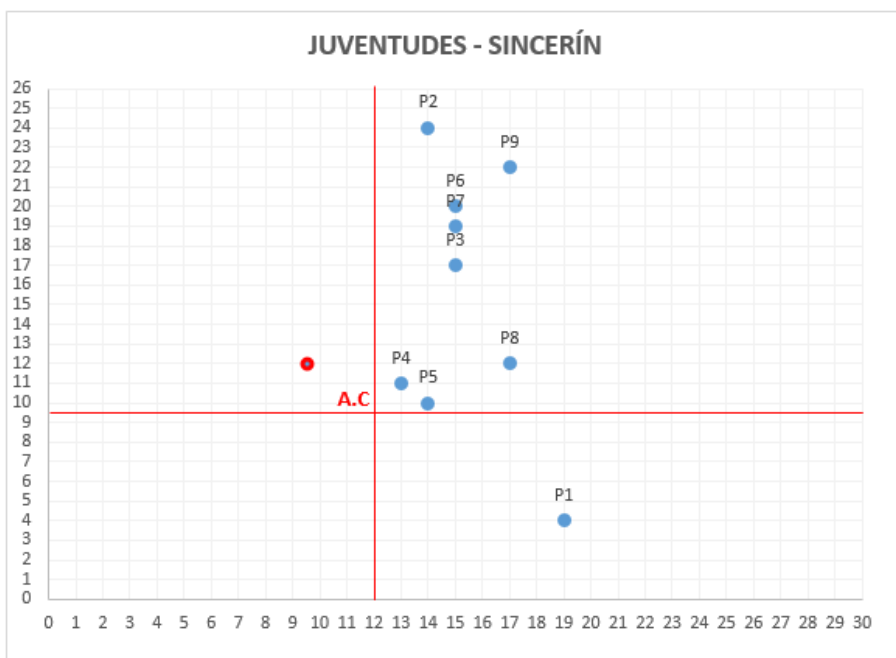
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de divulgación de programas enfocados en la juventud de sincerin
2	Problemas de drogadicción y alcoholismo en jóvenes de sincerin
3	Falta de oportunidades laborales
4	Programas de educación sexual y reproductiva en los colegios
5	Falta de programas de recreación y deportes
6	Falta de programas que promuevan la formación profesional en jóvenes
7	Falta de estimulación en valores sociales y familiares
8	Planes de prevención juvenil enfocado en embarazo a temprana edad, alcoholismo y pandillas.
9	Inclusión social

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	EFEECTO 8	EFEECTO 9	TOTAL
Falta de divulgación de programas enfocados en la juventud de sincerin	0	3	3	3	2	3	1	2	2	19
Problemas de drogadicción y alcoholismo en jóvenes de sincerin	0	0	3	1	1	2	3	1	3	14
Falta de oportunidades laborales	1	3	0	1	1	3	2	1	3	15
Programas de educación sexual y reproductiva en los colegios	1	3	1	0	0	2	3	1	2	13
Falta de programas de recreación y deportes	0	3	2	0	0	2	3	1	3	14
Falta de programas que promuevan la formación profesional en jóvenes	1	3	3	0	1	0	2	2	3	15
Falta de estimulación en valores sociales y familiares	0	3	3	1	2	2	0	1	3	15
Planes de prevención juvenil enfocado en embarazo a temprana	0	3	1	3	2	3	2	0	3	17
Inclusión social	1	3	1	2	1	3	3	3	0	17
TOTAL	4	24	17	11	10	20	19	12	22	



PROBLEMA	X	Y
P1	19	4
P2	14	24
P3	15	17
P4	13	11
P5	14	10
P6	15	20
P7	15	19
P8	17	12
P9	17	22
A.C	9,5	12

ÁREA CRÍTICA	
X	9,5
Y	12



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P9	Inclusión social
P8	Planes de prevención juvenil enfocado en embarazo a temprana edad, alcoholismo y pandillas.
P6	Falta de programas que promuevan la formación profesional en jóvenes
P7	Falta de estimulación en valores sociales y familiares
P3	Falta de oportunidades laborales
P2	Problemas de drogadicción y alcoholismo en jóvenes de sincerín
P1	Falta de divulgación de programas enfocados en la juventud de sincerín
P5	Falta de programas de recreación y deportes
P4	Programas de educación sexual y reproductiva en los colegios



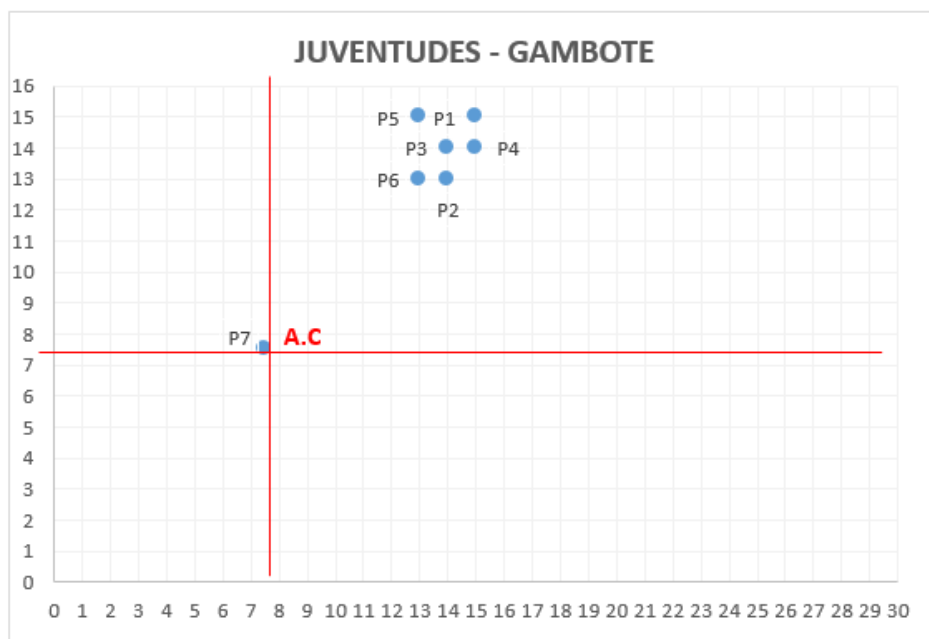
8.2 GAMBOTE:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Descomposición del tejido familiar.
2	Embarazos a temprana edad
3	Drogadicción y alcoholismo
4	Falta de orientación psicosocial contante.
5	Falta de orientación vocacional que permita ver una oportunidad en el estudio, para que los jóvenes puedan tener una proyección de vida.
6	Falta de espacios de capacitación que fortalezcan culturalmente a los jóvenes en sus talentos.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Descomposición del tejido familiar.	0	3	3	3	3	3	15
Embarazos a temprana edad	3	0	3	3	3	2	14
Drogadicción y alcoholismo	3	3	0	3	3	2	14
Falta de orientación psicosocial contante.	3	3	3	0	3	3	15
Falta de orientación vocacional que permita ver una oportunidad en el estudio, para que los jóvenes puedan tener una proyección de vida.	3	2	2	3	0	3	13
Falta de espacios de capacitación que fortalezcan culturalmente a los jóvenes en sus talentos.	3	2	3	2	3	0	13
TOTAL	15	13	14	14	15	13	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	14	13
P3	14	14
P4	15	14
P5	13	15
P6	13	13
A.C	7,5	7,5

AREA CRITICA	
X	7,5
Y	7,5



NUMERO	PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD
P1	Descomposición del tejido familiar.
P4	Falta de orientación psicosocial contante.
P3	Drogadicción y alcoholismo
P2	Embarazos a temprana edad
P5	Falta de orientación vocacional que permita ver una oportunidad en el estudio, para que los jóvenes puedan tener una proyección de vida.
P6	Falta de espacios de capacitación que fortalezcan culturalmente a los jóvenes en sus talentos.

8.3 ROCHA:

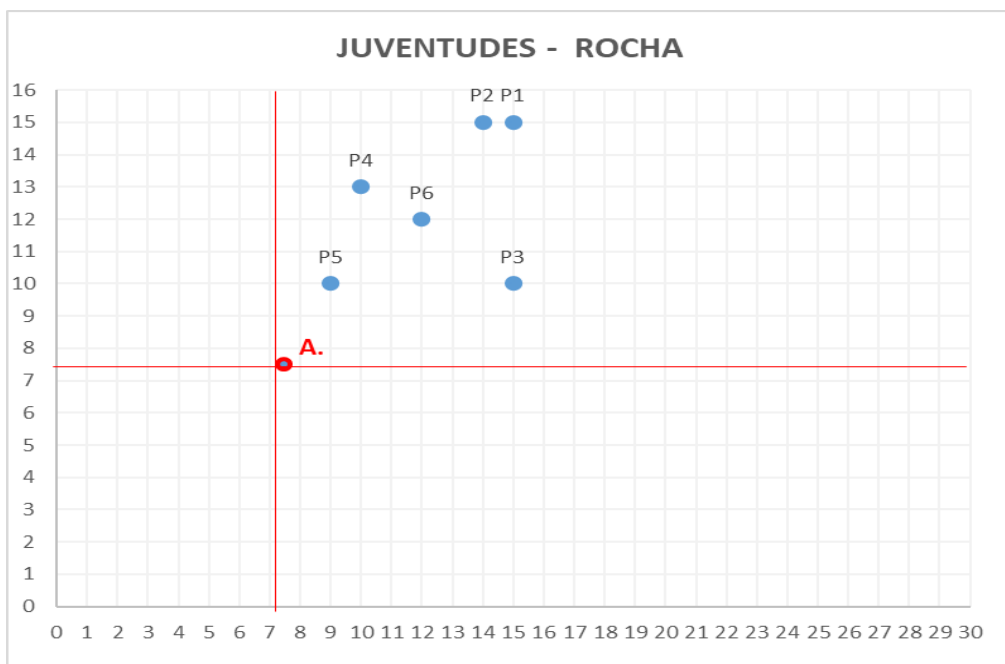
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Alta tasa de embarazos en jóvenes y adolescentes
2	Drogas y alcohol.
3	Falta de oportunidades para acceder a estudiar en colegios tanto en rocha como la posibilidad de estudios superiores
4	Falta de apoyo y acompañamiento psicológico a los jóvenes y adolescentes
5	Falta de programas de educación sexual dirigido a jóvenes y adolescentes.
6	Falta de oportunidades laborales.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Alta tasa de embarazos en jóvenes y adolescentes	0	3	3	3	3	3	15
Drogas y alcohol.	3	0	3	3	2	3	14
Falta de oportunidades para acceder a estudiar en colegios tanto en rocha como la posibilidad de estudios superiores	3	3	0	3	3	3	15
Falta de apoyo y acompañamiento psicológico a los jóvenes y adolescentes	3	3	1	0	1	2	10
Falta de programas de educación sexual dirigido a jóvenes y adolescentes.	3	3	0	2	0	1	9
Falta de oportunidades laborales.	3	3	3	2	1	0	12
TOTAL	15	15	10	13	10	12	



PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	14	15
P3	15	10
P4	10	13
P5	9	10
P6	12	12
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



PROBLEMAS POR ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Alta tasa de embarazos en jóvenes y adolescentes
P3	Falta de oportunidades para acceder a estudiar en colegios tanto en rocha como la posibilidad de estudios superiores
P2	Drogas y alcohol.
P6	Falta de oportunidades laborales.
P4	Falta de apoyo y acompañamiento psicológico a los jóvenes y adolescentes
P5	Falta de programas de educación sexual dirigido a jóvenes y adolescentes.

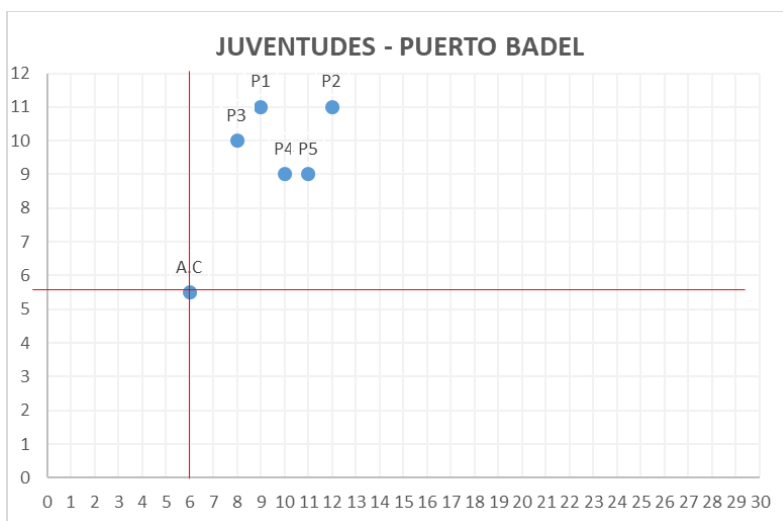
8.4 PUERTO BADEL:

NUMERO	PROBLEMÁTICA
1	Embarazos en niñas y adolescentes
2	Drogadicción y alcoholismo
3	Falta de oportunidades para acceder a la educación superior
4	Falta de creación de espacios culturales para jóvenes
5	Falta de ayuda instituciones para la creación de la casa de jóvenes del corregimiento.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Embarazos en niñas y adolescentes	0	2	3	2	2	9
Drogadicción y alcoholismo	3	0	3	3	3	12
Falta de oportunidades para acceder a la educación superior	3	3	0	1	1	8
Falta de creación de espacios culturales para jóvenes	3	3	1	0	3	10
Falta de ayuda instituciones para la creación de la casa de jóvenes del corregimiento.	2	3	3	3	0	11
TOTAL	11	11	10	9	9	

PROBLEMA	X	Y
P1	9	11
P2	12	11
P3	8	10
P4	10	9
P5	11	9
A.C	6	5,5

AREA CRITICA	
X	6
Y	5,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P2	Drogadicción y alcoholismo
P5	Falta de ayuda instituciones para la creación de la casa de jóvenes del corregimiento.
P4	Falta de creación de espacios culturales para jóvenes
P1	Embarazos en niñas y adolescentes
P3	Falta de oportunidades para acceder a la educación superior

Para la población juvenil de los corregimientos de Arjona todos aquellos temas que son inherentes a la familia como lo son: altas tasas de embarazos en adolescentes, drogadicción y alcoholismo y la falta de oportunidad para acceder a la educación superior son los problemas más frecuentes que se identificaron.

En cuanto a Arjona en su casco urbano, se trabajaron las mesas de promoción social dividida en sus cuatro comunas, arrojando los siguientes resultados:

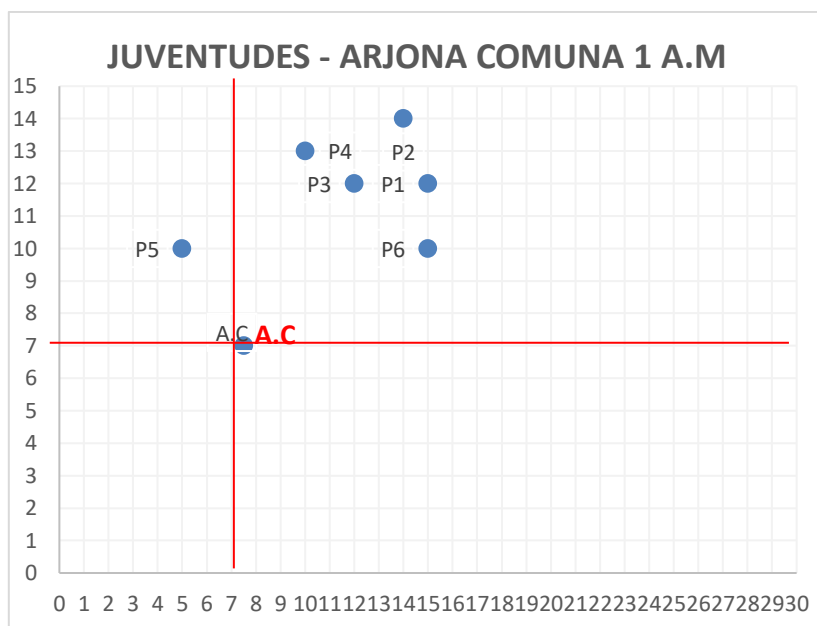
1.5 COMUNA 1 DE ARJONA (JORNADA AM):

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Presencia de pandillas que afectan directamente a los jóvenes
2	Drogadicción en jóvenes y adolescentes.
3	Inseguridad en las calles y colegios de la comuna que no permite el libre desarrollo de los jóvenes
4	Falta de espacios culturales para desarrollar las habilidades artísticas de los jóvenes
5	Embarazo en niñas y adolescentes.
6	Falta de centros de educación dignos para los jóvenes

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Presencia de pandillas que afectan directamente a los jóvenes	0	3	3	3	3	3	15
Drogadicción en jóvenes y adolescentes.	3	0	3	3	2	3	14
Inseguridad en las calles y colegios de la comuna que no permite el libre desarrollo de los jóvenes	3	3	0	3	0	3	12
Falta de espacios culturales para desarrollar las habilidades artísticas de los jóvenes	2	3	3	0	2	0	10
Embarazo en niñas y adolescentes.	1	2	0	1	0	1	5
Falta de centros de educación dignos para los jóvenes	3	3	3	3	3	0	15
TOTAL	12	14	12	13	10	10	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	12
P2	14	14
P3	12	12
P4	10	13
P5	5	10
P6	15	10
A.C	7,5	7

AREA CRITICA	
X	7,5
Y	7



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Presencia de pandillas que afectan directamente a los jóvenes
P6	Drogadicción en jóvenes y adolescentes.
P2	Inseguridad en las calles y colegios de la comuna que no permite el libre desarrollo de los jóvenes
P3	Inseguridad en las calles y colegios de la comuna que no permite el libre desarrollo de los jóvenes
P4	Falta de espacios culturales para desarrollar las habilidades artisticas de los jóveneS
P5	Embarazo en niñas y adolescentes.



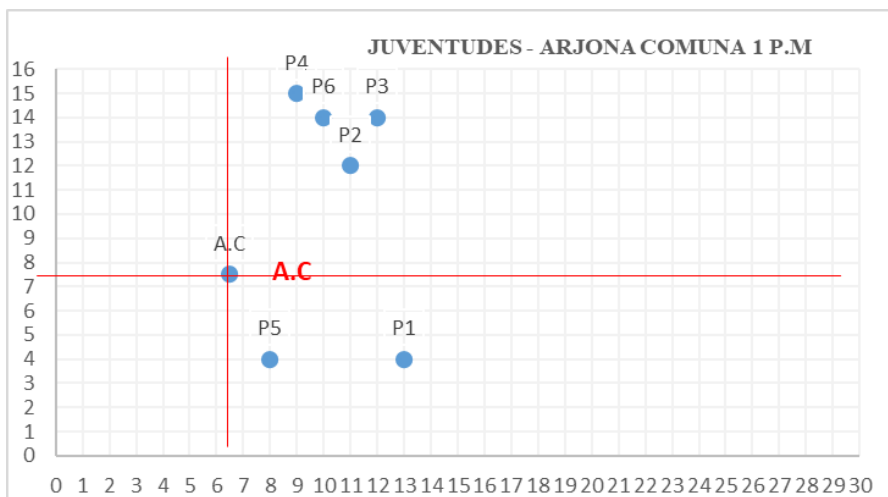
COMUNA 1 DE ARJONA (JORNADA AM):

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de acompañamiento a los niños y familias
2	Falta de oportunidades laborales
3	Drogadicción y alcoholismo
4	Embarazos en adolescentes
5	Falta de espacios de recreación.
6	Falta de oportunidades para acceder a la educación superior.

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
Falta de acompañamiento a los niños y familias	0	3	3	3	1	3	13
Falta de oportunidades laborales	1	0	3	3	1	3	11
Drogadicción y alcoholismo	2	3	0	3	1	3	12
Embarazos en adolescentes	1	3	2	0	0	3	9
Falta de espacios de recreación.	0	0	3	3	0	2	8
Falta de oportunidades para acceder a la educación superior.	0	3	3	3	1	0	10
TOTAL	4	12	14	15	4	14	

PROBLEMA	X	Y
P1	13	4
P2	11	12
P3	12	14
P4	9	15
P5	8	4
P6	10	14
A.C	6,5	7,5

AREA CRITICA	
X	6,5
Y	7,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P3	Drogadicción y alcoholismo
P2	Falta de oportunidades laborales
P6	Falta de oportunidades para acceder a la educación superior.
P4	Embarazos en adolescentes
P1	Falta de acompañamiento a los niños y familias
P5	Falta de espacios de recreación.

Importante que se tenga en cuenta que para la comuna 1 se trabajaron jornadas tanto en la mañana como en la tarde dado su población.



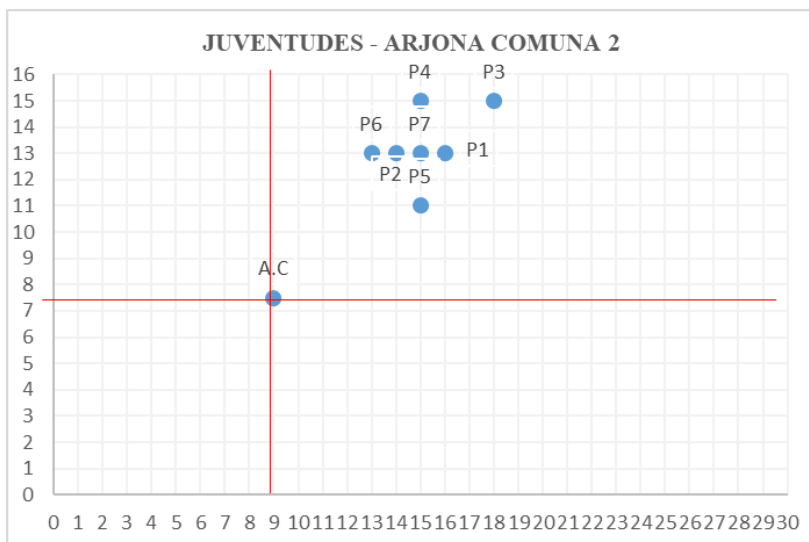
8.6 ARJONA - COMUNA 2:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Altos consumo de alucinógenos en jóvenes y adolescentes.
2	Incremento en embarazos a temprana edad.
3	Jóvenes en riesgo por presencia de pandillas en la comuna, que los inducen a la violencia y a las drogas.
4	Alta deserción escolar.
5	Falta de acceso a la educación superior
6	Falta de proyectos productivos que fomenten la cultura del emprendimiento y el trabajo.
7	Falta de espacios de recreación y deporte para los jóvenes.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	TOTAL
Altos consumo de alucinógenos en jóvenes y adolescentes.	0	2	3	3	2	3	3	16
Incremento en embarazos a temprana edad.	2	0	3	3	3	0	3	14
Jóvenes en riesgo por presencia de pandillas en la comuna, que los inducen a la violencia y a las drogas.	3	3	0	3	3	3	3	18
Alta deserción escolar.	3	3	3	0	1	2	3	15
Falta de acceso a la educación superior	2	3	3	3	0	3	1	15
Falta de proyectos productivos que fomenten la cultura del emprendimiento y el trabajo.	3	2	3	3	2	0	0	13
Falta de espacios de recreación y deporte para los jóvenes.	3	3	3	3	3	0	0	15
TOTAL	13	13	15	15	11	11	13	

PROBLEMA	X	Y
P1	16	13
P2	14	13
P3	18	15
P4	15	15
P5	15	11
P6	13	13
P7	15	13
A.C	9	7,5

AREA CRITICA	
X	9
Y	7,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P3	Jóvenes en riesgo por presencia de pandillas en la comuna, que los inducen a la violencia y a las drogas.
P1	Altos consumo de alucinógenos en jóvenes y adolescentes.
P4	Alta deserción escolar.
P7	Falta de espacios de recreación y deporte para los jóvenes.
P5	Falta de acceso a la educación superior
P2	Incremento en embarazos a temprana edad.
P6	Falta de proyectos productivos que fomenten la cultura del emprendimiento y el trabajo.

8.7 ARJONA - COMUNA 4:

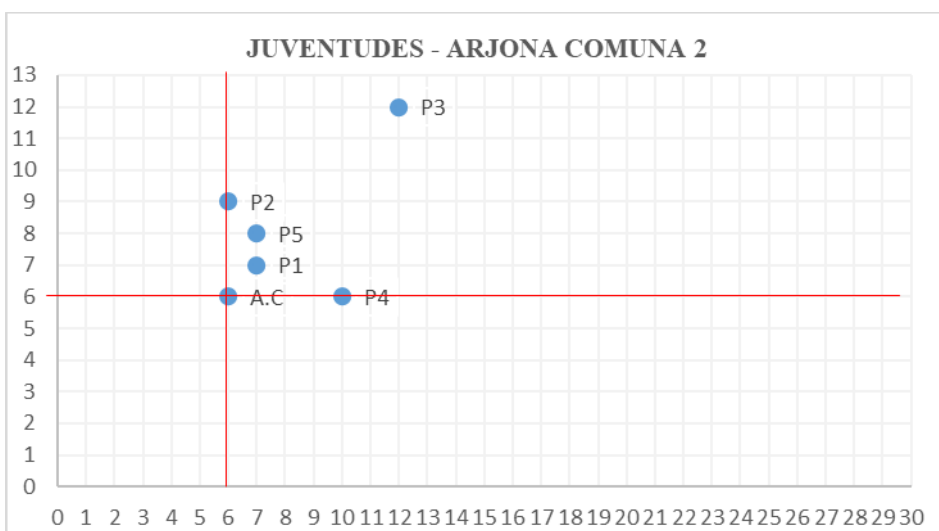
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Mejoramiento de espacios para recreación y deporte
2	Descomposición del tejido familiar.
3	Drogadicción en jóvenes y adolescentes.
4	Falta de un centro permanente de formación técnico y profesional
5	Falta de contratación de la mano de obra local.



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	TOTAL
Mejoramiento de espacios para recreación y deporte	0	2	3	1	1	7
Descomposición del tejido familiar.	0	0	3	2	1	6
Drogadicción en jóvenes y adolescentes.	3	3	0	3	3	12
Falta de un centro permanente de formación técnico y	2	2	3	0	3	10
Falta de contratación de la mano de obra local.	2	2	3	0	0	7
TOTAL	7	9	12	6	8	

PROBLEMA	X	Y
P1	7	7
P2	6	9
P3	12	12
P4	10	6
P5	7	8
A.C	6	6

AREA CRITICA	
X	6
Y	6



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P3	Drogadicción en jóvenes y adolescentes.
P4	Falta de un centro permanente de formación técnico y profesional
P1	Mejoramiento de espacios para recreación y deporte
P5	Falta de contratación de la mano de obra local.
P2	Descomposición del tejido familiar.

Como resultado de las mesas en el casco urbano podemos decir que la drogadicción, el alcoholismo y la violencia son el problema más crítico que presenta este grupo poblacional, dado también como resultado de otro gran problema identificado por ellos que es la falta de

apoyo Sico social para los jóvenes, quienes se encuentran como una población vulnerable debido las pocas oportunidades para acceder a trabajos dignos y a educación.

También se contó con una mesa especial conformada por la red de jóvenes de Arjona, la cual arrojó como resultado aquellos temas que aquejan a los líderes juveniles del Municipio:

8.8 MESA ESPECIAL DE RED DE JÓVENES

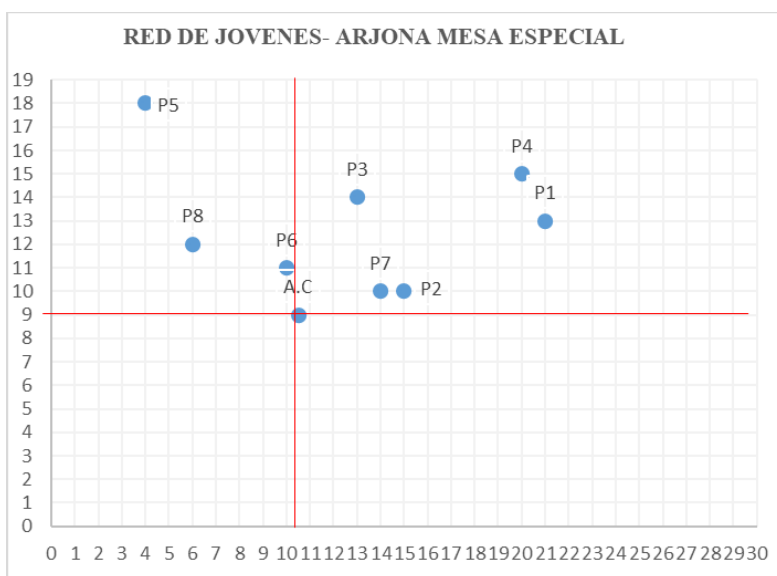
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Conformación del consejo juvenil
2	Entrega y dotación de las casas de juventudes tanto en el casco urbano como en los corregimientos
3	Falta de participación e inclusión de los jóvenes, en las actividades públicas donde los jóvenes tienen injerencia.
4	Aplicación y difusión de la política pública de juventudes.
5	Falta de oportunidades de empleo para jóvenes.
6	Falta de un grupo Sico- social que trabaje en el municipio y corregimientos por los jóvenes en las áreas de: embarazo a temprana edad, educación sexual, alcohol, drogas y orientación vocacional.
7	Falta de un centro permanente en Arjona de formación profesional
8	Falta de acceso a la tecnología.

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	TOTAL
Conformación del consejo juvenil	0	3	3	3	3	3	3	3	21
Entrega y dotación de las casas de juventudes tanto en el casco urbano como en los corregimientos	3	0	3	3	2	2	1	1	15
Falta de participación e inclusión de los jóvenes, en las actividades públicas donde los jóvenes tienen injerencia.	3	2	0	3	2	1	1	1	13
Aplicación y difusión de la política pública de juventudes.	3	3	3	0	3	3	2	3	20
Falta de oportunidades de empleo para jóvenes.	1	0	1	0	0	0	1	1	4
Falta de un grupo Sico- social que trabaje en el municipio y corregimientos por los jóvenes en las áreas de: embarazo a temprana edad, educación sexual, alcohol, drogas y orientación vocacional.	2	0	2	2	2	0	1	1	10
Falta de un centro permanente en Arjona de formación profesional	1	2	2	2	3	2	0	2	14
Falta de acceso a la tecnología.	0	0	0	2	3	0	1	0	6
TOTAL	13	10	14	15	18	11	10	12	



PROBLEMA	X	Y
P1	21	13
P2	15	10
P3	13	14
P4	20	15
P5	4	18
P6	10	11
P7	14	10
P8	6	12
A.C	10,5	9

AREA CRITICA	
X	10,5
Y	9



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P3	Jóvenes en riesgo por presencia de pandillas en la comuna, que los inducen a la violencia y a las drogas.
P1	Altos consumo de alucinógenos en jóvenes y adolescentes.
P4	Alta deserción escolar.
P7	Falta de espacios de recreación y deporte para los jóvenes.
P5	Falta de acceso a la educación superior
P2	Incremento en embarazos a temprana edad.
P6	Falta de proyectos productivos que fomenten la cultura del emprendimiento y el trabajo.

9. EQUIDAD DE GÉNERO

La **equidad de género** es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

En Colombia, la Ley 731 de 2002 o Ley de Mujer Rural, tiene como finalidad establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.

Con las premisas anteriormente descritas y en aras de construir un plan de desarrollo inclusivo con enfoque de equidad e igualdad de género, se instaló la mesa, la cual contó con una buena participación de ciudadanos, principalmente mujeres, acompañados por el equipo facilitador y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Arjona, que se hicieron presentes en la socialización de las problemáticas y actuaron como enlace.

Seguidamente, se socializó la metodología a utilizar a los asistentes quienes participaron activamente en la identificación de las problemáticas que se presentan en temas de equidad de género.

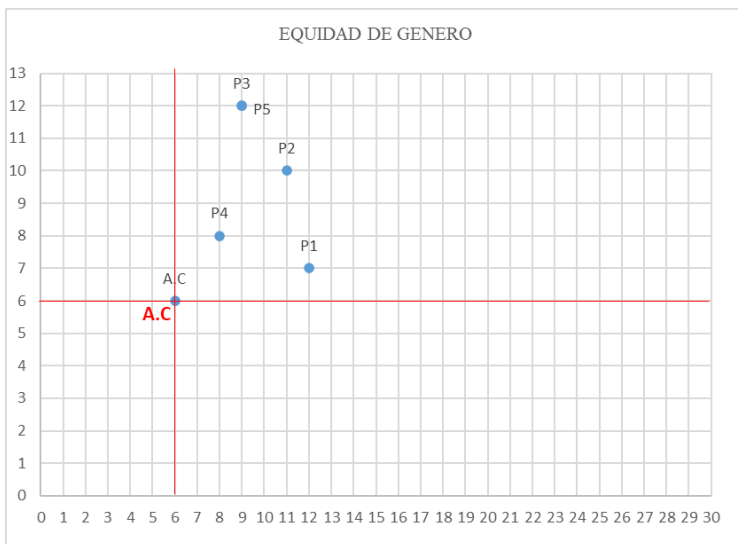
2.1 SINCERIN:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Creación de políticas públicas de la mujer
2	Creación de la secretaria de la mujer en el municipio de Arjona
3	Falta de oportunidades laborales.
4	Falta de capacitación en emprendimiento
5	Violencia intrafamiliar

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	TOTAL
Creación de políticas públicas de la mujer	0	3	3	3	3	12
Creación de la secretaria de la mujer en el municipio de Arjona	2	0	3	3	3	11
Falta de oportunidades laborales.	2	3	0	1	3	9
Falta de capacitación en emprendimiento	1	1	3	0	3	8
Violencia intrafamiliar	2	3	3	1	0	9
TOTAL	7	10	12	8	12	

PROBLEMA	X	Y
P1	12	7
P2	11	10
P3	9	12
P4	8	8
P5	9	12
A.C	6	6

AREA CRITICA	
X	6
Y	6





PROBLEMAS POR ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Creación de políticas públicas de la mujer
P2	Creación de la secretaria de la mujer en el municipio de Arjona
P5	Violencia intrafamiliar
P3	Falta de oportunidades laborales.
P4	Falta de capacitación en emprendimiento

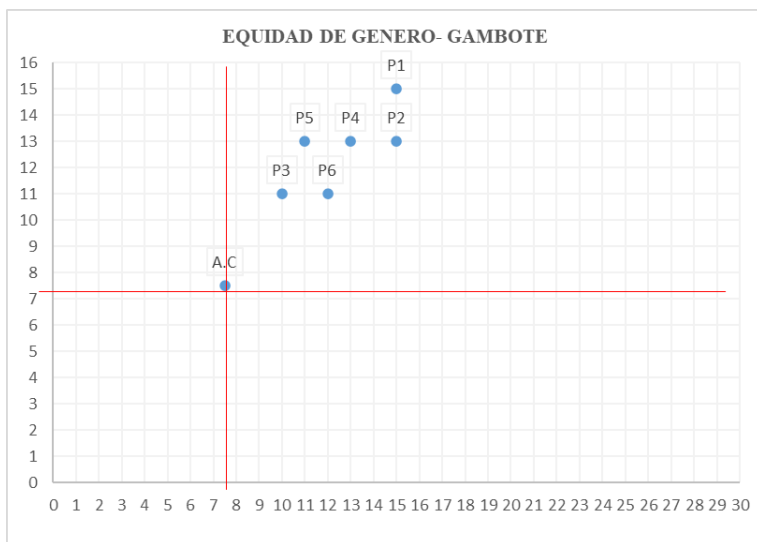
2.2 GAMBOTE:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de espacios de formación para mujeres, familia y generación en programas de liderazgo y política con un enfoque étnico
2	Falta de divulgación de las leyes que cobijan a la mujer
3	Falta de promoción de programas de educación sexual para las familias
4	Violencia intrafamiliar
5	Falta de oportunidades laborales
6	Falta de participación en las empresas publicas y privadas del municipio en mano de obra calificada y no calificada

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	TOTAL
Falta de espacios de formación para mujeres, familia y generación en programas de liderazgo y política con un enfoque étnico	0	3	3	3	3	3	15
Falta de divulgación de las leyes que cobijan a la mujer	3	0	3	3	3	3	15
Falta de promoción de programas de educación sexual para las familias	3	2	0	3	1	1	10
Violencia intrafamiliar	3	3	3	0	3	1	13
Falta de oportunidades laborales	3	2	1	2	0	3	11
Falta de participación en las empresas publicas y privadas del municipio en mano de obra calificada y no calificada	3	3	1	2	3	0	12
TOTAL	15	13	11	13	13	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	15	13
P3	10	11
P4	13	13
P5	11	13
P6	12	11
A.C	7,5	7,5

AREA CRITICA	
X	7,5
Y	7,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Falta de espacios de formación para mujeres, familia y generación en programas de liderazgo y política con un enfoque étnico
P2	Falta de divulgación de las leyes que cobijan a la mujer
P4	Violencia intrafamiliar
P6	Falta de participación en las empresas publicas y privadas del municipio en mano de obra calificada y no calificada
P5	Falta de oportunidades laborales
P3	Falta de promoción de programas de educación sexual para las familias

2.3 ROCHA:

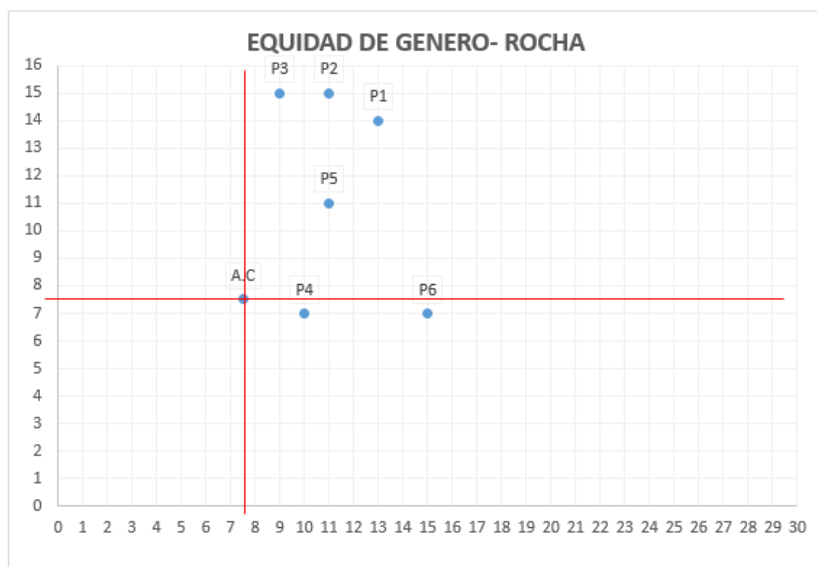
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Violencia intrafamiliar.
2	Descomposición del tejido familiar
3	Machismo
4	Falta de oportunidades laborales equitativas para las mujeres
5	Falta de acompañamiento psicosocial
6	Falta de formación académica tanto en etapa escolar como educación superior.



PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
Violencia intrafamiliar.	0	3	3	1	3	3	13
Descomposición del tejido familiar	3	0	3	1	3	1	11
Machismo	3	3	0	1	1	1	9
Falta de oportunidades laborales equitativas para las mujeres	2	3	3	0	1	1	10
Falta de acompañamiento psicosocial	3	3	3	1	0	1	11
Falta de formación académica tanto en etapa escolar como educación superior.	3	3	3	3	3	0	15
TOTAL	14	15	15	7	11	7	

PROBLEMA	X	Y
P1	13	14
P2	11	15
P3	9	15
P4	10	7
P5	11	11
P6	15	7
A.C	7,5	7,5

AREA CRITICA	
X	7,5
Y	7,5





PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Violencia intrafamiliar.
P2	Descomposición del tejido familiar
P4	Falta de oportunidades laborales equitativas para las mujeres
P3	Machismo
P6	Falta de formación académica tanto en etapa escolar como educación superior.
P4	Falta de oportunidades laborales equitativas para las mujeres

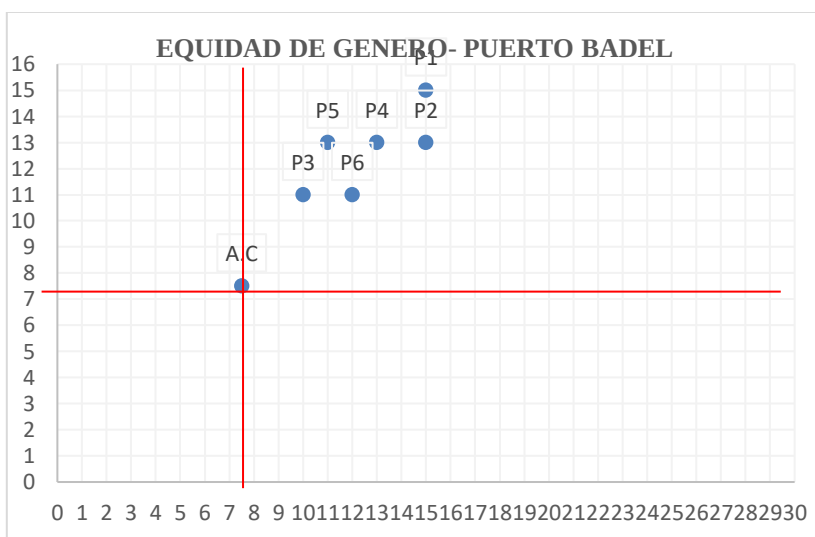
2.4 PUERTO BADEL:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de espacios de formación para mujeres, familia y generación en programas de liderazgo y política con un enfoque étnico
2	Falta de divulgación de las leyes que cobijan a la mujer
3	Falta de promoción de programas de educación sexual para las familias
4	Violencia intrafamiliar
5	Falta de oportunidades laborales
6	Falta de participación en las empresas publicas y privadas del municipio en mano de obra calificada y no calificada

PROBLEMÁTICAS	EFFECTO 1	EFFECTO 2	EFFECTO 3	EFFECTO 4	EFFECTO 5	EFFECTO 6	TOTAL
Falta de espacios de formación para mujeres, familia y generación en programas de liderazgo y política con un enfoque étnico	0	3	3	3	3	3	15
Falta de divulgación de las leyes que cobijan a la mujer	3	0	3	3	3	3	15
Falta de promoción de programas de educación sexual para las familias	3	2	0	3	1	1	10
Violencia intrafamiliar	3	3	3	0	3	1	13
Falta de oportunidades laborales	3	2	1	2	0	3	11
Falta de participación en las empresas publicas y privadas del municipio en mano de obra calificada y no calificada	3	3	1	2	3	0	12
TOTAL	15	13	11	13	13	11	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	15	13
P3	10	11
P4	13	13
P5	11	13
P6	12	11
A.C	7,5	7,5

AREA CRITICA	
X	7,5
Y	7,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Falta de espacios de formación para mujeres, familia y generación en programas de liderazgo y política con un enfoque étnico
P2	Falta de divulgación de las leyes que cobijan a la mujer
P4	Violencia intrafamiliar
P6	Falta de participación en las empresas publicas y privadas del municipio en mano de obra calificada y no calificada
P5	Falta de oportunidades laborales
P3	Falta de promoción de programas de educación sexual para las familias

2.5 ARJONA COMUNA 1 (JORNADA AM)

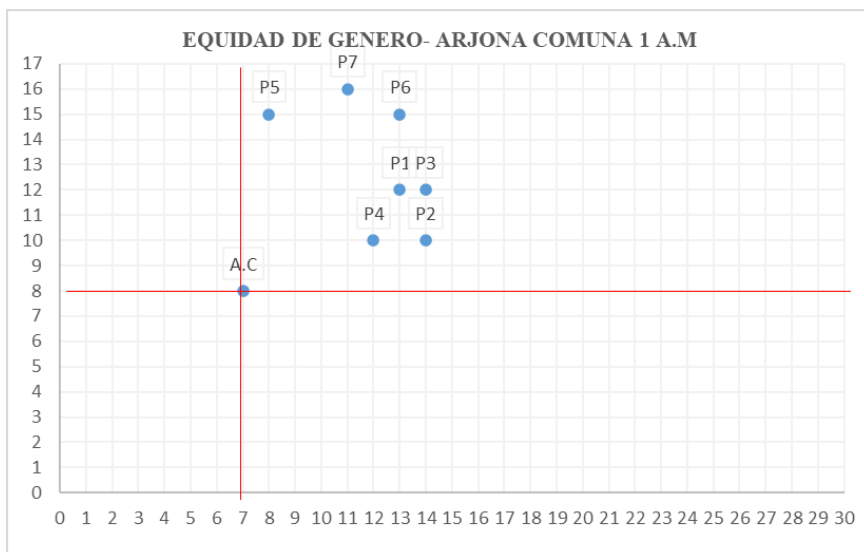


NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Liderazgo y participación femenina
2	Ayuda para la formación académica de las mujeres
3	Empleabilidad formal para las mujeres
4	Apoyo psicosocial para las mujeres en estado de vulnerabilidad.
5	Acceso a la justicia y atención oportuna.
6	Discriminación de genero no solo para las mujeres si no para la población LGTBI.
7	Violencia intrafamiliar: psicológica, fisica, monetaria y verbal.

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	TOTAL
Liderazgo y participación femenina	0	3	3	1	3	3	3	13
Ayuda para la formación académica de las mujeres	3	0	3	2	3	3	3	14
Empleabilidad formal para las mujeres	2	3	0	3	3	3	3	14
Apoyo psicosocial para las mujeres en estado de vulnerabilidad.	3	2	1	0	3	3	1	12
Acceso a la justicia y atención oportuna.	1	1	2	1	0	3	3	8
Discriminación de genero no solo para las mujeres si no para la población LGTBI.	3	1	3	3	3	0	3	13
Violencia intrafamiliar: psicológica, fisica, monetaria y verbal.	3	2	1	1	1	3	0	11
TOTAL	12	10	12	10	15	15	16	

PROBLEMA	X	Y
P1	13	12
P2	14	10
P3	14	12
P4	12	10
P5	8	15
P6	13	15
P7	11	16
A.C	7	8

AREA CRITICA	
X	7
Y	8



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P2	Ayuda para la formación académica de las mujeres
P3	Empleabilidad formal para las mujeres
P6	Discriminación de genero no solo para las mujeres si no para la población LGTBI.
P1	Liderazgo y participación femenina
P4	Apoyo psicosocial para las mujeres en estado de vulnerabilidad.
P5	Acceso a la justicia y atención oportuna.
P7	Violencia intrafamiliar: psicológica, física, monetaria y verbal.

ARJONA COMUNA 1 (JORNADA PM)

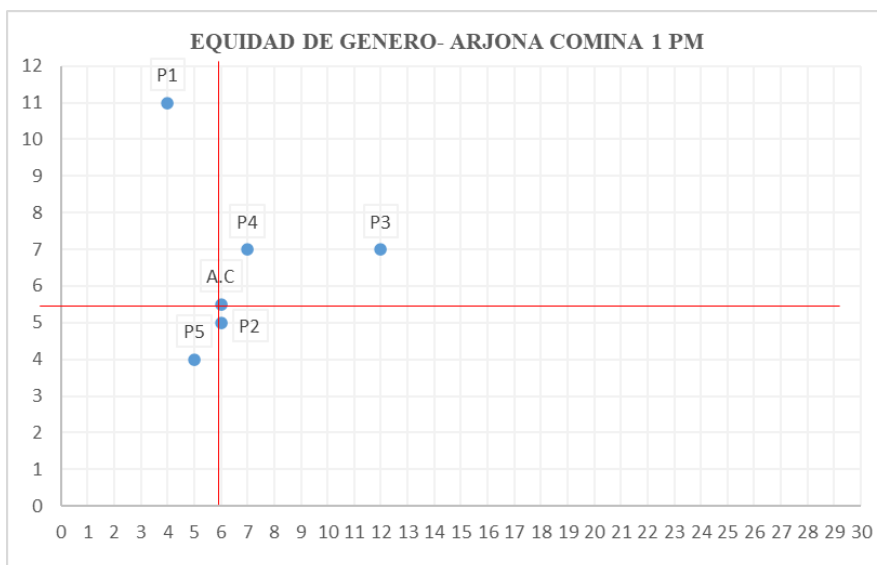
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Violencia intrafamiliar que puede ser física, verbal o psicológica.
2	Falta de acompañamiento a madres solteras
3	Falta de acompañamiento a través de la política publica de la mujer.
4	Fortalecimiento o acompañamiento empresarial a los emprendimientos de las mujeres.
5	Falta de espacio de recreación y cultura para las mujeres.



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	TOTAL
Violencia intrafamiliar que puede ser física, verbal o psicológica.	0	0	1	2	1	4
Falta de acompañamiento a madres solteras	3	0	1	2	0	6
Falta de acompañamiento a través de la política pública de la mujer.	3	3	0	3	3	12
Fortalecimiento o acompañamiento empresarial a los emprendimientos de las mujeres.	2	2	3	0	0	7
Falta de espacio de recreación y cultura para las mujeres.	3	0	2	0	0	5
TOTAL	11	5	7	7	4	

PROBLEMA	X	Y
P1	4	11
P2	6	5
P3	12	7
P4	7	7
P5	5	4
A.C	6	5,5

AREA CRITICA	
X	6
Y	5,5





PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
---	--

P3	Falta de acompañamiento a través de la política pública de la mujer.
P4	Fortalecimiento o acompañamiento empresarial a los emprendimientos de las mujeres.
P1	Violencia intrafamiliar que puede ser física, verbal o psicológica.
P5	Falta de espacio de recreación y cultura para las mujeres.
P2	Falta de acompañamiento a madres solteras

9.6 ARJONA COMUNA 2:

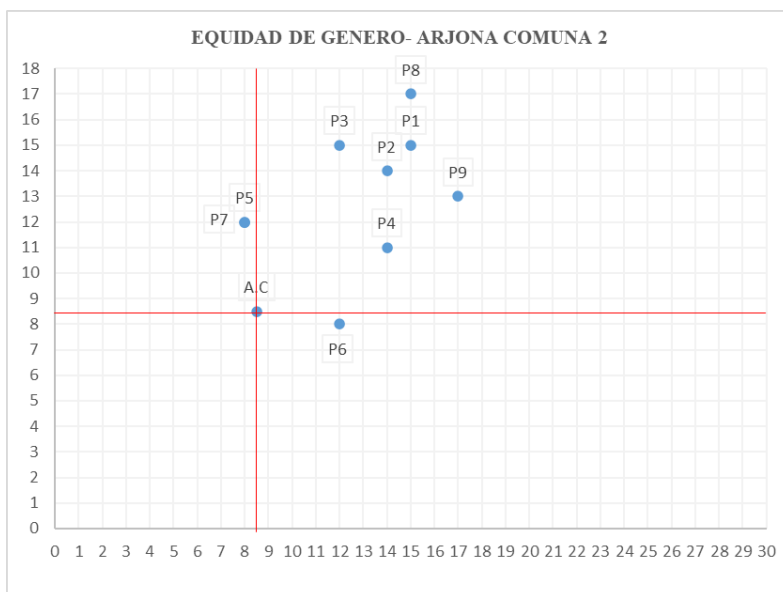
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Existe en todas las áreas mucha exclusión / discriminación de genero
2	Falta de apoyo a los emprendimientos de las mujeres
3	Altos indices de VIF (violencia intra familiar)
4	Falta de participación femenina en las activadas comunitarias promovidas por la alcaldia.
5	Falta de puestos de trabajo para todas las niñas y adolescentes en riesgo (inmersas en pandillas).
6	Falta de la creación de apoyo psico-social para las adolescentes.
7	Falta de catedra de educación sexual para los jóvenes tanto en prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, como, en promoción de métodos de planificación.
8	Equidad de genero en cuento a la contratación laborar tanto públicas como privadas
9	Falta de acceso a la educación superior..

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	EFECTO 7	EFECTO 8	EFECTO 9	TOTAL
Existe en todas las áreas mucha exclusión / discriminación de genero	0	3	3	3	3	3	2	3	3	15
Falta de apoyo a los emprendimientos de las mujeres	3	0	3	3	3	2	3	3	3	14
Altos indices de VIF (violencia intra familiar)	3	3	0	3	2	1	1	2	3	12
Falta de participación femenina en las activadas comunitarias promovidas por la alcaldia.	3	3	3	0	3	2	3	3	3	14
Falta de puestos de trabajo para todas las niñas y adolescentes en riesgo (inmersas en pandillas).	3	2	3	0	0	0	0	1	1	8
Falta de la creación de apoyo psico-social para las adolescentes.	3	3	3	2	1	0	3	2	0	12
Falta de catedra de educación sexual para los jóvenes tanto en prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, como, en promoción de métodos de planificación.	3	0	3	0	0	2	0	0	0	8
Equidad de genero en cuento a la contratación laborar tanto públicas como privadas	3	3	2	2	3	2	0	0	3	15
Falta de acceso a la educación superior.	3	3	3	3	3	2	0	3	0	17
TOTAL	15	14	15	11	12	8	12	17	13	



PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	14	14
P3	12	15
P4	14	11
P5	8	12
P6	12	8
P7	8	12
P8	15	17
P9	17	13
A.C	8,5	8,5

AREA CRITICA	
X	8,5
Y	8,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P9	Falta de acceso a la educación superior..
P1	Existe en todas las áreas mucha exclusión / discriminación de genero
P8	Equidad de genero en cuento a la contratación laborar tanto publicas como privadas
P2	Falta de apoyo a los emprendimientos de las mujeres
P4	Falta de participación femenina en las activadas comunitarias promovidas por la alcaldia.
P3	Altos indices de VIF (violencia intra familiar)
P7	Falta de catedra de educación sexual para los jóvenes tanto en prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, como, en promoción de métodos de planificación.
P5	Falta de puestos de trabajo para todas las niñas y adolescentes en riesgo (inmersas en pandillas).
P6	Falta de la creación de apoyo psico-social para las adolescentes.

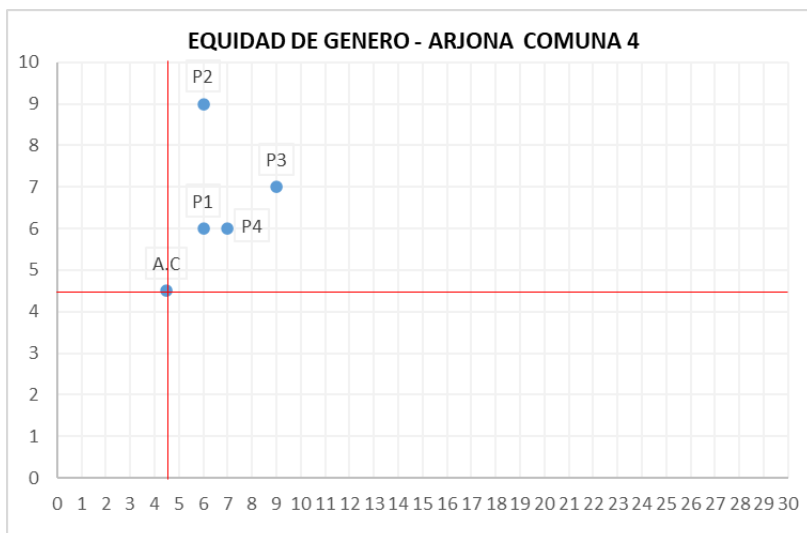
9.7 ARJONA COMUNA 4:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Falta de oportunidades laborales para las mujeres
2	Violencia intra familiar tanto fisica, psicológica, emocional y verbal (VIF)
3	Falta de acceso a la educación superior
4	Machismo

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	TOTAL
Falta de oportunidades laborales para las mujeres	0	3	2	1	6
Violencia intra familiar tanto fisica, psicológica, emocional y verbal (VIF)	2	0	2	2	6
Falta de acceso a la educación superior	3	3	0	3	9
Machismo	1	3	3	0	7
TOTAL	6	9	7	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	6	6
P2	6	9
P3	9	7
P4	7	6
A.C	4,5	4,5

AREA CRITICA	
X	4,5
Y	4,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P3	Falta de acceso a la educación superior.
P4	Existe en todas las áreas mucha exclusión / discriminación de género
P2	Equidad de género en cuanto a la contratación laboral tanto públicas como privadas
P1	Falta de apoyo a los emprendimientos de las mujeres

Como conclusión en cuanto a la igualdad de género, podemos decir que la falta de oportunidades para el trabajo igualitario, el poco apoyo para acceder a la educación o el soporte a los proyectos de emprendimientos, así como el machismo, afectan directamente la oportunidad de tener una equidad en la población femenina y masculina en el municipio de Arjona, que en la actualidad al ser poblacionalmente menor la presencia de mujeres en Arjona presenta un desequilibrio notorio en todas aquellas actividades tanto públicas como privadas.

10. GRUPOS ÉTNICOS

Actualmente en el municipio de Arjona tiene presencia de la población afrodescendiente, indígenas y palanqueros, los cuales están en los diferentes corregimientos y veredas, de acuerdo a las fichas de red unidos se tienen identificados 5.363 personas afro, 431 indígenas y 17 palanqueros.

Dada esta característica poblacional, el enfoque étnico diferencial en todas las áreas se vuelve un factor importante para trabajar en este municipio, ya que el estado reconoce y protege la

diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana, y es obligación del estado (en este caso el municipio de Arjona) proteger las riquezas culturales.

De Acuerdo a esto se trabajaron las mesas especiales para grupos étnicos, en la cual, con la ayuda del facilitador a través de la metodología de la Matriz de Vester, se plantearon y priorizaron las siguientes problemáticas tanto en Arjona como en sus corregimientos:

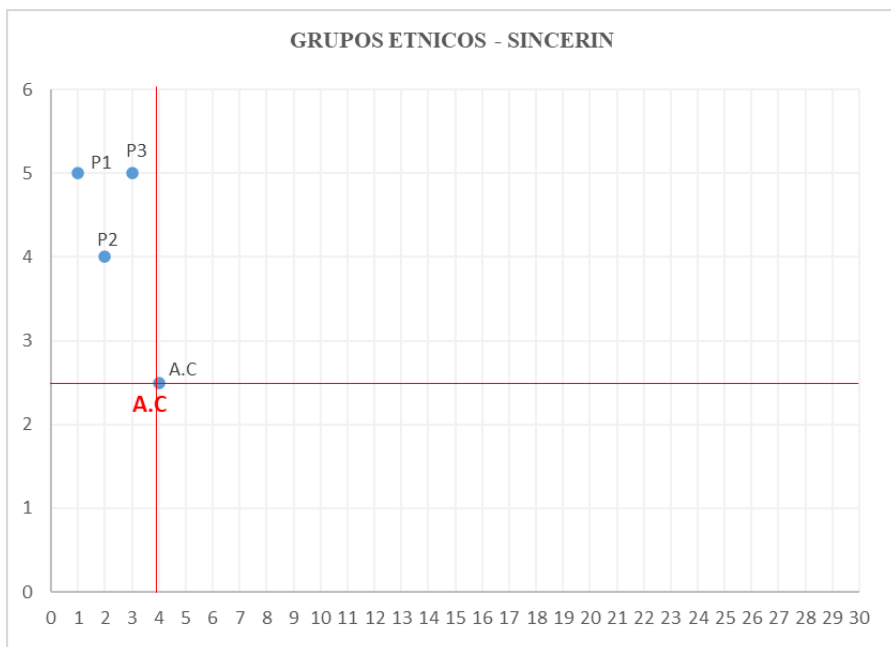
3.1 SINCERIN:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Fortalecimiento de los grupos étnicos, principalmente afrodescendientes con políticas públicas de enfoque diferenciado
2	Falta de creación de proyectos autosostenibles que permitan el aumento de ingresos a las comunidades étnicas presentes en Sincerin
3	Falta de creación de la casa afro, lugar donde realizaran encuentros que fomenten la cultura étnica en Sincerin

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	TOTAL
Fortalecimiento de los grupos étnicos, principalmente afrodescendientes con políticas públicas de enfoque diferenciado	0	3	2	5
Falta de creación de proyectos autosostenibles que permitan el aumento de ingresos a las comunidades étnicas presentes en Sincerin	3	0	3	6
Falta de creación de la casa afro, lugar donde realizaran encuentros que fomenten la cultura étnica en Sincerin	2	1	0	3
TOTAL	5	4	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	5	5
P2	6	4
P3	3	5
A.C	3	2,5

AREA CRITICA	
X	3
Y	2,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P3	Falta de creación de la casa afro, lugar donde realizaran encuentros que fomenten la cultura étnica en Sincerin
P2	Falta de creación de proyectos autosostenibles que permitan el aumento de ingresos a las comunidades étnicas presentes en Sincerin
P1	Fortalecimiento de los grupos étnicos, principalmente afrodescendientes con políticas públicas de enfoque diferenciado

3.2 GAMBOTE:

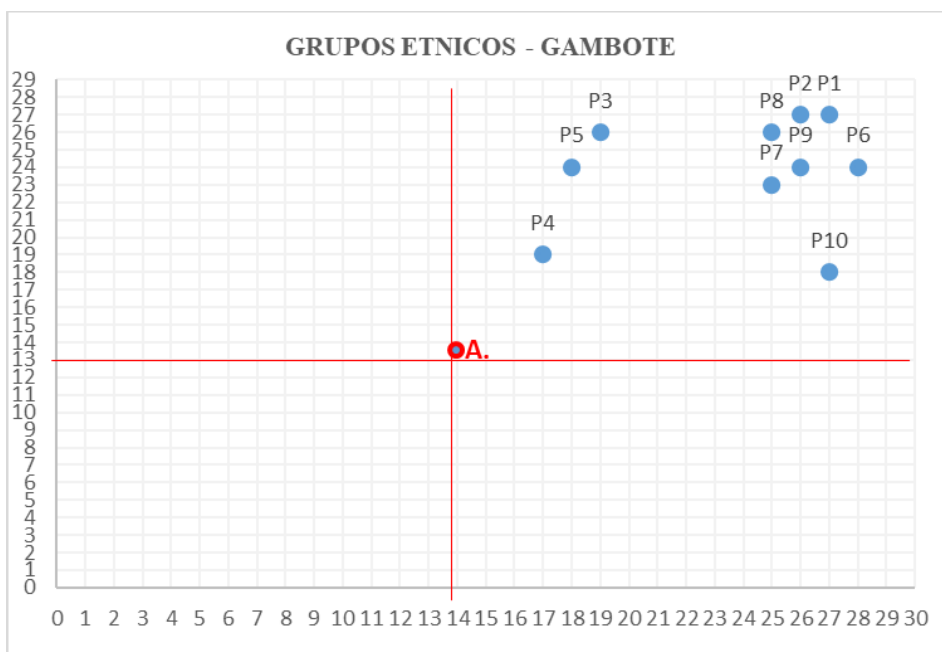


NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Realización de estudio de organización de riesgo; viabilidad para eliminar el veto de zona de alto riesgo o solución a la comunidad de no ser posible la eliminación.
2	Falta de articulación con el equipo de gobierno y consejo afro para reconocer la importancia del enfoque étnico desde sus funciones
3	Falta de legislación para legalización de propiedades a entregar a grupos étnicos
4	Canalización del caño de desagüe de la comunidad de Gambote ya que tiene actualmente mucha sedimentación
5	Inversión en formación de gestores culturales con enfoque étnico.
6	Falta de inversión en deportes para grupos étnicos
7	Desconocimiento de rubro disponible en administración para el fortalecimiento de comunidades étnicas
8	Saneamiento básico y servicios públicos
9	Medicina ancestral validada dentro del municipio
10	Planes ambientales étnicos.

PROBLEMÁTICAS	EFFECT 01	EFFECT 02	EFFECT 03	EFFECT 04	EFFECT 05	EFFECT 06	EFFECT 07	EFFECT 08	EFFECT 09	EFFECT 10	TOTAL
Realización de estudio de organización de riesgo; viabilidad para eliminar el veto de zona de alto riesgo o solución a la comunidad de no ser posible la eliminación.	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27
Falta de articulación con el equipo de gobierno y consejo afro para reconocer la importancia del enfoque étnico desde sus funciones	3	0	3	2	3	3	3	3	3	3	26
Falta de legislación para legalización de propiedades a entregar a grupos étnicos	3	3	0	1	3	0	1	3	3	2	18
Canalización del caño de desagüe de la comunidad de Gambote ya que tiene actualmente mucha sedimentación	3	3	2	0	1	3	1	3	0	1	17
Inversión en formación de gestores culturales con enfoque étnico.	3	3	3	0	0	0	3	2	3	1	18
Falta de inversión en deportes para grupos étnicos	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	28
Desconocimiento de rubro disponible en administración para el fortalecimiento de comunidades étnicas	3	3	3	3	3	3	0	3	3	1	25
Saneamiento básico y servicios públicos	3	3	3	3	2	3	3	0	3	2	25
Medicina ancestral validada dentro del municipio	3	3	3	3	3	3	3	3	0	2	26
Planes ambientales étnicos.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	27
TOTAL	27	27	26	18	24	24	23	26	24	18	

PROBLEMA	X	Y
P1	27	27
P2	26	27
P3	19	26
P4	17	19
P5	18	24
P6	28	24
P7	25	23
P8	25	26
P9	26	24
P10	27	18
A.C	14	13,5

ÁREA CRÍTICA	
X	14
Y	13,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Realización de estudio de ge organización de riesgo; viabilidad para eliminar el veto de zona de alto riesgo o solución a la comunidad de no ser posible la eliminación.
P6	Falta de inversión en deportes para grupos étnicos
P10	Planes ambientales étnicos.
P2	Falta de articulación con el equipo de gobierno y consejo afro para reconocer la importancia del enfoque étnico desde sus funciones
P9	Medicina ancestral validada dentro del municipio
P8	Saneamiento básico y servicios públicos
P7	Desconocimiento de rubro disponible en administracion para el fortalecimiento de comunidades étnicas
P3	Falta de legislación para legalización de propiedades a entregar a grupos
P5	Inversión en formación de gestores culturales con enfoque étnico.
P4	Canalización del caño de desagüe de la comunidad de Gambote ya que tiene actualmente mucha sedimentación



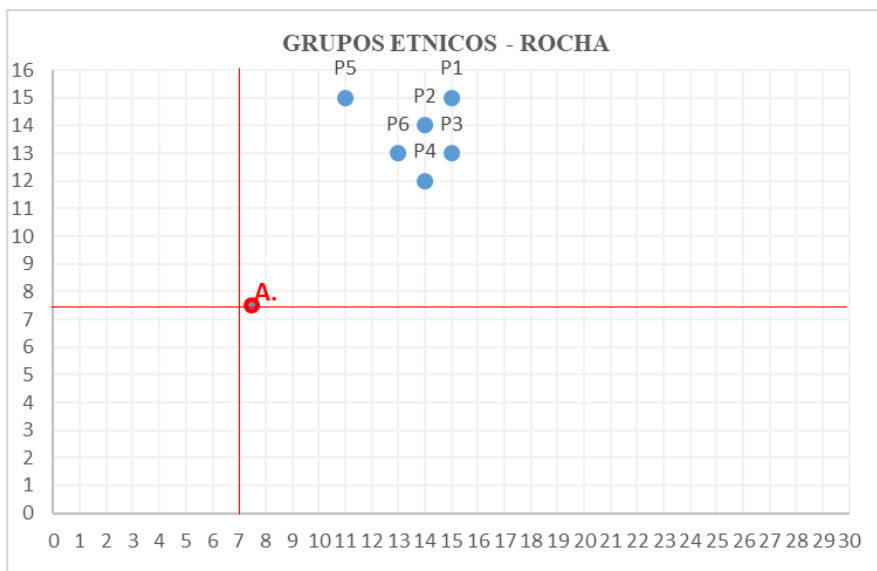
3.3 ROCHA:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Integridad comunitaria entre todos los habitantes del corregimiento.
2	Falta de información sobre todos los aspectos de la cultura étnica.
3	Apoyo de las instituciones para la aplicación del plan de etnodesarrollo.
4	Incluir en los colegios del corregimiento la catedra étnica.
5	Programas de fortalecimiento cultural.
6	Acompañamiento institucional, que permita afianzar en cada uno de los habitantes la conciencia que implica el enfoque diferencial.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	TOTAL
Integridad comunitaria entre todos los habitantes del corregimiento.	0	3	3	3	3	3	15
Falta de información sobre todos los aspectos de la cultura étnica.	3	0	3	2	3	3	14
Apoyo de las instituciones para la aplicación del plan de etnodesarrollo.	3	3	0	3	3	3	15
Incluir en los colegios del corregimiento la catedra étnica.	3	2	3	0	3	3	14
Programas de fortalecimiento cultural.	3	3	1	3	0	1	11
Acompañamiento institucional, que permita afianzar en cada uno de los habitantes la conciencia que implica el enfoque diferencial.	3	3	3	1	3	0	13
TOTAL	15	14	13	12	15	13	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	14	14
P3	15	13
P4	14	12
P5	11	15
P6	13	13
A.C	7,5	7,5

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7,5



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P1	Integridad comunitaria entre todos los habitantes del corregimiento.
P3	Apoyo de las instituciones para la aplicación del plan de etnodesarrollo.
P2	Falta de información sobre todos los aspectos de la cultura étnica.
P4	Incluir en los colegios del corregimiento la catedra étnica.
P6	Acompañamiento institucional, que permita afianzar en cada uno de
P5	Programas de fortalecimiento cultural.



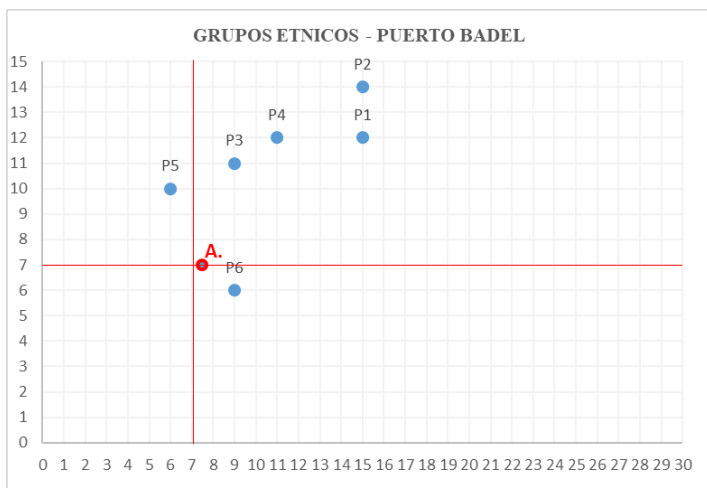
3.4 PUERTO BADEL:

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Desconocimiento normativo por parte de la comunidad en cuento a los derechos y normas que contempla el capítulo étnico.
2	Falta de apoyo institucional para la aplicabilidad del plan de etnodesarrollo
3	Falta de legislación para legalización de propiedades a entregar a grupos étnicos
4	Acompañamiento juridico por parte de la alcaldia para la certificación étnica.
5	Falta de la construcción de una casa de la cultura afro.
6	Ayuda en la gestión ambiental, dado que la pesca ha sido afectada por las actividades empresariales que se desarrollan cerca del dique.

PROBLEMÁTICAS	EFECTO 1	EFECTO 2	EFECTO 3	EFECTO 4	EFECTO 5	EFECTO 6	TOTAL
Desconocimiento normativo por parte de la comunidad en cuento a los derechos y normas que contempla el capítulo étnico.	0	3	3	3	3	3	15
Falta de apoyo institucional para la aplicabilidad del plan de etnodesarrollo	3	0	3	3	3	3	15
Falta de legislación para legalización de propiedades a entregar a grupos étnicos	3	2	0	2	2	0	9
Acompañamiento juridico por parte de la alcaldia para la certificación étnica.	3	3	3	0	2	0	11
Falta de la construcción de una casa de la cultura afro.	0	3	2	1	0	0	6
Ayuda en la gestión ambiental, dado que la pesca ha sido afectada por las actividades empresariales que se desarrollan cerca del dique.	3	3	0	3	0	0	9
TOTAL	12	14	11	12	10	6	

PROBLEMA	X	Y
P1	15	12
P2	15	14
P3	9	11
P4	11	12
P5	6	10
P6	9	6
A.C	7,5	7

ÁREA CRÍTICA	
X	7,5
Y	7



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P2	Falta de apoyo institucional para la aplicabilidad del plan de etnodesarrollo
P1	Desconocimiento normativo por parte de la comunidad en cuento a los derechos y normas que contempla el capitulo étnico.
P4	Acompañamiento jurídico por parte de la alcaldia para la certificación étnica.
P3	Falta de legislación para legalización de propiedades a entregar a grupos étnicos
P5	Falta de la construcción de una casa de la cultura afro.
P6	Ayuda en la gestión ambiental, dado que la pesca ha sido afectada por las actividades empresariales que se desarrollan cerca del dique.

3.5 ARJONA, COMUNA 1 (JORNADA AM)

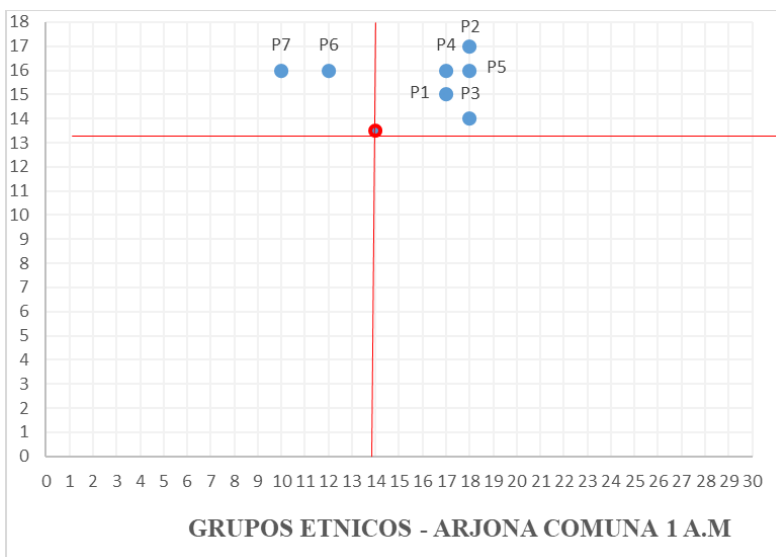
NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Titulación colectiva de la tierra. (restablecimiento de las tierras)
2	Falta de programas que fomenten el auto reconocimiento como comunidad afro
3	Falta de articulación con la administracion en cuento a los temas étnicos.
4	Acceso al deporte y la cultura diferencia.
5	Aplicación de la catedra étnica en los colegios.
6	Falta de ayuda para que las personas étnicas tengan acceso a la educación superior.
7	Falta de ayuda para la creación de programas productivos y económicos para los grupos étnicos con presencia en Arjona.



PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	EFEECTO 4	EFEECTO 5	EFEECTO 6	EFEECTO 7	TOTAL
Titulación colectiva de la tierra. (restablecimiento de las tierras)	0	3	3	3	3	2	3	17
Falta de programas que fomenten el auto reconocimiento como comunidad afro	3	0	3	3	3	3	3	18
Falta de articulación con la administración en cuento a los temas étnicos.	3	3	0	3	3	3	3	18
Acceso al deporte y la cultura diferencia.	3	3	3	0	2	3	3	17
Aplicación de la catedra étnica en los colegios.	3	3	3	3	0	3	3	18
Falta de ayuda para que las personas étnicas tengan acceso a la educación superior.	2	3	2	2	2	0	1	12
Falta de ayuda para la creación de programas productivos y económicos para los grupos étnicos con presencia en Arjona.	1	2	0	2	3	2	0	10
TOTAL	15	17	14	16	16	16	16	

PROBLEMA	X	Y
P1	17	15
P2	18	17
P3	18	14
P4	17	16
P5	18	16
P6	12	16
P7	10	16
A.C	14	13,5

ÁREA CRÍTICA	
X	9
Y	8,5





PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P2	Falta de programas que fomenten el auto reconocimiento como comunidad afro
P5	Aplicación de la catedra étnica en los colegios.
P3	Falta de articulación con la administración en cuento a los temas étnicos.
P4	Acceso al deporte y la cultura diferencia.
P1	Titulación colectiva de la tierra. (restablecimiento de las tierras)
P7	Falta de ayuda para la creación de programas productivos y económicos para los grupos étnicos con presencia en Arjona.
P6	Falta de ayuda para que las personas étnicas tengan acceso a la educación superior.

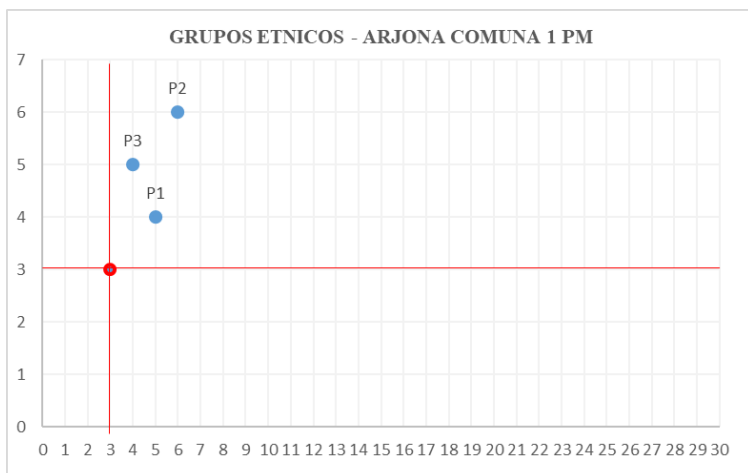
ARJONA, COMUNA 1 (JORNADA PM)

NUMERO	PROBLEMÁTICAS
1	Fortalecimiento económico que les permita tener una organización como grupo étnico (afro)
2	Falta de conformación colectiva y su reconocimiento.
3	Auto reconocimiento e identidad dentro de los grupos étnicos.

PROBLEMÁTICAS	EFEECTO 1	EFEECTO 2	EFEECTO 3	TOTAL
Fortalecimiento económico que les permita tener una organización como grupo étnico (afro)	0	3	2	5
Falta de conformación colectiva y su reconocimiento.	3	0	3	6
Auto reconocimiento e identidad dentro de los grupos étnicos.	1	3	0	4
TOTAL	4	6	5	

PROBLEMA	X	Y
P1	5	4
P2	6	6
P3	4	5
A.C	3	3

ÁREA CRÍTICA	
X	3
Y	3



PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
P2	Falta de conformación colectiva y su reconocimiento.
P3	Auto reconocimiento e identidad dentro de los grupos étnicos.
P1	Fortalecimiento económico que les permita tener una organización como grupo étnico (afro)

Para los grupos étnicos presentes en Arjona podemos dar como conclusión existen prioridades diferentes muy marcadas entre los corregimientos y el casco urbano; en cuanto a los corregimientos es prioritario la ayuda para el capítulo de Etnodesarrollo que permita poder seguir afianzando su cultura como indígenas y afrodescendientes principalmente, dentro de este afianzamiento la posibilidad de incluir una catedra étnica en los colegios marca como punto recurrente en cada de las mesas que se desarrollaron.

Por otro lado, en el casco urbano, la problemática que fue evidenciada fue la falta de auto reconocimiento como población que hace parte de un grupo étnico, dado que sus habitantes son conscientes de la característica étnica que tiene su municipio, pero la falta de conocimiento del alcance de la misma y la divulgación por parte del gobierno local, no permite que sus habitantes tengan claro el enfoque diferencial con el que cuenta en la actualidad Arjona



CONSOLIDADO MESA JUVENTUDES									
LISTADO DE PROBLEMAS	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	ARJONA C1 MAÑANA IE MARÍA LOPEZ MICHELSEN	ARJONA C1 TARDE IETA REPUBLICA DE COLOMBIA	ARJONA C2 CENTRO DE ALTO RENDIMIEN TO MAÑANA	ARJONA C4 MANAÑA IETI FRNCISCO DE PAULA	ARJONA C 3 Y 4 TARDE IE DOMINGO TARRA
Presencia de pandillas que afectan directamente a los jóvenes					1		3		
Drogadicción en jóvenes y adolescentes.	2	3	2	2	6	3	1	3	
Inseguridad en las calles y colegios de la comuna que no permite el libre desarrollo de los jóvenes					3				
Falta de espacios culturales para desarrollar las habilidades artísticas de los jóvenes	5	6		4	4	5	7	1	
Embarazo en niñas y adolescentes.	8	2	1	1	5	4	2		
Falta de acompañamiento a los niños y familias	7		4	5		1			
Falta de oportunidades laborales	3		6			2	6	5	
Falta de oportunidades para acceder a la educación superior.			3	3		6	5	4	
Falta de estimulación en valores sociales y familiares	7								
Inclusión social	9								
Programas de educación sexual y reproductiva en los colegios	4								
Falta de orientación psicosocial constante.	1	4	4	5		1			
Descomposición del tejido familiar.		1						2	
Alta deserción escolar.							4		
		CRÍTICO	ACTIVOS	PASIVOS	INDIFERENTES				

14.MESA DESARROLLO ECONOMICO.

14.1. CORREGIMIENTO DE SINCERIN.

En el corregimiento de Sincerin se presentaron un total de 9 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Desarrollo Económico de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Desarrollo Económico Corregimiento de Sincerin.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Mal estado de las vías de acceso
2	Escasez de semillas para producir
3	Conservación del Medio Ambiente y Manejo de Residuos Solidos
4	Municipio Ambientalmente Sostenible
5	Carencia de Agua - Pasto
6	Pocas capacitaciones y estudios del suelo
7	Reconstrucción del sector ganadero
8	Pesca Artesanal no es tomada en cuenta

9	No hay adjudicación de tierras

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

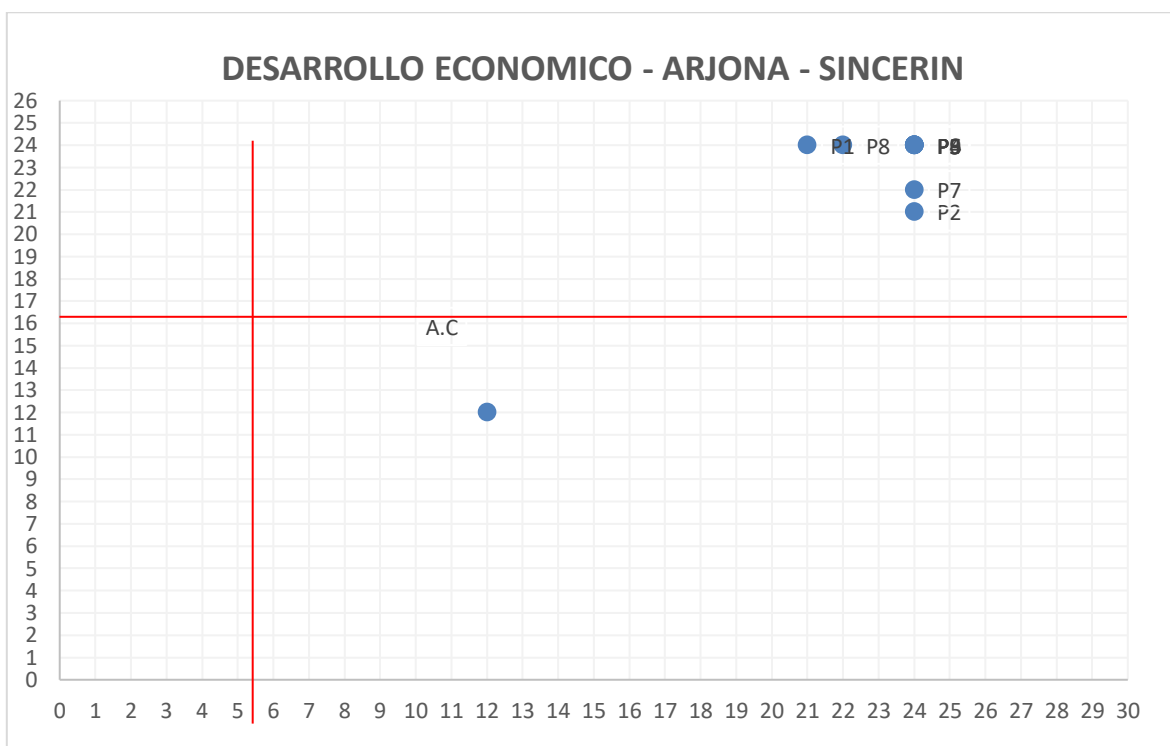
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Sincerin.

PROBLEMA	X	Y
P1	21	24
P2	24	21
P3	24	24
P4	24	24
P5	24	24
P6	24	24
P7	24	22
P8	22	24
P9	24	24
A.C	12	12

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Sincerin, así:

Grafica 1. Plano Cartesiano Mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Sincerín.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Sincerín para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Desarrollo Económico y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Sincerín.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P1	Mal estado de las vías de acceso
P9	No hay adjudicación de tierras
P8	Pesca Artesanal no es tomada en cuenta
P7	Reconstrucción del sector ganadero
P5	Carencia de Agua - Pasto
P3	Conservación del Medio Ambiente y Manejo de Residuos Sólidos
P4	Municipio Ambientalmente Sostenible
P2	Escasez de semillas para producir

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

14.2. CORREGIMIENTO DE GAMBOTE.

En el corregimiento de Gambote se presentaron un total de 6 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Desarrollo Económico de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Desarrollo Económico Corregimiento de Gambote.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Falta inversión en proyectos productivos
2	Falta de Integración Publico y Privada para el fortalecimiento del sector agrícola y piscícola
3	Falta de formalización de microempresarios
4	Falta de apoyo y gestión institucional
5	Poco acompañamiento técnico de la UMATA en los corregimientos
6	Vertimiento de residuos agroindustriales a la comunidad

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Gambote.

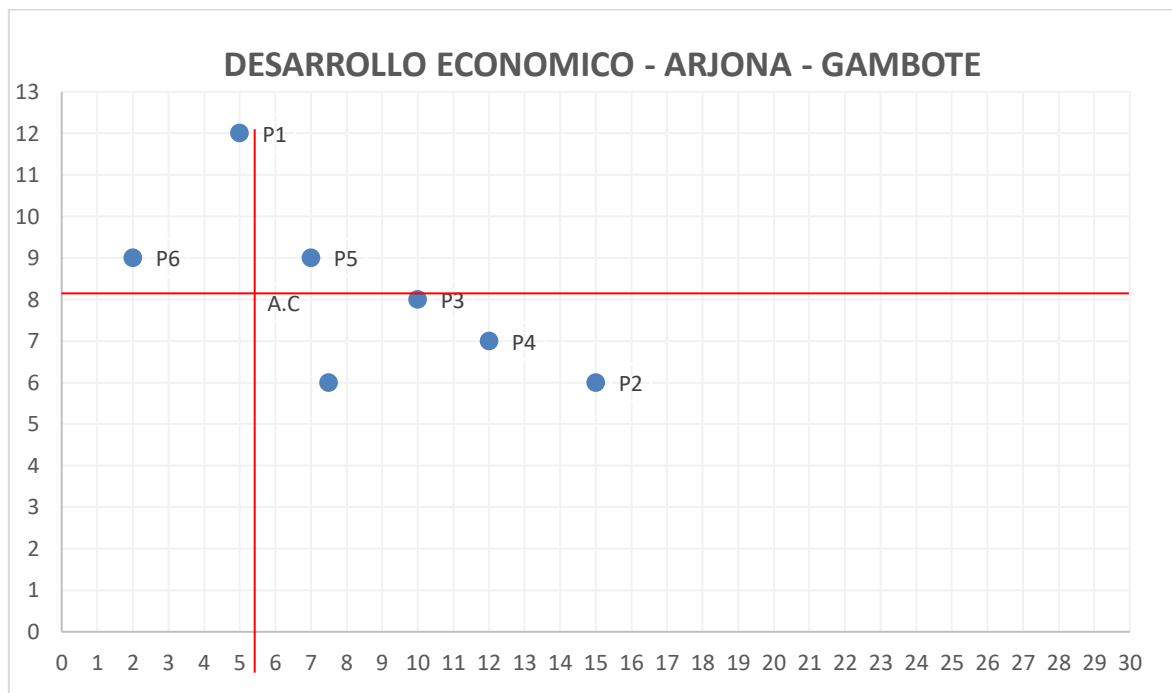
PROBLEMA	X	Y
P1	5	12
P2	15	6
P3	10	8
P4	12	7

P5	7	9
P6	2	9
A.C	7,5	6

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Gambote, así:

Grafica 2. Plano Cartesiano Mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Gambote.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Gambote para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Desarrollo Económico y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Gambote.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P5	Poco acompañamiento técnico de la UMATA en los corregimientos
P3	Falta de formalización de microempresarios
P4	Falta de apoyo y gestión institucional
P2	Falta de Integración Público y Privada para el fortalecimiento del sector agrícola y piscícola
P1	Falta inversión en proyectos productivos
P6	Vertimiento de residuos agroindustriales a la comunidad

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

14.3. CORREGIMIENTO DE ROCHA.

En el corregimiento de Rocha se presentaron un total de 8 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Desarrollo Económico de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Desarrollo Económico Corregimiento de Rocha.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Falta de acompañamiento a madres cabeza de familia
2	Falta de apoyo institucional para el sector agropecuario
3	No hay sinergia entre el sector público - privado y comunidad para proyectos productivos
4	Falta acompañamiento de la UMATA
5	No hay acompañamiento para la formulación de proyectos productivos
6	No hay formalización de microempresas
7	Falta de fortalecimiento a proyectos productivos piscícolas
8	Falta de proyectos ecoturísticos

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

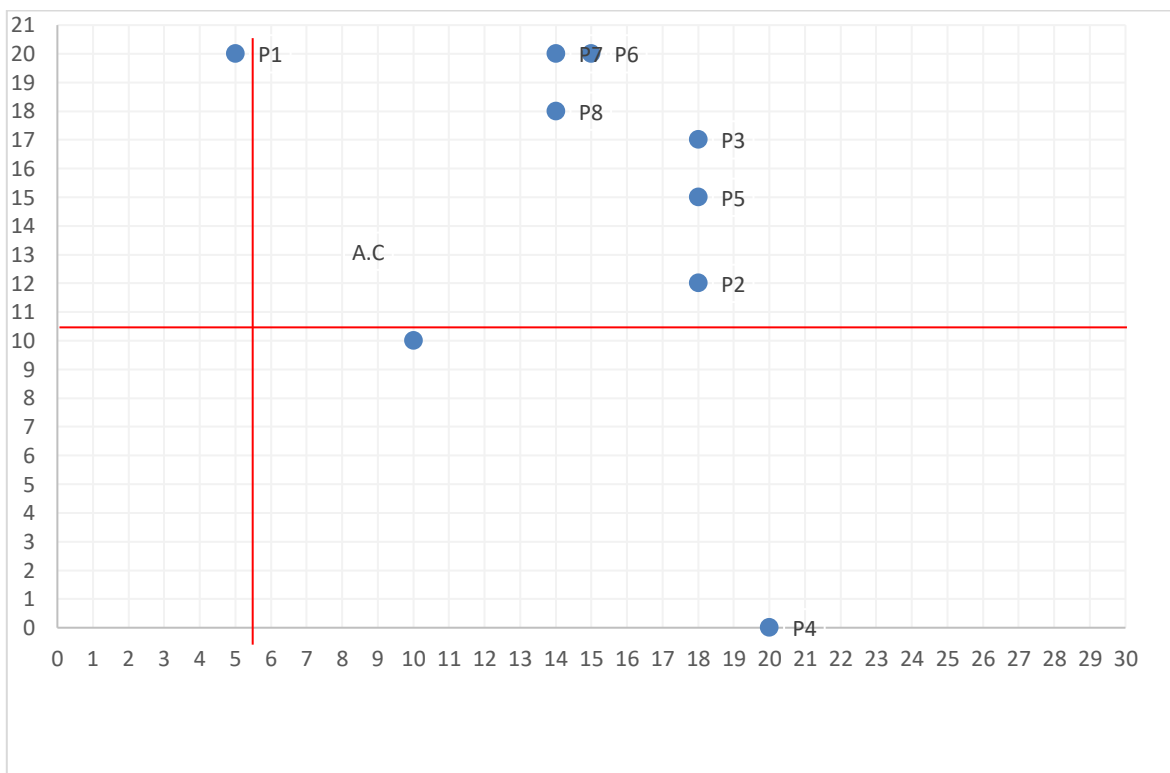
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Rocha.

PROBLEMA	X	Y
P1	5	20
P2	18	12
P3	18	17
P4	20	0
P5	18	15
P6	15	20
P7	14	20
P8	14	18
A.C	10	10

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Rocha, así:

Grafica 3. Plano Cartesiano Mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Rocha.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Rocha para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Desarrollo Económico y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Rocha.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P3	No hay sinergia entre el sector público - privado y comunidad para proyectos productivos
P5	No hay acompañamiento para la formulación de proyectos productivos
P2	Falta de apoyo institucional para el sector agropecuario
P6	No hay formalización de microempresas
P8	Falta de proyectos ecoturísticos
P4	Falta acompañamiento de la UMATA
P1	Falta de acompañamiento a madres cabeza de familia

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

14.4. CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL.

En el corregimiento de Rocha se presentaron un total de 7 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Desarrollo Económico de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Desarrollo Económico Corregimiento de Puerto Badel.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Falta de apoyo institucional para fortalecer el Sector Agropecuario
2	Falta de tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias
3	Falta de Tecnologías y Capacitaciones
4	Falta de apoyo a la formalización de pequeños productores

5	Falta de gestión de proyectos interinstitucionales para políticas de crédito agrario
6	Falta de gestión para fortalecer el sector agropecuario mediante el recaudo del predial rural
7	Falta de presentación de proyectos piscícolas

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

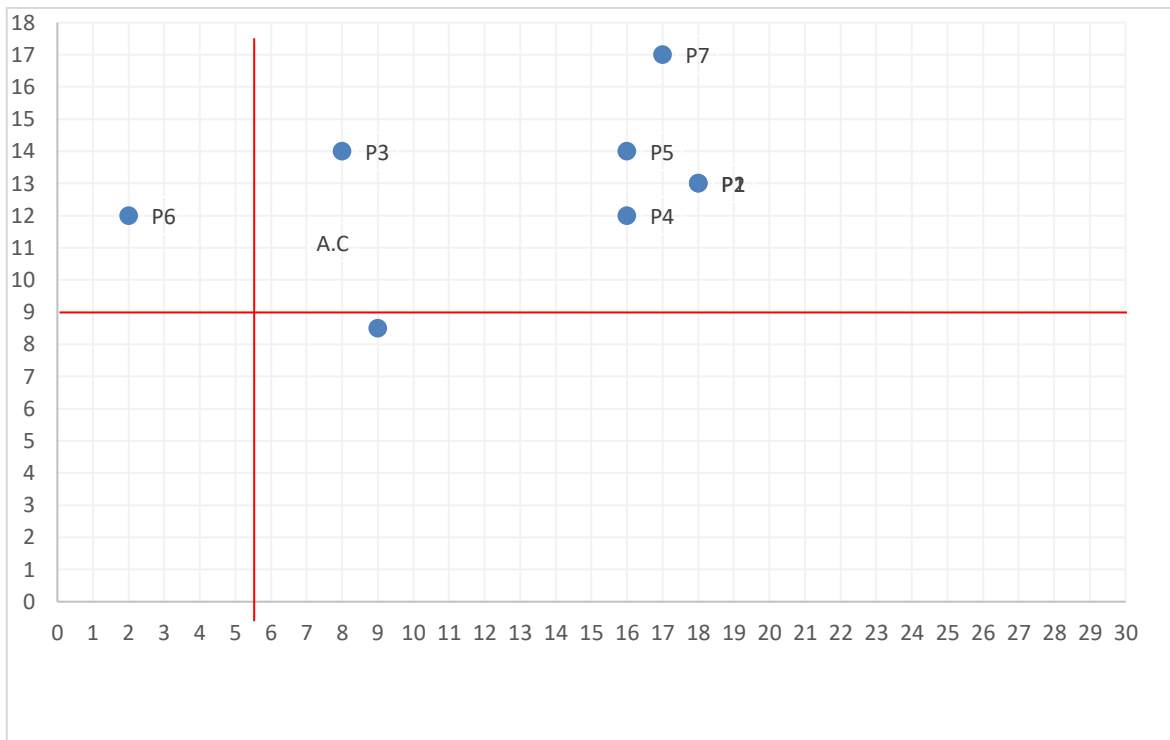
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Puerto Badel.

PROBLEMA	X	Y
P1	18	13
P2	18	13
P3	8	14
P4	16	12
P5	16	14
P6	2	12
P7	17	17
A.C	9	8,5

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Puerto Badel, así:

Grafica 4. Plano Cartesiano Mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Puerto Badel.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Puerto Badel para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Desarrollo Económico y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Desarrollo Económico, Corregimiento de Puerto Badel.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P1	Falta de apoyo institucional para fortalecer el Sector Agropecuario
P2	Falta de tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias
P7	Falta de presentación de proyectos piscícolas
P5	Falta de gestión de proyectos interinstitucionales para políticas de crédito agrario
P4	Falta de apoyo a la formalización de pequeños productores
P3	Falta de Tecnologías y Capacitaciones
P6	Falta de gestión para fortalecer el sector agropecuario mediante el recaudo del predial rural

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

14.5. COMUNA 1 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 1 se presentaron un total de 8 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Desarrollo Económico de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Desarrollo Económico Comuna 1 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Ausencia de banco de tierras para trabajar
2	Nulos recursos para trabajar la tierra
3	Poca tecnificación del campo
4	Mejoramiento de vías
5	Gestión Cambio Climático
6	Capacitación y Asistencia del Campesino
7	Patios Productivos
8	Alianzas Productivas

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

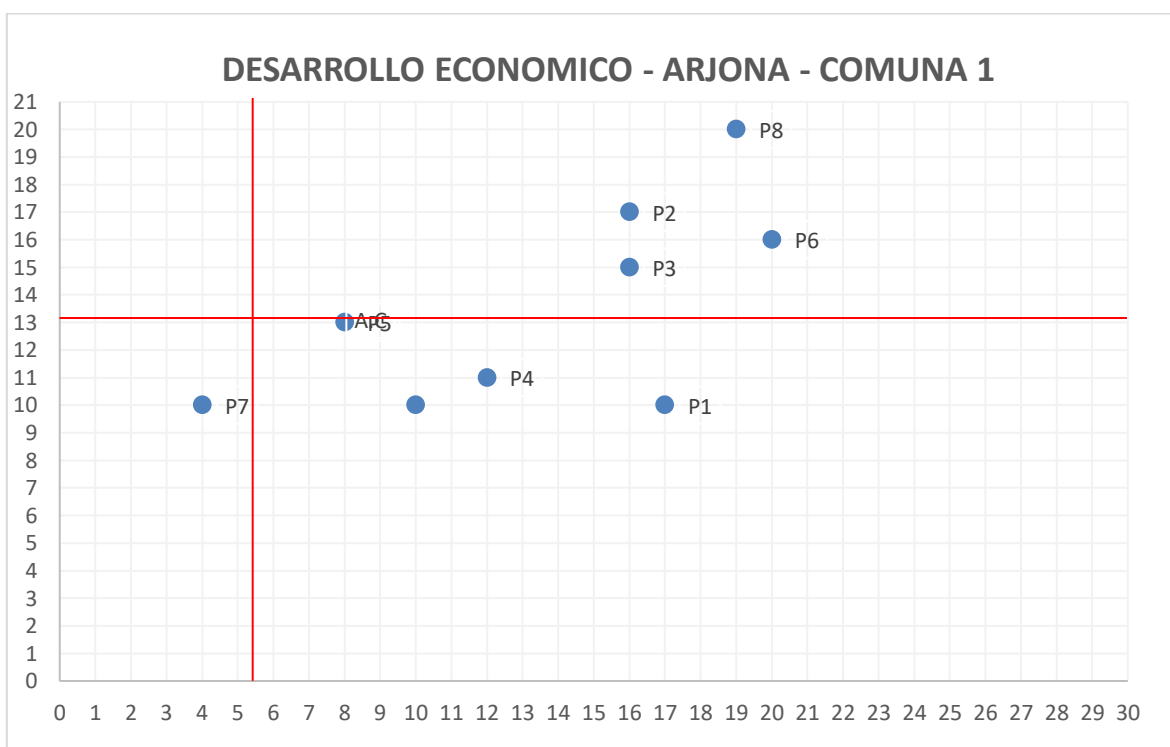
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Desarrollo Económico, Comuna 1 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	17	10
P2	16	17
P3	16	15
P4	12	11
P5	8	13
P6	20	16
P7	4	10
P8	19	20
A.C	10	10

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 1, así:

Grafica 5. Plano Cartesiano Mesa Desarrollo Económico, Comuna 1 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 1 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Desarrollo Económico y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Desarrollo Económico, Comuna 1 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P6	Capacitación y Asistencia del Campesino
P8	Alianzas Productivas
P2	Nulos recursos para trabajar la tierra
P3	Poca tecnificación del campo
P5	Gestión Cambio Climático
P1	Ausencia de banco de tierras para trabajar
P4	Mejoramiento de vías
P7	Patios Productivos

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

14.6. COMUNA 2 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 2 se presentaron un total de 6 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Desarrollo Económico de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Desarrollo Económico Comuna 2 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Pocas oportunidades de estudio
2	Inclusión Tecnológica
3	Pocas oportunidades de empleo
4	Falta de infraestructura vial
5	Pocos cultivos tecnificados

6	Falta distrito de riego

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

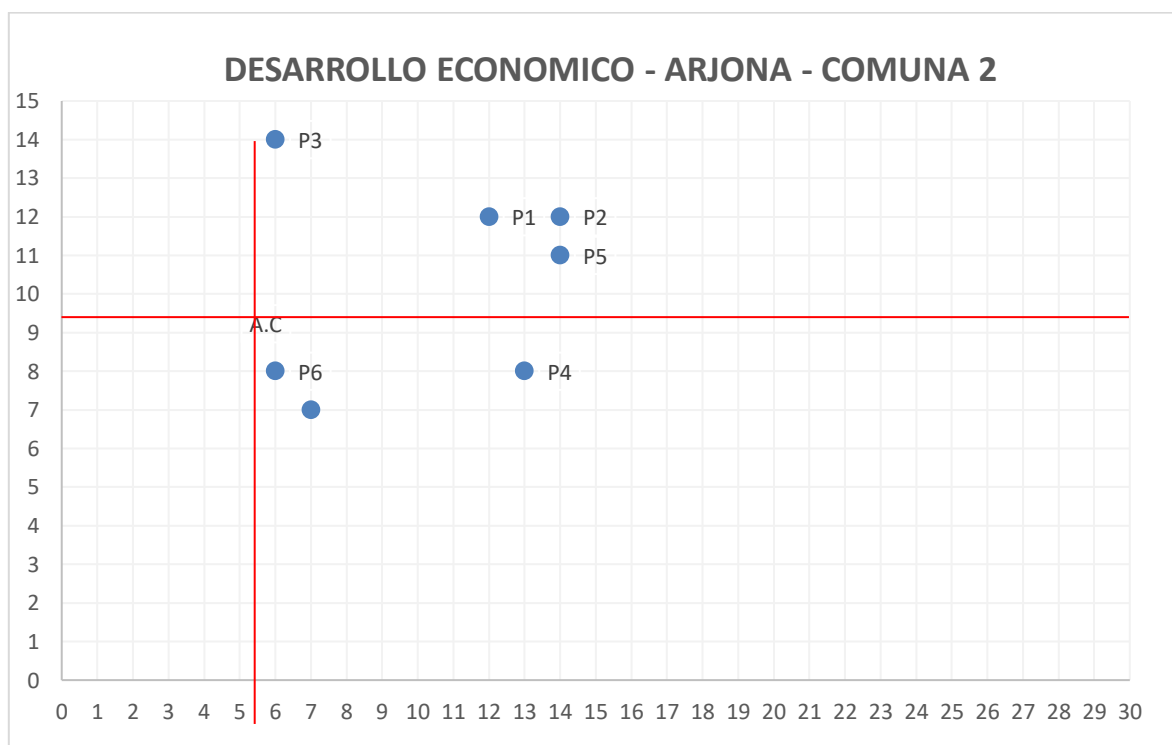
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Desarrollo Económico, Comuna 2 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	12	12
P2	14	12
P3	6	14
P4	13	8
P5	14	11
P6	6	8
A.C	7	7

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 2, así:

Grafica 6. Plano Cartesiano Mesa Desarrollo Económico, Comuna 2 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 2 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Desarrollo Económico y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Desarrollo Económico, Comuna 2 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P2	Inclusión Tecnológica
P5	Pocos cultivos tecnificados
P1	Pocas oportunidades de estudio
P3	Pocas oportunidades de empleo
P4	Falta de infraestructura vial
P6	Falta distrito de riego

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

14.7. COMUNA 3 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 3 se presentaron un total de 8 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Desarrollo Económico de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Desarrollo Económico Comuna 3 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Vivienda en el campo
2	Acceso a Servicios de Salud
3	Formación a los productores

4	Asignación de Tierras
5	Banco de Maquinarias
6	Financiación
7	Proyectos Productivos
8	Vías Terciarias para Conectividad de los Productores

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

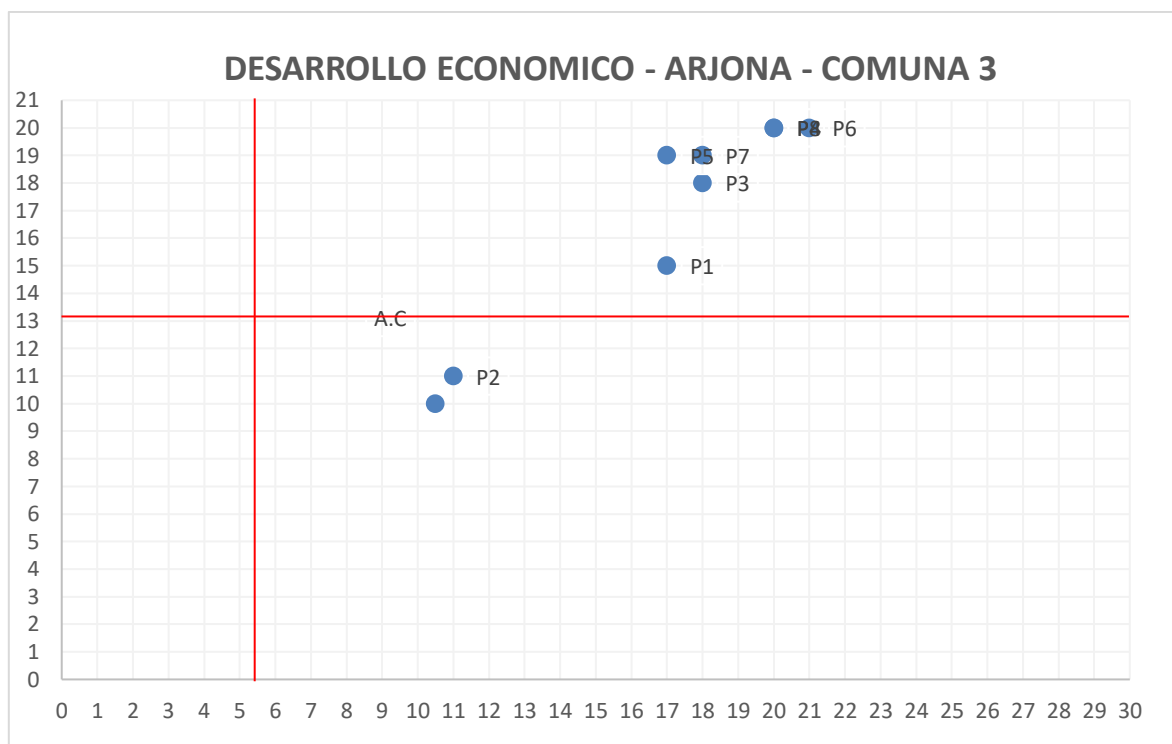
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Desarrollo Económico, Comuna 3 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	17	15
P2	11	11
P3	18	18
P4	20	20
P5	17	19
P6	21	20
P7	18	19
P8	20	20
A.C	10,5	10

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 3, así:

Grafica 7. Plano Cartesiano Mesa Desarrollo Económico, Comuna 3 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 3 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Desarrollo Económico y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Desarrollo Económico, Comuna 3 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P6	Financiación
P8	Vías Terciarias para Conectividad de los Productores
P4	Asignación de Tierras
P7	Proyectos Productivos
P3	Formación a los productores
P5	Banco de Maquinarias
P1	Vivienda en el campo
P2	Acceso a Servicios de Salud

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

14.8. COMUNA 4- CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 4 se presentaron un total de 8 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Desarrollo Económico de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Desarrollo Económico Comuna 4 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Falta vivienda y salud
2	Falta educación
3	Falta infraestructura para el campo
4	Falta saneamiento básico
5	Informalidad
6	Falta impulso emprendedor por parte de la administración
7	Faltan bancos de tierra y maquinaria

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Desarrollo Económico, Comuna 4 -Arjona.

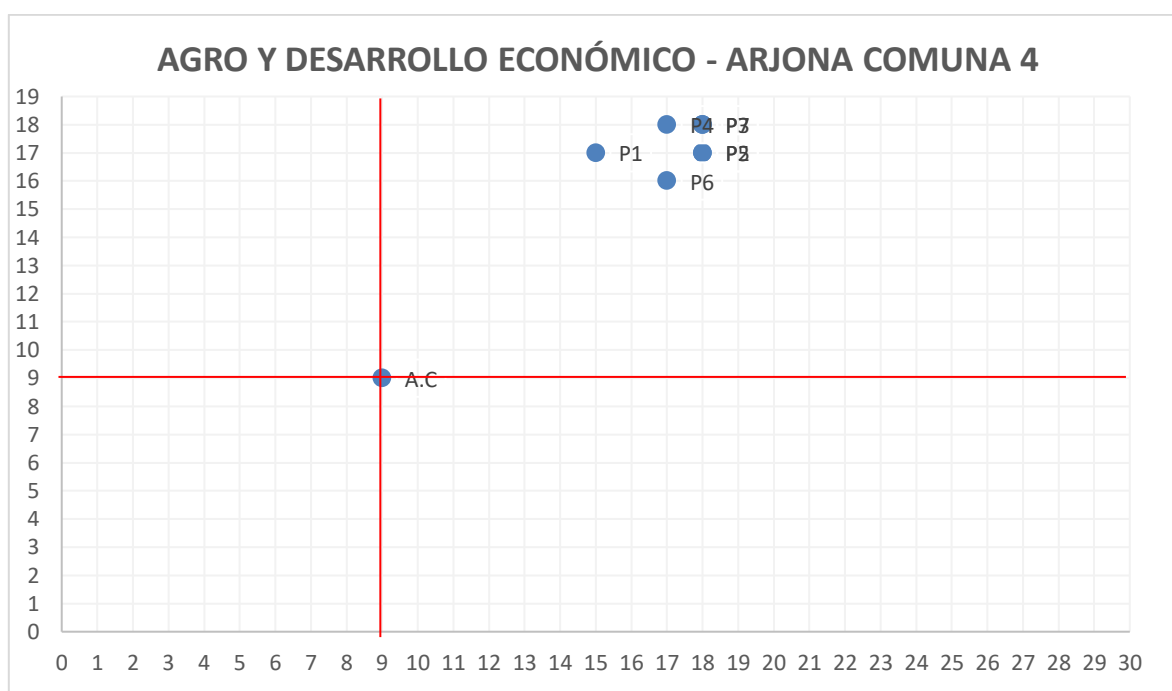
PROBLEMA	X	Y
P1	15	17

P2	18	17
P3	18	18
P4	17	18
P5	18	17
P6	17	16
P7	18	18
A.C	9	9

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 4, así:

Grafica 8. Plano Cartesiano Mesa Desarrollo Económico, Comuna 4 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 4 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Desarrollo Económico y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Desarrollo Económico, Comuna 4 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE CRITICIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P7	Faltan bancos de tierra y maquinaria
P3	Falta infraestructura para el campo
P2	Falta educación

P4	Falta saneamiento básico
P5	Informalidad
P6	Falta impulso emprendedor por parte de la administración
P1	Falta vivienda y salud

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

Para finalizar, el ejercicio de priorización de problemas establecido con la comunidad se presenta a continuación una matriz consolidada de problemas, donde se establecen acorde a las posiciones graficadas en los planos cartesianos anteriores por corregimiento y cabecera municipal, cuales problemas son críticos, activos, pasivos o indiferentes.

Matriz Consolidada 1. Mesa Desarrollo Económico.



LISTADO DE PROBLEMAS/MESA DESARROLLO ECONOMICO	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4
Mal estado de las vías de acceso	1				2	2	1	
No hay adjudicación de tierras	1			1	2		1	
Pesca Artesanal no es tenida en cuenta	1							
Reconstrucción del sector ganadero	1							
Carencia de Agua - Pasto	1							
Conservación del Medio Ambiente y Manejo de Residuos Sólidos	1				1			
Municipio Ambientalmente Sostenible	1							
Escasez de semillas para producir	1							
Poco acompañamiento técnico de la UMATA en los corregimientos		1	1					
Falta de formalización de microempresarios		2	1	1				1
Falta de apoyo y gestión institucional		2	1	1				
Falta de Integración Público y Privada para el fortalecimiento del sector agrícola y piscícola		2						
Falta inversión en proyectos productivos		2					1	
Vertimiento de residuos agroindustriales a la comunidad		2						
No hay sinergia entre el sector público - privado y comunidad para proyectos productivos			1					
No hay acompañamiento para la formulación de proyectos productivos			1					
Falta de proyectos ecoturísticos			1					
Falta de acompañamiento a madres cabeza de familia			3					
Falta de presentación de proyectos piscícolas				1				
Falta de gestión de proyectos interinstitucionales para políticas de crédito agrario				1			1	
Falta de Tecnologías y Capacitaciones				1			1	
Falta de gestión para fortalecer el sector agropecuario mediante el recaudo del predial rural				3				
Capacitación y Asistencia del Campesino					1			
Alianzas Productivas					1			
Nulos recursos para trabajar la tierra					1			
Poca tecnificación del campo					1	1		
Patios Productivos					3			
Inclusión Tecnológica						1		
Pocas oportunidades de estudio						1		1
Pocas oportunidades de empleo						1		
Falta distrito de riego						2		
Banco de Maquinarias							1	
Vivienda en el campo							1	
Acceso a Servicios de Salud							2	
Faltan bancos de tierra y maquinaria								1
Falta infraestructura para el campo								1
Falta saneamiento básico								1
Falta impulso emprendedor por parte de la administración								1
Falta vivienda y salud								1
TOTAL PROBLEMATICAS	8	6	7	7	8	6	8	7

CRÍTICO	ACTIVO	PASIVO	INDIFERENTE
---------	--------	--------	-------------

15. POBREZA EXTREMA.

15.1. CORREGIMIENTO DE ROCHA.

En el corregimiento de Rocha se presentaron un total de 7 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Pobreza Extrema de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Pobreza Extrema Corregimiento de Rocha.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Falta de empleo
2	Falta de educación superior
3	Poca productividad campesina y pesquera
4	Poco acompañamiento técnico a campesinos
5	Patios Productivos
6	Hambre - Sequia
7	Ayuda Humanitaria Institucional

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

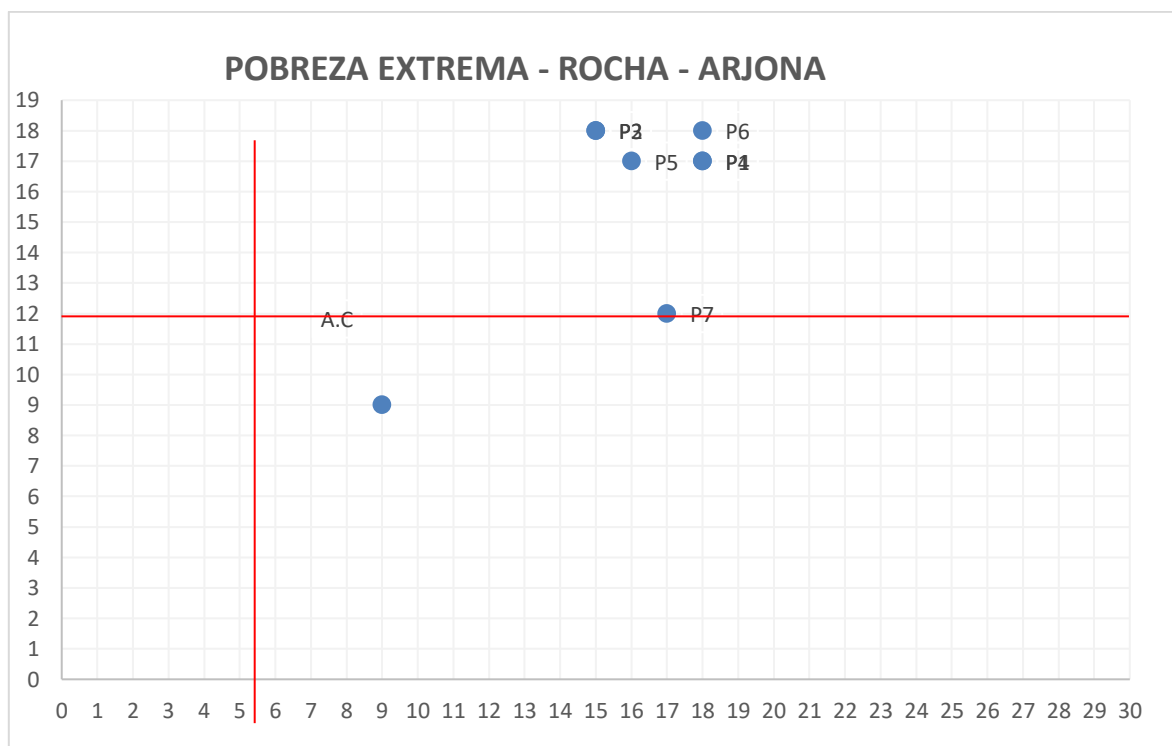
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Pobreza Extrema, Corregimiento de Rocha.

PROBLEMA	X	Y
P1	18	17
P2	15	18
P3	15	18
P4	18	17
P5	16	17
P6	18	18
P7	17	12
A.C	9	9

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Rocha, así:

Grafica 9. Plano Cartesiano Mesa Pobreza Extrema, Corregimiento de Rocha.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Rocha para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Pobreza Extrema; y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Pobreza Extrema, Corregimiento de Rocha.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P6	Hambre - Sequia
P4	Poco acompañamiento tecnico a campesinos
P1	Falta de empleo
P5	Pacios Productivos
P2	Falta de educacion superior
P3	Poca productividad campesina y pesquera
P7	Ayuda Humanitaria Institucional

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

15.2. CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL.

En el corregimiento de Rocha se presentaron un total de 5 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Pobreza Extrema de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Pobreza Extrema Corregimiento de Puerto Badel.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Nula articulación con tejido empresarial
2	Ampliación de cobertura de programas sociales
3	Rectificación de Estratificación
4	Carente seguridad alimentaria
5	Poca cobertura institucional

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

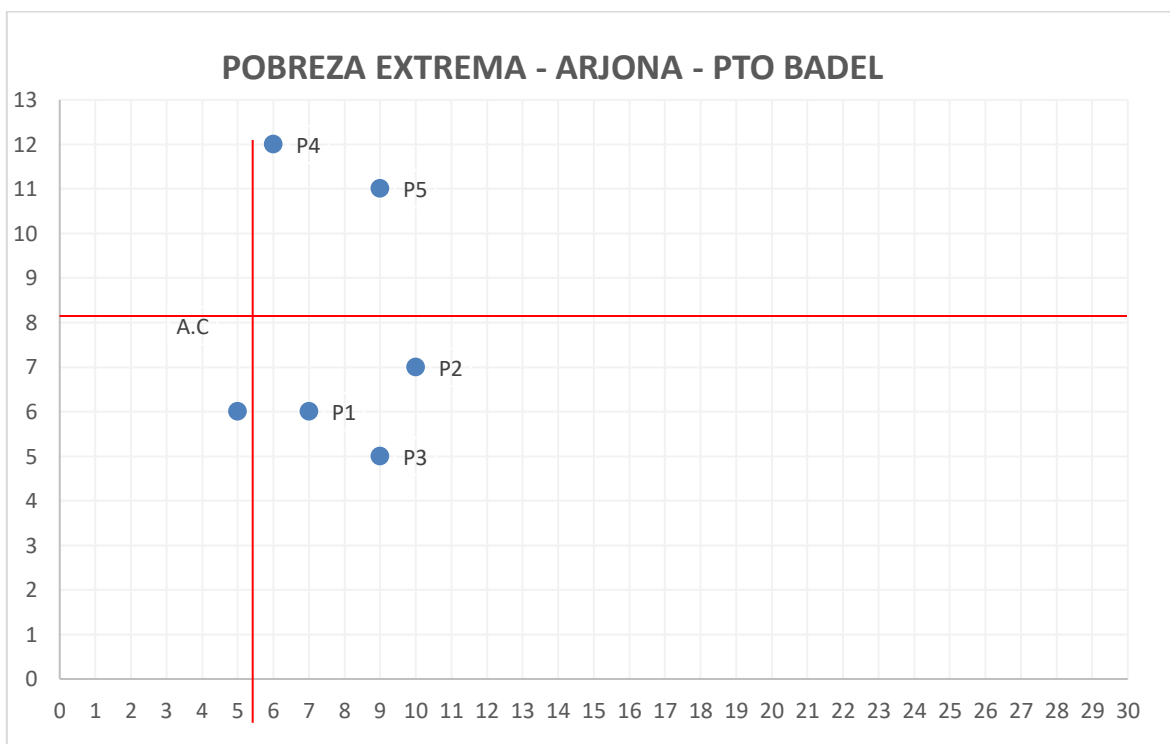
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Pobreza Extrema, Corregimiento de Puerto Badel.

PROBLEMA	X	Y
P1	7	6
P2	10	7
P3	9	5
P4	6	12
P5	9	11
A.C	5	6

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Puerto Badel, así:

Grafica 10. Plano Cartesiano Mesa Pobreza Extrema, Corregimiento de Puerto Badel.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Puerto Badel para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Pobreza Extrema y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Pobreza Extrema, Corregimiento de Puerto Badel.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P5	Poca cobertura institucional
P4	Carente seguridad alimentaria
P2	Ampliacion de cobertura de programas sociales
P3	Rectificacion de Estratificacion
P1	Nula articulacion con tejido empresarial

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

15.3. COMUNA 1 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 1 se presentaron un total de 6 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Pobreza Extrema de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Pobreza Extrema Comuna 1 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Acceso a la educación
2	Precaria Infraestructura (Colegios, Parques, Vías)
3	Falta de Creación de Micro-Empresas
4	Poca Inversión Social
5	Preparación para el trabajo (Incluido Orientación Vocacional)
6	Acceso al trabajo

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

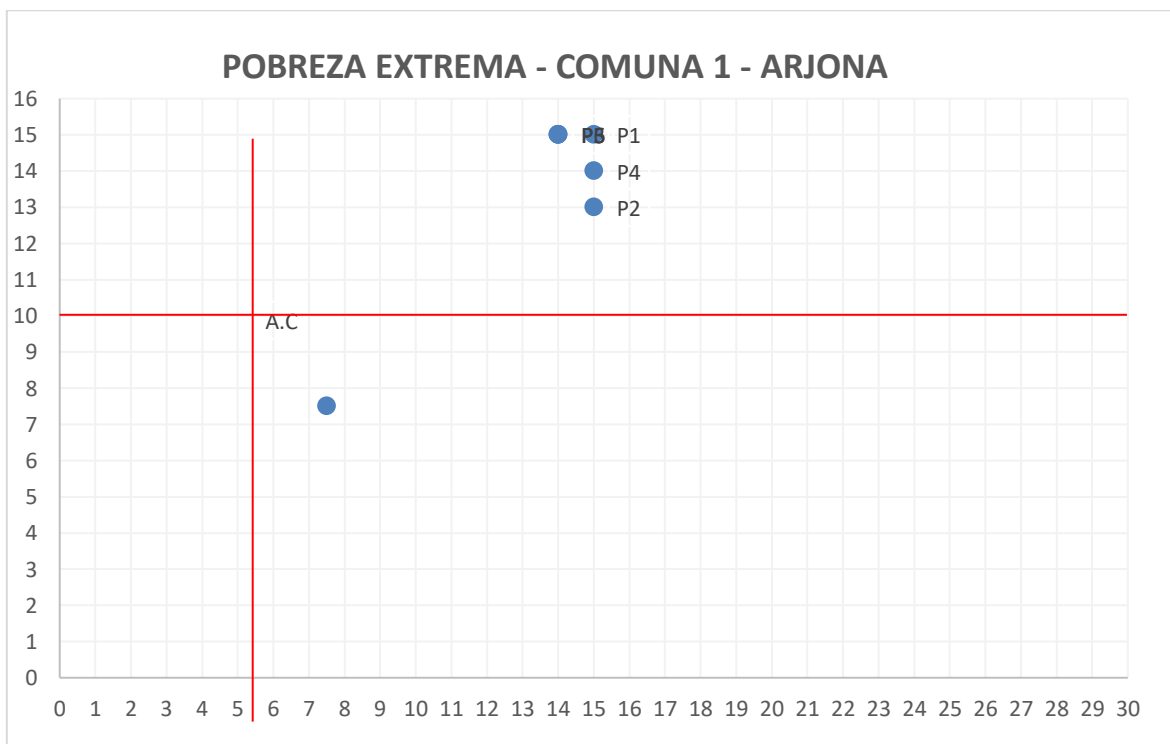
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Pobreza Extrema, Comuna 1 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	15	15
P2	15	13
P3	14	15
P4	15	14
P5	14	15
P6	14	15
A.C	7,5	7,5

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 1, así:

Grafica 11. Plano Cartesiano Mesa Pobreza Extrema, Comuna 1 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 1 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Pobreza Extrema y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Pobreza Extrema, Comuna 1 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P1	Acceso a la educacion
P4	Poca Inversion Social
P2	Precaria Infraestructura (Colegios, Parques, Vias)
P3	Falta de Creacion de Micro-Empresas
P5	Preparacion para el trabajo (Incluido Orientacion Vocacional)
P6	Acceso al trabajo

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

15.4. COMUNA 2 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 2 se presentaron un total de 5 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Pobreza Extrema de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Pobreza Extrema Comuna 2 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Acceso a servicios públicos
2	Legalización de Predios
3	Formalización económica
4	Programas Productivos

5	Afectación Tejido Familiar

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

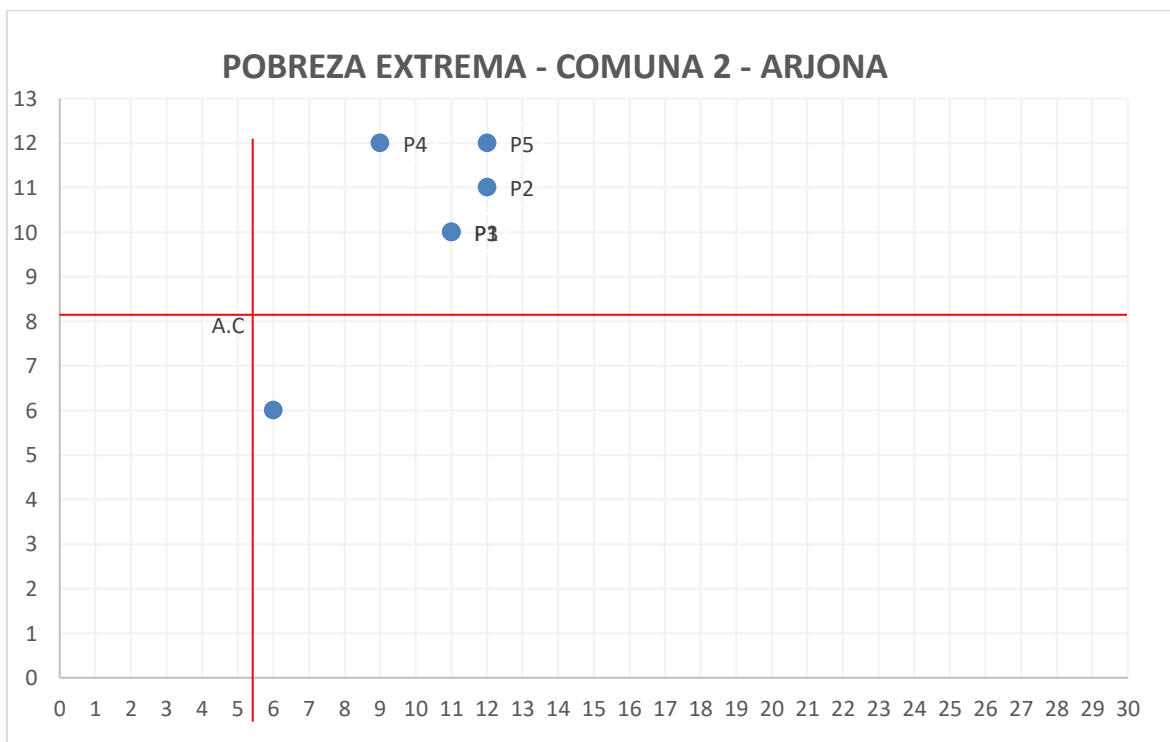
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa POBREZA EXTREMA, Comuna 2 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	11	10
P2	12	11
P3	11	10
P4	9	12
P5	12	12
A.C	6	6

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 2, así:

Grafica 12. Plano Cartesiano Mesa Pobreza Extrema, Comuna 2 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 2 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Pobreza Extrema y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Pobreza Extrema, Comuna 2 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P5	Afectacion Tejido Familiar
P2	Legalizacion de Predios
P3	Formalizacion economica
P1	Acceso a servicios publicos
P4	Programas Productivos

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

15.5. COMUNA 3 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 3 se presentaron un total de 6 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Pobreza Extrema de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Pobreza Extrema Comuna 3 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Oportunidades Laborales
2	Acceso a la Educación en todos sus niveles
3	Deficiencia en Servicios Públicos

4	Seguridad Alimentaria
5	Vivienda Digna de Interés Social
6	Rutas de Transporte Publico

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

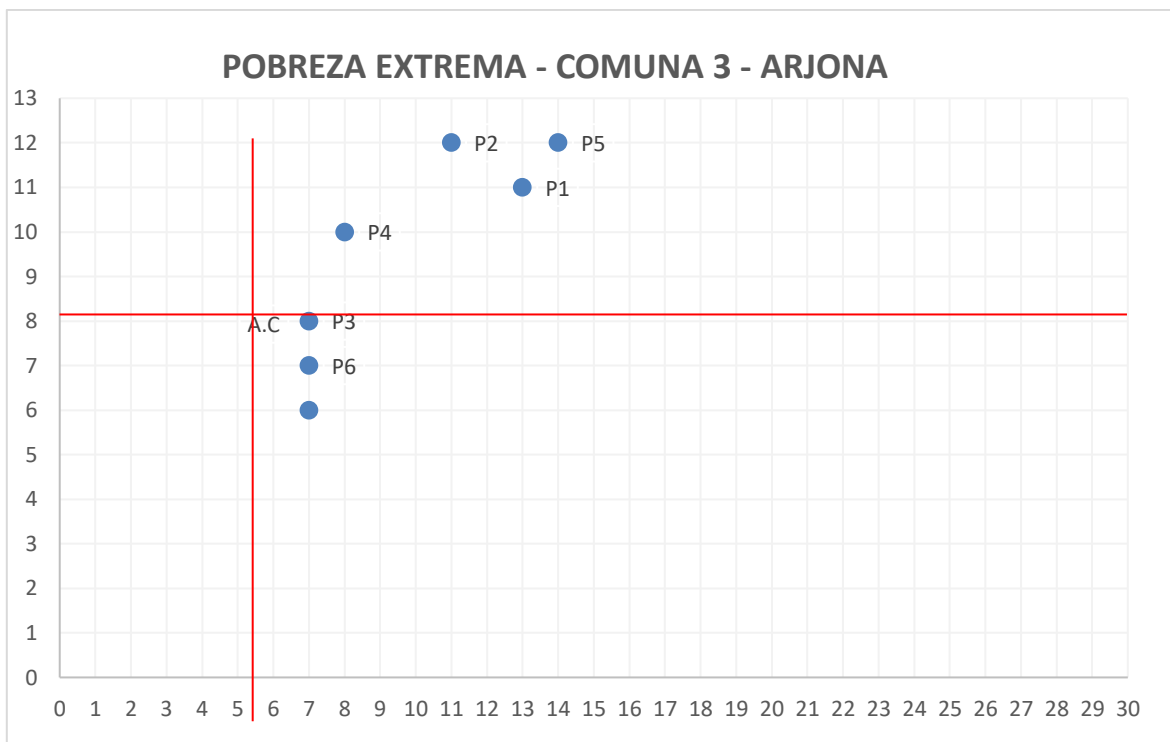
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Pobreza Extrema, Comuna 3 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	13	11
P2	11	12
P3	7	8
P4	8	10
P5	14	12
P6	7	7
A.C	7	6

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 3, así:

Grafica 13. Plano Cartesiano Mesa Pobreza Extrema, Comuna 3 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 3 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Pobreza Extrema y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Pobreza Extrema, Comuna 3 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P5	Vivienda Digna de Interes Social
P1	Oportunidades Laborales
P2	Acceso a la Educacion en todos sus niveles
P4	Seguridad Alimentaria
P3	Deficiencia en Servicios Publicos
P6	Rutas de Transporte Publico

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

15.6. COMUNA 4- CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 4 se presentaron un total de 5 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Pobreza Extrema de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Pobreza Extrema Comuna 4 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Poca Inclusión Laboral
2	Poco Acceso a la Educación
3	Poco Fomento del Emprendimiento
4	Pocos recursos económicos para emprender
5	Poco Acompañamiento Familiar

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

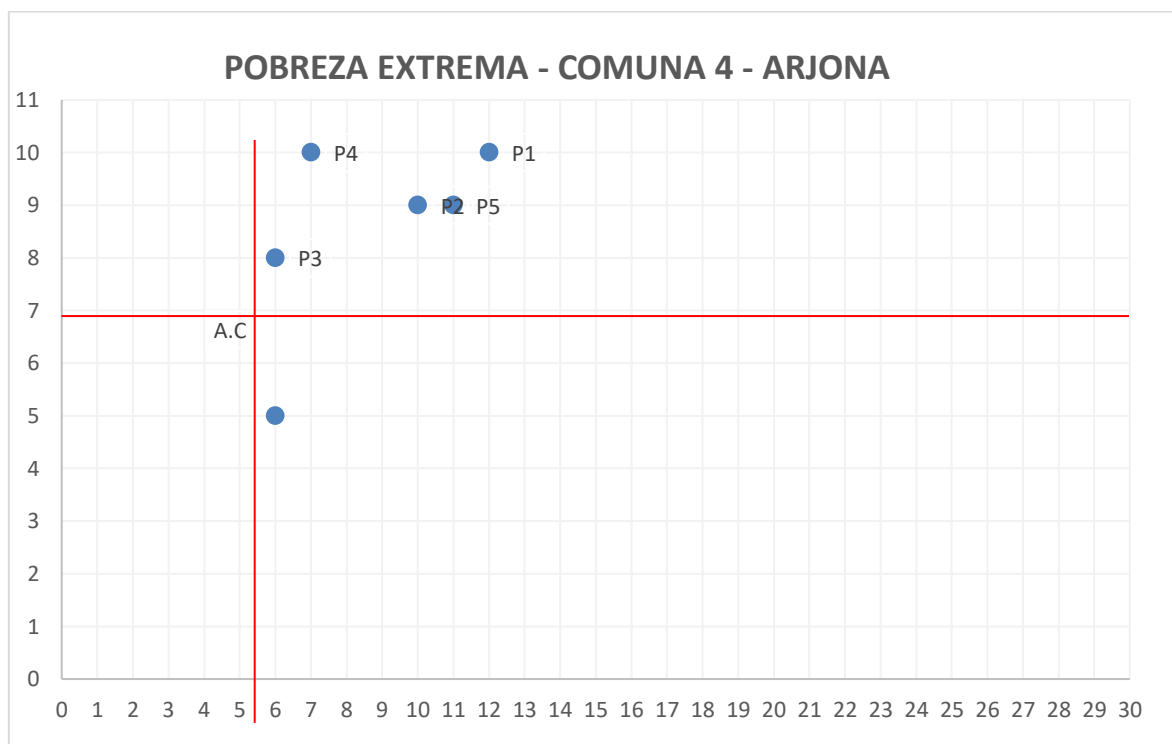
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Pobreza Extrema, Comuna 4 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	12	10
P2	10	9
P3	6	8
P4	7	10
P5	11	9
A.C	6	5

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 4, así:

Grafica 14. Plano Cartesiano Mesa Pobreza Extrema, Comuna 4 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 4 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Pobreza Extrema y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Pobreza Extrema, Comuna 4 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P1	Poca Inclusion Laboral
P5	Poco Acompañamiento Familiar
P2	Poco Acceso a la Educacion
P4	Pocos recursos economicos para emprender
P3	Poco Fomento del Emprendimiento

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

Para finalizar, el ejercicio de priorización de problemas establecido con la comunidad se presenta a continuación una matriz consolidada de problemas, donde se establecen acorde a las posiciones graficadas en los planos cartesianos anteriores por corregimiento y cabecera municipal, cuales problemas son críticos, activos, pasivos o indiferentes.

Matriz Consolidada 2. Mesa Pobreza Extrema.

LISTADO DE PROBLEMAS/MESA POBREZA EXTREMA	ROCHA	PUERTO BADEL	COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4
Hambre - Sequia	1					
Poco acompañamiento tecnico a campesinos	1					
Falta de empleo	1		1		1	1
Patios Productivos	1					
Falta de educacion superior	1		1		1	1
Poca productividad campesina y pesquera	1					
Ayuda Humanitaria Institucional	1					
Poca cobertura institucional		1				
Carente seguridad alimentaria		1			1	
Ampliacion de cobertura de programas sociales		2				
Rectificacion de Estratificacion		2				
Nula articulacion con tejido empresarial		2				
Poca Inversion Social			1			
Precaria Infraestructura (Colegios, Parques, Vias)			1			
Falta de Creacion de Micro-Empresas			1			
Preparacion para el trabajo (Incluido Orientacion Vocacional)			1			
Afectacion Tejido Familiar				1		1
Legalizacion de Predios				1		
Formalizacion economica				1		
Acceso a servicios publicos				1	2	
Programas Productivos				1		
Vivienda Digna de Interes Social					1	
Rutas de Transporte Publico					2	
Pocos recursos economicos para emprender						1
Poco Fomento del Emprendimiento						1
TOTAL PROBLEMATICAS	7	5	6	5	6	5

CRÍTICO	ACTIVO	PASIVO	INDIFERENTE
---------	--------	--------	-------------

16. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

16.1. CORREGIMIENTO DE SINCERIN.

En el corregimiento de Sincerin se presentaron un total de 6 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Infraestructura y Transporte de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Infraestructura y Transporte Corregimiento de Sincerin.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Informalidad en el transporte
2	Pocas vías de acceso al campo
3	No existe saneamiento básico adecuado
4	No hay Acueducto y Alcantarillado
5	No existe un CAI de Policía
6	Infraestructura escolar precaria

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Sincerin.

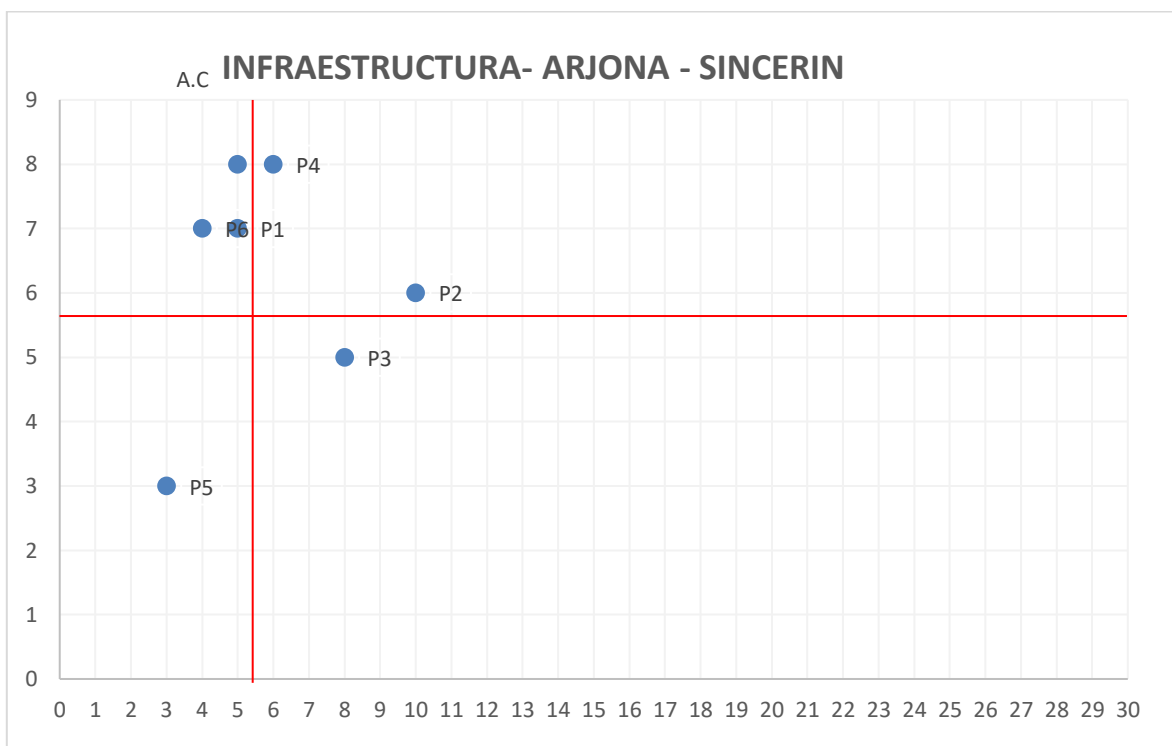
PROBLEMA	X	Y
P1	5	7

P2	10	6
P3	8	5
P4	6	8
P5	3	3
P6	4	7
A.C	5	8

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Sincerin, así:

Grafica 15. Plano Cartesiano Mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Sincerin.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Sincerin para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Infraestructura y Transporte y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Sincerin.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P2	Pocas vias de acceso al campo
P4	No hay Acueducto y Alcantarillado
P1	Informalidad en el transporte
P3	No existe saneamiento basico adecuado
P6	Infraestructura escolar precaria
P5	No existe un CAI de Policia

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

16.2. CORREGIMIENTO DE GAMBOTE.

En el corregimiento de Gambote se presentaron un total de 9 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Infraestructura y Transporte de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Infraestructura y Transporte Corregimiento de Gambote.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Zona considerada de alto riesgo
2	Falta parques recreativos
3	Ausencia de vivienda rural tradicional con enfoque étnico
4	Construcción casa de la cultura

5	Construcción y mantenimiento de vías terciarias
6	Nula implementación de energías alternas
7	Mantenimiento a la infraestructura escolar
8	Carencia de servicios públicos
9	Carencia de Infraestructura Religiosa

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

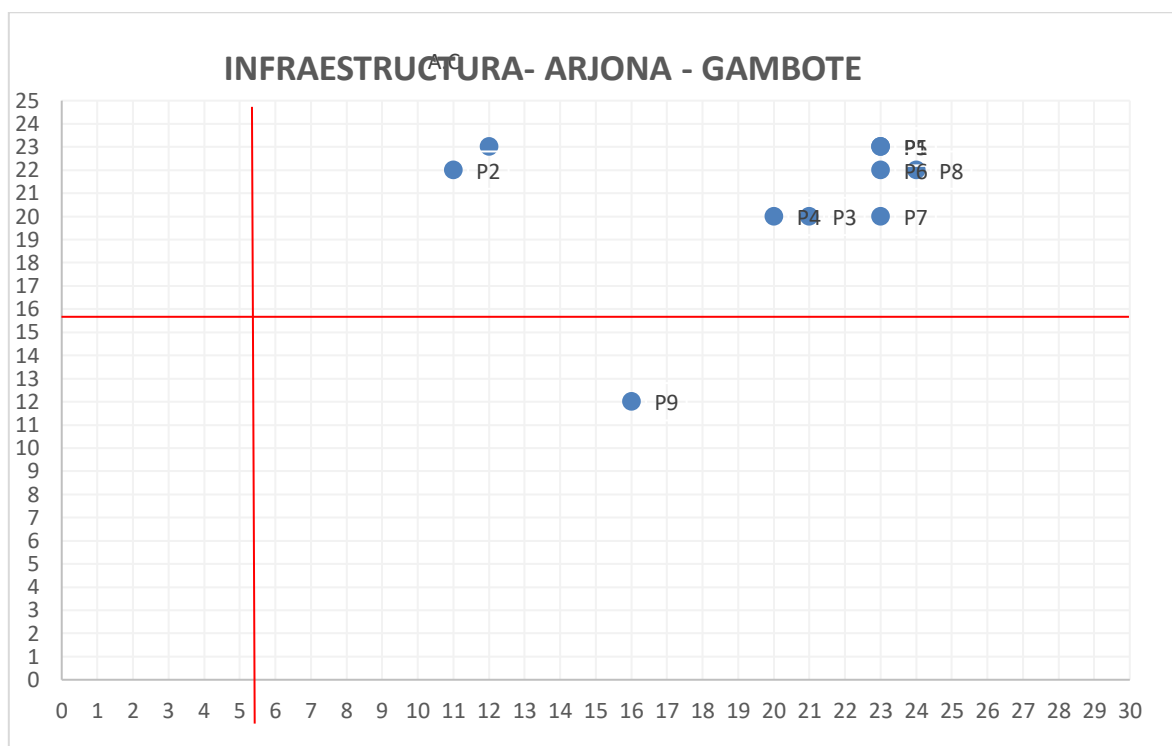
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Gambote.

PROBLEMA	X	Y
P1	23	23
P2	11	22
P3	21	20
P4	20	20
P5	23	23
P6	23	22
P7	23	20
P8	24	22
P9	16	12
A.C	12	23

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Gambote, así:

Grafica 16. Plano Cartesiano Mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Gambote.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Gambote para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Infraestructura y Transporte y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Gambote.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P8	Carencia de servicios publicos
P5	Construccion y mantenimiento de vias terciarias
P1	Zona considerada de alto riesgo
P6	Nula implementacion de energias alternas
P7	Mantenimiento a la infraestructura escolar
P3	Ausencia de vivienda rural tradicional con enfoque etnico
P4	Construccion casa de la cultura
P2	Falta parques recreativos
P9	Carencia de Infraestructura Religiosa

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

16.3. CORREGIMIENTO DE ROCHA.

En el corregimiento de Rocha se presentaron un total de 11 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Infraestructura y Transporte de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Infraestructura y Transporte Corregimiento de Rocha.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Ausencia de un puerto pesquero
2	Falta de vías de acceso
3	Ampliación de colegios
4	Ausencia de Acueducto y Alcantarillado
5	Falta construcción de viviendas
6	Inexistencia de Parques
7	Inexistencia de Escenarios Deportivos
8	Nula señalización vial
9	Carentes vías terciarias

10	No hay medios de transporte
11	Inexistencia de redes para comunicaciones

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

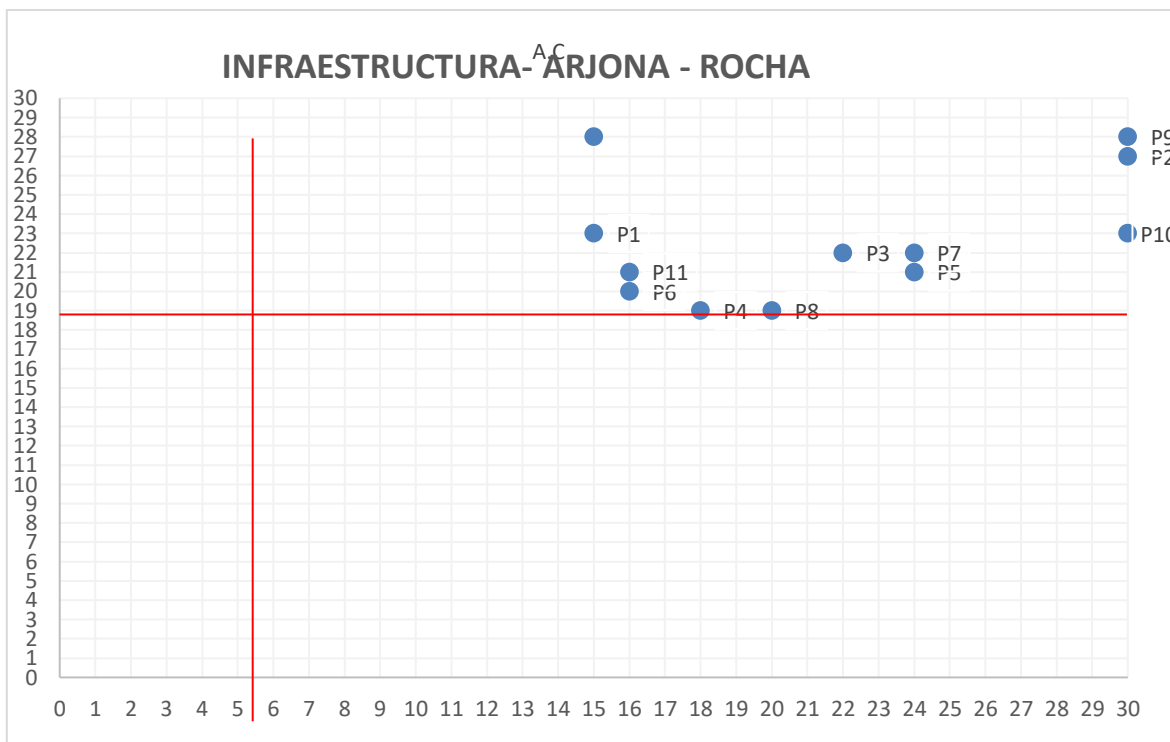
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Rocha.

PROBLEMA	X	Y
P1	15	23
P2	30	27
P3	22	22
P4	18	19
P5	24	21
P6	16	20
P7	24	22
P8	20	19
P9	30	28
P10	30	23
P11	16	21
A.C	15	28

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Rocha, así:

Grafica 17. Plano Cartesiano Mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Rocha.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Rocha para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Infraestructura y Transporte; y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Rocha.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P9	Carentes vías terciarias
P2	Falta de vías de acceso
P10	No hay medios de transporte
P7	Inexistencia de Escenarios Deportivos
P5	Falta construcción de viviendas
P3	Ampliación de colegios
P8	Nula señalización vial
P4	Ausencia de Acueducto y Alcantarillado
P11	Inexistencia de redes para comunicaciones
P6	Inexistencia de Parques
P1	Ausencia de un puerto pesquero

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

16.4. CORREGIMIENTO DE PUERTO BADEL.

En el corregimiento de Rocha se presentaron un total de 5 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Infraestructura y Transporte de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Infraestructura y Transporte Corregimiento de Puerto Badel.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Infraestructura escolar inadecuada
2	Carentes vías de acceso y terciarias
3	Insuficiencia en el agua potable, acueducto, alcantarillado
4	No hay parques
5	No hay Saneamiento Básico

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

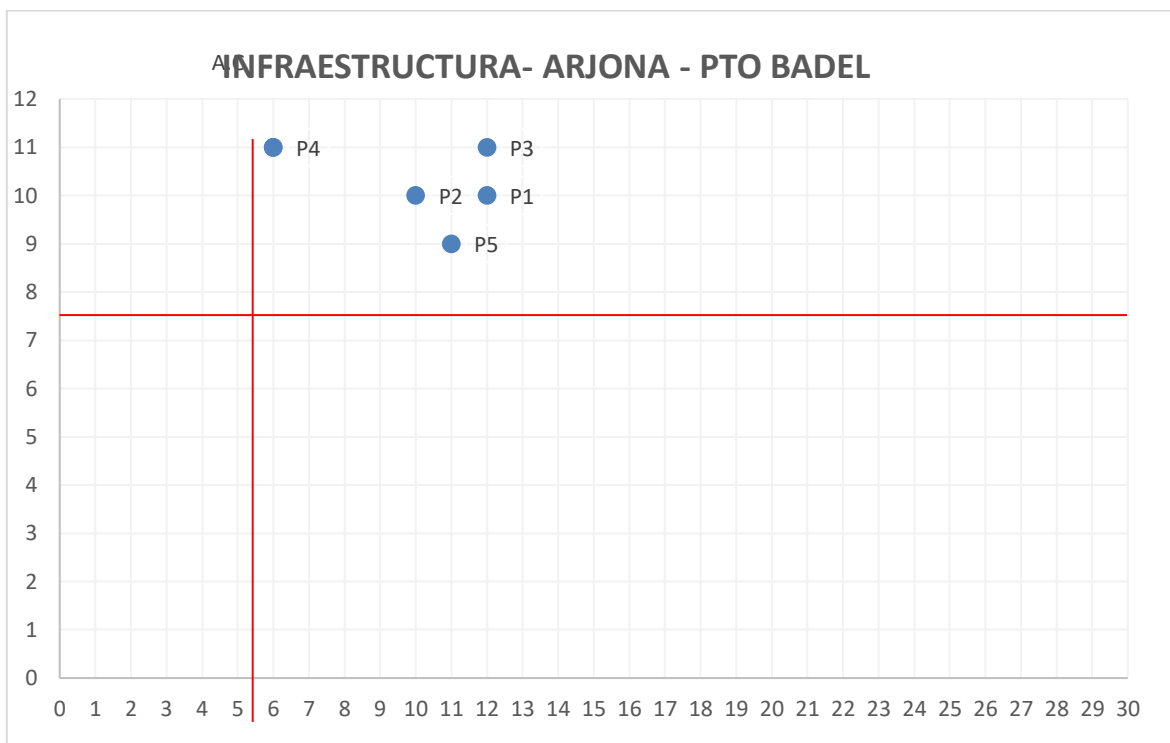
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Puerto Badel.

PROBLEMA	X	Y
P1	12	10
P2	10	10
P3	12	11
P4	6	11
P5	11	9
A.C	6	11

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de Puerto Badel, así:

Grafica 18. Plano Cartesiano Mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Puerto Badel.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de Puerto Badel para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Infraestructura y Transporte y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Infraestructura y Transporte, Corregimiento de Puerto Badel.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P3	Insuficiencia en el agua potable, acueducto, alcantarillado
P1	Infraestructura escolar inadecuada
P5	No hay Saneamiento Basico
P2	Carentes vías de acceso y terciarias
P4	No hay parques

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

16.5. COMUNA 1 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 1 se presentaron un total de 5 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Infraestructura y Transporte de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Infraestructura y Transporte Comuna 1 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Pavimentación de vías
2	Reparación de los colegios existentes
3	Intervención en las viviendas
4	Falta construcción de espacios deportivos y recreativos
5	Ausencia de Puestos de Salud

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

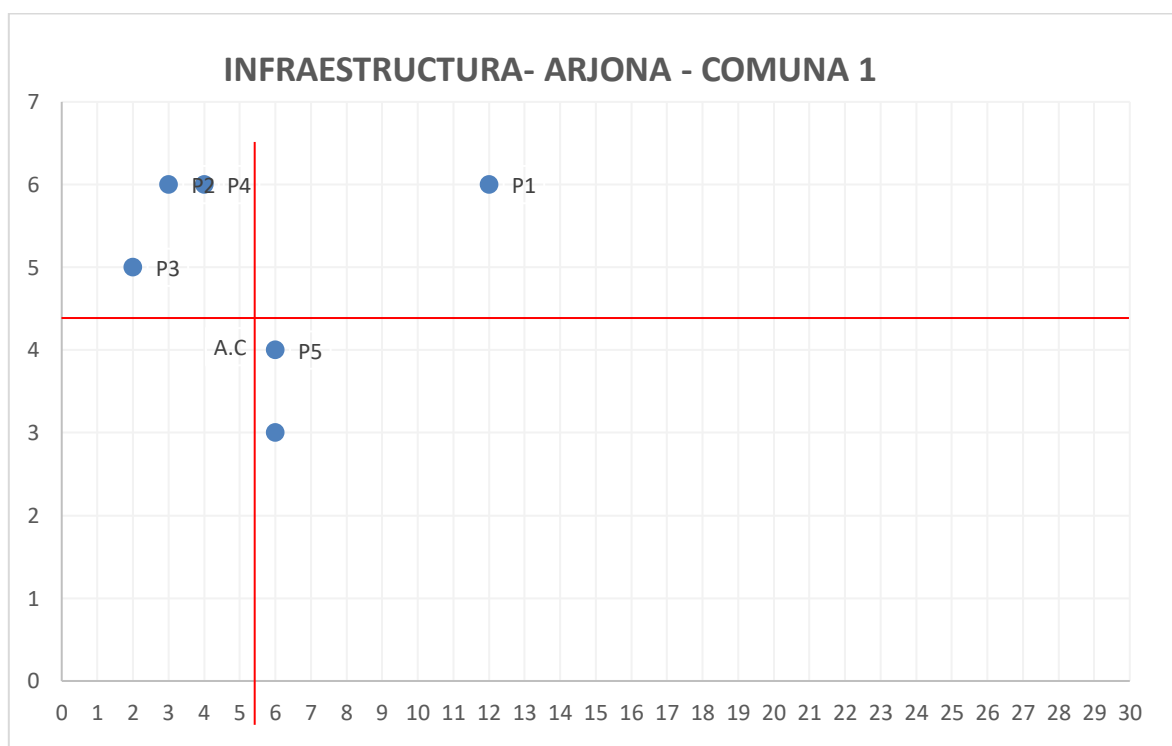
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 1 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	12	6
P2	3	6
P3	2	5
P4	4	6
P5	6	4
A.C	6	3

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 1, así:

Grafica 19. Plano Cartesiano Mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 1 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 1 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Infraestructura y Transporte y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 1 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P1	Pavimentacion de vias
P5	Ausencia de Puestos de Salud
P4	Falta construccion de espacios deportivos y recreativos
P2	Reparacion de los colegios existentes
P3	Intervencion en las viviendas

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

16.6. COMUNA 2 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 2 se presentaron un total de 9 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Infraestructura y Transporte de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Infraestructura y Transporte Comuna 2 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Carencia de Vías Secundarias, Andenes y Bordillos
2	Altas tasas de accidentalidad
3	Carente acueducto y alcantarillado
4	Servicios Públicos Ineficientes
5	Carente alumbrado publico

6	Infraestructura escolar en mal estado
7	Ausencia de Parques y Zonas Verdes
8	Ausencia de Interventoría Externa de Obra
9	Formalización y Control sobre el transporte (Mototaxis)

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

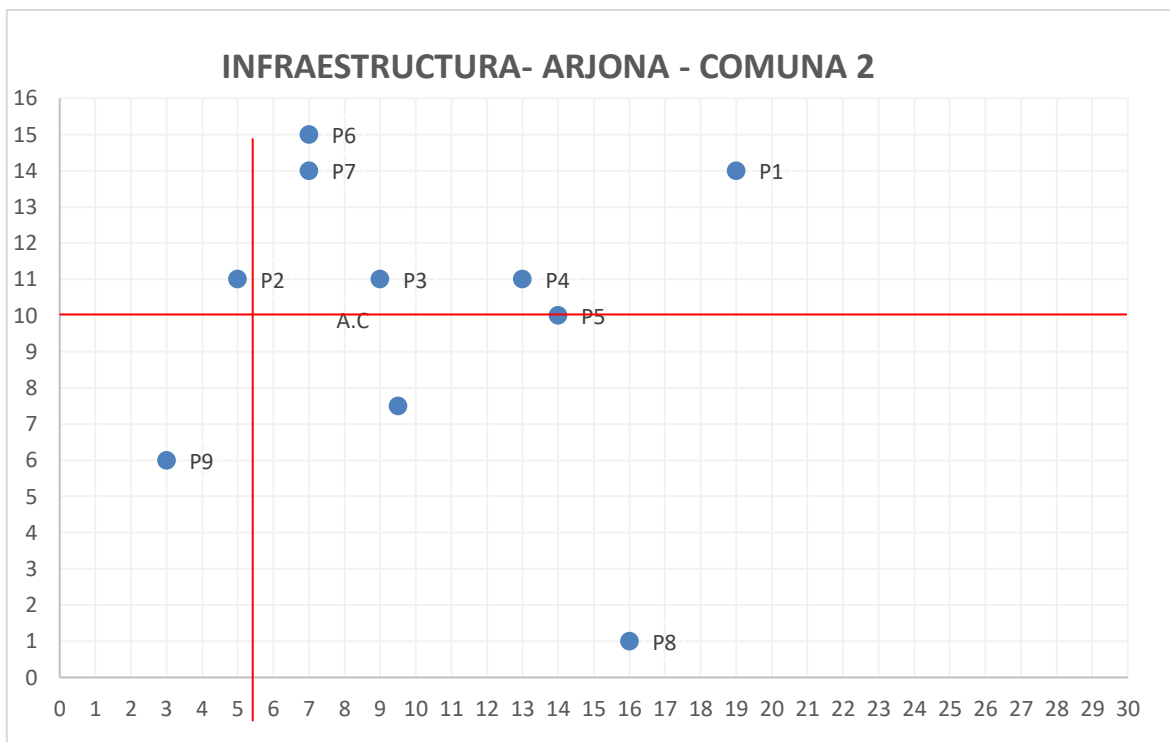
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 2 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	19	14
P2	5	11
P3	9	11
P4	13	11
P5	14	10
P6	7	15
P7	7	14
P8	16	1
P9	3	6
A.C	9,5	7,5

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 2, así:

Grafica 20. Plano Cartesiano Mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 2 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 2 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Infraestructura y Transporte y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 2 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P1	Carencia de Vías Secundarias, Andenes y Bordillos
P5	Carente alumbrado publico
P4	Servicios Publicos Ineficientes
P3	Carente acueducto y alcantarillado
P6	Infraestructura escolar en mal estado
P7	Ausencia de Parques y Zonas Verdes
P8	Ausencia de Interventoria Externa de Obra
P2	Altas tasas de accidentalidad
P9	Formalizacion y Control sobre el transporte (Mototaxis)

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

16.7. COMUNA 3 – CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 3 se presentaron un total de 3 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Infraestructura y Transporte de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Infraestructura y Transporte Comuna 3 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Inclusión en el Proyecto de Alcantarillado
2	Mal estado de vías secundarias
3	Infraestructura escolar deteriorada

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

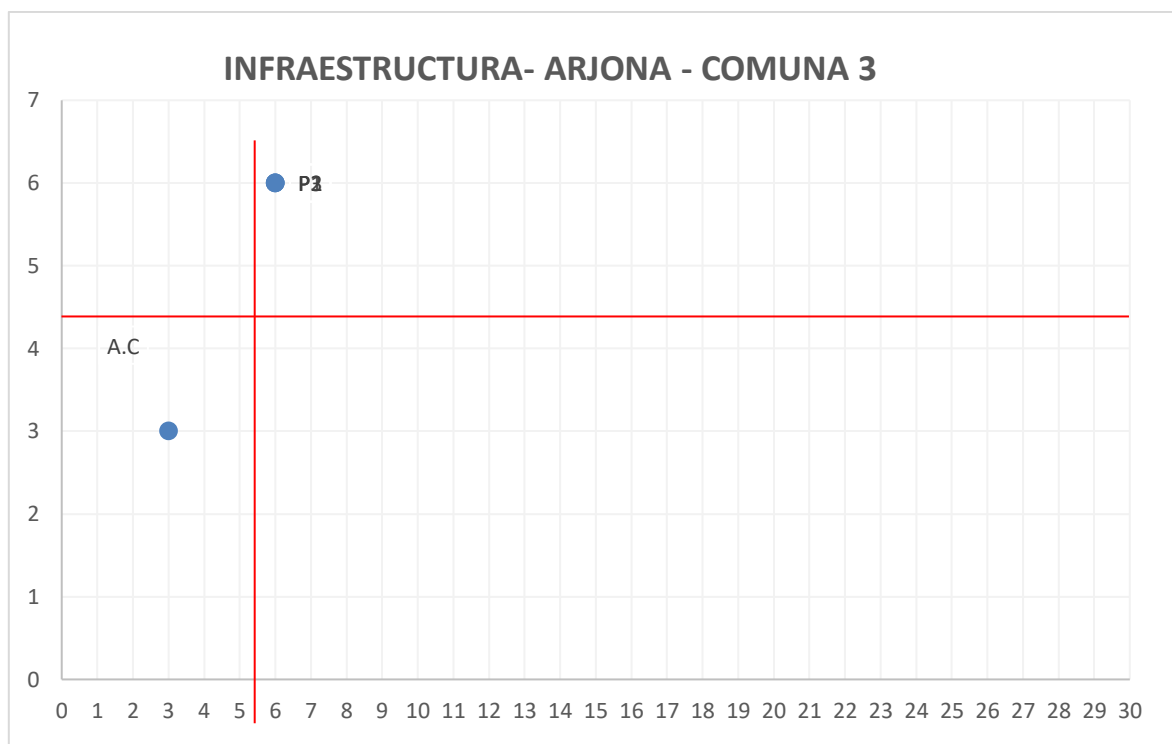
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 3 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	6	6
P2	6	6
P3	6	6
A.C	3	3

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 3, así:

Grafica 21. Plano Cartesiano Mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 3 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 3 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Infraestructura y Transporte y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 3 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P1	Inclusion en el Proyecto de Alcantarillado
P2	Mal estado de vias secundarias
P3	Infraestructura escolar deteriorada

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

16.8. COMUNA 4- CASCO URBANO DE ARJONA.

En la Comuna 4 se presentaron un total de 8 problemas identificados por la comunidad, a los cuales se les dio la mayor calificación entre las correlaciones hechas entre ellos mismos, de tal manera que, con posterioridad a la culminación del ejercicio de calificación, la comunidad asigno la priorización de los problemas detectados para el desarrollo del sistema de Infraestructura y Transporte de Arjona, de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de Problemas Mesa Infraestructura y Transporte Comuna 4 - Arjona.

NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
1	Escenarios Deportivos
2	Iglesias
3	Mejoramiento de Escuelas
4	Ausencia de Supermercados/Abastos Públicos
5	Mejoramiento Atención CAP
6	Mejoramiento Alumbrado Publico

7	Mejoramiento de Calles
8	Optimización Acueducto y Alcantarillado

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

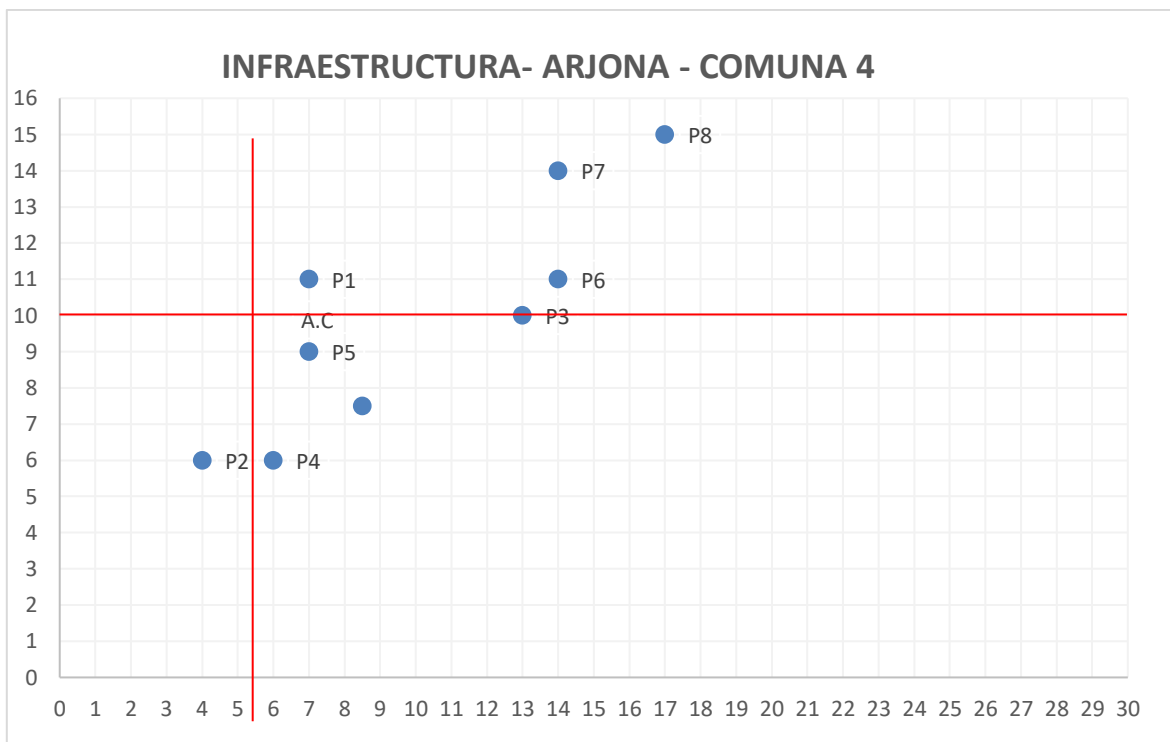
Tabla 2. Calificación del listado de problemas mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 4 -Arjona.

PROBLEMA	X	Y
P1	7	11
P2	4	6
P3	13	10
P4	6	6
P5	7	9
P6	14	11
P7	14	14
P8	17	15
A.C	8,5	7,5

Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Por lo anterior, se puede evidenciar la gráfica de los problemas indicados por la comunidad en el corregimiento de la Comuna 4, así:

Grafica 22. Plano Cartesiano Mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 4 - Arjona.



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En definitiva, los problemas para el corregimiento de la Comuna 4 para tener el desarrollo sostenible comunitario en el marco de los programas Infraestructura y Transporte y en orden de prioridad son:

Tabla 3. Problemas en Orden de Prioridad Mesa Infraestructura y Transporte, Comuna 4 – Arjona.

PROBLEMAS EN ORDEN DE PRIORIDAD	
NUMERO	LISTADO DE PROBLEMAS
P8	Optimizacion Acueducto y Alcantarillado
P7	Mejoramiento de Calles
P6	Mejoramiento Alumbrado Publico
P1	Escenarios Deportivos
P3	Mejoramiento de Escuelas
P5	Mejoramiento Atencion CAP
P4	Ausencia de Supermercados/Abastos Publicos
P2	Iglesias

Fuente: Elaboración propia de la comunidad.

Para finalizar, el ejercicio de priorización de problemas establecido con la comunidad se presenta a continuación una matriz consolidada de problemas, donde se establecen acorde a

las posiciones graficadas en los planos cartesianos anteriores por corregimiento y cabecera municipal, cuales problemas son críticos, activos, pasivos o indiferentes.

Matriz Consolidada 3. Mesa Infraestructura y Transporte.

LISTADO DE PROBLEMAS/MESA INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	SINCERIN	GAMBOTE	ROCHA	PUERTO BADEL	COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4
Pocas vías de acceso al campo	1		1	1				
No hay Acueducto y Alcantarillado	1		1	1				
Informalidad en el transporte	3							
No existe saneamiento básico adecuado	2			1				
Infraestructura escolar precaria	3	1	1	1	3	1	1	1
No existe un CAI de Policía								
Carencia de servicios públicos		1						
Construcción y mantenimiento de vías terciarias		1	1					
Zona considerada de alto riesgo		1						
Nula implementación de energías alternativas		1						
Ausencia de vivienda rural tradicional con enfoque étnico		1						
Construcción casa de la cultura		1						
Falta parques recreativos		1	1	1	3			
Carencia de Infraestructura Religiosa								
No hay medios de transporte			1					
Inexistencia de Escenarios Deportivos			1					1
Falta construcción de viviendas			1					
Nula señalización vial			1					
Inexistencia de redes para comunicaciones			1					
Ausencia de un puerto pesquero			1					
Pavimentación de vías					1			
Ausencia de Puestos de Salud					2			2
Intervención en las viviendas					3			
Carencia de Vías Secundarias, Andenes y Bordillos						1	1	1
Carente alumbrado público						1		1
Servicios Públicos Ineficientes						1		
Carente acueducto y alcantarillado						1		1
Ausencia de Parques y Zonas Verdes						1		
Ausencia de Interventoría Externa de Obra						2		
Altas tasas de accidentalidad						3		
Formalización y Control sobre el transporte (Mototaxis)								
Inclusión en el Proyecto de Alcantarillado							1	
Ausencia de Supermercados/Abastos Públicos								2
TOTAL PROBLEMÁTICAS	6	9	11	5	5	9	3	8

CRÍTICO

ACTIVO

PASIVO

INDIFERENTE

ANEXOS

MARCO LEGAL

Marco Legal

Desde hace varias décadas se han venido expidiendo normas que dan facultades a los alcaldes para implementar planes piloto en aras de mantener una planificación; con el tiempo se ha instituido como una herramienta de gestión pública que ayuda a la articulación con entidades territoriales y que se enmarcan en determinadas normativas.

1. Competencias de los Municipios Artículo 311.

Constitución Política Colombiana y subsiguiente. Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

2. Ley 152/94 Orgánica del Plan de Desarrollo

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

3. Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011

El estatuto orgánico de presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir que el Plan operativo anual de inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversiones clasificados por sectores, órganos y programas y deben guardar concordancia con el plan de inversiones POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el proyecto de presupuesto, sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y planeación.

4. Ley 387 de 1997

Sobre desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado: por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

5. Ley 388 de 1997

Formulación y aprobación del Esquema de ordenamiento Territorial, El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las inversiones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

6. Ley 1098/06, Código de Infancia y Adolescencia

Formulación y aprobación del Plan de desarrollo El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo determinar que el DNP y los Ministerios de la Protección social y Educación Nacional con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos

Por otro lado, la rendición de cuentas queda establecida en varios artículos que soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuestas de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios a los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. El artículo 270 responsabilizan a la ley de organizar formar y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

A continuación, relacionamos una matriz que ilustra los diferentes interesados y la normatividad que los rige:

Matriz de interesados y normatividad

Componente	Entidades	Normatividad
Ambiental	- Min. de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Corporaciones Autónomas Regionales CAR - Instituto de Estudios Ambientales y Meteorología. IDEAM - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos. HUMBERTO - CARDIQUE - UMATA	- Dec-Ley 2811 de 1974 - Ley 99 de 1993 - Dec. 1076 de 2015
SALUD	- Min. Salud y Protección Social - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Artículo 48 Constitución Política Colombiana - Artículo 49 Constitución Política Colombiana - Ley 100 DE 1993 - Ley 715 DE 2001 - Ley 812 DE 2003
EDUCACIÓN	- Min. de Educación Nacional - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Artículo 67 Constitución Política Colombiana - Ley 115 DE 1994
VIVIENDA	- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Artículo 51 Constitución Política Colombiana - Ley 3 de 1991 - Ley 60 de 1993 - Ley 1463 de 2011
AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	- Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría	- Ley 60 de 1993 - Ley 99 de 1993 - Ley 142 de 1994 - Ley 632 de 2000 - Ley 715 de 2001 - Decreto Ley 028 de 2008 - Ley 1283 de 2009

Componente	Entidades	Normatividad
DEPORTE Y RECREACIÓN	- Ministerio del deporte - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Coldeportes - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Ley 181 de 1995
CULTURA	- Ministerio de cultura - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 397 de 1997 - Ley 1185 de 2008
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	- Ministerio de transporte - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 1882 de 2018 - Ley 1682 de 2013 - Decreto 3049 de 2013 - Decreto 476 de 2014
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	- Ministerio de agricultura - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 715 de 2001 - Ley 607 de 2000
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	- Ministerio de defensa nacional - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 62 de 1993 - Ley 1551 de 2012 - Ley 04 de 1991 - Ley 1421 de 2010 - Ley 1801 de 2016 (codigo de policia)
GESTIÓN DEL RIESGO	- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible - Ministerio de hacienda y crédito público. - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 1523 de 2012 - Ley 1931 de 2018 - Decreto 1082 de 2015 - Acuerdo 52 de 2018

Componente	Entidades	Normatividad
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio de educación nacional - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Coldeportes - Instituto Colombiano de bienestar familiar - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) - Ley 12 de 1991 - Ley 1295 de 2009 - Acuerdo 52 de 2018
ADULTO MAYOR	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio del interior - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 1850 de 2017 - Ley 1893 de 20018 - Ley 1448 de 2011 - Ley 1315 de 2009
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio de la cultura - Ministerio del interior - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Sistema Nacional de Discapacidad - Instituto Colombiano de bienestar familiar - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley estatutaria 1618 de 2013 - Ley 1346 de 2009 - Ley 1145 de 2007
POBREZA EXTREMA	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio del interior - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Instituto Colombiano de bienestar familiar - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 1785 de 2016 - Ley 1948 de 2019

Componente	Entidades	Normatividad
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio del interior - Ministerio de educación - Ministerio del trabajo - Ministerio de agricultura - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Instituto Colombiano de bienestar familiar - Unidad para la Atención y la Reparación Integral a Víctimas - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 1448 de 2011 - Ley 1753 de 2015 - Decreto 1356 de 2019
EQUIDAD DE GÉNERO	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio del interior - Ministerio de educación - Ministerio del trabajo - Ministerio de agricultura - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - Instituto Colombiano de bienestar familiar - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Decreto ley 251 de 1981 - Ley 22 de 1981 - Ley 581 de 2000 - Ley 731 de 2002 (mujer rural) - Ley 823 de 2003 - Ley 1010 de 2006 - Ley 1257 de 2008 - Ley 1413 de 2010 - Ley 1432 de 2011 - Ley 1450 de 2011 (equidad de género) - Ley 1468 de 2011
JUVENTUDES	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio del interior - Ministerio de educación - Ministerio del trabajo - Ministerio de agricultura - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Coldeportes - Instituto Colombiano de bienestar familiar - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley estatutaria 1622 de 2013 - Ley estatutaria 1885 de 2018 - Ley 375 de 1997 - Ley 1014 de 2006 - Ley 1429 de 2010 - Ley 720 de 2001 - Ley 1505 de 2012

Componente	Entidades	Normatividad
GRUPOS ÉTNICOS	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio del interior - Ministerio de educación - Ministerio del trabajo - Ministerio de agricultura - Ministerio de cultura - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Coldeportes - Instituto Colombiano de bienestar familiar - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 70 de 1993 - Ley 387 de 1997 - Ley 1448 de 2011 - Ley 22 de 1981 - Ley 21 de 1991 - Ley 725 de 2001 - Ley 99 de 1993 - Ley 21 de 1991 - Ley 649 de 2001 - Ley 727 de 2001 - Ley 1381 del 2010 - Ley 1381 del 2010 - Decreto 1122 de 1998
POBLACIÓN LGBTI	- Ministerio de salud y protección social - Ministerio del interior - Ministerio de educación - Ministerio del trabajo - Ministerio de cultura - Contraloría - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Departamento Nacional de Planeación (DNP)	- Ley 1753 de 2015 - Ley 152 de 1994 - Ley 2893 de 2011 - Ley 1620 de 2013 - Ley 115 de 1994 - Ley 1709 de 2014 - Ley Estatutaria 1751 de 2015

ANEXOS

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

VIGENCIA 2020 - 2029

ISAIAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO
ALCALDE MUNICIPAL

INDICE CONTENIDO

ITEM	CONCEPTO	PAGINA
A	PLAN FINANCIERO	5
A.1	DIAGNOSTICO	6
A.1.1	INGRESOS	6
A.2	GASTOS	9
A.3	AHORRO/DEFICIT CONSOLIDADO	10
A.4	SUPERAVIT/DEFICIT CONSOLIDADO	11
A.5	FINANCIAMIENTO	12
A.6	PROYECCIONES	13
A.7	CRITERIO PARA LA PROGRAMACION DE INGRESOS	14
A.8	CRITERIO PARA LA PROGRAMACION DE GASTOS	16
A.9	PROYECCION DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC- INGRESOS Y GASTOS	21
B	META DE SUPERAVIT PRIMARIO	23
B.1	METAS DE DEUDA PUBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD	25
C	ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS PARA EL CUMPLI MIENTO DE LAS METAS CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION	29
D	INFORMES DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR 2018	31
E	ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXCENCIONES TRIBUTARIAS EN VIGENCIA FISCAL 2018	38
F	PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES QUE PUEDEN LLEGAR A AFECTAR LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO	38
F.1	PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES QUE PUEDEN LLEGAR A AFECTAR LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO	38
F.2	PASIVOS CONTINGENTES	38



G	COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA FISCAL 2018	38
H	INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL	38
H.1	INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y DESARROLLO	39
H.2	INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000	38
H.3	INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO	40
8	ANEXOS	52
8.1	ANEXO 1. EJECUCIONES PRESUPUESTALES A PESOS CORRIENTES PERIODO 2015 – 2018	52
8.2	ANEXO 2. EJECUCIONES PRESUPUESTALES A PESOS CONSTANTES PERIODO 2015- 2018.	53
8.3	ANEXO 3. TASAS DE CRECIMIENTO REAL PERIODO 2015 - 2018	54
8.4	ANEXO 4. TASAS DE PARTICIPACION PERIODO 2015 – 2018	55
8.5	ANEXI 5. DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE LA NACION Y EL DPTO.	56

INDICE DE GRAFICOS Y TABLAS

ITEM	CONCEPTO	PAGINA
	GRAFICOS	
GRAFICO 1	INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2015 – 2018	6
GRAFICO 2	INGRESOS TRIBUTARIOS PERIODO 2015 – 2018	7
GRAFICO 3	EVOLUCION CONSOLIDADA DEL GASTO PERIODO 2015 – 2018	9
GRAFICO 4	COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE PERIODO 2015 – 2018	10
GRAFICO 5	INGRESOS CORRIENTES VS GASTOS CORRIENTES PERIODO 2015 – 2018	10
GRAFICO 6	SITUACION DE SUPERAVIT/DEFICIT PERIODO 2015 – 2018	11
	TABLAS	
TABLA 1	SUPUESTOS MACROECONOMICOS	13
TABLA 2	PROYECCIONES PLAN FINANCIEROS DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTOS 2020 – 2024	18
TABLA 3	PROYECCIONES PLAN FINANCIEROS DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO 2025 – 2029	19
TABLA 4	PROYECCIONES PLAN ANUAL MENSUALIZADOS DE CAJAS EN INGRESOS Y GASTOS PAC 2020 PRIMERA PARTE	21
TABLA 5	PROYECCIONES PLAN ANUAL MENSUALIZADOS DE CAJAS EN INGRESOS Y GASTOS PAC 2020 SEGUNDA PARTE	22
TABLA 6	PROYECCIONES DEL SUPERAVIT PRIMARIO	24
TABLA 7	PROYECCION ESTIMADA DE RECURSOS DEL CREDITO VIGENCIA DEL PLAN	25
TABLA 8	ESCENARIO DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE ARJONA 2020-2024	27
TABLA 9	ESCENARIO DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE ARJONA 2025-2029	28
TABLA 10	ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS PARA MEJORAR EL RECAUDO DE IMPUESTOS	30

TABLA 11	INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPIO DE ARJOA 2015 - 2018	40
TABLA 12	PROYECCION DE INDICADORES FINANCIEROS DE DESEMPEÑO FISCAL 2020 -2029	41
TABLA 13	PROYECCIONES DE INDICADORES GENERALES DE PARTICIPACION PARA SEGUIMIENTO A LA COMPOSICION DEL INGRESO Y EL GASTO	41

INTRODUCCION

La Alcaldía Municipal de Arjona - Bolívar, presenta al Honorable Concejo Municipal, a título informativo el presente documento de Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), atendiendo las disposiciones legales establecidas en los artículos 2º y 5º de la Ley 819 de 2003, conocida como Ley de responsabilidad fiscal, herramienta de planificación de las finanzas de mayor relevancia de las entidades territoriales, el cual conlleva a garantizar la sostenibilidad de la deuda en un periodo no inferior a 10 año, con él se visualiza las posibilidades de desarrollo de crecimiento del Municipio, amparado con los recursos disponibles para el cumplimiento y desarrollo de las competencias asignadas por la Constitución Política.

En este marco fiscal hace parte integral del proyecto de presupuesto y tiene como fin estructurar un esquema de seguimiento sobre las metas del comportamiento financiero integral de la entidad, y en el yacen las bases fiscales administración financiera y presupuestal que rige las políticas del Municipio, por lo anterior la Administración Municipal en un esfuerzo permanente de actualizar esta herramienta o instrumento de planificación financiera, intenta visualizar la tendencia del ingreso y del gasto público para los próximos 10 años en un marco de consistencia que considera todo tipo de contingencia como lo sugiere la Ley 819/03.

Este documento fue realizado a partir de la situación real del Municipio y de la ejecuciones presupuestales que dan cuenta de la realidad fiscal actual y permite no solamente estimar los ingresos que amparen los gastos relacionados, sino además, realizar un seguimiento a los pasivos exigibles y las contingencias que podrían hacerse reales en un futuro inmediato, y establecer por cada año, el nivel de cumplimiento de los límites de endeudamiento legales autorizados, la sostenibilidad de la deuda, así como el cumplimiento de los indicadores establecidos por la ley 617 de 2000, marco que debe ser revisado anualmente para verificar el cumplimiento de las metas financieras, determinar los ajustes y tomar las medidas necesarias que permitan su cumplimiento.

El presente documento recoge y sintetiza los factores integrantes del MFMP en siete componentes de conformidad a lo señalado por el artículo 5º de la Ley 819 de 2003, como instrumento de referencia de planificación con una perspectiva de 10 años para la acertada planificación y toma de decisiones a nivel financiero de la presente administración.

El Municipio de Arjona - Bolívar, se encuentra clasificado en categoría 6ª conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y población, señalados por la ley

617 de 2000, y en consecuencia debe presentar junto con el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2020, a título informativo y conforme a los contenidos señalados por la Ley.

Este documento se concibe como instrumento de referencia que permite tanto a la Administración Municipal, a los órganos de control, a la corporación de elección popular y a la comunidad general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuenta de la presente administración y se constituye en un escenario posible para los próximos 10 años (2020 – 2029), de la presente y próximas administraciones, buscando como ha sido un objetivo central de esta administración, que el comportamiento de los ingresos y gastos del Municipio permitan y garanticen la sostenibilidad y viabilidad financiera del Municipio, la racionabilidad del gasto público que conduzcan a la autonomía fiscal, además de ser un instrumento planificador para la toma de decisiones.

Su aplicación es prioritaria al gasto público social y en la formación bruta de capital, buscando siempre un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a la satisfacción de las necesidades básicas no satisfechas de la población vulnerable del Municipio.

La aplicación de los recursos con que ha contado y contará el Municipio es prioritaria al gasto público social y en la formación bruta de capital buscando siempre un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a la satisfacción de las necesidades básicas no satisfechas de la población más vulnerable del Municipio, y a la consolidación de la planificación financiera y territorial, controlando que con los recursos invertidos se obtengan mejores indicadores de calidad de vida, así como el mantenimiento y ampliación de cobertura en cada uno de los sectores de la inversión de conformidad con las competencias Constitucionales asignadas al Municipio, buscando además el fortalecimiento de la infraestructura a fin de atraer la inversión privada que conlleve a que el Municipio inicie el camino del desarrollo agroindustrial.

El presente MFMP constituye la línea de base del análisis de la estructura financiera de la Administración Municipal, el cual, conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos en sus proyecciones futuras revisando las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente a situaciones y el desempeño financiero del Municipio.

A. PLAN FINANCIERO

A continuación se presenta de conformidad con lo establecido en el contenido básico del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el primer componente correspondiente al Plan Financiero Municipal, contenido en el artículo 4º de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5º de la ley 179 de 1994, definido con un programa de Ingresos y Gastos de Caja, con su respectivo financiamiento, como instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio de Arjona - Bolívar, para los próximos 10 años (2020 – 2029).

Este plan financiero se elaboró teniendo como base al histórico de las Ejecución Presupuestales enviadas al Departamento Nacional de Planeación y a los reportes enviados a los órganos de control del Estado, así mismo este plan se ajusta a la metodología establecida por la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

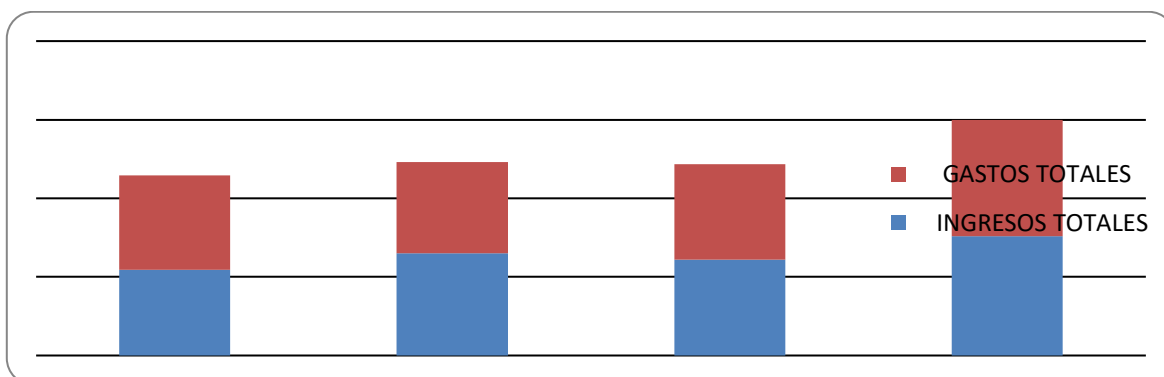
En este plan financiero también se definen las provisiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja.

Además de lo anterior este Plan Financiero define las metas máximas de pagos que servirán de base para elaborar el Programa Anual de Caja.

A.1. DIAGNOSTICO

A-1.1 INGRESOS

GRAFICO 1. INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2015 – 2018



CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes			
	VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
INGRESOS TOTALES	54.416	65.110	60.872	75.930
GASTOS TOTALES	60.150	57.780	60.866	73.977

Durante la vigencia del 2018 EL Municipio ejecuto ingresos por \$75,930 millones, presentando un crecimiento positivo del 39,54%, en términos reales, frente a la vigencia 2015, en donde se ejecutaron Ingresos totales en términos reales por \$54.416 millones.

El 77,92% (\$51.568 millones), de los ingresos ejecutados en el 2018 corresponden a transferencias siendo la principal fuente de estas transferencias los recursos corrientes recibidos del Sistema General de participaciones, con el 52,74% (\$27.197 millones).

Durante la vigencia 2018, el Municipio comprometió gastos totales por \$73.977 millones, presentando un incremento del 22,99% en términos reales frente a al total de gastos comprometidos en la vigencia 2015, en donde se comprometieron gastos por \$60.150 millones.

El 91,18% (\$67.457 millones), de estos gastos corresponden a gastos de inversión y el otro 8,82% (\$6.520 millones), corresponden a gastos corrientes.

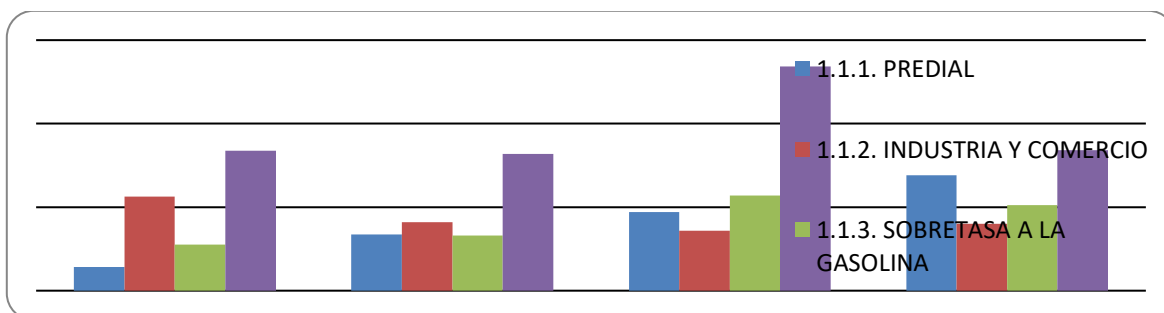
Durante la vigencia 2018 el Municipio ejecuto ingresos corrientes por \$13.778 millones en términos reales presentando un crecimiento positivo en términos reales del 34,75% frente a la vigencia 2015 donde se ejecutaron ingresos corrientes por \$10.224 millones, los ingresos que más crecimiento presentan en el periodo, son los ingresos no tributarios con el 74,29%.

Como recomendación general en materia se insiste en optimizar el recaudo por concepto de ingresos propios, fundamentalmente aumentar la gestión en el recaudo de ingresos propios como el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, considerados como las fuentes de ingresos con mayor potencial de recaudos en el Municipio, ya que la situación fiscal del Municipio puede deteriorarse en el mediano plazo si no se hacen esfuerzos de todas las autoridades municipales venideras por fortalecer la base económica, en este sentido debe ser de un proyecto prioritario de esta administración y las siguientes, el de actualizar la carta catastral cada cuatro años, actualizar constantemente la base de datos del impuesto de industria y comercio, realizar el cobro coactivo de los impuestos a las personas pudientes del Municipio, implementar la retención de industria y comercio a todos los pagos que se realicen en el Municipio.

Al observar la composición de los ingresos corrientes de libre destinación – Propios en el periodo 2015 - 2018 se evidencian que estos han sufrido un crecimiento significativo, y que los mismos han servirán para que el Municipio sea premiado por esfuerzo fiscal y administrativo durante los próximos periodos con recursos del Sistema general de Participaciones – Propósito general.

Existe una preocupación manifiesta, y es que la historia ha evidenciado que el Municipio durante el periodo 2015 – 2018, es la alta dependencia del 42% de las transferencias de propósito general del SGP y con estos recursos se ha venido financiando la nómina de funcionamiento de la administración central, y las transferencias de Ley al Concejo y la Personería Municipal.

GRAFICO 2 INGRESOS TRIBUTARIOS PERIODO 2015 - 2018



CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes			
	VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	7.276	7.572	10.960	9.789



1.1.1. PREDIAL	569	1.340	1.879	2.770
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.253	1.636	1.431	1.606
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1.107	1.315	2.274	2.054
1.1.4. OTROS	3.347	3.280	5.376	3.359

Los ingresos tributarios del Municipio, en el periodo en valores constantes de 2018 pasaron de \$10.224 millones en la vigencia 2015 a \$13.778 millones en la vigencia 2018, presentando un crecimiento positivo en términos reales del 34,75%, a lo largo del periodo, es importante destacar que este incremento en la vigencia 2017 y la disminución sufrida por estos ingresos en la vigencia 2018

En materia de los ingresos propios se debe dar continuidad con el proceso de actualización del catastro urbano y rural municipal, lo mismo que la actualización anual de la base de datos del impuesto de industria y comercio y en el manejo administrativo y presupuestal de aquellos impuestos con destinación específica que recaudan al momento de realizar los pagos y no son registrados en el recaudo del presupuesto de ingresos de la vigencia.

La meta estratégica para el futuro fiscal del Municipio es que el impuesto predial debe ser la principal fuente de financiación propia del Municipio, que además de un apoyo a la financiación de las competencias locales sea un estímulo para mejorar la productividad de nuestra tierra.

Por otra parte, al referirnos a los ingresos no tributarios, podemos observar que se han realizados importantes esfuerzos por fortalecer este recaudo, especialmente en las tasas, y los intereses moratorios.

Con la actualización del estatuto tributario en la actual administración, se espera definir con claridad la base legal de los impuestos y dotar de herramientas legales y jurídicas a la administración y a sus funcionarios para evitar procedimientos fáciles de fiscalización y cobro, quedando pendiente en este ámbito de la gestión tributaria, la capacitación y calificación de los funcionarios para la oportuna aplicación del estatuto.

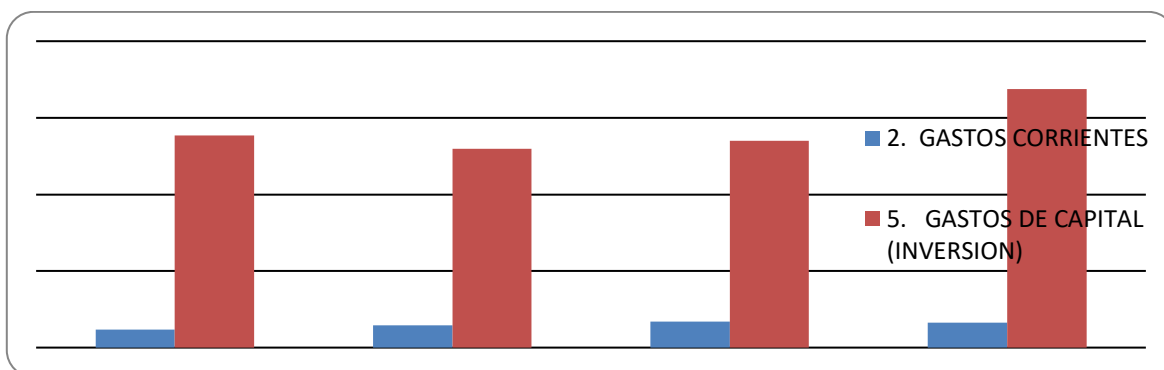
Dentro de los ingresos tributarios es importante destacar la gestión realizada por la actual administración en el periodo 2017 y 2018, para incrementar el recaudo del impuesto de predial unificado. Se espera que para las administraciones subsiguientes se realice un trabajo social para a fin de establecer en el mediano plazo mejorar la cultura de para el pago de estos impuestos, ya que muy a pesar de la gestión realizada en el periodo 2017 - 2018, todavía no alcanza para recaudar la cartera que presenta el Municipio en los estados contables por concepto de impuesto predial principalmente.

Los ingresos no tributarios específicos (tasas, multas y contribuciones principalmente) representaron el 2,98% de los ingresos totales en el 2018 luego de haber tenido una participación del 2,39% en el 2015, esta situación es explicada por el incremento en el total de los ingresos recaudados por el Municipio en el periodo 2017 – 2018.

En resumen, de las cifras se deduce que el Municipio depende en un alto porcentaje de las transferencias corrientes de la nación en un porcentaje del 67,92%, para cubrir sus gastos de funcionamiento e inversión.

A.2 GASTOS

GRAFICO 3 EVOLUCION CONSOLIDADA DEL GASTO PERIODO 2015 - 2018

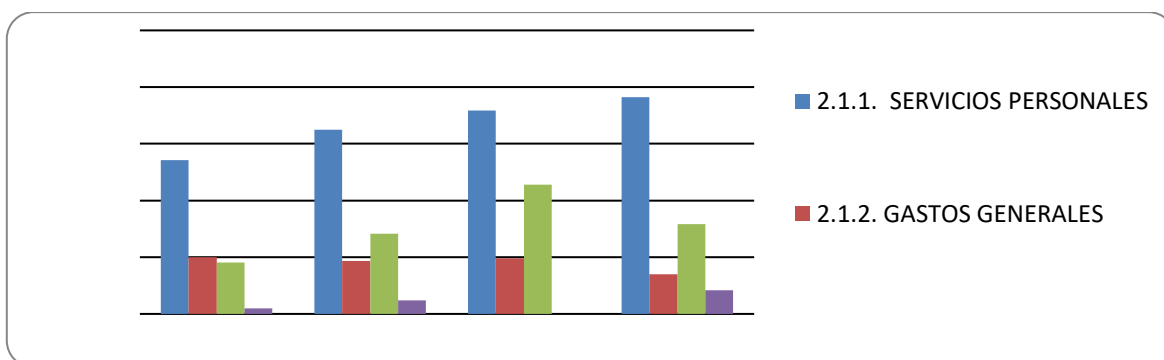


CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes			
	VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
GASTOS TOTALES	60.150	57.780	60.866	73.977
2. GASTOS CORRIENTES	4.721	5.828	6.846	6.520
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	55.429	51.952	54.021	67.457

Al cierre de la vigencia 2018, el Municipio ejecuto gastos totales por \$73.977 millones, los cuales presentaron un incremento del 22,99%, en términos reales con relación a la ejecución del 2015 que fue por \$60.150 millones.

Los gastos de inversión pasaron los \$55.429 millones constantes en la vigencia 2015 a \$67.427 millones en la vigencia 2018, con un incremento del 21,70%, por su parte los gastos corrientes del Municipio presentaron un incremento en términos reales del 38,12% al pasar de una ejecución de \$4.721 millones constantes en la vigencia 2015 a \$6.520 millones en la vigencia 2018, este incremento se presenta por el pago de los intereses de la Deuda Pública.

GRAFICO 4 COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE PERIODO 2015 – 2018

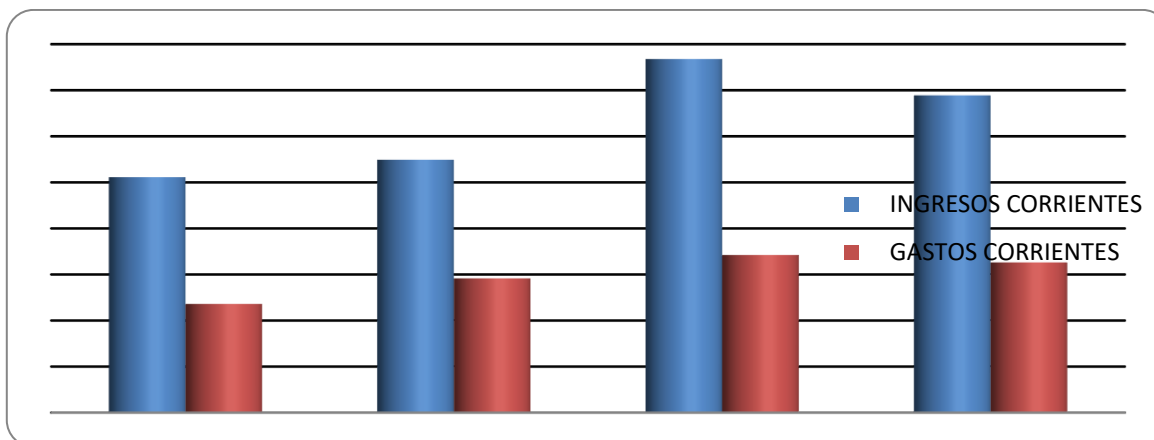


CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes			
	VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
2. GASTOS CORRIENTES	4.721	5.828	6.846	6.520
2.1. FUNCIONAMIENTO	4.621	5.592	6.846	6.107
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.716	3.244	3.584	3.825
2.1.2. GASTOS GENERALES	999	934	985	697
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	905	1.415	2.277	1.585
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	100	236	-	414

Los Gastos corrientes del Municipio pasaron de \$4.721 millones en la vigencia 2015 a \$6.520 millones en la vigencia 2018, presentando un incremento del 38,12% en términos reales.

A.3 AHORRO/DEFICIT CONSOLIDADO

GRAFICO 5 INGRESOS CORRIENTES Vs GASTOS CORRIENTES PERIODO 2015 – 2018



CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes			
	VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
INGRESOS CORRIENTES	10.224	10.982	15.354	13.778
GASTOS CORRIENTES	4.721	5.828	6.846	6.520
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	5.503	5.154	8.508	7.257

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, han sido suficientes para cubrir el gasto de funcionamiento, desde luego siendo necesario acudir al porcentaje del 42% libre de destinación del Sistema General de Participaciones del componente propósito general, para cubrir parte de este gasto y dejar remanentes para atender la inversión pública con este recurso.

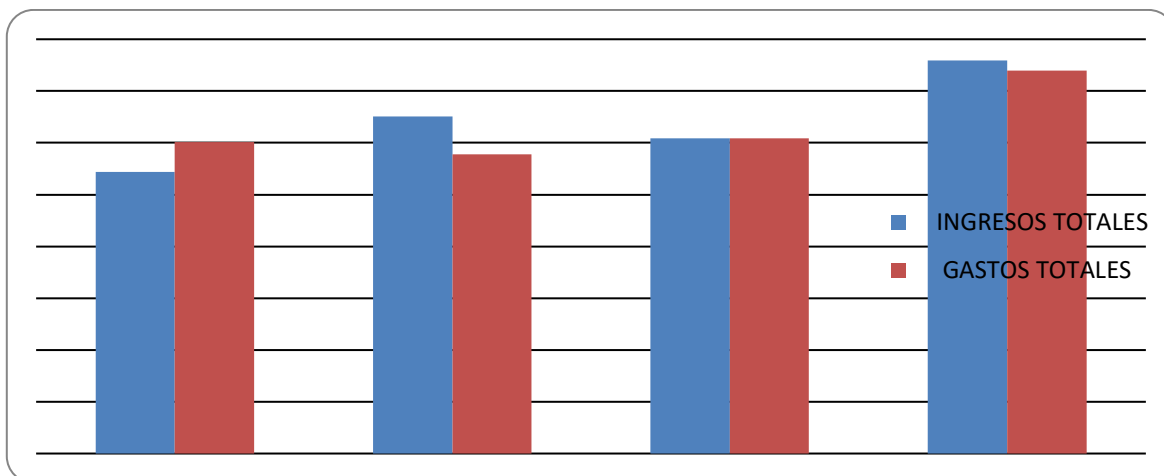
En efecto, como se puede observar en la relación de ingresos corrientes vs gastos corrientes, en el periodo 2015 – 2018, han presentado ahorro suficiente para financiar parcialmente los gastos de inversión social del Municipio.

Podemos observar que el Municipio paso de una ejecución de ingresos corrientes de \$10.224 millones constantes en la vigencia 2015, a una ejecución de \$13.778 millones en la vigencia 2018, con un incremento en términos reales del 34,75% mientras que los gastos corrientes pasaron de \$4.721 millones constantes en la vigencia 2015 a una ejecución de \$6.520 millones en la vigencia 2018 con un incremento del 38,12%.

La capacidad del ahorro corriente que arrojan los balances realizados al cierre del ejercicio en el periodo 2015 - 2018, indica que el Municipio, durante este periodo ha generado el ahorro suficiente de estos recursos para financiar los gastos de inversión tal y como lo establece la Ley,

A.4 SUPERAVIT/DEFICIT CONSOLIDADO

GRAFICO 6 SITUACION DE SUPERAVIT/DEFICIT PERIODO 2015 - 2018



CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes			
	VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
INGRESOS TOTALES	54.416	65.110	60.872	75.930
GASTOS TOTALES	60.150	57.780	60.866	73.977
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	(5.734)	7.330	6	1.953

Para el periodo 2015 – 2018, el Municipio paso de una ejecución total de ingresos en pesos constantes en la vigencia 2015 de \$54.416 millones a \$75.930 millones, en la vigencia 2018, presentando un incremento positivo en términos reales del 39,54%, mientras que el comportamiento en los gastos totales pasó de una ejecución en pesos constantes en la vigencia 2015 de \$60.154 millones a una ejecución de \$73.977 millones, para la vigencia 2018, presentando un incremento del 22,99%.

Durante este periodo podemos observar que la relación entre los ingresos totales durante el periodo 2015 – 2018 en términos presupuestales es superavitaria a excepción de la vigencia 2015 y esta situación se ha podido venir presentando por qué no se han venido comprometiendo algunos recursos de inversión en la vigencia respectiva.

Para la vigencia 2018, el Municipio se ubicó en la categoría 6°, para la cual el límite de gastos de funcionamiento fue de 80% y conforme a los cálculos de evaluación fiscal que realiza el DNP, el Municipio cumple con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 por debajo del 80%. Que es límite permitido

De acuerdo con el comportamiento de sus ingresos corrientes de libre destinación, Municipio presento un indicador de gasto de funcionamiento certificado por la Contraloría General de la Nación para la vigencia 2018, del 52,42% de sus ingresos corrientes de libre destinación según certificación expedida por la Contraloría General de la República, de manera que cumplió con el límite establecido en la ley 617 de 2000 dejando remanentes para inversión con recursos propios en la vigencia.

Para la vigencia 2018, los ingresos corrientes de libre destinación sumaron \$8.522 millones, de los cuales \$4.467 millones se destinaron a cubrir el funcionamiento de la administración central,

El desempeño fiscal del Municipio en estas últimas cuatro (4) vigencias ha venido mejorando hasta llegar a ubicarse en el 4° puesto a nivel Departamental y ocupar el puesto 251 a nivel Nacional en la vigencia 2017 de acuerdo con el Rankin de Desempeño Fiscal, publicados por el Departamento Nacional de Planeación en su página web.

A.5 FINANCIAMIENTO

En materia de financiamiento del Municipio, los recursos del sistema general de participaciones se han convertido en la fuente más importante de financiación del gasto del Municipio en estas últimas cuatro (4) vigencias, principalmente Ya que el recurso del crédito solo ha sido utilizado durante el periodo 2015 – 2018, como fuente transitoria del apalancamiento principalmente para ejecutar proyectos de inversión social en el Municipio.

A.6 PROYECCIONES

En la estimación y proyecciones de los recursos, se parte de la información histórica de ejecuciones presupuestales que el Municipio ha reportado al DNP y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real que permita tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del Municipio, teniendo en cuenta para estas proyecciones, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2000.

Para la proyección de los recursos de la vigencia 2020, se parte de tendencia histórica de los últimos cuatro (4) años, y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del Municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo. Por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional sustentadas por el DNP y el banco de la república, en particular para este MFMP y dependiendo de las consideraciones particulares de algunas rentas y gastos se utilizan como supuestos macroeconómicos los siguientes.

TABLA 1 SUPUESTOS MACROECONOMICOS

AÑO	% INLACION	CRECIMIENTO	% DEVALUACION	TASA DE CAMBIO	ESCENARIO
	IPC	REAL (PIB)	PROMEDIO	NOMINAL	
2010	3,17	4,00	0,79	2.602,8	EJECUTADO
2011	3,73	6,60	0,57	2.602,8	

2012	2,44	4,00	0,92	2.673,1	
2013	1,94	4,90	0,95	2.735,9	
2014	3,66	4,40	0,96	2.800,1	
2015	6,77	3,10	0,00	2.868,8	
2016	5,75	4,50	0,98	2.933,9	
2017	4,50	4,50	0,98	2.945,9	
2018	4,50	4,50	0,98	2.957,6	
2019	4,50	4,50	0,98	2.969,4	PROYECTADO
2020	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2021	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2022	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2023	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2024	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2025	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2026	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2027	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2028	4,50	4,50	0,98	2.969,4	
2029	4,50	4,50	0,98	2.969,4	

Para la vigencia 2020 se presentarán las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos (ingresos corrientes y de capital), ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento.

A.7 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE INGRESOS

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del Municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional sustentadas por el DNP y el Banco de la República.

Para la vigencia del Plan Financiero 2020 – 2029, se presentarán las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento compatibles con el proyecto de presupuesto de la vigencia 2020.

En las proyecciones de las finanzas Municipales para la vigencia 2020 - 2029 se utilizó el principio de caja en los ingresos, es decir, los efectivamente recibidos y/o los que se tienen la certeza de recaudo. Por su parte, se aprovisiona lo relacionado con los gastos para el funcionamiento de la administración y el saldo se computa como inversión.

La estimación de los recaudos de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En especial, se tienen en cuenta el recaudo del impuesto predial, el de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina dado que son los impuestos más representativos del Municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad.

La proyección de los ingresos totales para la vigencia fiscal 2020 se fijó en la suma de \$76.132 millones.

Al interior del total de los ingresos, se estimaron ingresos propios, es decir ingresos tributarios y no tributarios por la suma de \$10.375 millones,

En lo que tiene que ver con el SGP, para la elaboración de este presupuesto se acogieron las recomendaciones de los expertos del DNP, según las cuales se procedió a realizar una proyección preliminar para la vigencia 2020 teniendo en cuenta las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación, en todo caso para la próxima vigencia la administración una vez la Nación apruebe la distribución inicial de recursos de 2020 por concepto de SGP. El Municipio, deberá realizar los ajustes correspondientes.

Dado que la distribución de recursos del SGP depende de información sectorial y territorial (matrícula, población, afiliados al régimen subsidiado contributivos y de excepción, población pobre no asegurada en salud, cumplimiento de metas de vacunación, índice de necesidades básicas insatisfechas, riesgo en salud, población susceptible a ser vacunadas y áreas, cobertura en agua potable, balance con el esquema solidario entre otras) se procedió a acoger las recomendaciones del DNP en esta materia.

De esta forma la proyección presentada, se realizó de acuerdo con Acto Legislativo 04 de 2007, las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007 y 1450 de 2011 y las recomendaciones del DNP., teniendo como punto de partida para la proyección solamente la asignación básica de los documentos de distribución DNP., mediante el cual se asignaron los recursos del SGP., para la vigencia fiscal 2019, en cada bolsa del sistema (alimentación escolar, educación, salud, agua potable, propósito general).

Posteriormente se procedió a proyectar el valor de doceavas asignadas para el presupuesto de la vigencia 2020, por cada concepto sin considerar los recursos que el Municipio ha recibido como ingresos extraordinarios, los cuales no fueron considerados, en particular como se da en el caso de los recursos que asigna la Nación del SGP -Propósito General, donde no se tiene en cuenta lo asignado por concepto de esfuerzo fiscal y administrativos.

En atención a lo anterior el valor mínimo básico apropiado para el Municipio de Arjona - Bolívar por concepto del Sistema General de Participaciones SGP para la vigencia 2018 corresponde a: \$32.961 millones de pesos discriminados según el siguiente detalle:

ESTIMACION PRELIMINAR Y DISTRIBUCCION SGP AÑO 2020 ASIGNACIONES BASICAS –

T	SIATEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	32.961
1	SGP - SECTOR EDUCACION	2.657
	CALIDAD MATRICULA	1.558
	CALIDAD GRATUIDAD	1.099
2	SGP - SECTOR SALUD	21.343
	REGIMEN SUBSIDIADO	19.918
	SALUD PUBLICA	973
	NO VINCULADOS	452
3	SGP - SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4.057
4	SGP - PROPOSITO GENERAL	4.279
	LIBRE DESTINACION	1.908
	FORZOSA INVERSION	2.371
	DEPORTE Y RECREACION	211
	CULTURA	158
	RESTO LIBRE INVERSION	2.002
5	SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	625

En materia de programación del Sistema general de Participación para la vigencia 2020, es una suma, que esperamos que con el transcurso de las siguientes vigencias se aumente de acuerdo con el indicador de cumplimiento de los Indicadores de Ley 617 de 2000 obtenido por el Municipio en la vigencia 2017, caso en el cual se hará la correspondiente adición presupuestal, es decir hemos programado lo mínimo posible a recibir por concepto de transferencias de la nación respondiendo a los criterios de responsabilidad fiscal previstos por las normas que regulan la materia.

Así, la proyección de los ingresos totales en el año 2020, se fijó en la suma de \$76.132 millones Correspondiente a ingresos corrientes, una vez el Municipio dentro de su estructura financiera defina la utilización de los recursos correspondientes a crédito, y pagos por concepto de amortizaciones estableciendo en términos neto la financiación real se harán las provisiones atendiendo a las metas financieras fijadas en el presente MFMP.

Para la estimación del presupuesto de 2020 los ingresos corrientes se establecen sobre una base con valores incrementados con el IPC de acuerdo con el recaudo acumulado proyectado a diciembre 31 de 2019, para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y no inflar los ingresos tributarios para mayores gastos de funcionamientos y en aras de evitar presiones de gastos corrientes y poder ajustar en cualquier momento la ejecución presupuestal a escenarios conservadores de cumplimiento de las normas de ajuste fiscal.

En los ingresos de capital, la fuente principal corresponde al SGP, que en particular se proyecta para el 2020, el valor básico de transferencia del año anterior teniendo en cuenta las recomendaciones que sobre el particular brinda el DNP., descritas anteriormente y evitando que en un posible ajuste en la misma vía variable de cálculo e imprevistos de políticas como la reforma del SGP, nuevo censo de población etc. Alteren el desempeño financiero del Municipio.

Se continúa con el control a la ejecución del presupuesto, con políticas de austeridad y eficiencia en el gasto, manteniendo la cultura del ahorro en los gastos corrientes, para el efecto

se maneja una estrategia de austeridad, mejorando el control en los gastos y la estandarización del trabajo, buscando con ellos fortalecer la gestión pública, sostenible y eficaz, orientada a resultados en condiciones razonables de costos.

A.8 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE GASTOS

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia, para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y la reducción de los costos de funcionamiento de la administración sin desconocer la necesidad de mantener una mínima planta que permita cumplir con las competencias constitucionales y legales.

El total de gastos de la vigencia 2020 ascenderá la suma de \$76.132 millones, discriminados de la siguiente forma \$7.392 millones, para financiar los gastos corrientes (\$6.658 millones para gastos de funcionamiento y 734 millones para cancelar los intereses de la deuda pública) \$67.085 millones para gastos de inversión y \$ 1.655 millones, para amortizar la deuda pública.

Los gastos de funcionamientos se proyectan teniendo como en consideración el límite lo exigido por la ley 617 de 2000 con un límite máximo permitido del 80% de los ingresos corrientes de libre destinación en la vigencia 2020 identificando y estimando los gastos recurrentes, y que son indispensable para operar y mantener el funcionamiento de la administración, y el cumplimiento en la ejecución de las obras de infraestructura y servicios sociales de conformidad con las metas previstas en el plan de desarrollo.

En este sentidos, el presupuesto de gasto de la vigencia 2020, guarda una relación directa con el Plan de Desarrollo Municipal “POR UNA ARJONA INCLUYENTE Y SOLIDARIA”, que es la brújula que guiará la acción del Municipio para el cuatrienio 2016 - 2019, en este sentido toda la inversión pública municipal por sus diferentes fuentes se vincula directamente con los ejes estratégicos, sectores, programas y subprogramas previstos en el plan de desarrollo y constituye un esfuerzo por cumplir con el reto del Plan Municipal de Desarrollo “POR UNA ARJONA INCLUYENTE Y SOLIDARIA”, es lo social, entendido como la aspiración de alcanzar mejores índice de bienestar para los habitantes del Municipio, proponer construir un Municipio con mejor calidad de vida, que favorezca la libertad y la diversidad cultural, que ofrezca acciones para la convivencia pacífica, la educación, cultura y dignidad humana que posibilite el crecimiento económico a escala regional y local, la equidad social y la práctica de la convivencia pacífica.

Las metas financieras y en general el presupuesto para la vigencia fiscal 2020 está encaminada a cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo “POR UNA ARJONA INCLUYENTE Y SOLIDARIA”, está encaminado a lograr cuatro grandes propósitos de desarrollo.

Estrategia General:

- Acceder y aprovechar todas las fuentes de cofinanciación, complementación financiera y todos los espacios de concertación.
- Desarrollar un programa integral de reactivación del agro que se inicie con la elaboración concertada de un Plan de Desarrollo Agropecuario Estratégico, donde se

formulen las prioridades de inversiones productivas del sector, con base en las necesidades detectadas dentro de los subsectores agrícola y pecuario.

- Solicitar al Departamento y a la Nación su función de subsidiaridad de los programas sociales e institucionales.
- Motivar a la ciudadanía en general a fin de construir un clima de confianza, que permita el desarrollo económico que se requiere.
- Garantizar la participación ciudadana en el desarrollo económico y social del Municipio

Los recursos complementarios se asignarán de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo y orientados al cumplimiento de las metas establecidas en el mismo y contemplando las destinaciones y porcentaje de inversión establecidos por la Ley.

Bajo el esquema de operaciones efectivas el presupuesto de gasto asciende a \$76.132 millones como se detalla en el anexo correspondiente.

Las proyecciones de ingreso y gasto con sus posibilidades de financiamiento, que corresponden al plan financiero, se presentan a continuación.

TABLA 2. PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESO, GASTOS DE FINANCIAMIENTO 2020 – 2024

CONCEPTO	VIGENCIA				
	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS TOTALES	76.132	81.098	87.333	94.354	101.731
1. INGRESOS CORRIENTES	12.392	12.950	13.532	14.141	14.778
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	8.700	9.092	9.501	9.928	10.375
1.1.1. PREDIAL	1.650	1.724	1.802	1.883	1.968
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.650	1.724	1.802	1.883	1.968
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2.300	2.404	2.512	2.625	2.743
1.1.4. OTROS	3.100	3.240	3.385	3.538	3.697
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.675	1.750	1.829	1.911	1.997
1.3. TRANSFERENCIAS	2.017	2.108	2.203	2.302	2.405
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.908	1.994	2.084	2.177	2.275
1.3.2. OTRAS	109	114	119	124	130



GASTOS TOTALES	74.477	79.193	85.428	92.448	99.826
2. GASTOS CORRIENTES	7.392	7.301	7.529	7.771	8.028
2.1. FUNCIONAMIENTO	6.658	6.958	7.271	7.598	7.940
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	4.293	4.486	4.688	4.899	5.119
2.1.2. GASTOS GENERALES	900	941	983	1.027	1.073
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.465	1.531	1.600	1.672	1.747
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	734	343	258	173	88
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	5.000	5.649	6.004	6.370	6.750
4. INGRESOS DE CAPITAL	63.740	68.148	73.801	80.212	86.953
4.1. REGALÍAS	3.926	3.765	3.694	3.873	3.827
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	59.603	64.383	70.107	76.339	83.126
4.3. COFINANCIACION	211	-	-	-	-
4.4. OTROS	-	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	67.085	71.893	77.900	84.678	91.798
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	25.924	27.091	28.310	29.584	30.915
5.1.1.2. OTROS	41.161	44.802	49.590	55.094	60.883
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	1.655	1.905	1.905	1.905	1.905
7. FINANCIAMIENTO	(1.655)	(1.905)	(1.905)	(1.905)	(1.905)
7.1. CREDITO NETO	(1.655)	(1.905)	(1.905)	(1.905)	(1.905)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.655	1.905	1.905	1.905	1.905
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-	-	-	-	-
SALDO DE DEUDA	6.250	4.345	2.440	535	(1.370)

**TABLA 3. PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO
2025 – 2029**

CONCEPTO	VIGENCIA				
	2025	2026	2027	2028	2029
INGRESOS TOTALES	109.694	118.482	127.843	138.066	149.248
1. INGRESOS CORRIENTES	15.443	16.138	16.864	17.623	18.416
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	10.842	11.330	11.839	12.372	12.929
1.1.1. PREDIAL	2.056	2.149	2.245	2.346	2.452
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.056	2.149	2.245	2.346	2.452
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2.866	2.995	3.130	3.271	3.418
1.1.4. OTROS	3.863	4.037	4.219	4.409	4.607
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.087	2.181	2.279	2.382	2.489
1.3. TRANSFERENCIAS	2.514	2.627	2.745	2.868	2.997
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	2.378	2.485	2.597	2.713	2.835
1.3.2. OTRAS	136	142	148	155	162
GASTOS TOTALES	108.456	117.661	127.843	138.066	149.248

2. GASTOS CORRIENTES	8.383	8.675	9.061	9.468	9.894
2.1. FUNCIONAMIENTO	8.297	8.670	9.061	9.468	9.894
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	5.350	5.591	5.842	6.105	6.380
2.1.2. GASTOS GENERALES	1.122	1.172	1.225	1.280	1.337
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.826	1.908	1.994	2.083	2.177
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	86	5	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	7.060	7.462	7.803	8.154	8.521
4. INGRESOS DE CAPITAL	94.252	102.345	110.979	120.443	130.832
4.1. REGALÍAS	3.736	3.782	3.654	3.577	3.577
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	90.516	98.563	107.325	116.866	127.255
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	-	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	100.073	108.986	118.782	128.598	139.354
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	32.306	33.760	35.279	36.867	38.526
5.1.1.2. OTROS	67.767	75.226	83.503	91.731	100.828
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	1.238	821	0	(0)	0
7. FINANCIAMIENTO	(1.238)	(821)	-	-	-
7.1. CREDITO NETO	(1.238)	(821)	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.238	821	-	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-	-	-	-	-
SALDO DE DEUDA	(2.608)	(3.429)	-	-	-

A.9 PROYECCION DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE INGRESOS Y GASTOS.

El Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, se concibe como el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de pago en lo que se refiere a sus propios ingresos, en consecuencia, todo gasto se hará teniendo en cuenta el PAC y se sujetará a los montos aprobados en él.

El PAC contendrá la distribución del presupuesto tanto de ingresos como en gastos, discriminando los ingresos en tributarios y no tributarios, fondos especiales y recursos de capital. Igualmente, en los componentes de gasto deberá tener en cuenta el gasto en funcionamiento. Las transferencias, el servicio de la deuda y el componente de inversión de acuerdo con cada una de las rentas a través de las cuales se quiere proyectar el rubro,

La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los organismos que conforman la administración municipal se deberá hacer conforme al programa mensualizado de caja PAC. Esta herramienta de control en el gasto deberá ser aprobada previamente por el concejo

municipal de política fiscal, e consecuencia todos los gastos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

Con la elaboración del plan financiero se realizó la estimación del Plan mensualizado de caja en ingresos y gastos PAC para la vigencia 2020 de conformidad como se detalla a continuación.

TABLA 4 PROYECCION PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA EN INGRESOS Y GASTOS – PAC 2020 ENERO – JUNIO

CONCEPTO	MES					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
INGRESOS TOTALES	6.344	6.344	6.344	6.344	6.344	6.344
1. INGRESOS CORRIENTES	1.033	1.033	1.033	1.033	1.033	1.033
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	725	725	725	725	725	725
1.1.1. PREDIAL	138	138	138	138	138	138
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	138	138	138	138	138	138
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	192	192	192	192	192	192
1.1.4. OTROS	258	258	258	258	258	258
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	140	140	140	140	140	140
1.3. TRANSFERENCIAS	168	168	168	168	168	168
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	159	159	159	159	159	159
1.3.2. OTRAS	9	9	9	9	9	9
2. GASTOS CORRIENTES	616	616	616	616	616	616
2.1. FUNCIONAMIENTO	555	555	555	555	555	555



2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	358	358	358	358	358	358
2.1.2. GASTOS GENERALES	75	75	75	75	75	75
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	122	122	122	122	122	122
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	61	61	61	61	61	61
3. SALDO EN CAJA	417	417	417	417	417	417
4. INGRESOS DE CAPITAL	5.312	5.312	5.312	5.312	5.312	5.312
4.1. REGALÍAS	327	327	327	327	327	327
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.967	4.967	4.967	4.967	4.967	4.967
4.3. COFINANCIACION	18	18	18	18	18	18
4.4. OTROS	-	-	-	-	-	-
5. MAXIMOS PAGOS PARA INVERSION	5.728	5.728	5.728	5.728	5.728	5.728
SALDOS TOTALES LIBRE EN CAJA	-	-	-	-	-	-

**TABLA 5 PROYECCION PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA DE INGRESOS Y GASTOS
PAC 2020 JULIO – DICIEMBRE**

CONCEPTO	MES					
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS TOTALES	6.344	6.344	6.344	6.344	6.344	6.344
1. INGRESOS CORRIENTES	1.033	1.033	1.033	1.033	1.033	1.033
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	725	725	725	725	725	725
1.1.1. PREDIAL	138	138	138	138	138	138
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	138	138	138	138	138	138
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	192	192	192	192	192	192
1.1.4. OTROS	258	258	258	258	258	258
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	140	140	140	140	140	140
1.3. TRANSFERENCIAS	168	168	168	168	168	168
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	159	159	159	159	159	159
1.3.2. OTRAS	9	9	9	9	9	9
2. GASTOS CORRIENTES	616	616	616	616	616	616
2.1. FUNCIONAMIENTO	555	555	555	555	555	555
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	358	358	358	358	358	358

2.1.2. GASTOS GENERALES	75	75	75	75	75	75
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	122	122	122	122	122	122
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	61	61	61	61	61	61
3. SALDO EN CAJA	417	417	417	417	417	417
4. INGRESOS DE CAPITAL	5.312	5.312	5.312	5.312	5.312	5.312
4.1. REGALÍAS	327	327	327	327	327	327
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.967	4.967	4.967	4.967	4.967	4.967
4.3. COFINANCIACION	18	18	18	18	18	18
4.4. OTROS	-	-	-	-	-	-
5. MAXIMOS PAGOS PARA INVERSION	5.728	5.728	5.728	5.728	5.728	5.728
SALDOS TOTALES LIBRE EN CAJA	-	-	-	-	-	-

B. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO

Este apartado se realizará de manera complementaria como parte del análisis fiscal, sin embargo de conformidad con el Art. 2º de la Ley 819 de 2003, en el Municipio de Arjona - Bolívar, por ser un Municipio de 6ª categoría, No está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento solo debe ser atendido por los Municipios de categoría especial, primera y segunda, sin embargo se presenta este apartado como un análisis adicional que explica el comportamiento del respaldo de la deuda pública del Municipio.

La meta de superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por la ley 358 de 1997, para garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se observará los dos indicadores de capacidad de pago establecido por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998.

Este escenario de superávit primario indica que de conformidad con la ley 819 de 2003, que el Municipio que cumple holgadamente con el indicador, y en la generación de recursos suficientes para atender eventuales pagos de intereses de deuda pública, si llegare hacer requerida por la próxima administración.

Este indicador le garantiza junto con los indicadores de capacidad de endeudamiento y solvencia un escenario de endeudamiento autónomo.

El objetivo de este indicador complementario a lo establecido por la ley 358 de 1997 para determinar capacidad de pago, es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda, por lo tanto, el Municipio con base en la información de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes y recurso de capital, menos los gastos de funcionamiento e inversión, se establecen las metas de superávit primario.

A partir de las ejecuciones presupuestales del Municipio, se estima un escenario de superávit primario con el siguiente detalle.

TABLA 6 PROYECCIONES DE SUPERAVIT PRIMARIO PERIODO 2020 – 2024

SUPERAVIT PRIMARIO	VIGENCIA				
	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS CORRIENTES	76.132	81.098	87.333	94.354	101.731
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.658	6.958	7.271	7.598	7.940
GASTOS DE INVERSION	67.085	71.893	77.900	84.678	91.798
SUPERAVIT PRIMARIO	2.389	2.248	2.163	2.078	1.993
INDICADOR (superávit primario/intereses > = 100)	228,39%	357,90%	441,40%	590,39%	935,65%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
ESTADO DE LA DEUDA					
INTRESES	1.046	628	490	352	213
AMORTIZACIONES	1.655	2.572	2.572	2.572	2.572
SALDO	13.679	11.107	8.535	5.963	3.391
Intereses del crédito vigente	734	343	258	173	88



Intereses del nuevo crédito	312	285	232	179	125
Amortizaciones del crédito vigente	1.655	1.905	1.905	1.905	1.905
Amortizaciones del nuevo crédito	0	667	667	667	667
saldo del crédito vigente	9.679	7.774	5.869	3.964	2.059
Saldo del nuevo crédito	4.000	3.333	2.666	1.999	1.332

TABLA 6 PROYECCIONES DE SUPERAVIT PRIMARIO PERIODO 2025 – 2029

SUPERAVIT PRIMARIO	VIGENCIA				
	2025	2026	2027	2028	2029
INGRESOS CORRIENTES	109.694	118.482	127.843	138.066	149.248
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.297	8.670	9.061	9.468	9.894
GASTOS DE INVERSION	100.073	108.986	118.782	128.598	139.354
SUPERAVIT PRIMARIO	1.324	826	0	(0)	0
INDICADOR (superávit primario/intereses > = 100)	859,98%	2117,94%	# ¡DIV/0!	# ¡DIV/0!	# ¡DIV/0!
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
ESTADO DE LA DEUDA					
INTRESES	154	39	-	-	-
AMORTIZACIONES	1.904	1.487	-	-	-
SALDO	1.487	-	-	-	-
Intereses del crédito vigente	86	5	-	-	-
Intereses del nuevo crédito	68	34	-	-	-
Amortizaciones del crédito vigente	1.238	821	-	-	-
Amortizaciones del nuevo crédito	666	666	-	-	-
saldo del crédito vigente	821	-	-	-	-
Saldo del nuevo crédito	666	0	-	-	-

En cuanto a la ley 819 se observa que el Municipio para la vigencia 2020 presenta un indicador de superávit primario, igual al 228,39%, cumpliendo así con el primer indicador de capacidad de endeudamiento, dejando de esta manera abierta la posibilidad de contratar créditos para la financiación del Plan de Desarrollo.

B.1 METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al del superávit primario de la ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

Atendiendo las normas de endeudamiento territorial, principalmente las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, el Municipio de Arjona – Bolívar, tiene proyectado para la vigencia 2020 un superávit primario por \$2.389 millones y un ahorro operacional de \$15.245 millones, el Municipio tiene proyectado cerrar con un saldo de la deuda vigente por \$9.679 millones.

Las operaciones de crédito público en Colombia se definen como los “actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazos para su

pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago”.

El Municipio, por intermedio de su representante legal cuenta con la autorización del Concejo Municipal, en los términos del numeral 3 del artículo 313 constitucional, para realizar y contratar operaciones de crédito público durante la vigencia del Plan de Desarrollo “POR UNA ARJONA SOLIDARIA E INCLUYENTE”., Periodo 2016 – 2019, Siempre y cuando esas operaciones de crédito, tengan por objeto dotar a la entidad de recurso con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de empréstito, la emisión, suscripción de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantía para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales de acuerdo con su capacidad de endeudamiento.

TABLA 7. PROYECCIONES ESTIMADA DEL RECURSO DEL CREDITO CONSOLIDADO

AÑO	TOTAL, INTERESES	CAPITAL	TOTAL	SALDO
	AÑO	AÑO	SERVICIO	
2020	312	0	312	4.000
2021	285	667	952	3.333
2022	232	667	899	2.666
2023	179	667	846	1.999
2024	125	667	792	1.332
2025	68	666	734	666
2026	34	666	700	0
	1.235	4.000	5.235	

Así mismo en virtud de tales operaciones expresamente el Alcalde Municipal durante la vigencia y para la financiación de proyectos prioritarios del plan municipal de desarrollo “POR UNA ARJONA INCLUYENTE Y SOLIDARIA”, para el periodo 2016 – 2019, puede celebrar las operaciones propias para el manejo de la deuda, tales como la refinanciación, reestructuración, renegociación, reordenamiento, conversión, sustitución, compra y venta de deuda pública, acuerdo de pago, cobertura de riesgo, las que tengan por objetos reducir el valor de la deuda o mejorar su perfil, así como la de capitulación de ventas de activos, titularización y aquellas operaciones de similar naturaleza que en el futuro se desarrollen. Para efectos de desarrollo de procesos de titularización de activos e inversiones se podrán constituir patrimonios autónomos con entidades sometidas a la vigencia de la Superintendencia Financiera, lo mismo cuando estén destinados al pago de pasivos laborales.

Teniendo como punto de referencia legal, para la contratación de deuda pública durante la vigencia del Plan Municipal de Desarrollo “POR UNA ARJONA INCLUYENTE Y SOLIDARIA”, para el periodo 2016 – 2019, el cupo de endeudamiento autorizado por el Concejo municipal, se garantizara con un detallado análisis de capacidad de endeudamiento del Municipio para el periodo de vigencia del plan, según él nos encontramos en instancia de endeudamiento autónomo (semáforo verde) teniendo en cuenta que los indicadores de endeudamiento están por debajo de los límites de la ley.

Con estos valores, el Municipio presenta capacidad de endeudamiento por debajo de los límites que permite la legislación actual, con el siguiente escenario de endeudamiento, según el cual,

el Municipio en todos los años del escenario financiero del marco fiscal de mediano plazo, cumple con todos los indicadores de endeudamiento señalados por la ley 358 de 1997.

Bajo este escenario el Municipio de Arjona - Bolívar, se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo, o instancia de semáforo verde, según el cual puede contraer obligaciones financieras y endeudamientos cuando la necesidad de inversión así lo estimen conveniente, previo el lleno de requisitos adicionales que la ley señala para realizar operaciones de crédito público.

En la construcción del escenario financiero del MFMP., del Municipio Arjona - Bolívar, se estimó un escenario de endeudamiento autónomo para todas las vigencias, considerando que dentro de las prioridades de la presente administración señaladas anteriormente.

Las proyecciones de capacidad de endeudamiento para el periodo 2020 - 2029 corresponden a las siguientes:

TABLA 8. ESCENARIOS DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO PERIODO 2020 – 2024

CONCEPTO	VIGENCIA				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. INGRESOS CORRIENTES	22.637	23.684	24.908	26.475	27.919
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	8.700	9.092	9.501	9.928	10.375
1.1.1. PREDIAL	1.650	1.724	1.802	1.883	1.968
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.650	1.724	1.802	1.883	1.968
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2.300	2.404	2.512	2.625	2.743
1.1.4. OTROS	3.100	3.240	3.385	3.538	3.697
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.675	1.750	1.829	1.911	1.997
1.3. TRANSFERENCIAS	12.262	12.842	13.578	14.636	15.547
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	12.262	12.842	13.578	14.636	15.547
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
2. GASTOS CORRIENTES	7.392	7.301	7.529	7.771	8.028
2.1. FUNCIONAMIENTO	6.658	6.958	7.271	7.598	7.940
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	4.293	4.486	4.688	4.899	5.119
2.1.2. GASTOS GENERALES	900	941	983	1.027	1.073
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.465	1.531	1.600	1.672	1.747
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	734	343	258	173	88
3. AHORRO OPERACIONAL	15.245	16.383	17.379	18.704	19.891
ESTADO DE LA DEUDA					
INTRESES	1.046	628	490	352	213
AMORTIZACIONES	1.655	2.572	2.572	2.572	2.572
SALDO	13.679	11.107	8.535	5.963	3.391
Intereses del crédito vigente	734	343	258	173	88
Intereses del nuevo crédito	312	285	232	179	125
Amortizaciones del crédito vigente	1.655	1.905	1.905	1.905	1.905
Amortizaciones del nuevo crédito	-	667	667	667	667
saldo del crédito vigente	9.679	7.774	5.869	3.964	2.059
Saldo del nuevo crédito	4.000	3.333	2.666	1.999	1.332
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	6,86%	3,83%	2,82%	1,88%	1,07%

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA = SALDO DE LA DUDA / INGRESOS CORRIENTES	60,43%	46,90%	34,27%	22,52%	12,15%
ESTADO ESTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO - INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMARO - SALDO DE LA DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

TABLA 9. ESCENARIO DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO PERIODO 2025 - 2029

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	29.427	31.189	32.904	34.808	36.936
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	10.842	11.330	11.839	12.372	12.929
1.1.1. PREDIAL	2.056	2.149	2.245	2.346	2.452
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.056	2.149	2.245	2.346	2.452
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2.866	2.995	3.130	3.271	3.418
1.1.4. OTROS	3.863	4.037	4.219	4.409	4.607
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.087	2.181	2.279	2.382	2.489
1.3. TRANSFERENCIAS	16.497	17.678	18.785	20.053	21.518
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	16.497	17.678	18.785	20.053	21.518
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
2. GASTOS CORRIENTES	8.383	8.675	9.061	9.468	9.894
2.1. FUNCIONAMIENTO	8.297	8.670	9.061	9.468	9.894
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	5.350	5.591	5.842	6.105	6.380
2.1.2. GASTOS GENERALES	1.122	1.172	1.225	1.280	1.337
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.826	1.908	1.994	2.083	2.177
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	86	5	-	-	-
3. AHORRO OPERACIONAL	21.043	22.513	23.844	25.339	27.042
ESTADO DE LA DEUDA					
INTRESES	154	39	-	-	-
AMORTIZACIONES	1.904	1.487	-	-	-
SALDO	1.487	-	-	-	-
Intereses del crédito vigente	86	5	-	-	-
Intereses del nuevo crédito	68	34	-	-	-
Amortizaciones del crédito vigente	1.238	821	-	-	-
Amortizaciones del nuevo crédito	666	666	-	-	-
saldo del crédito vigente	821	-	-	-	-
Saldo del nuevo crédito	666	-	-	-	-
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	0,73%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%
SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA = SALDO DE LA DUDA / INGRESOS CORRIENTES	5,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

ESTADO ESTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO - INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMARO - SALDO DE LA DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

C. ACCIONES Y MEDIDA ESPECIFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

Garantizar un buen desempeño a nivel fiscal constituye uno de los principales objetivos de la presente administración, mediante una estrategia de fortalecimiento y generación de ingresos, en este apartado se presenta a nivel general un bosquejo de las acciones específicas, metas e indicadores de fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Dentro del programa de gobierno de la presente administración es un objetivo primordial lograr la solidez de las finanzas, es por esto que la administración ha orientado su política económica al fortalecimiento y generación de ingresos, mediante programas de fortalecimientos de ingresos y acciones encaminadas a frenar la evasión y elusión fiscal, que se contrasta con los resultados alcanzados hasta ahora, pero recomendando enfáticamente a la administración entrante continuar con el proceso de fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Este apartado constituye una estrategia integral encaminada a incrementar el recaudo efectivo de los ingresos principalmente, los tributarios con acciones tendientes a ejercer un mayor control a la evasión y morosidad, actualización de las bases gravables, reglamentación y cobro de ingresos.

Estas acciones se enumeran a continuación.

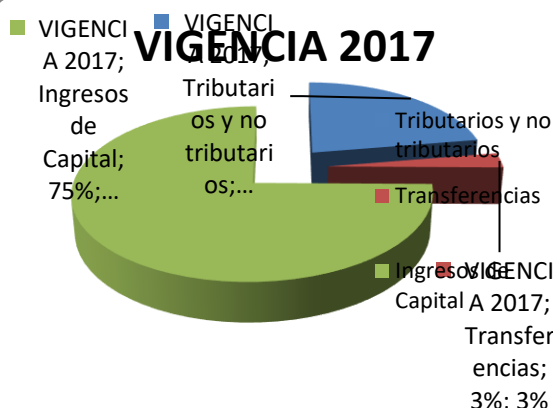
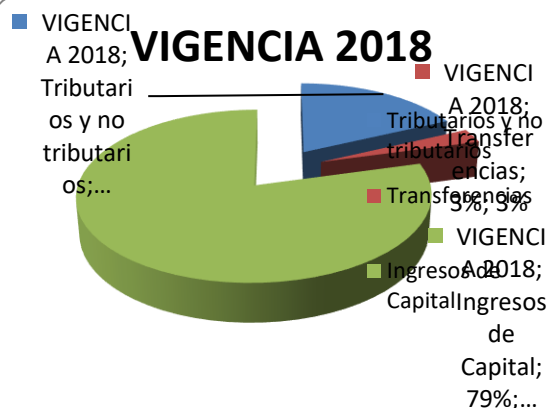
TABLA 10 ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA MEJORAR EL RECAUDO DE IMPUESTOS.

ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	RESPONSABLE	2021	2022	2023
Capacitar a los funcionarios de la secretaría de hacienda en temas financieros	Capacitar a todo funcionario de la secretaría de hacienda	No. De funcionarios capacitados/total funcionarios	Secretaria de hacienda	1	1	1

Ajustar el presupuesto a las posibilidades reales de administración	Presupuestos equilibrados con fuentes no extraordinarias	Presupuesto elaborado "	Secretaria de hacienda	1	1	1
Actualizar la historia laboral de los empleados y cálculo del pasivo pensionado de la entidad	Pasivo laboral actualizado	Documentos y base de datos actualizados	Secretaria de hacienda	1	1	1
Implementar un manual práctico de cobro tributario, con minutas y modelos de aplicación para el recaudo	Manual	1 documento	Secretaria de hacienda	0	0	1
Implementar un manual de fiscalización tributaria	Manual	1 documento	Secretaria de hacienda	0	0	1
Implementar un manual de cobro coactivo	Manual	1 documento	Secretaria de hacienda	0	0	1
Realizar campañas de cultura tributarias a la comunidad	Realizar reuniones con la comunidad	No de reuniones		0	0	1
Recaudación de cartera del impuesto predial a través de la iniciación de procesos de cobro coactivo	Recuperar 100% de facturas vencidas	Total, carteras recuperadas por predial/total cartera impuesto predial	Secretaria de hacienda	1	1	1
Control a vendedores ambulantes	Que el 100% de los vendedores ambulantes paguen el impuesto	No, recibo de caja de impuesto a ventas ambulantes/total vendedores ambulantes detectados	Secretaria de hacienda	1	1	1
Incentivos a los contribuyentes que se encuentran al día con el impuesto de industria y comercio, tales como rifas de electrodomésticos	Realizar una rifa anual	No, de rifas realizadas	Secretaria de hacienda	1	1	1

D. INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA 2018

INGRESOS



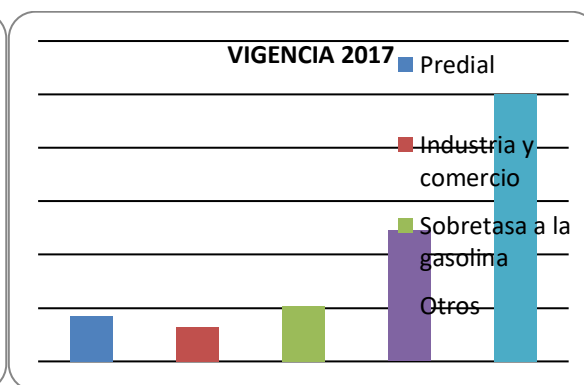
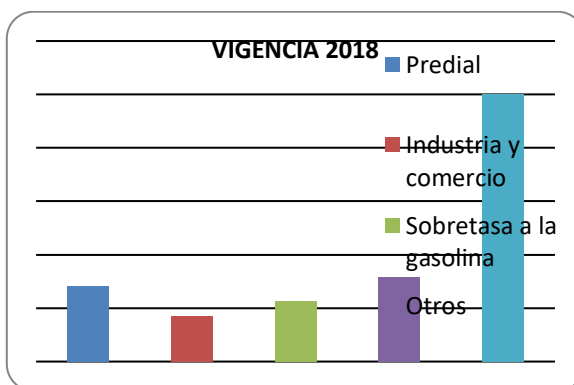
VARIACION REAL INGRESOS TOTALES 2018 -2017					
CONCEPTO	VIGENCIAS		VARIACION RELATIVA 2017-2016	COMPOSICIONES	
	2018	2017		2018	2017
Tributarios y no tributarios	11.308	13.604	-16,88%	18,03%	22,36%
Transferencias	1.711	1.718	-0,41%	2,73%	2,82%
Ingresos de Capital	49.697	45.517	9,18%	79,24%	74,82%
TOTAL	62.716	60.839	3,09%	100,00%	100,00%

VALORES EN MILONES DE PESOS

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia fiscal 2018, el Municipio de Arjona, recaudó ingresos por \$62.716 millones, incorporó recursos del balance (de vigencias anteriores) por \$2.333 millones, Este resultado frente a 7la vigencia 2017 representa un crecimiento positivo del 3,09%. De este valor \$11.308 millones (18,03%) corresponde a ingresos tributarios y no tributarios, \$1.711 millones (2,73%) corresponde ingresos por transferencias corrientes de libre destinación y \$49.697 millones (79,24%) corresponde a ingresos de capital o transferencias corrientes para inversión.

Para el período analizado, la composición de los ingresos totales del Municipio mostró una tendencia negativa en la vigencia 2018, a excepción de los ingresos de capital.

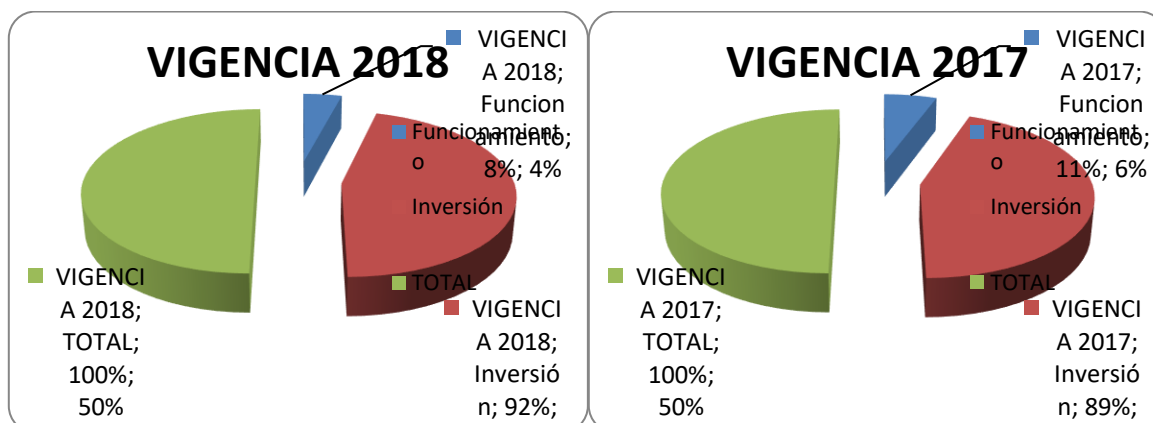


VARIACION REAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2018 -2017					
CONCEPTO	VIGENCIAS		VARIACION RELATIVA 2018-2017	COMPOSICIONES	
	2018	2017		2018	2017
Predial	2.569	1.879	36,72%	28,41%	17,14%
Industria y comercio	1.554	1.431	8,60%	17,18%	13,06%
Sobretasa a la gasolina	2.054	2.274	-9,67%	22,71%	20,75%
Otros	2.867	5.376	-46,67%	31,70%	49,05%
TOTAL	9.044	10.960	-17,48%	100,00%	100,00%
VALORES EN MILONES DE PESOS					

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia 2018 el Municipio de Arjona, recaudo ingresos tributarios por \$ 9.044 millones. Este resultado frente los obtenidos en la vigencia 2017 presenta una disminución del -17,48% determinado la disminución en los recaudos los otros impuestos tributarios Comparado con la vigencia 2016.

GASTOS



VARIACION REAL GASTOS TOTALES 2018 -2017					
CONCEPTO	VIGENCIAS		VARIACION RELATIVA 2018-2017	COMPOSICIONES	
	2018	2017		2018	2017
Funcionamiento	6.007	6.811	-11,80%	8,29%	11,41%
Inversión	66.417	52.892	25,57%	91,71%	88,59%
TOTAL	72.424	59.703	21,31%	100,00%	100,00%

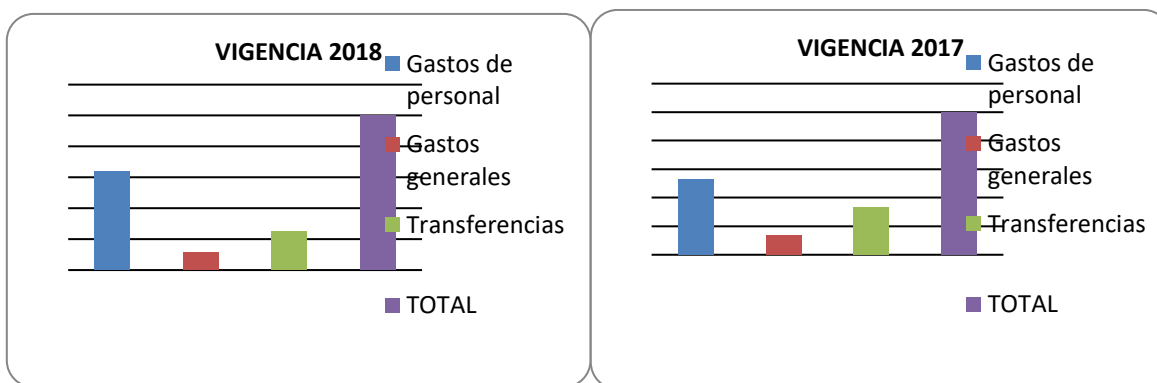
VALORES EN MILONES DE PESOS

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia fiscal 2018, el Municipio de Arjona, comprometió gastos totales por 72.424 millones el cual presenta un incremento del 21,31%, comparado con la vigencia 2017.

De este total de gastos comprometidos en la vigencia 2018, el 8,29% (\$6.007 millones), corresponde a gastos de funcionamiento de la vigencia y el 91,71% (\$66.417 millones), corresponde a gastos de inversión de la vigencia.

Estos gastos totales comprometidos en la vigencia 2018 por \$72.424 millones, se financiaron de la siguiente forma: con recursos propios del Municipio el 96,78% (\$70.091 millones), con recursos del de la vigencia y 3,22% (\$2.333 millones), con recursos del balance de la vigencia anterior.

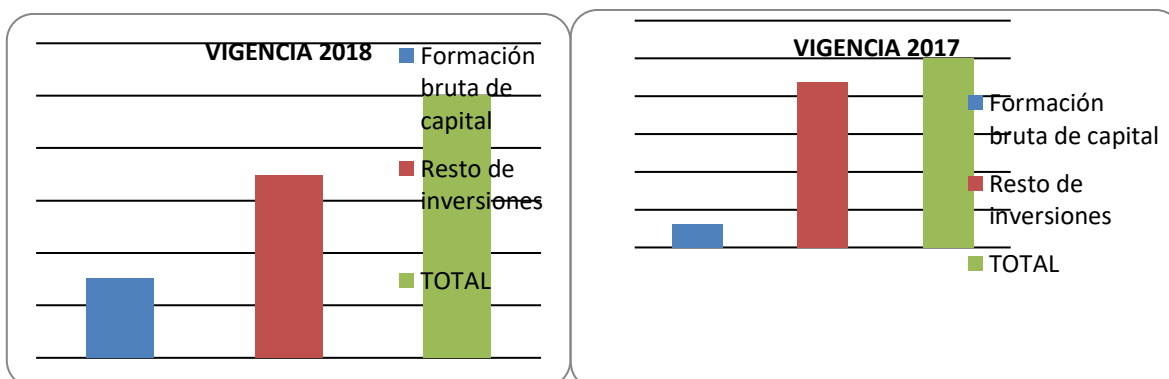


VARIACION REAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018 -2017					
CONCEPTO	VIGENCIAS		VARIACION RELATIVA 2018-2017	COMPOSICIONES	
	2018	2017		2018	2017
Gastos de personal	3.825	3.584	6,72%	63,68%	52,62%
Gastos generales	693	950	-27,05%	11,54%	13,95%
Transferencias	1.489	2.277	-34,61%	24,79%	33,43%
TOTAL	6.007	6.811	-11,80%	100,00%	100,00%

VALORES EN MILONES DE PESOS

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia 2018 el Municipio de Arjona, comprometió gastos de funcionamiento por \$6.007 millones, presentando una disminución del -11,80%, comparado con la vigencia 2017. De este total de recursos comprometidos para financiar los gastos de funcionamiento del Municipio durante la vigencia 2018, el 63,68% (\$3.825 millones), corresponde a gastos de personal, que comparado con la vigencia 2017, presenta un crecimiento del 6,72%; el 11,54% (\$693 millones), corresponde a gastos generales, que comparado con los gastos comprometidos por este concepto en la vigencia 2016, presenta una disminución del -27,05%; el 24,79% (\$1.489 millones), corresponde a transferencias corrientes realizadas durante la vigencia, correspondientes a mesadas pensionales y transferencias de Ley por descuentos realizados en los pagos a terceros, comparado con la vigencia 2016, presenta una disminución de -34,61%.



VARIACION REAL GASTOS DE INVERSION 2018 -2017			
CONCEPTO	VIGENCIAS		COMPOSICIONES

	2018	2017	VARIACION RELATIVA 2018-2017	2018	2017
Formación bruta de capital	20.102	6.635	202,97%	30,27%	12,54%
Resto de inversiones	46.315	46.257	0,13%	69,73%	87,46%
TOTAL	66.417	52.892	25,57%	100,00%	100,00%

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia 2018, el Municipio de Arjona, comprometió recursos para inversión social por \$66.417 millones, presentando un incremento del 25,57% comparado con el total de gastos comprometidos en la vigencia 2017.

De este total de gastos de inversión comprometidos en la vigencia 2018, el 30,27% (\$20,102 millones) corresponde a formación bruta de capital (construcción, reparación, mantenimiento y pre inversión) comparado con la vigencia 2017, presenta un crecimiento del 30,27% y el otro 69,73% (\$46.315 millones), corresponde al Resto de inversiones (otros gastos en el sector de inversión como subsidios, dotaciones etc.), comparado con la vigencia 2017, presenta un incremento del 0,13%.

BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO				
CONCEPTO	Millones de Pesos Corrientes			
	VIGENCIA2018	VIGENCIA2017	DIFERENCIAS	VARIACION RELATIVA
INGRESOS TOTALES	62.716	60.839	1.877	3,09%
1. INGRESOS CORRIENTES	13.019	15.322	(2.303)	-15,03%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	9.044	10.960	(1.916)	-17,48%
1.1.1. PREDIAL	2.569	1.879	690	36,72%
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.554	1.431	123	8,60%
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	2.054	2.274	(220)	-9,67%
1.1.4. OTROS	2.867	5.376	(2.509)	-46,67%
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.264	2.644	(380)	-14,37%
1.3. TRANSFERENCIAS	1.711	1.718	(7)	-0,41%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.593	1.620	(27)	-1,67%
1.3.2. OTRAS	118	98	20	20,41%
GASTOS TOTALES	72.837	59.874	12.963	21,65%
2. GASTOS CORRIENTES	6.420	6.982	(562)	-8,05%
2.1. FUNCIONAMIENTO	6.007	6.811	(804)	-11,80%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	3.825	3.584	241	6,72%
2.1.2. GASTOS GENERALES	693	950	(257)	-27,05%
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	1.489	2.277	(788)	-34,61%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	413	171	242	100,00%
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	6.599	8.340	(1.741)	-20,88%
4. INGRESOS DE CAPITAL	49.697	45.517	4.180	9,18%
4.1. REGALIAS	-	-	-	0,00%
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	47.194	44.247	2.947	6,66%
4.3. COFINANCIACION	300	342	(42)	0,00%



4.4. OTROS	2.203	928	1.275	137,39%
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	66.417	52.892	13.525	25,57%
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	20.102	6.635	13.467	202,97%
5.2. RESTO INVERSIONES	46.315	46.257	58	0,13%
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(10.121)	965	(11.086)	-1148,81%
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	10.121	(965)	11.086	-1148,81%
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	8.545	546	7.999	100,00%
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	8.000	-	8.000	- 8.000
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	(545)	(546)	1	0,00%
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	1.576	(1.511)	3.087	-204,30%

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al finalizar la vigencia 2017, el Municipio presentó un déficit presupuestal de \$10.121 millones, el cual estuvo determinado por la incorporación de los recursos del balance de la vigencia 2017, y la amortización del servicio de la deuda pública.

DEUDA PÚBLICA

En la vigencia 2017, el Municipio comprometió recursos por \$978 millones así: \$545 millones para amortizar la deuda pública y \$413 millones para cancelar intereses corrientes del crédito en la vigencia. Para atender el servicio la deuda pública.

BALANCE CONTABLE

ANALIS FINANCIERO HORIZONTAL COMPARATIVO VIGENCIA 2018 - 2017				
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL VIGENCIA 2018	SALDO FINAL VIGENCIA 2017	VARIACION RELATIVA 2018-2017
1	ACTIVOS	80.401.063	90.522.651	-11,18%
1.1	EFFECTIVO	6.738.235	5.787.926	16,42%
1.3	RENTAS POR COBRAR	16.738.508	27.405.966	-38,92%
1.4	DEUDORES	0	2.823.273	-100,00%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20.922.544	20.927.997	-0,03%
1.7	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.205.938	1.230.127	-1,97%
1.9	OTROS ACTIVOS	34.795.839	32.347.362	7,57%
2	PASIVOS	26.272.127	7.326.053	258,61%
2.2	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	0	1.633.333	-100,00%
2.3	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.761.134	127.800	100,00%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	5.104.647	4.375.650	16,66%
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	17.723.707	594.149	2883,04%
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	0	152.545	-100,00%
2.9	OTROS PASIVOS	1.682.639	442.576	280,19%
3	PATRIMONIO	54.128.936	83.196.598	-34,94%
3.1	HACIENDA PÚBLICA	54.128.936	83.196.598	-34,94%

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los estados financieros del Municipio con fecha de corte diciembre 31 de 2018 recibidos de la y reportados a la Contaduría General de la Nación presentan activos totales por \$80.401 millones, presentando una disminución del -11,18% comparado con la vigencia 2017, presenta pasivos totales por \$26.272 millones con un incremento del 258,61% comparado con la vigencia 2017; presenta un patrimonio por \$54.129 millones presenta una disminución del -34,94%, comparado con la vigencia 2017.

SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

F.1 SITUACION DE TESORERIA

Los Estados Financieros del Municipio al cierre de la vigencia 2018 presentan un total de recursos disponibles por \$6.738 millones. Los cuales se encuentran conciliados con tesorería.

Los Estados Financieros del Municipio al cierre de la vigencia 2018, presentan un total de exigibilidades por \$24.312 millones, las cuales se encuentran pendientes de conciliación con tesorería.

De acuerdo con los Estados Financieros el Municipio a diciembre 31 de 2018 el Municipio presenta una situación deficitaria en la tesorería por \$-17.574 millones.

Nota: Queda pendiente por depurar el saldo de las obligaciones laborales.

INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

INDICADORES DE LEY 617 - SECTOR CENTRAL 2018 -2017			
CONCEPTO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017	VARIACION RELATIVA 2016 - 2015
ICLD base para ley 617 DE 2.000	8.522	9.755	-12,64%
Gastos de Funcionamiento	4.467	5.360	-16,66%
RELACIÓN GF/ICLD	52,42%	54,95%	-2,53%
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80,00%	80,00%	
DIFERENCIA	27,58%	25,05%	
VALORES EN MILLONES DE PESOS			

Para la vigencia fiscal 2018, el Municipio presento una relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación que se presentó para el sector central fue del 52,42 %, indicador que se encuentra 27,58 puntos por abajo del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL 2017-2016		
CONCEPTO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017
Transferencia realizada	255	252



Límite establecido por la Ley 617 de 2000	292	302
Honorarios concejales	160	151
Gastos de funcionamiento 1,5% icld	95	101
Diferencia	37	50
VALORES EN MILLONES DE PESOS		

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL 2018-2017		
CONCEPTO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017
Transferencia realizada	107	111
Límite establecido por la Ley 617 de 2000	126	111
Diferencia	19	-
VALORES EN MILLONES DE PESOS		

Fuente: con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia 2018, se realizaron transferencias a la Personería y al Concejo Municipal por \$362 millones, cumpliendo con los límites establecidos por la ley 617/00.

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

En los términos de la ley 358 de 1997, el Municipio muestra capacidad de endeudamiento con indicadores de solvencia = 3,37% y de sostenibilidad = 45,89%.

De conformidad con lo dispuesto en la ley 819/03, el Municipio generó superávit primario por encima de los límites de ley permitidos, aunque de acuerdo con la Ley 819 de 2003 por la categoría del Municipio no es de obligatorio cumplimiento este indicador para garantizar en el mediano plazo el servicio de la deuda.

RIESGOS FINANCIEROS

B. PASIVOS CONTINGENTES

El Municipio de Arjona - Bolívar, al cierre de la vigencia 2018, presenta ochenta (80) procesos en su contra por la suma de \$7.975 millones

E. ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXCENCIONES TRIBUTARIAS EN LA VIGENCIA FISCAL 2018

El Municipio de Arjona - Bolívar, durante la vigencia 2018, no se presentaron costos por exenciones tributarias.

F. PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES QUE PUEDEN AFECTAR LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO

F.1 PASIVOS EXIGIBLES

El Municipio de Arjona - Bolívar, al cierre de la vigencia 2018, No presenta pasivos exigibles por sentencias falladas en su contra.

F.2 PASIVOS CONTINGENTES

El Municipio de Arjona - Bolívar, al cierre de la vigencia 2018, presenta ochenta (80) procesos en su contra por la suma de \$7.975 millones discriminado según el siguiente detalle:

JUZGADO	CIUDAD	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROBABILIDAD DE PERDIDA DEL PROCESO	MONTO DE LA CONDENA O PRETENSIONES
1º Administrativo del circuito	CARTAGENA	1946/05	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL	MUNICIPIO DE ARJONA	BAJA	85.000.000
1º Administrativo del circuito	CARTAGENA	42/10	AMAURY CASTILLA SALAS	MUNICIPIO DE ARJONA	ALTA	8.600.000
1º Administrativo del circuito	CARTAGENA	429/15	BIOGER COLOMBIA S.A. ESP	MUNICIPIO DE ARJONA	BAJA	106.789.486
1º Administrativo del circuito	CARTAGENA	129/08	CECILIA CORTECERO HERRERA	MUNICIPIO DE ARJONA	MEDIA	97.450.000
1º Administrativo del circuito	CARTAGENA	113/08	GIOVANA BOSSIO NIETO	MUNICIPIO DE ARJONA	PROCESO TERMINADO ESPERA PROCESO EJECUTIVO	27.000.000
1º Administrativo del circuito	CARTAGENA	128/08	RAFAEL MESTRE LOMBANA	MUNICIPIO DE ARJONA	BAJA	12.346.899
2º Administrativo del circuito	CARTAGENA	36/12	AMINTA ROSA WILCHES BALASNOA	MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR	PROCESO ORDINARIO TERMINADO INICIA PROCESO EJECUTIVO	98.000.000
2º Administrativo del circuito	CARTAGENA	161/12	BENIGNO ESALAS GUZMAN	MUNICIPIO DE ARJONA	ALTA	25.000.000
2º Administrativo del circuito	CARTAGENA	508/15	ELVIRA GONZALEZ DE GONZALEZ	MUNICIPIO DE ARJONA	MEDIA	33.875.650
2º Administrativo del circuito	CARTAGENA	89/12	FRANCISCO CORTES SALINA	MUNICIPIO DE ARJONA- SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		47.500.000



2º Administrativo del circuito	CARTAGENA	141/13	LUIS MORALES ESTRADA Y OTROS	MUNICIPIO DE ARJONA Y OTROS		257.740.000
2º Administrativo del circuito	CARTAGENA	19/14	MERLY SUAREZ SALAS	MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR	ALTA	58.000.000
3º Administrativo del circuito	CARTAGENA	271/08	IDAIRA IMITOLA DUQUE	MUNICIPIO DE ARJONA	ALTA	13.500.000
3º Administrativo del circuito	CARTAGENA	258/09	MARIA EUGENIA GOMEZ NUNEZ	MUNICIPIO DE ARJONA		139.311.314
3º Administrativo del circuito	CARTAGENA	278/08	SANDRA THERAN CASTRO	MUNICIPIO DE ARJONA		700.000
3º Administrativo del circuito	CARTAGENA	17-ene	YUDIS DIAZ HERNANDEZ	MUNICIPIO DE ARJONA		215.000.000
4º Administrativo del circuito	CARTAGENA	48/16	JORGE ENRIQUE PAJARO GOMEZ	MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR		15.000.000
5º Administrativo del circuito	CARTAGENA	42/12	GIL ANTONIO TORRES GARCIA	MUNICIPIO DE ARJONA-BOLIVAR	INICIA PROCESO EJECUTIVO	105.000.000
5º Administrativo del circuito	CARTAGENA	74/08	HENRY PEREZ PAYARES	MUNICIPIO DE ARJONA		11.024.611
5º Administrativo del circuito	CARTAGENA	333/15	MARCOS DIAZ	MUNICIPIO DE ARJONA		25.693.650
5º Administrativo del circuito	CARTAGENA	258/09	MARIA E. GOMEZ NUÑEZ	MUNICIPIO DE ARJONA		149.311.314
6º Administrativo del circuito	CARTAGENA	400/14	ALFREDO BELLO CASTRO	MUNICIPIO DE ARJONA		75.150.004
6º Administrativo del circuito	CARTAGENA	233/11	ANGEL OCTAVIO SANCHEZ GUTIERREZ	NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE- INVIAS-MUNICIPIO DE ARJONA		175.000.000
6º Administrativo del circuito	CARTAGENA	311/10	ASOCIACION INTERVENSALUD LTDA	MUNICIPIO DE ARJONA-BOLIVAR		47.926.889
6º Administrativo del circuito	CARTAGENA	1104/05	GLORIA RAMIREZ FERNANDEZ	MUNICIPIO DE ARJONA		2.000.000
6º Administrativo del circuito	CARTAGENA	363/14	ISABEL MARTINEZ MORENO	MUNICIPIO DE ARJONA-BOLIVAR		10.773.560
6º Administrativo del circuito	CARTAGENA	194/08	LUZ DARY PARDO GUARDO	MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR		8.259.542



6º Administrativo del circuito	CARTAGENA	1601/05	RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL	MUNICIPIO DE ARJONA		87.000.000
7º Administrativo del circuito	CARTAGENA	104/15	CECILIA MARGARITA CORTECERO	MUNICIPIO DE ARJONA		11.001.792
7º Administrativo del circuito	CARTAGENA	448/14	GINA PALMIERI LUNA	MUNICIPIO DE ARJONA		41.680.125
7º Administrativo del circuito	CARTAGENA	428/15	KAREN PAOLA DE LA CRU MARTINEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y MUNICIPIO DE ARJONA		749.763.194
8º Administrativo del circuito	CARTAGENA	808/05	PEDRO CLAVER OROZCO FRIAS	MUNICIPIO DE ARJONA		87.506.845
8º Administrativo del circuito	CARTAGENA	242/11	TOMAS ROMERO COTTA	MUNICIPIO DE ARJONA, BOLIVAR	REMITE AL CONSEJO DE ESTADO	275.000.000
9º Administrativo del circuito	CARTAGENA	42/10	AMAURY CASTILLA SALAS	MUNICIPIO DE ARJONA		8.600.000
9º Administrativo del circuito	CARTAGENA	17-dic	DEIVIN SAMIL BELTRAN GAMARRA	MUNICIPIO DE ARJONA		119.000.000
9º Administrativo del circuito	CARTAGENA	2607/05	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA- FINDETER SA	MUNICIPIO DE ARJONA		280.089.687
9º Administrativo del circuito	CARTAGENA	165/07	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL- FINDETER	MUNICIPIO DE ARJONA		14.878.644
9º Administrativo del circuito	CARTAGENA	164/07	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL- FINDETER	MUNICIPIO DE ARJONA		23.507.074
9º Administrativo del circuito	CARTAGENA	1104/05	GLORIA CECILIA RAMIREZ FERNANDEZ	MUNICIPIO DE ARJONA		1.800.000
9º Administrativo del circuito	CARTAGENA	311/10	INVERSALUD LTDA	MUNICIPIO DE ARJONA		47.926.889
9º Administrativo del circuito	CARTAGENA	275/11	NELSON VILLADIEGO DOMINQUETTIS	MUNICIPIO DE ARJONA		23.943.150
10º Administrativo del circuito	CARTAGENA	1948/05	ACCION SOCIAL	MUNICIPIO DE ARJONA		105.524.305



10º Administrativo del circuito	CARTAGENA	168/06	FINDETER SA	MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR		64.291.822
10º Administrativo del circuito	CARTAGENA	271/08	IDAIRA IMITOLA DUQUE	MUNICIPIO DE ARJONA		11.025.623
10º Administrativo del circuito	CARTAGENA	201/07	IVAN RAMOS PATRON	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ARJONA Y TURBACO- MUNICIPIOS DE ARJONA Y TURBACO- BOLIVAR	SE SOLICITO POR PARTE DEL MUNICIPIO EXCLUSION DEBIDO A CARENCIA DE LEGITIMACION POR PASIVA	54.826.000
10º Administrativo del circuito	CARTAGENA	1655/99	JUDITH ANABELLA GONZALEZ BLANCO	MUNICIPIO DE ARJONA Y OTROS		6.806.350
10º Administrativo del circuito	CARTAGENA	249/11	MARINA SAN JUAN Y OTROS	MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR		500.000.000
11º Administrativo del circuito	CARTAGENA	242/14	ALFREDO SOLANA TORRES	MUNICIPIO DE ARJONA		48.799.300
11º Administrativo del circuito	CARTAGENA	44/08	ANGEL PUERTA VILLA DIEGO	MUNICIPIO DE ARJONA		19.696.572
11º Administrativo del circuito	CARTAGENA	434/2006	DORIBEL TAPIA BERRIO	MUNICIPIO DE ARJONA		209.103.483
11º Administrativo del circuito	CARTAGENA	013/2012	EZEQUIEL MARTINEZ CASTELLON	MUNICIPIO DE ARJONA		3.955.000
11º Administrativo del circuito	CARTAGENA	025/2008	GUSTAVO GARCIA CASTRO	MUNICIPIO DE ARJONA		19.946.593
11º Administrativo del circuito	CARTAGENA	016/2008	OSCAR CASTILLA PEREIRA	MUNICIPIO DE ARJONA		49.964.080
11º Administrativo del circuito	CARTAGENA	133/2000	RAFEL OROZCO ORTEGA	MUNICIPIO DE ARJONA	PRESENTA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO	32.000.000
12º Administrativo del circuito	CARTAGENA	043/2008	ANGELA ACEVEDO MALLARINO	MUNICIPIO DE ARJONA		17.500.000



12º Administrativo del circuito	CARTAGENA	288/15	DIDIER NORBEY RIOS Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE- CAPRECOM E.P.S.-MUNICIPIO DE ARJONA		495.000.000
12º Administrativo del circuito	CARTAGENA	046/2014	IVAN RAMOS PATRON	MUNICIPIO DE ARJONA	SE SOLICITA REVOCAR MANDAMIENTO DE PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO	5.210.000
12º Administrativo del circuito	CARTAGENA	229/13	MARIA ELENA ARRIETA MEDINA	MUNICIPIO DE ARJONA		22.000.000
12º Administrativo del circuito	CARTAGENA	ene-16	ORLANDO PARRA MAESTRE	MUNICIPIO DE ARJONA		7.500.000
13º Administrativo del circuito	CARTAGENA	316/09	JOSE ALCIDES ARISTIZABAL BUITRAGO	MUNICIPIO DE ARJONA		54.360.544
8º Laboral del circuito	CARTAGENA	241/07	JULIO MENDIVIL Y OTROS	MUNICIPIO DE ARJONA Y OTROS		14.600.000
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	164/15	ABELNARDO CASTRO	MUNICIPIO DE ARJONA-BOL		22.000.000
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	265/05	ADA LUZ RAMO SIMANCAS	MUNICIPIO DE ARJONA		2.225.299
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	141/13	CAJA DE COMPENSACION CAMPECINAN COMCAJA	MUNICIPIO DE ARJONA		210.000.000
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	221/05	EDITH NUNEZ	MUNICIPIO DE ARJONA BOL		32.000.000
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	459/02	ELECTRIFICADORA DE LA COSTA	MUNICIPIO DE ARJONA		22.000.000
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	319/04	GERMAN SALGUEDO	MUNICIPIO DE ARJONA		2.000.000
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	381/06	HUMBERTO HURTADO	MUNICIPIO DE ARJONA		12.520.000
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	705/01	JHONY CASTILLA	MUNICIPIO DE ARJONA-BOL		6.300
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	582/02	LUIS GARCIA	MUNICIPIO DE ARJONA		4.643.029
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	282/14	RICHAR PEREZ	M. DE ARJONA- BOL		16.399.146
1º Promiscuo del circuito	TURBACO	179/09	SIRLY ORTEGA APONTE Y OTROS	MUNICIPIO DE ARJONA		83.524.025

2º Promiscuo del circuito	TURBACO	273/07	CARLOS TINOCO	MUNICIPIO DE ARJONA	23.000.000
2º Promiscuo del circuito	TURBACO	279/07	CARLOS TINOCO	MUNICIPIO DE ARJONA	57.000.000
2º Promiscuo del circuito	TURBACO	859/05	COMCAJA A.R.S EN LIQUIDACION	MUNICIPIO DE ARJONA	1.210.000.000
2º Promiscuo del circuito	TURBACO	573/05	COMCAJA ARS EN LIQUIDACION	MUNICIPIO DE ARJONA BOL	858.000.000
2º Promiscuo del circuito	TURBACO	202/11	ELVIA CABARCAS ORTIZ	MUNICIPIO DE ARJONA	12.000.000
2º Promiscuo del circuito	TURBACO	313/05	OTONIEL RODRIGUEZ ALVAREZ	MUNICIPIO DE ARJONA-BOL	1.538.800
2º Promiscuo del circuito	TURBACO	326/05	PORVENIR	MUNICIPIO DE ARJONA	9.559.354
1º Tribunal sala laboral	CARTAGENA	G04/L05/F114	COMCAJA	MUNICIPIO DE ARJONA	32.000.000
TOTAL					7.975.175.944

G. COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS EN LA VIGENCIA FISCAL 2018

Durante la vigencia fiscal de 2018, el Alcalde Municipal de Arjona - Bolívar, no sanciono ningún acuerdo que generara un costo fiscal para el Municipio.

H. INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL

H.1 INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y DE DESARROLLO

Los indicadores de desempeño fiscal, que ha venido presentando el Municipio de Arjona - Bolívar, en particular, nos muestran un Municipio que depende en alto porcentaje de las transferencias de la Nación para financiar sus gastos de funcionamiento y una alta financiación con estos recursos en la inversión pública de Municipio.

Para efecto de realizar seguimiento al cumplimiento ajuste y retroalimentación del escenario financiero definido en el presente MFMP, se han definido una serie de indicadores financieros, tendientes a monitorear el cumplimiento de las metas financieras plasmadas en el MFMP, como un instrumento clave para llevar a cabo programas y proyectos de inversión en la entidad territorial, el conocimiento detallado de los recursos que van a ingresar a la entidad, así como

los gastos tanto de funcionamiento como de inversión son elementos claves para una buena gestión presupuestal territorial,

En primer lugar, se define como fundamental hacer seguimiento al cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento definidos por la ley 617 de 2000.

En segundo lugar, se hará seguimiento al desempeño global del manejo financiero del Municipio, teniendo como indicadores de seguimiento, el indicador de desempeño fiscal que anualmente calcula el DNP y a indicadores de participación y composiciones de la estructura de ingresos y gastos del Municipio.

H.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

Con la expedición de la ley 617 de 2000, o ley de ajuste fiscal se hizo imperativo para las entidades territoriales el saneamiento fiscal, en este sentido la ley establece que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas, en caso contrario se considera que el Municipio no es viable, y con esto se pone en riesgo su existencia como entidad territorial de acuerdo con la Ley 617 de 2000.

De esta forma, las entidades territoriales deben efectuar anualmente los ajustes a sus presupuestos, tendientes a cumplir las metas de límites de gastos de funcionamientos establecidos por la ley de ajuste fiscal, como un imperativo en todos los momentos del proceso presupuestal.

Considerando que de conformidad al artículo 3° de la ley 617 de 2000, los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional, y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas, de esta forma la ley 617 de 2000, estableció de acuerdo con la categoría del Municipio unos límites para los gastos de funcionamiento en la sección presupuestal de la Administración Central, Concejo y Personería Municipal financiados con ICLD.

Si se incumplen los límites establecidos en los artículos 6° y 10° de la ley, el Municipio o distrito respectivo adelantará, durante una vigencia fiscal, un programa de saneamiento tendiente a obtener, a la mayor brevedad, los porcentajes autorizados.

Este escenario de cumplimiento del ajuste fiscal de gasto de funcionamiento para el Municipio de Arjona - Bolívar, definido por MFMP, es favorable en todos los años del escenario financiero y se ubica por debajo del límite establecido por la ley 617 de 2000, para todos los años de vigencia del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

H.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO

En particular se han definidos como clave para hacer seguimiento al desempeño de la gestión fiscal de la entidad territorial, los indicadores de desempeño fiscal que anualmente calcula el DNP. Estos indicadores financieros recogen los siguientes aspectos: la capacidad que han tenido las administraciones territoriales para corregir los excesos de gasto de funcionamiento con respecto a sus ingresos de libre destinación (impuestos, multas, tasas, contribuciones, transferencias para funcionamiento, etc.); la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial, las causas de los déficit fiscales, las debilidades en capacidad de generación de rentas propias, los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial y la capacidad de solvencia frente al endeudamiento.

Los indicadores financieros utilizados en la evaluación de la gestión fiscal por el DNP, muestran que el Municipio de Arjona - Bolívar, en el último año del periodo 2015 -2018, desmejoro su indicador desempeño fiscal con relación a la vigencia 2015.

TABLA 11. INDICADORES FINANCIEROS PERIODO 2015 - 2018

INDICADORES UTILIZADOS EN LA EVALUACION				
	A2015	A2016	A2017	A2018
Respaldo del servicio de la deuda	3	3	3	2
Auto financiación de los gastos de funcionamiento	49	52	44	55
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	77	80	74	75
Generación de recursos propios	71	69	71	69
Magnitud de la inversión	92	90	89	91
Capacidad del ahorro	54	47	55	91
Indicador de desempeño Fiscal	74	70	73	72
Posición a nivel departamental	5	7	4	
Posición a nivel nacional	358	342	251	

El Municipio de Arjona - Bolívar, en la vigencia 2017 de acuerdo con el ultimo Rankin desempeño fiscal publicado por el DNP, ocupó el puesto N.º 251 a nivel nacional y el puesto N.º 4 a nivel departamental, con un indicador promedio de desempeño fiscal de 73%.

Los indicadores de desempeño fiscal, para el escenario financiero del MFMP del Municipio, se proyectan según el siguiente detalle:

TABLA 12. PROYECCION DE INDICADORES FINANCIEROS DE DESEMPEÑO FISCAL PERIODO 2020 – 2029

INDICADORES	VIGENCIA									
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Saldo de deuda	6.250	4.916	3.583	2.250	917	250	-	-	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	53,34%	53,34%	53,34%	53,34%	53,34%	53,34%	53,34%	53,34%	53,34%	53,34%
Magnitud de la deuda 2/	8,22%	6,07%	4,11%	2,39%	0,90%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	86,23%	86,76%	87,15%	87,57%	87,96%	88,33%	88,71%	89,07%	89,42%	89,77%



Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	83,57%	83,57%	83,57%	83,57%	83,57%	83,57%	83,57%	83,57%	83,57%	83,57%
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	90,28%	90,98%	91,37%	91,77%	92,12%	92,43%	92,77%	93,02%	93,25%	93,47%
Capacidad de ahorro 6/	40,69%	43,99%	44,74%	45,43%	46,06%	46,10%	46,63%	46,66%	46,66%	46,66%

Como complemento al desempeño fiscal del Municipio de Arjona - Bolívar, se han identificado una serie de indicadores de composición y seguimiento del comportamiento del ingreso y el gasto durante la vigencia de del MFMP, como se indica a continuación:

TABLA 13. PROYECCIONES DE INDICADORES GENERALES DE PARTICIPACION PARA SEGUIMIENTO A LA COMPOSICION DEL INGRESO Y EL GASTO PERIODO 2020 - 2029

INDICADOR	VIGENCIA									
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
% Ingresos Tributarios / Ingresos Corrientes	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
% Ingresos Tributarios + No tributarios/ Ingresos Totales	13%	13%	13%	12%	12%	12%	11%	11%	11%	10%
% de Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	11%	11%	11%	10%	10%	10%	9%	9%	9%	9%
% de Recaudo de Predial / Ingresos Corrientes	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%
% de Ind y Comercio / Ingresos Corrientes	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%
% de Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes	53%	53%	53%	53%	53%	53%	53%	53%	53%	53%
% de Gastos de Funcionamiento / Gastos Totales	9%	9%	8%	8%	8%	7%	7%	7%	7%	7%
% de Intereses de la Deuda / Gastos Corrientes	10%	5%	3%	2%	1%	1%	0%	0%	0%	0%
% Gastos de Inversión / Gastos Totales	90%	91%	91%	92%	92%	92%	93%	93%	93%	93%

ANEXOS

8.1 ANEXO 1. EJECUCIONES PRESUPUESTALES A PESOS CORRIENTES PERIODO 2015 – 2018

CONCEPTO	Millones de Pesos Corrientes			
	VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
INGRESOS TOTALES	54.416	65.110	60.872	75.930
1. INGRESOS CORRIENTES	10.224	10.982	15.354	13.778
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	7.276	7.572	10.960	9.789
1.1.1. PREDIAL	569	1.340	1.879	2.770
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.253	1.636	1.431	1.606
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1.107	1.315	2.274	2.054
1.1.4. OTROS	3.347	3.280	5.376	3.359
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.299	1.590	2.644	2.264



1.3. TRANSFERENCIAS	1.649	1.821	1.750	1.724
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.599	1.492	1.718	1.711
1.3.2. OTRAS	51	329	32	13
GASTOS TOTALES	60.150	57.780	60.866	73.977
2. GASTOS CORRIENTES	4.721	5.828	6.846	6.520
2.1. FUNCIONAMIENTO	4.621	5.592	6.846	6.107
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.716	3.244	3.584	3.825
2.1.2. GASTOS GENERALES	999	934	985	697
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	905	1.415	2.277	1.585
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	100	236	-	414
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	5.503	5.154	8.508	7.257
4. INGRESOS DE CAPITAL	44.192	54.128	45.518	62.153
4.1. REGALIAS	3.365	12.675	-	4.608
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	36.990	37.761	43.092	45.236
4.3. COFINANCIACION	3.046	313	342	8.300
4.4. OTROS	791	3.380	2.084	4.009
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	55.429	51.952	54.021	67.457
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	15.756	9.371	7.276	14.932
5.2. RESTO INVERSIONES	39.673	42.581	46.745	52.525
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(5.734)	7.330	6	1.953
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	5.734	(7.330)	(6)	(1.953)
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	1.521	(619)	(339)	(545)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	2.018	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	497	619	339	545
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(4.214)	6.711	(334)	1.408

8.2 ANEXO 2. EJECUCIONES PRESUPUESTALES A PESOS CONSTANTES PERIODO 2015-2018.

CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes			
	VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
INGRESOS TOTALES	58.897	68.796	63.099	75.930
1. INGRESOS CORRIENTES	11.066	11.604	15.916	13.778
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	7.875	8.000	11.361	9.789
1.1.1. PREDIAL	616	1.416	1.948	2.770
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.438	1.728	1.483	1.606
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1.198	1.390	2.357	2.054
1.1.4. OTROS	3.623	3.466	5.572	3.359
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.406	1.680	2.741	2.264
1.3. TRANSFERENCIAS	1.785	1.924	1.814	1.724
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.730	1.577	1.781	1.711
1.3.2. OTRAS	55	347	33	13
GASTOS TOTALES	65.104	61.051	63.093	73.977
2. GASTOS CORRIENTES	5.110	6.158	7.096	6.520



2.1. FUNCIONAMIENTO	5.001	5.909	7.096	6.107
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.939	3.428	3.715	3.825
2.1.2. GASTOS GENERALES	1.082	987	1.021	697
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	980	1.495	2.360	1.585
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	109	249	-	414
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	5.956	5.446	8.820	7.257
4. INGRESOS DE CAPITAL	47.831	57.192	47.183	62.153
4.1. REGALIAS	3.643	13.392	-	4.608
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	40.036	39.899	44.669	45.236
4.3. COFINANCIACION	3.297	330	355	8.300
4.4. OTROS	856	3.571	2.160	4.009
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	59.994	54.893	55.997	67.457
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	17.054	9.901	7.542	14.932
5.2. RESTO INVERSIONES	42.940	44.992	48.455	52.525
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(6.207)	7.745	6	1.953
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	6.207	(7.745)	(6)	(1.953)
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	1.646	(654)	(352)	(545)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	2.184	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	538	654	352	545
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(4.561)	7.091	(346)	1.408

8.3 ANEXO 3 TASAS DE CRECIMIENTO REAL PERIODO 2015 – 2018

CONCEPTO	TASA DE CRECIMIENTO REAL			
	VIGENCIA			
	2016/2015	2017/2016	2018/2017	Promedio
INGRESOS TOTALES	17	(8)	20	10
1. INGRESOS CORRIENTES	5	37	(13)	10
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2	42	(14)	10
1.1.1. PREDIAL	130	38	42	70
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	(29)	(14)	8	(12)
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	16	70	(13)	24
1.1.4. OTROS	(4)	61	(40)	6
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19	63	(17)	22
1.3. TRANSFERENCIAS	8	(6)	(5)	(1)
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	(9)	13	(4)	0
1.3.2. OTRAS	535	(90)	(62)	127
GASTOS TOTALES	(6)	3	17	5
2. GASTOS CORRIENTES	21	15	(8)	9
2.1. FUNCIONAMIENTO	18	20	(14)	8
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	17	8	3	9
2.1.2. GASTOS GENERALES	(9)	3	(32)	(12)
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	53	58	(33)	26
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	129	(100)	-	10
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	(9)	62	(18)	12
4. INGRESOS DE CAPITAL	20	(18)	32	11
4.1. REGALIAS	268	(100)	-	56



4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	(0)	12	1	4
4.3. COFINANCIACION	(90)	7	2.240	719
4.4. OTROS	317	(40)	86	121
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	(9)	2	20	5
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	(42)	(24)	98	11
5.2. RESTO INVERSIONES	5	8	8	7
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(225)	(100)	33.802	11.159
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	(225)	(100)	33.802	11.159
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	(140)	(46)	55	(44)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	(100)	-	-	(33)
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	22	(46)	55	10
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(255)	(105)	(507)	(289)

8.4 ANEXO 4 TASAS DE PARTICIPACION PERIODO 2018 – 2018

CONCEPTO	TASA DE PARTICIPACION				
	VIGENCIA				
	2015	2016	2017	2018	Promedio
INGRESOS TOTALES	100	100	100	100	100
1. INGRESOS CORRIENTES	19	17	25	18	20
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	13	12	18	13	14
1.1.1. PREDIAL	1	2	3	4	2
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	4	3	2	2	3
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	2	2	4	3	3
1.1.4. OTROS	6	5	9	4	6
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2	2	4	3	3
1.3. TRANSFERENCIAS	3	3	3	2	3
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	3	2	3	2	3
1.3.2. OTRAS	0	1	0	0	0
GASTOS TOTALES	100	100	100	100	100
2. GASTOS CORRIENTES	8	10	11	9	9
2.1. FUNCIONAMIENTO	8	10	11	8	9
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	5	6	6	5	5
2.1.2. GASTOS GENERALES	2	2	2	1	1
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	2	2	4	2	2
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0	-	1	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	10	8	14	10	10
4. INGRESOS DE CAPITAL	81	83	75	82	80
4.1. REGALIAS	6	19	-	6	8
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	68	58	71	60	64
4.3. COFINANCIACION	6	0	1	11	4
4.4. OTROS	1	5	3	5	4
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	92	90	89	91	91
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	26	16	12	20	19
5.2. RESTO INVERSIONES	66	74	77	71	72
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(11)	11	0	3	1
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	11	(11)	(0)	(3)	(1)
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	3	(1)	(1)	(1)	0



7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	4	-	-	-	1
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1	1	1	1	1
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(8)	10	(1)	2	1

8.5 ANEXO PROYECCION DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE LA NACION Y EL DEPARTAMENTO PERIODO 2020 – 2029

TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	VIGENCIA									
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
TOTAL	54.636	59.493	64.782	70.541	76.812	83.641	91.077	99.173	107.990	117.590
TOTAL, SGP	32.961	35.891	39.082	42.556	46.340	50.459	54.945	59.830	65.148	70.940
SGP - SECTOR EDUCACION	2.657	2.893	3.150	3.430	3.735	4.068	4.429	4.823	5.252	5.719
CALIDAD MATRICULA	1.558	1.697	1.847	2.012	2.190	2.385	2.597	2.828	3.079	3.353
CALIDAD GRATUIDAD	1.099	1.197	1.303	1.419	1.545	1.682	1.832	1.995	2.172	2.365
SGP - SECTOR SALUD	21.343	23.240	25.306	27.556	30.006	32.673	35.578	38.741	42.185	45.935
REGIMEN SUBSIDIADO	19.918	21.689	23.617	25.716	28.003	30.492	33.203	36.154	39.369	42.868
SALUD PUBLICA	973	1.059	1.154	1.256	1.368	1.490	1.622	1.766	1.923	2.094
NO VINCULADOS	452	492	536	584	635	692	753	820	893	973
SGP - SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4.057	4.418	4.810	5.238	5.704	6.211	6.763	7.364	8.019	8.732
SGP - PROPOSITO GENERAL	4.279	4.659	5.074	5.525	6.016	6.551	7.133	7.767	8.458	9.209
LIBRE DESTINACION	1.908	2.078	2.262	2.463	2.682	2.921	3.181	3.463	3.771	4.106
FORZOSA INVERSION	2.371	2.582	2.811	3.061	3.333	3.630	3.952	4.304	4.686	5.103
DEPORTE Y RECREACION	211	230	250	272	297	323	352	383	417	454
CULTURA	158	172	187	204	222	242	263	287	312	340
RESTO LIBRE INVERSION	2.002	2.180	2.374	2.585	2.815	3.065	3.337	3.634	3.957	4.309
SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	625	681	741	807	879	957	1.042	1.134	1.235	1.345
FOSYGA	17.824	19.409	21.134	23.013	25.059	27.286	29.712	32.353	35.230	38.362
COLJUEGOS	750	817	889	968	1.054	1.148	1.250	1.361	1.482	1.614
RENTAS CEDIDAS DEL DEPARTAMENTO - SALUD	1.258	1.370	1.492	1.624	1.769	1.926	2.097	2.283	2.486	2.708
OTROS INGRESOS DE CAPITAL - SALUD	1.843	2.007	2.185	2.380	2.591	2.821	3.072	3.345	3.643	3.967

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera, Maria. (2006). *El Canal del Dique y su subregion: Una economia basada en la riqueza hidrica*. Obtenido de Banco de la Republica de Colombia:
https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-72_%28VE%29.pdf
- Alcaldia Municipal de Arjona - Bolivar. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019*. Obtenido de
<https://tupale.co/milfs/archivos/?archivo=c58681e8376f89b926b085bc92dc2ec3.pdf>
- Camara de Comercio de Cartagena. (2020). *Informe de los municipios de la Jurisduccion de la Camara de Comercio de Cartagena*. Obtenido de
<https://www.cccartagena.org.co/wp-content/uploads/2020/01/Informe-Econo%CC%81mico-Jurisdiccio%CC%81n-Ca%CC%81mara-de-Comercio-de-Cartagena-2019.pdf>
- Carmona, Diana. (2013). *El cabildo indigena Zenu de Ajorna: Practicas Comunitarias y Accion Politica 2001-2012*. Obtenido de
<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7394/cabildo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Centro de Pensamiento Turistico de Colombia. (2018). *Indice de competitividad turistica regional de Colombia - ICTRC*. Obtenido de www.cptur.org
- Contraloria General de la Nacion. (2018). *Informe de Auditoria de Cumplimiento*. Obtenido de SGP Salud, Educacion, Agua Potable, Proposito General, Alimentacion Escolar, Desahorro FONPET:
<https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/1438063/032+Informe+Final+AC+Arjona.pdf/7aad4ce-c65e-418e-a20e-271e638ba01d?version=1.1>
- Corporación Autonoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE. (2020, (p.61). *Plan de Accion Institucional 2020-2023*. Obtenido de
https://cardique.gov.co/files/PAI/Documento_PAI_Cardique_V10-04-2020.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadisticas. (2005). *Censo Poblacional*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Departamento Nacional de Planeacion. (2018). *Desempeño Fiscal de los Municipios 2017*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>
- Departamento Nacional de Planeacion. (2018). *Ingresos y gastos totales per capita*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

- Directorio de Instituciones Educativas en Colombia. (s.f.). *Directorio de Instituciones Educativas de Arjona*. Obtenido de <https://escuelas.com.co/preescolar/municipio/arjona/page/3>
- ESE Hospital Local de Arjona. (2018). *Modelo de atención en salud de la ESE Hospital Local de Arjona*. Obtenido de http://ese-hospital-local-arjona.micolombiadigital.gov.co/sites/ese-hospital-local-arjona/content/files/000044/2155_modelo-de-atencion-hla-2018.pdf
- Gobernación del Departamento de Bolívar. (2005). *Inventario Cultural Zodes Dique*. Obtenido de http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/descargas/cultura/inventario/INVENTARIO_CULTURAL_ZODES_DIQUE.pdf
- Gobernación del Departamento de Bolívar. (2018). *Diagnostico: Componente ambiental del plan de ordenamiento territorial departamental de Bolívar - POTD*. Obtenido de Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial: http://www.podbolivar2018.com/docs/diagnostico/DIAGNOSTICO_AMBIENTAL.pdf
- Guerrero, Cristian; Herrera, Johana; Helo, Elias; Beltran, Adriana; Aramburo, Astolfo; Zapata, Sebastian & Arrieta, Maria. (2017). *Derechos territoriales de las comunidades negras*. Obtenido de Conceptualización y sistema de información sobre la vulnerabilidad de los territorios sin titulación colectiva: www.etnoterritorios.org
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior - ICFES. (2018). *Resultados Pruebas Saber 11*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Juegos Nacionales. (2019). *Los Arjoneros prendieron el Fuego Bicentenario*. Obtenido de https://www.juegosnacionales.gov.co/item/articulo/28464/categoria_cms/1497
- Martínez, Arturo. (2011). *Potencial Turístico de Arjona, Bolívar*. Obtenido de <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0062169.pdf>
- Ministerio de Agricultura. (2015). *Evaluación Agropecuaria Municipal*. Obtenido de Rendimiento - Maíz: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Ministerio de Agricultura Nacional. (2015). *Evaluación Agropecuaria Municipal*. Obtenido de Rendimiento Cultivo de Yuca y Palma de Aceite: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Tasa de Homicidio Nacional Comparada*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

- Ministerio de Educacion Nacional. (2018). *Cobertura Neta en Educacion de Arjona - Bolivar*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Ministerio de Salud y Proteccion Social. (2018). *Aseguramiento de la poblacion en Arjona - Bolivar*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Ministerio del Trabajo. (2017). *Mercado Laboral en Colombia*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>
- Observatorio Fondo de Agua. (2017). *Capitulo Economico*. Obtenido de Actividad Agropecuaria (Agricultura, Ganaderia, Silvicultura, Pesca y Acuicultura): <https://fondodeaguacartagena.org/medio-socioeconomico/economia/>
- Rico, Florentino; Villanueva, Andres; Polo Margarita & Rico, Heidy. (2012). *Uso actual del suelo, tenencia de la tierra y conflictos del territorio en los departamentos de Atlantico y Bolivar*. Obtenido de <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1291/USO%20ACTUAL%20DEL%20SUELO%20OK.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodriguez, Evelin. (2015). *Inversion Publica en Agua Potable y Saneamiento Basico para optimizar el bienestar de la población del municipio de Arjona-Bolivar*. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2489/INVERSI%20PUBLICA%20EN%20AGUA%20POTABLE%20Y%20SANEAMIENTO%20BASICO%20PARA%20OPTIMIZAR%20EL%20BIENESTAR%20DE%20LA%20POBLACION%20DE%20ARJONA-BOLIVAR.pdf;jsessionid=B8FEE24012FBDF29DEBE71A7354C5B29?sequence=1>
- Romero, Jose. (2017). *Educacion Ambiental y Desarrollo Humano en el Corregimiento de Gambote*.
- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. (2019). *Plan departamental de extension agropecuaria 2019*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA%27s%20Aprobados/PDEA%20Bol%C3%ADvar.pdf>
- Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios. (2018). *Evaluacion integral del prestadores de Acueductos y Alcantarillados de Colombia S.A. ESP*. Obtenido de Direccion Tecnica de Gestion de Acueducto y Alcantarillado : https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Acueducto%20y%20Alcantarillado%20de%20Arjona-Bolivar/Acueducto%20y%20Alcantarillado/2018/Dic/ei_arjona_y_turbaco_0.pdf